

ISSN (Impresa) 0717-2761

ISSN (En línea) 0719-0905

30

Nomadías

Diciembre de 2021 • Número 30

Facultad de Filosofía y Humanidades. Fundada en 1842



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Centro de Estudios de Género y Cultura
en América Latina (CEGECAL)



Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad de Chile

REVISTA NOMADÍAS N° 30 • AÑO 2021

Directora General: María Soledad Falabella Luco, Universidad de Chile, Chile

Coordinadora Editorial: Claudia Dides, Universidad de Chile, Chile

Consejo Editorial: María Soledad Falabella Luco, Kemy Oyarzún Vaccaro, Carla Peñaloza Palma, Ana María Baeza Carvallo, Olga Grau Duhart, Juan Pablo Sutherland, Claudia Dides, Carolina González, Manuel Durán, Verónica Aranda, Irací Hassler, Alejandra del Río, Raquel Olea, María Antonieta Vera, Marisol Vera, Darcie Doll, Francisco Cos Montiel, Arturo Márquez, Sibila Sotomayor

Comité Editorial: Manuel Durán, Vanessa East, Cristián Cerón, Alicia Salomone, Malú Urriola, Javiera Poblete, Héctor Mario Cavallari, Eugenia Brito, Álvaro García, Cristóbal Montalva, Soledad Prieto, Marisa Matamala, Tamara Vidaurrázaga, Claudia Dides, Elvira Hernández, Gabriel Guajardo, Carmen Berenguer, Anita Peña, Gonzalo Salazar, Alejandra Loyola, Eugenia Prado, Marisol Facuse, Teresa Valdés, Marisol Vera, Leonora Reyes, Magdalena Valdivieso, Ximena Poo, Nancy Hitchfeld, Javier Bello, Alejandra Castillo, Romina Pistacchio, Javiera Olivares, Jimena Silva

Evalúadores:

Jimena Silva

Gabriel Guajardo

Ximena Soto

María Soledad Falabella Luco

Vanessa East

Johanna Camacho

Martin Belleró

Eliana Ortega

Carolina Franch

Carmen Gloria Godoy

Paz Morena

Ana María Baeza

Sandra Oyarzo

Juan Pablo Sutherland

Carla Peñaloza

Mónica Ríos

Sibila Sotomayor

Juan Manuel Cabrera

Rossana Cassigoli

Pamela Pequeño

Olga Grau

Arturo Márquez

Marisol Vera

Pamela Poo

Riet Delsing

Edición y corrección de estilo: Mariano Martín León

Diagramación: Rosana Espino

Impresión: LOM Impresores

© Nomadías / Facultad de Filosofía y Humanidades

ISSN (Impresa) 0717-2761 / ISSN (En línea) 0719-0905

Universidad de Chile / Facultad de Filosofía y Humanidades

Editorial LOM / Concha y Toro 23 / Fono: (56.2) 6885273 - Fax: (56.2) 6966388 / lom@lom.cl

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE / 1ª edición, 15 de diciembre de 2021

Índice

PALABRAS CÓMPLICES		9
Juan Pablo Sutherland		
EDITORIAL	Crítica, Saber y Feminismo: Heteroglosias y la Construcción de Horizontes de Futuro	13
María Soledad Falabella Luco		
ARTÍCULOS		
Constanza López Radrigán	Agenciamientos Micropolíticos y Desmantelamiento de Regímenes Político-Visuales en la Vida y Obra de Lorenza Böttner	23
Camila E. Inostroza Boitano	Organización Social y Política Feminista en Concepción entre los años 2016 y 2019: una Problematicación desde la Experiencia Militante y Autónoma	45
Ramiro N. Pérez Ripossio	Fronteras, Cuerpo y Migración: el Caso de las Travestis/Trans Sudamericanas Residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires	57
Dra. Ludmila Soledad Barbero	<i>Con un Cuchillo Alzado en la Oscuridad: "Escrito con un Nictógrafo", la Performance Pizarnikiana y la Censura</i>	81
Juan Carlos Garrido	¿Memorias de la Violencia o Violencias de la Memoria? Derechos Humanos, Violencia y Género en el <i>Informe Final</i> (Perú)	107
Tomás Estefó Carrasco	Capitalismo Rosa en Chile: ¿Cuándo la 'Diversidad' se Volvió un Producto?"	139
Dr. Raúl E. Cabrera Amador	En los Bordes la Biopolítica	165
Alejandro de la Fuente	Amor Promiscuo: VIH y Visibilidad en el Chile de la Transición	191

Gissela Guilcamaigua	Resistencia por la Vida en Tiempos del Covid 19: Reflexiones Epistemológicas desde la Visión del Territorio –Cuerpo –Agua de las Mujeres Rurales	217
Anita Peña Saavedra	Una Lectura de Julieta Kirkwood en Tiempos de Crisis Climática	243
Alma Tepanecatl Blanca Arciga	Del Movimiento a la Teoría Feminista	255
Marcela Rosario Rosas Lira	Marta Vergara: Tomar la Palabra en la Conversación Sobre el Aborto en Chile	281
Micaela Pellegrini Malpiedi	De Maestras a Alumnas: la Circulación de Ideas sobre Feminismo y Socialismo en el Corazón de las Escuelas Normales. Rosario, Fines del S. XIX y Primera Mitad del S. XX	297
Marcos Daniel Santana	Horizonte Pedagógico y Subjetividades Intransigentes: Crítica al Orden Tradicionalista del Género	321
CAMPO ABIERTO		
Claudia Dides Castillo Mariano Martín León Godoy	El “Requerimiento” en Tiempos de Feminismos	345
DOSSIER		
	35 años de <i>El Cofre</i> , Primer Libro de Eugenia Prado Bassi	387
ANTOLOGÍA		
	<i>La Factory</i> Obras y Poemario de Kütral Vargas Huaiquimilla	433
PALABRA TOMADA		
Karen Atala Riffo	A la Honorable Cámara de Diputados, a Propósito del Debate del Proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario, unas Palabras de una Madre Lesbiana	453

Javier Middleton Bezanilla	Karen Atala y el Matrimonio Igualitario: "En la Comunidad LGBTQ+, Empieza a Sentirse que no son Personas Condenadas a Estar en un Closet Oscuro"	465
RESEÑAS		
Carmen Berenguer	Margaret Randall. En una Poética Disidente fuera de la Violencia hacia la Poesía	475
Mariana Arrate	Notas para "Veinte Pájaros" de Eugenia Brito Astrosa	481
Sebastián Sáez Vergara	Paul B. Preciado. <i>Yo soy el Monstruo que os Habla: Informe para una Academia de Psicoanalistas</i>	485
María Teresa Garzón Martínez	Mujeres: una Conjetura Cuestionable	489
María Marta Muro	Desde la Cuba Revolucionaria: Feminismo y Marxismo en la Obra de Isabel Largaía y John Dumoulin	495
Bernardita Domange Muñoz	Elisa Clark. <i>Oye Gabriela</i>	503
María Mónica Sosa Vásquez	"Sé que no soy 'Monedita de Oro para Caerle bien a Todas'". Afectos en la Política y la Política desde los Afectos. Marta Lamas. <i>Dolor y Política.</i> <i>Sentir, Pensar y Hablar desde el Feminismo</i>	509

Palabras Cómplices

JUAN PABLO SUTHERLAND

El nómada y el cartógrafo proceden de manera semejante porque ambos comparten una necesidad situacional, pero solo el nómada sabe leer mapas invisibles o mapas escritos en el viento, en la arena, en las piedras o en la foresta.

Rosi Bardotti, *Sujetos nómades*

Desde su inicio hace 25 años atrás, la revista *Nomadías* se ha constituido como un lugar ineludible para pensar la teoría de género y el pensamiento feminista contemporáneo en el campo universitario y en la plaza pública nacional. Su labor puede traducirse desde una notable cartografía que ha tomado el pulso de las discusiones más relevantes en los últimos 25 años, cruzando nudos críticos muy difíciles de recoger, tomar, incluso en el mundo universitario desde donde surge. *Nomadías* ha tenido sin duda una residencia, un habitar, un territorio que vuelve a resignificar el espacio universitario desde la universidad pública, espacio estratégico para movilizar el pensamiento crítico, de la cultura feminista y la teoría de género.

Por otra parte, *Nomadías* en estos 25 años, insistentemente estuvo ligada al acontecer nacional y sus escenarios más allá del aula académica. El espacio editorial ha tenido un dialogo cercano, próximo, batallante con los movimientos sociales, los derechos humanos siempre en la urgencia de hacerlos valer, visibilizando además la demanda feminista, la crítica y sus discusiones más álgidas. Hay números especiales sobre el aborto, la violencia

de género, racial, étnica, los DDHH, las luchas históricas del movimiento homosexual y sus nuevas configuraciones en la teoría queer/cuir desde el sur/sur o las estrategias culturales y performativas de las disidencias sexuales entre algunos de los hitos y guiones destacados. Como seña de este camino y marcando horizontes cercanos, la Revista de Crítica Cultural dirigida por Nelly Richard junto con *Nomadías* liderada por Kemy Oyarzún fueron dos lugares significativos para la reflexión cultural y crítica en todo el período complejo de la postdictadura en Chile. Desde esa inscripción es fundamental reconocer estos dos espacios editoriales tan emblemáticos del pensamiento feminista, la literatura y la crítica cultural.

La revista cumple 25 años desde que se editará el primer número en diciembre de 1995. Su nombre es una seña, un camino que dibuja un horizonte activo que anida deseos emancipatorios. Recuerdo incluso el día que discutíamos el nombre de la revista junto a Kemy Oyarzún y Olga Grau, pilares fundamentales de todo este tiempo de revista, ineludibles, convocantes y sosten del proyecto que siempre batalló con contextos muchas veces complejos para llevar adelante la revista.

Las rutas y mapas transitados por *Nomadías* abrieron puertas, pulsiones, un caminar que no se ha detenido. Por lo mismo, es imposible mencionar todo el recorrido por más de dos décadas pues las complicidades han sido diversas. Cada número se ha forjado por un ánimo colaborativo y político. Artistas, escritores, teóricas, activistas, académicos, investigadores, organizaciones sociales, que constituyeron lo que hoy es *Nomadías*. En ese horizonte, no ha sido solo una revista, más bien se configuró como un territorio colectivo, sinérgico, que propone y enriquece saberes y paisajes transformadores. Ha sido un espacio convocante y dialogante desde múltiples activismos siempre tan heterogéneos. Nomadismo que ha cruzado fronteras disciplinarias; cuestión por cierto fundamental y notoria en la inscripción su imaginario.

El primer número de *Nomadías* data de diciembre de 1996 pero el deseo de revista ya andaba circulando el año anterior

con las reuniones de su preparación. De aquel simbólico e inicial camino convocó para esta recapitulación y tributo, dos talentos críticos cómplices con *Nomadías*, Diamela Eltit y Jean Franco. Figuras indiscutibles de la literatura latinoamericana y del pensamiento crítico feminista. Ensayos que fueron concebidos en el proceso inaugural del curso de Especialización(postítulo) en Género y Cultura en América Latina, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (1995). En ese acto inaugural hay que destacar la complicidad de la Editorial Cuarto Propio y su directora Marisol Vera.

Desde ese tiempo al presente, hay muchos hitos posibles para convocar, quizás una dimensión que marca la revista es su acompañamiento crítico y cultural de los diversos procesos relevantes del país. En esas coordenadas, los últimos y más relevantes leen el movimiento estudiantil y su levadura agenciadora de transformaciones en Chile del siglo XXI. Y en el último ciclo, el estallido social del 2019 y la revuelta feminista global y local, junto a la pandemia planetaria del COVID 19 dibujan el horizonte de lo que vendrá para el país reforzando el proyecto dialogante de la revista.

Finalmente, Soledad Falabella ha tomado la posta con un entusiasmo desbordante, lúcido y con el ánimo crítico desde la dirección del proyecto editorial actual. En este nuevo ciclo político y cultural que vive el país, el lugar de *Nomadías* sigue tan vigente como se imaginó colectivamente 25 años atrás.

Editorial

Crítica, Saber y Feminismo: Heteroglosias y la Construcción de Horizontes de Futuro

MARÍA SOLEDAD FALABELLA LUCO

Directora Revista Nomadías

A toda opresión se opone una rebeldía.

Julieta Kirkwood, *Ser Política en Chile*

Asumir la contaminación genérico sexual, racial o étnica de parte de los saberes críticos implica afinar instrumentos y tecnologías, repensar identidades y prácticas, resignificar artefactos culturales, instalar nuevas modalidades de producción y lectura, pero por sobre todo, implica pluralizar y transversalizar las funciones de producción-(re)producción del conocimiento.

Kemy Oyarzún, "Introducción", *Nomadías* N° 1

Hace 25 años que apareció el primer número de la *Revista Nomadías* de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, punto de inflexión para el feminismo y los estudios críticos de género en Chile y América Latina. A cinco años de "retorno a la democracia", Kemy Oyarzún junto a Olga Grau, Marisol Vera, Eugenia Brito, Diamela Eltit, y Jean Franco conspiran en la producción de la primera revista universitaria en Chile específicamente dedicada a la crítica feminista y los estudios de género. Era una época de pos-dictadura, en la que se

vivía un marcado neoliberalismo triunfalista y de oropel, éramos “top ten” y “jaguares de América”, pero llegábamos a la esta nueva modernidad con celulares de palo. A contrapelo de la lógica tecnocrática del neoliberalismo que se palpaba en las universidades, *Nomadías* se funda como una colaboración entre el Programa de Género y Cultura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y la Editorial Cuarto Propio. Su impronta es una de colaboración y complicidades para ejercer desde el campo de los estudios del género una crítica capaz de “relativizar, descolocar y erosionar las coordenadas epistémicas, simbólicas, ideológicas e histórico-sociales del sistema sexo-genérico hegemónico en sus diversas expresiones estéticas, cotidianas y teórico-científicas.”

Eran tiempos con aires de cambios que sabíamos con potencial transformador, marcados por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (ONU) de 1994, Beijing, el fin de la dictadura cívico-militar y la “puesta al día” del destape chileno. La revista *Nomadías* irrumpe para instalarse en un campo de lucha político cultural quebradizo y resbaloso, un territorio que se muestra abiertamente portador de traumas y tics nerviosos de racismo, sexismo, represión y censura frente a las heterologías emergentes. Se inscribe un contexto que se pronuncia con orgullo fóbico al “género”, concepto que suscita declaraciones de los más honorables de la nación, y donde “feminismo” era una palabra que aún había que susurrar, a la par con “lesbiana”, “homosexual”, “loca”, “marica” y “tortillera”. Mejor no hablar de ciertas cosas.

25 años después aún se palpan los resabios de los nudos atávicos que se hacían tan claramente presentes en 1995-96. El presente número 30 de *Nomadías* pone a disposición de sus lectoras y lectores un paisaje de triunfos y asedios: la rebelión del 18 de octubre de 2019, logró doblegar la mano a la élite política-económica patriarcal y colonial poniendo sobre la mesa el imperativo de derrocar la Constitución ilegítima de 1980 y comenzar un proceso constituyente. Hoy estamos dictando una

Nueva Constitución con una Convención democráticamente elegida, con paridad de género y cupos reservados para los pueblos indígenas. Fueron protagonistas mujeres en este proceso: Carmen Gloria Valladares, la oficial del SERVEL que presidió el proceso de constitución de la Convención y la lamien Elisa Loncon Antileo, electa presidenta de la mesa directiva. Meses después, el 55,9% de la ciudadanía eligió como Presidente de la República a Gabriel Boric Font, cuyo programa se declara feminista.

Sin embargo, el latigazo reaccionario no se hizo esperar. La derecha se unió en torno al candidato José Antonio Kast del Partido Republicano, conglomerado populista de ultraderecha, con un marcado discurso misógino y racista y un programa conservador cristiano. Recibió 44,1% de los votos. Igual que otros países de las Américas y el mundo, actualmente Chile está bajo la real amenaza de fuerzas políticas que buscan restringir y hasta eliminar los avances en derechos civiles, humanos, sexuales y reproductivos, fruto de las luchas sociales de generaciones.

El presente número de *Nomadías* da cuenta de esta heterogénea y tensionada cartografía político-cultural de un territorio en transformación, donde junto con los aires de esperanza está la claridad que aún cohabitamos con las amenazas totalitarias de los fanatismos, tanto en Chile como en América Latina. Abrimos la sección ARTÍCULOS con el ensayo de Constanza López Radrigán titulado “Agenciamientos Micropolíticos y Desmantelamiento de Regímenes Político-Visuales en la Vida y Obra de Lorenza Böttner”, escrito que cumple con visibilizar y analizar críticamente discursos, prácticas y espacios de la experiencia disidente de lo calificado como “discapacidad” en la vida y obra de la artista chileno-alemana. Se trata de un ensayo que busca contribuir a enriquecer los conocimientos y saberes en pos de promover los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Sigue el artículo “Organización Social y Política Feminista en Concepción entre los Años 2016 y 2019:

Una Problematización desde la Experiencia Militante y Autónoma” de Camila Elena Inostroza Boitano y “Fronteras, Cuerpo y Migración: el Caso de las Travestis/Trans Sudamericanas Residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires” de Ramiro N. Pérez Ripossio donde se sigue reflexionando sobre la experiencia de vulnerabilidad tensionada de las vidas de estas comunidades urbanas.

El Artículo de Ludmila Soledad Barbero titulado “Con un Cuchillo Alzado en la Oscuridad: ‘Escrito con un Nictógrafo’, la Performance Pizarnikiana y la Censura” explora las contradicciones en torno a los escritos póstumos de Alejandra Pizarnik, en especial la violencia de la censura. “¿Memorias de la Violencia o Violencias de la Memoria? Derechos Humanos, Violencia y Género en el Informe Final (Perú)” del autor Juan Carlos Garrido, se centra en la violencia como eje articulador del discurso sobre la memoria en el Perú. Luego los artículos de Tomás Estefó Carrasco, “Capitalismo Rosa en Chile: ¿Cuándo la ‘Diversidad’ se Volvió un Producto?”; Raúl Cabrera, “En los Bordes la Biopolítica” y Alejandro de la Fuente, “Amor Promiscuo: VIH y Visibilidad en el Chile de la Transición”, abordan la circulación de la materialidad en relación con la mercancía, la biopolítica y los cuerpos.

Epistemología, territorialidad y ecofeminismo movilizan los artículos de Gissela Guilcamaigua, “Resistencia por la Vida en Tiempos del Covid 19: Reflexiones Epistemológicas desde la Visión del Territorio –Cuerpo –Agua de las Mujeres Rurales”, y de Anita Peña Saavedra quien nos presenta “Una Lectura de Julieta Kirkwood en Tiempos de Crisis Climática.” La pregunta por la relación entre lo público y lo privado es el foco del escrito “Del Movimiento a la Teoría Feminista” de Alma Tepanecatl y Blanca Arciga, que visibiliza la violencia vivida en los espacios privados de mujeres a la vez que recorre las acciones callejeras de los movimientos en los que participan. De forma análoga, Marcela Rosario Rosas Lira en su artículo “Marta Vergara: Tomar la Palabra en la Conversación sobre el Aborto en

Chile” indaga acerca de la voz propia, el género ensayístico y la prensa en la década del ’30.

La sección ARTÍCULOS cierra con dos ensayos sobre la educación. El primero es “De Maestras a Alumnas: la Circulación de Ideas sobre Feminismo y Socialismo en el Corazón de las Escuelas Normales. Rosario, Fines del S. XIX y Primera Mitad del S. XX” en el que su autora aborda los vínculos entre el magisterio y la agencia feminista, enfocándose en el papel de las escuelas normales en Argentina, en el cambio del siglo antepasado. Finalmente, Marcos Daniel Santana en “Horizonte Pedagógico y Subjetividades Intransigentes: Crítica al Orden Tradicionalista del Género” reflexiona sobre vínculo entre la escuela (de naturaleza religiosa) y la familia, para la emergencia de una actitud crítica de los estudiantes sobre las connotaciones del género.

En la sección CAMPO ABIERTO, Claudia Dides y Mariano León nos presentan un archivo de los textos que aparecen entre los días 20 al 23 de octubre 2021, en torno al requerimiento de los Honorables Diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen a los Rectores de las Universidades de Santiago y de Chile, pidiendo entregar información “sobre los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieran a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos”. Además, se pide una rendición de cuentas de los recursos destinados “para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudios que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo”.

Le sigue el DOSSIER “35 años de *El Cofre*, Primer Libro de Eugenia Prado Bassi” donde la artista y autora realiza una retrospectiva de la aparición de su primer libro. *El Cofre*, en palabras de Diamela Eltit, “emerge como una incitación a internarse

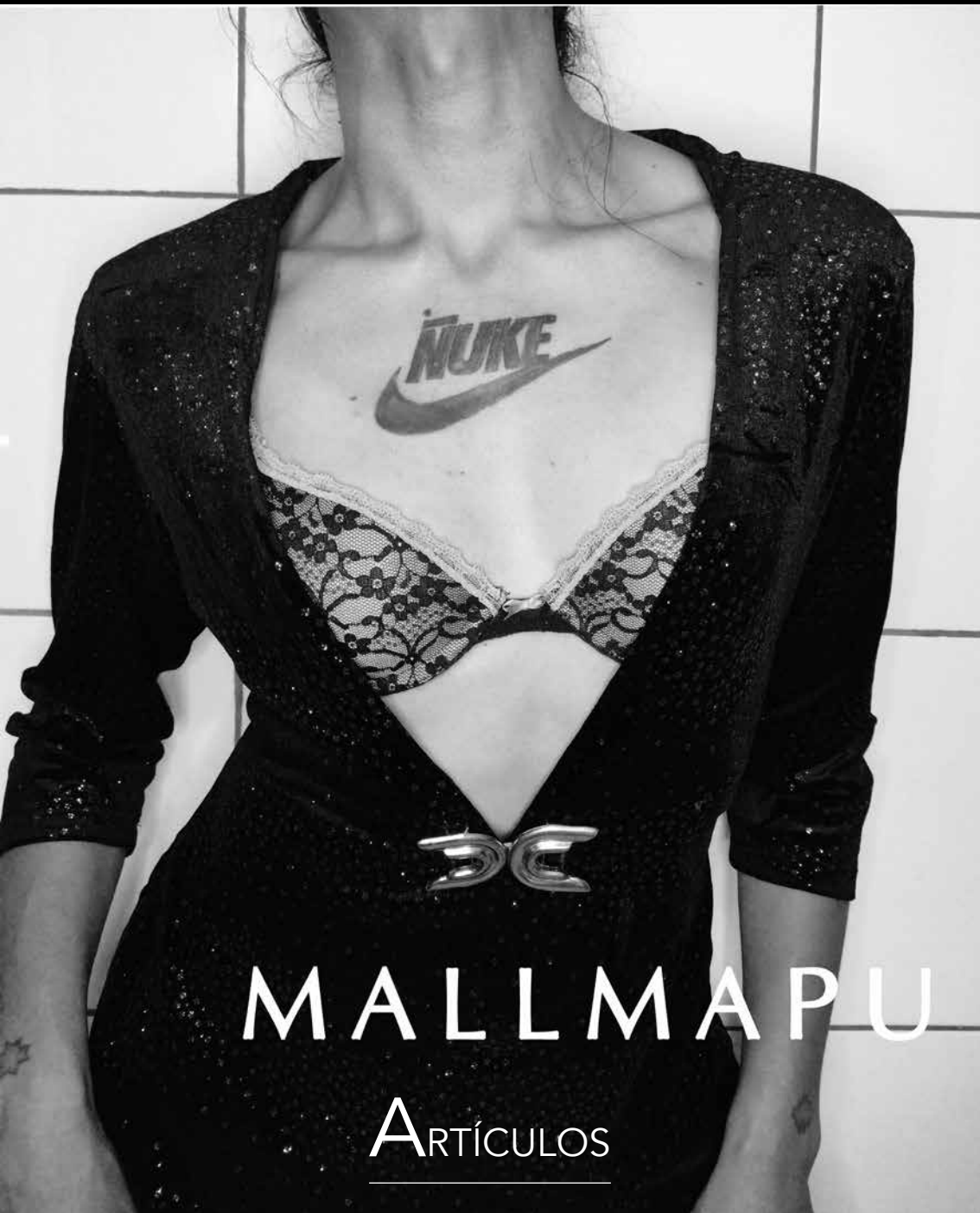
en un jeroglífico o en un laberinto perversamente estructurado y regido por una sexualidad que no evade ningún cuerpo en su relato ...". Se trata de una sección donde la propia artista y autora, dispone de fotos, documentos y textos de Eugenia Brito, Juan Pablo Sutherland, Diamela Eltit, Ricardo Loebel, Carmen Berenguer y la propia autora.

La ANTOLOGÍA estuvo a cargo de la poeta y artista visual Kütral Vargas Huaiquimilla. Bajo el título *La Factory*, Vargas Huaiquimilla nos presenta una composición de poesía intercalada con fotografías / instalaciones / performances (de las series *Mall-Mapu*, *Amaneceres para ti*, *La Edad de los Árboles*,). Las fotografías de las portadillas de *Nomadías* N° 30 también son de Vargas Huaiquimilla. En la ANTOLOGÍA, los primeros tres poemas "Otras veces me llamo Naomi Campbell", "La joya sin sangre no brilla" y "Me nombraron Keitmos" provienen del libro *La Factory* de 2016, y del poemario *La edad de los árboles* de 2018 son los poemas "En_sepia" y "Pino radiata". El poemario final es un inédito llamado *Corónica*, con los poemas "Cazadora de perlas con cuchillo entre los dientes" y "Purrun y augurio".

PALABRA TOMADA está dedicada a las palabras de Karen Atala en torno a la Ley de Matrimonio Igualitario aprobada el 7 de diciembre y promulgada el 9 de diciembre de 2021. Primero, está su discurso del 2 de septiembre del presente año titulado "A la Honorable Cámara de Diputados, a Propósito del Debate del Proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario, unas Palabras de una Madre Lesbiana". Le sigue la entrevista del 8 de diciembre "Karen Atala y el matrimonio igualitario: 'En la Comunidad LGTBIQ+, Empieza a Sentirse que no son Personas Condenadas a Estar en un Closet Oscuro'" que le realizó Javier Middleton Bezanilla para *The Clinic*.

La revista cierra con la sección RESEÑAS con las siguientes contribuciones: Carmen Berenguer, "Margaret Randall. En una Poética Disidente fuera de la Violencia hacia la Poesía"; de Marina Arrate "Notas para *Veinte Pájaros* de Eugenia Brito Astrosa"; Sebastián Saez "Paul B. Preciado. Yo soy el Monstruo

que os Habla: Informe para una Academia de Psicoanalistas"; María Teresa Garzón "Mujeres: una Conjetura Cuestionable"; María Marta Muro "Desde la Cuba Revolucionaria: Feminismo y Marxismo en la Obra de Isabel Larguía y John Dumoulin"; Bernardita Domange "Elisa Clark. *Oye Gabriela*" y María Mónica Sosa Vásquez "Sé que no soy 'Monedita de Oro para Caerle bien a Todas'". Afectos en la Política y la Política desde los Afectos. Marta Lamas. *Dolor y Política. Sentir, Pensar y Hablar desde el Feminismo*.



MALLMAPU

ARTÍCULOS

Escriben:

- CONSTANZA LÓPEZ RADRIGÁN
- CAMILA E. INOSTROZA BOITANO
- RAMIRO N. PÉREZ RIPOSSIO
- DRA. LUDMILA SOLEDAD BARBERO
- JUAN CARLOS GARRIDO
- TOMÁS ESTEFÓ CARRASCO
- RAÚL CABRERA
- ALEJANDRO DE LA FUENTE
- GISSELA GUILCAMAIGUA
- ANITA PEÑA SAAVEDRA
- ALMA TEPANECATL / BLANCA ARCIGA
- MARCELA ROSARIO ROSAS LIRA
- MICAELA PELLEGRINI
- MARCO SANTANA

© Küttral Vargas Huaiquimilla

Fotografía: Küttral Vargas Huaiquimilla

Serie Mallmapu

Título: *Ñuke*

Año: 2021

Técnica: Fotografía y Performance. Técnicas mixtas. Dibujo, performance, tatuaje, fotografía. Reproducción de marcas reconocidas y reescritas con palabras en Mapudungun, tatuadas luego en el cuerpo.

Agenciamientos Micropolíticos y Desmantelamiento de Regímenes Político-Visuales en la Vida y Obra de Lorenza Böttner

Micro Political Agencies and Dismantling of Political-Visual Regimes in the Life and Work of Lorenza Böttner

CONSTANZA LÓPEZ RADRIGRÁN

Universidad Valparaíso, Chile.

Doctora (c) en Estudios Interdisciplinarios

Becaria Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile

constanzalopezradrigan@gmail.com

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo visibilizar los discursos, prácticas y espacios de la experiencia disidente de lo calificado como “discapacidad” en la vida y obra de la artista chileno-alemana Lorenza Böttner. En particular se explorará su contribución al desmantelamiento de regímenes político-visuales coloniales y capacitistas, en modos de producción de conocimiento y en la práctica artística. Para ello, se plantea una reflexión experimentadora desde un paradigma cualitativo y una perspectiva hermenéutica, a través de un estudio de caso con análisis documental de literatura y material audiovisual como herramientas de recolección y producción de datos.

ABSTRACT

This article aims to make visible the discourses, practices and spaces of the dissident experience of what is classified as “disability” in the life

and work of the Chilean-German artist Lorenza Böttner. In particular, her contribution to the dismantling of colonial and ableist political-visual regimes will be explored, in modes of knowledge production and in artistic practice. For this, an experiential reflection is proposed from a qualitative paradigm and a hermeneutic perspective, through a case study with documentary analysis of literature and audiovisual material as data collection and production tools.

Palabras clave: Lorenza Böttner; queer; crip; disidencias sexuales-corporales

Keywords: Lorenza Böttner; queer; crip; sexual-corporal dissidence

La experiencia es una invención epistémica en el campo del conocimiento que, en el caso de la teoría feminista, fue introducida en la década de los ochenta para operar como herramienta teórico-metodológica, con el fin de “dar cuenta de aquello que resultaba excedente, subsidiario o invisible a la ciencia legitimada como tal” (Trebisacce 2016 285). Por lo tanto, ha implicado redefiniciones para el sentido de la objetividad y la condición política de perspectivas declaradas como neutrales. Este tipo de redefinición es lo que ocurrió también desde mediados del siglo XX con las aproximaciones a la “discapacidad” desde las ciencias biomédicas, que dominaron su estudio científico a partir de la época moderna y facilitaron, en alianza con el poder estatal, las políticas de exclusión, segregación y, más tardíamente, rehabilitación e integración social de sujetos marcados como “discapacitados”. Contra esta transformación en objetos de intervención médica, se levantaron activismos anglosajones desde la década de 1960, que desarrollaron perspectivas teórico-políticas orientadas a desmedicalizar el fenómeno y a recuperar la autonomía funcional y moral desde la producción de conocimiento experiencial en la lucha por derechos (Conrad 1992 225).

Esta producción transformadora de conocimiento *en* la “discapacidad”, desde los propios activismos, no vino desde el afán de clasificación para la normalización de los cuerpos, a través de intervenciones e investigaciones orientadas a la compensación o

readaptación productiva de aquellos que no resultaran estética y/o funcionalmente explotables o aptos para el consumo dentro de sociedades con modos de producción capitalista. Más bien, se trazó a partir de vivencias encarnadas y singulares, compartidas contingente y colectivamente por sujetos en lucha contra condiciones materiales y simbólicas de opresión e injusticia (López-Radrigán 2020 67-68). Así, aproximaciones críticas a la “discapacidad” desde las ciencias sociales y humanidades han cuestionado específicamente los efectos de la promoción de su inclusión dentro de marcos de inteligibilidad que la ubican como una categoría médica y psicológicamente clasificable, de acuerdo con la normatividad de ciertos funcionamientos dependientes de un ideal humano de capacidad mental y corporal, dentro de un sistema capacitista, cuyas raíces se encuentran “en las mismas instituciones económicas y políticas que sustentan el patriarcado heterosexista, el racismo y la lesbohomotransfobia”¹ (Guedes de Mello 2021 párr. 10). En el caso de las personas calificadas con una “discapacidad”, el capacitismo constituye una forma de discriminación vinculada al “dispositivo de ‘capacidad obligatoria’ que jerarquiza e induce a las personas con discapacidad a aspirar a estándares de apariencia y de funcionalidad implicados en los ideales de un cuerpo ‘sano’, ‘bello’, ‘productivo’, ‘funcional’, ‘independiente’ y ‘capaz’” (Guedes de Mello 2021 párr. 10). Así, a partir de un patrón de orden capitalista que excluye a todo cuerpo “discapacitado” por ser considerado de “menor valor”, “incapaz” y, por lo tanto, un obstáculo para la producción se conforma la corpo-normatividad de la estructura social, “asociando la capacidad de una persona con una discapacidad a la funcionalidad de las estructuras corporales para evaluar moralmente lo que las personas con discapacidad son capaces de ser y hacer” (Guedes de Mello 2021 párr. 12). Por otra parte, el capacitismo configura la “matriz de inteligibilidad corporal y conductual que traza sus propios límites entre naturaleza y cultura al definir como ‘orden natural de las cosas’ una corporeidad plenamente funcional y capaz, es decir, un cuerpo sin deficiencias y enfermedades” (Guedes de Mello 2021 párr. 13; en una lectura que implica la

ininteligibilidad de corporalidades femeninas, negras, indígenas y LGBTI, entre otras, dentro de una estructura capacitista jerarquizada de cuerpos disidentes con los cuerpos “discapacitados” en su parte superior.

De esta forma, como parte de las luchas anticapacitistas, pueden situarse los activismos de las disidencias sexuales-corporales (disidencias, en adelante), referidas a subjetividades con reivindicaciones que exceden la obtención de derechos formales ante la institucionalidad y cuya resistencia se dirige al develamiento y combate contra tecnologías de normalización y producción de los cuerpos y sexualidades (Martínez 2018 2). Estas prácticas, en palabras de Félix Guattari constituyen una micropolítica que presiona en favor de procesos “de desalienación, de una liberación de la expresión, de un empleo de ‘puertas de salida’, es decir, de ‘líneas de fuga’ con respecto a las estratificaciones sociales” (1981 113), con el fin de posibilitar la emergencia de lo que la filósofa Isabelle Stengers (2019 párr. 8) ha llamado un mundo in-apropiable, desmarcado de la narrativa épica de ascensión del científico que verifica el derecho de *la* Ciencia a definir todo aquello que toma en serio en objeto de su conocimiento.

En particular, en Latinoamérica, en la creación de la “discapacidad” en tanto atributo corporal indeseable, se encuentra la herencia histórica de la reducción de poblaciones no europeas y colonizadas “al estatus de ‘sujetos’ no plenos, incompletos, infantilizados, sujetos-productores de mercancías u ‘objetos’ del derecho público, ‘incapaces’ de autodefinirse a sí mismos, autorepresentarse y autodeterminarse” (Ochoa 2016 59). En esta línea, Díaz et al. (2021) han criticado la reproducción de lógicas coloniales hegemónicas en la idea de que el sujeto de la “discapacidad” es la propia persona en dicha situación, por oposición al sujeto uno anclado y desplegado:

“desde los albores de la Ilustración, a través de la razón moderna colonial y sus lógicas binarias, clasificatorias y calificadoras que estallan como instituidos de la mano de un capitalismo occidental centrado en capacitismos demarcatorios según sus propias definiciones de eficacia y eficiencia” (65).

Así, las autoras indican cómo se ha impuesto un sujeto unitario superior a un sujeto otro, la demarcación y contraposición de ambos a partir de lógicas binarias, y el resquebrajamiento de “disquisiciones entre lo humano (nosotros, coloniales, civilizados, normales, productivos, etc.) y lo no humano (otros, colonizados, bárbaros, anormales, improductivos, etc.)” (66). En este marco, arguyen que las formas de conocimiento únicas de la realidad validadas por quienes las crearon y reproducidas acríticamente por colonizados y colonizadores generan el borramiento “de formas de conocimiento otras” (66).

Frente a este tipo de borramientos generados en la producción de ciertos sujetos como “discapacitados”, emerge, siguiendo a Isabelle Stengers “la posibilidad de renunciar a criterios que pretenden trascender los agenciamientos, y que refuerzan, una y otra vez, la narrativa épica de la razón crítica” (2019 párr. 49); es decir, aquella narrativa sobre los cuerpos, abstraída de la experiencia situada de su encarnación en un contexto sociohistórico de relaciones y estructuras singulares. En este marco, sería posible resistir la poderosa imagen del progreso científico arborescente y acumulativo como fuente principal para la producción de conocimiento sobre los cuerpos, pensando desde el mismo *medio encarnado* que este pensamiento requiere para existir, y reconociendo así el poder *infeccioso* de este medio para regenerar lo que ha envenenado la separación producida por una racionalidad científica hegemónica que es producto y productora de procesos de colonización. En particular, la renuncia a trascender los agenciamientos deviene en la afirmación de prácticas micropolíticas de resistencia y fuga y, de este modo, en la afirmación de un disidir, de una separación, de la encarnación del ideal capacitista de “lo humano”, que produce semiótico-material e interseccionalmente los cuerpos en base a una capacidad, sexo/género y raza normativa, generando la compulsión por su compensación y readaptación cuando no encaja en los modos de producción hegemónicos.

Materiales y método

En virtud de todo lo anterior, el presente artículo tiene por objetivo visibilizar los discursos, prácticas y espacios de la experiencia disidente de lo calificado como “discapacidad” en la vida y obra de la artista chileno-alemana Lorenza Böttner. En particular se explorará su contribución al desmantelamiento de regímenes político-visuales coloniales y capacitistas, en modos de producción de conocimiento y en la práctica artística. Para ello, desde un paradigma cualitativo y una perspectiva hermenéutica, se plantea una reflexión experimentadora (Parmeggiani 2003 137-138) a través de un estudio de caso (Soto, Redón y Arancibia 2017 321-322), con análisis documental de literatura y material audiovisual como herramientas de recolección y producción de datos. La reflexión experimentadora sigue la propuesta elaborada por Marco Parmeggiani (2003) quien retoma al filósofo francés Gilles Deleuze y su enfoque del problema hermenéutico de la práctica de lectura literaria, artística y filosófica desde una dimensión creativo-experimentadora del pensamiento. En este marco, el acercamiento textual se hace desde una actitud de experimentación, en lugar de comprensión, a partir de la cual los textos se revelan como realidades no-lineales estructuradas en diversos estratos y funcionando a distintos niveles. Por lo tanto, sin operar ya ni el sujeto ni el objeto como instancias fundantes y perdiendo legitimidad el procedimiento orientado a extraer el sentido del texto, la pregunta ya no es por qué quiere decir un libro, significado o significante -en el caso de este artículo, la vida y obra de Lorenza Böttner-, sino más bien “con qué funciona, en conexión con qué hace pasar o no intensidades, en qué multiplicidades introduce y metamorfosea la suya” (138). En la misma línea, se recoge la elaboración teórico-metodológica de Pamela Soto, Silvia Redón y Leticia Arancibia sobre los estudios de caso y su orientación a distinguir cómo opera dentro de una comunidad la resignificación de los códigos y, por lo tanto, su énfasis – más que en la diferencia de lo particular de una realidad excluida o marginal– en la pluralidad de las formas de acción y el trabajo

del sujeto tomado para el estudio en la construcción del sentido. De este modo, apuntan las autoras, se visibilizan, en palabras de Gilles Deleuze (ctd. en Soto, Redón y Arancibia 2017 321-322), los agenciamientos del deseo que territorializan y desterritorializan la construcción cultural.

Siguiendo estas perspectivas, se realizará primero una aproximación al caso de Lorenza Böttner desde el análisis institucional de los agenciamientos de enunciación micropolíticos y su conexión a los conceptos de lo *cuir*², lo *crip*, lo *disca* y lo *transchueco*. Luego, se aborda la obra de la artista, en base a la curaduría de Paul B. Preciado (2018A, 2018B, 2019A, 2019B) de la exposición “Réquiem por la norma”, montada en Barcelona (noviembre de 2018 y febrero de 2019) y luego en Stuttgart (entre febrero y julio de 2019). Se atienden específicamente los modos en que su trabajo tensiona la Historia del arte y la construcción de canonizaciones atravesadas por relaciones de poder, que legitiman ciertas categorías de objetos y marginan otros (Cordero 2010 22). Para terminar, se reflexiona sobre el lugar que ocupó dentro del espacio artístico y activista, junto a las redes que habría tejido para una revolución somatopolítica de los cuerpos y el efecto de ello en los modos de producción de conocimiento en torno a la “discapacidad”. De esta manera, el artículo espera aportar a la pluralización de aproximaciones epistemológicas críticas y feministas a la “discapacidad”, en avance y complemento a los enfoques sociales tradicionales. Asimismo, atendiendo a las limitaciones de este estudio de caso, entre las que se encuentra el cariz secundario de las fuentes documentales usadas para construirlo (específicamente, artículos académicos, de medios especializados y referencias curatoriales), se extiende la invitación a profundizarlo a futuro a través de fuentes primarias y/o a complementar su análisis con otras experiencias disidentes, donde puedan explorarse las articulaciones de opresión de género y “discapacidad” con otras categorías sociales.

Agenciamientos de enunciación micropolíticos

El análisis institucional consideró los movimientos sociales de transformación política de la segunda mitad del siglo XX como agenciamientos de enunciación analíticos privilegiados donde se generó conocimiento situado y dependiente del funcionamiento social, económico, institucional y micropolítico (Malo 2004 29). Siguió así una trayectoria donde se puede rastrear un recelo hacia formas de producción de saber provenientes de las ciencias, de agencias captadoras de saberes menores y encargadas de garantizar gobernabilidad, de formas ideológicas e icónicas de saberes supuestamente revolucionarios pero circunscritos únicamente a dimensiones de clase; y de derivas idealistas e intelectualistas que desarraigaban el conocimiento de sus condiciones de producción. Este recelo constituyó un acicate para producir conocimientos, lenguajes e imágenes propios, a través de procedimientos de articulación entre teoría y praxis, con el fin de crear un horizonte teórico complejo adherido a la superficie de la vida, “donde la simplicidad y concreción de los elementos de los que se ha partido adquieren significado y potencia” (Malo 2004 13).

Una de las tres líneas de investigación militante que Marta Malo identifica es la “serie de experiencias de producción de conocimiento sobre/ contra los mecanismos de dominación, que combinan la crítica del sistema de expertos, con la potenciación de saberes menores y la puesta en marcha de procesos colectivos de conocimiento, frente a la tendencia dominante a su individualización y privatización” (2004 36). Entre ellas se encuentran los grupos revolucionarios *cuir*, que levantaron desde fines del siglo XX, en relación con el legado del movimiento social feminista, una crítica expansiva y redefinitoria de las instituciones que habían moldeado el horizonte democrático moderno como un espacio fundamentalmente masculino, heterosexual, blanco y de clase media, productor de exclusiones y formas de opresión con propuestas integracionistas, asimilacionistas e identitarias en sociedades heterosexuales. Este conjunto de micro grupos,

que ya no partían de la idea de revolución de masas, sino que de núcleos microrevolucionarios, se reapropiaron de injurias como “mal sano”, “anormal”, “puto”, “maricón” y “travesti”, e hicieron de ello un espacio de reivindicación política, eligiendo una nominación abyecta como lugar de identificación. De este modo, lo que ocurrió con la noción “*cuir*” fue la ocupación o reterritorialización de un término empleado para excluir a un sector de la población, y su conversión en un sitio de resistencia y “posibilidad de una resignificación social y política capacitadora” (Butler 2018 325).

Este es el giro que en la década de los noventa se denominó “inversión performativa de la injuria” (Preciado 2016) y así, la teoría *cuir* –heredera de la corriente feminista radical y crítica del feminismo liberal emancipatorio, que había propuesto como sujeto del feminismo a una mujer blanca, heterosexual y de clase media– tomó de la tradición feminista una forma de revolución no cruenta y de política experimental, produciendo una ruptura epistemológica y la mutación del sujeto de producción de saber: “por primera vez aquellos que habían sido objeto de los regímenes disciplinarios médicos y jurídicos van a ser productores de un saber sobre sí mismos” (Preciado 2016). Por esta misma época, empezarían a hacerse visibles las apuestas performativas e instalaciones artísticas diseñadas y ejecutadas por personas con “discapacidad”, quienes –en un espacio de tensión y afinidad y haciendo coincidir su testimonio como sujetos con “discapacidad” con su identidad sexual no normativa– “inscribieron sus cuerpos en diferentes puestas en escena para impugnar los relatos dominantes que interpretaron la diferencia corporal y cognitiva como tragedia individual” (Ayram 2020 168).

Esta producción de conocimiento se empezó a realizar de manera situada a partir de la experiencia en agenciamientos de enunciación micropolíticos que permitirían desde inicios del siglo XXI el establecimiento de alianzas entre lo *cuir* y la “discapacidad”. Tal como plantea Paul B. Preciado (*Réquiem* 7-8), hasta la época del Renacimiento, el cuerpo “discapacitado” había sido considerado monstruoso y contra-natura para, posteriormente,

con el cambio del régimen político-visual de la revolución industrial, pasar a considerarse objeto de investigación científica y encierro institucional, exigiendo su reparación y rehabilitación. A la par, se construyó un nuevo cuerpo productivo, materialidad en la que la mano -sobre todo la masculina- ocupó un lugar central como órgano que permitiría la articulación entre el cuerpo como fuerza de producción y máquina: “Es en este contexto donde aparecen los modelos de la deficiencia y la discapacidad: el cuerpo mutilado de ambas manos es un cuerpo que el capitalismo heterosexual considera como improductivo y asexual” Preciado (*Réquiem* 7-8). En resistencia a ese modelo político-sexual, las alianzas *cuir-crip* rememoraron las denuncias de segregación y criminalización de fines del siglo XX de “grupos de riesgo” como homosexuales, drogadictas/os y trabajadores/as sexuales, a quienes se negaba atención médica en medio de la crisis del sida (Mateo del Pino 2019 40). Fue particularmente Robert McRuer quien elaboró en el contexto estadounidense la teoría *crip* y vinculó el ideal corporal de sujetos sexuales sanos y con capacidad física con la normalización heterosexual, denunciando el saber/poder que convirtió lo “discapacitado” en una otredad corpórea asexual:

La heterosexualidad obligatoria está entrelazada con la capacidad física obligatoria; ambos sistemas trabajan para (re)producir el cuerpo capaz y la heterosexualidad. Pero precisamente porque estos sistemas dependen de una existencia queer/ discapacitada [sic] que nunca puede ser contenida del todo, la hegemonía de la heterosexualidad sin discapacidad siempre está en peligro de colapso (2006 31).

Dentro de este sistema, la sexualidad se considera algo para ser disfrutado solo por ciertas personas y cuerpos, en vinculación a una integridad corporal y heterosexualidad obligatorias (Mateo del Pino 2019 43), con lo que se refuerza la negación de derechos y placeres sexuales a personas categorizadas como “discapacitadas”. Por lo tanto, la crítica a este sistema trata de transformar colectivamente “los usos sustantivos y materiales que han sido dados a la existencia queer/ discapacitada [sic] (...), insistir

en que tal sistema nunca es tan bueno como es, e imaginar los cuerpos y deseos de otra manera” (McRuer 2006 32). En virtud de todo ello, las alianzas *cuir-crip* han desplazado la concepción sobre la “deficiencia” del modelo social de la “discapacidad”, entendida como aquella condición de salud de origen natural, orgánico o funcional, que se contrapone según esta lógica a la “discapacidad”, concebida como las condiciones socioeconómicas y culturales transformables del entorno que limitan una participación igualitaria (López-Radrigán *Dis/capacidad, movimiento social y tecnología* 68). La crítica de estas alianzas ha reconocido esta opresión discapacitadora pero ha desplazado la resistencia hacia el cuestionamiento situado de las relaciones de poder que construyen cada polo de las categorías binarias (deficiencia/discapacidad, naturaleza/cultura-sociedad) y el modo en que pueden ser subvertidas, desnaturalizadas y transgredidas desde los cuerpos y el establecimiento de alianzas. La sexualidad se ha relevado, así como un espacio particular de agenciamiento y lucha por la autonomía, en oposición a modelos normativos liberales de dignidad humana fundados en la razón y autosuficiencia, que han implicado la asimilación a un status moderno y colonial de ciudadanía que, a su vez, se ha configurado en la exclusión de lo “discapacitado”, racializado e ininteligiblemente generizado y sexualizado (López Radrigán 2020B 107).

Siguiendo a Yennifer Villa, se toma para el análisis de este trabajo su concepto de lo *transchueco*, concebido -en modo similar a las alianzas *cuir-crip* y al concepto de lo “transtullido” de Paul B. Preciado (2018A)- como una radicalización y politización de la experiencia de la “discapacidad” que busca democratizar la lucha por un proyecto emancipatorio otro y la resistencia corporal de colectivos sociales situados en los márgenes, constituyendo el entrecruzamiento en un mismo cuerpo de lo sexualmente desviado y lo chueco, cojo o tullido³. Es por tanto una propuesta desde Latinoamérica “para transgredir el lenguaje y las prácticas de estandarización y diferenciación desbordando lo cotidiano al no instaurar una identidad obligatoria y al colocar en circulación una crítica anticapacitista que se niega a responder

a la competencia con otras corporalidades” (2020 247). De esta manera, “pone en crisis prácticas de autosuficiencia, competitividad, rendimiento y optimización instauradas en la noción de funcionamiento humano que hoy sigue siendo defendida por la Organización Mundial de la Salud (OMS)” (2020 247). En una línea semejante, Diana Vite ha propuesto el uso de lo *disca* en un sentido performativo, como una forma de autonombrarse “con una postura política y encarnada de la discapacidad que también alude a la resistencia desde el lenguaje no normativo ni necesariamente siguiendo cierta corrección política” (2020 25). En este sentido, se inspira en prácticas *cuir* y *crip* “según las cuales palabras como abyecta, rara, anormal, tullida y discapacitada ya no son hirientes, sino que adquieren una potencia para resistir, seguir incomodando, cuestionando y entretejer alianzas colectivas en contra de las opresiones y violencias” (2020 25).

Desde una perspectiva feminista de la “discapacidad”, los cruces de donde emergen lo *cuir*, *crip*, *transchueco* y *disca*, conllevan la apertura a la interrogación sobre la operación conjunta y diferenciada de sistemas de registro interseccional, que soportan una norma imaginaria y estructuran las relaciones que garantizan poder, privilegio y estatus a cuerpos normativamente capacitados, generizados y racializados. Pero, por otra parte, van más allá e implican también las prácticas micropolíticas del pensar sobre y en contra de las fronteras entre lo humano/no humano, lo normal/anormal, el cuerpo/mente, el sexo/género y la deficiencia/discapacidad, conduciendo a la reconceptualización y experiencia de los cuerpos como sitios múltiples de posibilidad, afirmación y devenir (López Radrigán 2020B 107).

Desmantelamiento de regímenes político-visuales

La vida de Lorenza Böttner y su trabajo de resistencia a los procesos de discapacitación, desexualización, internamiento e invisibilización de los que fue objeto, podrían situarse como una experiencia *transchueca* disidente de la “discapacidad”, similar a

la de otros cuerpos *discas* y *trans* en la actualidad. Nacida en 1959 en Punta Arenas, Chile, se radicó tempranamente en Alemania durante la década de los setenta, tras un accidente a los ocho años que la dejó sin extremidades superiores y cambió drásticamente su vida. En virtud de ello comenzó a acceder a terapias especializadas, pasando por una serie de cirugías plásticas y la institucionalización en centros y clínicas de rehabilitación junto a los llamados “niños del Contergan”, en alusión al fármaco que causó el nacimiento de cientos de miles de bebés con modificaciones en sus miembros, espectacularizados como “inválidos” y “deformes” (Preciado 2018A 3).

Su renuncia “a encajar en el modelo de identidades, sexualidades y géneros normativos, su defensa de la inclusión poniendo el propio cuerpo como texto, como lienzo, como figura autorial” (Mateo del Pino 2019 53), la llevó a rechazar el uso de prótesis y la terapia ocupacional, orientadas a la normalización visual del cuerpo. Asimismo, no aceptó la educación como “discapacitada” e insistió en sus aspiraciones por el ballet clásico, el jazz y el *Tap*. Estudió en la Escuela de Arte y Diseño de Kassel, de donde se graduó con un trabajo en el que cuestionó la categoría de “discapacidad”, rechazó la etiqueta de “freak” con la que se la asociaba, abogó por una práctica de reconocimiento del cuerpo sin brazos como agente social y artista, y exploró con una genealogía la historia subterránea de pintores de boca y pie, aprendiendo la práctica por sí misma.

De esta forma, su trabajo se alineó con la tradición de pintura pública pero también la subvirtió, tanto a través de los temas (autorretratos de amamantamiento a un bebé o escenas de brutalidad policial) como mediante el empleo de un lenguaje conceptual informado por la *performance* contemporánea y que atravesó y enunció asuntos políticos y sexuales (Artishock 2018 párr. 4; Preciado 2017 párr.1). Tal como comenta Paul B. Preciado, en la misma década en que el análisis institucional, las prácticas feministas y de artistas no blancos cuestionaban los fundamentos coloniales de espacios como el museo, Lorenza transformaba la calle y hacía de ese “afuera” un lugar de creación y reivindicación política

(2018A 19), inventando un nuevo género de intervención artística que ella misma denominó “danza-pintura”, “pintura bailada” o “pantomima-pintura”, donde las pinturas y el baile eran parte de una acción directa y piezas de arte público (201820). Fue en estas prácticas, siendo todavía estudiante de arte, donde Ernst Lorenz Böttner politizó su diferencia corporal y cambió su nombre a Lorenza, deviniendo una identidad pública que reforzó en su trayectoria una subjetividad política y artísticamente comprometida, que reclamó el derecho a existir desde la disidencia y a crear en/ con un cuerpo diferente (Mateo del Pino 2019 53).

Durante los dieciséis años que duró su vida como artista, tanto el autorretrato como la danza le sirvieron como técnicas de construcción experimental de una subjetividad deseable y erotizada, que resexualizó un cuerpo no reproducible y desexualizado por el discurso médico e institucional (Preciado 2017 párr. 3; Réquiem por la norma. 2018 5);). Según comenta Paul B. Preciado (‘Lorenza’s way’ 2019) en 1985, frente a su deseo de cambio de sexo y de maternidad, le comunicaron que al *ser* “discapacitada” no podía *ser* ni transexual ni adoptante, lo que influyó en nunca concretar uno de sus proyectos vitales ilustrados en su obra: el de ser madre. Sin embargo, travestirse en imágenes de la norma le permitió justamente deshacerla por medio de un réquiem: en sus dibujos, grabados, pinturas y performances se mostró ocupando una multiplicidad de posiciones sexuales y de género, históricas y temporales, en una simultaneidad de encarnaciones, constituyendo mediante su travestismo, no una mimetización de la femineidad como identidad, sino que una ampliación del repertorio gestual del cuerpo y sus posibilidades de actuar (Preciado 2018A 6). Así, en palabras de Judith Butler, el travestismo le ofreció un modo de exponer y “poner en evidencia, la incapacidad de los regímenes heterosexuales para legislar o contener por completo sus propios ideales” (2018 333). Por otra parte, los procesos creativos en sus obras de constante borrado y reescritura del rostro lo transformaron, por la acción de su propia mano, en un sitio de inscripción desnaturalizado como sede de identidad (de sexo/ género, raza o humanidad) y afirmado, en cambio, como socialmente

construido y artísticamente imaginado. Así, las máscaras en su trabajo criticaron el sistemático borrado de su cuerpo como sujeto político, su exotización y reducción a una patología, al mismo tiempo que afirmaron “la multiplicidad, la transformación y el mestizaje como las estructuras profundas de la subjetividad” (Preciado 2018A 15).

Para Paul B. Preciado (*Lorenza's way* 2019), en Lorenza se da una constante tensión entre la aceptación de marcos de visibilidad que permitían que su cuerpo se hiciera visible, y la invención de nuevos espacios de representación no normativa. Si bien esta constante relación la oprimía, también es lo que hizo visible su cuerpo y es lo que posibilitó el espacio de enunciación para que sus reclamos políticos fueran audibles. En este sentido, frente a los regímenes de visibilidad imperantes, las posibilidades radicales de encontrar manifestaciones de su falla abrieron, siguiendo a Jack Halberstam (ctd en Fischer 2011 213) imaginarios de colaboración, inclusión y belleza para socavar el poder hegemónico. Esta resignificación de las normas realizada por Lorenza fue “una función de su propia ineficacia y es por ello por lo que la subversión, el hecho de aprovechar la debilidad de la norma, llega a ser una cuestión de habitar las prácticas de su rearticulación” (Butler 2018 333). En particular dentro de la Historia del arte, el proyecto de Lorenza fue transversal y revolucionario, pues solo resultó ser una artista marginal por la imposibilidad de la narración dominante para percibirla dentro de sí. Todo lo que sabríamos de la Historia del arte sería la historia de la mano y, por lo tanto, la práctica y la institución artística funcionarían a juicio de Preciado (2019A) como dispositivos capacitistas de un cuerpo válido y de alterización del cuerpo “discapacitado”. No obstante, no habría en principio asimetría, anatómica u ontológica, que impidiera que, por ejemplo, el pie pudiera ser artístico y usarse de esa forma. Así, levantando una crítica a las taxonomías normativas capacitistas y coloniales de los regímenes político-visuales de normalización del cuerpo, Lorenza habría comenzado con sus prácticas a articular una genealogía de contra-poder y

crítica, aún pendiente de escribir: “una historia del pie, de la boca, una historia por tanto de otro cuerpo” (Preciado 2019A).

En consecuencia a todo lo previamente planteado, en lugar de políticas de inclusión dentro del archivo artístico canónico, lo que Lorenza habría comenzado a urdir sería la transformación del relato y los marcos epistemológicos de la Historia del arte, es decir, del “conjunto de reglas que rigen la visibilidad y el acceso a un espacio” (Preciado 2019A s/p), para dejar de pensarlo en términos binarios (pintura/danza, performance/fotografía, masculino/femenino, objeto/sujeto, activo/pasivo, válido/inválido). En palabras de Judith Butler, esta relación de implicación de Lorenza en aquello a lo que se opuso sería la ilustración de la performatividad de sus prácticas, en tanto modo de volver el poder contra sí mismo para producir modalidades alternativas capaces de establecer un tipo de oposición política que no conlleva “una ‘trascendencia’ de las relaciones contemporáneas de poder, sino que constituye la difícil tarea de forjar un futuro empleando recursos inevitablemente impuros” (2018 338).

Afectaciones *transchuecas*

Al viajar extensivamente presentando cientos de pinturas-*performance* en las calles y participar activamente de la Red de artistas “discapacitados” de Estados Unidos durante la década de los ochenta y noventa, Lorenza criticó su canibalización por parte de las industrias de la “discapacidad” y los modelos caritativos y humanistas que la aceptaban sólo dentro de la categoría de “artistas marginales”. Asimismo, abogó por el reconocimiento del arte de mano y pie en la Historia del arte y las instituciones museísticas; y entendió todo esto, por tanto, como una lucha de poder (Preciado 2019B). Accionó en dicho sentido “prácticas de guerrilla” (Preciado 2019A,), en las que utilizó la presencia de su propio cuerpo junto a la tela del cuadro, como representación disidente en el espacio público. No obstante, sin conseguir establecer vínculos permanentes dentro del movimiento de las

diversidades sexuales o de la “discapacidad”, se encontró sola en términos de conexión activista. En este sentido, la contemporaneidad, siguiendo a Giorgio Agamben, emerge en su vida como una cuestión de coraje, que le significó no solo poder mirar fijamente en la oscuridad de su propia época, sino también percibir una luz en su propia oscuridad (2008 4). Despedazando las vértebras de su tiempo, dividiéndolo e interpolándolo con enunciados pictóricos que resultaron revolucionarios –que implicaron la invención de una escena que hizo públicas las contradicciones de los regímenes político-visuales coloniales y capacitistas de la Historia del arte, de algunos activismos y de las concepciones normativas de la “discapacidad”–, Lorenza hizo de esa fractura una cita y encuentro entre tiempos y generaciones, abriendo la posibilidad de transformar y poner su presente en relación con otros tiempos (Agamben 2008 7), leyendo y citando de modo inédito las trayectorias de cuerpos disidentes.

En este sentido, la revolución de la que fue parte tiene lugar actualmente en la elaboración de gramáticas y marcos de representación que articulan transversalmente una rebelión somatopolítica, más allá de las diferencias surgidas de taxonomías modernas de sexualidad o discapacidad, “para proponer otra materialidad, otro cuerpo, otra forma de vivir” Preciado (*Lorenza’s way* 2019) . Así, afirmando un cuerpo deseante que se enfrenta a las narrativas patologizadoras de la “discapacidad” y la transexualidad, para Paul B. Preciado,

la obra de Lorenza es un manifiesto que permite imaginar otra política del cuerpo, más allá de las políticas de identidad y de las distinciones entre lo normal y lo patológico (...) Es una figura del cruce (...) que apunta hacia la posibilidad de imaginar un sujeto político transversal (...) que se define por ser un cuerpo vivo vulnerable” (ctd. en Erlj 2019 párr. 16)).

De un modo similar, Diana Vite ha elaborado “el goce de lo disca” como parte de su propuesta contracapacitista de la fragilidad, considerando la potencia de la “discapacidad” para construir otras formas de relacionamiento y emancipación hacia

horizontes otros (2020 15). De este modo, en transversalidad con lo *transchueco*, “el goce de lo disca” asume la fragilidad que carga ese cuerpo diverso y “todo aquello que le hace habitar el mundo como es y por lo cual no es bienvenido” (Vite 2020 20), en una resistencia que es justamente la habitación y potenciación de su propia existencia.

En virtud de todo lo anterior, es posible recoger del trabajo artístico de Lorenza y de las propuestas críticas emergentes de activismos *crip*, *cuir*, *transchuecos* y *discas* –atendiendo a los matices que las diferencian entre sí–, ubicados en territorios latinoamericanos, el desplazamiento de la demanda formal de derechos de “discapacidad” ante las instituciones, por prácticas de agenciamiento anticapacitistas productoras de conocimiento transformador de las epistemologías normativas de acercamiento a los cuerpos y a lo que se conoce y experimenta como “discapacidad” –y, en el caso particular de Lorenza, a lo que en relación a ello se incluye y excluye de la Historia del arte–. Estas epistemologías se constituyen a partir de regímenes político-visuales coloniales y capacitistas de aproximación a una norma y la producción de su otro que, en su diferencia, es repudiado y arrojado hacia zonas abyectas de inhabitabilidad (Butler 2018 20). Se trata de aquello monstruoso que llega a interpelar la propia monstruosidad, habiendo aprendido a hablar el lenguaje de la norma para hacerse visible (Preciado 2019A, oponiéndose a su asimilación dentro de los marcos de inteligibilidad disponibles. Trabajos como el de Lorenza apuestan así por esquivar desciframientos y abrir a una experiencia de afectación, invitando a asumir que toda categoría científica clasificatoria encontrará –como encontró en su momento, y sigue encontrando desde los activismos, la producción medicalizada de la “discapacidad”– una resistencia afirmativa y disidente, un “afuera” residual, un “resto” de subjetividad encarnada, que animará indeleblemente, tarde o temprano, a la necesaria disputa de los regímenes que naturalizan y reproducen en obediencia la liminalidad excluida en sus contornos.

* * *

Notas

- 1 Esta y todas las traducciones siguientes son de elaboración propia.
- 2 Apropiación del anglicismo *queer*.
- 3 En su curaduría Paul B. Preciado propone el término “transtullido” para caracterizar la práctica artística de Lorenza como una “crítica radical al discurso científico-técnico, propio de la ideología humanista, que piensa la diferencia como patología y, al mismo tiempo, a las ‘industrias de la discapacidad’, que mercantilizan el cuidado y la precariedad” (2018A, 23).

* * *

Obras citadas

- Agamben, Giorgio. *¿Qué es lo contemporáneo?* Bial de Arte Paiz 19; 2008, pp. 1-8. <https://19bial.fundacionpaiz.org.gt/wp-content/uploads/2014/02/agamben-que-es-lo-contemporaneo.pdf>
- Artishock. *Réquiem por la norma, primera retrospectiva de Lorenza Böttner*. Artishock, dic. 2018. <https://artishockrevista.com/2018/12/27/retrospectiva-lorenza-bottner/>
- Ayram, Carlos. “Notas para exhumar un cuerpo, Lorenza Böttner: performance y discapacidad”. *Nómadas*, 52; 2020, 167-181.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós, 2018.
- Conrad, Peter. “Medicalization and social control”. *Annual Review of Sociology*, 18,1992, pp. 209–32. <https://doi.org/10.1146/annurev.so.18.080192.001233>
- Cordero, Karen. “La escritura de la historia del arte: sumando(se) subjetividades, nuevas objetivaciones”. *Errata*, 2, 2010, pp. 20-43. https://issuu.com/revistaerrata/docs/revista_de_artes_visuales_errata__2_la_escritura_d
- Díaz, Sharon, Ivana Fernández, Ana Paula Gómez, Mariana Mancebo y María Noel Míguez. Deconstrucción del sujeto de la discapacidad desde la perspectiva decolonial”. *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades*. Comp. Paula Mara Danel, Berenice Pérez Ramírez y Alexander Yarza de los Ríos. Buenos Aires: CLACSO, 2021 pp. 35- 70. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/05/Quien-es-el-sujeto-de-la-discapacidad.pdf>
- Erlj, Evelyn. “La inspiración chilena de Paul B. Preciado.” *Palabra Pública*, mayo, 2019. <http://palabrapublica.uchile.cl/2019/05/14/la-inspiracion-chilena-de-paul-b-preciado> .
- Fischer, Carl. “Politicizing the Loqa Body After the Dictatorship, 1990–2005”. *Queering the Chilean Way Cultures of Exceptionalism and Sexual Dissidence, 1965–2015*. Ed. Carl Fischer. New York: Palgrave Macmillan, 2014 pp. 181- 231.

- Guattari, Félix. "Entrevista". En: *La intervención institucional*, Jacques Ardoino. México, Folios ediciones, 1981 Pp. 93-122.
- Guedes de Mello, Anahi. "Cuerpos (In)capaces." *Jacobin*. Brasil, feb. 2021. <https://jacobin.com.br/2021/02/corpos-incapazes/>
- López-Radrigán, Constanza. "Dis/capacidad, movimiento social y tecnología: una genealogía de las prácticas discursivas del cuerpo disidente de la modernidad". 24 *Boletín Científico Sapiens Research* 9/2 2020, pp. 66-72. <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/352>
- López Radrigán, Constanza. "Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión". *Nómadas* 52 2020, pp. 97-113. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n52a6>
- Malo, Marta. "Prólogo". *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Ed. Marta Malo. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004, pp. 13-40. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Nociones%20comunes-TdS.pdf>
- Martínez, Lola. "Disidencias sexuales y corporales: Articulaciones, rupturas y mutaciones". *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad* 17 2018 pp. 1-12. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1141/750>
- Mateo del Pino, Ángeles. "Subjetividad transtullida. El cuerpo/corpus de Lorenza Böttner". *Anclajes* 23/3 2019, pp. 37-57. <https://doi.org/10.19137/anclajes-2019-2334>
- McRuer, Robert. *Crip Theory: Cultural Signs of Queerness and Disability*. New York, University Press, 2006.
- Ochoa, Karina. "(Re)pensar el Derecho y la noción del sujeto indio(a) desde una mirada descolonial". *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 2016, pp. 47-60. <http://www.usc.es/revistas/index.php/ricd/article/view/3296>
- Parmeggiani, Marco. "Experimentalismo versus hermenéutica: G. Deleuze". *Episteme NS* 23 2, 2003, 119-140. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ens/article/view/13317_25
- Preciado, Paul B. *Políticas transfeministas y queer: Tecnologías de disidencia de género*, por Paul B. Preciado. *YouTube*, subido por C-queer Laboratorio Corporal. Conferencia en la Universidad del Claustro de Sor Juana, México, junio de 2010. Sept. 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=P7ZufiUMzQ>
- . "Lives and Works of Lorenza Böttner". *South as a State of Mind*; 9, 2017 https://www.documenta14.de/en/south/25298_lives_and_works_of_lorenza_boettner
- . *Réquiem por la norma*. La Virreina Centre de la Imatge, Ajuntament de Barcelona. Nov. 2018. https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/sites/default/files/2018-12/Requiemporlanorma_0.pdf
- . *Every Life Matters: The Work of Lorenza Böttner*. *Hold Me Now - Feel and Touch in an Unreal World Conference-Festival*, por Paul B. Preciado. *YouTube*, subido por Studium Generale Rietveld Academie, Amsterdam, March 2018. Jun. 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=rwvS-FprT9o>

- Preciado, Paul B., Antonio Centeno, Elena Prous y Patricia Carmona. *Lorenza's way': práctica artística, diversidad funcional y desobediencia epistémica*. La Virreina Centre de la Imatge, Ajuntament de Barcelona. Ene. 2019. <https://ajuntament.barcelona.cat/lavirreina/es/recursos/lorenzazas-way-practica-artistica-diversidad-funcional-y-desobediencia-epistemica/357>
- Soto, Pamela, Silvia Redón y Leticia Arancibia. "¿Cómo indagar en las experiencias de los sujetos? Una discusión teórico-metodológica acerca del estudio de caso". *Andamios. Revista de Investigación Social* 14 33, 2017, pp. 303-324. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187000632017000100303&script=sci_abstract
- Stengers, Isabelle. Reactivando el animismo. *Des-bordes*. Dic. 2019. <https://des-bor-des.net/2019/12/17/reactivando-el-animismo/>
- Trebesch, Carolina. "Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista". *Cinta Moebio* 57 2016, pp. 285-295. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300004>
- Villa, Yennifer. "Ammarantha Wass: experiencia trans-chueca de una maestra en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)". *Nómadas* 52, 2020 pp. 243-255. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a14>
- Vite, Diana. "La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada". *Nómadas* 52, 2020 pp. 13-27. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a1>

Organización Social y Política Feminista en Concepción entre los años 2016 y 2019: una Problematización desde la Experiencia Militante y Autónoma

Feminist Social and Political Organization in Concepción between 2016 and 2019: a Problematization from the Militant and Autonomous Experience

CAMILA ELENA INOSTROZA BOITANO

Estudiante Magíster de Estudios de Género y Cultura,
mención Humanidades.
Universidad de Chile
camilainostrozaboitano@gmail.com

RESUMEN

A partir de un relato experiencial sobre la organización social y política feminista durante los años 2016-2019 en Concepción, Región del Bío-Bío, se realiza un análisis -en primera persona- respecto a la evolución de la organización feminista desde tres lugares de enunciación: la militancia partidista, el feminismo autónomo y la construcción de cotidianidad. Posteriormente, se realiza una reflexión teórica, vinculando las distintas experiencias provenientes de estos lugares de enunciación, con las nociones de violencia y separatismo. El objetivo del presente trabajo es evidenciar los cuestionamientos que surgen al calor de una ética feminista.

ABSTRACT

Based on an experiential narration of the feminist social and political organization during the years 2016-2019 in Concepción, Bío-Bío Region, an analysis is carried out -in first person- regarding the evolution of the feminist organization from three places of enunciation : party militancy, autonomous feminism and the construction of everyday life. Subsequently, a theoretical reflection is carried out, linking the different experiences from these places of enunciation, with the notions of violence and separatism. The objective of this work is to highlight the questions that arise in the heat of a feminist ethic.

Palabras clave: *Organización feminista, experiencia, separatismo, ética feminista.*

Keywords: *Feminist organization, experience, separatism, feminist ethic.*

I.- El inicio

Corría el año 2016, la violación y asesinato macabro de Lucía Pérez en Argentina nos removió las entrañas, los miedos, las rabias. Se hizo un llamado a la organización. Fue como una multiplicidad de voces expresando al unísono la necesidad de hacer algo. La voz se fue corriendo, mientras el enojo se expandía. Cuando llegó el día y hora pactados, en el lugar definido, era para no creerlo. Llegaban y llegaban compañeras y compañeros; la habitación pensada para 15, desbordaba de 60, 70 y creciendo... fue la primera vez que veíamos y entendíamos la magnitud del problema.

¿Qué problema era? Es una respuesta que aún tiene bordes difusos, sería incluso arrogante pretender definirlo tan categóricamente. Ahora diríamos que era la violencia horripilante contra los cuerpos feminizados, la expresión más siniestra del heteropatriarcado; pero también es mucho más que ello...

Nosotras, que veníamos de un movimiento político que años después veríamos convertirse en un partido y conformar el Frente Amplio, teníamos ciertas ideas preconcebidas de lo que debía ser y hacer un espacio político. Ese movimiento fue el primer proyecto político con proyección institucional en el que creímos, y del cual estábamos orgullosas. Nos presentamos ese día como militantes, sintiendo el corazón desbordar nuestros cuerpos. Y no entendimos esos ojos suspicaces ante nuestro lugar de enunciación, las miradas furtivas que sospechaban de nuestras motivaciones. Nadie dijo nada y a la vez se dijo todo.

Pero en ese primer encuentro, las presuntas intenciones ocultas no importaron. Estábamos ahí para y por algo más grande. Retomar el camino de las ancestras, quisimos pensar. Encender la llama de los feminismos en la belicosa y fronteriza tierra penquista. Organizar la rabia, pactamos. La categoría mujer inundaba el discurso y los sentires, era la primera vez que la “conciencia” de pertenecer a una “clase” se hacía palpable. Era como estar embriagada, en un éxtasis que excedía nuestras comprensiones del mundo. Así, decidimos convocar a un encuentro conmemorativo en la plaza de Tribunales. No teníamos idea de lo que nos esperaba.

Llegó ese 19 de octubre y la plaza desbordaba, las calles no tenían principio ni fin, aunque las bocinas de autos y micros quisieran abrirse camino. No tenía sentido obviar lo evidente. El llamado organizativo fue expansivo. Era un caos hermoso: sin líderes ni dirigentas ni voceras ni una orgánica. Nadie peleaba por hegemonizar una postura, y aun así, era todo política. El traspaso de los límites de la racionalidad occidental se hizo carne, salpicó de intuición y afectividad algo que, hasta ese momento, sólo podríamos haber imaginado como un movimiento calculado: la correlación de fuerzas, la táctica y la estrategia, la búsqueda de masividad. Fue una explosión política caótica, inorgánica, dolorosa y alegre, y que se encarnaba en esta marea negra, con antorchas prendidas, gritos furiosos y bloques de seguridad. El encuentro devino en marcha, cortamos las calles con la alegría

de sabernos un cuerpo en movimiento, y avanzamos con fuerza y sin dudas, como el río que nos rodeaba.

Terminada la marcha, nos reunimos en la plaza Leftraru, en la icónica entrada de la Catedral. Un movimiento performativo de denuncia contra la ideología judeocristiana. Repetimos los nombres de las asesinadas de ese año, nos quebramos relatando sus últimos segundos de vida, seguras de que podría haber sido cualquiera de las presentes. Y así dimos inicio a un período político de los feminismos y de nuestras vidas, al cual llamamos Coordinadora de Mujeres y Lesbianas Feministas Autoconvocadas.

II.- La Coordinadora de Mujeres y Lesbianas Feministas Autoconvocadas

De esta organización espontánea de la rabia feminista surge la Coordinadora. Más allá de las grandes diferencias que nos separan de la actual Coordinadora, ha sido el espacio político más importante de nuestras vidas. Ahí aprendimos que el “partido” no es la única forma de hacer política, y que había todo un mundo posible de imaginar, de construir... entendimos lo que era pensar en colectivo y desde el amor por primera vez. Vivimos el separatismo político, lo atesoramos con pasión, con deseo, como el descubrimiento que cambió nuestras vidas. En ese momento tampoco sabíamos que sería ese mismo separatismo mujeril lo que nos llevaría a distanciarnos políticamente de este espacio.

Al empezar a activar en el feminismo, como nos gustaba llamarle, comenzaron también las dudas, y con ello, el doloroso camino de derrumbar todos los saberes dados, de problematizar nuestra experiencia política, de cuestionar nuestra matriz de inteligibilidad y de empezar a construir colectivamente nuestro compás ético. De repente, las actitudes de nuestros compañeros, de nuestro movimiento, empezaron a hacer ruido.

La instrumentalización de mujeres para cumplir con cuotas de paridad, el voraz apetito electoral, las maquinaciones y ejercicios de poder en espacios informales, donde sólo tenían cabida

aquellos y aquellas designadas por su trayectoria, por su círculo de amistades o por su posición social, la utilización y apropiación de luchas de movimientos sociales para obtener réditos políticos, la incompetencia en casos de acoso, abuso y otras formas de violencia sexual y laboral, el encubrimiento de acciones violentas, machistas y sexistas de militantes “importantes”, entre otras situaciones. Todo esto y más, nos lleva a un agónico proceso de congelamiento de militancia, y posterior renuncia. Se quiebra la confianza en el proyecto político, se caen las máscaras. Se quiebra el corazón.

Y mientras un espacio se derrumba ineludiblemente, otro espacio se levanta y presenta una nueva posibilidad respecto a la forma de hacer política. Nos reuníamos en una sala de un establecimiento educativo una vez por semana, y discutíamos sobre la caracterización del espacio, los roles y atribuciones de la organización y de cada miembro, hablábamos de orgánica, de deseos, de dolores, de experiencias; la emoción estaba permitida y la contradicción también, no había consensos silenciadores de las diferencias. Decidimos el nombre de mujeres y lesbianas feministas, y que el espacio sería separatista, después de una extensa discusión sobre la necesidad de visibilidad de la organización de las mujeres como clase y de las lesbianas como identidad política. En estas conversaciones, nosotras mirábamos asombradas cómo las posturas eran claras, respetuosas, sintéticas y en un lenguaje coloquial; más que ir a hablar, nosotras estábamos ahí para aprender, para maravillarnos, para “luchar contra la felicidad” (Ahmed 2018 344).

Mientras se discutía, corrían los mates, había espacios dispuestos para compartir alimentos y bebidas, algunas estaban descalzas, otras experimentaban movimientos con sus cuerpos, se pedía permiso antes de tomar una fotografía, se colectivizaba el cuidado de les niños asistentes y al finalizar, salíamos todas entre risas, a esperar que hasta la última tuviera cómo regresar bien a casa. Ahí fue que entendimos que el amor cumple un rol fundamental en la forma de hacer política feminista. No el amor como nos lo habían enseñado –amor romántico–, si no

que el amor traducido en comunicación, comprensión, contención, diversidad, respeto, cuidados, consentimiento, afectividad, emocionalidad, corporalidad, expresión, capacidad de disentir, reconocimiento de la otra persona como sujeto. Como dijieran las Ludditas Sexxuales (2016 19), amor como una “construcción reflexiva” de aquellos elementos que emergen “de los sentimientos más profundos de cariño”.

Si las feministas no contemplamos estas características en nuestras formas de construir ¿qué nos diferencia de la política patriarcal?, ¿un espacio es feminista sólo por levantar demandas sobre y para mujeres y/o personas de la disidencia sexual?, ¿qué pasa con las formas de habitar los espacios?, ¿no debiera ser nuestra praxis prefigurativa del mundo social que esperamos construir? La conclusión a la que llegamos es que el contenido/ fin importa tanto como la forma/ camino.

III.- La cuestión del “ser mujer”

A medida que pasaba el tiempo, los vínculos entre las integrantes se fueron profundizando. De pronto, nacían redes amicales y amatorias que sobrevivirían la disputa ideológica que empezó a resonar en el interior. Otras no. Comenzó una danza entre la intimidad y la ideología, que interpelaba la cuestión identitaria; la frase “lo personal es político” pasaba a cobrar un sentido inesperado.

Si había compañeres que no se sentían identificades con la categoría mujer, ¿cómo seguir? Nos habíamos dotado de una caracterización organizacional que se cimentaba en la liberación de las mujeres como horizonte emancipatorio, pero resultaba que el sujeto político estaba mutando, y eso no fue aceptado de buena forma por algunas miembras. Para entonces, poco rastro quedaba del espacio amoroso del inicio, lo cual, en conjunto con la hegemonía de una postura esencialista del sexo y del género, generó una fuga paulatina, pero sostenida, de integrantes.

Nosotras no entendíamos bien qué estaba pasando. Por un lado, manteníamos el recuerdo vivo de la experiencia de organización política y nos seguía haciendo sentido la idea de una vivencia compartida en virtud de nuestra asignación social como mujeres; por otra parte, personas-mujeres de nuestro alrededor empezaban a transitar hacia la no binariedad o a habitar estéticas e identidades masculinas, y esto nos hacía comprender que las opresiones patriarcales no se restringen sólo a quienes son leídas como mujeres.

Entonces, nos preguntamos ¿Siguen siendo “las mujeres” el sujeto político de los feminismos? ¿Será necesario desechar la categoría mujer, ahora que entendemos que la violencia del patriarcado afecta a otros cuerpos también? ¿Es posible que un sujeto político sea una red de lugares de enunciación que trabajan interconectadamente, sin intentar absorberse?

Estas reflexiones se veían intensificadas por el momento social y político del país. Los años 2018 y 2019 fueron explosivos para los feminismos, y masificaron el movimiento social de forma tal, que ingresó en el sentido común de muchas personas. Salió de la academia, de los libros, de las organizaciones políticas, y llegó de lleno a las conversaciones en cafés, entre amigas, en los almuerzos familiares, en las biografías de Tinder, en los rayados de las murallas de las ciudades.

Pero ¿qué fue lo que se instaló realmente? A ratos, pareciera que una perspectiva que liga inexorablemente feminismo con mujer: mujer madre, mujer víctima, mujer esposa, mujer emprendedora, mujer sobreviviente, mujer liberal. Mientras, por otro lado, el movimiento “homosexual” es cooptado por organizaciones de hombres homosexuales cisgénero, cuyas demandas por mayor integración responden a la mantención de deseos e intereses conservadores, ahogando las voces disidentes que plantean transformaciones radicales.

Bajo esta lectura sociopolítica del momento, y sin tener las ganas ni la fuerza necesarias para disputar “el poder” dentro de la Coordinadora, decidimos emigrar de este espacio que nos vio crecer. No porque ya no creyéramos en los feminismos como

ideología, sino porque era necesario mirar hacia dentro, retomar el camino de la autode(con)strucción, y empezar a construir, en lo cotidiano, la vida feminista que sentimos, pensamos y creemos que es la vida justa.

IV.- La construcción de manada

Desde el cuestionamiento y repudio a la familia heterosexual; desde la necesidad de contar con redes de contención y cuidados; desde la convicción de que no existen espacios 100% seguros, pero que sí se pueden tender puentes a partir de la responsabilidad afectiva; emerge la noción de manada. Una manada entendida como una red de individualidades que, voluntaria y activamente, deciden construir una cotidianidad amorosa, con base en la idea de que los cuidados mutuos y el amor son políticos y revolucionarios, y de que sólo re-articulando la solidaridad interpersonal, se puede disputar la recomposición del tejido social, desgarrado por la dictadura y casi cinco décadas de neoliberalismo.

Entonces la voluntad de vivir una vida éticamente feminista ilumina aquellos rincones descuidados en el activismo político tradicional. Aparecen con más fuerza las contradicciones escondidas tras los afectos y los mandatos sociales. La interpelación se vuelve dolorosa, porque no hay dónde escapar. *No queremos escapar*. Sin búsqueda de mártires ni sacrificios cristianos, la convicción impulsa a pensar, a actuar y a sentir, de forma diferente y coherente con el compás ético que se va articulando.

La disputa de los espacios cotidianos se transformó en nuestra bandera de lucha política. Entendimos que poco sirve la contienda institucional, si no existe un trabajo a nivel simbólico, personal y relacional. En este sentido, cobró especial relevancia la comprensión de que, aunque hay un trabajo individual por hacer, es fundamental que exista un espacio colectivo que sirva de sostén para poder desarrollarlo. Es precisamente aquí, donde se inserta la importancia de la manada, ya que se constituye como

el soporte que permite llevar a cabo los movimientos de(con)structivos a los cuales impulsa la ética feminista. Esto puede implicar: cortar lazos familiares, repensar los límites de cada vínculo, interrogar a nuestras memorias, modificar la forma de relación con una misma, cuestionar la sexualidad y, en general, interpelar todos los saberes-dados

Finalmente, la conclusión a la que llegamos, con estos ires y venires de movimientos y organizaciones, es que sólo a través de un proyecto colectivo, solidario y amoroso, con una ética feminista y voluntad transformadora, se puede generar un “sentido de vida”, un propósito lo suficientemente potente como para resistir al individualismo recalcitrante de la lógica neoliberal.

V.- Reflexiones entre la experiencia y la teoría

En nuestra primera experiencia de militancia política en un protopartido de izquierda, nos vimos enfrentadas a varias formas de expresión de la violencia. Entre ellas, lo que Rita Segato plantea como un vínculo entre violencia y género, expresado en el mandato de la masculinidad y la cofradía entre pares (2021 450). Un ejemplo de esto, es el pacto de silencio que se genera entre hombres, cuando alguno de ellos ejerce acciones que pudieran ser castigables si salieran a la luz pública, y las tácticas utilizadas para silenciar a quienes pretendan exponer estos comportamientos. Esta complicidad entre encubridores es sistemática y avalada por la mayoría de los y las miembros del aparato partidario. En este sentido, es posible plantear que la cofradía entre varones es vigilada, aceptada, permitida y resguardada por las compañeras militantes. Por ello, nos preguntamos: ¿Es que el feminismo es comprendido por las compañeras como un departamento dentro del partido, que atañe sólo a las mujeres? ¿Será que la estructura y forma de funcionamiento del partido no les permite actuar de otra manera? ¿Existen los recursos para lograr disputar las lógicas patriarcales que operan en la interna de los partidos?

Este tipo de prácticas sistemáticas, fueron las que nos llevaron a terminar esa militancia y, al menos por unos años, a comprender el separatismo como una forma de organización útil y pragmática, en tanto permite que las mujeres nos definamos a nosotras mismas, a nuestros deseos y necesidades, en los términos lingüísticos y discursivos que nosotras decidamos, como dice Rorty:

el separatismo feminista puede, como afirma (Adrienne) Rich, tener poco que ver con la preferencia sexual o con los derechos civiles, y mucho con facilitar las cosas para las mujeres del futuro a fin de que se definan a sí mismas en términos que aún no están disponibles (1993 52).

Sin embargo, en las organizaciones y eventos separatistas de mujeres, también ocurrían situaciones que incitaban la reflexión. Por ejemplo, lo que Kirkwood llama el nudo feminista político, es decir, esto que se provoca cuando se encuentran las militantes feministas con las mujeres de partidos en espacios políticos (1986 204). Las militantes feministas atribuyen la presencia de las mujeres de partido a “motivaciones subterráneas de manipulación y control partidario”, sintiéndose amenazadas con su presencia, y convirtiendo el terreno en un espacio disputado (204); mientras que las mujeres de partido ven en estas concentraciones de mujeres “no sólo como vacío teórico, sino también como espacio/terreno apto para implantar la semilla política” (205).

Así fue como comprendimos la suspicacia en los ojos de las compañeras que se reunieron ante el asesinato de Lucía Pérez, cuando dijimos que veníamos de un movimiento-partido político con pretensiones institucionales. ¿Era que íbamos a cooptar el espacio en búsqueda de réditos políticos para nuestra organización?, ¿o sería que realmente teníamos interés en establecer un diálogo y ponernos a disposición del encuentro? Esta situación se repitió innumerables veces en distintos espacios de organización política feminista en Concepción, terminando, casi siempre, de dos formas: se iban las feministas que no querían trabajar con orgánicas partidistas y el espacio se transformaba

en una plataforma o “brazo” de la organización hegemónica, o se iban las mujeres de partido, acusando discriminación y falta de apertura al diálogo. Aparentemente, es un nudo efectivamente inconciliable, al menos por ahora.

Retomando lo planteado respecto al separatismo, y considerando la apropiación y/o creación del lenguaje y su uso de forma estratégica como un elemento fundamental para la consolidación de los sujetos, particularmente para aquellos a quienes se les ha negado históricamente esta condición, como a las mujeres; es posible determinar que el separatismo sigue siendo una opción viable para la organización feminista. En este sentido, la experiencia que se relata en el presente ensayo permite visibilizar que el debate respecto a la fragmentación/amplitud del sujeto político de los feminismos, vienen a complejizar la situación del separatismo. Como señala Luna Follegati:

los feminismos constituyen un lugar de reflexión de las intersecciones, donde se concibe al cuerpo como un espacio atravesado por diversas problemáticas, cruces que configuran una relación contradictoria y compleja en relación a los distintos dispositivos que se introyectan como mecanismos clasificatorios y diferenciadores. Clase, raza, género, sexualidad y nacionalidad serán categorías que dan cuenta de esa complejidad que constituye las identificaciones por donde transitan los cuerpos (2018 275).

Por lo tanto, ¿separatismo de qué o de quiénes? En Concepción, a fines del período relatado (2016-2019), el separatismo comenzó a significar una participación de todas las personas, exceptuando a hombres heterosexuales cisgénero. Por supuesto, seguían existiendo espacios sólo de “mujeres”.

Obras citadas

- Ahmed, Sara. *Vivir una vida feminista*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2018.
- Follegati, Luna. "El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista 2000-2017". *Revista Anales de la Universidad de Chile*, n° 14, serie 7 2018 pp. 261-291.
- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1986.
- Rorty, Richard. *Feminismo y pragmatismo*. 1993. Disponible en http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1993-2-EE677A47-20BD-7D91-B4C8-EA555CFDFC48/feminismo_pragmatismo.pdf
- Segato, Rita. "La guerra contra las mujeres" (fragmento). *Antología Feminista*. Uruguay: Penguin Random House, 2021 pp. 445-468.
- Sexxuales, Ludditas. *Ética amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres*. Isla de Maipo: Askasis Ediciones, 2016.

Fronteras, Cuerpo y Migración: el Caso de las Travestis/Trans Sudamericanas Residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires¹

Borders, the Body and Migration: the Case of the Resident South Americans Transvestites/Trans in the Metropolitan Area of Buenos Aires

RAMIRO N. PÉREZ RIPOSSIO

Dr. en Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires-Instituto de Investigaciones Gino Germani-CONICET
ramiro7242@hotmail.com

RESUMEN

El artículo analiza las dificultades y estrategias que experimentan y llevan a cabo las travestis y trans sudamericanas para traspasar las fronteras geopolíticas y concretar la migración al Área Metropolitana de Buenos Aires. Esta población al enfrentar diferentes hostilidades y vulnerabilidades en sus entornos migra con el fin de constituir un proyecto de vida estable accediendo a derechos. Sin embargo, consolidar la migración supone atravesar un conjunto de aristas entre las que se encuentran el superar las fronteras geopolíticas y debido a la estigmatización que experimenta esta población. El enfoque del artículo es cualitativo, el método empleado es la teoría fundamentada y la técnica de investigación es la entrevista en profundidad aplicada en 44 casos mediante la construcción de un muestro teórico.

ABSTRACT

The article analyzes the difficulties and strategies that South American transvestites and transvestites experience and carry out to cross geopolitical borders and carry out migration to the Metropolitan Area of Buenos Aires. This population, when facing different hostilities and vulnerabilities in their environments, migrates in order to establish a stable life project accessing rights. However, consolidating migration implies crossing a set of edges, including overcoming geopolitical borders and due to the stigmatization that this population experiences. The focus of the article is qualitative, the method used is grounded theory and the research technique is the in-depth interview applied in 44 cases through the construction of a theoretical sample.

Palabras clave: *migraciones, frontera, travestis/trans, AMBA, cuerpo*

Keywords: *migrations, border, transvestites / trans, AMBA, body*

I.- Introducción

El artículo analiza las diferentes prácticas y tácticas que llevan a cabo las travestis/trans sudamericanas con el fin de concretar la migración al Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina, durante los años 2017-2019. En concreto, se describen las estrategias destinadas a superar los controles de admisión e ingreso al territorio. Estas personas, abandonan sus países de origen debido a las hostilidades que experimentan tanto de sus familias como de sus entornos y producto de la discriminación que perciben por sus identidades y expresiones de género. En este sentido, las migrantes travestis/trans sudamericanas poseen las expectativas de consolidar una biografía en el AMBA con el objetivo de acceder a derechos y adquirir mayores libertades. No obstante, cuando se insertan en la sociedad receptora, la discriminación se modifica y emergen otros factores, como resultado de una matriz de dominación que articula diferentes sistemas de

opresión (condición étnica nacional, identidad de género y clase social) (Hill Collins 1990).

Para consolidar un proyecto migratorio y transitar una biografía con estabilidad, atraviesan diferentes instancias siendo una de ellas el traspaso de las fronteras geopolíticas. A pesar de que las migraciones internacionales han representado un eje central en la construcción de la República Argentina desde que se constituyó como Estado nación y se han investigado desde múltiples disciplinas a lo largo de la historia, las migraciones de personas que pertenecen al colectivo LGTTTBIQ+ (lesbinas, gays, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersexuales, *queers* y otras identidades) no han sido tenidas en cuenta, por lo que puede identificarse un área de vacancia sobre un problema de investigación relevante tanto por su originalidad como por su impacto social.

Los interrogantes que propone el artículo son: ¿Qué estrategias despliegan las travestis/trans sudamericanas para traspasar las fronteras geopolíticas? ¿De qué manera *performan* sus identidades de género y étnicas para pasar desapercibidas? La hipótesis de trabajo plantea que las estrategias destinadas al traspaso de la frontera evidencia que esta es una hendidura, una forma de producir desigualdades que exige *performar* expresiones de género binarias acordes con las exigencias sociales.

El artículo presenta tres secciones. En primer lugar, se exponen algunos antecedentes y conceptos centrales, luego se presenta la metodología y, por último, los resultados en función de los relatos proporcionados por las entrevistadas.

II.- Antecedentes y precisiones conceptuales

Si bien algunos antecedentes pueden observarse en Latinoamérica, Norteamérica y Europa, las investigaciones que describen los procesos migratorios de personas LGTTTBIQ+ son aún escasas. Stang (2018), por ejemplo, en una investigación sobre migrantes gays y lesbianas del Perú y Colombia a Santiago de

Chile, ha hallado que la frontera representa una hendidura que se presenta en el cuerpo de los/as migrantes, aunque también refiere a las separaciones geopolíticas que establecen criterios de nacionalidad, y, por ende, de ciudadanía y exclusión. A la vez, López Fernández (2018) y Zarco Ortiz y Chacón Reynosa (2020), en México, han explorado los dispositivos vinculados con la seguridad y la capacidad de las propias personas travestis/trans para llevar a cabo estrategias de encubrimiento de la identidad personal. De este modo, se presenta la frontera como intersticio (Stang 2018) que constriñe y posibilita produciendo efectos en la propia subjetividad, tal como se expondrá en este artículo en el apartado destinados al análisis.

A pesar de que se aborda un problema de investigación de relevancia, pues en la última década han proliferado una serie de derechos que reconocen la importancia sociopolítica de las identidades de género disidente y las migraciones son un aspecto central en la historia de América Latina, el campo abocado en estas problemáticas es aún emergente. De ahí que el artículo se proponga cubrir un área de vacancia preeminente que ilumina que la migración de las personas travestis/trans se producen como consecuencia de la búsqueda de escenarios de menor hostilidad (Berkins 2007). En definitiva, los estudios migratorios han tenido un sesgo hetero-cis-normativo que no ha considerado la migración de las personas que pertenecen al colectivo LGTTT-BIQ+ y en los últimos veinte años han comenzado a divulgarse de manera incipiente algunas investigaciones.

Si bien los conceptos y perspectivas teóricas que forman el marco teórico de la investigación rebalsan lo expuesto en este apartado, es pertinente señalar los de mayor relevancia para el artículo. Tanto la teoría *queer* como la interseccionalidad y la teoría del estigma forman parte de un contexto conceptual ecléctico que cuestiona los binarismos de género entendiendo que la dominación es un proceso que intercepta diferentes dimensiones y que determinados atributos de las personas son construidos e identificados de manera tal que perpetúan desigualdades.

De esta manera, la identidad de género travesti/trans se caracteriza por hacer estallar los binarismos de género y esencialización de las sexualidades (Fernández, 2004). Como se mencionó, una de las principales características de esta población es el abandono de sus entornos y la migración hacia otros contextos. Así, la migración se define de acuerdo con la transformación de tres dimensiones: espacio, tiempo y cultura. De este modo, migrar implica abandonar un contexto y llegar a otro; es decir, se representa una distancia geográfica importante. También involucra permanecer un determinado tiempo en otro territorio con el fin de realizar un proyecto de vida y, por último, es necesario que se produzca una ruptura cultural y social respecto del entorno de origen (Blanco 2000; Micolta León 2005).

Se propone integrar estas definiciones y determinar que el acto de migrar representa una acción social que implica el traspaso de fronteras simbólicas (Balibar 2005) debido a condiciones objetivas, estructurales, económicas y políticas mediante redes que conforman grupos, como pueden ser las familias, las amistades y los paisanos. También involucra las expectativas, las representaciones sociales, la ilusión, la desilusión, la dualidad inclusión-exclusión y la discriminación una vez que se ha consolidado el proyecto migratorio y las posibilidades de transitoriedad y de retorno. De esta manera, la frontera resulta un concepto central que será retomado en el cuerpo del artículo, ya que en este caso la frontera no es solo un indicador de las escisiones geopolíticas, representa una forma de producir diferencias que se expresa también en las migrantes travestis/trans sudamericanas que transitan experiencias geográficas y corporales.

Si bien la metodología y el marco teórico no se encuentran escindidos en el proceso de investigación, los métodos, técnicas y selección de casos se presentan a continuación.

III.- Metodología

El artículo emplea métodos cualitativos debido a que pretende comprender el sentido que las travestis/trans sudamericanas les otorgan a sus proyectos migratorios. En especial, el significado de traspasar la frontera geopolítica para consolidar un proyecto de vida en el AMBA. La investigación cualitativa es naturalista e interpretativa y se propone analizar y describir el sentido que las personas le otorgan a sus acciones (Vasilachis de Gialdino 2019).

De esta manera, se empleó la Teoría Fundamentada en los datos (Strauss y Corbin 2002), que se trata de un método de investigación que guía tanto la construcción de la muestra como el procesamiento y análisis de la información con el fin de constituir una teoría emergente. De este modo, se construyó un muestreo teórico que contempló 44 casos que fueron seleccionados de acuerdo con el tiempo de permanencia en el AMBA, la edad, el nivel instructivo alcanzado, nacionalidad y participación en organizaciones políticas. El trabajo de campo fue realizado entre los años 2017-2019 en diversos espacios. La mayoría de las entrevistadas fueron contactadas en la sociabilidad nocturna, en bares y discotecas a las que asiste la población LGTTTBIQ+. Además, se logró contactar organizaciones políticas en las que se realizó observación participante en el contexto de talleres y reuniones permitiendo incorporar información de alta relevancia analítica.

En una primera instancia, durante la fase de muestreo abierto, se intentó realizar los primeros contactos con el fin de poder delimitar con mayor precisión los criterios de selección y su justificación. En este momento del muestreo, se incorporaron los casos a los que pudo accederse y se aplicó una codificación abierta, procedimiento que se elaboró en las primeras ocho entrevistas. El principal criterio empleado fue la conveniencia (Patton 2002) y no la intencionalidad, ya que se trató de casos a los que se accedió con relativa facilidad. Luego se pensaron criterios más sólidos con el fin de alcanzar la saturación teórica mediante casos que contemplaran una amplia trayectoria en el país.

El intervalo de edad de las entrevistadas fue entre los 19 y los 57 años, con una media de 27 años. Las nacionalidades fueron las siguientes: peruana, colombiana, ecuatoriana, brasileña y paraguaya. El tiempo de permanencia en el AMBA osciló entre dos semanas y veinte años y, en algunos casos, participaban de organizaciones políticas o habían participado alguna vez. Algunas de ellas alcanzaron el nivel instructivo secundario completo, otras no finalizaron esa instancia y en pocos casos cuentan con estudios universitarios/terciarios incompletos. Casi la totalidad de la muestra ha ejercido la prostitución/trabajo sexual. Respecto de la nacionalidad, se trató de un criterio para seleccionar casos, ya que, la mayoría de las contactadas eran peruanas, con lo cual dar con otras nacionalidades fue clave para poder establecer comparaciones y determinar diferencias según nacionalidad.

La principal técnica de investigación empleada fue la entrevista en profundidad que fue aplicada de manera presencial e individual de acuerdo con una guía de pautas que consideró un conjunto de tópicos vinculados con las diferentes fases de los proyectos migratorios. El análisis de la información provista por las entrevistas fue elaborado mediante la aplicación del método de la comparación constante, que permitió llevar a cabo una codificación abierta, axial y selectiva. También se utilizó la observación participante que permitió complementar el material provisto por las entrevistas logrando que las categorías de análisis se fortalezcán.

IV.- Las fronteras geopolíticas: control y asociación al delito

A las entrevistadas se las interrogó sobre sus llegadas al AMBA, con el fin de conocer cómo había sido el viaje y qué estrategias habían empleado para contrarrestar los controles migratorios. De acuerdo con lo que señalaban algunos antecedentes era posible deducir que, para las migrantes travestis/trans, el momento vinculado con los controles migratorios para efectuar la llegada al territorio representaba una cuestión de importancia,

puesto que les generaba diferentes preocupaciones e incertidumbres.

De este modo, una de las entrevistadas proveniente de Colombia relataba una vivencia que le sucedió cuando, finalizado el viaje en avión, intentaba consumir el desplazamiento.

Entonces es el miedo que tuve. Mirá, el día que vine acá, entré al aeropuerto por Migraciones y me pasó algo que fue muy feo. Me hizo sentir muy incómoda. El canciller que estaba me pidió el pasaporte. Le di el pasaporte y él me dijo: “¿Cuánto tiempo va a durar? ¿Por qué ha venido?”. Yo le dije que de vacaciones. Entonces, me dijo: “¿Dónde está el boleto de regreso?”. Entonces le dije que ya de todas maneras aparece en sistema. Me dice: “No, pero eso tiene que traerlo impreso”. Yo le dije que en ningún estatuto está que yo tengo que tener eso impreso para mostrarle. Simplemente, en el sistema va a aparecer. Entonces me dijo: “Ah, pero vas a preguntar vos”. Entonces yo dije: “Yo te doy las respuestas”. Porque, la verdad, venía estresada de un viaje y que me saliera con una estupidez de esa. Que yo he viajado para acá de vacaciones, pero he viajado. Entonces me dijo: “No, espere aquí”. Y me mandó para una habitación que tenían y ahí estaban los demás. Me tuvieron retenida como una hora y yo cansada. Llegó un señor como que era jefe me dijo: “Bueno, ¿a qué viene?”. Yo dije que a pasar las vacaciones. “¿Qué tienes acá?”. Yo dije una hermana. “¿Tenés los datos de ella?”. Sí, se los di, la llamaron. Sí, yo les dije que, de hecho, estaba afuera está esperándome (Daiana, colombiana, 26 años).

Daiana fue sometida a un interrogatorio que se orientó a poder determinar las razones de su viaje. A pesar de que había comprado un pasaje de ida y vuelta mediante lo que se conoce como el *falso turista* (Penchaszadeh 2018) y como estrategia para poder demostrar que su intención no era quedarse en el país, en este caso, se observa que el paradigma de control del flujo migratorio no es un factor que se encuentre de manera exclusiva en Europa y en el norte de América; también ocurre en nuestro contexto. No obstante, la vivencia de la entrevistada no termina en el relato citado con anterioridad.

Fueron, la llamaron, le preguntaron y le pidieron el DNI a ella. Entonces vienen y me dicen: “¿Pero ustedes porque no tienen el mismo apellido?”. Yo dije: “A ver, necesariamente para ser hermanas no tenemos que tener el mismo apellido; somos hermanos de adopción, yo creo que esa ley es nacional y mundial”. Bueno, pero es que estás siendo como muy... como es que me dijo la palabra... lo relacionó como si hubiera sido muy grosera. Yo le dije: “Pero entiéndame que llevo horas viajando, estoy exhausta de estar aquí para aguantar las estupideces como la de ustedes”. Entonces se fue otra vez y ahí si me hizo pasar, me dijo: “Bueno, de todas maneras, discúlpame. Lo que pasa que las chicas como tú acá entran mucha droga”. Me dijo: “Las chicas lindas como tu entran mucha droga”. Y yo le dije: “Ah, *okay*, hubiéramos comenzado desde el principio por ahí y nos hubiéramos ahorrado mucho tiempo”. Todas no somos iguales, pero eso me hizo sentir incómoda y como que ahí me hayan juzgado por ser transexual y, cuando voy a pasar, me hicieron hacer la fila, por un lado, abrir las maletas sacar prácticamente los *brasiers*, todo. Menos mal que me toco una chica. Cuando vio las extensiones de cabello, me dijo: “Ah, ¿eres estilista?” Y yo dije que sí. “Ay, bueno, sabes, nos vamos a revisar otra maleta, pasa” (Daiana, colombiana, 26 años).

Las características del relato de la entrevistada dan cuenta de las complejidades que transitan las migrantes travestis/trans para lograr efectuar el desplazamiento. En concreto, la articulación entre la identidad de género y la condición migratoria² se presenta cuando la sociedad receptora, mediante sus instituciones, decide y delimita un *adentro* y un *afuera* excluyente. Por más que la migrante haya logrado comenzar a consolidar un proyecto migratorio en el país, queda claro que su presencia articula territorios geográficos y corporales que son construidos como si se tratara de una amenaza para la sociedad receptora que debe ser controlada (Domenech 2011). La amenaza que asume la diferencia inscrita en la subjetividad migrante es controlada mediante exámenes que se presentan desde el momento en que las migrantes travestis/trans sudamericanas llegan al AMBA. Ellas son portadoras de características transgresoras que resultan provocadoras y equivocadas, representan y expresan:

... el pecado de los orígenes equivocados –el pecado original– puede rescatarse en cualquier momento y convertirse en un cargo contra los más conscientes y devotos de los ‘asimilados’. El examen de admisión nunca es un examen final; no puede aprobarse de forma definitiva (Bauman 2003 113).

Esos exámenes y esas pruebas a las que refiere el sociólogo polaco se presentan en otras instancias de los proyectos migratorios de las entrevistadas y entrecruzan normas jurídicas con aquellas que son de carácter social. En definitiva, las migrantes, en la sociedad receptora, son sometidas a diferentes pruebas y el control del ingreso al territorio es una de ellas.

Las sociedades receptoras se rigen de acuerdo con criterios de peligrosidad, sospecha y desviación (De Giorgi 2000). Además, la asociación entre migración, delito y criminalidad suele ser una característica fundamental de los ámbitos receptores (Monclús Masó 2008). Uno de los prejuicios que se construye respecto de la alteridad travesti/trans sudamericana es la venta de estupefacientes como un delito distintivo de ese colectivo bajo la denominación *narcotravesti* (Cutuli 2017).³ De este modo, el Poder Judicial, los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad (Cohen 2013) y el sistema de salud representan instituciones que contribuyen a constituir a los migrantes como sujetos sospechosos. Esta sospecha se funda en la creencia de la propensión al delito de los migrantes sudamericanos, en general, y, en este caso, se enfatiza debido a la identidad de género.⁴

Aunque la entrevistada no recordaba qué dependencia la interrogó, es probable que haya sido una dependencia de la Dirección Nacional de Migraciones. De este modo, una de las afirmaciones más contundentes que recordó fue cuando afirmaron: “Chicas como usted entran droga al país”. A las migrantes travestis/trans colombianas, según lo que ellas relataron en las entrevistas y en conversaciones durante el trabajo de campo, se las asocia al narcotráfico como consecuencia de las representaciones que se producen sobre su condición migratoria e identidad de género.

Cabe destacar que esta entrevista se realizó en el 2017, en el contexto del endurecimiento de la política migratoria. Dado que las modificaciones a la Ley de Migraciones (Ley N.º 25.871), mediante decretos de necesidad y de urgencia, implicaron un retroceso de esta (lo que impactó en la concepción de la diversidad cultural por parte del Estado), este tipo de accionar no debe resultar sorprendente. Más allá de que no es posible establecer una comparación con el ingreso de personas travestis/trans que migraron antes del 2017 porque la investigación comenzó ese año, según lo que indican tanto las asociaciones de migrantes como académicos que han trabajado el tema, es probable que el endurecimiento se haya traducido en un mayor control de acceso al país.

Para el análisis e interpretación de este relato, además de los conceptos y perspectivas mencionadas, es necesario tener en cuenta la legislación migratoria argentina y los enfoques que dan cuenta la manera en que se constituyen las discriminaciones. Respecto de la legislación migratoria, es posible determinar que refleja las maneras de concebir la alteridad migrante por parte del Estado y la sociedad receptora.

En una etapa atravesada por el bloque histórico democrático y la revalorización de los DD. HH. (derechos humanos), la Ley de Migraciones (Ley N.º 25871), sancionada en el 2004 y reglamentada en 2010, posee estándares que superan la legislación internacional en lo que respecta al reconocimiento de los derechos de las personas migrantes (García 2017). En suma, constituye al migrante como sujeto de derecho y le permite acceder a la salud y a la educación, más allá de la situación residencial y de regularidad migratoria. Sin duda, la sanción de la ley reflejó un contexto latinoamericano y nacional asociado al respeto de los DD. HH. de las personas migrantes (Penchaszadeh 2018). No obstante, dicha legislación, a partir del 2017, experimentó algunas modificaciones orientadas al endurecimiento y un retroceso de la política migratoria (Monclús Masó 2017), lo que impacta en los proyectos migratorios de las entrevistadas, puesto que algunas de ellas han migrado en este contexto. En efecto, se mencionan

algunos lineamientos de la política migratoria actual materializados en dos decretos de necesidad y urgencia.

El decreto 68/2017 crea la Comisión Nacional de Fronteras, un organismo destinado al control fronterizo que restringe el ingreso al país de extranjeros que tengan antecedentes penales y acelera la deportación de aquellos migrantes que han cometido delitos en el país. Por otra parte, según Amnistía Internacional:

En términos generales, el decreto 70/2017 introduce impedimentos concretos para el ingreso y permanencia de migrantes en el país, acelera los trámites de expulsión reduciendo las garantías procesales de las personas, vulnerando el derecho de defensa; elimina la unidad familiar como condición para evitar la expulsión y restringe el acceso a la nacionalidad argentina. (2017 1)

Estos decretos son modificaciones regresivas que vinculan las migraciones al delito, con escasa fundamentación empírica y una serie de regulaciones tendientes a restringir derechos y garantías constitucionales (Penchaszadeh 2018; González y Tavernelli 2018; Perez Ripossio 2019, entre otras). De las numerosas publicaciones elaboradas durante los últimos tres años, Penchaszadeh (2018) ha sintetizado algunos elementos que resultan pertinentes al análisis. La autora sostiene que el texto del DNU 70/2017 restablece la potencial amenaza del migrante al orden social y deja de lado el tratamiento legislativo en materia migratoria. Esta peligrosidad de los migrantes encuentra su principal asidero en la naturalizada vinculación de la migración con el delito y con la violencia. Teniendo en cuenta lo aportado por la migrante entrevistada (Daiana), es posible establecer que el DNU refiere a la narcocriminalidad organizada de acuerdo con las estadísticas generadas por los servicios penitenciarios, abocados a procesos de selectividad criminal. Además, tal como lo expresa el decreto respecto del ingreso al territorio:

Que la situación reseñada precedentemente justifica la regulación inmediata de un procedimiento migratorio especial de carácter sumarísimo, aplicable a aquellos casos en los que las

personas de nacionalidad extranjera se encontraran involucradas en hechos delictivos y a quienes hubieren ingresado en forma clandestina al territorio nacional, eludiendo el control migratorio (DNU 70/2017, ctd. en González y Tavernelli 2018).

De esta manera, de acuerdo con lo relatado por Daiana, es posible observar que el interrogatorio y la intimidación que experimentó conjugan factores ligados al control migratorio y a la asociación con la narcocriminalidad de los migrantes. En suma, los decretos se apoyan en algunas zonas grises que contemplaba la Ley N.º 25871, ya que se citan algunos de sus artículos (Penchaszadeh 2018).⁵

Uno de los debates de los estudios migratorios nacionales radica en poder establecer si dichas modificaciones constituyen un nuevo enfoque en la política migratoria, puesto que es innegable que el enfoque *securitario* ha ganado terreno en relación con el de los derechos humanos (Canelo *et al* 2018). Persiste la actual legislación migratoria (no se ha derogado), pero priman elementos que pueden restaurar nociones excluyentes y criminalizadoras que recuerdan algunos de los aspectos de la legislación elaborada en el contexto de la dictadura cívico-militar (1976-1983). Lo que se pretende señalar es que, a partir de la sanción de estos DNU, se adulteran los pilares fundamentales de una legislación sancionada en un contexto democrático y se determina que el giro actual en la manera de concebir las migraciones es regresiva, lo que ha provocado la reacción de diversos sectores de la sociedad civil (Canelo *et al* 2018).

Con base en estas interpretaciones teóricas, una lectura que realiza la migrante colombiana citada es haber sido discriminada por su condición de transexual, afirmando que su identidad de género fue decisiva en el proceso de control de ingreso que experimentó. En efecto, la interseccionalidad representa una perspectiva de análisis que trata cuestiones de larga data, pero mediante un enfoque novedoso, cuyo impacto es significativo en cuanto al conocimiento y a la crítica política. De todas maneras, una de sus limitaciones radica en que resulta complejo observar indicadores empíricos que demuestren la articulación entre

las distintas discriminaciones (Magliano 2015). En este caso, no se emplea un modelo aditivo con el fin de sumar los distintos aspectos que contribuyen a producir la vulnerabilidad y la discriminación (Almendra 2015). En todo caso, se afirma que, de manera estructural, en determinados aspectos de los proyectos migratorios de las migrantes travestis/trans sudamericanas, la condición migratoria y la identidad de género se retroalimentan y se influyen entre sí, reforzando la discriminación, criminalización y violencia.

Dentro de la diversidad de maneras de pensar la interseccionalidad, en línea con las interpretaciones de Hill Collins (1990), la premisa de la que se parte establece que la organización de las discriminaciones se condensa en una matriz de dominación en donde los diferentes rasgos que constituyen la opresión y discriminación se combinan e interactúan entre sí. Observar y poder conceptualizar la manera en que la discriminación se articula e interactúa entre sí, atendiendo la condición migratoria y la identidad de género,⁶ representa, en el caso de la población migrante travesti/trans sudamericana, el desafío de mayor envergadura. Una de las premisas de las que se parte, establece que la matriz de dominación puede presentarse en un plano disciplinar-estructural y en el contexto de las relaciones intersubjetivas. De todas maneras, es pertinente aclarar que aquí se realiza un análisis desde la perspectiva intercultural,⁷ mientras que de la interseccionalidad se toman algunas dimensiones de análisis que permiten observar cómo se constituye una matriz de dominación cuando sistemas de opresión como la condición migratoria y la identidad de género se articulan.

En efecto, en la línea de las investigaciones sobre migraciones y sexualidad, Cantú (2009) advierte que el control migratorio asentado en las legislaciones se vincula con discursos normativizados sobre la etnia/condición migratoria, la sexualidad, la identidad de género y la clase social. La peligrosidad del migrante trasciende la mera condición migratoria y se articula, en este caso, con la identidad de género. Por eso, la persona que intervino en el interrogatorio afirma “chicas como usted” en alusión

a su identidad de género travesti/trans. Además, la idea de un enemigo peligroso e invasor que supone una amenaza para la sociedad receptora ha representado uno de los pilares de la conformación del Estado nación argentino y son los migrantes y los sujetos sexualmente “desviados” señalados como principales responsables (Salessi 1995; Farji Neer 2017).

Este cruce que involucra amenaza, peligrosidad y desviación –interpretando las palabras de la entrevistada– permite entrever que el ser travesti/trans sudamericana refuerza las dificultades para ingresar al territorio y constituir un proyecto migratorio. Debido a la elevada asociación entre identidad travesti/trans y ejercicio de la prostitución/trabajo sexual es que la vinculación con la venta de estupefacientes se refuerza, puesto que, en el ejercicio de esa actividad, es frecuente el uso e intercambio de drogas por parte de los clientes y de las propias entrevistadas.

Con fundamento en Preciado (2019), la articulación de las discriminaciones y vulnerabilidades producto de la condición migratoria y la identidad de género se articulan de manera tal que las travestis/trans no pueden acreditar la modificación de sus identidades:

Tanto en el caso de las personas trans como en el de los cuerpos migrantes, lo que se demanda es refugio biopolítico: ser literalmente sujetado en un sistema de ensamblaje semiótico que da sentido a la vida. La falta de reconocimiento legal y soporte biocultural niega la soberanía a los cuerpos trans y migrantes y los sitúa en una posición de alta vulnerabilidad social. (2015)

Los señalamientos del filósofo trans español son pertinentes porque la migrante poseía una documentación que acreditaba su identidad como varón cisgénero. Una de las claves para entender la situación de Daiana, en relación con la cita de Preciado, es que ella no disponía del cambio de DNI (documento nacional de identidad), lo que complicaba la posibilidad de acreditar su identidad de manera formal mediante la rectificación registral. Ese refugio biopolítico se vincula con el reconocimiento de la

ciudadanía y de la identidad de una persona que se encuentra en transición y que permite reconocer, en este caso, a las personas travestis/transmigrantes⁸.

V.- Tácticas y estrategias para traspasar las fronteras geográficas y corporales

Para poder gestar un proyecto migratorio en el AMBA, puede resultar necesario realizar tácticas de control de la información personal para pasar desapercibidas y eliminar indicadores de peligrosidad. De acuerdo con este presupuesto, una travesti/trans peruana, al realizar los primeros preparativos para efectuar el desplazamiento migratorio, llevó a cabo diferentes modificaciones estratégicas, con el objetivo de esquivar los controles de ingreso.

Y yo me corté el pelo porque allá me decían, la mamá y otra chica: “El control es tan estricto que si te van a ver con el pelo largo; van a decir que vos sos una trans que te vas a ir a ejercer prostitución y no te van a dejar pasar”. Entonces me tuve que venir vestido casi como un tipo. Con pantalón de vestir, con camisa de vestir, con una campera y el pelo corto. Me corté el pelo y ella no me había avisado que no era tan así. Cuando llegué acá, ella me dijo: “¿Para qué te cortaste el pelo?” y le dije: “Pero si tu mamá, tu hermana y otra chica decían que yo me tenía que cortar porque, sino en el control que me iban a hacer acá; no me iban a permitir ingresar”. “¡No! –me dice-. Es mentira”. Y bueno, ya está (Sandra, peruana, 43 años).

Si en el relato de la migrante colombiana se observaba una articulación entre la condición migratoria y la identidad de género, en este caso, es perceptible que el ser travesti/trans representa el factor nodal a la hora de efectuar la migración. De esta manera, las personas que constituían sus principales redes aseguraron que, durante el proceso de control, iban a pensar: “Sos una trans que te vas a ir a ejercer prostitución” y, por lo tanto, le resultaría imposible ingresar al territorio. Ser travesti/trans

migrante sudamericana y ejercer la prostitución/trabajo sexual representan indicadores de peligrosidad y desviación que, por sus características indeseables, deben ser controladas por la sociedad receptora e, incluso, pueden derivar en la expulsión del territorio.

Se observa, mediante la agencia de la entrevistada, la intención de traspasar una frontera jurisdiccional que, si bien es construida, es visible, perceptible e identificable, puesto que separa lo nacional de lo extranjero marcando, además, diferencias culturales. Sin embargo, “las fronteras no son meramente márgenes geográficos o bordes territoriales” (Mezzadra y Neilson 2016 21); por el contrario, según Balibar (2005), las fronteras simbólicas pueden construirse en las relaciones sociales y no responder a marcos jurídico-normativos, aunque establecen condiciones para atravesarlas marcando diferencias y construyendo desigualdades. Con base en Cohen (2013), las fronteras simbólicas demarcan lo propio de lo ajeno y, en este caso, evidencian control y distanciamiento. El control y el distanciamiento en el relato de Sandra (también en el de Daiana) evidencian que la identidad de género y la condición migratoria son características que simbolizan extrañamiento y amenaza, y que se encuentran inscriptas en la subjetividad y en el cuerpo.

Como señala Stang (2018), la frontera es una hendidura que constriñe y permite en la medida en que combina estructura y agencia. Pensar la frontera de manera intersticial y no de manera territorial permite observar como para la entrevistada esto implicó una restricción dado que tuvo que encubrir la expresión social de su identidad de género. Pero, a la vez, ese traspaso geográfico le permitió desafiar la frontera corporal y expresarse como deseaba en el contexto de la sociedad receptora. Por eso, mediante el establecimiento de esta táctica, Sandra readecuó una imagen corporal que podía entrometerse en los intersticios de la sociedad receptora y con el fin de inscribirse en lo aceptado por la hetero-cis-normatividad. De ahí que Mezzadra y Nielson (2006) determinen que la frontera representa un dispositivo de inclusión y exclusión. Y es aún más que eso; porque si se piensa

la frontera como hendidura es necesario entender la fluidez que posibilita constituyendo identidades lábiles sin perder de vista los conflictos, temores e incertidumbres que provoca en los sujetos que las traspasan.

Las investigaciones que, de manera puntual, han observado el desafío que supone ingresar a los destinos migratorios han señalado que las travestis/trans emplean diferentes estrategias para atravesar los controles y reducir los riesgos que supone el viaje (López Fernández 2018; Zarco Ortiz y Reynosa 2020). Los autores sostienen que la vigilancia estatal mediante dispositivos de seguridad específicos provoca que las migrantes desplieguen estrategias vinculadas al *passing*⁹. Al respecto, López Fernández sostiene:

Esto se traduce en cómo performan sus expresiones de género para ser leídas en masculino frente a circunstancias hostiles, corporizando una “expresión heteronormativa” que de manera transitoria no les ponga en evidencia frente a lxs Otrxs, y les ayude a “pasar desapercibidas”, siendo reconocibles frente a las codificaciones y órdenes de género (2018 23).

Más allá de que Sandra afirmó, en la entrevista, que las indicaciones de los familiares de sus amistades eran infundadas, lo importante es que consideraban que el ser travesti/trans podía dificultar el traspaso de las fronteras simbólicas al país, teniendo en cuenta que ya se encontraban inmersas en el contexto de la sociedad receptora y conocían tácticas para eludir los controles ligados al ingreso. Sandra debió modificar aspectos de su apariencia, es decir, la expresión social de su identidad de género, para poder ingresar a la Argentina y comenzar a expresar con mayor libertad su identidad de género.

Con fundamento en Goffman (2015 [1963]), el concepto de estigma permite pensar que determinados atributos de las personas son difíciles de ocultar y, a menudo, son aquellos que las sociedades receptoras consideran que se encuentran por fuera de “lo normal”. En consonancia con estas afirmaciones, la migrante realizó un ritual de encubrimiento de su identidad de género con

el fin de poder arribar al país ocultando los indicadores que pudieran identificarse como transgresores de las convenciones de género aprobadas. En definitiva, si las conductas enmarcadas en el *passing* hacen alusión al poder enmascarar la propia identidad de género (Guzmán y Platero 2012), en este caso, se observa que la expresión social de género de la entrevistada implicó presentarse como varón cisgénero en una verdadera táctica de control de la información personal para eludir los controles de acceso.

La entrevistada entendió, según lo que le indicaron, que debía optar por asimilarse a una identidad normativa debido a la asociación, casi automática, entre travestismo y prostitución/trabajo sexual. En suma, teniendo en cuenta que la fachada “es la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación” (Goffman 1989 34), la entrevistada optó por expresar una fachada varonil, llevando a cabo una actuación de género no acorde con su autoidentificación, pero conforme con “... los valores oficialmente acreditados por la sociedad” (Goffman 1989 47). Cabe destacar que esta fachada no refiere a un acto individual y voluntarista; por el contrario, como sostiene Seid, “... frecuentemente ocurre que se ven obligadas a mantener una fachada mediante técnicas reales de montaje escénico” (2015 69). Este montaje, se diferencia de las primeras experiencias de expresión social de la identidad de género travesti/trans en los contextos de origen, ya que en ellos se experimenta de manera clandestina expresiones de género acordes con sus intenciones, mientras que, en el caso citado, se trató de un montaje destinado a eludir los controles de ingreso representándose de manera no acorde con su autoidentificación de género.

Este análisis puede complementarse con los aportes de Butler (2002 y 2006) sobre la performatividad del género, ya que, como sostiene Preciado, “...el género no tiene estatuto ontológico fuera de los actos que lo constituyen. En esta lectura, “el género sería el efecto retroactivo de la repetición ritualizada de *performances*” (Preciado 2007 3). De esta manera, esta táctica para esquivar el permiso de acceso se orientó de acuerdo con

una ritualización de prácticas que fueron enunciadas y que, lejos de ser voluntarias, responden a la estructuración de prácticas corporales y gestos en los que se citan las normas de género y que requieren la incorporación de ciertos ideales de femineidad y masculinidad (Butler 2002). En este caso la *performatividad* implicó citar las características y comportamientos de un varón cisgénero. Si el cuerpo y sus intervenciones “en el modelo moderno de la identidad de género, se convierte en el baluarte último de la identidad” (García García y Oñate Martínez 2008 346), las modificaciones para sortear el control de acceso al territorio resultaron esenciales.

Para Sandra, resultaba más sencillo presentarse como varón cisgénero porque la presentación social de su identidad se encontraba alejada del grupo de referencia construido socialmente, es decir, las mujeres cisgénero. En síntesis, durante la entrevista, relató que su transición se encontraba en un incipiente estado. En concreto, las construcciones respecto de las diferencias sexuales y culturales ancladas en el privilegio masculino provocaron que expresarse como varón cisgénero tuviera implicancias positivas en relación con otras identidades de género, lo que permitió el acceso al país sin mayores obstáculos.

Conclusiones

El artículo procuró realizar un aporte a los estudios de género y migratorios intentando contribuir a un área de vacancia en el conocimiento existente. Las investigaciones sobre migraciones travestis/trans son escasas y a pesar de algunos avances en los últimos veinte años, en Latinoamérica es poco lo que se conoce. De manera puntual, para las migrantes travestis/trans sudamericanas traspasar las fronteras geopolíticas para poder consumir la migración representa un momento crucial en sus tránsitos. Pues en sus subjetividades se expresa también el traspaso de las fronteras corporales y en los modos de experimentar

el propio cuerpo; aspecto vinculado íntimamente con el proyecto migratorio.

En los controles realizados por las instituciones correspondientes para acceder al AMBA, las experiencias relatadas por algunas de las entrevistadas evidencian mecanismos de control ligados al endurecimiento de la política migratoria y prejuicios asentados en la criminalidad y el delito. Las fronteras que deben atravesar son de carácter simbólico y cruzan lo jurisdiccional con las diferencias culturales, que son constituidas como amenazas bajo indicadores de sospecha y de peligrosidad que interceptan la condición migratoria y la identidad de género de las entrevistadas.

Pero esas fronteras envuelven procesos de inclusión y exclusión, y no solo constriñen, sino que habilitan tácticas y estrategias para atravesarlas e, incluso, portarlas bajo un velo de encubrimiento y resignificación. Es la hendidura que más que separar condensa y sedimenta condicionamientos con posibilidades, expresa los arduos conflictos y rispideces permitiendo también poder expresarse de otras maneras. Se trata de una tergiversación de la propia expresión de género para eludir procesos de control impartidos por el Estado.

* * *

Notas

- 1 Este artículo forma parte de una tesis doctoral ya concluida en la Universidad de Buenos Aires.
- 2 *Condición migratoria*, para este escrito, no refiere a la condición jurídica de las migrantes, aunque esta pueda ser importante. Hace referencia a que son personas migrantes, es decir, parte de una condición diferente a la de los nativos. Esto suele denominarse condición étnica-nacional, pero no se utiliza ese término porque pueden existir diferencias étnicas entre los nativos y los migrantes.
- 3 La autora menciona esta noción en función del caso de una travesti peruana condenada por narcotráfico.
- 4 En distintas investigaciones se ha podido sostener que la sociedad receptora establece una asociación entre colectivos migratorios y determinados tipos de delito.

Al respecto, Autor (2018) ha demostrado que los funcionarios del Poder Judicial construyen representaciones sobre los colectivos migratorios sudamericanos y el delito. También en distintos proyectos UBACyT citados en los antecedentes pudo demostrarse tal asociación.

- 5 Por ejemplo, la ley establece etapas para alcanzar la residencia permanente y el artículo 125 establece: "Ninguna de las disposiciones de la presente ley tendrá por efecto eximir a los extranjeros de la obligación de cumplir con la legislación nacional ni de la obligación de respetar la identidad cultural de los argentinos". En este artículo, se observa una óptica asimilacionista.
- 6 Respecto de la exclusión de la clase social, en las conclusiones se propone como una posible línea de investigación a futuro.
- 7 Esta aclaración se relaciona con la anterior, puesto que el análisis interseccional exige la incorporación de la clase social y no se trata de una dimensión que recorra el núcleo central de análisis de la tesis.
- 8 Está claro que esta no es la única fuente de reconocimiento, pero el poder acceder al DNI puede representar ese refugio biopolítico del que carecen.
- 9 En el sentido de pasar desapercibidas *performando*, en este caso, al género cis masculino.

* * *

Obras citadas

- Amnistía Internacional. Algunas consideraciones sobre la modificación de la Ley de Migraciones (Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017). 2017.
<https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2017/02/Migraciones-QyA-1.pdf>.
- Balibar, Étienne. *Violencias, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa, 2005
- Bauman, Zygmunt. *Comunidad*. Madrid: Siglo XXI, 2003
- Berkins, Lohana. *Informe Nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Cumbia, copeteo y lágrimas*. Buenos Aires: Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transsexual. 2007.
- Blanco, C. *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós, 2000
- Butler, Judith. *Deshacer el Género*. Barcelona: Paidós, 2006
- Canelo, Brenda, Gavazzo, Natalia, y Nejamkis, Lucía. Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. *Si somos americanos*, 18, n° 1, 2018, pp. 150-182. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482018000100150
- Cantú, Lionel. *The sexuality of migration: Border crossings and Mexican immigrant men*. New York: NYU Press, 2009.
- Cohen, Néstor. *Las relaciones interculturales en la institución educativa y el poder judicial. Las fronteras invisibles entre lo propio y lo ajeno*. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, 2003.

- Cubillos, Javiera Almendras "La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista". *Oxímora revista internacional de ética y política*, 7, 2015, pp. 119-137. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502/17834>.
- Cutuli, María Soledad. La travesti permitida y la narcotravesti: imágenes morales en tensión. *Dossiê conservadorismo, direitos, moralidades e violência. Cadernos Pagu* 50, 1-25. Campinas-SP, Núcleo de Estudos de Gênero-Pagu/Unicamp, 2017. doi: 10.1590/18094449201700500003.
- De Giorgi, Alessandro. *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Editorial Virus, 2000
- Domenech, Eduardo. "Crónica de una "amenaza" anunciada. Inmigración e ilegalidad: visiones de Estado en la Argentina contemporánea." En Feldman-Bianco, Bela, Rivera Sánchez, Liliana, Stefoni, Carolina y Villa, Marta (Comps.). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Quito (Ecuador): FLACSO-Ecuador/CLACSO/UAH, 2011, pp., 31-78.
- Farji Neer, Anahí. *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado Argentino. Desde los Edictos Policiales hasta la ley de Identidad de Género*. Buenos Aires: Teseo, 2017.
- Fernández, Josefina. *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa, 2004
- García García, Antonio y Sara Oñate Martínez. Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo, en Herrera, G. y Ramírez, J. (eds.). *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*. Quito: FLACSO – Ministerio de Cultura., 2008, pp. 343-360.
- García, Lila. Decreto 70/2017, Ley de Migraciones y Poder Judicial. *Rubinzal Culzoni Doctrina*, 230 n°9, 2017, pp. 1-12.
- Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 1989.
- Goffman, Erving. *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu. 2015
- González, Anahí., y Romina Tavernelli. Leyes migratorias y representaciones sociales: el caso argentino. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 2018, pp. 74-91. doi: 10.23854/autoc.v2i1.49.
- Guzmán, Paco, y Raquel Lucas Platero. "The critical intersections of disability and non normative sexualities in Spain." *Annual Review Critical Psychology*, 11, 2017, pp. 357-387.
- Hill Collins, Patricia. *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. New York: Routledge, 1990
- López Fernández, Victoria. Diásporas trans, fronteras corporeizadas y tránsito (s) migratorios en México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(71), 9-34.
- Magliano, María José. "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos." *Revista Estudos Feministas*, 23 n° 3, 2015, pp. 691-712. doi: 10.1590/S0104-026X2009000200004.
- Mezzadra, Sandro y Brett Neilson. *La frontera como método. O la multiplicación del trabajo*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2016.

- Micolta León, Amparo. "Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales." En *Revista Trabajo Social*, Universidad Nacional de Colombia 7, 2005, pp. 59-76
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476>.
- Monclús Masó, Marta. *La gestión penal de la inmigración*. Buenos Aires: Del Puerto, 2008.
- Monclús Masó, Marta. La reforma de la Ley de migraciones mediante Decreto de Necesidad y Urgencia: un retroceso en la política de derechos humanos. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*. 18, 2017, pp. 1-14.
<http://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/10458>.
- Patton, Michael Quinn. *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Londres: Sage, 2002
- Penchaszadeh, Ana Paula. "Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque?" *PURVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 23, 2018, pp. 91-109. doi: 10.17141/urvio.23.2018.3554.
- Perez Riposio, Ramiro. ¡Poder Judicial y ciudadanía migrante en el Área Metropolitana de Buenos Aires: entre la igualdad y la restricción de derechos." *Cultura y Representaciones Sociales*, 14 27, 2019, pp. 108- 142
doi: 10.28965/2019-27-04.
- Preciado, Paul. B. "Entrevista com Beatriz Preciado" por Jesús Carrillo, *Cadernos Pagu* 28, janeiro-junho, 2007, pp. 375-405.
- Preciado, Paul. B. . *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama, 2019.
- Salessi, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas: higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina (Buenos Aires, 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo, 1995.
- Seid, Gonzalo. "Presentación de sí y gestión del tránsito de identidad de género en una joven de clase media." *Cuadernos de Antropología*, 25 2, 2015, pp. 67-85. 10.15517/CAT.V25I2.21682.
- Stang, Fernanda. *Fronteras, sexualidades procesos de subjetivación. Migrantes LGTBIQ colombianos y peruanos en Santiago de Chile*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Córdoba, 2018.
- Strauss, Anselm y Juliet Corbin. *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia., 2002.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa, 2019
- Zarco Ortiz, Ernesto Antonio y Karla Jeanette Chacón Reynosa. "Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas." *Tabula rasa* 33, 2020, pp. 137-163.
doi: 10.25058/20112742.n33.06.

Con un Cuchillo Alzado en la Oscuridad: "Escrito con un Nictógrafo", la Performance Pizarnikiana y la Censura

With a Knife Raised in the Dark: "Escrito con un Nictógrafo", Pizarnik's Performance and Censorship

Dra. LUDMILA SOLEDAD BARBERO

Universidad de Buenos Aires,
Instituto de Literatura Hispanoamericana
CONICET
ludmilabarbero@gmail.com

RESUMEN

Partiendo de una periodización de la obra de la poeta argentina Alejandra Pizarnik (1936-1972), que contempla su división en dos grandes períodos: uno constituido por los poemarios publicados en vida como libros, y otro por los escritos editados en ese formato luego de la muerte de la autora, propongo pensar fenómenos de autocensura y censura que operaron sobre la escritura de este último período. Tomo, como 'caso testigo' de las contradicciones en torno a los escritos póstumos, la lectura que la autora realiza en la oscuridad del poema de Arturo Carrera "Escrito con un nictógrafo". Asimismo, tomo en consideración la cinta de Moebius entre literatura y vida en los textos y autofiguraciones pizarnikianos, para pensar cómo cierto sector de la crítica, apoyándose en este continuum niega el estatuto de literatura a los escritos de 'sombra' de Pizarnik.

ABSTRACT

Considering a periodization of the work of the Argentine poet Alejandra Pizarnik (1936-1972), which divides it into two large periods: one constituted by the poetry books published during her life in book format, and the other by the writings published as a book after the death of the author, I propose to think certain phenomena of self-censorship and censorship that operated on the writing of this last period. I take, as a 'witness case' of the contradictions surrounding these posthumous writings, the reading of Arturo Carrera's poem "Written with a nyctograph" that the author performs in the dark. I also consider the Möbius strip between literature and life in Pizarnikian texts and self-figurations, in order to think about how certain criticism, taking this continuum into account, denies literary status to Pizarnik's posthumous writings.

Palabras clave: *Alejandra Pizarnik, Performance, Censura, Neobarroco*

Keywords: *Alejandra Pizarnik, Performance, Censorship, Neobarroque*

La obra de la escritora argentina Alejandra Pizarnik ha sido leída, a partir de la publicación póstuma en formato libro de sus escritos en prosa, su correspondencia, sus diarios y sus ensayos, en una periodización que la divide en dos partes: la obra publicada en vida y los textos inéditos o parcialmente publicados en revistas hasta el momento de su muerte, que María Negroni denominó "Obra de sombra", y que incluye sus "prosas bastardas" (2003). Esta escisión, en líneas generales, funciona, si bien desdibuja un poco la continuidad en el humor corrosivo por parte de la autora, que es muy anterior a la escritura de sus prosas no publicadas en formato libro¹. Los textos que corresponden a la segunda fase o segundo período han tenido una recepción polémica. De hecho, sólo recientemente se incorporaron a la crítica e investigación literaria, de la mano de críticas como Delfina Muschietti, María Negroni y Cristina Piña. Me refiero concretamente

a los textos de humor, *La bucanera de Pernambuco o Hilda la polígrafa* (1982), la obra de teatro *Los poseídos entre lilas* (1972), y también a prosas breves como “A tiempo y no” (1968) y “El hombre del antifaz azul” (1982). A pesar de su tardío reconocimiento, ciertos preconceptos continuaban acompañando la lectura de estos textos, a menudo leídos no como literatura sino como registro médico del desarrollo de una enfermedad mental. En este artículo pondré un análisis de este proceso de censura que ha pasado en ocasiones desapercibido como auto-censura, movimiento que oculta el espesor ideológico de un silenciamiento. Analizaré, a modo de ‘caso testigo’, la lectura de “Escrito con un nictógrafo” de Arturo Carrera por parte de Pizarnik. Este poema fue leído en la oscuridad por la poeta, en la presentación del libro homónimo, en 1972, en una performance de la que proviene el único registro conservado de su voz. De allí es posible recuperar una materialidad que pervive más allá de la muerte de la autora. El texto leído por Pizarnik presenta fuertes conexiones con la escritura de sesgo neobarroco que Pizarnik estaba produciendo en la misma época, pero sin darla a conocer del mismo modo que sus poemas publicados. Partiré de la hipótesis de que esta escena puede iluminar el *bastardeo* de las prosas de Pizarnik.

Atracción y rechazo por los ‘textos de humor’. ¿Autocensura o censura?

En el proceso de escritura de los textos llamados “de humor”, otra de las denominaciones que reciben las prosas o textos de sombra, por parte de la poeta, se daba un fenómeno simultáneo de atracción y temor, como si la convocaran a uno de sus rincones psíquicos más peligrosos. En este sentido, en una entrada del 2 de junio de 1970 (Cuaderno de abril a noviembre de 1970), en los *Diarios*:

Vértigo y náuseas. Advertí que el texto de humor me hace mal, me descentra, me dispersa, me arrebató fuera de mí –a diferencia, par ex., de los instantes frente al pizarrón, en que

me reúno (o al menos me parece). Sin embargo, ninguno de los poemas por reescribir me enfervoriza. El texto de humor, por el contrario, es la tentación perpetua. (Pizarnik 2013 953)

Salta a la vista, en una primera lectura, la conexión explícitamente establecida por la autora entre estos textos y la enfermedad. Parece haber un correlato muy fuerte entre el equilibrio de los poemas, el justo lugar que cada parte ocupa en ellos, la armonía de su conformación, y lo que ocurre en el interior de la psique de la poeta. A esto apunta cuanto menos la entrada que cité previamente. Como si la poeta nos invitara a leer su obra y su vida como un continuo en el que el adentro y el afuera, lo público y lo privado, resultan indisociables. No obstante, pienso que más allá de que la poeta *confiesa* en sus diarios lo mal que le hacen los escritos de humor, y esta pugna por escribirlos (se auto-exhorta en muchas entradas a continuarlos) o no escribirlos, la censura no opera sólo desde su subjetividad. Hay también una introyección de valoraciones ajenas, una censura del círculo íntimo que coadyuva a que toda una parte de su producción termine configurando su obra de sombra. Tomaré algunos ejemplos de cómo este fenómeno tiene lugar en sus *Diarios*. También en el “Cuaderno de abril a noviembre de 1970”, leemos: “Luego la gente. La gente no quiere saber nada de mis textos de humor. Par ex. Martha Álvarez; par ex. todo el mundo” (2013 956), en la entrada del martes 22 de julio. Y el miércoles 20 de agosto: “No es un azar si he perdido interés en los textos de humor. Me parece que Paco es responsable de mi desinterés” (2013 957).

La recepción de estas obras ha cambiado, gracias a la labor de críticas como Piña, Muschietti, Negroni y Minelli². Pero, en cierto nivel, algo del orden de una lectura psicologista aún pervive. A este respecto, Ivonne Bordelois, en las Jornadas Pizarnik que tuvieron lugar en el MALBA en 2016, declaró que las prosas eran textos “sintomáticos”³ del desequilibrio psíquico de la poeta. Como señalé, la conexión entre estos textos y la enfermedad está ya *escrita* por Pizarnik, en las reflexiones a este respecto que efectúa en sus *Diarios*. Pero, el interrogante que surge es si deberíamos tomar esta vinculación *al pie de la letra*, o indagar un poco

más allí. Como decía, los textos que Bordelois llama ‘síntomáticos’ presentan una fuerte experimentación con el lenguaje, y, ni bien profundizamos en ellos, revelan sentidos para nada azarosos, como explica Evelyn Fishburn en “Different Aspects of Humour and Wordplay in the Work of Alejandra Pizarnik”: “Mi objetivo, en este análisis, es revelar una base de sentido y lógica interna en lo que parece azaroso” (2007 42.).

Considero que hay mucho de política en la decisión de qué puede decirse en poesía o en literatura, y, más específicamente, qué puede decir una mujer. No es casual que sean justamente estos los textos que más desenfadadamente ponen en primer plano la sexualidad, la enfermedad, lo monstruoso y la muerte, y que en ellos se construya una imagen anómala y *queer* de la infancia. Por algo Delfina Muschietti enfatiza el hecho de que la que se *desboca* es una mujer, en un gesto que resulta inaugural o instaurador de otras discursividades también en *boca* de mujeres poetas:

En los textos auto-censurados que fueron publicados post-mortem en *Textos de sombra y últimos poemas*, llama la atención la tendencia al juego lingüístico provocativo y de humor casi obsceno, la tensión hacia soltar la lengua y dejar las buenas maneras. Oliverio Girondo y Antonin Artaud desbocándose en la voz de una mujer, que deja el camino abierto para obras posteriores: Susana Thénon, María del Carmen Colombo, Verónica Viola-Fischer. (Muschietti 2012 96).

Ya en *El testigo lúcido* María Negroni daba por sentada la auto-censura en los textos publicados post-mortem, en la formulación de la pregunta: “¿Por qué la autora misma los censuró?” (Negroni 2003 16).

Para dar cuenta del cambio radical en la propuesta estética correspondiente a los dos períodos de la obra de Pizarnik, tomaré como ejemplo un poema de *Árbol de Diana*, y lo compararé con un fragmento de *La bucanera de Pernambuco o Hilda la polígrafa*. El primero es quizás el poemario más estilizado, acabado, tendiente a un laconismo sepulcral. El segundo es el lugar donde el “volcanvelorio de la lengua” hace erupción.

sólo la sed
el silencio
ningún encuentro
cuídate de mí amor mío
cuídate de la silenciosa en el desierto
de la viajera con el vaso vacío
y de la sombra de su sombra. ["Poema 3" de *Árbol de Diana*.
(2014a 105)]

–Conocer el volcanelorio de una lengua equivale a ponerla en erección o, más exactamente, en erupción. La lengua revela lo que el corazón ignora, lo que el culo esconde. El vicariolabio traiciona las sombras interiores de los dulces decidores –dijo el Dr. Flor de Edipo Chú.

–Usted prometió enseñarme a pintar con un pincel, no con la lengua –dijo A.

–Ni un aforismo más. Pero estudiarás el pacaladiario con flecos de la pittura o los nombres de oro que configuran el vocablufario pictórico. De modo que cerrará los oídos y abrirá las piernas. ["El gran afinado", en *Hilda la polígrafa o la bucanera de Pernambuco*. (2014b 109)].

En el primer poema citado se recurre a las imágenes que configuran el inventario poético-subjetivo pizarnikiano: "la silenciosa en el desierto", "la viajera con el vaso vacío", a las que se suman, en diferentes poemarios, la "niña de seda sonámbula" (Pizarnik 2014a 114), "pequeña estatua de terror" (60), "viajera de corazón de pájaro negro (147), "hija del viento" (77), etc. Los poemas de *Árbol de Diana* tienen una construcción ordenada, musical y espacialmente equilibrada, donde las entidades verbales y el yo poético no aparecen solapados y desmembrados como sí ocurrirá a partir de *Extracción de la piedra de locura*. Ese último poemario opera como una bisagra en la obra pizarnikiana, porque guarda puntos de contacto con la poesía minimalista de los libros anteriores, pero también conecta con la prosa experimental cuya culminación se encuentra en las prosas bastardas. Como señala Carolina Depetris: "La brevedad, la concisión, la exactitud son hasta *Extracción de la piedra de locura* los elementos configurantes del poema perfecto: un poema que se conforma

con la precisión de un teorema, conteniendo las digresiones, eliminando las ambigüedades, reconduciendo la expresión hacia el encuentro de una esencialidad poética depurada, concentrada en forma y contenido como un aforismo.” (2008 64). Esa concisión, brevedad aforística, búsqueda de perfección formal cambian a partir de *Extracción de la piedra de locura*. La escritura ya no es regida por ese control formal absoluto y pasa a estar liberada a los juegos con su materialidad. En este pasaje, en este umbral entre los dos “momentos” en los que la crítica divide la obra de Pizarnik, esto es: obra poética publicada en libro, y su obra de sombra (o prosas bastardas) publicadas generalmente en revistas, se puede ver en qué medida la forma poética es siempre cuerpo en Pizarnik. Tan es así que en la liberación formal de piezas como *La bucanera de Pernambuco* o *Los poseídos entre lilas* hay también una liberación del cuerpo.

En *La bucanera de Pernambuco* entra en juego el “resto” de la poesía anterior en varios sentidos: por un lado, porque allí aparece la sexualidad y lo escatológico, pero también porque incorpora otros registros, que tienen que ver con zonas de la cultura popular inexploradas por Pizarnik en su obra reconocida. No resulta casual que la zona de la escritura pizarnikiana en la que ocupan un lugar central las corporalidades, a menudo infantiles, sexualizadas y cargadas de elementos escatológicos haya resultado ‘bastardeada’. Se trata de textos formalmente mucho más experimentales que la poesía publicada pero que, al mismo tiempo, ponen en escena elementos abyectos. Interesa indagar entonces el carácter político que entraña la censura, aunque esté aparentemente sostenida en razones estéticas. Es posible pensar las relaciones entre la obra canonizada y la obra ‘bastarda’ de Pizarnik a partir del concepto de *exforma*, acuñado por Nicolas Bourriaud. Él entiende bajo esta categoría “la forma atrapada en un procedimiento de exclusión o de inclusión. Es decir, todo signo transitando entre el centro y la periferia, flotando entre la disidencia y el poder” (Bourriaud 2015 11). El punto de partida de la *exforma*, según Bourriaud, es el residuo que se genera a partir de un gesto de exclusión (Ídem). Podríamos decir que, a partir

de lo obliterado en la poesía canonizada de Pizarnik, es decir, los elementos escatológicos, sexuales, las excrecencias de los juegos lingüísticos, se produce un resto. Y este resto va al centro de la escena en las prosas 'bastardas'. Al mismo tiempo, estas prosas harán lugar para la voz canonizada, pero esta vez esa será justamente la zona 'bastardeada' de los textos bastardos.

Entonces, en las prosas, específicamente en *La bucanera de Pernambuco* hay una voz recuperada y acallada: la voz de los poemas publicados por Pizarnik en vida, una voz mucho más solemne que las otras que dialogan en el texto. La escuchamos por ejemplo aquí: "Hay cólera en el destino puesto que se acerca ..." (132), o en "Yo ... mi muerte ... la matadora que viene de la lejanía. ¿Y cuándo vendrá lo que esperamos? ¿Cuándo dejaremos de huir?" (133). Esta voz será silenciada/ burlada con diversas admoniciones, al estilo de "Sacha, no jodás" (Pizarnik 2014b 134). Cabe recuperar, a este respecto, la idea del *après coup* freudiano, que Bourriaud entiende como la segunda aparición de un mismo evento, que hace que el primero cobre sentido (2015 70). La reaparición de las *voces cultas* en el diálogo disparatado de *La bucanera de Pernambuco* implica una auto-parodia. Como si también en Pizarnik esa gravedad que reenvía a los grandes interrogantes filosóficos ("Yo, mi muerte") debiera aparecer primero como tragedia y después como farsa. Esto se conecta con las teorizaciones de Hal Foster en *El retorno de lo real* (2001), sobre los vínculos entre vanguardia y posvanguardia: la repetición es la que otorga inteligibilidad al arte de vanguardia, que en su primera aparición reviste el estatuto de trauma psicológico, y como tal no puede ser procesado. Pizarnik instala una clave de lectura en su prosa a partir de esta 'farsa'. No sólo buena parte de la crítica anclará su lectura en las reubicaciones de elementos residuales en el centro de la escena de la producción pizarnikiana, sino que también las puestas en voz de los poemas de Pizarnik en la década del '80 en Buenos Aires arrancan su obra de la tragedia y de la lectura tanatográfica para convertir a la poeta en una suerte de ícono punk⁴. Además, a partir de los lineamientos mencionados, podemos ver

su obra prosística como reescritura y *apropiación* en clave humorística-obscura de su poesía canonizada.

Literatura y vida: Una cinta de *Moebius*

Mariana Di Cìò, en su artículo “Errance et positionnement dans la lecture d’Alejandra Pizarnik” (2008), utiliza la imagen de la cinta de *Moebius* para dar cuenta de las continuidades entre la vida y la obra en Alejandra Pizarnik. Esta autora señala que la obra de Pizarnik es a menudo leída en clave biográfica y, más precisamente, a través de la figura del poeta maldito, lo cual ha generado perspectivas restringidas que obstaculizan el punto de vista y constriñen la riqueza de los textos. Acuerdo en que ha habido una tendencia generalizada en la crítica a leer biográficamente, o más aún, tanatográficamente, la obra pizarnikiana. Pero también cabe tener en cuenta ciertas “contaminaciones” entre vida y literatura gestadas por la propia autora en sus autofiguraciones como estrategias poético-políticas para construirse un lugar como escritora. En el continuum vida-obra de Pizarnik, la enfermedad no funciona sólo como forma de auto-minorización, sino también como una suerte de ‘treta del débil’ desde la cual la praxis creativa es posible.

Enfermedad como ‘treta del débil’ en los *Diarios* de Pizarnik

Voy a detenerme ahora, muy brevemente, en la construcción de un ‘yo’ enfermo en las autofiguraciones de Pizarnik, como ‘treta’ para crear las condiciones de posibilidad de su escritura, que derivó, asimismo, en la postergación de los escritos de sus últimos años. La enfermedad pone en el centro de la escena al cuerpo. Ese mismo cuerpo que en la vida cotidiana queda invisibilizado por prácticas o rituales que lo ubican en el plano de lo dado (Le Breton 1990). Además, en la enfermedad hay una temporalidad que se sustrae a los ritmos marcados por el mandato de

productividad capitalista. En este sentido, cabe retomar la distinción entre Cronos y Aion: el primero es un tiempo dividido, mensurable, en el que se delinea la escisión entre pasado, presente y futuro con claridad, donde reina la causalidad lógica. Se trata de un tiempo que siempre parece estar agotándose, y sobre el que pesa la demanda de productividad. En cambio, Aion es el tiempo del juego y del arte, no es eterno, pero procura la impresión de un presente absoluto y da lugar a un estado de máxima concentración. Este es el tiempo no-mensurado, el instante en el que todo parece ser posible, más allá de la tiranía de los relojes. En Pizarnik hay una pugna entre estos dos modos de concebir la temporalidad. La verdadera poesía surge en el segundo, en el entregarse al infinito-instante del juego artístico. En la obra de Pizarnik, la enfermedad suele aparecer en estas dos formas: resaltando corporalidades que, en su caso, son no normativas; y como modo de escapar de ámbitos en los que el tiempo se torna opresivo.

En Pizarnik la corporalidad aparece, a menudo, asociada a la materia verbal. En su obra, el poema está siempre ligado al cuerpo. Los poemas sufren y duelen tanto como la propia carne de la que está conformada la autora. Entonces, catalogar cierta zona de su obra como síntoma, es, de alguna manera, torsionar una metáfora que formaba parte de las autofiguras de Pizarnik (aquella por la que se proponía como máximo deseo “hacer el cuerpo del poema con mi cuerpo”). Parece que ciertas lecturas fueran hijas del modo en que la poeta propuso ser leída. No obstante, considero que cabe poner en duda estas interpretaciones. Devolver sus prosas al ámbito de lo legible como literatura implica, de alguna manera, rescatarla de las fauces de un canon que se sostiene en ideales falocéntricos. Si no, pensemos por qué en la misma época el movimiento que actualmente conocemos como ‘neobarroso’ estaba produciendo textos muy cercanos a las prosas de Pizarnik pero pergeñados por autores varones.

En su estudio introductorio a la edición de la correspondencia entre Alejandra Pizarnik y su primer psicoanalista, León Ostrov, Andrea Ostrov enfatiza la carnadura corpórea de los

textos: “aquí hay ‘carnadura’, hay un cuerpo doliente o gozoso, pero indefectiblemente presente, aún en las manifestaciones más elevadas del pensamiento abstracto” (2012 17). Se trata de la ya mencionada cinta de *moebius* que conecta, sin posibilidad de distinción, al cuerpo y al texto en la obra de Alejandra Pizarnik. La enfermedad como metáfora y como campo semántico pone en evidencia esta cinta. Esto se ve claramente en una carta que Pizarnik envía a Jean Starobinski, donde le dice: “Je crois aussi et surtout en la correction des écrits. ‘Guérir’ un poème signifie guérir cette déchirure si bien définit par P.V. Troxler (Béguin: *L’âme*); signifie aussi se reconstruire” (Pizarnik 2014c 429). La importancia de corregir los poemas es entonces vital, en términos no metafóricos, porque se trata de curar la ‘desgarradura’, y, de este modo, de la posibilidad de reconstruirse. Curar el poema de sus fallas es curarse. La enfermedad aparece también en los *Diarios* como punto de conexión entre el cuerpo y la palabra. En un fragmento del 29 de mayo de 1965, dice:

Sin saber cómo ni cuándo, he aquí que me analizo. Esa necesidad de abrirse y ver. Presentar con palabras. Las palabras como conductoras, como bisturíes. Tan sólo con las palabras. ¿Es esto imposible? Usar el lenguaje para que diga lo que impide vivir. Conferir a las palabras la función principal. Ellas abren, ellas presentan. Lo que no diga no será examinado. El silencio es la piel, el silencio cubre y cobija la enfermedad. Palabras filosas (pero no son palabras sino frases y tampoco frases sino discursos) (Pizarnik 2013 720).

Las palabras son instrumentos de salvación médica. Ellas permiten acceder a los órganos dañados. Sin embargo, al mismo tiempo, son filosas, cortantes. Hay que utilizarlas con precisión, con cuidado (*le mot juste*). El silencio es la piel que guarda y protege a la enfermedad. Para acceder a los tejidos dañados hay que cortar esa piel, atravesar el silencio cutáneo, superficial. Pero atravesarlo con cuidado.

En toda la obra de Pizarnik hay una presencia fuerte de lo corporal. Esta presencia se va volviendo cada vez más evidente a medida que nos acercamos al último período de su vida,

aquel en el que en el curso vital va agravándose la enfermedad. Como si su escritura refractara, de alguna manera, el concepto de Le Breton de que el cuerpo enfermo se torna visible, el dolor y la sintomatología patológica vuelven flagrante su evidencia, su materialidad. Esto parece ocurrir en la escritura pizarnikiana: la visibilidad del cuerpo coincide con el tramo de mayor gravedad de su enfermedad. No obstante, esto no nos habilita a pensar esta parte de su obra como *síntoma*, en la medida en que las prosas de publicación póstuma en formato libro son textos literarios (no registros médicos) que dan cuenta de una profunda experimentación con el lenguaje.

Corporalidades bastardas

La cinta de *moebius* escritura-cuerpo enloquece con las prosas que Pizarnik no publica en vida en formato libro, aquellas que María Negroni llama 'prosas bastardas' (2003). Antes había preguntado: ¿De dónde viene el carácter bastardo de estas prosas? ¿De la propia Pizarnik, o de su entorno, quizás no preparado para escucharlas de boca/mano de una mujer poeta? Si leemos la correspondencia que Pizarnik mantuvo durante los últimos años de su vida con escritores y con editores a nivel local e internacional, es evidente que ella sí quiso dar a conocer lo que denominaba 'textos de humor'. ¿Entonces por qué la crítica sigue sosteniendo que Pizarnik despreciaba y no reconocía estos textos?

Mencioné ya que Ivonne Bordelois, sostiene hasta el día de la fecha que obras como *La bucanera de Pernambuco* o *Hilda la polígrafa* son sintomáticas del desequilibrio psíquico de la poeta, aun cuando en la correspondencia personal que ambas mantuvieron había muchos juegos con la materialidad discursiva semejantes y hasta idénticos a los de estas piezas, y que formaban parte del intercambio lúdico entre ambas. Citaré a este respecto un fragmento de una carta no datada ni fechada (pero ubicada entre 1963 y 1964 en el ordenamiento del volumen de correspondencia editado por Ivonne Bordelois), que Pizarnik dirige a esta última:

Es de noche y es tarde; de allí que me apure como si ello tuviera que ver con la cosa en sí. Bravo por Mme. Maffei⁵. Le haremos un Bonnefoy que entrará en los anales de la lit. universal que no por anales los hemos de despreciar, más vale anal en mano que lo contrario (cf. Tácito, Anales complejos, suivi de Complejos anales). (Consultado 2021)

El juego procaz con el significante ‘anales’, asociado a complejos, reaparecerá casi sin variaciones en *Los poseídos entre lilas*, en un diálogo entre Seg. y Car.: “Que conste en los complejos anales de nuestra historia que dije perdón” (2014b 171). A este tipo de coincidencias entre el humor que Pizarnik ponía en juego en sus vínculos íntimos y que se pueden observar en su correspondencia y sus textos de sombra apunta Evelyn Fishburn (2007). Este humor ‘obsceno’ también se halla presente en la relación epistolar con Ivonne Bordelois, aspecto que quizás podría haber atemperado la percepción negativa que esta crítica ha manifestado respecto de los textos ‘de humor’ de la poeta. Cabe observar cómo Bordelois en su movimiento interpretativo abreva de un dispositivo que Pizarnik había instalado por sí misma en sus auto-figuraciones: pensar su escritura como cuerpo a curar/sanar, y pensarse a sí misma como poesía a corregir. Entonces la crítica retoma un modo de autfigurarse pizarnikiano para socavar el estatuto literario de buena parte de su obra: ya no se trata de literatura, se trata de enfermedad.

La corporización o carnadura que va adquiriendo la escritura de AP hacia fines de la década del 60 es un punto en el que la crítica se encuentra bastante de acuerdo. Carolina Depetris (2008) analiza el viraje que se produce en el trabajo poético de Pizarnik a partir de 1968 y la vinculación entre este cambio y las reapropiaciones del concepto artaudiano de crueldad. La apropiación de conceptos del *Teatro de la crueldad* le habría posibilitado dar mayor carnadura a su poética poniendo en primer plano la materialidad discursiva y corporal. Cristina Piña también habla de una mayor presencia de lo corporal en las prosas escritas por Pizarnik en ese período, y de un juego con la materialidad significativa que atraviesa el código de la lengua en sus usos

reglamentados para adentrarse en una zona donde lo carnal se dice sin freno inhibitorio (Piña 1999). Acuerdo en que se trata de dos fenómenos enlazados: el cuerpo se vuelve cada vez más central en la escritura posterior a *La condesa sangrienta* (1965), y a partir de allí la materialidad discursiva se exhibe con cada vez menor constreñimiento.

La enfermedad opera como una matriz de significación compleja en el continuum vida-obra de Alejandra Pizarnik. En sus diarios y en su correspondencia, a menudo, tienen lugar diversos agenciamientos de la enfermedad. En este sentido es posible leer la gestión de una temporalidad *aiónica* alejada de los mandatos de productividad capitalista a través de los malestares físico-psíquicos. Pizarnik puede encerrarse en su propio universo y liberarse de la tiranía del reloj gracias, en gran medida, a su identificación como persona enferma. La vida-obra pizarnikiana traza conexiones muy fuertes entre el cuerpo y la escritura, y la enfermedad pone en evidencia estas conexiones. Por este motivo es tan urgente corregir obsesivamente el poema: en estas correcciones se cifra la posibilidad de una cura del sujeto. Las palabras son bisturíes que atraviesan la superficie cutánea del silencio para entrar en el terreno de la enfermedad y cortar, con mucho cuidado, los tejidos malos. El mayor riesgo de la cinta de *moebius* que Pizarnik construyó entre vida-obra, escritura-cuerpo ha sido la 'ilegibilización' de cierta zona de su literatura que sigue siendo leída como enfermedad, y no como la ardua y dolorosa experimentación con el lenguaje que *encarna*. A continuación, voy a retomar este último punto, para iluminarlo a través de una escena que ocurre en la oscuridad.

"Escrito con un nictógrafo"

Una figura de contornos borrosos, desdibujados. Bajo un reflejo tenue, lunar, puede percibirse su palidez legendaria. Es una niña desgredada. Tiene mocasines con medias, una remera demasiado floja, avejentada por el uso. Pero nada de eso se aprecia

nítidamente bajo la penumbra. El silencio está cortado por un ruido mecánico, una vibración sorda, que acompasadamente vuelve al punto de inicio, una y otra vez. De esa vibración cavernosa, alguien extirpa unos sonidos que parecen venir del pecho de la niña desgreñada⁶.

Este es el único registro auditivo de la voz de Alejandra Pizarnik: su lectura de “Escrito con un nictógrafo” de Arturo Carrera. Este poema forma parte del primer libro, homónimo, del escritor, presentado en 1972 en el *Centro de Arte y de Comunicación de Buenos Aires*. En este evento participó Enrique Pezzoni, y el texto fue leído en la oscuridad por Pizarnik. En la espectralidad de esa voz que retorna a través de la grabación del audio de aquella mítica *performance* se recupera una materialidad corporal “obstinada” (Giorgi 2014), en la que hay un residuo cuya pervivencia señala un umbral entre arte y literatura. En esta *performance* realizada por Pizarnik, ella puede dar voz, aunque sea como ventrilocua de palabras ajenas, a cierta zona de la corporalidad abyecta en la que estaba trabajando en el mismo período, y que por razones de autocensura y censura del grupo íntimo de sus afectos literarios no puede dar lugar o reconocer con el mismo estatuto de canonicidad que su poesía.

El texto de Carrera tiene fuertes resonancias pizarnikianas, por lo que no es de extrañar que ella se prestara a la puesta en cuerpo del mismo. La *performance* duplica la oscuridad del poema, tanto por la técnica de impresión a la que refiere, es decir, la nictografía, como por su contenido. De acuerdo con Ana Porrúa, “cuando Pizarnik participa de la presentación, el texto de Carrera pasa por su voz y, en cierto modo, tiene un valor de documento, aunque en otro sentido: legitima la poesía del poeta joven e, inmediatamente, la incorpora en una línea poética de la que ella forma parte” (Porrúa 2011 359). Esto es así porque en el 72 (año de la muerte de Pizarnik), ella ya era una poeta consagrada, mientras que Arturo Carrera estaba presentando su primer libro, aunque con un auspicioso prólogo de Severo Sarduy.

Según Porrúa, la lectura de Pizarnik no se parece a las de ciertos escritores canonizados que leyeron contemporáneamente

poemas como Gelman, Girri o Borges. Si hubiera que trazar alguna línea de continuidad vocal con otra poeta-declamadora, cabría considerar las *performances* de Marosa di Giorgio. Salvando las distancias, sus puestas en voz también tienen mucho del aura de sacerdotisa pagana que profetiza palabras arrancadas de las entrañas de la tierra que escuchamos en el registro de Pizarnik. La infancia en la obra de Pizarnik se configura en cierto nivel en su insistencia por aprender y reaprender la lengua materna, y en su negativa a darla por sabida. Algo de esta necesidad de ir “nada más que hasta el fondo” (2014b 453) del lenguaje es lo que aparece en su lectura. Según Porrúa: “Pizarnik estira las palabras, a la vez que las pronuncia perfectamente, dando lugar a la audición de cada vocal, cada consonante y, así, las palabras se vuelven extrañas” (Porrúa 2011 361). De esta manera aumenta la inteligibilidad de los sonidos y desarma los significantes como un todo. Pone en evidencia la pura materialidad del sonido, su corporalidad. Le devuelve el cuerpo a un poema que no cesa de hablar del cuerpo. Y en este sentido da lugar a una presentación por sobre la representación, aunque esta esté mediatizada por un dispositivo tecnológico.

Irina Garbatsky en *Los ochenta reciénvivos* (2013), señala cómo el arte de la declamación contribuyó a organizar, a través de las políticas de escolarización de fines del siglo XIX y comienzos del XX, una identidad y una lengua nacional, una normalización de los cuerpos y sus gestualidades, y, complementariamente, se vinculó con una estructura en la cual la voz del declamador encarnaba valores lingüísticos y sociales hispanoamericanos. Estas prácticas homogeneizadoras, tendientes a reforzar la unidad nacional a partir de la lengua, son, de alguna manera, violadas en su propia ley por Pizarnik. Si pensamos en la idea foucaultiana de que las instituciones no sólo dan lugar, sino que generan los espacios de transgresión, la lectura de “Escrito con un nictógrafo” se presta como ejemplo. En este aprendizaje y tozudo auto-disciplinamiento al que la escritora da su voz, como también sus capacidades en la labor incansable de escribir(se) y reescribir(se)⁸, termina derivando en una violación del sentido: las unidades lingüísticas

se desarman en sus partes, y las totalidades se desintegran. “El poema se abre”, y empieza a descargar “letras, huesos, huecos” (Carrera 2013 9), que progresivamente también se abren, para conformar ese “sitio vacío donde los muertos se divierten” (Carrera 2013 7), ese espacio que no es espacio, ni es silencio, sino una materialidad obstinada, ajena al orden de lo simbólico. Pizarnik, en la tentativa de reaprender la lengua materna en la lectura del poema, termina casi cayendo en la zona prediscursiva de la infancia, aquella en la que, de acuerdo con Julia Kristeva, prima la glosolalia.

La nictografía es otro punto de contacto entre Pizarnik y Lewis Carroll. Su traducción literal sería noctu-grafía o escritura nocturna. Es un tipo de escritura taquigráfica inventada por Lewis Carroll, que se realiza utilizando un nictógrafo: una placa metálica rectangular con dieciséis cuadrados, mediante los cuales se dibujan los símbolos del alfabeto nictográfico. El objetivo de este autor era poder escribir esas ideas que surgían en los límites entre el sueño y la vigilia sin que al prender la luz las ocurrencias se desvanecieran junto con la oscuridad de la duermevela. No obstante, Carrera, en una nota aclaratoria al final de su libro, busca desentenderse de una vinculación literal con el artefacto ideado por Carroll:

En muy poco mi nictógrafo es semejante al dispositivo ideado por Lewis Carroll para ‘escribir’ el insomnio. Sólo expropio de él la fuerza significante del nombre, forzando, al ser usado, esa exención del sentido, fin y principio del lenguaje, que es la práctica de la escritura...

...escribiendo en lo oscuro, ‘a ciegas’, en las hendiduras de una caja cúbica

–También ese espacio primario busca la exención del sentido

–fui acumulando fragmentos, ínfimos textos-templos-textos planos que informan –desparecido el escriba– ese sitio vacío donde las palabras se divierten: preeminencia del lenguaje ante todos. (Carrera 2013 48).

En la propuesta de Carrera, en la nocturnidad donde escenifica su poema se configura un *sitio vacío* donde tiene lugar la idea

de una escritura no regida por el control de un sujeto. Se trata de un espacio en el que el lenguaje danza desbocado, sin responder al dominio ni al ordenamiento de un yo. Esta búsqueda *a oscuras* guarda una estrecha cercanía respecto de aquella que Pizarnik estaba llevando a cabo para la misma época en sus prosas.

No sólo la referencia a Carroll es significativa, a pesar de que Carrera la señale como sólo una utilización de la potencia simbólica de su invención. Recordemos que se trata de uno de los escritores más relevantes para la poética pizarnikiana. Pero, además, el carácter nocturno de la actividad literaria es omnipresente en las reflexiones de la autora dentro de la obra y en esa zona liminal entre vida y obra que configuran sus *Diarios*. Un parlamento de Seg. en *Los poseídos entre lilas* puede iluminar la fuerte vinculación entre la idea que Carrera elige tomar de Carroll y la concepción pizarnikiana de la creación artística: “Estoy hablando o, mejor dicho, estoy escribiendo con la voz. Es lo que tengo: la caligrafía de las sombras como herencia” (2014b 179). La lectura de Pizarnik también involucrará una *caligrafía de las sombras* y una escritura que se inscribe a través de la voz. Además, como decía, el poema refiere a la noche, a la oscuridad. Y la situación de poder escribir en esa duermevela de la que Carroll no quería salir completamente al encender la luz plantea una cercanía íntima con dos ejes temáticos claves en Pizarnik, que son erotismo y muerte. El sueño, la oscuridad, conectan con lo mortuorio; pero también con lo sexual. Entonces, ya desde el método taquigráfico mentado, nos ubicamos en una zona cercana al concepto batailleano de erotismo, caro a Pizarnik y pregnante en su poética. Luego, basta sólo leer los primeros versos para constatar y profundizar esta impresión: “La noche penetrando / y el glande inflado de tinta, penetrando / hacen el mismo ruido / que la muerte penetrando” (Carrera 2013 7). Como vemos, escritura, sexualidad y muerte aparecen indisolublemente ligadas.

Ana Porrúa en *Caligrafía tonal* se detiene especialmente en el “carácter fantasmagórico” (2011 151) de las grabaciones de poemas declamados. Considero que la espectralidad de la voz puede ser iluminada por el concepto de resto, porque se trata

de algo que permanece más allá de la muerte, pero conectado a un cuerpo y a una materialidad de una manera que no es la misma de la letra, y no es el mismo tipo de pervivencia que la de una fotografía. Porque la voz, aunque esté grabada y, de este modo, desconectada del cuerpo, requiere de un tiempo para desplegarse. Un tiempo que remite al tiempo real de su ejecución. Ni el manuscrito guarda esta peculiar coincidencia, que reenvía tan directamente al sujeto que produjo el sonido. No son sólo las palabras del autor las que vuelven a través de la grabación, separadas del cuerpo como un ánima espectral⁹, también retorna esa materialidad sonora que resulta inconcebible sin un cuerpo que provea el aparato fonador. En el audio de Pizarnik se lee la materialidad obstinada de la voz que regresa una y otra vez, aún luego de haberse separado del cuerpo (ahora cadáver) que la sostenía, y que declara “estos muertos son míos” (Carrera 2013 12), como si fuera posible poseer a los muertos, como si fuera posible poseer algo existiendo la muerte. El poema de Carrera en la voz de Pizarnik prefigura la lectura performática de “Cadáveres” de Nestor Perlongher en el San Martín, que resulta clave para entender la movida parakultural de los ochenta en la que la figura de la autora resucita (principalmente en la obra del artista clown travesti Batato Barea).

En *Escrito con nictógrafo* Pizarnik no sólo lee un poema de Arturo Carrera. Allí habla de ella misma. Participa de la escritura de ese poema que, luego de su lectura, resulta indisociable de su voz. Hay residuos de la voz pizarnikiana que se pegan, viscosos, al poema de Carrera. En este sentido es que Porrúa habla de “escucha bífida” (Porrúa 2011 153), en tanto que cuando leemos un poema cuya lectura por parte de un gran declamador nos ha marcado, es muy difícil separar lo leído del recuerdo de esa entonación y de ese timbre. La “caligrafía tonal” no está hecha sólo de acentos o melodías, también está conformada por todo un contexto sociocultural invocado. De esta manera, la puesta en voz reenvía y construye a sus precursores, y se inserta en un diálogo que será continuado. De acuerdo con Porrúa, la puesta en voz pone en funcionamiento dimensiones de sentido que no están en

los textos. A menudo acompaña el sentido, pero también puede ir a contrapelo del mismo e incluso minar ciertas significaciones. La lectura pizarnikiana con “su voz quemada y a la vez solemne” (Porrúa 2011 153) envía un texto experimental de un autor joven a un registro que hace pensar en tiempos pretéritos. Quiero decir con esto que la voz de la obra canonizada de Pizarnik resuena también en ese audio y *contamina* los versos neobarrocos de Carrera.

Como señalé, el poema de Carrera tiene fuertes resonancias de la poética pizarnikiana. Asimismo, todo el libro homónimo guarda ecos de las obsesiones vitales y literarias de la autora. Baste mencionar títulos de algunos poemas como: “En un santuario de autómatas”, “Sangre, ceniza”, “Marioneta de los muertos”, “La muerte es ventrílocua”. Recordemos la omnipresencia de las autómatas/muñecas y otras figuras inanimadas que tienen apariciones siniestras en la obra de Pizarnik¹⁰. Entiendo lo siniestro, en el sentido freudiano, como lo familiar que se torna extraño. En el caso de ciertos seres inanimados, aquello que provoca el efecto ominoso es la fantasía de que de repente cobren vida. Las figuras a que he aludido magnifican estas impresiones (Freud, 1919). Para dar cuenta de la cercanía entre la obra de Carrera y la producción prosística pizarnikiana citaré un fragmento de un poema del primero titulado “En el claro más oscuro de lo oscuro”): “b) extraerte la vejiga / inflarla / llenarla de cascabeles / HACER UN SONAJERO / para los muertos” (Carrera 2013 33). También en “La infancia hirviendo”, leemos:

la marioneta obscena que pasearon las bacantes
la marioneta china en los Dos Mundos
las niñas hidráulicas de Agdal Chahanchah
en la oscuridad embalsamada / las niñas mecánicas del templo de Delfos
vibrando sobre pedestales, cubiertas de hojas de oro (22).

Los seres infantilizados contruidos con partes mecánicas se hallan presentes en *Los poseídos entre lilas*. Macho y Futerina tienen corporalidades anómalas: “Recordá cuando los tres camiones

embistieron nuestros triciclos. Perdimos brazos y piernas. Segismunda nos compró brazos, pero no quiso comprarnos piernas, solamente estos zancos ganchudos para empujar los pedales” (172). Estos personajes son caracterizados como viejos-bebés, incontinentes y precoces al mismo tiempo. También en *Los poseídos*, hay una muñeca, Lytwin, caracterizada con rasgos humanos. En el primer poema citado de Carrera, en el gesto de “extraer la vejiga”, “inflarla” y “llenarla de cascabeles”, aparece implicada una corporalidad de muñeco para armar y desarmar. Carrera construye una imagen anómala de la infancia, sexualizada y cargada de elementos ominosos cercana a la última etapa de la obra de Pizarnik.

A lo largo de este artículo me propuse indagar cómo ciertas autofiguras pizarnikianas facilitaron la subalternización de una amplia zona de su escritura: sus escritos póstumos. Hice uso del concepto de resto o residuo, para iluminar los *desechos* que la autora deja fuera de la ciudad amurallada que son sus poemas canonizados. Pero lo reprimido sigue estando allí, en las cloacas, esperando que la tormenta lo traiga nuevamente a la superficie. En este sentido, me ha interesado tener en cuenta que las decisiones de Pizarnik sobre qué textos eran publicables y cuáles no lo eran no tuvo sólo que ver con criterios estéticos, sino también, en definitiva, con los límites de lo que se puede decir en literatura y, más específicamente, lo que una mujer poeta podía producir como discurso literario en la década del '70. En este sentido ha resultado clave relevar fragmentos de sus *Diarios* que socavan la idea de que se trató estrictamente de un caso de auto-censura. También sus textos autobiográficos (*Correspondencia*, *Diarios*) han servido para complejizar el tema de la enfermedad en Pizarnik, en la medida en que evidencian la fuerte imbricación entre cuerpo y poema tramada por la autora. Pero, a la vez, buena parte de la crítica por *crearle* la termina traicionando: la ubicación de sus textos ‘bastardos’ como síntoma es una muestra clave de este fenómeno.

Los criterios de legibilidad no son siempre relativos a una dificultad que los textos planteen para ser comprendidos, sino que

a menudo tienen que ver con un posicionamiento ideológico más o menos consciente. Denis Ferraris (1982) propone dos tipos de ilegibilidad: una debida a razones materiales, y la segunda, ocasionada por la desobediencia del texto. Hay textos que se rebelan a acatar las leyes de funcionamiento del lenguaje y del mundo. Este segundo sentido permite comprender cómo las prosas bastardas no son *bastardeadas* por su calidad, por su falta de sentido, ni por exclusiva decisión de la autora. En estas prosas hay una desobediencia al canon literario y a las instituciones que no pasa solamente por su alto grado de experimentalidad, sino por poner en primer plano una asociación entre infancia, sexualidad y muerte que resultaba indecorosa en la producción de una poeta mujer en el campo literario en el contexto de Alejandra Pizarnik.

Creo, asimismo, que la *performance* poética de Pizarnik sobre “Escrito con nictógrafo” permite iluminar la obra de sombra de Pizarnik, en la medida en que muestra cómo la poeta sí admiraba y valoraba un modo de *dar letra* a la *baja corporalidad* en la poesía: en el libro de Carrera hay referencias al cuerpo que jamás aparecieron en la poesía canonizada de Pizarnik, como “glándula”, o “vejiga”; y el contacto entre muerte, sexualidad y ludismo significativo se acerca mucho al de las prosas de la autora, como así también a ciertos textos aún inéditos que se encuentran en el archivo Pizarnik de la Biblioteca Firestone de Princeton. En este sentido pienso que los caminos de la *exforma* se revelan no sólo como poéticos sino también políticos: en aquello que la autora relega a una zona del margen de su obra se vislumbra un acatamiento de dictámenes culturales e ideológicos más o menos solapados que dirimen sobre aquello que se puede o no se puede decir en un determinado contexto literario e histórico. El haber dado cuerpo a una palabra “ajena” que continúa las búsquedas que la poeta realizaba en ese mismo período permite poner de manifiesto la fuerza de una interrogación sobre el cuerpo, sobre la sexualidad y sobre la muerte que resuena aún en el único registro conservado de la voz de Pizarnik.

Notas

- ¹ Evelyn Fishburn la rastrea en sus *Diarios* y correspondencia en paralelo a la escritura de su obra editada. Véase: "Different Aspects of Humour and Wordplay in the Work of Alejandra Pizarnik" en Mackintosh, Fiona; Posso, Karl (2007); *Árbol de Alejandra*. Tamesis, Woodbridge.
- ² María Negroni en *El testigo lúcido* (2003) da cuenta de la centralidad de las prosas pizarnikianas para entender la totalidad de la obra de la autora, en la medida en que funcionarían como un 'testigo lúcido': El aquellarre desbocado de los textos póstumos permite ver más claramente el movimiento de recorte y búsqueda de la palabra justa que tiene lugar en los poemas. Cristina Piña en *Poesía y experiencia del límite: Leer a Alejandra Pizarnik* (1999), dedica un capítulo a analizar el carácter reescritural y el trabajo con el 'desecho/des-hecho' en la publicación de *Textos de sombra y últimos poemas* (edición ordenada y supervisada por Olga Orozco y Ana Becció) en 1982. Asimismo, tanto ella como Carolina Depetris enfatizan la centralidad que lo corporal va adquiriendo en las prosas. Carolina Depetris en "Alejandra Pizarnik después de 1968: la palabra instantánea y la crueldad poética" (2008), analiza el viraje que se produce en el trabajo poético de Pizarnik a partir de 1968 y la vinculación entre este cambio y las apropiaciones del concepto artaudiano de "crueldad". Señala que mientras que en su obra lírica previa Pizarnik buscaba la palabra "justa" enfrentando la imposibilidad de hallarla a través de un lenguaje convencional y discreto, a partir de *Los poseídos entre lilas* y de *Hilda la polígrafa* adopta la fórmula de "escribir para la mierda" dislocando la relación entre significado y significante. Delfina Muschietti en "Oliverio, el Peter Pan de la literatura argentina" (2001), en una nota a pie de página, incluye dentro de la lista de escritores neobarrocos que crea Néstor Perlongher en "Caribe trasplatino" (1991) los textos de sombra de Alejandra Pizarnik y la obra de Susana Thénon. Luego, en "Alejandra Pizarnik: la vía del género, la voz de los jóvenes" (2012), da cuenta del juego lingüístico y del humor obscuro en las prosas de la autora.
- ³ Bordelois, 2016: inédita.
- ⁴ La obra del artista clown travesti Batato Barea no podría ser pensada sin tener en cuenta su apropiación de la obra de Pizarnik. En sus puestas en cuerpo de poemas de Pizarnik percibo un movimiento similar a aquel que ella misma efectúa en su obra de sombra respecto de su poesía publicada, en el sentido de una auto-parodia. En este sentido es interesante señalar que en la época en la que se produjeron las obras de Batato las prosas de Pizarnik no eran accesibles.
- ⁵ Sofía Maffei es un contacto editorial de Bordelois, con quien había concertado el proyecto de traducir una selección de obras de Yves Bonnefoy.
- ⁶ Alejandra Pizarnik Escrito con un nictógrafo (Su voz). YouTube Cargado por La Tregua, marzo 2 de 2015 <https://www.youtube.com/watch?v=coe1Bw4IM7A>
- ⁷ Esta frase aparece en "La mesa verde", como "Invitada a ir nada más que hasta el fondo" (2014: 449). Y se reitera en su último escrito, dejado en el pizarrón de su cuarto de trabajo al momento de su muerte: "no quiero ir / nada más / que hasta el fondo" (2014: 453)
- ⁸ Los manuscritos Pizarnik ubicados actualmente en la Biblioteca Firestone de Princeton atestiguan la tenacidad de sus reescrituras.
- ⁹ Una escena de la película *Mulholland Drive* de David Lynch permitiría ilustrar muy gráficamente esta espectralidad a la que hago referencia: se trata de la secuencia

que tiene lugar sobre el escenario de "Club Silencio", cuando tras las indicaciones sobre la ausencia de una banda ("Silencio, NO hay banda") escuchamos a una performer cantar *Crying/Llorando* (versión de Rebekah Del Río de un tema de Roy Orbison). Pero en algún momento el cuerpo de la mujer cae (¿desmayado? ¿muerto?), y la voz se sigue escuchando.

¹⁰ Véase a este respecto mi trabajo: "Las poupées de Alejandra Pizarnik" (2017, *Revista Lejana*, Budapest): <https://doi.org/10.24029/lejana.2017.10.170>

* * *

Obras citadas

- Aira, César. Alejandra Pizarnik. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1998.
- Bajtín, Mijail. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza, 1987.
- Bordelois, Ivonne. "Los signos de Alejandra Pizarnik" en *Jornadas Alejandra Pizarnik*. Malba. Martes 25 / miércoles 26 de octubre. Instituto de Literatura Hispanoamericana (FFyL – UBA) / MALBA / Amigos del Bellas Artes. Inédita, 2016.
- Bourriad, Nicolas. *La exforma*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2015.
- Carrera, Arturo. *Escrito con un nictógrafo*. Buenos Aires: Interzona, 2013.
- Depetris, Carolina. "Alejandra Pizarnik después de 1968: la palabra instantánea y la 'crueldad' poética". *Iberoamericana*, Vol. 8, n° 31, 2008, pp. 61-76
- . *Aporética de la muerte. Estudio crítico sobre Alejandra Pizarnik*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Colección Estudios, 2004.
- Di Cìò, Mariana. "Errance et positionnement dans la lecture d'Alejandra Pizarnik". *Lectures du genre n° 3: La paratopie créatrice*. 2008. URL: http://www.lecturesdugener.fr/Lectures_du_genre_3/Di_Cio.html
- Dubatti, Jorge. *Batato Barea y el Nuevo Teatro Argentino*. Buenos Aires, Planeta, 1963.
- Fishburn, Evelyn. "Different Aspects of Humour and Wordplay in the Work of Alejandra Pizarnik." Ed. Posso, Frank; Mackintosh, Fiona. *Árbol de Alejandra: Pizarnik Reassessed*. Woodbridge: Tamesis, 2007.
- Ferraris, Denis. "Acerca de la noción de legibilidad en literatura". *Xul*, n° 4. Agosto, 1982.
- Foster, Hal. *El retorno de lo real*. Madrid: Akal, 2011.
- Freud, Sigmund. "Lo siniestro". *Obras Completas*, tomo III. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1973, pp.: 2483-2505.
- Garbatzky, Irina. *Los ochenta recién vivos. Poesía y performance en el Río de la Plata*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2013.

- Giorgi, Gabriel. *Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2014.
- Muschiatti, Delfina. "Alejandra Pizarnik: la vía del género, la voz de los jóvenes", en: Donati, Arturo; Leonardi, Manuele et.al. (Dir.). *En la otra orilla de la noche*. Palermo: Aracne, 2012.
- Negroni María. *El testigo lúcido: la obra de sombra de Alejandra Pizarnik*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo editora, 2000.
- *El testigo lúcido _apostillas*. Buenos Aires: Entropía, 2017.
- Ostrov, Andrea. *Espacios de ficción. Espacio, poder y escritura en la literatura latinoamericana*. Córdoba: Editorial Universitaria Villa María – EDU-VIM, 2014.
- Piña, Cristina. *Poesía y experiencia del límite: leer a Alejandra Pizarnik*. Buenos Aires: Ed. Botella al Mar, 1999.
- Pizarnik, Alejandra. *Poesía completa*. Buenos Aires: Lumen, 2014a.
- *Prosa completa*. Buenos Aires: Lumen, 2014b.
- *Correspondencia Pizarnik*. Buenos Aires: Seix Barral [Ed. Ivonne Bordelois], 2014c.
- *Diarios*. Barcelona: Lumen, 2013.
- *Escrito con un nictógrafo*. (CD), 2013.
- "Me gustaría que usaras largavistas", en *Caja 6, Pizarnik Papers, Rare books and special collections*. Princeton: Firestone Library.
- Porrúa, Ana. *Caligrafía tonal. Ensayos sobre poesía*. Buenos Aires: Entropía, 2011.
- Rocco, Federica. "Los diarios de Alejandra Pizarnik: El loco afán por reescribir(se)", en *Diarios latinoamericanos del siglo XX*. Bruselas: Éditions scientifiques internationales, 2016.

¿Memorias de la Violencia o Violencias de la Memoria? Derechos Humanos, Violencia y Género en el *Informe Final* (Perú)¹

Memories of Violence or Memory Violences? Human Rights, Violence and Gender in *Informe Final* (Peru)

JUAN CARLOS GARRIDO G.

Doctor© en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile
carlosgarridogamboa@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo pretende explorar y problematizar las representaciones de la violencia de género en el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (en adelante CVR) en Perú, considerando dicho informe como un dispositivo de la verdad producido en un contexto de posconflicto armado, contexto que también da cuenta de las diversas dificultades y tensiones que generó la construcción de una narrativa histórica nacional y unívoca. Para esto, se caracterizará la forma de conceptualizar este tipo de violencia en el Informe Final y, por otro lado, se identificará las memorias que emergieron y tensionaron la narrativa institucional de la CVR, centrándonos en dos casos: (1) las esterilizaciones forzadas contra mujeres que se realizaron entre 1996 y 2001; (2) la construcción de memorias desde la comunidad LGBTQIA+, en donde el Informe Final sí menciona algunos casos, pero sin profundizar o reflexionar más sobre este tipo de violencias.

ABSTRACT

This article explores and problematizes the representations of gender violence in the report of the Truth and Reconciliation Commission (CVR) in Peru, considering this report as a device of truth produced in a context of post-armed conflict, a context that meant various difficulties and tensions generated by the construction of a national and univocal historical narrative. For this, the article will characterize the way of conceptualizing this type of violence in the Informe Final, on the other hand, this article will identify the memories that emerged and stressed the institutional narrative of the CVR, focusing on two cases: (1) forced sterilizations against women between 1996 and 2001; (2) the construction of memories from LGBTQIA+ community, where the Informe Final does mention some cases, but without deepening or reflecting on this type of violence.

Palabras clave: *Memoria, violencia de género, LGBTQIA+, conflicto armado peruano.*

Key words: *Memory, gender violence, LGBTQIA+, Peruvian armed conflict.*

I.- Introducción

Los procesos de democratización en América Latina fueron fundamentales para alcanzar un clima de estabilidad política y social, acompañado de un contexto de superación de las décadas de violencia que había tensionado la relación entre el estado y la sociedad civil. Escenarios de guerras civiles y conflictos armados como los de Colombia y Centroamérica, como también las dictaduras militares en el Cono Sur y el Caribe, fueron la expresión de diversas revoluciones y contrarrevoluciones en donde surgieron espacios de violencia política y del horror, las cuales se expandieron a grandes escalas en pleno contexto de la Guerra Fría (Grandin 2010 20). Por lo mismo, las transiciones democráticas tuvieron el objetivo de renovar los contextos políticos, abriendo las posibilidades de disputar y luchar por la memoria y el reconocimiento

de la violación a los derechos humanos dentro del pasado reciente, creándose una arena política para apropiarse y dominar un nuevo discurso sobre memoria y derechos humanos (Montañón y Crenzel 2015 12-13). Los dispositivos de verdad que se implementaron para esclarecer los hechos ocurridos en el pasado, fueron representados particularmente en la creación de Comisiones de Verdad y Reconciliación y sus respectivos informes, cuya particularidad fue la implementación de una verdad histórica y oficial sobre lo ocurrido en el pasado.

El caso peruano podría significar uno de los más llamativos dentro del contexto latinoamericano: el conflicto armado interno (1980-2000) o también conocida como la “época del terrorismo”, fue el enfrentamiento entre el Partido Comunista Peruano- Sendero Luminoso (PCP-SL o Sendero Luminoso) y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) contra el estado peruano, lo cual implicó un escenario de violencia política, terrorismo de estado y violación a los derechos humanos cometidos por diversos gobiernos que estuvieron en este periodo, particularmente el de Alberto Fujimori (1990-2000), cuya década intensificó un modelo autoritario de gobierno y de la violencia política, no sólo contra los grupos de izquierda armada, sino que también contra los sectores de oposición a su gobierno. Los diversos escándalos de corrupción y una inminente crisis política y social generado por la búsqueda de un tercer gobierno en el año 2000, concluyó con su renuncia vía fax enviado desde Japón y, tras no ser aceptada por el congreso, la destitución de su cargo por “incapacidad moral”. Hacia el 2001, se creó la CVR con el propósito de elaborar un informe –conocido como el *Informe Final*– sobre los diversos atropellos a los derechos humanos cometidos entre 1980 y 2000, proceso de elaboración que se realizó dentro de un contexto de inestabilidad social y política, además de los diversos intentos por silenciar y negar ese pasado reciente, particularmente desde aquellos grupos que justificaban los actos cometidos dentro del gobierno de Fujimori (Huber y Pino 2015 10). Para efectos de este artículo, denominaremos como “post conflicto armado” a los eventos ocurridos luego del año 2000, período donde la CVR

cierra el contexto de violencia política. Usaremos este término sólo para definir un marco temporal, ya que entendemos que todavía existen elementos del conflicto armado presentes en la actualidad².

Los objetivos de las distintas CVR que surgieron a nivel global, consistieron en dar cuenta de un acto fundacional y un debate democrático sobre cómo asumir las atrocidades cometidas en el pasado (Stern 2015 124), sin embargo, el establecimiento de una verdad histórica y unívoca excluye relatos y testimonios que, para el contexto, no fueron reconocidos como parte de la violencia política que se registraba en los informes, pero que daban cuenta de trayectorias interpretativas que pluralizaban el entendimiento sobre la verdad y la reconciliación. Un ejemplo claro fueron las temáticas de género dentro de estas comisiones, las cuales generaron diversas controversias tanto por la inclusión de este enfoque, como también la exclusión de testimonios de mujeres populares y de las disidencias sexuales –en particular personas gay y trans– que también sufrieron de la violencia política, ¿cómo convergieron estos informes entre las ideas de verdad histórica, memoria y género? ¿de qué dan cuenta aquellos registros que construyen memorias desde fuera de los enunciados institucionales? ¿cuáles son las lecturas sobre la violencia de género?

El presente artículo propone una reflexión sobre los contenidos del *Informe Final* desde el enfoque de género, considerando dicho informe como un dispositivo de la verdad producido en un contexto de posconflicto armado, contexto que también da cuenta de las diversas dificultades y tensiones que generó la construcción de una narrativa histórica nacional y verídica. Para esto, se pretende explorar y problematizar las representaciones sobre violencia de género desde una perspectiva comparada – particularmente con el caso chileno– y, por otro lado, identificar dispositivos de enunciación diferentes de la narrativa institucional, que conflictúa con aquel relato hegemónico sobre el pasado que se plasma en la CVR. Para esto último, nos centraremos en dos casos: (1) las esterilizaciones forzadas contra mujeres que se realizaron entre 1996 y 2001, resultando una de las grandes

omisiones de la CVR –aunque no la única–; (2) la construcción de memorias desde la comunidad LGBTQIA+³, en donde el *Informe Final* sí menciona algunos casos, pero sin profundizar o reflexionar más sobre este tipo de violencias. La existencia de una narrativa institucional versus aquellas que abandonan dicha aproximación da cuenta de las condiciones políticas y éticas en las cuales se producen documentos como el *Informe Final* que, finalmente, cuestionan lo que entendemos por verdad y memoria. Desde nuestra perspectiva, la CVR peruana sostuvo un enfoque de género interseccional que incluyó roles domésticos-políticos de género, superando el paradigma de un enfoque de género centrado en mujeres, sin embargo, las dificultades por esclarecer la “verdad” dio espacios para el estallido de registros que se distanciaron de los enunciados institucionales, como el caso de novelas, producciones audiovisuales y reportajes periodísticos, es decir, una amplia gama de registros testimoniales que desplegaron nuevos esclarecimientos sobre otros ámbitos de la violencia política y de género. La aparición de estos registros dio cuenta de espacios para problematizar y deconstruir los regímenes de verdad instalados por el contexto de postconflicto, ampliando y reconociendo otros tipos de crímenes que también estuvieron vinculados con las formas de entender el género en contextos de violencia.

Entendemos por “memoria” como aquella aproximación al pasado reciente desde la constitución de relatos –testimoniales, visuales, escriturales, entre algunos– cuya principal característica es el replanteamiento de las narrativas, temporalidades y de las nuevas periodizaciones que surgen por medio de éstas (Hartog 2007). Específicamente en el caso latinoamericano, la emergencia de la memoria surge en la década de 1980 tras las dictaduras militares en el Cono Sur, frente a la necesidad de crear modelos y marcos que permitiesen comprender lo sucedido y, al mismo tiempo, iniciar procesos de verdad y justicia, dentro del marco de los derechos humanos. En este contexto, las memorias entrarían a cuestionar la “verdad histórica” situada para sostener un discurso crítico hacia el pasado y las formas de revelar creencias,

ideas, imágenes y representaciones de los momentos traumáticos (Jelin 2002; Sarlo 2005). Frente a las narrativas oficiales que surgen desde las CVR mediante sus respectivos informes, existen “luchas por la memoria” que han entrado a cuestionar dichos registros institucionales⁴, es decir, la narrativa oficial, cuestionando y problematizando una visión hegemónica sobre el pasado: de hecho, la aparición de distintos soportes hasta la actualidad (tanto escritos como audiovisuales) dan cuenta de nuevos giros sobre las memorias que van rememorando el pasado –con su carga simbólica y traumática respectiva– desde el mismo presente (Arfuch 2013 23), lo demuestra un proceso de memoria que no está cerrado, sino que se disputa constantemente, a pesar de la existencia de verdades establecidas e institucionalizadas⁵.

Para efectos de esta investigación, resulta relevante hacer la distinción entre relato histórico y memorias que propone Pilar Calveiro, siendo el primero una práctica que se construye por medio de documentos y fuentes que convocan una narrativa unívoca y que, por mucho que recoja diversas voces y testigos, siempre quedan voces fuera de dicho relato (2006 377). Claro ejemplo son los informes de las CVR, cuyo relato histórico se plasma en un documento oficial y de carácter nacional, supuestamente bajo la idea de una verdad sobre los acontecimientos del pasado reciente. La memoria –o “las memorias”, en plural, como propone Calveiro– significa la experiencia de lo vivido de manera individual o colectiva, que queda fijada en un momento específico pero que logra trascender y asignarle uno o varios sentidos, un espacio transmisible, comunicable y que se puede compartir (Calveiro 2006 379). Al reconocer esta pluralidad de las memorias, tenemos en cuenta que son diversas y que pueden o no inscribirse en un relato hegemónico ya construido.

La distinción entre relato histórico y las memorias se pueden aplicar dentro del contexto de las CVR y sus respectivos informes, cuyos contenidos han sido –y siguen– siendo cuestionados al no incorporar casos o testimonios que daban cuenta de otros enfoques de la violencia política y del terrorismo de estado, mientras que una amplia literatura testimonial se ha registrado

mediante novelas, producciones audiovisuales y reportajes periodísticos que dan cuenta, tal como se mencionó anteriormente, de las múltiples memorias. La representación de la violencia da lugar a una amplitud de respuestas y de registros, como el caso del ejercicio literario que también articula trabajos de memoria, con propósitos de canalizar el derecho a la justicia y, al mismo tiempo, una simbolización liberadora del pasado (Vivanco y Fabry 2013 19). En ese sentido, la memoria no sólo es un anclaje de experiencias y marcas simbólicas, sino también un objeto de disputas, conflictos y luchas que apuntan a su rol activo y productor de sentido (Jelin 2002 2), lo cual permite entender por qué se genera la tensión constante entre el relato histórico y las memorias, en particular, cuando se busca establecer una verdad unívoca de la historia.

En relación con lo anterior, un examen sobre las CVR desde el enfoque del género nos abre puertas respecto a qué tipos de discursos entran en las comisiones y cuáles se omiten, particularmente si consideramos temas como la violencia de género que, desde la mirada interseccional, considera los sistemas de opresión históricos que sufren las mujeres –en plural, considerando lesbianas, indígenas, afrodescendientes, entre otras– como aquellas experimentadas por la comunidad LGBTQIA+. Desde esta óptica, se necesario distanciarse de una “memoria de mujeres” y optar por pensar en las “memorias generizadas”, es decir, cómo se asumen identidades de género, como también de raza, clase, etnicidad y/o orientación sexual, de manera interseccional (Troncoso y Piper 2015 72). Esto resulta relevante para el contexto peruano, cuando el *Informe Final* da cuenta no sólo de la violencia política, sino que también de la violencia basada en el racismo, género y los centralismos históricos que se desarrollan desde los tiempos coloniales, ampliando la conceptualización de “violencia” en comparación con otras CVR como la de Chile y Argentina (Milton 2015 225-228). Entendemos, sin embargo, que existen diferencias entre relatos de hombres y mujeres –en ambos casos población cisgénero–⁶, pero una problematización desde el género permite comprender otras aristas, como la existencia

de memorias dominantes -como masculinas y/o desde lugares de poder- versus aquellas otras memorias que están presentes como víctimas “indirectas” -como el caso de memorias femeninas- (Hiner 2009; Jelin 2002). Dicha problematización, también nos da acceso a reflexionar sobre tipos de violencias que son difíciles de expresar en la escena pública, como los casos de vejación del cuerpo, abuso sexual y violación, entre otros, que se emiten desde un testimonio que, en muchos casos, asumen marcas de género (Arfuch 2013).

Las formas de representar la violencia de género por medio de los relatos históricos también resultan relevantes para este análisis, particularmente cuando analizamos en cómo se entiende el “género” en estos documentos. La violencia de género es un tipo de violencia que asume un significado según las identidades de género de las partes involucradas y que, además, depende de las relaciones de género –y de poder– que se derivan de dichos casos. Esta perspectiva se inserta en el debate sobre la interseccionalidad, ya que se entiende este tipo de violencias con otros cruces como raza, etnicidad, clase y orientación sexual, además, sobre cómo se adecúa o se entiende en determinados contextos culturales, geográficos y temporales (Engle Merry 2008). Esto implica ampliar la idea de “violencia contra la mujer” o “violencia machista”, conceptos cuyo énfasis está en la violencia por ser “mujer” y/o “víctima” de la violencia de hombres, por una idea de violencia que incorpora las múltiples violencias que existen contra las mujeres -que también tiene cruces con el clasismo y racismo, entre algunos- y también la comunidad LGBTQIA+, cuya opresión también se vincula con el factor de género, como también de clase, raza y etnicidad (Hiner 2019). En el caso de los contextos latinoamericanos, se hace más evidente que la violencia tiene una matriz colonial que da cuenta de estructuras heteropatriarcales y racistas, reforzados bajo el neoliberalismo que predomina en la mayoría de los países de la región -temática ya ampliamente abordada por las corrientes decoloniales y la crítica a los feminismos hegemónicos- (Lugones 2007; Curiel 2014; Espinosa 2014).

En los últimos años, las movilizaciones feministas ocurridas en América Latina -como el movimiento “Ni una menos” en el 2015 o el “mayo feminista” que surgió en Chile el 2018- han logrado plantear nuevas temáticas dentro de los debates sobre democracia y derechos humanos: temas desde la violencia de género y sexual, como también la inclusión de las luchas por los derechos de las disidencias sexuales. Dicho contexto permitió una mayor reflexión sobre estos temas en el pasado, en particular, en períodos donde hubo escenarios de violencia de mayor intensidad, como el caso de los conflictos armados internos y las dictaduras militares. Desde este clima de mayor reflexión sobre estas problemáticas, han sido numerosas los relatos que se han plasmado en la escena artístico-cultural, como el caso de la producción literaria, teatral y audiovisual, desde donde se sigue abordando estéticamente la memoria y, por tanto, llevando estos relatos a las nuevas generaciones (Salomone 2016 257).

Para abordar estas temáticas, comenzaremos revisando algunas aproximaciones sobre violencia y género en el *Informe Final*, documento representativo de la memoria oficial -o relato histórico tal como trabajaremos en párrafos anteriores- sobre la violencia política ocurrida en Perú entre 1980 y 2000, lo que podemos denominar como “memorias de la violencia”. En segundo lugar, abordaremos dos ejemplos de situaciones que, precisamente, no entran en la memoria oficial de la CVR peruana, como el caso de las esterilizaciones forzadas y la violencia contra la comunidad LGBTQIA+: la no inclusión de estos temas es lo que entenderemos como “violencias de la memoria”, violencia en el sentido de excluir casos que también fueron parte del conflicto armado peruano. Frente a la exclusión de estas situaciones, las diversas manifestaciones y luchas por la memoria en el contexto posterior a la CVR, es lo que identificamos como “memorias” en plural y diversas, aquellas que problematizan la narrativa institucional plasmada en el *Informe Final*.

II.- Memorias de la violencia. Aproximaciones sobre la violencia, género y derechos humanos en la CVR peruana

Las CVR tuvieron el objetivo de fijar un discurso aceptable para la democracia y los derechos humanos, que reconociera las violencias del pasado y que abriera un contexto para establecer políticas de verdad y reparación simbólica y monetaria para las víctimas de la violencia política. El objetivo de construir estas memorias oficiales fue reconocer la violencia política dentro de las memorias de la nación, pasando a un perfil identitario nacional que no niegue dicho pasado y sus repercusiones en la sociedad civil (Pagni 2005:180). Por lo mismo que la incorporación de la variable de género en las CVR, permitió desarrollar un enfoque de derechos de las mujeres en el marco de los derechos humanos que se construyeron durante los procesos de redemocratización (Hiner 2009: 54). En el caso de la CVR peruana se reconocieron los casos de violencia de género durante el conflicto entre el Estado peruano y los grupos de izquierda armada como el PCP-SL y el MRTA, proponiendo un enfoque interseccional sobre el género al incorporar otras variables como el factor étnico y racial, a diferencia de las CVR de Chile y Argentina, cuyo enfoque de género fue más bien binario⁷. De hecho, el *Informe Final* también se refiere a la participación de mujeres dentro del PCP-SL, en la lucha armada, rondas campesinas y las mismas fuerzas policiales, haciendo referencia particularmente a los roles domésticos-políticos de género que se asumieron en estos contextos. Precisamente, una de las ventajas del *Informe Final* fue que tuvo la oportunidad de aprender de las experiencias de Argentina, Chile, Guatemala y Sudáfrica respecto a sus procesos de redemocratización y creación de comisiones de verdad, no sólo pudiendo adaptarse a estos procesos, sino que, incluso, teniendo la oportunidad de ampliar y mejorar su discurso sobre derechos humanos (Degregori 2016: 31).

Respecto a la violencia de género, el *Informe Final* reconoció este tipo de violencia, considerando la gravedad y complejidad que significaron estos casos. Su especificación se encuentra en el

capítulo titulado “El impacto diferenciado de la violencia”, que incluso se dividió en dos subtítulos: “Violencia y desigualdad de género” y “Violencia y desigualdad racial étnica”, siendo espacios donde se propone una reflexión sobre la violencia más allá de parámetros políticos, sino que también de arraigo colonial. En dicha sección existe una conceptualización sobre la violencia de género desde una perspectiva interseccional e histórica, incluso problematizando las implicancias y consecuencias de estos crímenes:

Al concluir este capítulo se quiere llamar la atención sobre el sistema de género, en particular de la masculinidad asociada a la guerra, y del racismo que se muestra en los hechos de violencia pues en opinión de la CVR estos dos ejes permiten una interpretación de los hechos y de las características específicas de los delitos y violaciones de DD HH de las mujeres en un marco de más largo alcance (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003 71).

La incorporación del enfoque de género no estaba contemplado desde un principio, sino que se incorporó después tras la aparición de diversos testimonios de mujeres en la esfera pública y, además, tras la presión de agrupaciones feministas para que la comisión incorporara reflexiones en torno al género (Mantilla 2012 205). En comparación con otros casos como Chile, específicamente con el Informe Valech –que también se publica a principios de la década del 2000– se hace referencia a la “violencia contra las mujeres” y no violencia de género, también se logra reconocer los diversos tipos de violencia y se especificaron casos de mujeres embarazada o menores de edad, quienes tuvieron apartados específicos en el informe, pero con un análisis poco profundo desde el género, al señalar que todos estos tipos de violencia fueron parte del trato que recibieron las presas políticas y que reflejaron la discriminación por género que existió (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura 2005 254).

La CVR peruana también reconoció casos de violencia contra embarazadas y menores de edad, no en secciones específicas –a

diferencia del Valech- pero sí exponiendo casos donde se entregaron detalles y una contextualización de los testimonios. Por otro lado, en dicha sección no sólo se profundizó en la violencia, sino que también un panorama histórico sobre la participación de mujeres en organizaciones populares, Comités de Autodefensa y en organizaciones armadas como el PCP-SL:

En el espacio público las mujeres se hacen presentes a través del movimiento feminista, los partidos políticos y los movimientos populares de mujeres. Es a partir de estos espacios que las mujeres ingresan al escenario de la violencia, resistiendo y enfrentándose al terror pero también siendo parte de él (...) (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003 51)

De esta manera, no se reforzaba la idea de “mujer-víctima” sino que mujeres que podían tener tanto el rol de víctima como de victimario, dependiendo de la situación que se exponía -como el caso de mujeres senderistas que participaron en el asesinato de personas-, señalando, por tanto, los roles políticos y de género que existían en estas organizaciones. La CVR también incorporó y analizó los casos de violencia sexual, señalando su relevancia de incluirlo en el informe y proponer una conceptualización para ahondar en los casos. El *Informe Final* es claro al señalar que la violencia sexual implica una violación grave a los derechos humanos, cuyo significado también incluyó una referencia a las consecuencias psicológicas de quienes sufrieron de este tipo de torturas:

La violencia sexual, especialmente la violación, es de por sí un trauma, pues rebasa la capacidad de respuesta de quien la sufre. Durante los años del proceso de violencia ella fue utilizada como medio para someter o dominar a las personas. Las mujeres fueron las principales víctimas de este tipo de abusos, sin embargo, no las únicas. También algunos hombres detenidos fueron objeto de violencia y de violación sexual. La violación sexual deja, en quien la sufre, huellas dolorosas en su autoimagen y daña su autoestima personal. Afecta la sexualidad de las personas, como también su capacidad de relacionarse

con otros y con el mundo al que entonces sienten amenazante. Muchos fenómenos psicológicos concurren en la defensa de la integridad emocional de quien sufre una violación sexual (...) Después de haber sufrido violación sexual, generalmente, la capacidad de intercambio afectivo se altera y se instala gran temor y desconfianza en los nuevos vínculos. La soldadura, que produce una violación sexual, entre sexualidad y tortura, es difícil de superar; la vida sexual y la capacidad de intimidad quedan seriamente dañadas (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003a 367).

La conceptualización sobre violencia sexual es bastante compleja, al señalar tanto sus implicancias psicológicas y en la vida sexual de las personas, como también al ampliar el espectro del género y no limitarse a los casos de mujeres, por lo que la forma de abordar este tema se distancia del vínculo “mujer-violación” y propone una visión generizada de la violencia al momento de ofrecer una definición. Por otro lado, su afirmación de entender la violencia sexual como “proceso de violencia que fue utilizada como medio para someter o dominar a las personas”, también da cuenta de una perspectiva desde las masculinidades y el mandato del poder que estructuran las jerarquías de género⁸. Los testimonios que se exponen de las víctimas de violencia sexual dan cuenta no sólo de episodios de violación, sino que también de acoso sexual, tortura sexual –por ejemplo, daños en los genitales– y otros tipos de violencias generizadas que imponían la jerarquía masculina / femenino dentro de la represión política. Como consecuencia, se identificaron repercusiones sexuales, psicológicas y psiquiátricas, problemas en la vida sexual de las personas y embarazos no deseados que, en varios casos, terminaron en un aborto espontáneo –debido a los golpes recibidos– o provocados. A diferencia de otras comisiones, el *Informe Final* sí menciona el nombre del/la testificante, edad y lugar de tortura, mientras que otros informes como el Valech (Chile), no menciona nombre de los testimonios ni de los torturadores acusados⁹. Un ejemplo de testimonio de violencia sexual se puede revisar en el siguiente párrafo:

Informe Final. Testimonio de G.G. de 17 años en enero de 1881¹⁰, uno de los casos que más indignó a la opinión pública debido a que fue víctima de una violación por siete "sinchis"¹¹:

Golpiaron, me golpiaron después comenzó a abusarme, violarme, a mí me violaron, toda, durante la noche; yo gritaba, pedía auxilio, me metieron pañuelo a mi boca, y aparte mi cuando gritaba y pedía auxilio me golpiaron. Yo estaba totalmente maltratada, esa, esa noche me violaron siete eran, siete, siete militares o sea los siete sinchis entraron violarme. Uno salía, otro entraba, otro salía, uno entraba. Ya estaba totalmente muerta yo, ya no sentía que estaba normal. Después día siguiente amanecieron, cuando amanecieron como muerta, como carniro, me tiraron camión, mi llevaron, mi llevaron a Cangallo, en Cangallo estaba preso también (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003a 248)

En este ejemplo, se puede apreciar una descripción explícita respecto a un caso de violencia sexual, haciendo referencia a tortura sexual, agresiones físicas y la violación propiamente tal. La inserción de esta temática para un contexto como el conflicto armado peruano fue relevante, ya que tanto senderistas como miembros de las fuerzas armadas y paramilitares cometieron estos crímenes a pesar de que, durante mucho tiempo, se creyó de que integrantes de Sendero Luminoso no habían cometido estas prácticas contra la sociedad civil –lo que finalmente desmintió la misma CVR– (Mantilla 2007 22-23). Dentro de una explicación a estos casos, la comisión concluyó de que dichas acciones se realizaron para obtener información, autoinculpación o como una demostración del poder masculino frente a las mujeres –en su mayoría campesinas– (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003b 45).

El tema de la violencia sexual dentro del conflicto armado en Perú fue de gran preocupación para diversas ONG's focalizadas en erradicar la violencia y discriminación de género, considerándola como una práctica grave en términos de violación a los derechos humanos. La Comisión de Derechos Humanos señaló que "la Comisión de la Verdad y Reconciliación no realiza

un aporte que refleje adecuadamente sus características y magnitud”, haciendo referencia a que dicha comisión entregó información, pero no una propuesta sobre cómo asegurar el derecho de toda mujer a tener una vida libre de violencia (Comisión de Derechos Humanos 2003 26-28). En este punto, se hace relevante la necesidad de no enmarcar la violencia de género dentro de un marco temporal determinado, sino que generar una discusión que reconozca el pasado histórico como su permanencia en el presente, particularmente en países como altos índices de femicidios –como el caso peruano–.

Otra arista de la violencia de género fue la asignación forzosa de roles hacia mujeres: la CVR peruana incorporó este tema como una forma de caracterizar la participación de mujeres dentro de los diversos grupos que se involucraron en el conflicto armado. En dicho análisis se abordan los roles domésticos-políticos de género que existieron en grupos como PCP-SL, en donde mujeres tenían que servir y preparar la comida a los altos mandos de las agrupaciones y a las “masas” –es decir, al resto de la agrupación–. Además, en el informe se relata que fueron obligadas a trenzarse el cabello, a usar ropa limpia y, en varios casos, estuvieron restringidas de reuniones familiares y visitas (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003a 134). Esta información permitió comprender nuevas aristas del conflicto armado peruano: actividades cotidianas, formas de organización social, política y cultural, además, identificar el rol de mujeres campesinas dentro de estos espacios, muchas veces sometándose a jerarquías de género que el PCP-SL impuso. Con esto, quedaba en evidencia que al interior de la agrupación existió una distinción tajante entre el espacio público y actividad política, siendo la mayoría de las mujeres –aunque con importantes excepciones¹²– partícipes de quehaceres domésticos, actividades agropecuarias y distribución y comercialización de productos a escala menor, mientras a que los hombres, les correspondían una mayor representación formal y política a nivel local (Coral 1999 339). Para aproximarse a estos temas no sólo se utilizaron testimonios, sino que también se desarrolló trabajo de campo en

comunidades, uso de informantes anónimos -vinculados directa o indirectamente en el conflicto armado- además de usar diversos estudios de género realizados sobre la sociedad peruana. La flexibilidad de esta metodología se explica, principalmente, por el enfoque multidisciplinario que tuvo la CVR, reflejado en la participación de abogados, autoridades eclesiásticas y profesionales de las ciencias sociales. Esto es relevante si establecemos un punto de comparación con Chile, en donde la mayoría de los integrantes la Comisión Valech se compuso de abogados, dos autoridades eclesiásticas y una psicóloga:

Cuadro comparativo de profesionales que participaron en la Comisión Valech en Chile y en la Comisión de Verdad y Reconciliación en Perú:

Disciplina proveniente	Comisión Valech (Chile)	Comisión de Verdad y Reconciliación (Perú)
Derecho	5	3
Sociología	0	2
Antropología	0	1
Ingeniería	0	2
Psicología	1	0
Autoridades eclesiásticas	2	4
Total	8	12

Dicho enfoque también explica el trabajo del *Informe Final* al situar los contextos de horror y tortura con diversas problemáticas de género y, en general, con el contexto histórico-cultural del país, siendo importante el enfoque interseccional en estas temáticas.

A pesar de la relevancia de la CVR al incorporar estos enfoques de género o, incluso, de proponer términos como violencia sexual –en donde se incluyó distintos tipos de abuso más allá de la violación–, aun así, una definición amplia de estos conceptos puede ser estrecha para abordar las dimensiones de género en el contexto del conflicto armado interno (Theidon 2006 78). Particularmente si consideramos otras dimensiones de la violencia de género, como el caso de las esterilizaciones forzadas o la homo, lesbo y transfobia que ocurrió dentro de este mismo periodo, las cuales han alcanzado mayor discusión y debates posterior a la publicación del *Informe Final*, como parte de las “nuevas memorias” que se distancian del relato oficial de la CVR.

III.- Violencias de la memoria. Esterilizaciones forzadas y violencia anti-LGBTQIA+ en el contexto de la CVR

El *Informe Final* incorporó un enfoque interseccional sobre el género al dar cuenta de situaciones de violencia y del rol de las mujeres dentro del conflicto armado interno, sin embargo, existieron diversas omisiones que dieron cuenta de una narrativa institucional versus una multiplicidad de memorias –en plural– que daban cuenta de otros tipos de interpretaciones y formas de acercarse a la verdad del pasado. Una de las grandes omisiones fueron los casos de esterilizaciones forzadas durante el régimen de Alberto Fujimori, tras considerarlos casos “ambiguos o tangenciales” y, además, como situaciones que estuvieron fuera del contexto de insurgencia-contrainsurgencia (Getgen 2009 18)¹³. Desde 1998 que se comenzó a investigar el Programa de Planificación Familiar de Fujimori por parte del Colegio Médico de Perú, confirmando las diversas denuncias sobre intervención quirúrgica sin consentimiento o sin ser debidamente informadas, ausencia de buenas condiciones de salud, de profesionalismo y casos de muertes posteriores a la operación, lo que llevó a que diversas organizaciones feministas impulsaran una investigación sobre estos temas, teniendo como eje central la vulneración

a los derechos humanos de las mujeres (Barrig 2008 230-235). De hecho, diversas organizaciones como la Asociación de Mujeres Afectadas por las Esterilizaciones ubicado en el Departamento de Cusco iniciaron estas luchas tras no mencionarse dicha situación en la CVR, a pesar del enfoque de derechos humanos y de género que había caracterizado a la comisión. Dentro de las diversas luchas de la organización, fueron las posteriores denuncias en la corte peruana por justicia y reparación para las mujeres afectadas, dando a conocer diversos testimonios que fueron de gran impacto en la opinión pública tras la crudeza del relato¹⁴.

En el trabajo publicado por Alejandra Ballón, *Memorias del caso peruano de esterilización forzada*, se exponen diversos testimonios de mujeres que sufrieron de estos crímenes, como parte de una investigación sobre memorias no estipuladas en la CVR. De dicha publicación, se pueden extraer relatos que dan cuenta de la dificultad de hablar estos temas, particularmente por traer consecuencias físicas, psicológicas y en la vida sexual de las afectadas hasta el día de hoy, lo que también influye en la decisión de no haber realizado las denuncias en su momento. De hecho, en uno de los testimonios, se menciona lo que significó la lucha por reconocer lo que sucedía con este grupo de mujeres y el silenciamiento que se promovía en ese entonces, tanto durante los gobiernos de Fujimori como posterior:

Mira son diecisiete casi dieciocho años que he estado en esa lucha, al principio super difícil, fue todo en el gobierno de Fujimori donde hice mi primer denuncia, entonces todo el juicio lo hice en todo el primer gobierno, al cual muchas veces se me archivó. Después las puertas se cerraron, hubo unos cinco o seis años de silencio total, no se acogió el tema, hasta que después se comienza a coger pero en una forma política. Como que muchos cogían esterilizaciones como para jugadas políticas, entonces para mí era difícil porque mi voz quizá estaba muda. Yo quería justicia, pero mi voz se sentía como que no se escuchaba, solamente lo cogían de tapete cuando querían algo ¿no? Y después se olvidaban (Ballón 2014 286-287).

Dicha situación da cuenta de las exclusiones que existieron en los contextos de las CVR, precisamente, de otras dimensiones de la violencia de género y que no se había estipulado en el Informe Final, dando cuenta de que el mismo contexto posconflicto armado tampoco fue un escenario favorable para generar estas denuncias. Otra situación que da cuenta de los conflictos y tensiones que generan la construcción de memorias oficiales y nacionales, es el caso de la comunidad LGBTQIA+ durante el conflicto armado peruano: la aproximación sobre violencia de género en la CVR peruana incorpora diversos tipos de análisis y conceptualizaciones, pero no profundiza en una reflexión profunda sobre los crímenes de odio contra la población trans y homosexual. De hecho, se identifican diez casos de este tipo de crímenes, pero sin explayar ni indagar con mayor detalle, más allá de mencionarlos y explicar en qué contexto sucedieron, además, también existen otros casos que, hasta la actualidad, se reclama por verdad y justicia. En ese sentido, es notorio que los factores de género, clase, etnicidad y región entran con más claridad y de manera explícita, mientras que los crímenes por orientación sexual sólo son mencionados entre los diversos apartados existentes. El trabajo en estas temáticas es más reciente y da cuenta de que los conflictos armados –como el caso peruano o también en Colombia– también tuvieron casos de violencia homo, lesbo y transfóbica –la cual también denominaremos como “violencia anti-LGBTQ”¹⁵, dando cuenta de que en contextos de violencia política -como los conflictos armados internos- refuerzan las violencias estructurales que ya existían previamente. El no reconocimiento de la violencia anti-LGBTQ como violación a los derechos humanos, en parte, se debe a la naturalización de este tipo de violencias a tal punto de no reconocerlas (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015 18).

Caso emblemático de violencia homo, trans y lesbofóbica, fue la masacre de Tarapoto –también denominada como la “Noche de las Gardenias”– el cual consistió en una matanza contra personas trans y homosexuales en 1989 en la discoteca Las Gardenias ubicada en Tarapoto. El atentado fue cometido por el

MRTA como parte de una “limpieza social” de homosexuales, prostitutas y “rateros” -denominándose así a los delincuentes—¹⁶. En julio del 2003, un mes antes de la entrega del *Informe Final*, la CVR se indagó en este caso al darse cuenta de colectivos LGBT que reivindicaban la memoria de las ocho personas trans y gays asesinadas en Las Gardenias, por lo que fue un crimen rápidamente incorporado en el texto final (Infante 2013). Situación similar con la masacre de Aucayacu ocurrida en 1986, en donde se secuestró y asesinó a diez personas, entre hombres gays, mujeres prostitutas y drogadictos por parte del PCP-SL, al igual que el MRTA, con motivos de “limpieza social”. Dicho caso fue reconocido por la CVR, la cual señaló: “Luego de ser puestos en fila, tres subversivos, ante el asombro de los testigos, los ametrallaron; un sector de los pobladores aceptó como oportunos estos ajusticiamientos; más aún, algunos núcleos poblaciones llegaron a demandar la presencia de los subversivos para realizar campañas de limpieza” (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003b 126). Desde esta aproximación, se señalaba que la violencia anti-LGBTQ por parte de grupos armados, se validaba de la homofobia para obtener mayor legitimidad en diversas comunidades andinas y amazónicas, existiendo una política homofóbica en dichas organizaciones como también en las mismas organizaciones e instituciones del estado peruano (Cornejo 2014 270). Desde esta perspectiva, estos casos ocurridos en el periodo de mayor intensidad de la violencia política dieron cuenta de otros tipos de violencia vinculados con reestructuración de patrones de género y sexuales, esta vez, orientados a quienes no cumplían con la norma heterosexuales y, por tanto, eran categorizados como “lacras sociales”, discurso que se insertaba en un contexto más general de homofobia y machismo dentro de las izquierdas latinoamericanas de los años '60 y '70¹⁷.

Frente a la necesidad de construir estas memorias desde las disidencias sexuales, es relevante reconocer la creación del “Quipu de la Memoria LTGB” el año 2005¹⁸, con la finalidad de recordar la violencia y crímenes de odio cometidos contra personas trans, gay y lesbianas, reclamando reconocer estas

violencias dentro del contexto del conflicto armado interno. El quipu, artefacto histórico que se utilizaba desde los tiempos del Imperio Inca, pasaba a retratar la continuidad de la violencia política racializada, sexual y de género (Cornejo 2014 270), particularmente aquella que afectó a la comunidad LGBT y que, desde la CVR, sólo se identificaron diez crímenes de odio, la mayoría bajo la justificación de reivindicar una sociedad sin “lacras sociales” y bajo leyes que señalaban “no a la poligamia, no al robo, no a los homosexuales” (Infante 2013), como parte de la normatividad moral y sexual que instalaban tanto el PCP-SL como el MRTA. Desde otras lógicas y situándose en un contexto histórico más general, también se encuentra el trabajo de Guiseppe Campuzano, en particular el Museo Travesti, el cual consistió en un proyecto tipo museo –y que posteriormente se publicó en formato libro el 2008 bajo el título *Museo Travesti del Perú-*, que narra las diversas historias de personas travestis a lo largo de la historia del Perú, situando un narrativa que cuestiona una historia oficial y tradicional, a partir de una revisión histórica desde los tiempos coloniales. Si bien no se sitúa específicamente en el contexto del conflicto armado interno, sí resulta uno de los tantos espacios desde donde se construyen memorias plurales, no reconocidas oficialmente y en donde la violencia no se sitúa en un periodo específico, sino como un elemento estructural e histórico, por lo que opera bajo otros tipos de temporalidades. Tanto en el trabajo de Campuzano como el “Quipu de la Memoria LTGB”, se establecen relatos que rompen con una visión universalista sobre los derechos humanos, con un relato histórico que intenta ser unívoco pero que, desde este punto de vista, es plural y diverso, y que no sólo se instala desde soportes escritos, sino que también visuales y artísticas. Es lo que Leonor Arfuch podría denominar como “inflación memorial”, las existir memorias con temporalidades diferidas, innumerables narrativas y, en algunos casos, con vínculos –tanto cercanos como críticos– con las políticas oficiales de la memoria –museo y memoriales, entre algunos– (2013 24).

Este tipo de contranarrativas, que entran a disputar espacios de verdad y reparación configurados por la CVR, permiten ir cuestionando lo estipulado como “verdad histórica” y dar cuenta de la heterogeneidad de las memorias que no caben en el relato histórico -tal como mencionamos en la introducción de este artículo-. En el caso de las luchas de las mujeres afectadas por las esterilizaciones forzadas, son puertas que se abren para construir un pasado con distintas interpretaciones y, además, un pasado que se modifica en el tiempo y que dialoga con otros agentes (Molina Serra 2017 49), la misma situación en el caso de los movimientos LGBTQIA+ que han empujado el reconocimiento de la violencia contra las disidencias sexuales por parte de grupos armados.

IV.- Reflexiones finales. Violencia, memoria y género en el Perú

A principios del 2021, el Congreso peruano intentó cambiar la ley de reparaciones para incluir a víctimas de distintos delitos sexuales, lo que generó entusiasmo en las mujeres afectadas por las esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Fujimori. A pesar de los esfuerzos, el Ministerio de Justicia cuestionó dicha medida argumentando, nuevamente, que el programa de esterilización no sucedió en el contexto del conflicto armado, generando indignación en una lucha que lleva 25 años por la justicia, con mujeres que fallecieron durante el proceso y que, en su mayoría, vive en la pobreza y abandono del estado¹⁹. Esto resulta aún más problemático para un país con un alto número de violencia de género, incluyendo femicidios y menores de edad desaparecidas, cuyas violencias patriarcales y estructurales siguen siendo visibles hasta la actualidad. En ese sentido, la CVR tuvo un rol fundamental al reconocer los distintos tipos de violencia en momentos específicos de la historia, sin embargo, limitan las posibilidades de reconocer las múltiples memorias existentes, en plural y que muchas veces no se dan en contextos de “posconflicto” o

de transición democrática, sino que en tiempos donde el feminismo y la violencia de género resultan temas relevantes desde los movimientos sociales y, también, para la esfera pública.

En este artículo hicimos una reflexión sobre los discursos de género y violencia en la CVR peruana, poniendo atención en el enfoque de género que se construye en el *Informe Final* y, además, recuperando otros tipos de registros que se distancian de los enunciados institucionales y los hechos históricos que éstos presentan: el caso de las esterilizaciones forzadas contra mujeres y la violencia anti-LGBT, son ejemplos de las consecuencias que tuvo los enfoques de género en las víctimas, la sociedad civil y en las políticas públicas sobre reparación. La producción de estos distintos formatos de memoria –sin considerar otros elementos como las novelas, producciones audiovisuales y reportajes periodísticos–, dan cuenta que, a diferencia de un relato histórico hegemónico –plasmado en documentos como el *Informe Final*–, las memorias también se sustentan de otros tipos de experiencias desde diversos grupos sociales, lo que permite cuestionar la idea de que los dispositivos institucionales y regímenes de verdad puedan producir un relato de verdad, universal y unívoco. Desde este análisis, nos queda claro que las memorias no son neutrales, sino que existen diversas formas de articular lo vivido desde el presente, precisamente, en ese presente reside la carga política que se le asigna a la memoria (Calveiro 2006 377). A partir del ejercicio que realiza Pilar Calveiro al distinguir el relato histórico hegemónico versus las múltiples memorias, continuamos en esta reflexión para dar cuenta de cómo existen “memorias de la violencia” que, desde el *Informe Final*, se estipula un enfoque de género interseccional que incluye los roles doméstico-políticos de género dentro del conflicto armado interno –siendo un elemento relevante en comparación con otras CVR– y, por otro lado, las “violencias de la memoria”, precisamente, aquellas narrativas que no entran en el relato histórico hegemónico y que, desde el presente, se construyen memorias que cuestionan, problematizan y demuestran la pluralidad de los enunciados existentes, que permiten esclarecer otros ámbitos sobre la vida de quienes

fueron afectados, destruidos y reconfigurados durante y posterior a la violencia política que emergió entre 1980 y 2000.

A partir de esto, se puede sostener que todavía quedan temas pendientes y por desarrollar desde las humanidades y las ciencias sociales, en particular, cuando nos referimos a los diversos tipos de violencia de género que ocurrieron durante el conflicto armado interno en Perú. Pienso, particularmente, en la violencia anti-LGBTQ que se cometió tanto desde grupos armados, el ejército y fuerzas policiales y desde la sociedad civil. Perú sigue siendo un país con temas pendientes en la protección legal de parejas del mismo sexo -como la unión civil y matrimonio igualitario- como también en derechos de adopción homoparental. Por otro lado, las estadísticas de violencia contra mujeres siguen siendo una preocupación, particularmente ante el incremento de las cifras en pleno contexto de confinamiento tras el COVID-19²⁰. Desde este escenario actual, volvemos a la idea sobre cómo reconocer estas violencias en el presente si, desde el pasado, siguen existiendo nudos poco explorados y que urgen por seguir revelando. Para esto resulta necesario comprender, más allá de las corrientes teóricas, las prácticas y resistencias que existen para construir estas memorias, en plural, que tensionan, cuestionan y nos van enseñando que existieron otros tipos de violencia y que, lamentablemente, persisten en el presente.

* * *

Notas

- ¹ Las reflexiones de este artículo forman parte de mi investigación que, actualmente, estoy realizando como tesis en el programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Chile. Dicho trabajo es posible gracias a la Beca de Doctorado Nacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), año 2019.
- ² Este punto es relevante respecto a las problemáticas que implica definir marcos temporales y cronológicos en contextos de violencia política. En el caso peruano, todavía existen actividades de Sendero Luminoso y el MRTA, esta vez vinculado

con el narcotráfico –fenómeno que se define como “narcoterrorismo”– (Moreno 2016). En esta misma situación, existen zonas que siguen siendo peligrosas debido a los enfrentamientos entre grupos armados, el estado y la sociedad civil como el caso del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), por lo que resulta complejo hablar de una fecha de término de la época de la violencia política en Perú cuando todavía se presentan algunas de estas situaciones.

- 3 La sigla LGBTQIA+ hace referencia a lesbianas, gays, bisexuales, trans (lo que incluye personas transexuales, transgéneros y travestis), queer, intersex y asexual. El símbolo “+” hace referencia al resto de experiencias e identidades de género y/o sexuales que están fuera de la heteronormatividad.
- 4 El término “luchas por la memoria” tiene que ver con la lucha entre las distintas versiones o narrativas sobre el pasado, las cuales se ocupan para mantener visible y activa la atención social y política de dicha memoria. Ejemplo de esto en el Cono Sur, son las narrativas que justificaron la implementación de las dictaduras militares, versus las que emergen desde los movimientos de derechos humanos, quienes entraron a cuestionar precisamente dichas memorias. Dichas luchas se pueden instalar desde rituales, conmemoraciones, marcas simbólicas, memoriales, monumentos y museos, entre otros (Jelin 2002, 49-50).
- 5 Sobre este punto, resulta relevante la discusión que se puede generar con los postulados de Leonor Arfuch en *Memoria y autobiografía*. La autora coloca como ejemplo el caso paradigmático de Auschwitz y las innumerables narrativas que surgen desde ese espacio -recuerdos, testimonios y todo tipo de material documental, visual y artístico-. En el caso de Auschwitz, existe un vínculo más estrecho entre dichas narrativas y las políticas oficiales de la memoria, lo que ha permitido no sólo diversificar dichos relatos, sino que también abordar diversas cuestiones teóricas, éticas y políticas sobre los debates de memoria y la representación de las atrocidades del siglo XX.
- 6 Por “cis” o “cisgénero”, hacemos referencia a las personas cuya identidad de género se identifica con el sexo asignado al nacer. Dicho término se utiliza para diferenciarlas de las personas trans, quienes viven cuya identidad de género no coincide con su cuerpo y/o sexo asignado.
- 7 En el caso chileno, se creó el Informe Rettig (1991) y Valech (2004), en donde el primero no incorporó una discusión vinculada con mujeres o con formas genéricas de la violencia y represión política. Por lo mismo, el Informe Valech intentó reparar dicho error, incluyendo un análisis de género -que incluye algunas definiciones- pero centrado en la idea de la “víctima-mujer” (Hiner, 2009). Caso parecido en el “Nunca Más” de Argentina (1984), cuya aproximación a estos temas se centró en exponer casos de tortura y violencia sexual, pero sin ofrecer una mayor reflexión o conceptualización sobre violencia de género o política-sexual, teniendo una narrativa similar al Informe Rettig (Hiner, 2015).
- 8 En este punto, me baso en el análisis de Rita Segato sobre los diversos modelos interpretativos que existen sobre la violación, señalando que el enfoque sobre las relaciones de poder y de género que se reafirman mediante el acto de la violación -o de la violencia sexual en general- responden a una perspectiva desde la “masculinidad”, como identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual con poder social y poder de muerte (Segato, 2020, 37).
- 9 Tras la presentación del informe de la Comisión Valech en Chile en el año 2004, se estableció una ley que impuso un secreto de los documentos, testimonios y antecedentes entregados a la Comisión, bajo un plazo de cincuenta años. Dicha

ley impide tener acceso al nombre tanto de las víctimas como de victimarios, bajo la justificación de proteger dichas identidades y los datos sensibles entregados, lo cual impide entregar mayores antecedentes a los Tribunales para reparar a las víctimas y tener un mayor acceso a la verdad.

¹⁰ En el Informe Final sí aparecen los nombres, pero para efectos de este artículo se prefiere no colocarlos.

¹¹ Los “sinchis” fueron fuerzas especiales combinadas con el ejército y la policía, con la finalidad de enfrentar a SL, MRTA y el narcotráfico en Perú.

¹² Una de las particularidades del PCP-SL fue su despliegue por capturar a mujeres, logrando construir los primeros comités femeninos tanto dentro del partido como a nivel regional dentro de Ayacucho. A pesar de que, en estos espacios, las mujeres tuvieron una participación relevante tanto en la organización política como en la lucha armada propiamente tal -como el caso emblemático de Edith Lagos-, la agrupación estableció un vínculo instrumental con estos grupos, reforzando relaciones patriarcales en beneficio del partido (Coral, 1999, 341). En este mismo contexto, en lugares como Huaychao -ubicado en la región de Ayacucho-, Sendero Luminoso buscaba distinguir a las mujeres senderistas “masculinas” de las mujeres “femeninas” no militantes -a quienes se les identificaba con las polleras y una anatomía femenina identificable-, como una forma de quitarle la femineidad a las mujeres senderistas, situándolas como mujeres andróginas y, por tanto, preparadas para involucrarse en la lucha armada (La Serna, 2013, 99).

¹³ El caso de las esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Fujimori consistió en la aplicación de un Programa de Planificación Familiar hacia mujeres peruanas -en su mayoría de sectores populares, indígenas y residentes de las áreas periféricas urbanas, rurales, de la sierra y amazónicas- entre 1996 y 2000, en donde fueron sometidas a operaciones de ligadura de trompas sin su consentimiento. Investigaciones posteriores, dieron cuenta que muchas de estas mujeres sufrieron amenazas, intimidaciones, engaños y humillaciones en el contexto de estas cirugías (Citroni, 2014, 97).

¹⁴ “Esterilización forzosa en Perú: “Me abrieron la barriga cuando aún no estaba dormida””, *BBC News*, 01 de marzo del 2021. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56243650>

¹⁵ El término “violencia anti-LGBTQ” o “violencia anti-queer”, lo hemos ocupado en trabajos anteriores focalizados en analizar los crímenes contra las disidencias sexuales en el contexto de la historia reciente de Chile. Hacemos referencia a la violencia ejercida contra las sexualidades disidentes, diferenciándose según cómo se cruza con otras líneas como raza, clase, género y sexualidad (Meyer, 2008; Hiner y Garrido, 2017). Para efectos de esta investigación, hacemos referencia específicamente a los casos de violencia homo y transfóbica, la mayoría con resultado de muerte.

¹⁶ “Recordando el asesinato de ocho homosexuales en Las Gardenias”, *Diario Voces*, Tarapoto, 31 de mayo del 2014. Disponible en: <https://www.diariovoces.com.pe/18644/recordando-el-asesinato-de-ocho-homosexuales-en-las-gardenias>

¹⁷ Existen diversos estudios que se centran en el rol de las masculinidades y homofobia dentro de las izquierdas latinoamericanas de la década de los 1960 y 1970, en pleno contexto post Revolución Cubana y fortalecimiento de la identidad del “hombre nuevo”. En general, estos estudios señalan que existió un rechazo y condena hacia la homosexualidad masculina al considerarla como un comporta-

miento inapropiado e inaceptable, ya que se asociaba a una práctica burguesa y contrarrevolucionaria, consecuencia del imperialismo y de la degeneración física y emocional de la persona (Green, 2012; Mallon, 2003), siguiendo una línea similar a la Cuba revolucionaria, la cual inició diversas redadas contra homosexuales por considerarlos como “indeseables” o “antisociales” y, además, tildados de rebeldes, peligrosos e ineptos desde el punto de vista militar (Negrón-Muntaner 2008)

¹⁸ El quipu son unos tejidos que se utilizaban desde los tiempos del Imperio Inca para almacenar información, registros y contabilidad. Desde una cuerda central, salen cuerdas de distintos colores, tamaños y formas, con diversos nudos en base a pelo de llama o alpaca. En su rol de archivar información, también cumple la función de testimoniar y recordar a través de las cuerdas, por lo que existen diversos trabajos de quipus en Perú que se vinculan con la recuperación de la memoria histórica y el retrato de la violencia política.

¹⁹ “Esterilización forzosa en Perú: “Me abrieron la barriga cuando aún no estaba dormida””, *BBC News*, 01 de marzo del 2021. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56243650>

²⁰ Para fines del 2020, en pleno contexto de crisis del COVID-19, en Perú se registraron al menos 21 femicidios y 14 tentativas de este, más de 30.000 llamadas a la Línea 100 (servicio telefónico gratuito para hechos de violencia) por violencia intrafamiliar y 557 mujeres identificadas como víctimas de violencia. Dicha situación se vincula con situaciones propias del aislamiento y confinamiento que expone a muchas mujeres a convivir con una pareja abusiva. Esto se suma la incapacidad de protección policial y apoyo social, debido a que las autoridades le dan prioridad a la crisis sanitaria, lo que complejiza el escenario de la violencia de género tras los confinamientos generados por el COVID-19 (Hawie 2021, 107-108).

* * *

Obras citadas

- Arfuch, Leonor. *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Ballón, Alejandra. “Lima: Testimonios de los afectados y de los representantes de los institutos de derechos humanos”. En Ballón, Alejandra (comp.), *Memorias del caso peruano de esterilización forzada*. Lima: Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú, 2014, pp. 285-311.
- Barrig, Maruja. “La persistencia de la memoria. Feminismo y estado en Perú de los noventa”. *Debate Feminista* 37, 2008, pp. 213-246.
- Calveiro, Pilar. 2006. “Los usos políticos de la memoria”. Caetano, Gerardo (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2006, pp. 359-382.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: CNMH-UARIV-USAID-OIM, 2015.

- Citroni, Gabriella. 2014. "Esterilizaciones forzadas en el Perú: la lucha para la justicia y contra el silencio". Ballón Alejandra (comp.), *Memorias del caso peruano de esterilización forzada*. Lima: Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú, 2014, pp. 99-119.
- Comisión de Derechos Humanos. "Violaciones sexuales a mujeres durante la violencia política en el Perú". *Revista de la Comisión de Derechos Humanos*, 2003.
- Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Hatún Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de Verdad y Reconciliación*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003a.
- . *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Perú: Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003b.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Informe Valech)*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2005.
- Coral, Isabel. "Las mujeres en la guerra: impacto y respuestas". Stern, Steve (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, pp. 337-63. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 1999, pp. 337-363.
- Cornejo, Giancarlo. "Las políticas reparativas del movimiento LGBT peruano: narrativas de afectos queer". *Estudios Feministas* 22, 1, 2014, pp. 257-75.
- Curiel, Ochy. "Hacia la construcción de un feminismo descolonizado". Espinosa, Yuderkys, Diana Gómez y Karina Ochoa (eds), *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014, pp. 325-234.
- Degregori, Carlos Iván. "Sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú". Degregori, Carlos Iván y Et. Al., *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú*. Lima: Editorial, 2016.
- Engle Merry, Sally. *Gender Violence. A Cultural Perspective*. New Jersey: Wiley Blackwell, 2008.
- Espinosa, Yuderkys. 2014. "Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional". Espinosa, Yuderkys, Diana Gómez y Karina Ochoa (eds.), *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014, pp. 309-324.
- Getgen, Jocelyn E. "Untold Truths: The Exclusion of Enforced Sterilizations from the Peruvian Truth Commission's Final Report". *Boston College Third World Law Journal* 29, 2009, pp. 1-34.
- Grandin, Greg. "Living in revolutionary time: coming to term with the violence of Latin America's long cold war". Grandin, Greg y Joseph Gilbert, *A century of revolution: insurgent and counternsurgent violence during Latin America's long cold war*. Durham: Duke University Press, 2010.

- Green, James N. "Who Is the Macho Who Wants to Kill Me? Male Homosexuality, Revolutionary Masculinity, and the Brazilian Armed Struggle of the 1960s and 1970s". *Hispanic American Historical Review* 92, 3, 2012, pp. 437-69.
- Hartog, Francois. *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Hawie, Illian. "La doble pandemia: violencia de género y COVID-19". *Advocatus*, n.º 39 2021, pp. 103-13.
- Hiner, Hillary. "Voces soterradas, violencias ignoradas: Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech". *Latin American Research Review* 44, 3, 2009, pp. 50-74.
- . "¿El "Nunca Más" tiene género? Un análisis comparativo de las Comisiones de la Verdad en Chile y Argentina". *Estudios de Sociología* 20, 39, 2015, pp. 253-270.
- . "Tejiendo Resistencias: violencia contra mujeres y sujetos LGBTQIA+ en la Historia Reciente de Chile". *Revista Nomarías*, n.º 27, 2019, pp. 51-74.
- Hiner, Hillary, y Juan Carlos Garrido. "'Porque ser pobre y maricón es peor': la violencia anti-queer en Chile, 2000-2012". Vera, María Antonieta (ed.), *Malestar social y desigualdades en Chile*. Santiago: Ediciones Alberto Hurtado, 2017, pp. 195-223.
- Huber, Ludwig, y Ponciano del Pino. 2015. "Presentación". *Políticas en justicia transicional: miradas comparativas sobre el legado de la CVR*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 9-13.
- Infante, Gio. "Las otras memorias. Persecución, tortura y muerte de homosexuales durante el conflicto armado interno". Lamula.pe. 2013. Recuperado de: <https://gioinfante.lamula.pe/2013/08/28/las-otras-memorias/gioinfante/>.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- La Serna, Miguel. "'Una brutalidad propia de hombres cavernarios': conflicto de género y lucha armada en Ayacucho (1940-1983)". Pino, Ponciano del y Caroline Yezer (eds.), *Las formas del recuerdo. Etnografías de la violencia política en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2013, pp. 71-102.
- Lugones. "Heterosexuality and the colonial/modern gender system". *Hypatia* 22, 1, 2007, pp. 186-219.
- Mallon, Florencia. "Barbudos, Warriors, and Rotos: The MIR, Masculinity, and Power in the Chilean Agrarian Reform, 1965-74". Gutmann, Matthew C. (ed), *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Durham and London: Duke University Press, 2003, pp. 179-215.
- Mantilla, Julissa. "The Peruvian Truth and Reconciliation Commission's Treatment of Sexual Violence Against Women". *Human Rights Brief* 12, 22005, pp. 1-4.
- . 2007. "'Sin la verdad de las mujeres, la historia no estará completa". El reto de incorporar una perspectiva de género en la Comisión de la

- Verdad y Reconciliación del Perú". Dumon-Pérotin, Anne (ed.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*, 2007. <http://www.historizarel-pasadovivo.cl/downloads/mantilla.pdf>.
- . "La violencia contra las mujeres y la Comisión de la Verdad y Reconciliación". Sonderéguer, María (comp.), *Género y poder: violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados*. Bernál: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.
- Meyer, Doug. "Interpreting and experiencing anti-queer violence: Race, class, and gender differences among LGBT hate crime victims". *Race, Gender & Class* 15, 3-4, 2008, pp. 262-82.
- Milton, Cynthia E. "La verdad después de 10 años de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú". Montaña, Eugenia y Emilio Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México D.F.: Bonilla Artigas Editores, 2015.
- Molina Serra, Ainhoa. "Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas". *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 12, 01/2017, pp. 31-52.
- Montaña, Eugenia, y Emilio Crenzel. 2015. "Introducción". Montaña, Eugenia y Emilio Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México D.F.: Bonilla Artigas Editores, 2015, pp. 11-32.
- Moreno, José Manuel. "Sendero Luminoso, narcoterrorismo y seguridad en el Perú". *Análisis GESI*, n.º 25, 2016.
- Negrón-Muntaner, Frances. "'Mariconerías: de Estado: Mariela Castro, los homosexuales y la política cubana". *Nueva Sociedad*, n.º 218, 2008, pp. 163-79.
- Pagni, Andrea. "Memorias de la nación y memorias de la represión en América Latina". *Iberoamericana*, n.º 20, 2005, pp. 173-188.
- Salomone, Alicia. "Within and Beyond Trauma: Memory Images of Post-dictatorial culture in Chile". Gunaratnam, Yasmin y Amarjit Chandan (eds.), *A Jar of Wild Flowers*. Londres: Zed Books, 2016, pp. 251-263.
- Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Santiago: LOM Ediciones, 2020.
- Stern, Steve. "Las verdades peligrosas: Comisiones de la verdad y transiciones políticas latinoamericanas en perspectiva comparada". Huber, Ludwig y Ponciano del Pino (comps.), *Políticas de la justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 111-133.
- Theidon, Kimberly. "Género en transición: sentido común, mujeres y guerra". *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 24, 2006, pp. 69-92.
- Troncoso, Leyla, y Isabel Piper. "Género y memoria: Articulaciones críticas y feministas". *Athenea Digital* 15, 1/2015, pp. 65-90.

Vivanco, Lucero de, y Genevieve Fabry. "Introducción. Las memorias y la tinta". Vivanco, Lucero (ed.), *Memorias en tinta. Ensayos sobre la representación de la violencia política en Argentina, Chile y Perú*. Santiago: Ed. Universidad Alberto Hurtado, 2013, pp. 13-29.

“Capitalismo Rosa en Chile: ¿Cuándo la ‘Diversidad’ se Volvió un Producto?”

Pink Capitalism in Chile: ¿When did Diversity Become a Product?

TOMÁS ESTEFÓ CARRASCO

Licenciado en Historia, Universidad de Chile
testefo@gmail.com

RESUMEN

El Capitalismo Rosa es un mercado que ha asomado en los últimos 30 años en el mundo occidental a la par de una mayor inmersión de las disidencias sexuales y de género en el espacio público. A través del siguiente artículo, haremos un recorrido histórico de los espacios de encuentro homoerótico en Santiago de Chile hasta las formas actuales de sociabilidad LGBTQ+ con el fin de comprender el momento en que la comunidad LGBTQ+ se volvió un cliente dentro un mercado viable y los efectos que esto ha producido hacia la misma comunidad.

ABSTRACT

Pink Capitalism is a market that has emerged in the last 30 years in the western world along with a greater immersion of sexual and gender dissidents into the public space. Through the following article, we will take a historical journey from the homoerotic meeting spaces in Santiago de Chile to the current forms of LGBTQ + sociability in order to understand the moment when the LGBTQ+ community became a client within a viable market and the effects that this has had on the community itself.

Palabras Clave: *Capitalismo Rosa - Diversidad - Sociabilidad - Homoerotismo*

Keywords: *Pink Capitalism - Diversity - Sociability - Homoerotism*

Introducción

A lo largo de la historia, la humanidad siempre ha puesto límites a sus propias acciones, conceptos como pecado; ilegal o anormal, se han utilizado en busca de frenar o perseguir a cuerpos; mentalidades y personas que se alejan de la norma. La historia de las disidencias sexuales y de género hasta hace 20-30 años se ha presentado al margen de todo, por lo que, si ha de existir una palabra que los defina como grupo y su historia, sería la de “clandestinos”, palabra que explica que, aunque algo sea prohibido o perseguido, se comete de igual forma burlando la norma.

Las relaciones entre personas del mismo género y sexo se han realizado desde siempre, tanto las expresiones de afecto como el mismo coito, y aunque exista persecución sobre estos, siempre se han concretado. Ahora bien, la diferencia es que el encuentro sexual es algo que puede estar sucediendo y salvo que decida realizarse una constante vigilancia, puede mantenerse dentro de la privacidad de las personas. Es por esto que durante el debate respecto a la presencia de homosexuales y bisexuales en el ejército Estadounidense, surgió la norma “*Don't ask, don't tell*” (“*No preguntes, no digas*”), un fenómeno de clandestinaje-histórico que se ha manifestado en cualquier debate relativo a la visibilidad y presencia de personas no-heterosexuales, sobre todo cuando el escondite fue tan “bueno” que logró burlar su propia existencia, como fue cuando Lula da Silva en 1979 le dijo al diario gay brasileño “*Lampião da Esquina*” que no existían homosexuales en el movimiento obrero, y que también en Chile, el escritor y artista plástico Pedro Lemebel hacía la distinción en su manifiesto de la homosexualidad dentro del propio proletariado como protesta por la visibilidad homosexual del Chile que la izquierda

planteaba de forma posterior a la dictadura al expresar que *"ser pobre y maricón es peor"* (Lemebel 2013 35)

El por qué "no existían" homosexuales en la lucha obrera; que era mejor "no preguntar ni decir" en el ejército o que el que ser "pobre y maricón es peor" no tiene una respuesta fija más allá de la homofobia y del desconocimiento de estos grupos subalternos para la heteronorma, por esto considero que la explicación que Michel Foucault propone, puede ser más iluminadora:

"Creo que lo que más les molesta en la condición gay a quienes no lo son es el estilo de vida, no los actos sexuales en sí mismos(...) lo que mucha gente no puede tolerar es la perspectiva de que los gays creen tipos de relaciones hasta ahora impensadas"(Bersani 1996 97).

Es decir, la sola normalización o equiparación de una relación homosexual con una heterosexual, era el motivo de persecución e invisibilización, a lo cual Foucault entiende que la ternura y la felicidad de la pareja no-heterosexual más allá del vínculo por placer es una forma de naturalización impensable.

Respecto a la historia de las disidencias sexuales y de género en Chile, la segunda década del siglo XXI puede situarse junto a la última del siglo XX como las décadas más relevantes para esta comunidad, debido a que sucedieron diversos hitos de apertura hacia el espacio público y la consecución de derechos civiles. Si se compara la realidad global de la comunidad LGBTQ⁺, se encuentra una constante desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy, de una mayor obtención de derechos de las disidencias sexuales y de género.

Un ejemplo de estos hitos ocurrió a causa de la golpiza y tortura que Daniel Zamudio Vera recibió el 2 de marzo del año 2012 en el parque San Borja, a pasos de la arteria principal de la capital y a casi 2 kilómetros de la casa de Gobierno del País. Los distintos detalles del caso junto con la búsqueda de los culpables, sumado a la exposición pública de la vida de Daniel y su familia, convirtieron el hecho en un símbolo político y social que daba muestra de la constante violencia y discriminación que las disidencias

sexuales y de género viven. Daniel Zamudio se volvió la cara de la comunidad LGBTQ+ en Chile, al nivel que –ad-hoc con la constante chilena de utilizar nombres de víctimas– se promulgó el 24 de julio del año 2012, una Ley Antidiscriminación que rondaba el Congreso Nacional desde el 2005.

Seis años después del asesinato y la ley Zamudio, el 28 de noviembre del año 2018 se promulgaba la Ley de Identidad de Género que permitía el cambio de género de una forma autónoma e independiente y que no requería ningún tipo de prueba ante un Juez. Por ende, el panorama nacional actual es bastante distinto –en el plano de derechos– al de los años noventa y aún más con el de los ochenta. Hoy en día las disidencias sexuales y de género están tan presentes en el espacio público que se han posicionado como un mercado bastante lucrativo al nivel de que –por ejemplo– distintas marcas sacan rédito cada mes de Junio (mes entendido como el Mes del Orgullo LGBTQ+ en el que se realiza una marcha por la No-discriminación). Por este nuevo mercado, conceptos como “Gay-Friendly”² han surgido para Hoteles; Restaurantes; Empresas y políticas que buscan “Acoger” e “Incluir” disidencias sexuales y de género, ofreciendo “Espacios libres de discriminación”. Quizá, el caso más obvio es el de las discotecas, espacios de baile y conversación para grupos particulares que hoy abarcan desde la orientación sexual; la clase social hasta el estilo de música.

A través del artículo, veremos que la aparición de estos espacios ha derivado en la conformación de “Barrios LGBTQ+”, en los que personas no-heterosexuales deciden vivir o visitar de forma constante bajo el fin de sentirse “seguros y libres”. Chueca, en Madrid, o Castro, en EE. UU., son puntos “Gay-Friendly” dentro de una ciudad y una sociedad que aún puede ser –es– una amenaza para quienes son disidencias sexuales y/o de género. El concepto de Capitalismo Rosa es de debate reciente al cual se le han establecido ciertos márgenes como es el caso de John D’Emilio quien plantea que la relación Capitalismo – Disidencia sexual se plantea en contradicción debido a que a pesar de que el Capitalismo contribuye en la creación de las condiciones materiales para

que las disidencias se expresen, el mismo Capitalismo posiciona a la familia heterosexual como ideal, reproduciendo la misma heteronormatividad y LGBTIQ+fobia. Por otro lado, Alan Sears al preguntarse si es que es posible una forma de existencia LGBTIQ+ fuera del Capitalismo, concluye que la forma más cómoda de la disidencia sexual y/o de género está dentro de las relaciones sociales capitalistas, donde la facilidad de expresarse se hace con base en el poder de económico de quién lo busca. Pedro Lemebel al describir el barrio LGBTQ+ de Nueva York, reconoce la distancia de género; etnia y clase social dentro de las disidencias sexuales y de género hacia esta forma de mercado:

En este sector de Manhattan, la zona rosa de Nueva York, donde las cosas valen un ojo de la cara, el epicentro del tour comercial para los homosexuales con dólares que visitan la ciudad. Sobre todo, en esta fiesta mundial en que la isla de Manhattan luce embanderada con todos los colores del arcoíris gay. Que más bien es uno solo, el blanco. Porque tal vez lo gay es blanco. (2013 209)

A modo de síntesis, el “Capitalismo Rosa” puede definirse cómo: Un fenómeno socioeconómico que incluye a cualquier persona que no sea heterosexual hacia el mercado en base a sus formas de sociabilización. A su vez consideraremos la definición de Lorenzo Yeh quién entiende el Capitalismo Rosa como: *“La combinación de capitalismo, economía de mercado y orientación sexual, en la que las personas de diferente orientación sexual son un mercado objetivo, potenciales clientes o continuos compradores”* (2018 3).

Veremos que existe un factor común para todos los espacios que es el paralelo entre la clandestinidad y la seguridad, conceptos que en varios contextos pueden ser contradictorios, pero para la comunidad LGBTQ+, el esconderse o camuflarse entre la oscuridad de los clubes nocturnos; bares; cines; etc. les otorgaba la seguridad de poder expresar tanto el cariño como el deseo erótico. Para luego observar espacios donde las disidencias sexuales y de género fueron invitadas o el centro del espectáculo a punto que

su sola inclusión se volvía un producto en venta. Para terminar, haremos una revisión del estado actual de las disidencias sexuales y de género en el país además de su relación con el Capitalismo Rosa a través de la conformación del barrio Bellas Artes y las nuevas tecnologías del siglo XXI.

El Maricón como Espectáculo: El Blue Ballet y la Tía Carlina

El escritor Óscar Contardo en su libro “Raro” logra construir un relato extendido de la historia chilena de las disidencias sexuales y una sección relevante de esa investigación para este artículo son los espectáculos de baile que entre las décadas del cincuenta y setenta estaban encargados en los hombros y tacones de homosexuales travestidos, que desde décadas atrás tenían adoptado –culturalmente hablando– el llamado “Mujereo”, en el cual se adopta una identidad femenina que junto con la suspicacia; la ironía y la conversación en doble sentido, se obtenía una jerga que servía como coartada y una forma de mantener una conversación entretenida (2011 201). Los burdeles –que eran los lugares en que se realizaban estos espectáculos– se convirtieron en el epicentro de la fiesta nacional popular, y el más famoso de todos de la ciudad de Santiago, estaba ubicado en la calle Viva-ceta N°1226 y pertenecía a la señora Carolina Morales Padilla, la famosa “Tía Carlina”.

Las travestis animaban noche tras noche las distintas boîtes³; los burdeles ya mencionados y algunos teatros como el “Ópera” ubicado en la calle Huérfanos con sus bailes y coreografías al son de la sensualidad de sus trajes de harto plumaje y brillo, pero con poco espacio para la imaginación. La juerga nocturna y el alcohol convertía las diferencias anatómicas en detalles difusos, y como los homosexuales interpretaban un personaje femenino, el cliente cumplía con el rol “masculino” por lo cual no se sentía socialmente confundido y daba rienda suelta a su libido, todo esto en conjunto con hombres homosexuales de clase alta que asistían en búsqueda de música y baile (Contardo 2011 240).

El periodista Toño Freire en su libro *"Rakatán y la Carlina. Heroína Nacional"* expone que a pesar del constante coqueteo entre los clientes y los bailarines, la respuesta de los confundidos podía pasar de la euforia a la ira y viceversa:

Al unísono con la fanfarria, usando peluca rubia y cintillo, colorete en los pómulos, labios de coral, zapatos rosados de medio taco, soquetes blancos, minifalda, la estrella saltó a la pista (...) Griterío y mil garabatos acompañando a Mijita rica o Maraco conché tu madre (...) al acercarse Lulú [La bailarina] a las mesas, se produjo la batahola; ebrios y drogados querían tocarla, sentarla en sus rodillas, sacarle piezas del vestido. (2008 22)

Resulta curiosa la dualidad de la rabia de algunos con el deseo y las ganas de tocar de otros del mismo público, que el "Mijita rica" y el "Maraco conchetumadre" se pronuncien al mismo tiempo es la forma más clara de entender que quienes a pesar de sentirse atraídos por cuerpos travestidos, sentían su masculinidad amenazada, temiendo en convertirse en uno de ellos, por eso terminaban apelando a la "confusión"; a la "baja iluminación" o el alcohol. La homofobia internalizada en las masculinidades es un tema ampliamente discutido y cada uno podría dar su hipótesis, pero queda claro que no es un tema nuevo. Lo que sí nos concierne es que el público –principalmente heterosexual– asistía a estos espacios con fin de divertirse con y a costa de los homosexuales travestidos, el mercado no apuntaba a los homosexuales ya que ellos realizaban el espectáculo.

Pero el baile y la juerga podía interrumpirse ante la llegada de la policía que, entre la performance y el verdadero cumplimiento de la ley, ingresaba de golpe en búsqueda de alguna ilegalidad, sea delito o mariconería.

De repente, un estrépito sacudió el ambiente: parecía que un volcán entraba en erupción; ¡Abran, abran o echamos abajo la puerta! retumbó en el local simultáneamente con otro coro vociferante: ¡La Comisión...La Comisión! ¡Chiquillos, chiquillas, a fondearse que llegaron los pacos! En un alarde atlético (...)

desde el cielo raso del hall de recepción bajó una escalera y por ella, como moscas, ascendieron los jóvenes travestis perseguidos. (Freire 2008 23).

La ilegalidad y clandestinidad del espectáculo travestí en el papel, se contradecía con la -solo nocturna- aprobación y goce, es el ejemplo más explícito del trato a cualquier forma de disidencia sexual, es decir, repudio y castigo legal pero que bajo ciertos códigos; contextos y espacios, se expresaba con total normalidad.

Queda claro que los burdeles; casas de tolerancia, teatros etc., el homosexual tenía un espacio de reunión y seguridad, aunque siempre frágil. No es posible calificar este tipo de escenarios como una expresión de capitalismo rosa debido a que, más que consumidor, el homosexual o la travesti era el espectáculo, eran el producto en venta para el heterosexual confundido o el homosexual de clase más alta que no podía perder su reputación.

Oscuridad y Protocolos de Deseo: La Calle; los cines; los café-concert y las primeras Discotheques

Retomando la idea de que el clandestinaje y el comercio sexual eran los dos conceptos que podrían definir la idea de la cotidianidad de las disidencias sexuales y de género, encontramos que este contexto influyó que -fuera de los burdeles- existían protocolos para el contacto homoerótico. Libros como "*El río*" de Alfredo Gómez Morel; o "*El deseo Invisible*" de Gonzalo Salazar han dibujado una suerte de cartografía sexual de la homosexualidad chilena en la ciudad de Santiago de los 50s; 60s y 70s hasta el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

Gonzalo Salazar reconoce gestos y diálogos que, para los entendidos⁴, reflejaban las verdaderas intenciones. La rutina más común -según el autor- partía desde la mirada, porque como dice el dicho popular "Ojo de loca, no se equivoca"⁵, luego surgían preguntas clave a modo de códigos que hacían a los *entendidos* para confirmar este reconocimiento, preguntas como "¿En qué andai?", "¿tenís fuego?" o "¿tú las entendís?" (Salazar 2015 59-60).

Los códigos mencionados se mencionaban en diversos lugares, siendo los principales: La Plaza de Armas, es la plaza central de la capital, y como punto inicial es de paso para personas de todos los estratos sociales y que tiene un fuerte pasado histórico asociado a la prostitución puesto que al caer la tarde entre las arquerías del portal Fernández Concha, se posicionaban diversos prostitutos hasta el Golpe de 1973.

A la salida de la Plaza de Armas, por la calle "Monjitas", se encontraban los cines "Capri" y "Nilo"; por Mac-Iver el cine "Lido" "Rex" "Tívoli"; por la calle San Antonio el cine "Astor"; "Roxy" por la calle Huérfanos, el cine "Apolo" por Diagonal Cervantes, entre otros. A estos cines les otorgó el nombre de "Cines Porno" no sólo porque se transmitían películas de carácter erótico, sino que también la chance de intimidad y la oscuridad ofrecían una relación sexual por un precio módico. Las salas de los cines eran bastante oscuras, se podía fumar y beber adentro y no se destacaban por su limpieza, cada encuentro era en silencio y de respiraciones entrecortadas; de agitaciones y miedos; entre la oscuridad y el deseo, pero todo envuelto en diversos protocolos para los "entendidos", el lenguaje de "doble sentido" no sólo iba en el reconocimiento sino en el uso y denominación de los espacios. El constante uso de los cines del centro terminó por entregarlo al uso popular y con la aparición de las cadenas comerciales como "Hoyts", ya no había duda de cuál era para ver una película y cuál no. Por lo mismo, en los baños del Cine Nilo, podía leerse la frase "*Si no presta el poto váyase al Hoyts*". (El Dínamo 2014)

A un kilómetro y medio en dirección nororiente de la Plaza de Armas, nos encontramos con el Cerro San Cristóbal, un cerro que en su tope presenta una Virgen María que desde 1908 observa a toda la capital y que, su cima, es una ruta obligada para deportistas; familias; creyentes y turistas. Pero justo bajo las faldas de la Virgen, y aprovechando sus múltiples accesos y las frondosas 720 hectáreas de cerro, es que los amantes homosexuales se entregaban al deseo, sea por medio de un pago o sólo por amor;

pero, aunque de amor o un negocio se trate, Gonzalo Salazar nos da cuenta de la peligrosidad, que tanta clandestinidad, entregaba a los amantes:

Terminado el encuentro sexual, sucedió muchas veces que el muchacho les robara: << te amarraban los zapatos para que, empelotado entero, no pudieras correr>> (Amaro). Nuevamente, las relaciones entre las clases como producto de su encuentro en el mercado sexual, espeja la miseria popular. La vida del pueblo, desenvuelta en un nivel de mera subsistencia, les hizo aprovecharse de cada situación con el fin de extraer el máximo beneficio posible. (Salazar 2015 111).

Ahora, sí de espacios exclusivos para el comercio sexual se trata, el extinto barrio prostibulario "San Camilo" ubicado en las actuales calles Fray Camilo Henríquez con Argomedo, representa un espacio histórico de prostitución travestí. Pedro Lemebel, en el programa "Trazo mi ciudad" lo definía como "Uno de los pulmones de la ciudad, donde el sexo evacuaba su libido" (Canal 13 2011). En todos los espacios anteriormente mencionados, la clandestinidad y el lenguaje en código eran los requisitos para que las disidencias sexuales y de género sean el producto, es la replicación del modelo de los burdeles; boîtes y teatros, pero fuera de estos y sus contextos.

Oscar Contardo establece que, en la década de los ochenta, surgió un nuevo tipo de consumidor en el país;

(...) Surgió la figura del hombre homosexual como cliente de un circuito de diversión nocturno orientado específicamente al público gay, Un consumidor peculiar, cautivo, que encontraba en estos nuevos locales evasión y posibilidad de encuentros con otros iguales. Un modelo tributario de la subcultura gay de las grandes ciudades de Europa Occidental y Estados Unidos, sólo que sin activismo político que complementara la mera diversión con una reivindicación de derechos. (2011 338)

Ahora, el problema con la hipótesis de Contardo -que en teoría definiría a los 80s como punto de inicio del Capitalismo Rosa en Chile- es que debido al contexto dictatorial; la constante

represión y la crisis económica del país, este tipo de cliente que cuenta el autor, era exclusivamente un hombre de clase alta y estos espacios seguían siendo de nicho, en los cuales solo ahí se permitía un encuentro más allá de lo sexual, como una conversación o el poder bailar. Es decir, sólo el homosexual de clase alta podía otorgarse el privilegio de tener un espacio para relacionarse afectivamente con otro hombre, de forma no tan furtiva y sin -tanta- necesidad de esconderse.

Ya que la dictadura hacía inviable los encuentros en el espacio público y junto al cierre de los burdeles, un nuevo lugar apareció de forma tímida e inusitada dentro de la bohemia santiaguina, las discoteques. Pero antes de las discos, hay que hacer un breve paso por los llamados "Café-Concert", que eran lugares (generalmente antiguos teatros o espacios que tuvieran alguna tarima) en que se presentaban obras o películas agregado a los servicios de un bar. Estos aparecieron de forma posterior al Golpe de Estado como el bar "El Túnel" en el barrio de Lastarria en la comuna de Santiago; el "Morocco" en el extinto teatro Hollywood en la comuna de Ñuñoa y el "El Trolley" -por nombrar algunos- se convirtieron exitosos dentro de los capitalinos.

En la comuna de Providencia y gracias a las facilidades de movimiento en el sector (más de las que se podía en las poblaciones, por ejemplo) es que se instaló la mítica discoteque "Fausto", la primera discoteque homosexual del país. Es remarcable el hecho ya que se realizó durante una dictadura que tenía una política de "depuración cultural":

El proceso de depuración ideológica y cultural no sólo se limitó al blanqueo de muros, la quema y censura de libros y revistas y la destrucción de algunos monumentos, sino que además alcanzó otros ámbitos como el "cuidado" del vestuario y la fisonomía personal (Errázuriz 2009 145).

Y a pesar de recibir a un público mayoritariamente de clase alta que le podría significar un cierto salvoconducto de acción a sus clientes, si debió enfrentarse a redadas que podrían ser violentas y que, en más de una ocasión, significó para sus integrantes

(público o transformistas) en detención; maltrato con golpes y manguerazos para luego una ser fichados por la misma policía con sus datos personales.

Redada tras redada, la policía y la sociedad chilena iba reconociendo a estos ‘pervertidos’, algo que generaba extrañeza frente al imaginario del “homosexual” que tenía el resto de la sociedad: “Para la mentalidad del momento, la iconografía erótica gay era un alfabeto desconocido, complejo y difícil de descifrar para un neófito. La única representación posible del homosexual era <<la loca>>, y esa era la que se debía controlar” (Contardo 2011 331).

Entre los cuatro espacios mencionados –la calle; los cines; los café-concert y las discotheques– son extraíbles distintas características en común. Primero, los protocolos de sus asistentes que entre las miradas; códigos lingüísticos y actos –considerables como performáticos– entregaban una pseudo seguridad y servían para concertar los encuentros y que no ocurrieran malentendidos que, en el peor de los casos, les significaba alguna golpiza y/o detención por parte de la policía. En segundo lugar, a pesar de ser negocios establecidos 3 de los 4 lugares, las redadas policiales fueron una costumbre tanto para el agente represor como para la población homo-lesbo-trans y, por último, se puede observar el uso de elementos distractores para el encuentro, como la oscuridad, el ruido del entorno y las multitudes.

Se puede concluir que, pese a que ninguno de los espacios mencionados hasta el momento podría ser calificables explícitamente como “Capitalismo Rosa”, en los ochenta se observa una apertura de espacios (aún en dictadura) que indirectamente apuntaban a este público no-heterosexual que dio origen a este nuevo tipo de cliente -que expuso Contardo anteriormente- pero que era algo propio de los altos estratos socioeconómicos del Chile de los años ochenta.

Retorno a la democracia: Spandex y la "Diversidad"

Posterior al plebiscito de 1988 en el que se le decía "No" a otros 8 años de Augusto Pinochet en el poder, y por ende llegaba el fin de la dictadura, es que asomó la última década del siglo XX de una forma democrática con periódicas elecciones libres. Durante esta nueva democracia, la comunidad LGBTQ+ tuvo la oportunidad de organizarse con mayor tranquilidad, pero con la constante amenaza policial basada en dos artículos del Código Penal: el artículo 365 que penalizaba la sodomía y el artículo 373 relacionado con las faltas a la moral y las buenas costumbres. Dos años antes del plebiscito, Pedro Lemebel en un manifiesto leído en un acto del Partido Comunista sospechaba de la "cueca democrática" que se avecinaba, en la que las disidencias sexuales y de género parecían no tener cabida. (2013 35)

A pesar de las sospechas de Pedro, la nueva democracia dio pie para la discusión de varios temas que durante la dictadura habían estado silenciados, la presencia del VIH-SIDA en el país desde 1984 más la conformación de organizaciones como el Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH) junto a la existencia previa de la agrupación lésbica Ayuquelén que discutieron los artículos del Código Penal ya mencionados, ponía en tapete los debates sobre sexualidad y disidencia sexual del nuevo Chile. Y en este contexto político-social, surgieron una serie de fiestas celebradas en el Teatro Esmeralda dirigidas por el dramaturgo Andrés Pérez y el escenógrafo Dany Palma en el cual se desvanecieron diversas fronteras. En primer lugar, fronteras sociales ya que agrupaban distintas personas de variados intereses y gustos como quienes eran más asiduos a la cultura hippie o quienes se acercaban a la cultura new-wave. Y, en segundo lugar, fronteras sexuales, ya que fue relevante la participación de disidencias sexuales y de género que anteriormente sólo acostumbraban –bajo su identidad asumida– los espacios aparte que ya han sido mencionados en este artículo.

Andrés Petric en su tesis *Spandex, el destape cultural de la Transición: Homosexualidad y performance en tiempos de SIDA*. Santiago

de Chile (1991-1992) puntualiza de forma muy precisa respecto a la hegemonía cultural y económica desde Estados Unidos en la juventud chilena que asistió a las fiestas Spandex:

El tipo de música, la estética y las formas de entretenimiento fueron importadas, pero re-creadas en el contexto chileno de la Transición. Las fiestas tuvieron éxito por los deseos de “carretear a todo trapo” producto de quince años de dictadura y una densa clandestinidad en cuanto a todo lo que tuviera que ver con la libertad de expresión sexo-identitaria. En una sociedad donde se promovía álgidamente el consumismo y la reconciliación política, los espacios underground hicieron algo más que fomentar la entretenimiento desde otro lugar. (2019 30)

Es necesario puntualizar, que el caso de las fiestas Spandex fue un fenómeno local de Santiago, y que para entender este fenómeno que las fiestas transmitían en otras latitudes del país requiere su estudio en particular, sin embargo, el éxito de las Spandex se hace desde su momento y lugar, recoge toda una efervescencia juvenil que venía contenida desde la dictadura y fue establecida en ese espacio.

La variedad de identidades que asistían y su expresión que venía contenida se volvió el fin que las fiestas Spandex decidieron vender, la idea de estar en presencia de diferentes grupos y cómo resultó relevante hasta para la memoria de sus asistentes y organizadores, hace comprender que no sólo fue algo positivo de la instancia, sino que un producto o experiencia agregada al encuentro junto con los espectáculos; la música y cualquier otra característica:

Dany nos describe lo que ocurrió: “hicimos seis fiestas en el Teatro Esmeralda, las fiestas íconos, donde llegaba la gente del Estado, los ministros, la gente de la tele, los famosos. La comunidad homosexual completa: desde el rusio al marica negro, chico, feo, ¿cachai? ¡Todos! (Petric 2019 26).

Tanto revuelo generó la famosa “diversidad” que se mantuvo como un eje en la memoria frente a la época y las fiestas Spandex, por ejemplo, en el programa “Yo amo los 90’s” de Canal 13, el

fotógrafo Jordi Castell recuerda su performance en la que imitaba a la cantante Madonna, pero manteniendo ciertos rasgos asociados a la masculinidad como no esconder sus genitales como ocurre dentro del transformismo. Lo relevante de sus declaraciones, es cuando dice: "Éramos muchos homosexuales queriendo expresarnos, eran muchos heterosexuales queriendo ver diversidad, tanto en lo visual como en lo musical, y todo en una noche" (Canal 13 2014). Estas declaraciones considero que son un punto central en el desarrollo del Capitalismo Rosa en Chile, cuando "lo diverso" es la presencia de disidencias sexuales y se vende como tal, se entiende que se saca una ganancia de aquello, el público no-heterosexual se vuelve un público objetivo (ofreciendo seguridad y no discriminación) y también un producto en venta para quienes quieren "ver diversidad".

El problema es que después llego a ser "excesiva" la diversidad: "(...) Algunos de los propios asistentes a las fiestas se refirieron despectivamente a la situación: "lo que sí es penca es que hay mucho gay", relató un hombre veinteañero, mientras que otro aseguró que "esto es una degradación". (Petric 2019 31). Pasado el tiempo, la "degradación" llegó a ser ampliamente conocida y en conjunto con unas performances que hablaban de forma directa y expositiva sobre el VIH-SIDA y sus métodos de prevención, el financiamiento empezó a verse mermado al punto que, las fiestas dejaron de ocurrir.

Quizás establecer un punto exacto en el inicio del Capitalismo Rosa en Chile pueda ser una misión ambiciosa que se debate entre requerir demasiada precisión -al establecer una fecha exacta- o quizás no tanta y establecer un periodo más amplio temporalmente hablando, pero considero relevante que, en cualquiera de los dos casos, las fiestas Spandex en la capital y el devenir de los noventas en su apertura democrática-sexual como la derogación del artículo que penalizaba la sodomía son hitos a considerar en el desarrollo del Capitalismo Rosa en el país.

Bellas Artes: Tierra de Inmigrantes

El barrio Bellas Artes en la capital no es precisamente un barrio LGBTQ+, pero sí es entendido de aquella forma debido a la cantidad de espacios situados en allí que apuntan hacia un público LGBTQ+. Pedro Lemebel, reflejó en su crónica “El Gay Town de Santiago” una descripción crítica del entorno:

(...) Desde allí, bajando el cerro Santa Lucía por atrás, donde la municipalidad instaló una fontana de agua con Adán y Eva, al estilo florentino (very Europe) se puede comenzar el tour gay que ya ha dejado atrás la parisina calle Rosal, como también los sex shops al final de la calle Huérfanos y la esquina del levante erótico donde los taxi boys ofrecen su pelvis remunerada simulando que esperan un colectivo. De caminar distraídamente por allí, hacia el parque, resaltan algunos cafetines en la vereda, con las típicas parejas gay, mirándose a los ojos en el vapor del café cortado (¡zas!). Pero nadie podría calificarlos de homosexuales con sus atuendos de moda varonil con marca a la vista. (2004 164)

Lemebel realiza unos paralelos entre los anglicismos propios del arribismo y la construcción de un imaginario “Gay” que ya vimos que surge desde los años ochenta con espacios como Fausto y que durante los años noventa y la primera década del siglo XXI se establece y diferencia del resto de las disidencias sexuales, el “Gay” no es igual al “Maricón”, hay una diferencia de clase, así como existe entre el “Vecino” y el “Poblador” (*La Tercera* 2019).

El “Manifiesto Gay” del estadounidense Carl Wittman inicia con la frase:

San Francisco es un campo de refugiados para homosexuales. Hemos volado hasta aquí desde todas partes de la nación, y como refugiados de cualquier parte del mundo, no vinimos porque aquí sea un buen lugar, sino que por lo mal que era el lugar de donde venimos. (...) Y hemos formado un gueto, para nuestra protección. Es más, un gueto que un territorio libre porque todavía es de ellos. Quiénes patrullan por aquí

son Policías heterosexuales, nos gobiernan legisladores heterosexuales, nos manipulan empleadores heterosexuales, nos explota el dinero heterosexual. Hemos pretendido que todo está bien sólo porque aún no sabemos cómo cambiar esto ya que hemos tenido miedo (1970 157).

Esta noción de inmigrante bajo el yugo heterosexual es un punto central para entender la conformación de barrios LGBTQ+, es un gueto voluntario que se forma generalmente entorno a bares o espacios de socialización nocturna que hoy se convierten en algo más cultural o tradicional para las disidencias sexuales y de género.

Un buen ejemplo de estos tipos de espacios, es el caso del Barrio de Le Marais en París, que al costado del Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou se configuró desde los años 80's, un barrio LGBTQ+ que contiene tanto bares; cafés; comercio como tiendas de ropa; librerías o de juguetes sexuales como también se encuentra el "Centre LGBT" que busca ofrecer un espacio de convivencia y acogimiento a cualquier persona de la comunidad (con un enfoque en jóvenes y personas en situación de calle). Es decir, el barrio que antiguamente ofrecía clandestinidad o cierta seguridad para las disidencias sexuales, hoy se ha podido transformar en un lugar con un fin político y de real seguridad, pero todo entendido bajo el comercio rosa.

Pero si retornamos la mirada al Bellas Artes, en un estudio titulado "Experiencia social e Identidad Territorial en el Barrio Bellas Artes" hecho por Catalina Cortés, ella postula que el barrio se conformó a posteriori de la Dictadura Militar en el cual se integró una vida nocturna que atrajo la presencia homosexual (2015 48). Además, Cortés concluye que "Los gays no conforman una comunidad a priori, sino que reconocen un sentido de pertenencia e identidad común, ya que logran identificarse en las calles, tienen lugares comunes de sociabilidad" (2015 52) y que parte de esta identificación se comprende bajo una gran variedad de servicios dirigidos al público homosexual como cafés, saunas o tiendas de ropa. Punto aparte son los cibercafés que, junto con ofrecer una conexión privada a internet, otorgan la privacidad

necesaria para encuentros sexuales informales entre personas desconocidas.⁶

El conflicto de Bellas Artes y su valoración como espacio LGBTQ+ es una expresión de una diferencia sustancial dentro de las disidencias sexuales y de género y que, a su vez, está presente en la propia sociedad chilena que es la desigualdad socioeconómica. En simples palabras, hay una mayor facilidad de ser homosexual cuando se tiene el poder económico, el sociólogo Francisco Ulloa con su investigación *“Salir del clóset” teniendo plata: un estudio sobre discriminación con hombres homosexuales de clase alta en Chile*. aporta que: “(...)Hombres homosexuales de los sectores socioeconómicos más altos en Chile se sirven de su posición de clase privilegiada para comprender y aceptar su deseo homosexual (...) sólo una vez que se arman de capitales, efectivamente se sienten seguros para “sacar del clóset” su orientación sexual”. (2009 96-97)

Y estas diferencias de clase dentro de la misma comunidad LGBTQ+ no son sólo un fenómeno nacional, el mismo Pedro Lemebel en su visita al barrio Castro en San Francisco hace crítica que la llegada del Capitalismo Rosa generó un fenómeno de gentrificación en el barrio, afectando a otros grupos históricamente marginalizados: “En el gran barrio Castro y sus mansiones decoradas como torta de novia, antes vivían chicanos, negros y perraje latino. Pero después que llegaron los gay con sus perros de marca y decoraran las viviendas con plantitas, lucecitas y faroles dorados, el mismo Castro subió de avalúo y los pobres tuvieron que marcharse.” (2009 12)

Frente a estas disyuntivas, es relevante recordar la dualidad contradictoria “Capitalismo – Disidencia sexual” que plantea John D’Emilio, la cual hace posicionar en contexto lo que tanto Wittman y Lemebel abordan. La policía; la legislación y el mismo dinero con el cual los “inmigrantes” de Wittman interactúan, es heterosexual y cisgénero por lo cual no se pueden extraer del contexto por más “Gay-Friendly” sea el espacio. Si bien crean las condiciones materiales para poder expresarse, están reproduciendo la heteronorma en base a su propia distinción, y como

critica Lemebel, hacen resurgir las barreras de clase tanto contra el entorno que ya habitaba el lugar -como fue el caso de Castro- como dentro de las mismas disidencias sexuales y de género. Los barrios LGBTQ+ se convierten en la expresión más concreta y física posible del Capitalismo Rosa, un arma de doble filo que termina generando más distancias que acercamientos, pero que, son respuesta a una inseguridad y clandestinidad histórica para la misma comunidad LGBTQ+.

Actualidad: Nuevas tecnologías; una marcha comercial y el Estallido Social

El siglo XXI ha presenciado un cambio cultural considerable respecto a los derechos y la posición en la sociedad frente a las disidencias sexuales y de género. Previo y posterior al Estallido Social de Octubre del 2019⁷, las candidaturas a cargos de representación popular por parte de personas LGBTQ+ han ido en aumento tanto en su número como la importancia del cargo, a punto que llegaron a ser 8 las personas abiertamente LGBT que fueron escogidas para participar en la Convención Constitucional encargada de redactar la nueva Constitución del país. Por otro lado, entre internet y los medios de comunicación locales, la visibilidad de las disidencias sexuales y de género ya es algo cada vez más común en lo que los casos de violencia son ampliamente repudiados.

Con la masificación del internet surgieron distintos espacios de interacción entre disidencias sexuales, espacios en los que el anonimato entregaba la libertad de expresar toda la libido; satisfacer la curiosidad o también hasta de establecer otra identidad, desde los chats gay en la primera década de los 2000 hasta la actualidad con aplicaciones de proximidad como Grindr; Scruff; Tinder etc. La facilidad de concretar encuentros sexuales o el solo interactuar y conocerse en conjunto con las otras redes sociales de uso masivo como Facebook; Twitter; Instagram y Tik Tok han reescrito la sociabilidad LGBTQ+ de una forma que aún

no conocemos, aun así, existen ciertas características relevantes a considerar. Las autoras Delia Dumitrica y Georgia Gaden establecen una problemática dentro de los espacios virtuales: “A medida que los espacios virtuales se han popularizado, se han celebrado como una oportunidad para la liberación de los roles de género convencionales, pero también se han criticado como espacios construidos a la manera del hombre blanco, llenos de pornografía, sexualización y una mayor mercantilización.” (Dumitrica y Rojas 2009 6-7). Respecto a la idea de que son espacios construidos a la manera del hombre blanco, es que, dentro de estas aplicaciones, existen constantes discriminaciones de etnia; clase hasta el peso o si la otra persona es considerada más afeeminada, pareciera que el peligro y la constante amenaza dentro de estas aplicaciones, hace virtual las visitas de noche al Parque Forestal o a los Cines Porno del pasado.

Respecto a la visibilidad, la crítica actualmente ha ido girando hacia la forma de esta más allá de la cantidad, el Capitalismo Rosa se ha presentado en las marchas LGBTQ+ que cada junio organizan las principales organizaciones del país, donde específicamente el Movilh e Iguales han impulsado la participación de distintas corporaciones que *“con el compromiso de una sociedad más justa e igualitaria”* (Iguales 2019) promocionan sus productos combinados con el arcoíris de la bandera. El conflicto de la aparición de esta forma de marketing es que las demandas e intenciones que deben estar al frente de la manifestación social, quedan detrás de los distintos buses que, junto a la música y la presencia de personas famosas o conocidas, terminan opacando el verdadero sentido de la manifestación.

Por esto último y desde una postura interseccional entre clase, raza; orientación sexual y género es que desde mediados de la segunda década de los 2000 surgió la organización de “La Otra Marcha” que se ha buscado posicionar de forma paralela a la manifestación organizada por las más hegemónicas, además de una crítica contra la superposición del Matrimonio Igualitario sobre el resto de las demandas, algo que se entiende desde las diferencias de clase dentro de las disidencias sexuales que hemos

visto a lo largo de este artículo. A la llegada del Estallido Social del 18 de octubre, la lucha de las disidencias sexuales y de género se sumó a las variadas demandas de quienes se manifestaban y que se trasladó hacia las candidaturas LGBTQ+ hacia la Convención Constitucional cómo Constanza Valdés, una abogada y activista transfeminista o Pedro Muñoz Leiva quién resultó electo por el distrito 24 de la Región de Los Ríos. Posterior al Estallido Social y en medio de la Pandemia del COVID-19, la situación relativa a las manifestaciones de carácter social ha estado menos álgida, la situación sanitaria derivó en una suspensión de todas las actividades masivas relativas al Mes del Orgullo durante el año 2020 y el 2021. Sólo el tiempo dirá cómo se van a rearmar las organizaciones LGBTQ+ y cómo después de tantos eventos trascendentes para el país y el resto del mundo, se pueda vivir e interactuar siendo disidencia sexual y de género en un país de constante apertura.

Conclusiones

Ha quedado clara la complejidad de establecer un punto particular en el que el Capitalismo Rosa se volvió algo viable y beneficioso en Chile, lo que sí podemos concluir es que la apertura social e inmersión en el espacio público por parte de las disidencias sexuales y de género contribuyó en la formación de esta área del mercado. Los años noventa trajo a las primeras personas que salieron del clóset a rostro descubierto de forma voluntaria y en vida, y junto con ello surgieron estos espacios como las fiestas Spandex en la que la diversidad de personas (es decir, cualquier grupo fuera de la cis-heteronormatividad) se volvió un producto que cada año traía más réditos.

El siglo XXI finalizaba con una despenalización de la sodomía y un incipiente mercado "gay", la distinción de clase frente a los espacios de encuentro que se marcó en la dictadura con las primeras discos se acentuó en las décadas siguientes con la conformación de un espacio que ofrece distintos servicios a una

clientela que al parecer cada vez paga más. Las marcas se pintan del arcoíris cada Marcha del Orgullo porque es algo del cual pueden sacar provecho y las nuevas redes sociales como Grindr ofrecen encuentros más fáciles que la visita al cine porno, pero con el mismo fin orgásmico y expedito. El sexo no-heterosexual está cada vez más normalizado y mercantilizado, han proliferado sex-shops en un país que a veces parece cambiar socialmente más rápido que sus propios habitantes lo realizan individualmente.

Hoy, la “Diversidad” es una sección más como “Hogar y Decoración” o “Deportes” en una tienda departamental y el problema es que aún no sabemos si el ser considerado como un producto y no sujeto de derecho nos afectará a futuro, sin embargo, sabemos gracias a Pedro Lemebel; John D’Emilio; Carl Wittman; Alan Sears y la misma evidencia de los barrios LGBTQ+ que el Capitalismo Rosa ha podido generar espacios de seguridad, condiciones materiales para que la comunidad LGBTQ+ pueda expresarse con tranquilidad. Condiciones materiales que han reforzado diferencias, donde la misma heteronormatividad predomina junto con las opresiones de clase; el género y etnia, y que, en ese punto, no se está garantizando la libertad de ser disidente sexual y/o de género, sino que depende del poder adquisitivo que se tiene para ingresar a estos espacios.

Atrás van quedando los burdeles y teatros en que el homosexual y/o la travesti era el espectáculo, el producto en venta del cual la población heterosexual se servía durante la fiesta. Actualmente existen discotheques; bares; moteles; espectáculos para la comunidad LGBTQ+, en otras palabras, áreas y espacios para que la comunidad pueda reunirse y sociabilizar sin peligro. También, la revolución del internet ha convertido el encuentro sexual furtivo (hoy llamado cruising) y la interacción con fines románticos o sólo sociales, en una instancia más segura y con mayor facilidad de concretarse, en el pasado van quedando las miradas como única forma de reconocimiento entre disidencias sexuales y de género ya que las aplicaciones como Grindr traen una “oferta” de personas en base a la proximidad del usuario y

las redes sociales como Instagram o Facebook construyen nichos de conversación e interacción para la comunidad LGBTQ+.

El Capitalismo Rosa llegó para quedarse junto a todas las otras mutaciones del capitalismo como el eco-capitalismo que se sirve de la crisis medioambiental o del capitalismo morado, en la que las demandas feministas de la actualidad han sido incorporadas al mercado. Desde la disidencia sexual y de género queda discutir de forma crítica la dirección a la cual sus demandas deben apuntar, la crítica hacia la heteronorma debe ser con conciencia de clase; género y etnia, ya que la historia nos ha enseñado que no es posible ser disidente a la cis-heteronorma y convivir con las otras formas de opresión.

* * *

Notas

- ¹ Sigla usada para referirse a las personas Lesbianas; Gays; Bisexuales; Transgénero; Queer y más.
- ² "Gay-Friendly" es una expresión que hace referencia a los lugares, políticas, personas o instituciones que se consideran abiertas y agradables para las personas LGBTQ+, en los cuales no serían juzgadas o discriminadas por su orientación sexual y/o identidad de género.
- ³ Sala de fiestas o discoteca.
- ⁴ Haciendo referencia a los homosexuales.
- ⁵ Refrán popular que bajo este contexto se entiende que un homosexual (loca) puede reconocer a otros con la mirada.
- ⁶ Los encuentros sexuales se entienden bajo una histórica práctica que hoy se denomina -bajo la hegemonía cultural estadounidense- 'cruising' que hace referencia a cualquier forma de sexo casual en un espacio público generalmente de forma anónima y que hoy se da gracias a aplicaciones de citas o redes sociales en general.
- ⁷ El 18 de octubre del año 2019 en Chile se iniciaron una serie de protestas y disturbios masivos que detonaron gracias al alza del pasaje del metro de Santiago pero que se ampliaron hacia otras causas como el alto costo de vida; las bajas pensiones hasta la propia Constitución de la República. El 15 de Noviembre del mismo año se firmó un "Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución" en el cual diversos partidos políticos anunciaron la creación de un plebiscito por una nueva Constitución que se realizó el 25 de octubre del año 2020 en el cual se aprobó la creación de una nueva Constitución a través de una Convención Constitucional en la que

sus integrantes serían elegidos de forma popular el 15 y 16 de mayo del 2021 con la asignación de escaños reservados a Pueblos Originarios y con una estructura paritaria de género.

* * *

Obras citadas

- Bazán, Osvaldo. *Historia de la homosexualidad en la Argentina: de la conquista de América al siglo XXI*. Vol. 1. Marea Editorial, 2006.
- Bersani, Leo. *Homos*. Harvard University Press, 1996.
- Boivin, Renaud. "De gueto a barrio gay. Chueca en los medios de comunicación (1960-2010)." *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura* 6, 2016, pp. 105-141.
- Canal 13. *Trazo mi ciudad - Pedro Lemebel*. Serie de Televisión, Canal 13 Chile. 2011
- . *Yo amo los '90 - Chile a las puertas del cambio*. Serie de Televisión, Canal 13 Chile. 2014
- Contardo, Óscar. *Raro. Una historia gay de Chile*. Santiago: Planeta, 2011.
- Cortés, Catalina. "Experiencia social e identidad territorial en el barrio Bellas Artes: una mirada desde la gaycidad. Santiago, región metropolitana, Chile." *Anales Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*, 2015, pp. 47-55
- Dumitrica, Delia, and Georgia Gaden. "Knee-high boots and six-pack abs: Autoethnographic reflections on gender and technology in Second Life." *Journal For Virtual Worlds Research* 1 3, 2009.
- D'Emilio, John. *Capitalism and gay identity*. Routledge, 2007.
- Equipo Amo Santiago. *La historia de la Virgen del San Cristóbal*. Amo Santiago, 2016.
<https://amosantiago.cl/la-historia-de-la-virgen-del-san-cristobal/>
- Equipo Centre LGBT. *Nous connaître*. Centre LGBT Paris Île-de-France.
<https://centrelgbtparis.org/nous-connaître>
- Equipo CNN Chile. *Mes del orgullo gay: Cómo lo abordan las marcas y la publicidad*. CNN Chile, 2019 https://www.cnnchile.com/tendencias/mes-del-orgullo-gay-como-lo-abordan-las-marcas-y-la-publicidad_20190626/
- Equipo El Dínamo. *Los ardientes secretos de los cines porno de Santiago*. El Dínamo, 2014 <https://www.eldinamo.cl/d-ciudad/2014/08/06/los-ardientes-secretos-de-los-cines-porno-de-santiago/>
- Equipo Iguales. "21 Empresas de Pride Connection Chile se harán presentes en la XIX Marcha del Orgullo con cerca de 2.000 trabajadores". *Fundación Iguales*. 2019

- Equipo Revista Enfoque. Turismo Gay, los destinos top de Sudamérica y la realidad de Chile. *Revista Enfoque*, 2020.
<https://www.revistaenfoque.cl/turismo-gay-en-chile>
- Equipo 20 Minutos. *El Congreso levanta la veda del "Don't Ask, Don't Tell" a los soldados homosexuales de EEUU*. 20 MINUTOS. 2010.
<https://www.20minutos.es/noticia/904492/0/congreso/homosexuales/eeuu>
- Estefó Carrasco, Tomás. "Cáncer Gay: Asociación del VIH-SIDA hacia la homosexualidad a través de las campañas de la CONASIDA en la década de los 90." Tesis Licenciatura, Universidad de Chile, 2019.
- Errázuriz, Luis Hernán. "Dictadura militar en Chile: Antecedentes del golpe estético-cultural." *Latin American Research Review*. 2009, pp. 136-157.
- Freire, Toño. *Rakatán y La Carlina, heroína nacional*. Santiago, Chile: Editorial Puerto de Palos, 2008.
- Las Últimas Noticias*. "Céntrico cine era "nido de amor" para numerosos homosexuales". *Las Últimas noticias*. Policial 21, febrero, 1986, pp. 26.
- Lemebel, Pedro. *Loco Afán: Crónicas De Sidario*. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.
- . *Poco hombre: Crónicas escogidas*. Ed. Univ. Diego Portales, 2013.
- . *Adiós mariquita linda*. Editorial Sudamericana, 2004.
- . *Una fría primavera rosa y otras crónicas*. Nuevo Texto Crítico 22 .42 2009, pp. 11-25.
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira. *El Espejismo De La reconciliación política: Chile, 1990-2002*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2002.
- Olivares, Cam y Claudia Cornejo. "Constituyentes LGBTQIA+: 38 candidaturas buscan representar la diversidad sexual y de género". *La Tercera*. 2021.
<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/constituyentes-lgbtqia-38-candidaturas-buscan-representar-la-diversidad-sexual-y-de-genero/YPE6YCE5B5CJ5MBO4K2JXQKCX4/>
- Osses, Francisco Ulloa. "'Salir del clóset' teniendo plata: un estudio sobre discriminación con hombres homosexuales de clase alta en Chile." *Revista Punto Género* 12, 2019, pp. 73-100.
- Otano, Rafael. "Crónica De La transición". Santiago: Planeta, 1995.
- Perez, Livia. *Lampião da Esquina*. Documental. Canal Brasil. 2016
- Petric Tobar, Andrés. "Spandex, el destape cultural de la Transición: homosexualidad y performance en tiempos de SIDA: Santiago de Chile (1991-1992)." Tesis, Universidad de Chile, 2019.
- Roco, Rodrigo. "La FECH De Fines De Los 90: Relatos De Una Historia Presente." *Anales De La Universidad De Chile* 6, 17, 2005, pp. 51-93.
- Urriola, Ivonne. "El Género: ¿Ruptura Del Consenso Político En Chile?, 1989-2002." *Historia Actual Online*, 16, 2008, pp. 101-108.
- Salazar, Gonzalo. "El Deseo Invisible: Homoerotismo Masculino en Santiago de Chile (1950-1973)." Tesis Magister. Universidad de Chile, 2015.
- Sears, Alan. "Queer anti-capitalism: What's left of lesbian and gay liberation?." *Science & Society* 69.1: Special issue. 2005, pp. 92-112.

Sepúlveda, Paulina. "¿Poblador o vecino? Cómo el lenguaje nos separa." *La Tercera*, 2019.

<https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/poblador-o-vecino-como-el-lenguaje-nos-separa/913996/>

Wittman, Carl. "Refugees from Amerika: A gay manifesto". *Council on Religion and the Homosexual*, 1970.

Yeh, Lorenzo. "Pink Capitalism.". *Prospectiva i Anàlisi de Projectes Culturals II*. University of Barcelona, 2018.

En los Bordes de la Biopolítica

On the Edges of Biopolitics

Dr. RAÚL E. CABRERA AMADOR

Profesor investigador Titular C,
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco
raulcamador@gmail.com

Crear una vida “después del crecimiento”, una vida que explore conexiones con nuevas potencias de actuar, de sentir de imaginar y de pensar.

Isabelle Stengers

RESUMEN

Parafraseando el título del libro de Rancière “En los bordes de lo político” este artículo explora una posible noción de biopolítica, que no necesariamente se ocupa de la manera en que el poder está presente en los dispositivos de disciplinamiento de los cuerpos y regulación de la vida de las poblaciones tal y como Foucault lo planteó, o estrechando y confundiendo las nociones de Bíos y Zoé presentes en la reflexión que hizo Agamben. Por el contrario, intenta proponer una conceptualización que dé cuenta de la experiencia de producción y ensanchamiento de alternativas de vida inscritas en el campo de la lucha política, que se han gestado en distintos movimientos sociales. Recurre, entonces, a las recientes expresiones en las manifestaciones feministas en varios países de Latinoamérica a fin de interrogarse sobre los sentidos que toman demandas sociales que ponen en primer plano la defensa de la vida.

ABSTRACT

*Paraphrasing the title of Rancière's book *On the edges of politics*, this article explores a possible notion of biopolitics. This notion is not necessarily concerned with the ways in which power is present in the devices for disciplining bodies and the regulation of the life of populations as Foucault put it or by narrowing and confusing the notions of *Bíos* and *Zoé* present in Agamben's reflection. On the contrary, it tries to propose a conceptualization that account for the experience of production and expansion of life alternatives, inscribed in the field of political struggle, which have been gestated in different social movements. With this in mind, the article talks about recent expressions in feminist demonstrations in several Latin American countries in order to question the possible meanings of social demands that put in the foreground the defense of life.*

Palabras clave: *Biopolítica, biopolítica democrática, feminismos, formas y tramas de vida.*

Keywords: *Biopolitics, democratic biopolitics, feminisms, forms and webs of live*

Introducción

Se conoce como la cuarta ola feminista a la irrupción de movilizaciones en algunos países de América Latina, principalmente de jóvenes, marcadas por el uso de las redes sociales y la toma de los espacios públicos, así como una acentuada reafirmación de acciones y consignas radicales para enfrentar la violencia de género. De esta forma se expresa el hartazgo de millones de mujeres ante la violencia, opresión y discriminación de las que son objeto. Estas movilizaciones que han resurgido en diversos países, principalmente en los últimos años, han colocado como uno de los ejes centrales de una narrativa furiosa, expresiones que denuncian un pacto patriarcal que, entre otras cosas, ha impedido que se haga justicia en la mayoría de los feminicidios o abuso corporal o psicológico. Es el caso de la consigna presente en el

performance impulsado por las mujeres de la colectiva LASTESIS durante la revuelta chilena en octubre de 2019, que en su estrofa inicial sostiene “El patriarcado es un juez que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que no ves” y en otra estrofa denuncia tajantemente: “el violador eres tú”.

En México durante las manifestaciones llevadas a cabo unos meses antes, a raíz de la violación de una menor de 17 años presuntamente por cuatro policías en la Ciudad de México, del incremento de la violencia hacia las mujeres y del registro de 10 feminicidios por día en el país, un sinnúmero de colectivas de mujeres llevo a cabo múltiples pintas en el monumento al Ángel de la Independencia con una consigna central: ¡México feminicida! Estas dos expresiones, la del *performance* replicado en cientos de ciudades en todo el mundo y la de las pintas al Ángel de la Independencia sostienen de manera fundamental la denuncia de este pacto patriarcal, que a través del silencio forzado de las víctimas y el silencio cómplice de quienes no actúan ante la violación de los derechos humanos más elementales, naturaliza el acoso y tiende a desconocer a las mujeres como sujeto de derecho en condiciones de igualdad respecto de los hombres. Es justamente en este terreno de omisión que los siguientes argumentos, aunque provienen de un periodo previo, resultan significativos:

Cuando aparecieron los primeros ocho cadáveres, el gobernador [Francisco Barrio, 1992-1998] dijo: “Estas mujeres eran prostitutas. Llevaban doble vida y sus padres lo desconocían”. Se ha encontrado un patrón muy parecido. Las muchachas se mueven en ciertos lugares [...] frecuentan a cierto tipo de gente y entran en confianza con malvivientes, con gentes de bandas que luego se convierten en sus agresores. (Hernández 2014 200).

Ambas citas muestran un modo de criminalización de la víctima y un silencio impuesto al ejercicio de la violencia de género que acaba por exculpar a los victimarios y sostener el pacto denunciado. Ahora bien, esta irrupción de formas de expresión cada vez más radicales reorienta las demandas feministas en una

dirección centrada en la defensa de la vida. No sólo en el sentido de la vida misma, sino también de la libertad de elegir entre distintos modos de vivir. Ambas acepciones de la vida, aquella que resalta su condición como modos posibles de una vida, como potencias presentes en el ser, el hacer y el decir con base en la libertad de elegir y la que resalta la vida como existencia del ser se encuentran amenazadas por la misma matriz patriarcal y capitalista, en la medida en que una y otra contribuyen a la desposesión de los modos de existencia de las personas y a la demarcación y explotación de sus capacidades. Judith Butler señala la existencia de dos sentidos que la noción de desposesión contempla:

En el primer sentido “desposesión” aparece como una condición heterónoma para la autonomía o, quizás de una manera un poco más precisa, como un límite a la auto-suficiencia autónoma e impermeable del sujeto liberal a través de esta nociva aunque necesaria dependencia y relacionalidad fundamental; en el segundo sentido, la “desposesión” implica lesiones impuestas, interpelaciones dolorosas, oclusiones y forclusiones, modos de la sujeción que reclaman ser abordados. (Butler y Athonasiou 2017 16-17)

En el primer caso, la desposesión está sujeta a una condición propia de la vida en común que impone a través de la ley limitaciones a todo tipo de exceso. En el segundo caso, se ponen en juego además privaciones que no sólo amenazan los derechos que garantizan las formas de vida, sino que imponen a través de esas privaciones formas de control y de poder a través de la precarización de amplios sectores de la población. Es en esta última dimensión que la desposesión de los territorios, de las pertenencias, de los medios para agenciarse alimentos, para conservar un lugar donde vivir, para obtener cuidados frente a las enfermedades, etc., en su referencia más radical representa la desposesión de la vida.

Vemos pues cómo las demandas, de las movilizaciones feministas actuales, que emergen de estas nuevas circunstancias para garantizar la vida en los dos sentidos que hemos señalado,

representan un giro respecto a aquellas que dieron lugar a la Plataforma de Acción de Beijín nacida de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995.¹ Ahí, junto al tema de la violencia hacia las mujeres estaba en juego la relevancia de los derechos humanos en ámbitos como la salud, la educación, el medio ambiente, el ejercicio de los derechos políticos, la pobreza y el acceso al poder y a la toma de decisiones de mujeres. Estas demandas conformaron un escenario que priorizó las acciones feministas en las diversas latitudes del planeta. En la actualidad siguen existiendo, sin embargo, el incremento de la violencia de género y en particular de los feminicidios, trajo consigo nuevas estrategias que colocaron en el centro, por ejemplo, las articulaciones de diversas agrupaciones feministas que dieron lugar, en el caso de México, al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio² y que han propiciado el surgimiento de una nueva ola de feministas jóvenes que ya no están dispuestas a entrar en terrenos de negociación política que acaben por no modificar la violencia de género. En este ámbito vemos pues cómo la vida se introduce en el campo de la política y con ello es posible hacer referencia, con consideraciones distintas a las que Foucault (2000) planteó acerca de la noción de biopolítica.

Biopolítica y biopoder

Para el filósofo francés, el aprovechamiento de la vida y la capacidad de un régimen gubernamental de sustraer las fuerzas presentes en ella y emplearlas productivamente marcaron un giro, del poder soberano al poder biopolítico. Pero asoció el concepto a las tecnologías del poder, a las formas de gubernamentalidad donde la vida individual y colectiva entra en los cálculos y estrategias políticas en las sociedades desarrolladas. De esta manera el adiestramiento de los cuerpos y la regulación de las poblaciones se convirtieron en los principales vectores que dieron lugar a la construcción de un biopoder. A diferencia de este planteamiento, autores como Rancière (2007) han insistido en

que el poder de gobernar, lejos de dar lugar a un modo de ser de la política, representa tan sólo una parte de ella a la que llama *policia*, es decir una manera de dividir el espacio sensible y asignar lugares y funciones, identificadas con la efectuación de lo común en una comunidad. La *policia* estructura el espacio dejando fuera todo suplemento no contemplado en lo que denomina la comunidad consensual. Frente a ella Rancière destacó la existencia de una comunidad política, al margen de este tipo de reparto, cuyo ejercicio no responde a los modos de ser y de determinación propias de la comunidad consensual sino a un suplemento, a una manera de concebir ese mundo en común oponiendo otra forma de estructurarlo. Así pues, Rancière señala, respecto a la noción de biopolítica en Foucault que:

El cuerpo al que se refiere la “biopolítica” de Foucault es un cuerpo objeto de poder, un cuerpo localizado en el reparto policial de los cuerpos y de las agregaciones de cuerpos. Ahora bien, esta cuestión no es la cuestión de la política. La cuestión de la política empieza en el momento en que se trata del estatuto del sujeto que es apto para ocuparse de la comunidad. (Rancière 2011 123)

Foucault se ocupó, entonces, de la manera en que el poder había entrado en el dominio de la vida y de las formas de disciplinamiento y regulación de la misma, pero no dio cuenta del modo en que los cuerpos ponen en cuestión los lugares y las funciones que les han sido asignadas y abren con ello otros campos de experiencia y por tanto son capaces de experimentar otras formas de vida distintas a la habitual que entran en el escenario político. Esta concepción foucaultiana de la biopolítica dio la pauta para una reformulación del concepto, en la mirada de autores como Agamben. A diferencia de Foucault, el filósofo italiano desdeña la idea de un tránsito del poder soberano al poder biopolítico señalando que la atracción de la vida al campo de la política no es propia de la modernidad y construye alrededor de esta noción un escenario donde la distinción entre el *bíos* y el *zoé*,

entran en un terreno de indiferenciación, tal y como lo cita Laura Quintana:

La tesis foucaultiana debe, pues, ser corregida o, cuando menos, completada, en el sentido de que lo que caracteriza a la política moderna no es la inclusión de la *zoé* en la polis, en sí misma antiquísima, ni el simple hecho de que la vida como tal se convierta en objeto inminente de los cálculos y de las previsiones del poder estatal: lo decisivo es, más bien, el hecho de que [...] el espacio de la nuda vida que estaba situada originariamente al margen del orden jurídico, va coincidiendo de manera progresiva con el espacio político, de forma que exclusión e inclusión, externo e interno, *bíos* y *zoé*, derecho y hecho, entran en una zona de irreductible indiferenciación respecto de la vida. (Quintana 2006 45)}

¿Qué significa esta zona de indiferenciación y que repercusiones tiene en la redefinición de la noción de biopolítica? Al mostrar la diferencia que existe entre *bíos* y *zoé*, Agamben parte de la reflexión de que para los griegos no había un solo término con el cual nombrar a la vida. El *zoé* hacía referencia a una condición común a todos los vivientes, humanos y no humanos, mientras que el *bíos* se empleaba para referirse a las formas de vida de un individuo o de un grupo (2017 13). Entonces mientras que la primera noción hace referencia al sustrato propio de la existencia que Agamben nombró *nuda vida* o vida desnuda, la segunda tiene que ver con las formas de vivir, con las posibilidades de la vida que se convierten en el basamento de los derechos humanos y por tanto del campo de inscripción de la vida en el orden jurídico. Con esta distinción Agamben propone entonces que la inclusión de la nuda vida en el campo de la política tiende a suplantarse a la vida como forma de vida, como posibilidades de la vida que está presente en el derecho constitucional y esta tendencia a suplantarse o a acercarse a una de las concepciones de vida con la otra, es propiamente el terreno de la biopolítica contemporánea. Si la política supone de algún modo la inclusión de la pura vida en un modo de vida cuyo soporte podría ser la felicidad de los individuos, la biopolítica hace retroceder esas garantías hasta

confundirse con la *nuda vida*. Es en este sentido que la vida queda incluida, pero al mismo tiempo excluida del campo de lo político, y es a esa indeterminación que Agamben nombra biopolítica.

Ahora bien, esta vuelta que le da Agamben a la noción de biopolítica, si bien permite comprender fenómenos como la precarización de la vida en diversos ámbitos, es decir, el deterioro de las formas de vida hasta llevarlos a una condición de sobrevivencia, no nos permite vislumbrar el modo a través del cual los individuos pueden reapropiarse de sus experiencias de vida y propiciar a través de ellas una potencia y una capacidad política. Es en esta perspectiva que algunos autores (Sotiris 2020) han hablado de una biopolítica popular o democrática recurriendo a ejemplos como el de *AIDS Coalition to Unleash Power* (ACT UP, por sus siglas en Inglés) (), que a finales de la década de los ochenta se constituyó como un grupo de acción directa orientado a combatir la discriminación de personas afectadas por la pandemia del SIDA y a impulsar legislaciones favorables, investigación científica para la producción de medicamentos y atención gratuita a personas con VIH.

A fin de adentrarnos en esta reflexión sobre la naturaleza misma del concepto de biopolítica, pensado desde un dominio amplio respecto de sus consecuencias en la esfera pública y no sólo como biopoder o como formas de control gubernamental o de deterioro y precarización de las formas de vida, es necesario antes preguntarnos por el modo en que entendemos la vida, así como la perspectiva a través de la cual concebirla como en un escenario de disenso o de disputa política. En el primer caso, podemos esbozar algunas ideas que permitan construir un soporte para pensar la vida. En el segundo es posible reconocer los términos que den contenido a una biopolítica democrática para formular una aproximación. Con estos elementos, una idea sobre la vida y la puesta en juego de escenarios de disputa en torno a ella, intentemos trazar un horizonte que nos permita acercarnos al posible sentido que las feministas de esta cuarta ola le dan a esta particular forma de expresión de una demanda social que privilegia la defensa por la vida.

La lucha, las formas y las tramas de vida

En un artículo dedicado al deseo de vivir en Spinoza, Butler recurre siguiendo al filósofo holandés, a la afirmación de que “el ser busca perseverar en su propio ser” (2015, 10), es decir, la afirmación de la vida se encuentra en el esfuerzo del ser por preservarse como ser y para ello acude y acrecienta las potencias que le permiten incrementar estas posibilidades. Butler aclara que Spinoza no pretende con ello sugerir que tal perseverancia proviene de un deseo individual y plantea que:

Este ser desea no sólo perseverar en su propio ser, sino vivir en un mundo que refleja y promueve la posibilidad de tal perseverancia; de hecho, la perseverancia en el propio ser requiere ese reflejo del mundo, de tal manera que las referencias perseverante y modulante del mundo están ligadas entre sí. (Butler 2015 10)

En la lectura de Butler, Spinoza le da un soporte a ese reflejo de la perseverancia del ser en el mundo, de acuerdo a la idea de que la vida no es sólo autoconservación en el sentido de la pulsión de vida anclada en una matriz biológica del individuo, como lo señaló Freud. La vida en tanto perseverar en el ser es también afectación, capacidad de impulsarla en el mundo y modificar la vida de otros, así como ser transformado por ese estar en el mundo, es la posibilidad de afectar a otros y ser afectado por ellos. De esta manera, el deseo de vida implica desplegar las potencias del hacer, que hacen posible la persistencia del sujeto en el mundo y es en ese despliegue donde se pone en juego esta afectación recíproca. Butler subraya siguiendo a Freud que esta lucha por la vida es la expresión de la relación entre la pulsión de vida y la de muerte, no hay lucha por la vida sino está en juego al mismo tiempo otra forma de vida que está presente en la cultura, que es un modo de preservación de la vida de la especie humana. Entonces, la oposición entre las pulsiones de vida y de muerte es una condición propia de la lucha por la vida, de tal modo que es en esa lucha, con todas sus manifestaciones, donde

la vida se pone en juego, una lucha que va más allá de la lucha por la existencia.

Por su parte, Agamben no habla de lucha por la vida como soporte de la vida misma, sino que introduce la noción de formas de vida. Sugiere que “Con el término *forma-de-vida* entendemos en cambio una vida que nunca puede ser separada de su forma, una vida en la cual nunca es posible aislar algo así como una vida desnuda.” (2017 13). ¿Cuál es entonces la necesidad de introducir una diferencia entre la vida nuda y las formas de vida, entre el *zoé* y el *bíos*? Al referirse al poder político y la forma en que este poder atraviesa la vida se pone en juego una separación de una esfera de la vida que está al margen del contexto en el cual se inscriben las formas de vida, pero que al mismo tiempo es su soporte. Distinguir estos espacios de la vida le va a permitir formular una de sus tesis más emblemáticas que es la idea de que al convertir la nuda vida en forma de vida, es decir, al normalizar la condición última de todo ser viviente como uno de los modos de vida, la excepción, el estado de excepción se convierte en un hecho político que tiende a presentarse como un paradigma de gobierno. Ahora bien, al definir la vida como forma de vida indivisible de la nuda vida, su naturaleza responde no sólo a un hecho, a una manifestación de la existencia en su condición más elemental, sino sobre todo a las posibilidades de vida. No es pues un referente biológico el que explica su condición de existencia, sino la potencia ligada al hacer o al no hacer o de manera más clara a la posesión de una capacidad. Entonces si la lucha por la vida es la vida misma, esa lucha no puede ser pensada sino como lucha por las posibilidades de vida, el acto mismo de buscarse la vida la engendra y crea modos de vida.

Para cerrar esta reflexión, quiero incluir un referente distinto sobre las formas de vida que Jason W. Moore (2020) denomina las tramas de vida. Al pensar la distinción entre naturaleza y sociedad, Moore señala que esta separación ha sido soporte de la legitimación de estructuras de poder y dominación y del ejercicio de violencias de naturaleza racial, colonial y de género. En este sentido señala que el capitalismo transformó los paisajes

al emplear su capacidad monetaria para reorientar y de hecho producir el espacio como producto de un ritual mercantilizado. Denominar naturaleza y sociedad a este sistema significa concebir que la naturaleza humana y la naturaleza extrahumana están unidas por una ley del valor que moviliza e incorpora a todos los espacios y a los objetos naturales no capitalizados. De este modo el proceso de capitalización se apropia no sólo de estos espacios sino de las tramas de la vida humana ligadas a ellos.

Moore observa entonces que la vida humana se encuentra enlazada siempre a tramas de vida cotidiana en el ámbito familiar, en el comunitario, en la escuela, en la vida laboral etc. y que, con base en esta noción y este planteamiento respecto del valor y el proceso de dominación ligado a él, no es posible hacer una diferencia tajante entre naturaleza y sociedad. Las tramas de vida incluyen a la naturaleza, a las obras humanas materiales e inmateriales y a los intercambios y relaciones a través de los cuales se organiza la vida, de tal modo que la distinción entre sociedad y naturaleza resulta ser una frontera que difícilmente se puede trazar. Esto significa que las tramas de vida dan cuenta de todas las formas a través de las cuales la naturaleza humana incorpora al resto de la vida y cómo esta incorporación es parte de un proceso de capitalización y dominación del mundo.

A pesar de ello, sabemos que este proceso encuentra siempre sus resistencias, sus modos de articulación de la vida que exceden al movimiento propio del capital y que también están presentes en las tramas de la vida. Es así como en condiciones del todo extremas para hacer surgir la vida el reino vegetal muestra, por ejemplo, cómo nacen flores como las lilas en espacios tan agrestes como la grieta de un muro. Así como la vida se despliega en el mundo vegetal aun en condiciones extremas, las prácticas de resistencia ancladas en las tramas de vida están presentes en la historia a través de movimientos sociales de mujeres, de indígenas, de trabajadores del campo y de la ciudad que luchan por la justicia y que de algún modo buscan impedir la consumación de este proceso de mercantilización del mundo. Cabe señalar que no es sólo a través de movimientos que se tejen desde las

movilizaciones y la producción de espacios de confrontación con el poder donde cobran forma estas resistencias. También están presentes en las prácticas cotidianas que recurren a formas menos visibles de expresión. En el relato de un indígena Tojolabal³, al hablar del periodo que su pueblo conoce como el baldío, es decir, el periodo en el que vivieron como peones acasillados en las grandes haciendas cafetaleras del sur de Chiapas, mencionó que si bien la vida de los trabajadores estaba subordinada a las decisiones de los dueños de las haciendas, también llevaban a cabo prácticas en las cuales, por ejemplo, durante el periodo de la cosecha del maíz, dejaban en el maizal cantidades que no eran tan voluminosas como para que el patrón lo notara y en las madrugadas salían al campo para recoger y adueñarse del fruto de la planta. De esta forma se configuran tramas de vida que, si bien están sujetas a las formas propias del capital y de sus procesos de acumulación, también expresan la existencia de transgresiones que encierran una reafirmación de la vida presente en esas tramas particulares.

Hemos pues abordado tres esferas distintas de conceptualización sobre la vida que pueden ser un soporte de nuestra reflexión sobre la noción de biopolítica. Destaca en las dos primeras la persistencia de un entramado que se caracteriza por la idea de que la vida es lo que ocurre mientras luchamos por la vida, por las posibilidades de vida y no sólo por la pura existencia, tanto en el ámbito individual como colectivo. En cambio, la tercera abre un abanico de manifestaciones que en su conjunto configuran, sobre todo, un escenario propiamente político de disputa, de confrontación, conformado a través de lo que Moore denomina tramas de vida. La forma que toma este entramado a través de sus diversas apariciones constituye no sólo una estética sino también una política. Intentemos dar cuenta brevemente de estos regímenes a través de los cuales nos acercamos a esta comprensión de la vida.

Una primera reflexión para identificar lo que entendemos por estética está situada en la idea expuesta en diversas ocasiones por Rancière en el sentido de que la estética o el régimen

estético del arte no es propiamente el de la obra de arte, ni responde sólo a lo que consideramos como bello o a la percepción que tiene el individuo ligado a una sensibilidad específica de lo que considera belleza. Lo primero que habría que señalar es que Rancière (2019 153) emplea esta noción para referirse a un modo de la experiencia que no sólo atañe al arte, sino que se trata de una experiencia de la heterogeneidad ligada a lo sensible. Se opone a la experiencia ordinaria, a los lugares establecidos para la enunciación desde otra sensibilidad vinculada con una forma distinta de comunidad que no existía hasta ese momento. De esta manera, el objeto de esta experiencia es estético, no por su vínculo con el arte, sino porque hace posible una reconfiguración de los lugares ocupados por los cuerpos en aquello que el autor llama partición de lo sensible. Se trata entonces de un modo de aparición en un régimen, que redefine lo visible e invisible. En este sentido una estética de la vida consiste en hacer que esta reconfiguración de lo sensible produzca formas de la experiencia capaces, entre otras cosas, de acercar a la gente común respecto de aquellas formas deparadas sólo a un sector “cultivado” de la sociedad.

Una segunda reflexión es respecto al régimen propiamente político y se sitúa en el terreno que el mismo autor ha descrito, en un campo que no es propiamente el de la vida o más bien el de los modos de vida. Para Rancière la política no es el terreno en donde dos modos de vida distintos entran en oposición y disputa por el poder. Se trata más bien de dos repartos de lo sensible, dos modos de designar la conformación de lo que es común, en los cuales, uno de ellos actúa como suplemento de la estructuración del “espacio perceptual” a partir de diferencias y desidentificaciones respecto de lugares y funciones asignadas socialmente. Así la política es definida por el autor como “el conjunto de actos que efectúan una “propiedad” suplementaria, que es biológica y antropológicamente inencontrable: la igualdad de los seres hablantes. Esta propiedad existe como suplemento de todo *bíos*” (2019 126). Con base en la cita anterior no es posible, por lo menos desde Rancière, pensar este entramado de la vida como una

política, o en otros términos llevar la vida al terreno propio de la política, dado que los sujetos de la política no configuran otras formas de vida, sino que proponen otro mundo en común. Aun así, consideramos, a diferencia de Rancière, que al hablar de un mundo en común como el terreno propio de la disputa política, se pone en juego en él, otra manera de concebir la existencia, de desplegar capacidades distintas a las que les han sido asignadas a los sujetos, de reconfigurar la partición de lo sensible con base en una condición de igualdad, pero también apropiándose de las formas en las cuales la vida se ha dispuesto para ser vivida por los sujetos y por tanto, de confrontar un modo de vida que obedece a las formas de sujeción propias de un orden que favorece el consumo y la mercancía.

De esta manera podemos señalar que este entramado particular de la vida que da soporte a nuestra reflexión sobre la biopolítica y que recurre a nociones como lucha por la vida, por la existencia de formas de vida y por la presencia en ellas de tramas particulares a través de las cuales entran en confrontación dichas formas, contempla tanto una estética como una política del *bíos*.

Biopolítica democrática

Pasemos ahora a definir este modo propio de la biopolítica que no corresponde necesariamente ni a los planteamientos de Foucault, ni a los de Agamben y que encontramos de manera esporádica en algunos textos. En un artículo reciente, el griego Panaiotis Sotiris (2020) se pregunta si es posible repensar la noción de biopolítica para ocuparse de un asunto, que en la actualidad nos concierne, como es el de la pandemia de Covid-19 y la salud pública, desde una perspectiva que ponga en el centro la participación social, la discusión y la posibilidad de hacer emerger un proceso de democratización del conocimiento; este autor plantea que estos modos de participación pueden incluir decisiones que afectan y producen cambios como el distanciamiento físico, pero como práctica de responsabilidad colectiva y solidaria, más que

como una suspensión de las formas de socialidad. Se pregunta además si es posible inscribir la lucha contra la pandemia en el marco de una estrategia capaz de combatir las formas capitalistas de producción y reproducción de la vida.

A diferencia de los planteamientos de Agamben, quien señala que las prácticas de distanciamiento social y el remplazo por las vías digitales de comunicación representan una prueba del modelo biopolítico de control de los cuerpos, Sotiris considera que una biopolítica democrática tendría que tomar en cuenta algunos soportes distintos. La noción misma de biopolítica que puso el acento en el ejercicio del poder sobre la vida para fines de su control, regulación y sobre todo explotación en favor de la expansión del capital tendría que contar con otras bases. Para empezar, sostiene que una política de la vida debe pensarse desde el carácter relacional que el concepto de política implica, es decir, desde la confrontación y la disputa respecto de aquellos escenarios que ponen en juego un modo de ser de la vida. En efecto, Foucault captó la trascendencia que una noción como biopolítica tenía respecto de otras formas de concebir el ejercicio del poder, en la medida en que logró identificar, en la expansión del capitalismo, la aparición de nuevas formas que tomaban las relaciones sociales, nuevas prácticas que la modernidad había traído consigo y por tanto nuevas expresiones de las subjetividades; sin embargo, concentró su atención en los dispositivos a través de los cuales se buscaba ejercer un control, ya no sólo disciplinario, sino regulador de las distintas expresiones de la vida, nacimientos, enfermedades, movilidad, mortalidad, etc. En rigor, sin abandonar las prácticas disciplinarias de los cuerpos, se sumergió en los llamados dispositivos de seguridad, pero poco se adentró en dar cuenta de las formas de resistencia que estas prácticas de gobierno producían.

En segundo lugar, una biopolítica democrática –señala Sotiris– tendría que adentrarse en estas diversas manifestaciones de la vida que hemos mencionado, pero como un modo de experimentación de formas distintas de organización social, de transformación de las prácticas priorizando el cuidado mutuo,

la solidaridad entre las personas y la puesta en marcha de otros modos de ejercer una forma de vida. Es decir, probar escenarios de creación colectiva capaces de confrontar las lógicas de reproducción del capital. En el sentido que el griego busca darle al término, pensar las actuales prácticas que se llevan a cabo para enfrentar la pandemia, desde los distintos Estados-nación, ha dado lugar a que los discursos públicos tiendan a concentrarse en el mejor acceso al sistema de salud, e incluso han privilegiado el número de camas disponibles en los hospitales como una medida de “control” de la pandemia, pero han dejado al margen aspectos tales como la dimensión social presente en las formas más igualitarias y tradicionales de acercarse a la salud familiar y comunitaria. Una de estas manifestaciones son las formas de cuidado que recurren a la participación de amplias redes de intercambio de saberes y acceso a prácticas alternativas de salud y sanación. En este marco es que Sotiris piensa experiencias actuales que pueden ser soporte de una práctica política que evite el aislamiento y las consecuencias que la pandemia trae consigo. Es necesario para ello, señala el autor, pensar alternativas distintas a las políticas neoliberales que ponen el acento en el trato a la población vulnerable como “población excedentaria” y a las lógicas de vigilancia tecnológica considerando sobre todo a aquellos que pueden “quedarse en casa”. Es por tanto necesario pensar una concepción más amplia del cuidado que no se reduzca al acceso al sistema de salud y a la disponibilidad de este para atender a la población y que apunte a la emergencia, desde la experiencia social, de una práctica política que, como lo han manifestado algunas feministas, toma el cuidado como una dimensión de lo político:

El autocuidado y cuidado colectivo son parte de una estrategia de protección integral que genera bienestar, acompañamiento y respeto mutuo a nuestros cuerpos, a nuestras compañeras y a otras organizaciones. Lo que, sin duda, posibilita la sostenibilidad de los movimientos sociales de los que somos parte, pues hablar de autocuidado es tener una apuesta ética y una postura política, cuyos principios para nosotras son: a) Los

espacios de defensa de derechos humanos y de activismo no son idílicos, b) la defensa de los derechos humanos o el activismo no es un sacrificio, c) el bienestar no es un privilegio, sino un derecho, d) ni el dinero ni el tiempo son una limitante, e) cada persona sabe lo que necesita, f) el autocuidado es personal y colectivo. (Hernández y Tello 2017 181-193).

Es claro, entonces, que el cuidado de sí y de los otros deja de ser un referente sólo de las prácticas de asistencia médica o social y se convierte en un motor de estrategias de defensa de la vida, en el marco de una disputa política que intenta robarle terreno a las posiciones hegemónicas que regulan las formas de control sobre la vida.

En tercer lugar, una biopolítica democrática señala el filósofo griego, obliga a repensar los modos de conceptualización de las prácticas de salud y cuidado de sí y de los otros desde una perspectiva más amplia, que interrogue el modo de darse de las relaciones sociales, colocando en el centro nuevas formas de organización colectiva que, como lo señala el texto de Hernández y Tello, puedan darle nuevos sentidos a la idea del cuidado de nosotras y nosotros mismos. La aparición de formas distintas de concebir la vida tiene entonces que favorecer las potencias singulares y al mismo tiempo, configurar un modo de ser en común, donde la diversidad de estas formas sea concebida como riqueza y no como obstáculo tal y como se manifiesta en el ejercicio de la dominación. En este sentido, es claro que nociones como la de vulnerabilidad o población vulnerable han tendido a la construcción de horizontes donde una visión utilitaria de la ayuda da lugar también a la existencia de formas de control y segregación de determinadas poblaciones. Es pues necesario que una democracia biopolítica insista en la apropiación de las condiciones de socialidad pero también en la necesidad de replantearse términos como el de vulnerabilidad y crear en torno a ellos formas de cuidado, de solidaridad y de creación de espacios de experiencia colectiva. Sotiris cita, en este sentido, a Alan Sears en los siguientes términos: “Alan Sears has recently suggested the need for ‘health from below’ that ‘draws on the self-activity of vulnerable

communities, taking charge of their well-being through mobilization and sharing knowledge” (Sears ctd. en Sotiris 2020 27). De este modo la biopolítica democrática no es pensada en el marco de la constitución de demandas dirigidas a las instituciones de salud pública desde las poblaciones vulnerables, para orientar sus intervenciones, sino respecto a la puesta en escena constante de los límites del derecho y la creación de conocimiento alrededor de las formas de autocuidado y cuidado mutuo frente a las amenazas que enfrenta la población.

Con estos referentes en torno a la noción de biopolítica intentemos proponer un modo de conceptualización que nos sea útil para pensar el significado que toman las demandas sociales en las movilizaciones feministas ocurridas, previo al advenimiento de la pandemia de Covid-19. Partamos de la reflexión que hemos esbozado, en el sentido de que la vida es lo que ocurre mientras se pone en juego la lucha por la vida, que implica no sólo la sobrevivencia sino el despliegue de las formas de vida, y con ello entrar en un terreno donde a través de este despliegue es posible mostrar una confrontación política. Entonces la disputa por las condiciones en las cuales se produce la expansión de las posibilidades de vida o la contracción de la vida hasta hacerla pura sobrevivencia es propiamente el terreno de la biopolítica que nos interesa, llamémosle biopolítica plebeya. En este sentido, los actuales movimientos ligados a diversas minorías estarían luchando por la posibilidad de extender formas de vida, por ejemplo, en relación a las diferencias sexuales y de género (movimiento trans), o por extender posibilidades identitarias para las mujeres, más allá de las concepciones patriarcales de asignación de un rol social constreñido (movimiento feminista), o incluso pensar en formas de vida que implican la diversificación de la vida natural y animal y no sólo humana (movimientos en defensa del territorio). Intentemos pensar esta perspectiva del papel que están jugando las demandas por la vida, en particular en el caso del movimiento feminista, a través de las manifestaciones ocurridas previas a la pandemia de Covid-19. Antes de ello y a fin de sostener nuestra propuesta para pensar la biopolítica recurramos a

la etimología de estas dos nociones: expansión y contracción de la vida.

En el primer caso, la palabra expansión “viene del latín *expansio* y significa “acción y efecto de extender hacia afuera”. Sus componentes léxicos son: el prefijo *ex-* (hacia afuera), *pandere* (desplegar, extender, abrir), más el sufijo *-ción* (acción y efecto).⁴ Abrir, extender, desplegar posibilidades de vida sería uno de los principales referentes a los que se puede recurrir como uno de los campos privilegiados de reflexión en el ámbito de la confrontación y disputa biopolítica. Por otra parte “la palabra “contracción” viene del latín *contractio* y significa “movimiento en el que se encoge o se estrecha una parte del cuerpo o un músculo reduciendo su tamaño”. Sus componentes léxicos son: el prefijo *con-* (completamente, globalmente), *trahere* (tirar), más el sufijo *-ción* (acción y efecto).⁵ La contracción, si bien hace referencia a este efecto de estrechez o encogimiento de una parte o de la totalidad del cuerpo, adquiere relevancia en otros ámbitos, como ocurre por ejemplo en la economía, donde la contracción económica expresa una reducción general en la circulación e intercambio de bienes y servicios. Así la contracción de la vida significa la reducción, que, en términos de Agamben, empuja en la dirección de hacer coincidir el *Bíos*, las formas de vida, con la *Zoé*, la vida desnuda. Con estas precisiones respecto al modo en el que entendemos la biopolítica, más allá de los señalamientos de Sotiris, es posible ahora adentrarnos en el papel que juegan en la actualidad, y a raíz de las manifestaciones en los últimos años, las demandas por la vida en agrupaciones ligadas al movimiento feminista.

La cuarta ola feminista. Una mirada biopolítica

La llamada cuarta ola feminista que se ha venido manifestando en las movilizaciones de los últimos años en distintas partes del mundo, en EUA contra la misoginia de Trump, en España a partir del caso denominado “La manada”, a raíz de la violación

de una joven por cinco hombres durante las fiestas de San Fermín en Pamplona y la sentencia que dictó el tribunal de Navarra, en Argentina contra los poderes patriarcales encabezados por el gobierno de Macri (Freire 2018 20), o en México a raíz de la violación de una joven presuntamente por policías del gobierno de la Ciudad de México muestra, con las particularidades de cada país, la denuncia de la violencia de género. Violencia que se ha convertido en uno de los pilares de un modelo patriarcal que ha desatado una guerra contra los cuerpos de las mujeres. En *Las estructuras elementales de la violencia* Rita Segato sostiene que la violencia es producto de la relación entre dos ejes que están conectados entre sí:

Uno horizontal, formado por términos vinculados por relaciones de alianza o competición, y otro vertical, caracterizado por vínculos de entrega o expropiación. Estos dos ciclos se articulan formando un sistema único cuyo equilibrio es inestable, un sistema de consistencia deficiente. El ciclo cuya dinámica violenta se desarrolla sobre el eje horizontal se organiza ideológicamente en torno de una concepción de contrato entre iguales y el ciclo que gira sobre el eje vertical corresponde al mundo premoderno de estamentos y castas. (Segato 2003 253)

Si en el primer eje se establecen relaciones entre categorías sociales que adquieren una dimensión de pares o iguales, el segundo eje hace referencia a un tipo de relación jerárquica. Segato señala que en un caso los intercambios están regulados por modos de circulación basados en el trueque, los dones, el comercio entre iguales e incluso el lenguaje, mientras que en el segundo se pone en juego prácticas conyugales que plantean formas de interdicción en las relaciones generacionales como puede ser la prohibición del incesto. La propuesta de Segato consiste en vincular ambas formas simbólicas del intercambio en un solo sistema de ejercicio de la dominación, en donde fraternidades patriarcales sellan un pacto de silencio y de lealtad. De este modo es posible perpetuar ejercicios de violencia, como los denunciados por la muerte de Lesvy, ocurrido al interior de las instalaciones universitarias y ampliamente repudiado en manifestaciones de jóvenes

estudiantes de la UNAM en México⁶, feminicidios que coinciden con la idea de colocar a la víctima en una condición de subalternidad de género donde el tributo es, en palabras de Segato, “un festín macabro” (2003 255). Ahora bien, al dar cuenta del modo en el que operan estas prácticas violentas cuyas víctimas son estas mujeres en condición subalternas, Segato hace énfasis en que estos actos llevan implícitamente un mensaje cuyo interlocutor no es la propia víctima. Se trata más bien de un mensaje dirigido a los coautores, a los socios, a los pares que participan del pacto de silencio. El cuerpo agredido de la mujer se reduce a una condición de objeto para sostener la estructura clásica de un poder y de un dominio sobre el otro.

Este modo de comprensión de la dinámica de la violencia feminicida da luces para entender que, más allá de la impunidad que ha sido ampliamente denunciada por los movimientos feministas, es necesario recurrir a nuevas prácticas no sólo de denuncia, sino de desarticulación de este entramado o pacto patriarcal. Es en este sentido que se puede explicar el giro que toma la cuarta ola cuando señala que frente a las violencias de género no cabe un tipo de negociación con las instituciones que acaban por sostenerla. En la canción de la compositora y cantautora mexicana Silvana Estrada titulada “Si me matan”⁷ aparece el siguiente verso: “Ya nada nos contiene”. Esta expresión enuncia un margen que ha sido desbordado y que sugiere que la preservación de la vida exige otras estrategias de lucha que necesariamente tendrían que ser alimentadas, aun si estas no contemplan los trazos institucionales como horizonte de la transformación. Es en este sentido que una biopolítica plebeya puede ser pensada como una práctica orientada por estos modos de preservación de las posibilidades de vida frente a un ejercicio del poder que las limita. Afín a esta idea, Segato plantea estrategias basadas en prácticas que pongan en juego, en primer lugar, la disputa por lo que llama “sistema de nombres” (2003 260). Con ello hace referencia a la aparición de un discurso distinto al discurso jurídico, que instituye categorías que afectan las formas de intercambio e interacción social. La crítica oportuna a estos

discursos obliga a un permanente redireccionamiento y resignificación de las formas de representación de la violencia y de los lugares ocupados por quienes la ejercen y son víctimas de la misma. De algún modo este ejercicio supone una responsabilidad que consiste en llevar a cabo una desconstrucción constante de los parámetros discursivos con los que se rige el derecho, a fin de adecuar sus formas interpretativas inscritas en un terreno homogéneo, a los rasgos específicos con los que se presentan los acontecimientos. Este ejercicio supone entonces una disputa por los nombres otorgados en esa “nomenclatura jurídica” a los eventos contenciosos y, por lo tanto, por la inclusión de una biopolítica, que opere sobre las formas de interpretación de la Ley y permita abrir constantemente nuevas rutas de comprensión de las formas de vida.

En segundo lugar, Segato señala que las formas que toma el discurso del derecho y de las reformas en materia de la violencia de género, no logran garantizar la transformación subjetiva de los implicados en su ejercicio. En su balance, no tocan este pacto o trueque que acaba por subalternizar a las mujeres e imponer un sistema jerárquico asentado tanto en las lealtades masculinas como en la subordinación productora de estatus diferenciados a los géneros. Esto conlleva a una necesidad, planteada por la autora argentina, como disponibilidad a mantener una dinámica más flexible de comprensión de las relaciones de género. Finalmente, Segato hace referencia a la lectura que Judith Butler tiene de la dinámica del amo y del esclavo en Hegel. Señala que en el apego del esclavo a su condición de esclavo no sólo está en juego el hecho, mencionado por el filósofo, de que ni su trabajo, ni los productos de su trabajo, ni su propia identidad le pertenecen y que configuran en realidad una emanación del amo, quien impone una exigencia de que el otro se vuelva cómplice de la negación de su calidad productora y del tipo de relación que sostiene con él, en su condición de amo. Para Butler, además de la sentencia hegeliana, también está en juego la idea de que, en la medida en que el esclavo se afana en su trabajo, reconoce los signos de sí mismo en la producción de objetos, que así le permiten así

confirmar su propia actividad productora. Entonces, si bien ni la actividad ni el producto le pertenecen, sí el reflejo de su propio trabajo. De esta manera, se produce una pertenencia que no puede ser reconocida como suya, pero es en esa “experiencia de autoreflexividad [...] en el reconocimiento reflexivo de su condición e inclusive de su propio apego a ella que el esclavo encuentra el camino de la libertad” (Segato 2003 261).

De este modo, Segato propone estrategias cuyas soluciones apuntan a reconfigurar las formas de vida por la vía de la disolución y autodisolución de los mecanismos y estructuras subjetivas que soportan las prácticas de la violencia y no sólo por las reformas en materia de violencias de género. Con ello es posible pensar que estas propuestas resultan más cercanas al tipo de demandas esbozadas en las manifestaciones contra la violencia de género y por la vida de las mujeres ocurridas en México antes de la pandemia de Covid-19. De igual modo, una biopolítica en los bordes necesariamente tendría que tejer una perspectiva más amplia de comprensión de la naturaleza del poder y de su reproducción, pero también de las manifestaciones que logran confrontarlo en las prácticas cotidianas y engendrar potencias para imaginar y crear otras formas de vida. De esta manera, se puede hacer hincapié en que los mecanismos del poder también están sujetos a desajustes y alteraciones producidas por los propios cuerpos, (Quintana 2020) a través de la apropiación del deseo de ser de otro modo, de cambiar los límites estrechos de las formas de vida.

Hay entonces tres tipos de expresiones que vinculan la lucha política, en las manifestaciones feministas de los últimos años, con la protección y expansión de las formas de vida. En primer lugar, aquellas en las cuales las demandas presentes en distintas movilizaciones ponen el acento en que, el combate a la violencia de género no busca abrir espacios de negociación política con las instituciones públicas. Por el contrario, denuncia la complicidad que existe entre quienes la llevan a cabo y quienes son responsables, por omisión, de la impunidad de la que gozan los agresores, y expresan la convicción de que el cambio y erradicación

de estas formas de violencia patriarcal, sólo pueden venir de la proliferación de formas propias de organización y defensa de la vida de las mujeres. En segundo lugar, aquellas expresiones que muestran prácticas vinculadas a la idea de poner el cuidado de sí y el cuidado colectivo en el centro de la acción política procurando la seguridad y el bienestar de las mujeres. Es decir, un conjunto de acciones que devienen en una estética que apunta a la producción de nuevas formas de vida, libres de violencia. En tercer lugar, aquellas expresiones que son producto de una comprensión del modo en el que opera el sistema patriarcal y con ello dan lugar a la transformación de las prácticas y las estrategias para combatir la violencia de género y para producir espacios de disputa semántica a través de las propias tramas de vida. Finalmente cabe señalar que una biopolítica en los bordes debe estar atenta a la producción de condiciones donde la vida alcanza diversas posibilidades. Se trata de la capacidad de agencia de las y los sujetos sociales, la capacidad colectiva para llevar a cabo formas de control ciudadano de los procesos ligados a la vida de las personas y las comunidades.

* * *

Notas

- ¹ "Plataforma de acción de Beijín". *ONU Mujeres*. <https://beijing20.unwomen.org/es/about> (Consultado 12 de diciembre de 2020).
- ² *Observatorio Nacional Ciudadano del Femicidio*. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/> (Consultado 1 de diciembre de 2020).
- ³ Relato de José Méndez indígena Tojolabal, entrevista efectuada en mayo de 2017.
- ⁴ *Etimologías de Chile*. <http://etimologias.dechile.net/?expansio.n> (consultado el 18 de febrero de 2021).
- ⁵ *Etimologías de Chile*. <http://etimologias.dechile.net/?expansio.n> (consultado el 18 de febrero de 2021).
- ⁶ https://elpais.com/internacional/2017/05/05/mexico/1494005451_831653.html (Consultado el 12 de mayo de 2021)

⁷ letras.com. https://m.letras.com/silvana-estrada/si-me-matan/?fbclid=IwAR1E91J-FVDBcK-_xltAl1mkfUYxVbhQnvnOdcRPO5OYXTYsj05Hg6oJ1_Dg (consultada el 25 de abril de 2021).

* * *

Obras citadas

- Agamben, Giorgio. *Medios sin fin*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2017.
- Butler, Judith. "El deseo de vivir". *Nombres*, 29, 2015, 9–29. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/21215>
- Butler, Judith y Athena Athanasiou. *Desposesión: Lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2017.
- . *Mecanismos psíquicos del poder*. España: Catedra, Universidad de Valencia, 1997.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Freire, Victoria et.al. *La cuarta ola feminista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emilio Ulises Bosia, 2018.
- Hernández, Ana María y Nallely Tello Méndez. "El autocuidado como estrategia política", *Sur* 26, 14, 26, 2017, pp. 179-188. Consultado el 14 de mayo de 2021.: <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/12/sur-26-espanhol-ana-maria-hernandez-cardenas-nallely-guadalupe-tello-mendez.pdf>
- Hernández, Miguel. *Señorita extraviada: reflexiones sobre la nuda vida en los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua*. México: Bonilla Artigas, 2014.
- Moore, Jason. *El capitalismo en la trama de la vida*. Madrid: Traficantes de sueños, 2020.
- Quintana, Laura. *Política de los cuerpos: Emancipaciones desde y más allá de Jacques Rancière*. Barcelona: Herder, 2020.
- . "De la nuda vida a la 'forma-de-vida' pensar la política con Agamben desde y más allá del paradigma del biopoder". *Argumentos*. 19, 52. 2006, pp. 43-60.
- Rancière, Jacques. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2007.
- . *Disenso. Ensayos sobre estética y política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- . *El tiempo de la igualdad*. Barcelona: Herder, 2011.
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Sotiris, Panagiotis. "Thinking Beyond the Lockdown: On the Possibility of a Democratic Biopolitics". *Historical Materialism*, 28, 3.2020, pp. 3-38.

Amor Promiscuo: VIH y Visibilidad en el Chile de la Transición

Promiscuous Love: HIV and it's Visibility During the Democratic Transition in Chile

ALEJANDRO DE LA FUENTE

Master (c) Universidad de McGill
a.delafuente89@gmail.com

RESUMEN:

El siguiente texto es un recorrido histórico transitando por las ciudades de Santiago y Concepción en Chile entre 1987 y 1992 un período que llamaremos de “transición”. Vamos a presentar momentos en los cuales ciertos procesos de visibilidad del VIH-SIDA en la esfera cultural y pública se combinaron con herramientas estéticas provenientes del campo de las artes visuales como la gráfica, la performance y la fotografía-video. Nos enfocaremos principalmente en el colectivo artístico Yeguas del Apocalipsis y en organizaciones de la sociedad civil como la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, el Centro de Educación y de Prevención de Salud Social, entre otras. Al revisar esta serie de estrategias de visibilidad iremos describiendo el escenario cultural y oficial de las políticas sexuales y de salud respecto al VIH-SIDA para generar un diálogo o tensión entre ambos escenarios.

ABSTRACT:

The following is a historical journey through the cities of Santiago and Concepción in Chile between 1987 and 1992, a period that we

will call of "transition". We will present moments in which certain processes of HIV-AIDS visibility in the public sphere were combined with aesthetic tools from the visual arts' field such as graphics, performance and video-photography. We will focus mainly on the artistic collective Mares of the Apocalypse and on civil society organizations such as the Chilean Corporation for the Prevention of AIDS, the Center for Education and Social Health Prevention, among others. In reviewing this series of visibility strategies, we will describe the cultural and official scenario of sexual and health policies regarding HIV-AIDS and generate a dialogue or tension between both scenarios.

Palabras claves: VIH-SIDA, *Yeguas del Apocalipsis, transición en Chile, artes visuales*

Key words: HIV-AIDS, *Mares of the Apocalypse, transition in Chile, visual arts*

Cuerpo del Texto

Introducción

La serie de acciones culturales que revisaremos a continuación se desarrollaron entre Santiago y Concepción en Chile y las describiremos junto al escenario oficial de las políticas públicas respecto al VIH-SIDA entre los años 1987 y 1992. El objetivo es analizar las estrategias de visibilidad del virus del VIH cuya vía de transmisión más común era la práctica sexual, atravesando de esta manera varias esferas de la vida de la población, no sólo en términos sanitarios o de "seguridad nacional" (en un polo más extremo), sino que también en cuanto a redes de apoyo que se quiebran, como la familia; en cuanto al afecto y el romanticismo; el acceso a la salud y a la educación sexual; y el grado de autonomía con respecto a las prácticas sexuales y los cuerpos. Junto a las medidas de políticas públicas, nos interesa indagar en la forma de expresión, representación y visibilidad que tomó el

VIH en la cultura y en los medios masivos de comunicación en Chile durante la llamada “transición” a la democracia. Mediante la revisión de las acciones artísticas de las Yeguas del Apocalipsis y las acciones activistas de la Corporación Chilena de Prevención del SIDA y del Centro de Educación y de Prevención de Salud Social, proponemos indagar qué sentidos en disputa había entre los diversos discursos y cómo se diferencian y aproximan ambas estrategias. Por estrategia de visibilidad entendemos el hacer explícito las relaciones de poder entre lo invisible, la “economía de visibilidad” y la “economía reproductiva representacional” que introduce Peggy Phelan en su *Unmarked: the politics of performance* (1993). En definitiva, nos interesa indagar cómo estos grupos enfrentaron lo que parecía ser una hegemonía de lo visible para el VIH, que tomó la forma de coerción heteronormativa que intentaba desactivar la sexualidad en aquellos años.

Cuerpos promiscuos

El VIH-SIDA en Chile fue un asunto que surgió con fuerza a mediados de los ochenta, cuando el país llevaba más de una década bajo dictadura militar. Fue denominado virus de inmunodeficiencia humana (VIH) el cual se transmite mediante contacto directo de flujos y cavidades corporales, por lo tanto, no sobrevive fuera de un organismo humano. Este es un asunto crucial que define la *transmisión* y la diferencia del *contagio*. A las personas portadoras se las denomina como seropositivos y pueden no presentar síntomas por mucho tiempo. El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) es el estado más crítico del efecto del virus. En sus orígenes, la transmisión y expansión de este virus fue considerado como un problema exclusivo de ciertos sectores de la sociedad conocidos como “grupos de riesgo”. De alguna manera, los mecanismos de transmisión del VIH (relaciones sexuales, transmisión sanguínea, transmisión vertical) delinearon los contornos de un sujeto vulnerable a la enfermedad. En estos grupos se incluían las minorías sexuales, los trabajadores

y trabajadoras sexuales, y consumidores de droga inyectable. De esta manera el VIH se asoció rápidamente a sujetos excluidos, cuyas prácticas sexuales se realizaban fuera del espectro de la visibilidad, se realizaban en la oscuridad y el anonimato¹. En ese sentido, las minorías sexuales estaban más expuestas por tener vidas sexuales activas en la clandestinidad o, por entonces, de manera ilegal².

La visibilidad, como adelantábamos, fue problematizada por Phelan en un reconocido título que reúne diversos ensayos sobre fotografía, teatro, performance y activismo, *Unmarked*. Para la autora, la premisa de que mayor visibilidad significa mayor poder, como una relación causa-efecto, es improductiva para analizar las “economías” de representación y visibilidad. Siguiendo una lectura psicoanalista, la autora se pregunta “¿Visible para quién? ¿Quién está mirando y quién es visto?” (1993, 10) para introducir una crítica a las relaciones de poder que tienen lugar en la representación. Como señala Philip Auslander, Phelan se pregunta “qué tipo de poder está involucrado y cómo ese poder está implicado en el acto de la representación que tiene lugar” (1994, 185). Es decir, la relación entre visibilidad y representación se encuentra atravesada por las políticas de la mirada, la individuación y lo que ella llama como “la ideología de lo visible” (Phelan, 1993, 7) que define cuáles son las condiciones de posibilidad para hacer visible lo invisible en el marco de la representación. Para Phelan existe una posición “performativa” de lo invisible, un componente no-reproductivo, impermanente, frágil, que no puede ser representado sin ser traicionado. Es en aquel espacio donde se juega la resistencia a la hegemonía de la “economía de la visibilidad”, ya que, como señala respecto a la censurada exposición en Washington de Mapplethorpe en 1988, en lo performativo se juega un “hacernos ver”, “al insistir enfáticamente que no miremos hacia otro lado, (...) insisten en que reconozcamos la invisibilidad y el poder del amor homosexual” (1989, 13). Es decir, los poderes se desnudan en el acto de hacer performativa la fragilidad de lo in/visible.

En Chile cuando los medios masivos de comunicación³ impactaron con el relato del virus “gay”, fortalecieron y reprodujeron, al punto de naturalizar, la homofobia y la transfobia⁴. La principal fuente de información de la población con respecto al VIH-SIDA provenía de estos medios, los que generaron las condiciones de posibilidad del invisible virus. Éstos articularon un relato que generó reacciones dirigidas a preservar la norma del modelo heterosexual coercitivo: de la pareja única (estable y exclusiva), de la práctica del acto sexual de forma exclusivamente reproductiva y del rechazo al comportamiento promiscuo, perverso o pervertido, es decir, de todas aquellas otras prácticas sexuales no centradas en la penetración vaginal. De esa manera lo estipulaba en materias de educación sexual el Decreto Supremo N° 362 de 1983⁵. La alternativa a este modelo heterosexual⁶ agrupaba a les promiscues, quienes proponen otras conductas, deseos y afectividades, los “grupos de riesgo”.

En Estados Unidos, el activista por causas del VIH Douglas Crimp, se preguntaba “porqué insisten en que nuestra promiscuidad nos va a destruir cuando de hecho es nuestra promiscuidad la que va a salvarnos” (1987b, 253). Los cuerpos promiscues introdujeron prácticas sexuales y formas de experimentar el deseo y el placer alternativas (como el BDSM, el *fist-fucking*, la lluvia dorada, el *rimming*, entre muchas otras) que, a su vez, informaron sobre sus respectivas formas de sexo seguro. La promiscuidad nos ha enseñado a reconocer la multiplicidad de placeres y prácticas posibles. Para Crimp, practicar un amor promiscuo al sexo, constituía luchar contra el miedo, contra los mensajes negativos de la sexualidad, contra la inacción y la represión sexual (1987b).

Con el impacto del VIH en distintas latitudes del mundo los grupos más expuestos fueron los que llamaremos como cuerpos excluidos: aquellos cuerpos feminizados (Preciado, 2019, 17)⁷, cuerpos perversos, desobedientes de la heteronorma, con múltiples parejas, que simplemente tienen una vida sexual activa más intensa que el promedio. A su vez, en el orden del VIH no sólo está la sexualidad, también encontramos al sujeto que llamaremos precarizado, en términos de seguridad social y garantías de

salud, como en el caso de los trabajadores sexuales, los transexuales/travestis, los migrantes. En ese marco, se intensifican las diferencias de género, racial y de clase. Recordemos que entre 1987 y 1992 las enfermedades relacionadas con complicaciones de SIDA aún eran mortales y el tratamiento del VIH era inaccesible para muchos de estos cuerpos excluidos y precarizados. Al mismo tiempo, eran años en los cuales el entorno laboral y doméstico era frágil y propenso a la quiebra si se conocía públicamente el estado serológico de los positivos, incluso su preferencia sexual si no era heterosexual.

Activismo civil: Corpo y CEPSS

En Chile el primer caso público de muerte derivada del SIDA fue en agosto de 1984⁸. Pronto la dictadura introducía una modificación al reglamento de enfermedades de transmisión sexual⁹, en palabras de Donoso y Robles, el “Decreto Pinochet”, que situaba este asunto en un marco jurídico (2015, 13)¹⁰. Esta medida dió paso a una “vigilancia epidemiológica” mediante la declaración obligatoria y un registro regulado por el Ministerio de Salud. Entre las primeras prácticas de violencia directa contra los seropositivos existen relatos sobre los tratamientos aislados, en una celda hospitalaria. La capacitación del personal de salud en materias de VIH fue insuficiente para que los seropositivos fueran tratados en un entorno de igualdad frente a los demás enfermos¹¹. A su vez, existen relatos siniestros sobre el tratamiento de los cadáveres en el sistema médico legal, así como en los servicios funerarios.

En 1987 el Ministerio de Salud, impuso las normas institucionales para la vigilancia epidemiológica¹². En ese contexto, en Santiago, Juan Carlos Silva, Jorge Pavetti y Gustavo Hermosilla, comenzaron a organizarse junto a otros para tomar medidas de información respecto al virus. Así surgió la Corporación Chilena de Prevención del Sida (en adelante CCPS), que comenzó promoviendo el sexo seguro repartiendo condones y trípticos

informativos en discotecas y lugares comunes de reunión homosexual en Santiago (Donoso y Robles, 2015, 38). Pronto fue conocida como la “corpo” que de alguna manera remitía al lugar sobre el cual se estaba desarrollando esta batalla: a los cuerpos. Esta corporación inició alianzas con sujetos de diversos sectores, lo que fue definiendo a sus miembros más o menos radicales, que fueron rotando a lo largo de su trayectoria.

Por su parte, en la VIII región del país, nació en 1989 el Centro de Educación y Prevención de Salud Social (en adelante CEPSS), dirigido por Christian Rodríguez, tomando una misión similar a la CCPS. El centro se conformaba por jóvenes profesionales que entregaban una red de apoyo e información sobre el VIH-SIDA. Realizaban investigación, orientación a personas seropositivas y a sus familiares, controles y acompañamientos médicos, entre otras medidas. Una de sus líneas de acción fue la producción y el reparto de informativos, folletos, dípticos, infografías y diversos impresos, utilizando diseños y gráficas, e información explícita sobre educación sexual (CEPSS, 1992).

Presentamos estas organizaciones porque eran autoconvocadas, y luchaban contra el régimen de visibilidad que la dictadura y los medios masivos de comunicación estaban delineando para el HIV y les promiscues. A su vez, tenemos que señalar que, a diferencia del hemisferio norte, en Chile estas organizaciones no contaban con el apoyo de una comunidad homosexual políticamente organizada que pudiera ser aliada y reaccionar o generar presión sobre el problema que significaba la desinformación sobre el VIH¹³ (Robles, 2008; Contardo, 2011; Carvajal, 2021). Estamos hablando del contexto entre 1987 a 1989, época en la cual los únicos destellos de articulación LGBTQ+ provenían del campo de las artes visuales.

Tras el plebiscito nacional que se realizó en octubre de 1988, la población rechazó la continuidad Pinochet y en marzo de 1990 asumiría como presidente un candidato electo democráticamente. Este período sintetiza una serie de reacomodos de poder que generalmente se conocen como la “transición” de un Estado autoritario a uno democrático. La dictadura militar impuso un

fuerte autoritarismo sobre todas las esferas de la vida y lo hizo por 17 años. El manejo del VIH desde el enfoque exclusivamente sanitario que tomaba el Ministerio de Salud fue debilitando una actitud de Estado dirigida hacia la educación sexual, la disposición y circulación de información, la investigación o una política integral de testeo y prevención incluso con aquellos “grupos de riesgo” que la propia comunidad médica establecía. La democracia implicó un cambio respecto a la visibilidad del VIH-SIDA¹⁴. Comenzaría la era de nuevas formas blandas de control mediante “discusiones políticas” entre partidos y sus representantes, quienes corrieron la “economía de visibilidad” desde un asunto sanitario a otro moral-nacionalista.

Deriva artística: Yeguas del Apocalipsis

El mismo año que nace la “corpo” en Santiago, surgen las Yeguas del Apocalipsis, conformadas por Pedro Lemebel y Francisco Casas. Ambos provenían de circuitos en común de la literatura bohemia y de encuentros del *underground* capitalino. El colectivo interrumpía artísticamente los espacios abordando diversos temas, siempre refiriéndose a sí mismas como homosexuales o parte de las minorías sexuales. En el campo artístico eran consideradas las “locas” del arte (Mellado, 85)¹⁵, feminizadas y promiscuas.

Una de las primeras intervenciones que realizó el colectivo fue en la VII Feria del Libro de Santiago, en el Parque Forestal a un costado del Museo de Arte Contemporáneo y del Museo Nacional de Bellas Artes. Entre las participantes en la feria se encontraba la librería Lila, una de las primeras en Chile dedicada a la literatura femenina y a las publicaciones con un enfoque feminista¹⁶. En medio de libros, revistas y afiches, Jimena Pizarro, dueña de la librería, cedió un espacio para que Lemebel y Casas repartieran informativos sobre el VIH-SIDA¹⁷. Las Yeguas se travistieron con trajes de dos piezas, a la semejanza de las funcionarias del Centros de Madres CEMA-Chile (Salas, 1989, 29). Esta

fue una organización fundada en 1954 con una función social. No obstante, tras el golpe militar en 1973, su función coordinadora de organizaciones de base pasó a ser a ser una institución privada, paternalista y asistencial¹⁸. Bajo la dirección de Lucía Hiriart la institución definía los límites de visibilidad de la mujer: dueñas de casa, esposas y madres. Esta particular elección del vestuario se relaciona con introducir el travestismo en el espacio público y hacerlo visible, insistir en que veamos a una población generalmente relegada a las zonas clandestinas y oscuras como la noche; y, aún más allá, las Yeguas querían introducir también la educación sexual mediante el reparto de los impresos entre los asistentes de la feria.

En adelante las Yeguas comenzaron a abordar el VIH en el campo cultural a través de sus cuerpos presentes, es decir, menos información gráfica y más información performática. En 1989 había registro de 50 casos de muertes por complicaciones derivadas del SIDA en Chile (CEPSS, 1992, 12). En ese contexto las Yeguas del Apocalipsis fueron invitadas por el Instituto Chileno Francés de Cultura a realizar una exposición compuesta por fotografías registradas por Mario Vivado, las cuales montaron en el vestíbulo de la sede del instituto. Las fotografías retraban a las Yeguas en provocativas poses variando con diferentes accesorios entre unos vestidos muy elegantes, trajes de baño y, en otras, semi-desnudos, usando máscaras y boas de plumas. La estética del vestuario dialogaba con el uso cotidiano de prendas femeninas de les trans* en las calles del comercio sexual, una población totalmente precarizada ya que no contaban con garantías de seguridad, salud, ni siquiera identidad civil. De hecho, es posible pensar que aquellas cifras de muertes por SIDA no incluyeran estos cuerpos transexuales. De esa forma lo sugieren las Yeguas con el título de la exposición: *Lo que el SIDA se llevó*. Las fotografías se expusieron junto a las prendas y pelucas que utilizaron para posar, con otros accesorios propios de la cosmética travesti.

En medio de la exposición Pedro Lemebel realizó una performance sobre un pedestal donde encarnó la figura de San Sebastián torturado y penetrado por jeringas en su cuerpo semidesnudo,

cubierto en su parte inferior por una tela blanca. Al reemplazar por jeringas las flechas que dieron muerte al santo original, Lemebel producía una asociación entre dos poblaciones: los consumidores de drogas inyectables y los hombres homosexuales bajo el VIH. San Sebastián es una clásica representación de la homosexualidad en la tradición de la pintura religiosa, a la vez que fue adoptado como protector de los seropositivos durante la llamada “crisis del SIDA” en Estados Unidos. Según una declaración en la prensa de la época, la performance: “era una metáfora del cuerpo homosexual atravesado por jeringas, por escupos, por insultos” (Brescia, 1989, 36).

Pocos meses después, en mayo de 1990, las Yeguas del Apocalipsis intervinieron la exposición *Cuerpos Contingentes*,¹⁹ organizada por las artistas visuales Lotty Rosenfeld y Diamela Eltit en el Centro de Estudios Sociales. El colectivo, sin haber sido invitado a participar en la exposición, se presentó el día de la inauguración en un par de sillas de rueda. Casas y Lemebel se econtraban completamente desnudos, cubiertos con plásticos transparentes y rodeados con alambres de púas. Ambos cuerpos delgados, maquillados como cadáveres, aparecían como la representación encarnada de la enfermedad. Las Yeguas buscaban resignificar el título de la muestra haciendo referencia al VIH ya que para ellas los cuerpos contingentes eran los cadáveres producto del SIDA. Al introducir sus cuerpos al espacio de la galería amenazaban la exposición de arte con la asociación entre contagio (infección mediante el contacto) y el virus. En una nota de prensa de la época, declaraban estar haciendo referencia a Frida Kahlo (Brescia, 1990, 44), una cita que utilizaron en más de una ocasión y que, además de relacionarse con la figura de Kahlo como una artista de vanguardia, feminista y revolucionaria, Casas y Lemebel buscaban remitir al cuerpo enfermo (que la artista representó en muchas ocasiones) y a la escena que se desarrolla en la pintura *Las dos Fridas* (1939), ya que la artista retrató una transfusión de sangre de un cuerpo a otro (que en la pintura es un cuerpo doble), una forma directa de exposición a la transmisión²⁰.

Las acciones artísticas de las Yeguas del Apocalipsis que utilizaban el VIH-SIDA como signo de incomodidad, se encargaban de contagiar los espacios protocolares de la cultura, poniendo en juego la metáfora de la contaminación mediante la presencia de sus cuerpos feminizados o travestidos cargados de elementos filosos como jeringas y púas, interpelando de forma explícita a la higienizada vanguardia de la literatura y las artes visuales chilenas de fines de los 80 en Santiago. En distintos momentos Casas y Lemebel solidarizaron con los cuerpos excluidos y los sujetos precarizados, de la misma manera como ellas se identificaban como cuerpos promiscuos, abriéndoles un espacio de visibilidad en el circuito cultural chileno.

Campañas audiovisuales: “Yo estoy afectado por el SIDA”

Una de las medidas de información pública de CONASIDA (organismo inaugurado por el gobierno democrático) fueron las campañas televisadas de prevención del VIH. Estas se transmitieron por los canales públicos desde noviembre de 1991. La primera campaña, más que apelar a la transmisión de información, utilizó el recurso de identificar a los portadores del virus con distintas figuras públicas que declaraban: “yo estoy afectado por el SIDA”. Entre las figuras que participaron en el video vemos al sacerdote Baldo Santi, al animador de televisión Julio Videla, al empresario Manuel Feliú y a la actriz Carolina Arregui, entre otros personajes. En términos de visibilidad del VIH-SIDA, esta campaña era bastante débil porque no contenía ni un mínimo de educación sexual, no mencionaba los mecanismos de transmisión ni refería a las formas de prevención. Uno de los efectos de las condiciones de visibilidad del VIH en su asociación con los hombres homosexuales, fue que las campañas faltaban a la información dirigida a las mujeres. Según las cifras en Chile el número de mujeres contagiadas comenzó a aumentar después de 1991, cuando ya existían estas medidas de información. La diferencia de género, al interior de los “grupos de riesgo”, es un asunto que

se inscribe en el patriarcado, en el poder de la opresión sexual, el cual estaba presente incluso en grupos de lucha contra la desinformación sobre VIH, aún más en las campañas oficiales.

Así, estas campañas de prevención televisadas se fueron transformando en el centro de verdaderas disputas mediáticas en postdictadura, en particular, se exponían las posturas de los sectores conservadores aliados de la iglesia quienes defendían la abstinencia sexual, la pareja única y tenían una actitud represiva ante el uso del preservativo y las parejas múltiples, incluso, ante la simple idea de tener una vida sexual activa fuera de la reproducción. Simbólicamente, el condón se convirtió en un emblema, este consiste en un látex que cubre la piel del pene aislándolo del contacto directo, controlando la libre circulación de los flujos de semen, los cuales, en el caso de una persona seropositiva, controlan la transmisión del virus a otro organismo. El uso de este es la medida más apropiada de prevención. En estos años que estamos describiendo, la publicidad de condones era un tema que producía tensiones, los canales de televisión no transmitían ni aceptaban promocionar marcas comerciales de condones. Como un objeto tabú, los pequeños espacios en los cuales era visible el condón en el imaginario público eran los baños públicos y en algunos pocos anuncios publicitarios impresos en afiches y diarios o revistas.

En una siguiente etapa de la campaña estatal de prevención, por primera vez se asomaba algo semejante a un condón (Otano, 1992), y por esto los canales de televisión privados Megavisión y Canal 13 (de la Iglesia Católica), decidieron no transmitir la campaña. Como señaló Beltrán García, director de los videos: “[mediante la censura] estamos siendo cómplices pasivos en la muerte de muchos inocentes” (Análisis, 20 enero 1992, 61). En efecto, el Estado estaba haciendo uso de los medios de comunicación, que son su caja de resonancia, cumplen un rol público, sino educativo al menos informativo. Había una responsabilidad del Estado de abordar este problema, por lo tanto, resuena en esta controversia el reacomodo del poder democrático en la “transición”. Si en tiempos de dictadura el control era directo y total con

respecto a censurar los medios de comunicación, en postdictadura los empresarios y la iglesia censuraban al Estado.

Una de las estrategias conjuntas de la CCPS con otras organizaciones, fue la producción audiovisual titulada *Hot Line* (1991, 48 min)²¹, dirigida por Marco Jiménez y producida por el Grupo Proceso. Se trató de un video en formato documental/reportaje que a través de la cinta magnética fue distribuída por diversas redes audiovisuales que existían en la época. Para contrastar la débil campaña del gobierno, estas organizaciones produjeron su propio material y lo hicieron circular por centros de estudios, sindicatos, iglesias, entre otros organismos que formaban parte de la red audiovisual. *Hot Line* es un registro audiovisual muy valioso para la historia subterránea del VIH-SIDA en Chile donde se pueden escuchar testimonios de seropositivos, de especialistas y de personas ligadas a las organizaciones que hemos ido mencionando en este texto. Entre las imágenes hay entrevistas y materiales de archivo como la marcha del día mundial de la lucha contra el SIDA en diciembre de 1990, cuando participó la “corpo” en una concentración que se dirigió hacia el Ministerio de Salud. Lugar donde leyeron en voz alta una declaración que denunciaban asuntos como la toma de exámenes obligatorios en los entornos laborales, entre otras medidas represivas naturalizadas en la época.

Uno de los testimonios presentes en *Hot Line* es el del mencionado Santi, quien fue un sacerdote que ejerció como director de Caritas Chile y que fue una controvertida figura en la iglesia ya que defendió públicamente a los seropositivos, aunque sí era un opositor al uso del condón. Santi estableció una casa de acogida llamada “casa Betania”. La casa funcionó como lugar de amparo y cuidados básicos para los seropositivos, en especial para aquellos que se encontraban en la etapa SIDA. A su vez, la casa acogía seropositivos que habían sido abandonados por sus redes familiares, y que se encontraban en un estado de desprotección, los cuales asistían en los trabajos de la casa y acompañaban a los enfermos terminales.

En *Hot Line* vemos los registros del impacto que la “casa Betania” tuvo para los vecinos del barrio. Impacto expresado en los rayados y afiches de odio en las puertas y muros. Estos afiches estaban firmados por el Comité de Rechazo a Casa del SIDA. También se expresan en los testimonios de vecinos quienes exponen que hay riesgo de contagio para los niños en las superficies y el aire, entre otras declaraciones de este estilo que revelaban la profunda ignorancia de la población en materias de educación sexual. Así como otras declaraciones de índole económica, que eran compartidas por la población como se imprimió en un artículo de la revista APSI en 1989, donde un vecino señalaba que “las propiedades se desvalorizarán” (Parrini, 1989, 29). A pesar de las condiciones de aislamiento de estos sujetos, los vecinos exigían aún más estrictas medidas de exclusión, marcando una clara “economía de visibilidad”. Finalmente, la edición de *Hot Line* incluye un interesante ejercicio de encuesta callejera a transeúntes de la ciudad registrando un pequeño sondeo de la opinión pública en aquellos años sobre el VIH.

Crisis moral

En octubre de 1991 el cardenal de Santiago monseñor Carlos Oviedo publicaba en los medios de comunicación masiva un dramático documento acerca del estado sexual de los chilenos, titulado “Moral, juventud y sociedad permisiva”, como respuesta a las propuestas del gobierno por intentar implementar políticas de educación sexual (justamente en tiempos de la primera campaña de prevención del VIH-SIDA, la campaña más higienizada de todas). Se abre un juego de diálogos entre la presión sobre el gobierno democrático al ser interpelado por la iglesia a través de la esfera pública. La iglesia situaba al país en un estado de “crisis moral” en la cual instituciones como la familia corrían peligro ante la demanda del divorcio, del aborto y de la libertad sexual (en aquellos años nacía la primera organización política homosexual en Santiago). Claramente la “sociedad permisiva” que la

iglesia refiere, era este nuevo escenario político no-autoritario que para sus representantes constituía un retroceso en los avances valórico-moralistas de la dictadura militar, especialmente en materias de políticas reproductivas y sexuales.

Desde el enfoque de la iglesia el uso del condón se vinculaba con los cuerpos promiscuos, el cual devino un símbolo de rebelión contra la pareja única y la abstención, un signo de aceptación de la promiscuidad, de los no-heterosexuales, de los pervertidos, etc. La principal resistencia al condón fue la iglesia aliada con los partidos políticos cómplices de la dictadura militar. Pero también levantaba discusiones al interior del propio gobierno democrático. Ciertamente la abstinencia como recomendación oficial de la iglesia constituía una medida coercitiva de la sexualidad y que reforzaba el camino del miedo y la ignorancia sobre la vida sexual; de la maternidad obligatoria; de la práctica sexual exclusivamente reproductiva; y de la desactivación de la vida sexual. Como narrativa oficial del Estado, esta recomendación afectaba el comportamiento sexual de toda la población.

Recordemos que se trataba de un contexto en el cual la sodomía era penalizada, no existía el divorcio, el aborto era ilegal en todas sus formas y la norma de las buenas costumbres penalizaban las prácticas homosexuales en general, ni hablar de identidad de género. A su vez, cabe señalar que el presidente electo en la postdictadura era Patricio Aylwin quien representaba a la Democracia Cristiana y, por lo tanto, abría un espacio favorable para la intromisión de la iglesia sobre asuntos del Estado. Para Rodríguez, director del CEPSS, en la “transición” se configuraba el control sobre la sociedad mediante la introyección de valores impulsados por una agenda demócratacristiana. En sus palabras:

“desde un apocalíptico discurso sobre el bien y el mal se ha utilizado el SIDA para el resurgimiento de la doctrina moral de la iglesia en una nueva evangelización cuyos NO son infinitos y redundan en prohibiciones: no al uso de anticonceptivos, no al divorcio, no al aborto, no a la homosexualidad, etc.” (Richard, 1996, 61).

Día mundial del sida: Cal -SIDA - dos

Antes de las campañas oficiales, en el verano de 1991, el CEPSS realizó un evento cultural en los balnearios de la VIII región de Chile: Playa Blanca, Dichato y Quillón. Se trató de una campaña de visibilización del VIH-SIDA para los visitantes de las playas en el marco de diversas actividades como aeróbica, voleibol, bailes y conciertos musicales. Distribuyeron volantes y preservativos (CEPSS, 1992, 46). Al siguiente año realizaron una campaña con mayores resonancias utilizando un microbus decorado con mensajes y alusiones al VIH que titularon “Caravana de la prevención” y que recorrió diversos puntos de Concepción como el Barrio Norte, caleta Lo Rojas, Tomé y el sector campesino de Yumbel, incluyendo, la cárcel de Coronel y Concepción, abarcando de esta manera muy variados sectores sociales (CEPSS, 1992, 46). Según declaró Rodríguez: “intentábamos seducir con una propuesta festiva, carnavalesca, como una forma de revertir el discurso oficial que sinonimiza la palabra SIDA con Muerte” (Richard, 1996, 59). El CEPSS realizaba un trabajo cultural expansivo en su región, apuntando a poblaciones precarizadas más allá de las minorías sexuales, como los sectores rurales y la población privada de libertad, altamente expuestas a la transmisión.

El mismo año de la primera campaña en balnearios, se realizó una exposición informativa sobre el VIH-SIDA en el Foro de la Universidad de Concepción en el marco de la adhesión chilena al Día Mundial del SIDA. El evento fue organizado por el CEPSS junto a otros organismos de índole religiosa y no gubernamentales y contaba, además, con infografías y paneles con información sobre el VIH-SIDA²². A su vez, hubo una marcha que se realizó por las calles de Concepción levantando un lienzo con la consigna “Día mundial del sida compartiendo el desafío” (CEPSS, 1992, 96).

El primero de diciembre de ese año, oficialmente el día internacional de la acción contra el SIDA, las Yeguas del Apocalipsis realizaron una acción en la misma universidad. Se tituló CAL-SIDA-DOS o también conocida como Homenaje a Sebastián

Acevedo. El título hacía alusión a una doble complicidad, por un lado, con los seropositivos y, por el otro, con las víctimas de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, especialmente con la clase obrera, recurriendo a materiales mineros explotados en la región como la cal (óxido de calcio) y el carbón²³. De esta manera las Yeguas situaron la performance en un ámbito local y territorializado en Concepción (Carvajal y Nogueira, 2012, 108). El escenario de la performance era una sala cubierta con cal. Las Yeguas se acostaron formando una línea recta en medio de la sala, eran dos cuerpos desnudos cubiertos de cal. Utilizaron otros medios como monitores de televisión reproduciendo una imagen y parlantes con los cuales transmitían en alto volumen un audio recitando sus números de identificación nacional y el nombre de distintas ciudades del país a la manera de una cartografía oral. En medio de la acción, Miguel Parra (colaborador) dibujó una línea con carbón que cruzó los cuerpos y que posteriormente encendió en llamas formando un gran signo “+” (positivo) en medio de la sala.

En CAL-SIDA-DOS las pieles de Lemebel y Casas estaban expuestas y rozando la cal. El contacto directo con el óxido de calcio produce una irritación sobre la piel similar a las quemaduras. De la misma manera en que en el imaginario público de los seropositivos, aparecían aquellos cuerpos con manchas color rojo o púrpura en su piel (como las que produce el sarcoma de Kaposi). La piel expuesta y calcinada de los artistas producto de la cal, se cruzaba con las paranoias de la infección, del contagio y de la transmisión con sus diferentes confusiones. El cuerpo en exposición directa al contacto de las superficies nos remite a la sensación de inmunidad que produce la cobertura de la piel, la protección de las tecnologías duras (el látex del condón, la abstinencia sexual, los tratamientos reclusivos, el encierro y aislamiento). Estas ideas se exploraban con la desnudez de los cuerpos de las Yeguas en la puesta en escena, en la cual los cuerpos del colectivo se mezclan entre sí y se encuentran en contacto directo con el daño. Esta performance generaba efectos de incomodidad en el espectador ya que la sala era pequeña y estaba cubierta de

cal (sustancia tóxica) lo cual produjo una densidad en la atmósfera que era asfixiante. En el registro audiovisual producido por el CEPS²⁴, podemos ver a la audiencia constantemente tapando sus bocas por lo asfixiante de la atmósfera. En el momento en que se enciende la línea de fuego sobre el carbón, la sala se llenó de humo generando aún peores condiciones.

Propaganda: la cruz, la bandera y el cuerpo desnudo

“Este debe ser el único país del mundo en donde un desnudo provoca polémica” declaraba Francisco Casas en 1992, y continúa, “arman escándalo cuando les tocan sus santuarios sagrados, añejos y recalcitrantes. Pero saben poco. Se asustan con un desnudo, se enojan cuando la interpretación de sus signos, la bandera y la cruz, son quebrados” (Mujica, 1992). La Yegua del Apocalipsis se refiere al evento realizado en el Museo Nacional de Bellas Artes en febrero de 1992, titulado *Propaganda*, que fue organizado por Roberto Zuluaga junto un grupo de artistas y actores cercanos a la movida cultural *underground* que circulaba por fiestas como las Spandex y otros eventos de encuentro nocturno de la capital chilena. El objetivo era reunir fondos para la “corpo” y fue autorizado por el artista Nemesio Antúnez, quien había retomado el cargo como director del museo, luego de su destitución en dictadura.

Propaganda, básicamente, consistió en un desfile de moda que se realizó en el subterráneo del museo (sala Matta), protagonizado por cuerpos andróginos, vistiendo piezas de diseño *avant-garde* (dentro del incipiente campo del diseño independiente de la moda local), intercalados por diversas presentaciones de lo que llamaron “acciones de arte”. Como señaló el presentador del evento, Manolo, quien también cantó y bailó en el evento: “el espectáculo era un llamado al sexo seguro, al uso del condón y al sexo con amor, cuya muestra más palpable son los niños” (*Las Últimas Noticias*, 29 febrero 1992). Hubo un grupo de niños con pancartas que tenían mensajes como: “Yo uso condón” y “¡Viva

el amor!", entre otros de la misma naturaleza (portada del diario *Las Últimas Noticias*, 29 febrero 1992). Además, hubo un grupo de mapuches vestidos con sus trajes tradicionales tocando el kultrun y modelando sin mayor especificación. El evento estrella de la jornada fue la "acción de arte" de Vicente Ruiz y Patricia Rivadeneira. Esta performance consistió en la aparición de la actriz sobre una cruz a escala, cargada por hombres, que atravesaron la sala de Matta. Rivadeneira se encontraba completamente desnuda excepto por una bandera chilena. El pedazo de tela no estaba fijo, por lo tanto, la actriz jugaba con la sensualidad de exponer ciertas zonas de su cuerpo. Luego de descender de la cruz, la actriz modela y se retira rápidamente.

Este evento causó polémica provocando reacciones sociales y políticas que discutieron la pertinencia de este tipo de representaciones en el campo cultural. Al día siguiente Antúnez hizo una declaración tildando de "repudiables" algunos detalles del evento (*La Época*, 1992, 35). Mientras políticos exigían la renuncia del director. Carlos Bombal señalaba que el evento fue "atentatorio contra los valores morales cristianos y la cultura patria", Gerardo Mockenberg, por su parte, señalaba "hay juventudes políticas que se aprovechan del dramático hecho que es un embarazo no deseado para introducir de manera subliminal una invitación a la libertad sexual. Esto implica un desprecio por la institución del matrimonio y la proclama del divorcio" (*Las Últimas Noticias*, 1992, 6). Nena Ossa, exdirectora del museo, designada durante la dictadura, declaraba "no fue sólo un "happening" sino que fue escandaloso, inmoral y con niños" (*Las Últimas Noticias*, 1992, 6). Sergio Villalobos, director de la DIBAM (dirección de las instituciones culturales del país en aquellos años), declaró que "lo que no se puede aceptar es el uso de símbolos patrios y religiosos, y la participación de niños de corta edad" (*La Época*, 1992, 33). En estas narrativas aparece claramente la hegemonía de ciertos "valores" que delineaban las condiciones de visibilidad para las prácticas sexuales de la población como la pareja única (no al divorcio) y las políticas reproductivas (no al aborto), así como existe una sospechosa relación entre los signos patrios como la

bandera y religiosos como la cruz, que se intersectan con una moral estricta y purista. Es decir, los símbolos de la primera línea de la moral habían sido invertidos por este grupo de artistas contraculturales, utilizándolos para entregar un mensaje totalmente pervertido. No obstante, como bien señaló la actriz Rivadeneira: “los que arman todo este escándalo son gente que está relacionada con la violación a los derechos humanos y no tienen derecho a hablar de los valores patrios” (APSI, 1992, 30). Efectivamente, las declaraciones más incisivas sobre el evento, que hemos mencionado, estuvieron vinculados de alguna manera con la dictadura militar.

Según estas dramáticas declaraciones en la prensa, el mensaje del VIH-SIDA circuló por la esfera pública con mayor resonancia gracias a “Propaganda”, sin embargo, su efecto fue desinformador y dirigió la atención a controversias morales de otra naturaleza. Ningún artículo de los revisados sobre esta controversia refiere al VIH en sus vías de transmisión ni formas de prevención o al trabajo activista que realizaba la “corpo”. La discusión se centró en el uso de la cruz, la bandera y el desnudo como “acción de arte”. La iglesia y el Estado nacionalista asociados a la desnudez de Rivadeneira, daban cuenta de la falta de perspectiva para abordar la sexualidad como un asunto cultural. Por su parte, el artista Ruiz, creador conceptual de la acción, declaraba que “yo puse todo eso para destacar a los mapuches. De eso quiero que se hable y de eso nadie ha dicho nada” (*Las Últimas Noticias*, 1992, 7). Una declaración insólita y totalmente descontextualizada. En aquellos tiempos Lemebel escribía crónicas para la revista *Página Abierta* y en respuesta a este tipo de declaraciones, escribió: “la mirada piadosa de los aburridos asistentes que entre cruces, mapuches, niños y el sida, se tuvieron que tragar el fraude y se fueron más confundidos” (1992, 33).

Propaganda como estrategia tenía el objetivo de reunir fondos para la “corpo” mediante el cobro de la entrada y, tal como se puede apreciar en las fotografías del evento, la sala Matta estaba llena de personas y, por lo tanto, fue todo un éxito. El problema fue la instrumentalización en su momento de visibilidad

mediática donde se dio más espacio a la discusión valórica sobre el uso de los símbolos de la “democracia” que al VIH-SIDA. En “Propaganda” vemos un intento de cruce entre cultura (el museo) y VIH, pero a diferencia de las estrategias de las Yeguas, las cuales llevaban a los sujetos excluidos al interior del campo cultural, este evento no tenía la pretensión de dar voz a dichos sujetos. Tal como señala Crimp, recaudar dinero es una respuesta cultural que perpetúa la idea de que el arte en sí mismo no tiene ninguna “función social” (1987a, 6), es la forma más pasiva de activismo.

Epílogo

Las escenas previamente descritas corresponden a las maneras en que creativamente algunas organizaciones sociales y colectivos artísticos impulsaron la visibilidad del VIH en tiempos de “transición”, introduciendo al ámbito público prácticas sexuales alternativas a las formas de vivir el cuerpo heterosexual. Mediante elementos estéticos, generaron resonancias en la esfera pública, ya fuera mediante la distribución de panfletos, la exhibición de fotografías y videos o el uso del cuerpo. Estos casos dan cuenta de la difícil tarea de impulsar un cambio en la actitud pública hacia la sexualidad de la población chilena. A su vez, dan cuenta de las resistencias en diversos frentes que fueron mutando de un Estado autoritario a otro democrático. Cada escena tuvo su propia intensidad y nivel de inscripción, pero los objetivos eran similares: utilizar el VIH como motivo para la educación sexual abriendo de esta manera una línea de fuga en el asfixiante control moral que delimitaban las libertades y autonomías sexo-políticas de la población.

El trabajo de estos artistas y activistas aportó a modificar los imaginarios que se imponían desde los medios de comunicación masiva y desde la oficialidad. Abrieron espacios de visibilidad en el campo cultural, distribuyendo información, haciendo circular el VIH y sus formas de prevención, para no caer en la desactivación

de la sexualidad que la “economía de visibilidad” estaba delineando. Como señalamos, la vida sexual activa es la más afectada por este virus que se transmite principalmente mediante el acto sexual. De esta manera la heteronorma expresada en discursos de los partidos políticos y la iglesia católica optaba más bien por la desactivación de la vida sexual. Mediaba por menos actividad sexual, más concentración en la reproducción, menos garantías de autodeterminación de los cuerpos y más control “valórico” sobre la sexualidad. Les promiscues, en cambio, constituyen una comunidad sexual cuyas teorías y prácticas desarrollaron un saber subterráneo, un conocimiento local y situado, para tomar medidas de protección al interior de sus propias comunidades. Fueron ellos quienes produjeron el saber minoritario para mantener una vida sexual activa al interior de un entorno seguro. Las estrategias culturales recién descritas entregaron cierto nivel de visibilidad a estas prácticas promiscuas, resignificándolas en las diferentes situaciones en las cuales intervinieron.

* * *

Notas

- ¹ El *cruising*, muy propio de la comunidad gay, es el mejor ejemplo de esta práctica, el cual consiste en encuentros sexuales fugaces y anónimos en el espacio público en lugares como parques, salas de cine, baños públicos, paraderos de camiones, muelles, y un largo etc. Para conocer sobre esta práctica en el contexto local recomiendo revisar: Asalazar, Gonzalo. 2018. *El deseo invisible*. Cuarto Propio.
- ² A propósito de las prácticas de hombres y mujeres homosexuales, estas eran reguladas por un reglamento-ley de 1874 sobre las buenas costumbres que sancionaba cualquier demostración pública de afecto entre personas del mismo sexo en el espacio público. Sin mencionar los espacios seguros de dispersión como bares y discotecas que, si existían, sufrían arbitrarias redadas policiales. De esta manera, un encuentro entre dos personas del mismo sexo de manera romántica y/o sexual sólo podía suceder de forma subterránea, casi invisible, mediante la ambigüedad del coqueteo, mediante el intercambio de códigos, mediante las señales del lenguaje corporal, cuidadosamente regulados en el espacio visible de lo público.
- ³ Los medios de comunicación masiva en Chile imprimieron titulares como: ‘*Murió paciente del cáncer gay chileno*’ (portada de La Tercera del 23 de agosto de 1984). Es curioso que “cáncer gay” fuera el mismo término con el cual los medios en Es-

- tados Unidos denominaron este problema de inmuno-deficiencia en la salud tres años antes, como si la prensa chilena estuviera de acuerdo con la idea (aunque la palabra SIDA fue utilizada por primera vez en el campo médico desde 1982). Sin duda, esta idea de cáncer gay vinculó fuertemente a dicha población con el VIH en desmedro otras minorías como la bisexual entre otros sectores como las identidades femeninas.
- ⁴ Citando a Douglas Crimp: “El lenguaje destinado a ofender a gays e inflamar la homofobia, ha sido, desde el comienzo (en la ciencia, los medios y la política) el principal lenguaje de la discusión del SIDA, aunque este lenguaje ha sido alterado a veces para, por ejemplo, ofender haitianos e inflamar el racismo, u ofender mujeres e inflamar el sexismo” (1987b, 239).
- ⁵ El Decreto en su artículo 21 del apartado Educación Sexual imprime lo siguiente: “la conceptualización de la sexualidad humana como una forma de relación heterosexual, motivada afectivamente, y que pretende la organización de la familia en coordinación con las normas legales existentes”. Decreto Supremo 362 de septiembre de 1983. Revisado el 14/11/2021 en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12702>
- ⁶ Como sabemos, el VIH es transmisible a cualquier persona sexualmente activa, pero en los años ochenta la norma heterosexual en la población se entendía como una especie de inmunidad ante el virus. Es decir, los heterosexuales constituían un grupo inmune mientras que los grupos de riesgo, expuestos, eran aquellos promiscuos y pervertidos. Pero, en ese sentido, se expuso mucho más a otros sectores de la población como el comercio sexual, donde la supuesta inmunidad del hombre heterosexual, desinformado acerca del sexo seguro, iba expandiendo la transmisión.
- ⁷ En términos de Preciado un cuerpo feminizado es: “un receptor activo de penetración anal y eyaculación” (2019, 127).
- ⁸ Edmundo Rodríguez, falleció el 22 de agosto de 1984 a sus 38 años.
- ⁹ Decreto Supremo 294 de noviembre de 1984. Revisado el 20/08/2020 en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=171518>
- ¹⁰ La publicación que referimos, *El Sida en Chile historias fragmentadas* (2015), editada por Amelia Donoso y Víctor Hugo Robles, reúne una serie de entrevistas a personas ligadas a las primeras organizaciones que luchaban contra el avance y la desinformación sobre el VIH-SIDA en el país desde finales de los años ochenta. Esta publicación es un valioso material para profundizar en la historia del VIH-SIDA en nuestro país.
- ¹¹ Un ejemplo del tratamiento en el sistema de salud hacia los seropositivos es el testimonio de Sigifredo Barra entregado en el programa radial Triángulo Abierto del 20 de julio de 1992. El Archivo Mujeres y Género del Archivo Nacional ha digitalizado y entregado acceso a algunos cassettes del programa Triángulo Abierto. Revisado el 20/08/2020 en: <https://www.genero.patrimoniocultural.gob.cl/sitio/Contenido/Institucional/55960:Escucha-Triangulo-Abierto>
- ¹² Decreto Supremo 466 de noviembre de 1987. Revisado el 20/08/2020 en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=13614>
- ¹³ No obstante, tenemos que destacar a la organización lesbo-feminista Ayuquelén, Conformado por Lilian Inostroza, Susana Peña y Cecilia Riquelme. Ayuquelén fue la primera agrupación orgánica y política de activismo disidente en Chile, quienes comenzaron a organizarse desde al menos 1983.

- 14 El nuevo gobierno toma dos medidas, una Coordinadora de las organizaciones civiles y privadas de VIH-SIDA y una Comisión Nacional del Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (CONASIDA). Esta última comenzó sus labores en mayo de 1990 tomando entre sus responsabilidades la vigilancia epidemiológica y distribuir información. Por primera vez se incluía la interlocución de organizaciones activistas en la formulación de políticas públicas.
- 15 El crítico de arte chileno Justo Pastor Mellado define a las Yeguas de la siguiente manera: “una *loca*; es decir, a un homosexual fuera de control, sin capacidad ni deseo de negociar con la Norma” (2009, 85). Elegimos esta definición porque refleja un enfoque heteronormativo del concepto que Pedro Lemebel reelaborará posteriormente a través de su trabajo literario.
- 16 Entrevista realizada junto a Fernanda Carvajal a Jimena Pizarro el 22 de junio del 2017.
- 17 Este trabajo de las Yeguas del Apocalipsis no cuenta con un registro, pero sí diversos testimonios. No conocemos realmente cuáles fueron los materiales que distribuyeron en la feria, no obstante, debido a que esta se realizaba en 1987 es muy probable que el material proviniera del CCPS ya que era la organización más activa en esos momentos en Santiago realizando este tipo de impresos.
- 18 Para conocer más profundamente la historia de esta institución y sus diferentes expresiones, revisar: Bahamondes, Fabiola. “Centros de Madres en el Chile rural. Un espacio de seguridad”. Santiago: *Nomadías* 22 (diciembre, 2016): 83-100.
- 19 Para más información revisar: <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/1990-cuerpos-contingentes/>
- 20 Para más información sobre esta obra revisar: Carvajal, F. Catálogo Razonado MAC. También, revisar la fotografía registrada por Pedro Marinello titulada “Las dos Fridas”: <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/1989-las-dos-fridas/>
- 21 Esta producción audiovisual fue realizada con la colaboración de la CONASIDA, CCPS, Caritas Chile y otras organizaciones. Revisado el 20/08/2020: <https://www.cclm.cl/cineteca-online/hot-line/>
- 22 Según la nota de prensa “Exposición en el Foro de la U: Concepción adhirió al Día Mundial del Sida” publicada en Concepción, en *El Sur* el día 02 de diciembre de 1991; entre los otros organismos participantes de este foro se encuentran: Asociación Chilena de Protección de la Familia, Centro de Educación Popular y Desarrollo Poblacional, Centro Evangélico Misión urbana rural de la iglesia, Colegio de Enfermeras de Chile, Educación Popular en Salud, Hospital Naval de Talcahuano (de marinos), Comité Chileno pro Nutrición y Desarrollo y Organización Playa y Sol.
- 23 Las Yeguas realizaron una analogía con la figura de Sebastián Acevedo quien fue un trabajador minero que se inmoló, el 11 de noviembre de 1983, en el espacio público frente a la Catedral de Concepción, en señal de protesta por la desaparición de sus hijos detenidos en manos de los aparatos de la dictadura militar.
- 24 Para revisar capturas del video cal-SIDA-dos u Homenaje a Sebastián Acevedo ver: <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/1991-homenaje-a-sebastian-acevedo/>

* * *

Obras citadas

- Auslander, Philip. "Reviewed work(s): Unmarked: The politics of Performance by Peggy Phelan". *TDR* 38 3, 1994, pp. 185-187.
- Bahamondes, Fabiola. "Centros de Madres en el Chile rural. Un espacio de seguridad". Santiago: *Nomadías* 22, diciembre, 2016, pp. 83-100.
- Brescia, Maura. 1989. "Un trazado de las Yeguas del Apocalipsis en el barrio San Camilo". *La Época*, 1 diciembre 1989, pp. 36.
- Brescia, Maura. "Volvieron las Yeguas del Apocalipsis". *La Época*, 4 mayo 1990, pp. 44.
- Carvajal, Fernanda. "La fragilidad de lo salvaje Políticas del VIH-sida en las Yeguas del Apocalipsis". *Efectos Virales: Respuestas políticas y artísticas al VIH en las últimas décadas*. Buenos Aires: UNLP, 2021.
- Carvajal, Fernanda y Fernanda Nogueira. "Enunciar la ausencia". En Carvajal, F., Mesquita, A., Tapia, M., y Vindel, J. (eds), *Perder la Forma Humana*. Madrid: MNCARS, 2012.
- Centro de Educación y Prevención en Salud Social y Sida. *Tres años por la vida*. Santiago: CEPSS, 1992.
- Contardo, Oscar. *Raro: Una historia gay de Chile*. Santiago: Planeta, 2011.
- Crimp, Douglas. "AIDS: Cultural analysis/ Cultural activism". *October* 43, 1987^a, pp. 3-16.
- . "How to have promiscuity in an epidemic". *October* 43, 1987^b, pp. 237-270.
- Donoso, Amelia y Víctor Hugo Robles. *El Sida en Chile historias fragmentadas*. Santiago: Siempreviva Editores, 2015.
- Las Últimas Noticias. "Escándalo en el museo" / "Escandaloso desfile en el Bellas Artes". *Las Últimas Noticias*, 29 febrero, 1992.
- Las Últimas Noticias. "Reaccionan gobierno, políticos, artistas ¡Terremoto por desfile porno!" / "Opinan que fue contrario a la cultura". *Las Últimas Noticias*, 1 marzo, 1992, pp. 6 - 7.
- La Época. "Declaración de Nemesio Antúnez". *La Época*, 29 febrero, 1992, pp. 35.
- La Época. "Sergio Villalobos, director de Archivos, Bibliotecas y Museos: "Antúnez fue sorprendido". *La Época*, 4 marzo, 1992, pp. 33.
- Las Últimas Noticias. "Artistas del escándalo en el museo ¡Vamos a seguir!". *Las Últimas Noticias*, 3 marzo, 1992, pp. 4.
- Lemebel, Pedro. "Ojo con el under". *Revista Página Abierta* 62, Marzo, 1992, pp. 33.
- Mellado, Justo. "el verbo hecho carne". *En todas partes: políticas de la diversidad sexual en el arte*. Galicia: Centro Galego de Arte, 2009.
- Mujica. "La movida así les gusta". *El Mercurio*, 5 marzo, 1992.
- Otano, R. "La guerra de los profilácticos", *APSI* #410, 1992, pp. 21.
- Parrisi, Vicente. "El virus de la desinformación". *APSI* #297, 27 marzo, 1989, pp. 24-26.
- Phelan, Peggy. *Unmarked: The politics of Performance*. Nueva York: Routledge, 1993.

- "Serrano, Mapplethorpe, the NEA, and You: 'Money Talks'". *October* 34, 1, 1990, pp. 4-15.
- Preciado, Paul. *An Apartment on Uranus*. Londres: Fitzcarraldo Editions, 2019.
- *Testo Junkie*. Nueva York: The Feminist Press, 2012.
- "Politically Assisted Procreation and State Heterosexualism". *The South Atlantic Quarterly* 115 (2), 2016, pp. 405-410.
- Richard, Nelly. "Una entrevista a Christian Rodríguez Director Nacional del CEPSS". *Revista Critica Cultural* 12, julio, 1996.
- Rivadeneira, Patricia. "Los inmorales son ellos". *APSI* 416, marzo, 1992, pp. 30.
- Robles, Víctor Hugo. "History in the making: The homosexual Liberation Movement in Chile". *NACLA: Report on the Americas XXXI* (4), enero-febrero, 1998, pp. 36-4.
- *Bandera Hueca*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2008.
- Salas, Fabio. "Las Yeguas del Apocalipsis". *Cauce* 204, 1-17 mayo, 1989, pp. 26-29.

Resistencia por la Vida en Tiempos del Covid 19: Reflexiones Epistemológicas desde la Visión del Territorio –Cuerpo –Agua de las Mujeres Rurales

Resistance for Life in Times of Covid 19: Epistemological Reflections from the Perspective of Territory –Body –Water of Rural Women

GISSELA GUILCAMAIGUA

FLACSO- Ecuador: Dpto. Género y Desarrollo.
gissela.guilcamaigua@gmail.com

RESUMEN:

Este artículo devela las experiencias de las mujeres rurales en torno a la encarnación del agua y su articulación con la dimensión de los cuidados y la afectividad en tiempos de pandemia. Pretendo brindar una lectura sensible desde la perspectiva de la ecología política feminista decolonial sobre los usos del agua y la sostenibilidad de la vida en una comunidad rural de Cotopaxi, Ecuador. En este contexto, la contaminación y la escasez del agua resultan en experiencias diferenciadas por género, y, de manera muy particular, de sufrimiento para las mujeres rurales, donde sus vivencias cotidianas de resistencia basadas en el acuerpamiento son sus formas de hacer frente a la crisis sanitaria.

ABSTRACT:

This article reveals the experiences of rural women in regards to the incarnation of water, and its articulation with the dimension of care and affectivity in times of

a pandemic. I intend to provide a sensitive reading from the perspective of decolonial feminist political ecology on the uses of water and the sustainability of life in a rural community in Cotopaxi, Ecuador. In this context, pollution and water scarcity result in experiences differentiated by gender, and particularly, in suffering for rural women, whose daily experiences of resistance based on the acuerpamiento are their way of responding to the sanitary crisis.

Palabras clave: *encarnación del agua, cuidados, sostenibilidad, acuerpamiento.*

Keywords: *incarnation of water, care, sustainability, acuerpamiento.*

1.- Introducción

En este artículo reflexiono sobre las relaciones entre las emociones, el territorio, los cuerpos y el agua, donde incorporo las experiencias cotidianas y personales de las mujeres rurales en el proceso de investigación sobre el sostenimiento de la vida en tiempos del Covid 19. En este apartado recojo las vivencias de las abuelas, *mamas*¹, jefas de hogar, y curanderas de la comunidad de Santán Grande, provincia de Cotopaxi, en la sierra ecuatoriana en conexión con el lugar, su identidad y ubicación alrededor de los conflictos por la escasez y contaminación del agua. Con esta información, intento esbozar la noción ontológica del territorio cuerpo – agua, basándome en los saberes, sabidurías y prácticas de las mujeres campesinas e indígenas. Las epistemologías situadas, subjetivas, individuales nos están permitiendo en tiempos de crisis el cuidado en común.

Utilizo en esta investigación el concepto de *encarnación del agua* para explorar y comprender las vivencias, emociones y sensaciones experimentadas con el cuerpo y cómo éstas se manifiestan en sensaciones y experiencias corporales de sufrimiento diferenciadas por género cuando el agua es escaza o no es tratada (Thien 2005; Lund 2012). De esta forma, considero que el vínculo ontológico de las mujeres rurales con el agua y el territorio

determina que son materialidad afectiva en toda la trama de los cuidados. Para el efecto, pongo en primer plano la escala del cuerpo y el hogar, espacialidad política de la cotidianidad donde se despliegan prácticas de resistencia por la vida.

Este trabajo se basó en la metodología cualitativa y trabajo de campo realizado desde enero hasta octubre del 2020. Además de la etnografía, utilicé la cartografía corporal y la técnica del mapeo del cuerpo. Esta herramienta metodológica y conceptual me permitió cartografiar los cuerpos (Zaragocin y Caretta 2020) y cómo estos se relacionan a escala de lo cotidiano con el agua y el territorio. Considero que de esta forma pude superar las limitaciones de la etnografía cuando se trata de explorar la corporización de las emociones y el agua.² La cartografía corporal requirió de la participación activa de las co-productoras de conocimiento. Ellas dibujaron la silueta de sus cuerpos sobre la cartulina, y sobre esta contestaron con dibujos las siguientes preguntas: ¿cómo sienten el agua en sus vidas y en sus cuerpos?, ¿cómo es su relación con el agua?, ¿cómo es su relación con el huerto, la tierra, los animales? ¿Qué les hace feliz o les produce tristeza? Los dibujos fueron presentados al grupo y analizados entre las mismas mujeres.

Las luchas por sostener la vida, en una relación afectiva con el agua según la cartografía son las mismas entre todas las mujeres rurales. Las diferencias fueron las edades, para las mujeres mayores el agua tiene una connotación de sagrado, curativo, para las mujeres adultas el agua es salud, comida, ingresos por la venta de sus productos agrícolas y pecuarios, especialmente las mujeres que acceden al agua de riego dibujaron mucha producción agrícola, donde sus cuerpos son la extensión de la huerta.

Con relación a lo planteado hasta aquí, el presente artículo liga la dimensión de los cuidados y la relación de afectividad que tienen las mujeres con el agua y el territorio para dar cuenta de las nociones ontológicas y epistémicas vigentes en la lucha por la vida en tiempos de crisis sanitaria global y local. Identifican al hogar como el lado político de lo privado que trasciende a la comunidad, donde la solidaridad es la dimensión que convierte

paradójicamente en revolucionario al tejido social que sostiene la vida en común.

El artículo está estructurado de la siguiente manera: primero, realizo una breve aproximación teórica a las nociones de cuidado en la relación cuerpo – territorio desde la perspectiva de la Ecología Política Feminista Decolonial para aterrizar en un bosquejo de la visión territorio – cuerpo – agua ligada al *encarnamiento del agua*; seguidamente, presento los resultados empíricos del mapeo del cuerpo vinculados a los conflictos por el agua³; finalmente, detallo las prácticas de resistencia de las mujeres vinculadas a su relación ontológica con el agua y cómo éstas les permite contestar a la crisis en tiempos de pandemia. Concluyo este texto con unas breves reflexiones que nos acercan a la comprensión de las subjetividades que se generan en las mujeres rurales quienes viven en contextos de conflicto por el agua y la tierra.

2.- Aproximaciones teóricas a la visión del territorio – cuerpo – agua

Para el efecto, iniciaré con una breve contextualización de la situación de conflicto por el agua en la zona de estudio. En la región sierra centro del Ecuador, el principal uso y aprovechamiento del agua disponible es para riego, con un 96% frente al 3% para consumo humano. El riego para superficies menores de 10 hectáreas cuenta con el 43% del agua adjudicada, principalmente destinada a plantaciones de brócoli y flores de exportación, y un 4% para superficies que superan las 200 hectáreas dedicadas a la agricultura familiar local (Breilh 2007).

El acaparamiento del agua y la tierra en las plantaciones para exportación es descomunal en el Ecuador. Estas empresas consumen entre “900 mil a un millón de litros mensuales por hectárea [...] mientras que un pequeño agricultor ocupa 1000 litros mensuales por hectárea” (Sánchez y Aleese, ctd en Breilh 2007 97). En este contexto, los procesos de acumulación y despojo por acaparamiento del agua y de la mejor tierra se dan por las

siguientes razones: la apropiación de la tierra del valle (ciudad de Latacunga) con acceso a fuentes hídricas, el uso intensivo de agrotóxicos, la utilización de tecnología para alterar el clima, la explotación de la fuerza productiva femenina local con una presencia del 53% en plantaciones florícolas y 56% en el brócoli y la fuga de mano de obra masculina rural (Martínez 2015). Procesos que reflejan la magnitud de la injusticia social e hídrica en la región Sierra Centro del Ecuador. Afectación que es auspiciada por el estado bajo una visión utilitaria del agua como recurso que debe estar en manos del aparentemente más eficiente, el capital (Isch 2015).

En este escenario de despojo hídrico, la contaminación consiste “en un proceso de acumulación desde el momento en el cual, quienes han logrado acaparar y disponen de agua sana y segura, lo entregan a los demás en pésima calidad, afectando las posibilidades de distribución de uso con equidad” (Isch 2015 58). A estos problemas se suman, la indefensión de sus habitantes, pero sobre todo de las mujeres quienes viven, sienten y experimentan con sus cuerpos diariamente los graves problemas ambientales, sociales y de salud, al ser ellas quienes permanecen en la comunidad mientras los hombres son la fuerza productiva de la ciudad.

Lo señalado manifiesta que, la violencia contra el territorio–cuerpo de las mujeres en contextos de despojo hídrico está atravesada históricamente por la colonización. Así, la violencia contra las mujeres rurales en este escenario se manifiesta como violencia estructural y racializada ejercida por los propios gobiernos neoliberales en pacto con el capital y el patriarcado. En América Latina, las decisiones sobre este importante elemento tienen una dimensión política que es alentada por una ola de racismo y clasismo reflejada en la violencia ambiental que producen los diversos extractivismos de las economías neoliberales (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017 16).

Las mujeres rurales en procesos de defensa de los territorios viven los efectos ambientales a escala del cuerpo, territorio, y es

en su cotidianidad debido a su relación ontológica con la naturaleza y el agua donde resisten los embates del capitalismo. Sus prácticas de resistencia se basan en saberes y sabidurías sobre soberanía alimentaria (Ulloa 2016) y usos del agua. Dimensiones vinculadas a las emociones (Sultana 2011) y a los afectos encarnados por las mujeres rurales quienes manifiestan en sus cuerpos –en términos de salud física y emocional– la contaminación del territorio por acumulación del agua.

La violencia contra el cuerpo de las mujeres rurales se intensifica cuando se contaminan los afluentes de agua (Cabnal 2018), la tierra, el aire por parte de los agronegocios, las haciendas ganaderas, las actividades mineras, las actividades de explotación pecuaria y otras basadas en la extracción de la naturaleza. Así, un territorio violentado o invadido lo reconocemos en el cuerpo de las mujeres, “cuando se violentan los lugares que habitamos, nuestros cuerpos se afectan, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017 7). Es en el cuerpo donde quedan impresas las experiencias del extractivismo, la contaminación, el despojo hídrico, las violencias, así como las emociones y las alegrías (2017 7).

Esta noción del cuerpo articula también los sentidos. Así, “oímos lo que nos cuenta el río, hablamos con las chacras, las milpas, y reímos con los pájaros; es decir, los sentidos son los que nos conectan con los territorios” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017 7). El que el agua se corporalice en estos debates permitirá el mapeo de los efectos que esta produce en los “cuerpos marginados, racializados y generizados” (Zaragocín 2018 14). En este sentido, las emociones no son “subjetividades humanas individualizadas” (Sultana 2011) sino experiencias que se viven en colectivo, de forma relacional, situadas, y a su vez son “intersubjetivas y coproducidas” (Zaragocín y Caretta 2020).

Por lo dicho, Sultana (2011) propone que las subjetividades de género y las emociones incorporadas en los análisis permiten entender la forma como se constituyen las relaciones agua,

territorio, sociedad. Estos aspectos son determinantes para conocer el destino de las decisiones sobre el agua, tanto en el hogar, en la comunidad y en el gobierno (Sultana 2011). Lo manifestado hasta aquí, sugiere además que, el vínculo de los cuidados como dimensión que atraviesa las anteriores categorías permiten desarrollar de manera situada la visión de continuidad de la vida en contextos de conflictos por el agua. Noción que ha sido empleada por Elmhirts (2018) y Ulloa (2016) para “recuperar las verdaderas motivaciones de las mujeres respecto a la defensa de la vida” (Elmhirts 2018 54) en el marco de los feminismos decoloniales y las reflexiones sobre el encarnamiento del agua.

De tal forma, este trabajo nos desafía a pensar en el cuerpo como “el territorio político a defender” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017 20). En este sentido, en los siguientes acápites desarrollaré algunos hallazgos sobre los efectos que produce en los cuerpos, en especial de las mujeres, una gestión comunitaria del agua que descuida las normas técnicas de la calidad del agua, siendo esta una forma de agresión a los cuerpos - territorios.

Los efectos diferenciados en los cuerpos comportan una sobrecarga en el cuerpo de la mujer por toda la racionalidad inscrita en los cuidados diferenciados de los cuerpos. Por lo expuesto, este análisis se centra en la situación actual de pandemia que afrontan las mujeres rurales. Cabe recalcar que, la visión del cuerpo como nuestro primer territorio reafirma el principio ético que tenemos las mujeres del sur, el mismo que parte del auto reconocimiento y entendimiento de nuestra memoria corporal. Esto significa tener claro desde nuestras propias experiencias de dónde venimos, quienes somos, como está vinculada nuestra existencia con nuestro territorio.

Al tenor de estas nociones de territorio – cuerpo, la memoria corporal y ancestral ha estado vigente en el territorio – cuerpo de las mujeres rurales co-productoras de conocimiento en esa investigación. Nociones útiles para sobrevivir en tiempos de pandemia. La misma que, les permitió implementar de maneras ingeniosas estrategias para sembrar las plantas, cuidarlas y cosecharlas.

Los saberes sobre las propiedades medicinales se mezclaron y fluyeron en el contexto de la relación afectiva que tienen las mujeres con la huerta, la tierra y el agua. Recordé que antes de sembrar y arrancar un fruto de la tierra hay que agradecer, pedir permiso y persignarse mirando al cerro⁴, así, la tierra te regala con generosidad los alimentos y la salud.

3.- El encarnamiento en tiempos de pandemia: mapeando el cuerpo

En la pandemia, el agua cobró relevancia global por lo trascendental que es este líquido vital para el cuidado y sostenibilidad de la vida. Las normas de bioseguridad como el lavado de manos y el aislamiento pusieron a salvo millones de vidas y ambas dependieron del acceso al agua. Condiciones esenciales a las que no todos tuvieron acceso en esta crisis sanitaria global (Diario de campo Santán Grande 23 de marzo 2020).

En la comunidad de estudio, el agua en ocasiones fue escasa y alterada en su calidad, esto lo percibieron mayormente las mujeres en sus cuerpos. Problemas que simultáneamente fueron experimentados por el territorio así:

Hoy nos llegó el agua de color oscuro, otros días amarillenta, no me da confianza hacer la comida con esa agua, tuve que coger el agua del botellón⁵ aunque es más caro, pero prefiero eso para evitar cualquier enfermedad. Mis hijos pequeños miran el agua sucia y me dicen que les duele la barriga (Madre soltera de Santán Grande 13 de abril del 2020).

En la relación de inseparabilidad que tienen las mujeres con el agua, hay también una relación de indisociable con su memoria ancestral, mente, espíritu, cuerpo, afectos y la espacialidad de la cotidianidad, elementos intangibles que se vuelven tangibles cuando se corporizan en el territorio – cuerpo para conectar al mundo humano con el no humano. “Sistema hidráulico” que depende de otros sistemas para dar vida (López y Cielo 2018).

En este contexto, la visión del territorio – cuerpo en la pandemia es una noción epistémica de las mujeres rurales. En esta crisis, hemos reivindicado con profundo respeto estas sabidurías, aun cuando sobre nuestras memorias y nuestros cuerpos estén latentes otras visiones cristianas, occidentales, coloniales, de opresión construidas histórica y estructuralmente sobre nuestros cuerpos. En esta crisis planetaria, la visión territorio – cuerpo está siendo emancipada en pos de una vida en común, floreciente, a pesar de las complejidades y violencias que vivieron nuestras ancestras, y que ahora, constatamos que la sanación también es milenaria (Cabnal 2020).

Durante la crisis sanitaria, el sufrimiento de género por no disponer de agua segura, o debido a los cortes del servicio del agua potable se encarnó en la espacialidad de lo cotidiano y en los cuerpos de las mujeres más pobres. Es decir, el sufrimiento de género no fue el mismo para las mujeres cuyas viviendas son precarias –muchas no cuentan hasta ahora con instalaciones de agua dentro de sus viviendas–, que para las mujeres con acceso a todos los servicios básicos. Aquí, las manifestaciones como dolores de cabeza, insomnio, pérdida del apetito, sentimientos de culpa y temor al futuro aumentaron para las mujeres en situación de vulnerabilidad (Diario de campo Santán Grande 20 de mayo 2020). A continuación, la cartografía de los cuerpos expresa de manera vivencial la corporeización del agua en el cuerpo:

Dibujo N° 1 Mapeo del territorio–cuerpo-agua⁶



Nuestra relación es de inseparabilidad con el agua, el sol, la luna, las estrellas, la memoria de nuestras ancestras y ancestros, con ellos hacemos predicciones de la sequía, las lluvias, con las fases lunares sembramos, cosechamos, podemos. Aquí el agua es vital para el sostenimiento de la vida, y tiene su propio espíritu. En este dibujo, somos materialidad afectiva entre el territorio-cuerpo-agua.

Cuando el agua está contaminada o es escasa, las mujeres encarnamos en nuestros territorios – cuerpos las sensaciones producidas por los desvelos y preocupaciones que vivimos en torno a estas problemáticas. El encarnamiento del agua en los cuerpos de las mujeres, espacialidad protagonista de la representación de lo cotidiano tiende sistemáticamente a corporizar las preocupaciones y dolores en múltiples escalas del territorio–cuerpo–agua:

en el paisaje, en la memoria ancestral, en la economía, en la comunidad, en el estado (Diario de campo Santán Grande 23 de noviembre 2020).

En Santán Grande, las preocupaciones de las mujeres a escala del territorio–cuerpo se corporizan en el paisaje⁷ cuando éste se ve afectado por la sequía, la tala de los árboles, los monocultivos intensivos de las empresas exportadoras, lo que provoca la pérdida del bosque, la reducción de los caudales de los ríos, la pérdida de la biodiversidad, la ausencia de la mano de obra familiar en las huertas. En este escenario, el impacto de un paisaje alterado, desolado y seco es la escasez de alimentos debido a que dependen de los cultivos de secano⁸ ante la falta de agua de riego. Situación que conlleva a una sobrecarga de trabajo diario en los cuidados de los humanos y los no humanos en tiempos de sequía agravados por la crisis sanitaria y económica (Diario de campo Santán Grande 19 de noviembre 2020).

La corporeización de las dolencias a escala de nuestra memoria ancestral se presenta como enfermedades cuando se van perdiendo las plantas medicinales del huerto debido a la sequía, a la desaparición de otras especies medicinales o a la presencia de nuevas plagas en la agricultura. Ante la desaparición de las plantas medicinales, los saberes y prácticas de nuestras *mamas*, abuelas y curanderas sobre los cuidados también se ven afectadas porque son legados que no trascienden a las siguientes generaciones. Las plantas medicinales como el llantén, la borraja, el matico que sirven para curar los catarros, las gripes y las infecciones son las que hoy en tiempos de crisis pandémica notamos que están desapareciendo de los huertos (Diario de campo Santán Grande 10 de abril 2020).

La crisis a escala de la economía familiar campesina está ligada a la falta de agua, y es uno de los principales problemas que afrontan las mujeres rurales. La falta de agua de riego impide la producción para el autoconsumo y venta de sus productos agropecuarios durante el año. Por lo tanto, la agricultura de secano practicada en Santán Grande no es una fuente de ingresos segura y estable para las mujeres. Así, la crisis económica ligada

a la falta de agua la resienten las mujeres en sus cuerpos al tener que triplicar su carga horaria entre los cuidados de los enfermos con Covid 19, la puesta en marcha de sus saberes y prácticas agroecológicas en condiciones de sequía, y la participación en las ferias comunitarias los fines de semana donde intercambian, venden sus productos, y /o revenden otros en tiempos de sequía. Todas éstas son actividades reproductivas que a la larga son actividades productivas sin las cuáles no podrían sostener la vida (Diario de campo Santán Grande 7 de junio 2020).

Finalmente, la comunidad es el espacio donde existe un tejido social que cuida en colectivo, sin embargo, la contaminación y escasez del agua rompen este tejido social cuando se convierten en sitios donde ocurren las diferentes formas de violencias contra las mujeres. En la pandemia, las madres de familia, las abuelas y las vecinas se han ocupado de cuidar solas a los enfermos con Covid 19, educar a sus hijos y sostener la economía familiar campesina. De esta forma, ellas convirtieron su hogar y sus cuerpos en manifestaciones de daño corporal y resistencia al tener que asumir el rol del estado en tiempos de crisis. Por ejemplo: el descuido de su salud para cuidar a los otros, la falta de servicios de cuidado y protección socioeconómica para las familias por parte del estado, el olvido de las autoridades comunitarias e institucionales en cuanto al monitoreo de la calidad del agua en tiempos de pandemia.

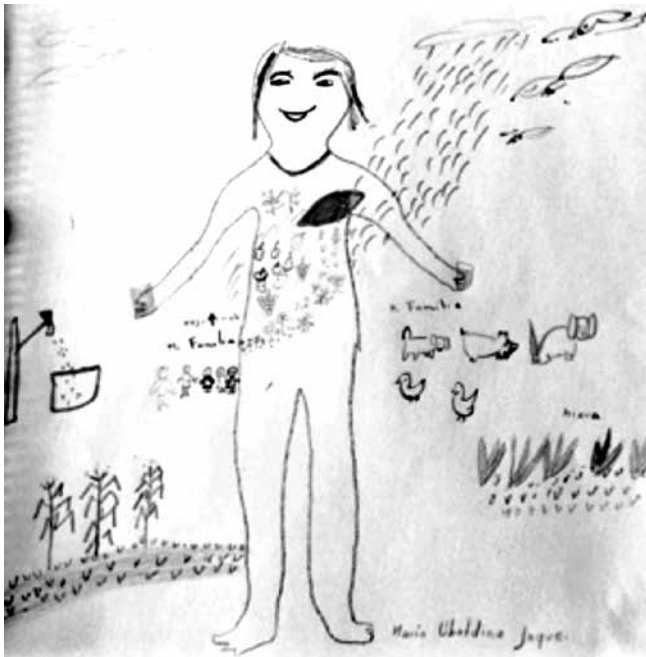
En función de lo planteado, estos son factores vinculados al agua que agudizaron el encarnamiento del dolor y sufrimiento en las mujeres que continúan afrontando solas la pandemia y la muerte dentro de la comunidad. Las escalas del encarnamiento descritas aquí transitan nuestra historia, nuestras memorias, nuestros cuerpos racializados siendo éste el lugar desde donde experimentamos doblemente los efectos de la acumulación por contaminación del agua y la falta de agua en Santán Grande.

El dibujo dos, nos muestra la representación de las experiencias vividas en torno al agua segura a escala del cuerpo, desde la perspectiva de su autora el encarnamiento de la alegría y los sentimientos de alivio que experimenta cuando accede a

agua segura coexisten con “el dolor, el miedo, la desesperación, los conflictos y los sufrimientos generales por el agua, donde las emociones saturan las relaciones cotidianas agua-sociedad” (Sultana 2011 171).

Aquí, las subjetividades de género son co-producidas en su relación afectiva con el agua, situación que determina un papel clave en la ruptura de la dicotomía: agua-recurso, agua-sociedad (Sultana 2011) donde, el territorio-cuerpo-agua es una espacialidad corpórea indivisible. Siendo así, el encarnamiento de las emociones también sucede en la escala de la dimensión espiritual.

Dibujo N° 2 Mapeo del territorio-cuerpo-agua⁹



yo me siento alegre, cuando veo el agua limpia me curo, por eso dibujé los vasos de agua en mis manos, cuando tengo agua limpia puedo asegurar que no me voy a enfermar y tampoco mi familia, también dibujé la lluvia porque cada vez que llueve es una alegría una emoción ver mojada la tierra, las siembras, el pasto [...] el dibujo del agua en mi pecho es porque el agua es mi motivación para vivir, y es como si fuera parte de mí, por eso cuando hay agua, mi familia está bien, igual que mis siembras y mis animales ... (Madre de familia participante en la actividad de mapeo del cuerpo Santán Grande 28 de octubre 2020).

En el dibujo tres, su autora nos muestra que los Apus –deidades– como el sol, la lluvia, el taita¹⁰ Cotopaxi, los cerros, pero sobre todo el río, tienen una conexión visceral con su ser. En el mapa de su territorio -cuerpo, su cuerpo es la extensión del río y de la chacra¹¹ formando una unidad indisociable con el pluriverso (Escobar 2015 89) similar a los anteriores dibujos. La novedad en esta cartografía es la proporción de espacio que ocupan los cerros, la huerta, la familia no humana. La explicación es la siguiente:

Los cerros, el Cotopaxi son para mí, parte de mi familia, nos cuidan, yo siempre me persigno cuando los veo en las mañanas, ellos nos avisan cuando va llover o vamos a tener heladas[...], desde nuestras montañas nace el agua que llega a nuestras casas, por eso digo que ellos nos cuidan [...] si algún día nos llega a faltar el agua dejaremos de existir, porque el agua es para todo, si viviéramos solo de la lluvia tampoco podríamos sobrevivir porque ya no llueve como antes, mucho están sacando madera de los bosques (Madre de familia participante en la actividad de mapeo del cuerpo Santán Grande 28 de octubre 2020).

Dibujo N°3 Mapeo del territorio –cuerpo – agua¹²



Para las mujeres rurales de Santán Grande, el acceso al agua segura es motivo de emociones, estabilidad, seguridad y motivaciones para continuar resistiendo por la vida. Este es el lugar donde, su espacialidad corporal encarna estas emociones en torno al agua en conexión con nuestra memoria ancestral, saberes, espíritus (Apus), naturaleza, a manera de un sistema inter y eco-dependiente, sin el cual, no sería posible la colectivización de los cuidados de la vida humana y no humana y más aún en tiempos de pandemia.

El territorio – cuerpo es la escala predilecta para este estudio (Zaragocín y Caretta 2020) porque desde ahí surge información sobre la espacialidad de los sentimientos y experiencias vividas en torno al agua, situación que condiciona la relación social de las mujeres y les remite a las normas sociales que incluyen relaciones

de poder (2020). En este contexto, el mapeo del cuerpo tiene alcances políticos porque logra conectar cuerpos, vivencias y espacios para hacer sentir las carencias, los afectos, las emociones, así como las alegrías al otro, para de esta forma comunalizar la resistencia:

primera vez que nos hacen hacer esta clase de dibujos, viéndolo así es más fácil de dar a saber lo grande y sagrado que es el agua para nosotras, nosotras llevamos el agua adentro de nuestros cuerpos, no ve, cuando una está embarazada cuida desde las entrañas a su hijo teniéndolo en la fuente de agua, y así es pues, gracias al agua tenemos vida, tenemos nuestras siembras, nuestros animalitos, hacemos la comida, nos bañamos [...] tenemos que organizarnos para cuidar más el agua (Madre de familia participante en la actividad de mapeo del cuerpo Santán Grande 25 de octubre 2020).

Los efectos espaciales de estas emociones se encarnan en el territorio –cuerpo –agua de las mujeres, lugar donde, ellas desarrollan estrategias de resistencia, tales como: organizarse, crear redes solidarias, conservar el agua. Así, el lado político del mapeo del cuerpo nos debe servir a las mujeres, por un lado, para salir de los lugares del dolor hacia otros de dignificación (Cabnal 2020), haciendo incidencia en lo público, y por otro, utilizar la experiencia del encarnamiento de la escasez y contaminación del agua para acuerparnos en la organización comunitaria (Caretta y Zaragocín 2020).

Las mujeres de Santán Grande, entraron a la pandemia con problemas de escasez y contaminación del agua, problemas que vienen arrastrando desde hace muchos años. Así en la pandemia, las familias dependieron como nunca del agua. Las estrategias de prevención y cuidados de la salud fueron reforzar las medidas de bioseguridad: incrementar el nivel de asepsia en sus hogares, lavado frecuente de manos, tener todo limpio y sobre todo almacenar el agua (Diario de campo Santán Grande 20 de mayo 2020).

El sufrimiento de género por no disponer de agua segura, o debido a los cortes del servicio del agua potable se encarnó en la espacialidad de lo cotidiano y en los cuerpos de las mujeres,

manifestándose en dolores de cabeza, insomnio, pérdida del apetito, sentimientos de culpa y temor al futuro (Diario de campo Santán Grande 20 de mayo 2020). El pánico por la tasa de contagios más que de muertos, tema que cada día se alertaba en las redes sociales y en los medios de comunicación generó en las familias y particularmente en las mujeres mucha tristeza y ansiedad (Leiva y otros 2020). Todo esto sumado a las elucubraciones generalizadas en la comunidad acerca de que “nos están cortando el agua y no sabemos que es lo que está sucediendo” (Madre de familia Santán Grande 13 de abril 2020).

Las casas, todas las que visité tenían su preparado de aguas medicinales para tomar durante el día: agua de manzanilla, taraxaco, limonadas, jengibre, miel, eucalipto para las evaporizaciones, agua de toronjil para aliviar las angustias. Muchas familias colgaron abundantes ramas de eucalipto y ruda en las entradas de sus casas. Las personas de la tercera se confinaron más que el resto de las personas en la comunidad y pusieron en práctica todos sus conocimientos y sabidurías sobre infusiones medicinales (Diario de campo Santán Grande 20 de mayo 2020).

Las familias dentro de las casas incrementaron las tareas de cuidados, tal como explica el testimonio:

Ahora tengo un galón, ya no una jarra de agua de remedio y es para que tomen mis hijos y mis suegros, yo les hago tomar estas aguas cada vez, en especial a mis suegros que vinieron a pasar conmigo en esta pandemia... (Madre de familia Santán Grande 30 de marzo 2020).

El testimonio da cuenta de que la encarnación del agua en la pandemia nos está llevando a la necesidad de analizar el encarnamiento de la pandemia vinculada a los problemas del agua en los territorios –cuerpo -agua. Donde, las sensaciones corporales y las emociones experimentadas en tiempos del Covid 19 no fueron iguales ni entre las mismas mujeres de Santán Grande, debido a las brechas económicas, sociales, generacionales, de género, de acceso a servicios, y a cuidados dentro de la misma comunidad.

4.- Resistencia de las mujeres: luchas para sostener la vida en tiempos de crisis

En tiempos de pandemia, la experiencia de las encarnaciones del agua motivó a que las mujeres busquen mantenerse organizadas. Las subjetividades de género co-producidas en su relación ontológica con el agua y basadas en el lugar (Zaragocin y Caretta 2020) les comprometieron más que antes a movilizarse para resistir a partir de acciones cotidianas dentro de sus hogares, con sus familias y a nivel comunitario como grupo de mujeres.

Las prácticas cotidianas de resistencia de las mujeres están dadas por los pequeños actos sostenidos a través del tiempo y de manera permanente “por debajo del radar” (Jenkins 2017 1451). Es decir, su convicción de mantenerse inquebrantable en el quehacer diario para sostener la resistencia en lo cotidiano “convierte su activismo en una circunstancia desafiante” (2017 1451). Para las mujeres, su lucha es quedándose en la comunidad, resistiendo -a largo plazo-, arraigadas en lo cotidiano, en sus hogares y en sus huertas, haciendo lo que diariamente suelen hacer para vivir. Así, las prácticas agroecológicas de las mujeres campesinas son una de las estrategias de mayor trascendencia en cuanto a la resistencia cotidiana para poner a salvo la soberanía alimentaria en tiempos de pandemia.

La agroecología ligada al cuidado del agua es un trabajo no reconocido, sin embargo, es una de las estrategias silenciosas de las más importantes y trascendentales de defensa de la vida que las marchas masivas o eventos públicos por la defensa de tierra, el agua, las semillas. Esto es ir “por debajo del radar” en términos de Jenkins (2017).

La agroecología al ser su actividad vital ocupa la espacialidad de su cotidianidad donde su territorio – cuerpo es la extensión de su chacra, el bosque, la granja. En esta relación ontológica las mujeres emplean sus sentidos, propósitos personales, espirituales, comunitarios y políticos para conectarse con la tierra y el agua (Trevilla, Estrada y Soto 2020). Dicho en palabras de la feminista indígena Lorena Cabnal (2020):

Las mujeres con nuestros saberes controlamos las sequías, sabemos si habrá mucha lluvia, nosotras tenemos una conexión profunda con las fases lunares, y entonces somos predictivas [...] sabemos sobre nuestras plantas y nuestra memoria sanadora milenaria va a hacer uno de los elementos de revitalización y de dignificación de nuestra existencia. (Conversatorio: Territorio y cuerpo de las mujeres: Diálogos decoloniales, realizado por Oxfam en Guatemala 11 de octubre 2020) en las obras citadas).

Vivir esta relación de territorio – cuerpo en lo cotidiano -lugar donde resistimos y luchamos por sostener la vida-, es vivir una relación de inter y ecodependencia con la naturaleza, inseparable con la tierra, el agua, los cuerpos humanos y no humanos. Donde, el huerto se reafirma como la extensión del territorio–cuerpo–tierra. Esto no es esencialismo:

en la pandemia pasé haciendo el dulce de chaguarmishqui¹³, nos damos cuenta que gracias a nuestras propias comidas no pasamos hambre en este tiempo del coronavirus, estamos sin trabajo, no hemos traído compras¹⁴ de la ciudad, usted sabe que en el campo la tierra siempre nos da de comer. Además, el chaguarmishqui es una comida muy medicinal, es un remedio que se les da a los enfermos o a los débiles para que se recuperen pronto, a más de eso cura la artritis y el dolor de huesos [...] el chaguarmishqui es un dulce que sale del penco y que hacemos hervir con la cebada en grano, así no enseñó nuestra finadita abuela y ahora nosotros tenemos que enseñar a nuestros hijos (Madre de familia de Santán Grande 02 de mayo del 2020).

Bajo estas visiones en Santán Grande, la pandemia replanteó la relación de territorio – cuerpo en la cotidianidad, por otra más enfocadas en la colectivización de los cuidados, más solidarias, como nunca antes imaginadas por crisis que hayamos vivido. La necesidad de una política de los comunes, pensada desde el lugar de lo cotidiano y lo comunitario emergió así:

desde que empezó esta enfermedad del virus me puse hacer desinfectante natural para cuidar a mis yernos y a unos vecinos

que todo el siempre salen a trabajar en el taxi en esta pandemia, Diosito quisiera que no me les pase nada [...] pongo a hervir en la olla más grande el valor de una libra ha de ser, de hojas y tallos de ruda, manzanilla, romero, eucalipto solo ramitas tiernas, diente de león, ahí le dejo enfriar para ponerle un litro de trago fuerte, de ahí, esa mezcla le pongo en la bomba de fumigar, con eso voy, y les hago de rociar a los carros por dentro y por fuera, también fumigo al chofer, el patio donde llegan porque ahí juegan mis nietos, y las entradas de las casas (Abuela de Santán Grande 26 de abril 2020).

Otras actividades que merecieron el trabajo colectivo en la pandemia fueron las mingas entre familias para realizar mejoras de las viviendas, ampliación de granjas, limpieza de los terrenos, siembras, cosechas, cortar y procesar la madera¹⁵. El sujeto colectivo se activó para cuidar del individuo, mismo que al encontrarse en situación de vulnerabilidad se convirtió en una preocupación para el tejido social que le rodeaba. La resistencia y respuesta comunitaria consistió en estos insurgentes y a la vez dóciles modos de cuidar los cuerpos (Mahmood 2008 166). La lucha fue cuidando y produciendo cotidianamente en la huerta con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria de todos. Al tenor de estas afirmaciones, la forma de vivir el territorio–cuerpo antes y durante la pandemia ha sido a través de la oralidad. Relación que nos atraviesa el cuerpo al igual que nuestras historias. Así, aprendemos a conservar o *encariñar* las semillas, criar a nuestros animales, conservar la lengua materna, los saberes sobre medicina natural, la gastronomía, y a cuidar de los demás. Vivir esta relación de territorio–cuerpo en lo cotidiano – lugar donde resistimos y luchamos por sostener la vida–, es vivir una relación de inter y ecodependencia con la naturaleza, y de encarnamiento e inseparabilidad con la tierra y el agua. Donde, el huerto es la extensión de mi territorio–cuerpotierra.

5.- Conclusiones

La contaminación y escasez del agua provoca efectos diferenciados en los hombres y en las mujeres, sin embargo, estos efectos diferenciados están condicionados por la relación que tienen con el agua. Las mujeres al poner la vida en el centro, y usar el agua para proveer el sustento de la familia tiene una relación afectiva con el agua, diferente a los hombres, ellos no están en los cuidados, su relación con el agua es distante.

“El acceso, uso, control y conflictos del agua median las formas en que el agua llega a afectar la vida cotidiana en lugares de escasez de agua” (Sultana 2011 171). Sostengo, además, siguiendo a Sultana (2011) y desde mis reflexiones en el transcurso de este trabajo, que, las relaciones sociales y comunitarias más amplias de poder y las subjetividades de género son co-producidas en la relación dicotómica –agua –recurso- para los hombres, y en la relación ontológica territorio – cuerpo – agua para las mujeres (Sultana 2011). La relación ontológica de las mujeres con el agua está mediada por factores como: las formas de cuidado en inter y ecoddependencia y la información que llevan en su memoria ancestral de cuidados. Los efectos diferenciados también impactan en las decisiones, en los conocimientos que se generan a partir de los conflictos por el agua, en los encarnamientos y en las subjetividades de género que se co-producen a partir de las experiencias vividas con el agua.

Así, el encarnamiento de las emociones y experiencias vividas de sufrimiento de género en torno al agua, juegan un papel crucial en los procesos de lucha y resistencia cotidiana de las mujeres. En Santán Grande, esta lucha por el agua se manifiesta en un despliegue de conocimientos, sentidos, sentires y prácticas en el monitoreo del control de la calidad del agua, por ejemplo, ellas dejan correr el agua del grifo unos segundos antes de consumir, de esta forma perciben el olor y el color del agua, cuando el agua está alterada en una o las dos propiedades físicas, no la consumen en la preparación de sus alimentos y recurren al agua almacenada.

Al tenor de lo expresado, el agua participa en los cuidados colectivos: los alimentos, las semillas nativas, las plantas medicinales, los rituales o festividades, el forraje. Todas las prácticas de cuidados giran en torno al agua para la producción de los cuerpos. Así, la relación territorio–cuerpo–agua es una correspondencia de vida en común. En ese contexto, sanar, cuidar, alimentar es un acto político de las mujeres ante rupturas de la red de la vida, éstas son formas que tienen las mujeres para desafiar al sistema al que ellas mismas mantienen. Lo hacen perfeccionando su activismo en la agricultura familiar, preparando alimentos tradicionales, conservando las semillas, conservando el agua y procurando la salud de su familia humana y no humana. Todas estas formas alternativas de reproducción del sistema motivan, además, la existencia de tramas comunitarias para sostener la lucha por el agua y los comunes.

La contaminación como un proceso de acumulación de las grandes empresas, las mismas que se han encargado de afectar los afluentes de agua con agrotóxicos, lixiviados orgánicos, y acaparamiento del agua están afectando directamente a las familias rurales de Latacunga – Cotopaxi, En este contexto, las mujeres se encuentran en indefensión sobre todo las mujeres quienes viven, sienten y experimentan con sus cuerpos diariamente los graves problemas ambientales, sociales y de salud, al ser ellas quienes permanecen en la comunidad mientras los hombres son la fuerza productiva de la ciudad, y al ser quienes encarnaron en sus cuerpos también la pandemia.

Un enfoque centrado en los cuidados, tema central de los feminismos, no solo analiza que hay unas brechas que acarrear violencia, como el uso del tiempo por parte de las mujeres, o que los cuidados son un trabajo altamente feminizados y racializados y por lo tanto precarizados, sino que visualiza y politiza la dimensión afectiva, reparadora y regeneradora de vida. Politizar la dimensión de los afectos, nos devuelve la noción de la materialidad de los cuerpos, con experiencias diversas y con necesidades de cuidados esenciales en alguna etapa de nuestras vidas finitas y efímeras.

De ahí que, la obligación que tenemos las feministas populares y comunitarias es la de politizar los saberes, sabidurías, las prácticas ancestrales y los afectos desplegados en los cuidados como estrategia de autoprotección, sanación de la violencia y de lucha para sostener la vida en tiempos del Covid 19. El encarnamiento de la pandemia vinculado a los problemas del agua no fue igual ni entre las mismas mujeres de Santán Grande, debido a las brechas económicas, sociales, generacionales, de género, de acceso a servicios, y a cuidados dentro de la misma comunidad.

Las mujeres campesinas e indígenas de la provincia de Cotopaxi – Ecuador, encuentran en sus huertas agroecológicas el espacio sociopolítico para resistir a los embates de la crisis sanitaria. Su memoria corporal ancestral atraviesa sus cuerpos a través de la oralidad de generación en generación. Es así como, sus saberes, energías, emociones, afectos son hilos que se entretajan en la red de la vida para los cuidados colectivos del territorio – cuerpo en su relación ontológica con la naturaleza. En este entramado, para las mujeres rurales, la huerta o la chacra es la extensión de su cuerpo–territorio.

En este escenario, la huerta es el espacio más revolucionario de sus luchas. Consumir alimentos que nutren y curan, controlar lo que ponemos en los cuerpos, es un acto político de resistencia y de emancipación ante el abandono y descuido del estado en plena pandemia. Las mujeres rurales se cuidan compartiendo los saberes gastronómicos, medicinales, espirituales, produciendo alimentos sanos, ecológicos, trabajando la tierra, cuidando el agua, conservando las semillas nativas.

La relación afectiva de las mujeres con el agua está mediada por factores como: las formas de cuidado en inter y ecodependencia y la información que llevan en su memoria ancestral de cuidados. Los efectos diferenciados también impactan en las decisiones, en los conocimientos que se generan a partir de los conflictos por el agua, en los encarnamientos y en las subjetividades de género que se producen a partir de las experiencias vividas con el agua.

Los cuidados son una dimensión política que intersecta con otras dimensiones como la espiritualidad, la solidaridad, el tejido organizativo, sin las cuales las mujeres rurales no podríamos asegurar el sostenimiento de la vida en tiempos de pandemia. Tiempos en donde nos protegernos, nos ayudamos, sanamos, consolamos como la postura política que tuvimos a la mano en la ruralidad para contestarle a esta crisis nunca imaginada. En este contexto hace sentido la relación territorio–cuerpo–agua como una vinculación que se caracteriza por los afectos, el arraigo cultural y nuestras memorias ancestrales vivida con nuestro territorio; a la vez, sentida con nuestros cuerpos como una extensión de nuestros cerros, paisajes, huertos, granjas y del agua misma. La desarmonización de cualquiera de estos tiene influencia en nuestras vidas, la sanación de nuestros cuerpos lleva sanación para el territorio.

* * *

Notas

- ¹ *Mamas*, forma de referirse a las mujeres adultas conocedoras de la naturaleza.
- ² Esta investigación fue financiada con fondos obtenidos en el XXVII Concurso de Becas de Investigación de tesis de la FLACSO Ecuador para las y los estudiantes de maestría de la Convocatoria 2018 – 2020. El propósito de estas becas es fomentar la calidad de las investigaciones en campo y la culminación de los estudios.
- ³ El presente estudio se realizó en la comunidad Santán Grande, donde opera la Junta Administradora de Agua Potable con el mismo nombre. Las problemáticas de la misma giran alrededor de una gestión comunitaria del agua que ha centrado su labor en la gestión administrativa, descuidando los parámetros de calidad, donde las más afectadas son las mujeres quienes sienten con sus cuerpos, sus emociones y sentidos la contaminación y escasez del agua, dificultad irresuelta con la que entraron a la pandemia en marzo del 2020 (Diario de campo 22 de marzo del 2020).
- ⁴ El cerro que tenemos en mi comunidad es el Putzalahua, cuya altura oscila entre los 3.523 msnm, es el mirador de la Ciudad, y se encuentra en la parte oriental de Latacunga (GAD Parroquial Belisario Quevedo, 2018).
- ⁵ Botellón: agua purificada que distribuyen los camiones vendedores de agua embotellada.

- ⁶ Fuente: mapa elaborado en grupo con las mujeres participantes, Santán Grande 28 de octubre 2020.
- ⁷ El paisaje es para las mujeres rurales de Santán Grande la extensión de su territorio – cuerpo.
- ⁸ Cultivos de secano: son los que se siembran a inicios de la época de lluvia, una vez al año. Las familias campesinas de Santán Grande optan por estas modalidades de agricultura al no contar con el servicio de agua de riego.
- ⁹ Fuente: elaborado por Madre de familia, participante en la actividad de mapeo del cuerpo, Santán Grande 28 de octubre 2020.
- ¹⁰ Taita: abuelo o padre en la cosmovisión andina.
- ¹¹ Chacra, es el espacio donde cultivan en mayor extensión y crían sus animales.
- ¹² Fuente: Madre de familia participante en la actividad de mapeo del cuerpo, Santán Grande 28 de octubre 2020.
- ¹³ Chaguarmishqui: bebida dulce, es una receta ancestral que se elabora en los Andes a partir del dulce de penco. Líquido que se recoge al abrir un hoyo en el centro de la cepa madura del penco, éste se extrae una vez en el día, y se hierva con cebada y panela.
- ¹⁴ Compras, es la canasta familiar en nuestro vocabulario.
- ¹⁵ La tala de los árboles es parte del mantenimiento de los terrenos, se corta solo cuando es necesario y cuando el árbol está en etapa de corte. La venta de madera no genera ingresos representativos, sin embargo, les queda los derivados como leña, pingos (palos largos de madera), y las hojas para hacer secar y utilizar como leña (Observación participante Santán Grande mayo 2020).

* * *

Obras citadas

- Breilh, Jaime. Entrevista Jaime Breilh, epidemiólogo: <https://canalabierto.com.ar/category/noticias/perspectiva/entrevista/>. "Está servida la mesa para el virus" 7 de abril de 2020.
- Breilh, Jaime. "La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)." *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 2013, pp. 13 - 27.
- Caretta, Martina, y Sofía Zaragocín. "Women's resistance against the extractive industry: embodied and water dimensions." *Human Geography*, 2020, pp. 3-5.
- Elmhirts, Rebecca. "Ecologías políticas feministas: perspectivas situadas y abordajes emergentes." *Ecología Política*, 2018, pp. 52 - 59.
- Jenkins, Katy. "Women anti-mining activists' narratives of everyday resistance in the Andes: staying put and carrying on in Peru and Ecuador, Gender, Place & Culture." 2017, pp. 1441 - 1459.
- López, Elizabeth, y Cristina Cielo. "El agua, el cuidado y lo comunitario en la Amazonía boliviana y ecuatoriana." En *Cuidado, comunidad y común*.

- Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*, de Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes Cristina Vega,. Madrid: Traficantes de sueños, 2018, pp. 53 - 75
- Mahmood, Saba. "Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto." En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Valencia: Ediciones Cátedra, de L Suarez, Aída Hernandez y eds. 2008, 162-213.
- Morán, Susan. *La Mujer rural, que alimenta Ecuador, en el mayor olvido antes y durante la pandemia*. 2 de agosto de 2020. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-mujer-rural-que-alimenta-al-ecuador-el-mayor-olvido-antes-y-durante-la>. Ultimo acceso 4 de septiembre de 2020.
- Senagua. *Base de datos de concesiones del cantón Latacunga*. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Latacunga: PDOT Latacunga, 2008.
- Sultana, Farhana. "Suffering for water, suffering from water: Emotional geographies of resource access, control and conflict." *Geoforum* # 42, 2011, pp. 163 - 172.
- Videla, Mirta. "Hacia una "psicología andina" para la liberación. ." *Revista de Psicología* 18 (1), 2019, pp. 3-25.
- Zaragocin, Sofía, y M. Caretta. "Cuerpo-Territorio: ADecolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment." *Annals of the American Association of Geographers* , 2020, pp. 1-16.

Una Lectura de Julieta Kirkwood en Tiempos de Crisis Climática

A Reading of Julieta Kirkwood in Times of Climate Crisis

ANITA PEÑA SAAVEDRA¹

Universidad Diego Portales
Laboratorio de Transformaciones Sociales
anita.pena@mail.udp.cl

RESUMEN

En un contexto de crisis climática que ha alertado al planeta, la ecología política plantea que vivimos en la era del Capitaloceno. Producto de la apropiación y consumo desmedido de los combustibles fósiles, por parte de las industrias, la humanidad y los ecosistemas se han vulnerado, haciendo de la precariedad el nombre de nuestra existencia. En este contexto propongo remirar la noción de rebeldía propuesta por la teórica feminista Julieta Kirkwood para argumentar que rebeldía es la energía que permite a los feminismos, como organismos vivos y multiespecie, activar su metabolismo. Esto lo explicaré en dos apartados, primero explicando el concepto de rebeldía definido por Kirkwood para luego ilustrar algunos ejemplos de como esta rebeldía activa el metabolismo los feminismos territoriales que acuerpamos en Mujeres de zonas de sacrificio en Resistencia (MUZOSARE) y nuestras compañeras del Colectivo de Miradas Críticas del Territorio. Con ello espero contribuir a revitalizar los principios y teoría feminista movilizadas a principios de los 80's por Julieta Kirkwood desde una perspectiva situada, ecológica y territorial.

ABSTRACT

In the context of the planetary awareness of the climate crisis, political ecology states that we live in the era of the Capitalocene. As a result of the appropriation and excessive consumption of fossil fuels by industries, humanity and ecosystems have been harmed. This makes our existence precarious. In this article I revisit the concept of rebellion of the feminist theorist Julieta Kirkwood to argue that it is the energy of rebelliousness that allows feminisms, as well as all living organisms and species, to activate their metabolism. I will unpack this argument in two sections, first explaining the concept of rebellion defined by Kirkwood and then illustrating how rebellion activates the metabolism of the territorial feminisms embraced in Women from Sacrifice Zones in Resistance (MUZOSARE) and the organization Critical Views of the Territory. I seek to contribute to revitalizing the feminist principles and theory mobilized in the early '80s by Julieta Kirkwood.

Palabras claves: *ecofeminismo, capitaloceno, rebeldía y territorio*

Keywords: *ecofeminism, capitalocene, rebelliousnes and territory*

Introducción

El sexto informe de cambio climático del panel intergubernamental de Naciones Unidas (IPCC 2021) causó gran impacto en el mundo. Este reporte decretó que la principal causa del calentamiento de la atmosfera, los océanos y la tierra, es la “influencia humana” (IPCC 2021, 5). Es tal la relación causal que establece este grupo de expertos/as, que, si se cuenta el número de veces que aparece la palabra “humanidad” en el resumen de resultados, da como resultado 75 menciones, versus palabras como capital o patriarcado, que no son nombradas. Pero, el carbón que permitió el vapor y luego el combustible fósil que aceleró la producción capitalista y por tanto elevó los gases de efecto invernadero, como CO₂, CH₄ o N₂O, ¿Fueron decisiones energéticas que tomó toda la humanidad? A caso ¿Son todos los circuitos

productivos igual de contaminantes? Y, por último, a caso ¿todas las mujeres tenemos igual de responsabilidad en esta crisis?

Rotundamente no; no todas las personas tenemos la misma cuota de responsabilidad en las emisiones de carbono, por el contrario, son determinadas agencias humanas y determinados modos de producción los responsables, por ejemplo, son los directorios de empresas agrícolas extractivistas quienes han decidido aniquilar este planeta. Un estudio que analizó las emisiones de gases de la agroindustria global, determinó que este sector es el responsable de un tercio del total de emisiones (Zurek et al. 2018). Por ello, debemos distanciarnos de la raíz causal generalizada que ofrece el informe de IPCC por la sencilla razón de que la opresión que hoy vive el planeta no ha sido solo obra de la humanidad, sino que tal como identificó Julieta Kirkwood, ha sido obra del modelo de producción capitalista que, además, se ha apropiado de la vida cotidiana de las mujeres, ha reforzado una división sexual del trabajo y ha usurpado todos los sistemas biofísicos que reproducen la vida.

Tal como advierten las ecofeministas (Mies 2014; Mies and Shiva 1993), con el avance imperialista de la revolución industrial ingresamos a la era del Capitaloceno (Altvater 2016), ya que el modo de producción capitalista provocó cambios profundos en todos los sistemas y formaciones terrestres. Siguiendo a Elmer Altvater (2016), el Capitaloceno es tanto una ideología como una energía, una clase y una maquinaria donde la naturaleza se transformó en un activo de capital, se redujo a algo que se puede valorar, intercambiar y utilizar como cualquier otro activo: capital industrial, capital humano, capital de conocimiento, derechos financieros, etc. Esto es la forma ideológica de incorporar la naturaleza a la racionalidad capitalista y su cálculo monetario (2016, 160-68). Entonces ¿Cómo podremos salir de esta crisis? Con Rebeldía diría Kirkwood.

En este breve texto argumentaré que la Rebeldía es la energía que permite a los feminismos, como organismos vivos y multiespecie, su metabolismo. Es decir, la rebeldía es la energía que mueve a los feminismos contemporáneos y envuelve de urgencia a las

causas lideradas por estos feminismos. Esto lo explicaré en dos apartados, primero explicando el concepto de rebeldía definido por Kirkwood para luego ilustrar algunos ejemplos de como esta rebeldía activa el metabolismo los feminismos territoriales que acuerpamos en MUZOSARE² o nuestras compañeras del Colectivo de Miradas Críticas del Territorio.

a. La noción de Rebeldía en Julieta

Desde mi punto de vista, uno de los principales aportes al pensamiento feminista contemporáneo es la noción de Rebeldía propuesta por Julieta Kirkwood. Su noción es el pivote del feminismo contemporáneo, que se inicia con la pregunta ¿qué significa la democracia para nosotras? La cual fue acompañada por el cuestionamiento a los supuestos éticos del estado moderno –libertad, igualdad y fraternidad– que a todas luces contrastaba con la vida cotidiana de las mujeres de los 80 en Chile. Para Julieta:

La rebeldía de las mujeres, entonces, habrá de ser el hecho de las mujeres informadas que poseen conciencia de sus derechos, como grupo, en tanto grupo; pero que a la vez son capaces de ver y rechazar la situación anterior y de oponerle límites al hecho de su discriminación, de su opresión (Kirkwood 1987 56).

Esta energía iniciada con el cuestionamiento a la desigualdad evidente en la realización de los principios éticos de la Revolución Francesa, es lo que Julieta Kirkwood teoriza de manera brillante en “la política del feminismo”, señalaba:

El problema, pienso, es mas bien preguntarse qué significa para las mujeres hacer política, pero a partir de la propia experiencia, desde la constatación de las propias carencias, de las alienaciones y las expropiaciones esenciales de las que hemos sido objeto, las cuales apuntan a todo un trabajo de elaborar

las especificidades de la mujer que han sido expropiadas por el sistema patriarcal (Rimsky, Ferretti, and Follegati 2021 102)

Desde esta Rebeldía en la forma de hacer política es posible interpretar dos vías que nos permiten dar algunas luces para pensar en otras formas de vida multiespecie en contextos de crisis climática. Para Kirkwood (1990; 1987) la información que poseen las mujeres es clave para comprender la complejidad de la opresión patriarcal y al mismo tiempo, avanzar en generar una consciencia de grupo, como especie, como género y clase. Ambos factores, (i) la información convertida en saber y (ii) el género convertido en cuerpo-territorio son alternativas promovidas por los feminismos territoriales de defensoras de los ecosistemas y protección de la vida (Ulloa Cubillos 2016). Por un lado, desde el saber popular y ancestral las defensoras promovemos el cuidado de la tierra y la consciencia de que somos parte y vivimos en convivencia con la naturaleza, por otro, configuramos en el cuerpo-territorio la centralidad de vida donde nuestra existencia se extiende material y simbólicamente hacia, con y para la subsistencia de la tierra, de los ecosistemas.

Para Julieta reconocer los mecanismos opresores y enfrentarlos con rebeldía es nuestra tarea, sin embargo “la responsabilidad de la opresión le corresponde al opresor” (Kirkwood, 1986, p.69). Por ello, el cómo re-escrituramos la energía para la vida y no para el capital es una tarea feminista, pero dejar de extraer petróleo de la tierra y finalizar con las industrias extractivas globales, esa es la tarea de las agencias capitalistas, son ellos los responsables de hacer incompatible la producción de más energía fósil con la vida multiespecie en la tierra. Son ellos quienes usurpan y abusan de los animales para producir el capital y agotan hasta el último microorganismo para poder reproducir materias primas.

En este sentido, la necesidad de cambio civilizatorio que advirtió Kirkwood es indispensable. Es un consenso interdisciplinar que para garantizar la sostenibilidad de todas las especies no basta con cambiar los combustibles, de fósiles a renovables, tal como explica Cara Dagget (2019), debemos insistir en que la prevención de un desastre planetario requiere no solo una tecnología

más eficiente y el uso de combustibles renovables, sino también “nuevos valores, principios y marcos compartidos colectivamente” de lo que significa para los humanos y no humanos vivir bien en este planeta (2019 2-3).

Alertar de esta consciencia energética requiere de acciones colectivas para los procesos de toma de consciencia. Por ejemplo, las defensoras de los derechos humanos de la tierra y el medio ambiente³, y las ecofeministas, estamos activando un metabolismo de transformación en distintos territorios del planeta, alertando sobre este “golpe de estado a la biosfera” (Herrero 2012) y re-creando otras formas de existencia desde el cuidado de la tierra, la defensa del agua y la reparación al sufrimiento ambiental en el que viven las Zonas de Sacrificio como la de Quintero, Puchuncaví y Petorca en la región de Valparaíso.

b. Rebeldías en los ecofeminismos y feminismos territoriales

Tanto las ecofeministas de inicios de los 90 como las feministas territoriales compartimos rebeldías que involucran tanto nuestros saberes como el *acuerpamiento* de nuestras existencias humanas y no humanas que están en la naturaleza (Peña 2020).

Como movimiento y teoría, el ecofeminismo tiene su origen en la rebeldía de resistir frente el avance destructivo del sistema mundo capitalista y patriarcal (Mies and Shiva 1998) cuyos impactos los viven cientos de mujeres, comunidades y ecosistemas que están siendo depredados por las industrias extractivas.

En 1992 los estados convocados por Naciones Unidas Cumbre Rio de Janeiro sobre Medioambiente y Desarrollo⁴ acordaron avanzar hacia el “desarrollo sostenible”, sin embargo, con la agudeza de mujeres rebeldes, un año más tarde Vandana Shiva y María Mies publicaron “ecofeminismo” (1993), texto que advierte el riesgo de mantener los cuerpos y territorios supeditados al desarrollo basado en el crecimiento económico. Shiva y Mies (1993) acuñaron el termino de *capitalismo patriarcal* para referirse

a la raíz común que comparte la opresión de las mujeres y la opresión de la tierra.

Por su lado, desde los feminismos territoriales se ha argumentado que las luchas, para la recuperación y defensa de los territorios y las tierras, deben ir articuladas con la lucha por la recuperación del propio cuerpo-territorio porque desde el hecho colonial, el patriarcado de alta intensidad (Segato 2015 69-96), practicado por los invasores sometió el cuerpo de las mujeres del mismo modo que sometió el “territorio histórico” mediante la violencia. La usurpación, la explotación y el intercambio de los cuerpos feminizados y la tierra, perduran hasta hoy con el despojo causado por las empresas extractivas (Gudynas 2015) que extraen agua, tierra o envenenan los cuerpos que habitan los territorios donde se ubican los circuitos productivos (Cruz et al 2017 16-20), tal como señala el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo:

Para nosotras es muy importante poner el cuerpo en el centro porque lo consideramos un vehículo que nos ayuda a sentirnos libres y felices, y a través de él escuchamos nuestro territorio y sentir el lugar que habitamos es muy importante porque dependemos de él para vivir. Entonces, creemos que nuestra lucha ha de iniciar en el cuerpo de las personas que más dependen del territorio y muchas veces, esas personas somos las mujeres. Pero no entender el cuerpo sólo como carne y huesos, sino también con su espíritu, con sus miedos, angustias y felicidades; es decir, entender el cuerpo como un territorio político para defender (Cruz et al 2017 20).

La noción cuerpo-territorio permite complejizar las interacciones de la violencia que se producen por los impactos aniquiladores de las empresas extractivas y la falta de protección a quienes defienden los bienes comunes. Por un lado, si se observa el mapa de conflictos socioambientales, la región de Valparaíso concentra la mayor cantidad de conflictos activos y la mayor cantidad de denuncias por usurpación del agua o por pozos ilegales (INDH 2015, 124–25), a su vez es la segunda región, después de la Metropolitana, que tiene mayores denuncias por violencia

intrafamiliar (VIF) que durante los últimos tres años se ha mantenido en un poco más del 10% del total de ingresos del país, aproximadamente 14mil ingresos al año y donde el 76% son mujeres (Fiscalía 2020; 2021; 2019). Otra cifra que permite observar la relación cuerpo-territorio es que la tasa de natalidad en territorios afectados por la sequía como la comuna de la Cruz (17,3%) es más alta que el promedio regional (13%) (DEIS 2017), esto también permite preguntarse sobre el ejercicio real del derecho reproductivo a decir de las mujeres que viven en esos territorios.

Por ello, desde un feminismo territorial como el que promovemos las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia (MUZO-SARE) propongo conectar las luchas por la justicia ambiental y la justicia reproductiva, como ensamblaje ecofeminista, donde el “eco” tiene conexiones tanto ecológicas como económicas. Esta conexión es necesaria porque las economías extractivas exacerbaban el machismo en los territorios (Vázquez et al. 2014, 43–44), que se expresa en las condiciones de trabajo precarias, en la extrema sequía-saqueo que impacta en la higiene menstrual o infecciones urinarias de las mujeres y niñas o en la violencia contra las mujeres, particularmente hacia las defensoras.

Las amenazas a defensoras/es de nuestro territorio nacional se ha documentado en el informe de Global Witness quienes por primera reportaron dos asesinatos a defensores, Camilo Catrillanca (mapuche) y Alejandro Castro (pescador de Puchuncaví) y el hostigamiento hacia la abogada de CIDSUR Karina Riquelme (Global Witness 2019 8–11). Otro informe internacional documentan el caso de femicidio a Macarena Valdés, defensora del agua que estuvo en contra de la instalación de redes eléctricas de la Empresa Austro-chilena RP Global Chile (Carvajal and Murcia 2018 14–19). La intensidad de la violencia contra el cuerpo-territorio de las defensoras es un motivo de resistencia política que ha alertado Naciones Unidas. La relatora especial de defensoras de la ONU, señala que los estados “deben abstenerse de criminalizar las actividades pacíficas y legítimas de los defensores, abolir todas las disposiciones administrativas y legislativas que restringen los derechos de los defensores y cerciorarse de que

la legislación interna respete los principios básicos del derecho y las normas internacionales de derechos humanos” (Sekaggya 2013, 23).

Las defensoras de la tierra y los bienes comunes son un claro ejemplo de cuerpo-territorio como palabra y acción en si misma, tal como explica Verónica Gago (2019), “la potencia de los feminismos que hablan de cuerpo-territorio es que plantean otra noción de posesión en términos de uso y no de propiedad, lo que evidencia la lógica de lo común como el plano de aquello que es des-poseído y explotado y así, finalmente, permiten desplegar una cartografía política del conflicto” (2019, 99). Muchas de las defensoras no son poseedoras de la propiedad privada de la tierra, pero es claro el vínculo de pertenencia con el territorio y de conciencia ecológica, misma conciencia que Julieta Kirkwood invitaría a agitar en nuestros días.

A modo de conclusión, los tres principios feministas en la teoría de Julieta

Julieta nos advirtió que “el feminismo es una negación del autoritarismo”, en tanto, busca avanzar en los procesos de emancipación donde se articulan tres principios “un principio de identidad, uno de oposición o definición de su adversario y un principio totalizador o formulación del proyecto global alternativo” (Rimsky, Ferretti, and Follegati 2021, 256). En la lectura que realicé de Kirkwood, es posible observar que, en el principio de identidad, las defensoras del medio ambiente y los bienes comunes son una colectividad donde no sólo la humanidad forma parte de ella, sino que se acopla la naturaleza como sujeto en la relación cuerpo-territorio. Por tanto, sería una identidad multiespecie.

Respecto del adversario, desde el ecofeminismo, el opositor sería el *capitalismo patriarcal*, el cual ha tenido la fuerza de intervenir en el planeta y modificar geológicamente la tierra. Tal como mencioné al inicio de este texto con el avance imperialista

de la revolución industrial ingresamos a la era del Capitalocono, ya que el modo de producción capitalista provocó cambios profundos en todos los sistemas y formaciones terrestres, todo en función de la reproducción del capital, hoy reflejado en las empresas extractivas que saquean, secan y contaminan los territorios.

Por último, relacionado al principio de proyecto global alternativo, este texto ha sido un aporte para pensar la rebeldía feminista desde una política ecológica situada. Es decir, reconocer en la pregunta sobre la energía y la política fósil, la punta de lanza para transgredir las lógicas de acumulación impuestas colonialmente. Las defensoras del agua de Mujeres Modatima o mis compañeras de Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de Quintero y Puchuncaví (MUZOSARE), dan luces de lo que contendría un proyecto global alternativo al capital, cuyos principios básicos están en la gobernanza comunitaria del agua y la tierra, y en poner la vida de todos los sistemas biofísicos al centro de la existencia. Tal como dirían las compañeras que luchan por cuidar la Amazonía Ecuatoriana, el Yasuni, contra el extractivismo, “poner la vida en el centro y el crudo bajo tierra” (Vázquez et al. 2014).

* * *

Notas

- ¹ Es Activista lesbofeminista y defensora de DDHH. Integrante de Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia de Quintero y Puchuncaví (MUZOSARE) y de la Asamblea Feminista Plurinacional. Investigadora adjunta del laboratorio de transformaciones sociales y estudiante del doctorado en ciencias sociales de la UDP. Becaria ANID 2021.
- ² Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia nace en los territorios de Puchuncaví y Quintero, para conocer más de nuestra historia pueden ir a nuestra página de Facebook o en nuestro libro “Feminismo Popular y Territorios en Resistencia” publicado en <https://cl.boell.org/>
- ³ El Fondo de Acción Urgente coordinó un encuentro con 45 defensoras de distintos contextos para dialogar sobre la situación de violencia estructural y avance de las

industrias extractivas, ver el video de la declaración en el siguiente link: <https://fb.watch/8FvO3-1ZhM/>

⁴ Ver declaración en: <https://www.un.org/en/conferences/environment/rio1992>

* * *

Obras citadas

- Altwater, Elmar. 2016. "The Capitalocene or Geoengineering against Capitalism's Planetary Boundaries." In *Anthropocene or Capitalocene? Nature, History and the Crisis of Capitalism*, edited by Jason W. Moore, First, 160-. Kairos.
- Carvajal, Laura, and Diana Murcia. 2018. "Impunidad de Las Violencias Contra Mujeres Defensoras de Los Territorios, Los Bienes Comunes y La Naturaleza En América Latina."
- DEIS. 2017. "Reporte Tasa de Natalidad Por Región Año 2015." https://public.tableau.com/app/profile/deis4231/viz/Anuario_Nacimientos_2/Nacimientos.
- Fiscalía. 2019. "Boletín Estadístico Anual 2018."
———. 2020. "Boletín Estadístico Anual 2019."
———. 2021. "Boletín Estadístico Anual 2020."
- Gago, Verónica. 2019. *La Potencia Feminista o El Deseo de Cambiarlo Todo*. Primera. Madrid: Tinta Limón y Traficantes de Sueños.
- Global Witness. 2019. "¿Enemigos Del Estado?" *Criminalización de Personas Defensoras*, 10.
- Gudynas, Eduardo. 2015. *Extractivismos: Ecología, Economía Y Política De Un Modo De Entender El Desarrollo Y La Naturaleza*. CLAES y CEDIB. <https://doi.org/10.22409/geographia2018.v20i42.a13840>.
- Herrero, Yayo. 2012. "Golpe de Estado En La Biosfera: Los Ecosistemas Al Servicio Del Capital." *Investigaciones Feministas* 2 (0): 215–38. https://doi.org/10.5209/rev_infe.2011.v2.38612.
- INDH. 2015. *Mapas de Conflictos Socioambientales En Chile*.
- IPCC. 2021. "IPCC: Climate Change 2021: The Physical Science Basis." *Summary for Policymakers*. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>.
- Kirkwood, Julieta. 1987. *Feminarios*. Edited by Documenta. Ediciones Documenta. Santiago.
- . 1990. *Ser Política En Chile, Los Nudos de La Sabiduría Feminista*. Edited by Cuarto Propio. Santiago.
- Mies, Maria. 2014. *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour*. Edited by Zed Books. London.
- Mies, Maria, and Vandana Shiva. 1993. *Ecofeminism*. Edited by Zed Books. London and New York.
- . 1998. *La Praxis Del Ecofeminismo: Biotecnología, Consumo y Reproducción. La Praxis Del Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria editorial.

- Peña, Anita. 2020. "Otras Miradas Feministas : Lo Situado y Los Problemas de Continuidad de Nuestra Multiespecie y Los Problemas de Continuidad." *Cuadernos de Teoría Social* 6 (12): 41–57.
- Rimsky, Cynthia, Pierina Ferretti, and Luna Follegati. 2021. *Julieta Kirkwood: Preguntas Que Hicieron Movimiento, Escritos Feminista 1970-1985*. Edited by Banda Propia. Santiago.
- Sekaggya, Margaret. 2013. "Informe de La Relatora Especial Sobre La Situación de Los Defensores de Los Derechos Humanos." *Asamblea General de Las Naciones Unidas*. <https://doi.org/10.18268/bsgm1908v4n1x1>.
- Ulloa Cubillos, E. Astrid. 2016. "Feminismos Territoriales En América Latina: Defensas de La Vida Frente a Los Extractivismos." *Nómadas* 45: 123-39. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>.
- Vázquez, Eva, Gabriela Ruales, Iñigo Arrazola, Kuymi Tumbaco, Manuel Bayón, Miriam Gartor, Tania Cruz, and Thais Brandão. 2014. *La Vida En El Centro y El Crudo Bajo Tierra: El Yasuní En Clave Feminista*. Primera. Quito, Ecuador: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- Zurek, Monika, Aniek Hebinck, Adrian Leip, Joost Vervoort, Marijke Kuiper, Maria Garrone, Petr Havlík, et al. 2018. "Assessing Sustainable Food and Nutrition Security of the EU Food System-an Integrated Approach." *Sustainability (Switzerland)* 10 (11). <https://doi.org/10.3390/su10114271>.

Del Movimiento a la Teoría Feminista

From Feminist Movement to Theory

ALMA TEPANECATL

Psicóloga, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y
Maestría en Ciencias en Intervención Psicosocial
almalor.11@gmail.com

BLANCA ARCIGA

Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México,
Maestría en Pedagogía Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
Dra. en Educación (PhD) en la Universidad de Sheffield Reino Unido
beazb6@gmail.com

RESUMEN

La propuesta de este trabajo es realizar una revisión del movimiento, el pensamiento y la política feminista mismas que actualmente han tomado gran fuerza entre las mujeres latinoamericanas principalmente jóvenes, quienes se han dado a la tarea de tomar las calles levantando la voz para visibilizar la violencia que padecen diariamente en todos los espacios públicos y privados en los que se desenvuelven. Al realizar esta cronología se busca dar cuenta de cómo han influido las teorizaciones feministas en la consolidación de un bagaje explicativo sobre la realidad de las mujeres. Se brinda una mirada respecto de lo sucedido en México con el feminismo.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to review the feminist movement, thought and politics that have taken great strength among Latin American

women, mainly young women, who have taken to the streets raising their voices to view the violence they suffer daily in all public and private Spaces in which they operate. This chronology seeks to give an account of how feminist theorizations have influenced the consolidation of an explanatory baggage about women's reality. A look at what happened in Mexico with feminism is provided.

Palabras clave: *feminismo, derechos, historia, mujeres.*

Keywords: *feminism, rights, history, women*

El feminismo inicio como cada momento histórico buscando el cambio mismo que se ha tenido que seguir buscando hasta la actualidad, implicarse en este movimiento ha llevado a diversas y diferentes mujeres a replantearse toda su vida, sus interacciones y sus decisiones puesto que al empezar a visibilizar y dar cuenta de las estructuras patriarcales es irremediable acrecentar el espíritu de transformación.

Mi intención es rescatar algunas de las reivindicaciones feministas que han llevado al terrero publico todo aquello que por muchos años se ha querido mantener en el privado y junto con ello relejar el papel de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pues cada aspecto. Los sucesos el feminismo son generalmente catalogados como caóticos y subversivos porque se niegan a seguir perpetuando prácticas que colocan en desventaja a la mitad de la sociedad.

Además, la definición y visualización de la violencia hacia la mujer será uno de los pilares del movimiento social. Por ello a lo largo de estas líneas intentare mostrar las luchas y los cambios producto de estas.

En 1789¹ los franceses redactan La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano en respuesta a los movimientos sociales de la época como la Revolución Francesa y la convicción social de iniciar una separación entre la iglesia y el estado. En esa época el ciudadano era expresamente el "hombre" en términos generales al cuál se le reconocieron derechos naturales, civiles y

políticos con los que tenía presencia y participación en el espacio público. Esta situación instituyó el orden social desde el cual se mantuvo a las mujeres fuera de los espacios de poder (Sánchez 2001 17-71).

Este fue el contexto en el cual se gestó el movimiento político y teórico de las mujeres llamado “Feminismo”, dando lugar a la impugnación para que los derechos fueran entendidos como derechos de las mujeres. Puesto que ellas debieran poder decidir sobre: el voto, la sexualidad, la reproducción, el trabajo y todos los ámbitos de su vida personal y social, eliminando así la dependencia hacia lo masculino que les impedía su autorrealización. Al hacer esto se quiere cambiar el discurso desigual que se encarga sistemáticamente de colocar a las mujeres en un lugar inferior limitando su desarrollo (Varela 2008 168 Bonilla Vélez, 2010 211)

Será la escritora y precursora feminista Olympe de Gouges quién en 1791 redactó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (*Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne*). Parafraseó cada uno de los artículos de la declaración de 1789 en favor de las mujeres, proponiendo la igualdad y emancipación femenina, cuestionó la naturalidad con la que se asumía en dicho documento la supremacía de los unos sobre otras es decir la exclusividad de derechos sólo para los hombres transformados en subordinación y discriminación para las mujeres. (García 2013; Puleo 1993 25; Duarte & García-Horta. 2016 123)

En este mismo contexto la escritora Mary Wollstonecraft publicó su ensayo Vindicación de los Derechos de la Mujer en 1792 en respuesta a la Vindicación de los Derechos del Hombre (Lorenzo 2003 106). La autora centro su discurso en la exigencia de “derechos económicos y políticos para las mujeres... reivindicando su independencia frente a los hombres, especialmente frente a los maridos... así como acceso igualitario a la educación”. También exigió igualdad en educación para niños y niñas pues consideraba que los prejuicios limitaban el desarrollo de la mujer (Cuadrado 2011 7; Cabo Bedía 1989 213-217).

Casi medio siglo después, en New York se redactó la Declaración de Seneca Falls en 1848 denominada también Declaración

de Sentimientos en la cual se exigía la ciudadanía, el acceso a la educación y la abolición de la doble moral sexual. Sin embargo, para que esta fuera aprobada sus precursoras tuvieron que dejar fuera la cláusula que reclama el derecho al voto, pese a esta situación el acontecimiento marco un hito en el feminismo internacional (Varela 2008 38; Popelka 2010 190; Dolores 2000 525).

Estos tres grandes documentos pueden ser tomados como la base fundacional de la lucha por los derechos de la mujer en los que de manera seria y formal se plantean las necesidades apremiantes de las mujeres con el objetivo de que todas pudieran desenvolverse en una sociedad que las respete y las valore.

En este contexto aún no sé había logrado colocar la mirada social sobre las situaciones de violencia privada y pública que experimentaban las mujeres. Fue con el reclamo de las feministas que pedían el reconocimiento de su individualidad, libertad e igualdad (Heras 50) que a nivel internacional los Estados-Nación se vieron en la necesidad de crear mecanismos para proteger a las mujeres y a otros grupos vulnerables, visibilizando así el impacto de los movimientos feministas que evidenciaron la necesidad de su participación en la vida pública.

Por ello en 1979 se llevó a cabo la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México (Mujeres). En su artículo quinto la CEDAW exhorta a crear mejores condiciones sociales para las mujeres:

Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres... (artículo 5 párr. 1).

En un esfuerzo por afianzar la protección de las mujeres alrededor del mundo la Asamblea de las Naciones Unidas emitió la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en 1994 (Asamblea General Naciones Unidas) haciendo un llamado para que los estados-nación llevarán a cabo acciones

que garantizarán a sus ciudadanas los derechos y las libertades fundamentales reduciendo la violencia y la desigualdad de las mujeres reconociendo que:

...la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre... (2).

La declaración de 1994 fue uno de los primeros documentos internacionales en el cual se abordó el tema del poder que acompaña el fenómeno de la violencia, aunque de manera efímera en él se empieza a reconocer como se manifiesta y entiende la violencia contra la mujer misma que será descrita de la siguiente forma:

...todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (3).

En Latinoamérica, durante ese mismo año se realizó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008) la cual se ha convertido en uno de los principales instrumentos de derechos humanos para las mujeres. Tras la convención se entenderá como violencia contra la mujer:

...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (14).

También se encomienda al estado la creación de políticas que eliminen la violencia de los espacios públicos y privados para que ellas puedan ejercer sus derechos. Por medio de una educación “libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (16).

Fue hasta el inicio del presente siglo ONU en el marco de la Cumbre del Milenio celebrada en el 2000 que se plantearon los Objetivos del Desarrollo del Milenio² (ODM) dichos objetivos buscan el goce de los derechos fundamentales para todo ser humano. El tercer objetivo de los ODM plantea:

“Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, al eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

A pesar de estos esfuerzos la situación de las mujeres a nivel mundial ha cambiado poco y en algunos lugares se mantiene sin cambios, por ello en septiembre de 2015 se celebró la Cumbre del Desarrollo Sostenible en New York aprobándose la “Agenda 2030”³ dentro de los objetivos planteados el quinto busca promover “igualdad entre los géneros”. La meta que se plantea este objetivo es “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privada incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (ONU 2015).

México al ser miembro de la Organización de las Naciones Unidas⁴ ha ratificado cada uno de los acuerdos tomados y por tanto ha emprendido diversas acciones que lleven al cumplimiento de los pactos acordados.

En el año 2007 la política pública mexicana sentó un precedente con la aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia⁵. Esto se consiguió en parte al trabajo de la Comisión Especial de Femicidio⁶ la cual recabo información sobre la situación social de las ciudadanas mexicanas,

los datos ayudaron a vislumbrar los múltiples tipos de violencia presentes en la vida de las mujeres.

El trabajo de los movimientos feministas y de derechos humanos han coadyuvado en la creación de leyes que salvaguardan a las mujeres mexicanas, por ello consideramos importante retomar parte de la historia del movimiento teórico y político del feminismo.

Concepción del feminismo las primeras luchas

El feminismo como eje central de análisis apunta a la situación social de las mujeres de ahí que su origen sea un movimiento que busca trastocar dicha situación. Inicio como un movimiento político cuyo activismo ha tenido como principal objetivo luchar para que las mujeres tengan acceso a una vida libre e igualitaria. El movimiento tiene una larga historia y ha estado integrado por diferentes mujeres (esto es de clase, etnia, grupo, etc.) quienes conciben el contexto social de maneras distintas, pero a la vez lo analizan desde las estructuras patriarcales presentes.

Las protagonistas del feminismo al desafiar el poder se convierten en sujetos políticos que cuestionan las estructuras de poder y de opresión, a la vez que libran una batalla contra la moralidad y ética social impuestas e interiorizadas dentro de las subjetividades humanas. Las feministas ya no están dispuestas a aceptar que su existencia este irremediamente determinada por otros. Estas sujetas políticamente intervenidas hacen política en cada espacio, en cada momento, con sus ideas, sus actos y sus cuerpos (Monasterio 2005 2)

Para Ferreyra (2016 4) hay un amplio abanico de corrientes teóricas que apoyan y refuerzan la lucha por el posicionamiento social de la mujer, buscando una reconceptualización de lo que es “ser mujer” en sociedad. En palabras de Varela (2008) el feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las

discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas.

La visualización social y política de la condición del ser mujer se hizo evidente en la Revolución Francesa, las revoluciones socialistas y la Revolución industrial mismas que tuvieron como máximo objetivo garantizar la igualdad y los derechos para todos los hombres. Sin embargo, el pensamiento reduccionista de la época no permitía incluir a las mujeres para que fueran consideradas ciudadanas, justificando que la desigualdad era natural entre hombres y mujeres sosteniendo la división en el desempeño de ciertos trabajos para cada sexo (Gamba 2008 2; Gutiérrez 2015).

La siguiente tabla se presenta una síntesis de los periodos históricos del movimiento feminista sus principales ideas, así como a las exponentes más relevantes. Tabla 1.

Tabla 1
El feminismo como Movimiento ideológico-político y como saber teórico

	Teorías/Corrientes	Ideas centrales	Principales representantes	Bloques del Feminismo
Las precursoras 1791-1880	Ideas ilustradas Pre-voto	Visualización de la condición de la mujer	Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Flora Tristán	Feminismo de la Igualdad
1era Ola Siglo XIX	Derechos políticos Sufragismo	Emancipación e Igualdad, Derecho a la educación, leyes de propiedad y maritales	Betty Friedan, Simone de Beauvoir	Feminismo de la igualdad

2da Ola 1960-1980 Siglo XX	Liberales, Marxistas, Socialistas, Radicales, Psicoanalistas, feminismos: (institucional, lésbico, negro, etc.	Acrecentar la conciencia femenina, Lucha contra la opresión femenina, liberación sexual	Judith Butler, Kate Millet, Karen Horney, Luce Irigaray, Julia Kristeva, Sulamith Firestone, Jessica Benjamin, Juliet Mitchell, Silvia Tubert, Gayle Rubin, Nancy Chodorow, Carol Gilligan, Jean Baker Miller, Emilce Dio Bleichmar, Nora Levinton, Audre Lorde y Marilyn Frye.	Feminismo de la Igualdad/ Diferencia
3era Ola 1990-2000	Posestructuralistas, Género, feminismo multiétnico, feminismo masculino, feminismo global, cultural	El empoderamiento individual, Interseccionalidad identidades	Alicia Puleo, Àngels Carabí	Feminismo de la Diferencia y/o Cultural
4ta Ola 2013 Siglo XXI	Ecofeminismo, Trans-feminismo, Economía feminista, Feminismo Islámico, Feminismo gitano, etc.	Atender problemáticas como la legalización del aborto y el incremento de la violencia feminicida con el internet como medio para la mayor y mejor toma de conciencia.	Donna Haraway, Anna Friedman, Kira Cochrane.	Feminismo internacional

ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LOS TEXTOS DE: (KALPANA 2016 3-20; ABAD 2016 2-4; TINOCO 2017)

El feminismo como movimiento político puede ser entendido en términos de olas (Gamba 2008; González García 2017) ya que estas son usadas como analogías para representar la irrupción colectiva de manifestaciones hechas por las activistas, las cuales han buscado trastocar la estructura y organización social, específicamente en términos de leyes.

El feminismo ha revitalizado la conciencia femenina motivando el cuestionamiento personal y también el colectivo respecto de la condición de la mujer en la sociedad. Se puede decir que es a la par y/o con, posterioridad que se inicia la configuración de la teoría (s) feminista (s) esto es, tanto las mismas activistas participantes en los movimientos sociales, así como aquellas mujeres pertenecientes a la academia (académicas de diferentes profesiones) que no necesariamente han tenido papeles activistas, pero si se interesan por las ideas y luchas feministas, proceden a teorizar sobre lo que hacen las activistas y siguen haciendo, esto reflejado en las movilizaciones colectivas-masivas mediante las cuales se manifiestan las mujeres en su conjunto.

Feminismo teórico concibiendo a la mujer desde la academia

La academia brindo solidez al movimiento al dotarlo de las teorías explicativas que mantiene viva la llama del movimiento hasta nuestros días, aunque el activismo feminista no se dejó de lado. La teoría ha tratado de explicar cómo está conformada la realidad política, social, cultural y psíquica de las mujeres dando cuenta de los dispositivos de subordinación que se han impuesto sobre ellas.

Feministas como Flora Tristán abogo por educación para las mujeres, consideraba que la situación de las obreras era la más complicada pues ellas pertenecían a la clase más vulnerable. Clara Zetkin consideraba que las clases sociales definían las necesidades de cada mujer. Alejandra Kollantoi afirmaba que las mujeres habían empezado a apropiarse de espacios sociales y políticos. (Bonilla Vélez 2010; Guzmán 2015)

La subordinación y la dominación son los principales conceptos que marcarán una estrecha relación entre el feminismo y el marxismo, debido a que ambas teorías critican la realidad y tienden a politizarla (Varela 2008 58). El marxismo es adoptado por el movimiento feminista particularmente porque contempla las relaciones humanas en términos de explotación, el trabajo de

las mujeres es invisibilizado y no remunerado lo que será la clave para entender los procesos de subordinación.

Para el feminismo liberal la situación de las mujeres se encontraba en desigualdad de oportunidades, entonces el problema es la exclusión de la esfera pública su objetivo era erradicar esta situación mediante la eliminación de restricciones legales para fomentar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral y en los cargos públicos (Varela 2008 82; Beltrán 2001 94).

Autores como Loaeza (2008 37-40) sostiene que Simone de Beauvoir se convirtió en un referente central para el feminismo gracias a su clásico texto “El Segundo Sexo” de (1949) haciendo evidentes los problemas de las mujeres de su tiempo. Al marcar el hecho de que no existía un destino biológico femenino, desmascaro la manipulación detrás de los discursos que habían propiciado la posición inferior de las mujeres. Revelo como el poder masculino había procurado mantener un orden social inalterable desde el cual no se cuestionaban los privilegios de los hombres. Simone de Beauvoir 1974 expreso literalmente que:

“en ojos de ella el hombre encarna el otro, así como ella lo es para el hombre; Pero este otro le parece a ella ser en el plano de lo esencial, y con referencia al hombre ella se ve a sí misma como lo innecencial. Se liberará de la casa familiar del yugo asidero de la madre, abrirá su futuro, no por una conquista activa, sino por medio de darse ella misma, pasiva y dócil a las manos de su nuevo amo ...”(368).

En los 60’s Betty Friedan hizo lo propio con “La mística de la Feminidad” cuestiono el estilo de vida, trabajo y familia de la esposa de clase media educada que se instauró como un modelo a seguir después de la segunda guerra mundial, señaló a estos fenómenos como injustos, desiguales, absurdos y destructivos (Bloch, 2013, 70). Denominó al sentimiento de displacer que experimentaban las mujeres de los suburbios como “el problema que no tiene nombre”, puesto que realizar las labores del hogar y la familia ya no era suficiente para satisfacer sus vidas.

Sus teorizaciones sostienen argumentaciones que permiten explicar algunos de los mecanismos empleados en la conformación del ser mujer en una sociedad patriarcal y hetero-normada en la cual se transmiten y posteriormente se interiorizan formas de comportarse ante las situaciones de la vida diaria que generalmente hace que las mujeres terminen siendo víctimas de la violencia estructural.

Serán las feministas radicales que históricamente se ubican entre los 60's y 70's las que más activismo harán durante la denominada 2da ola de feminismo aportando una nueva visión y acción combativa reacomodando las ideas y las reivindicaciones dentro del movimiento ya que cuestionaron la práctica feminista y, de paso, a la sociedad, fueron cambiando el día a día, desde la calle hasta los dormitorios (Varela 2008 84).

Para las feministas radicales no se pueden basar las funciones y conductas de las mujeres solo en sus aspectos biológicos. Las instituciones patriarcales ejercen control sobre ellas y sus cuerpos. Para su emancipación las mujeres deben poder controlar su sexualidad, su poder reproductivo además de aumentar su poder económico, social y cultural. Mostraban un total rechazo a la organización, la racionalidad y el discurso masculino debido a que el mundo femenino se define en términos de anti-poder o no-poder (Gamba 2008 4).

Política sexual de Kate Millet es considerada la iniciadora más importante del feminismo radical, en su obra explica como la política perpetua el sistema y el patriarcado. Ella es una de las primeras mujeres que dentro del feminismo como tal emplea el género⁷ –sin olvidar que De Beauvoir ya lo había hecho– para referirse a lo social y el sexo para lo biológico. Millet cuestionaba fuertemente a la familia, las relaciones de pareja y rechazaba toda identificación de la mujer con la naturaleza. Es así como, al ubicar al sexo dentro del plano de lo político, esto es como una “categoría política” será lo que permitirá estudiar las relaciones de poder que se manifiestan en la interacción personal de los distintos grupos sociales pudiendo integrar otros factores como

serían la raza, la casta, la clase social y las relaciones heterosexuales (Flores 2004 575; Osborne & Molina 2008 150-151).

Millet (1970) crítico fuertemente a la familia y los roles que desarrolla puesto que son un reflejo de la sociedad patriarcal. La familia es considerada hasta nuestros días como el pilar fundamental de la sociedad. En la misma se instauran las relaciones heterosexuales, también se le concibe como una institución que responde al interés del Estado de las sociedades patriarcales, que se relacionan con la ciudadanía a través de los cabezas de familia. Es en la familia donde se adjudica un estatus respectivo a cada categoría sexual a través del “principio de legitimidad” desde el cual se establece que la madre y el hijo dependen siempre del hombre.

En la “La dialéctica del sexo” de Sulamith Firestone de 1970’s donde autores como Claudia Laudano (2013 2) putualiza cómo esta autora analizó los problemas de las mujeres, estimándolos como prioritarios además de señalar que la sexualidad y la estructura familiar eran los sitios clave donde se presentaba la desigualdad. Para Firestone, nos dicen los autores, fue necesario redefinir el materialismo histórico de Engels, acción que le permitiera llegar a considerar que la división biológica de los sexos reproductivos sentaba las bases de la división de clases, y es a partir de esto que construye su propia perspectiva materialista de la dialéctica sexual que la llevo a explicar cómo se organizan las relaciones entre las clases sexuales. Ella no concebía que se siguiera manteniendo un sistema discriminatorio de clases sexuales teniendo como base la naturaleza, ya que el objetivo de su revolución feminista era superar esas diferencias originadas en la naturaleza para formar una comunidad homogénea en la que hombres y mujeres pudieran llegar a comportarse igual.

Fue así como con “Política Sexual” y “La dialéctica del sexo” se introdujeron y definieron conceptos fundamentales para el análisis feminista, tales como: el patriarcado y la dominación, género y clase. En donde los dos primeros son los que más han sido empleados a lo largo de las teorizaciones del feminismo extendiéndose e impregnando la posterior teorización sobre el género.

Con el eslogan de “lo personal es político”, Kate Millet identificó como centros de la dominación áreas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas” y revolucionó la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad. Considerando que todos los varones y no sólo una elite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal. Gracias a los “grupos de autoconciencia” las mujeres empezaron a reflexionar sobre sus problemas para reconocer las cuestiones de poder y dominación presente en su vida personal. (Varela 2008 165; Flores 2004 276)

Al darse la ruptura de las feministas radicales hacia los 80’s algunas de ellas se reintegraron con un nuevo pensamiento del cual surgió el feminismo cultural, esta nueva cara del movimiento centró su análisis en las mujeres como grupo y en la construcción de su identidad cultural, prestando especial atención hacia las características, los roles y las actitudes típicamente femeninas (De las Heras 2009 65).

Las feministas culturales trataron de revalorizar los atributos femeninos consideraron a la masculinidad como el verdadero enemigo de las mujeres. Se centraron en la creación y el mantenimiento de un entorno favorable que se asegurara de no incluir valores masculinos respecto a las mujeres (Alcoff 2002 2).

Para autores como Gutiérrez y Luengo (2011 337) se produce una escisión dentro del pensamiento feminista que desembocó en la conformación de múltiples modelos de interpretación que partir de ahora tratarán de dar explicación a la marginación de las mujeres y otros grupos sociales cuyas perspectivas disciplinares ayudarán a plantear problemáticas mucho más complejas que las abordadas hasta el momento. En consecuencia, se empezará a hablar del feminismo lésbico, psicoanalítico, postmodernista, post-estructural, feminismo de la diferencia, feminismo institucional, etc. (Gutiérrez & Luengo 2011 337). Teorizar desde cada uno de ellos es fundamental para fortalecer el cuerpo teórico del feminismo como una teoría útil en el estudio de los problemas sociales que aquejan a la mayoría de los grupos marginados por la sociedad patriarcal.

Las feministas partieron de las ideas de algunos pensadores franceses como Lacan, Derrida y Foucault para teorizar lo femenino y el papel que juega en la estructuración de las mujeres. A estas nuevas corrientes del pensamiento se les denominará la mayoría de las veces como posestructuralistas, aunque también puede llamárseles post-humanistas o post-esencialistas (Alcoff 2002 7). El cambio de paradigmas responde al acercamiento del feminismo hacia otras corrientes del pensamiento que permitieron ampliar la comprensión de la subordinación insertada en la estructura social por la cual las mujeres siempre están en desigualdad y desventaja con los varones.

Para Flecha (2010 328) los noventa representan la apertura de las ideologías feministas a todas las mujeres, así mismo sostiene que “Estas corrientes ideológicas defienden la necesidad de un feminismo basado en la igualdad de diferencias y centrado en la inclusión de todas las mujeres en el movimiento, especialmente de aquellas que padecen mayor exclusión social y que no han sido siempre tenidas en cuenta por el feminismo”.

Se empieza a tener una conciencia sobre el género mismo que proporciona una entrada al entendimiento de las diferencias en el poder social, económico y político de los sujetos sociales, esta visión permite incluir a los hombres y mujeres dentro de las reivindicaciones feministas, pero sobre todo de género. El género permitió que la lucha de las mujeres fuera tomada en cuenta por distintos grupos sociales de manera que ya no sólo fueron las mujeres las consideradas como discriminadas y violentadas.

El feminismo de la diferencia se desencadena a partir de las contradicciones sociales y ampliaría los procesos de emancipación, así como una redistribución de los roles entre los sexos. Sostiene que la desigualdad inicia con la caracterización patriarcal de la mujer, considera que no puede simplemente insertarse en un mundo creado para los hombres y que necesariamente debe crear las condiciones para que las mujeres se desarrollen. La sociedad exige a la mujer incorporarse en los sistemas de producción y del trabajo, pero sin dejar de mantener su posición en el ámbito de la reproducción (engendrar y cuidar). Las mujeres

experimentan una gran tensión personal al tratar de desempeñar ambos papeles (De las Heras 2009)

El feminismo lésbico centro su lucha en contra de la opresión, la invisibilidad de las mujeres como género y de las lesbianas en particular, el rechazo y la marginación que afecta a las personas homosexuales y en la reivindicación de sus derechos específicos. También sostienen que la homosexualidad lesbiana y homosexual no es solo una cuestión de preferencia sexual, estas involucran cuestiones personales y políticas (Gutiérrez & Luenigo 2011 337).

El feminismo de las mujeres negras trabajó para que se discutiera la raza y el racismo considerando que ellas eran fuertemente vulneradas ya que el escalafón social que ocupaban era el más bajo. Esta crítica racial fortaleció el movimiento y la lucha dejando de lado los intereses de clase que hasta ese momento se mantenían entre algunas mujeres, lo que permitió visualizar la fuerza del feminismo que tomo parte de las discusiones en torno a la raza que mantenía separada a la sociedad estadounidense (Bell Hooks 2017 86)

El feminismo institucional se desarrolló en consecuencia de las conferencias internacionales de la mujer auspiciadas por la ONU y a la entrada en los distintos gobiernos de las reclamaciones políticas de las feministas mismas que empezaron a ser tomadas en cuenta fomentando la creación de mecanismo para la protección de la mujer y, más recientemente, con la llegada de mujeres políticas surgidas del feminismo. Esta fue una de las vías por las cuales se accedió a posiciones de poder (Varela 2008 94; Gutiérrez & Luenigo 2011 338)

El ciberfeminismo es un movimiento que ha visto su nacimiento en la red de la mano de las diversas corrientes feministas, llegando a cambiar la forma de transmitir las reivindicaciones de los movimientos feministas adaptándolas a los medios digitales para su difusión. Fomentando la creación de redes que permiten la expresión y difusión de ideas, pensamientos y denuncias de mujeres que se encuentran en distintas partes del mundo. Tomaron la red como un punto de encuentro y ha sido la plataforma

para que mujeres de compartan todo tipo de información que sigue siendo silenciada por los medios de comunicación, porque no son noticia. Estas mujeres se están informando y comunicando, formando una gran red de solidaridad que las cobija ante el desamparo social. El uso del internet para las feministas puede ayudar en la erradicación de la violencia contra las mujeres (Gutiérrez & Luego 2011)

Las ecofeministas fueron las primeras en dar la voz de alarma acerca de que la pobreza, cada vez tiene más rostro de mujer, sostienen que la subordinación de la mujer y la explotación de la naturaleza responde a la dominación patriarcal que tiene como prioridad obtener beneficios (Varela 2008 103; Pascual & Herrero 2010 6).

Será el feminismo psicoanalítico y en especial las aportaciones de Karen Horney, quien se apartó de las concepciones androcéntricas del psicoanálisis freudiano modificando la visión inicial de esta teoría para explicar la interiorización sociocultural desde la que se constituyen a los seres humanos en seres sociales. Horney plantea que la constitución de la psicología femenina parte de la identificación de la hija con la madre y no por la envidia del pene.

Para Bochar (2017) el trabajo de Karen Horney hizo una crítica el complejo de Edipo femenino en su artículo “Sobre la génesis del complejo de castración en la mujer” de 1924. Considera que Horney y Riviere insistieron en una reinterpretación de la teoría de Freud en apartados como la envidia del pene, el complejo de masculinidad y la castración (Bochar 2017 51).

En palabras del autor, Horney planteó una interesante tesis feminista expresando que la sexualidad femenina estaba relacionada con los determinantes culturales y sociales tiende a expresarse como un síntoma defensivo que protege a las mujeres en contra de la condición política, económica, social y cultural que termina limitando el cambio sobre la condición sexual que les determinaron.

Desde la perspectiva de Ferguson (2003) destaca que Karen Horney y Melanie Klein fueron quienes hicieron una modificación

a la teoría de Freud desde el desarrollo del yo en la constitución de la masculinidad y la feminidad sin restar importancia a los impulsos libidinales, así como la idea del desarrollo de la personalidad que atravesara las fases de formación del *self* y del deseo.

Desde la escuela de las relaciones objetales en EE. UU. en los años setenta, Nancy Chodorow realizó una crítica al rol maternal convencional como forma de sumisión femenina. Sostenía que es la familia la que trasforma en madres a las mujeres instalando prácticas familiares que crean necesidades y capacidades relacionales diferenciadas para hombres y mujeres por ello solo una transformación en el ejercicio de la maternidad llevará a una modificación en la división sexual del trabajo (Costantino & Amiconi 2015 87).

Muy cercanas a estas teorías, se encuentra el psicoanálisis intersubjetivo relacional en el que se enmarcan autoras como Jessica Benjamin, Emilce Dio Bleichmar, Nora Levinton, entre otras. Para Benjamin el problema de la dominación radica en un problema psicológico, explica que el poder no radica en la prohibición sino en la pérdida del amor de los sujetos a su alrededor mismo que reclaman obediencia. Esta obediencia que menciona la autora dirige la agresión hacia el sí mismo transformándose en la “conciencia moral” denominada por Freud la cual permite concebir la dominación como una extensión de amor. La autora sostiene que el poder irremediamente pone a su servicio la esperanza de redención inspirando la sumisión voluntaria, el temor y la adoración simultánea (Costantino & Amiconi 2015).

El feminismo en Latinoamérica y México

En Latinoamérica el feminismo ha estado más institucionalizado agrupando a las mujeres en diversas ONG's y partidos políticos, pero también en un feminismo autónomo y radicalizado. La visión del primero retoma los ideales de la igualdad por ello busco la negociación política, el segundo abanderado del feminismo radical cuestionó severamente la institucionalización,

se generaron amplios grupos y movimientos populares cuya prioridad será la militancia desde la cual recogerán demandas e intentarán nuevos liderazgos (Gamba 2008 6-7).

Para García y Valdivieso (2006) la historia del feminismo en Latinoamérica y el Caribe es abordado de varias maneras. Se habla de un movimiento de mujeres, otras hablan de movimientos feministas, movimientos autónomos y movimiento amplio de mujeres. Explica que los Encuentros de Feministas Latinoamericano y de El Caribe han fortalecido el trabajo feminista de las mujeres en nuestro continente. En ellos las mujeres han conformado acuerdos y desacuerdos siempre buscando construir una mejor sociedad para las mujeres. Estos acuerdos van desde la elección de un día para la celebración de la no violencia, otro por la despenalización del aborto, cuestionado el carácter de organización no gubernamental del movimiento, entre otros.

La historia del movimiento feministas en México está ligado a la exigencia del derecho al voto. Este tomó impulso durante la revolución mexicana época durante la cual algunos de los actores políticos se convencieron de que la transformación del país requería tomar en cuenta la condición de la mujer. En el estado de Yucatán se dio uno de los primeros intentos por extender la educación de las mujeres, también fue uno de los estados que por periodos breves estableció el sufragio femenino. Estados como San Luis Potosí y Chiapas brindaron espacios a mujeres para ocupar cargos públicos. En el feminismo constitucionalista de la época destacó Hermila Galindo quien intentó formar un movimiento de mujeres, busco la obtención de reconocimiento jurídico para ambos sexos (Cano 2000 749-762).

En México el derecho a la educación se otorgó paulatinamente teniendo un mayor reconocimiento durante el gobierno de Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz para que las mujeres se empezaran a instruir de manera formal como profesoras, el magisterio fue la primera profesión reconocida por la sociedad (Galena 2017 101-119).

Bartra (1999 214-215) menciona que el movimiento feminista de la década de los setenta se caracterizó por la espontaneidad y

espectacularidad de un pequeño grupo de mujeres que integraba el Movimiento de Liberación de la Mujer en la ciudad de México. Este movimiento surge en la clase más o menos ilustrada lo que le valió su entrada en la vida intelectual, sus integrantes hasta ese momento no habían sufrido el lado más brutal de la opresión machista, pero todas habían padecido el hostigamiento sexual y la discriminación.

Para Serret (2000) el Movimiento por la Liberación de la Mujer surgido en los setenta pretendía incidir en los patrones ideológicos y valorativos que reproducen la condición subordinada de las mujeres.

Para 1980 los grupos feministas se multiplicaron y se acercaron a otras clases sociales, el principal objetivo fue auxiliar a las mujeres de los sectores populares y marginados; apoyando a las que había sido víctimas de violación o de maltrato proporcionándoles asesoría legal, médica y psicológica. Fue así como empezaron a surgir organizaciones no gubernamentales feministas que obtuvieron financiamiento internacional. (Bartra 1999; Serret 2000)

Ya en 1990 el feminismo se institucionalizó en algunos organismos gubernamentales e instituciones académicas; enfatizó su labor al interior de los partidos políticos con el objetivo de influir en las políticas públicas (Bartra 1999; Serret 2000). A partir de este momento las políticas públicas se orientaron en mitigar los problemas sociales que afectaban a la mujer y sus hijos.

El patriarcado como estructurante del sistema social que sustenta el poder sobre la mujer

Para el presente trabajo se hace central retomar el concepto de patriarcado ya delineado por las feministas radicales de la segunda ola. Su importancia radica en que es una categoría mediadora entre lo sociocultural y lo individual psicológico, ya que trabaja con el concepto de poder.

Desde los discursos patriarcales del siglo XVIII se menciona que la naturaleza había marcado las diferencias entre la mujer y el hombre, entonces y actualmente el concepto de mujer se define en función de su belleza física, su encanto y su sexualidad como atributos al servicio del otro. Esta inferioridad que encontró sus bases en la diferencia sexual se extendió sobre las capacidades intelectuales de la mujer considerándola incapaz de razonar. Por ello, se le asignó la reproducción y la maternidad como razón de ser (Bonilla Vélez 2010)

Ha impuesto en la mujer formas de ser en las que el cuidado y la protección de los otros es lo que las mantiene incapaces para desarrollar otras habilidades. Si una mujer no llega a cumplir con esta norma es juzgada y obligada a cumplir su papel social considerado que este es el bien máximo que completa su ser.

Las teorizaciones y el activismo buscan acabar con este sistema que a decir de Claramunt (2016) aun es el orden social vigente en el que la mujer colabora en su propio sometimiento de forma inconsciente generalmente. El patriarcado marca las pautas en el plano social o al menos en un plano más profundo y universal, ya que de él parten todos los sistemas poder.

Siguiendo lo que menciona Varela (2008) este sistema de dominación sexual es sobre el que se erigen todas las dominaciones, determinando la opresión y subordinación de las mujeres. La dominación se ejerce desde un plano psíquico que empieza a ser instaurado en la niña desde su nacimiento y que se mantendrá más o menos igual hasta su adultez. Al llevar a cabo esta tarea se constituyen los impedimentos sociales, culturales y políticos que ejercen presión sobre todas las mujeres perpetuando relaciones de dominación en las que ellas no tiene poder de decisión.

Retomando a Millet 1969 este tiene la capacidad de adaptarse a diferentes sistemas económico-políticos por lo que tienen una presencia universal. Recurre constantemente a la fuerza expresada en la violación, división, prohibición, prostitución, reclusión, etc., apoyado en la socialización de género. Los roles diferenciados para hombres y mujeres mantienen y reproduce este sistema. Al interiorizar los valores patriarcales las mujeres no pueden

desarrollar su autoestima menospreciándose y subestimándose ante las y los demás (Puleo 2010).

Tomando en cuenta lo anterior, no hay que perder de vista que el patriarcado no es uno solo, pues cada grupo social lo organiza en función de su imaginario social. Lo que lleva a denominarlo como uno que se compone de la dominación masculina y de la subordinación femenina (Errázuriz 2006).

* * *

Notas

- ¹ Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), (2016). Democraciaparticipativa.net. recuperado de <https://democraciaparticipativa.net/documentos-data-a-referenda/documentos-en-espanol/documentos-sobre-derechos-humanos/10371-declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano-1789.html>
- ² Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (2017). Organización mundial del comercio, recuperado de https://www.wto.org/spanish/thewto/_coher_s/mdg_s/mdgs_s.htm
- ³ La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015). Naciones Unidas, recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ⁴ México en las Naciones Unidas (2017). Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/communities/united-nations-system-in-mexico/mexico-to-the-united-nations/>
- ⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007), DECRETO por el que se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/proceso/lx/011_DO_01feb07.pdf
- ⁶ Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2017), La Ley General de Acceso, 10 años combatiendo la violencia contra las mujeres, recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/ley-general-de-acceso-10-anos-combatiendo-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es>
- ⁷ El término género ya había sido empleado por el psicólogo John Money tras la realización de su investigación con sujetos que no se adaptaban a las manifestaciones sexuales de la época (hermafroditas) y el psiquiatra Robert Stoller quien lo introduciría para diagnosticar a aquellas personas, aunque poseían un cuerpo de hombre se sentían mujer. Este término se utilizó para diferenciar las características

de personalidad de las características físicas de una persona. Fuente especificada no válida.

* * *

Obras citadas

- Abad, Cristina. "Disidentes y visionarias de los nuevos feminismos." *Arbor*, 2016, pp. 2-9.
- Alcoff, Linda. "Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista ." *Revista Debats*. 2002, pp. 1-26.
- Asamblea General Naciones Unidas. "ONU MUJERES." 23 de Febrero de 1994. <<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/global-norms-and-standards>>.
- Bartra, Eli. "Tres décadas de neofeminismo en México." Bartre, Eli y Anna Fernández. *Feminismo en México, ayer y hoy* . México, D.F : Universidad Autónoma Metropolitana, 2020. 45.
- Bell Hooks. *El feminismo es para todos*. Madrid: Traficantes de Sueños , 2017.
- Bloch, Avital. "Betty Friedan: el trabajo de las mujeres, el liberalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial y los orígenes de la liberación femenil en Estados Unidos." *Scielo* 15.30 (2013). <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202013000200003>.
- Bochar, Jaqueline. "Feminismos, perspectiva de género y psicoanálisis." *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género* 23. 20, 2017, pp. 35-63. <<http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/620/pdf>>.
- Bonilla Vélez, Gloria. "Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate." *Cuadernos de literatura del caribe e hispanoamérica* 11, 2010, pp. 191-214.
- Cabo Bedía, Rosa. "Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado." *Dialnet* 48, 1989, pp. 213-217.
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución política de los estados unidos mexicanos*. Ciudad de México: TIRANT LO BLANCH MÉXICO, 2016. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf>.
- Cano, Gabriela. "Revolución, feminismo y ciudadanía en México." Duby, Georges y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente* . Madrid : Taurus minor, 2000, pp. 749-762.
- Claramunt, Teresa. *El patriarcado al alcance de todos*. 2009, pp. 1-34. <http://www.mundolibertario.org/archivos/documentos/BibliotecaTeresaClaramunt_Elpatriarcadoalalcancedetods.pdf>.
- Costantino, Marcela y Alejandro Amiconi. "Feminismo Psicoanalítico Norteamericano: Apuntes teóricos de Nancy Chodorow y Jessica Benjamin." *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología* . Buenos Aires , 2019.

- Cuadrado, Mayka. "Educando en igualdad. Materiales para trabajar en el aula." 2011. <http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/La_igualdad_y_los_derechos_de_las_mujeres.pdf>.
- De Beauvoir, Simone. *The Second Sex*. Trad. H M Parshley. New York: Vintage Book, 1974.
- De las Heras, Samara. "Una aproximación a las teorías feministas." *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 2009, pp. 45-82.
- Dolores, María. "Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España." *Historia Contemporánea* 21, 2000, pp. 523-552. <<http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/15908/13818>>.
- Duarte, José y José García-Horta. "Igualdad, Equidad de Género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres." *Revista CS* 18, 2016, pp. 107-158.
- Errázuriz, Pilar. *Psicología social y género: Construcción de espacios a salvo para mujeres*. Santiago de Chile: Elipse, 2006.
- Ferguson, Ann. "Psicoanálisis y feminismo." *Anuario de Psicología* 34 2, 2003, pp. 163-176.
- Flecha, Ainhoa. "Las hijas de las feministas. El feminismo del siglo XXI: ¿Declive o Democratización?" *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* 3, 3, 2010, pp. 325-335.
- Flores, Artemisa. "La segunda ola del Movimiento Feminista: el surgimiento de la Teoría de Género Feminista." *mneme revista de humanidades*. 2004, pp. 564- 598 .
- Friedan, Betty. "El problema que no tiene nombre." Friedan, Betty. *La mística de la Feminidad*. Trad. Carlos Dampierre. Barcelona: Sagitario, S. A. DE EDICIONES Y DISTRIBUCIONES, 1963. 29-46.
- Galeana, Patricia. "La historia del feminismo en México ." 2017. 101-119.
- Gamba, Susana. "Feminismo: historia y corrientes." *Mujeres en Red. El periódico feminista*. 2008, pp.1-8. <<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>>.
- García, Carmen y Magdalena Valdivieso. "Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales." *OSAL, Observatorio Social de América Latina* 18, 2006.
- García, Jorge. "Olympe de Gouges y la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana." *Perseo*. Documento electrónico 2013. <<http://www.pudh.unam.mx/perseo/olympede-gouges-y-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana-2/>>.
- González García, Maharba Annel. "Breve recorrido por la historia del Feminismo ." *Historiagenda*. 2017, pp. 106-113.
- González, María. "Las sufragistas británicas y la conquista de espacio público: integración, recreación y subversión." *Arenal* 16.1, 2009, pp. 53-84.
- Gross, Elizabeth. "¿Qué es la teoría feminista?" Patema, Carole y Elizabeth Gross. *Feminist Challenges. Social and political theory*. Trad. Mónica Mansour. Boston: Routledge, 1986, pp. 85-105.

- Gutiérrez, Prudencia y María Luengo. "Los feminismos del siglo XXI. Pluralidad de pensamientos." *Broncar*. 2011, pp. 335-351.
- Guzmán, Nataly. "Flora Tristán: una viajera de su tiempo." *Ciencia Política* 10.20, 2015, pp. 131-149.
- Heras, Samara. "Una aproximación a las teorías feministas." *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política* 9, 2009, pp. 45-82. <<http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>>.
- Instituto Nacional de las Mujeres. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW. Gobierno de México. 10 de Noviembre de 2015. <<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer-cedaw>>.
- Kalpana, Nehere. "The Feminist Views: A Review." *Feminist Research*. 2016, pp. 3-20.
- Laudano, Caludia. "Shulamith Firestone: Una propuesta pionera acerca del potencial liberador de la tecnología en la vida de las mujeres." *III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*. La plata, 2013, pp. 1-7. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3435/ev.3435.pdf>.
- Loaeza, Guadalupe. "Simone de Beauvoir feminismo emblemático." *Revista de la Universidad de México* 51, 2008, pp. 37-40. <<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/8888dbd5-f55c-4fcd-b7b6-217c160c56d3/simone-de-beauvoir-feminismo-emblematico>>.
- Lorber, Judit. *The Variety of Feminisms and their Contributions to Gender Equity*. Oldenburger Universita`tsreden, Nr. 97, 1997.
- Lorenzo, María. "La vindicación de los derechos de la mujer antes de Mary Wollstonecraft." *Philologia hispalensis*, 2003, pp. 105-114. <http://institucional.us.es/revistas/philologia/17_2/art_9.pdf>.
- Martín, Linda. *Visible identities, Race Gender and the self*. New York: Osford University Press, 2006.
- Monasterio, Marta. "¿Es el feminismo una teoría política o un ética?" Madrid, 2005, pp. 2-12. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. <<https://spip.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/feminismo-politicoetica.pdf>>.
- Naciones Unidas. "Naciones Unidas." 10 de Diciembre de 1948. 27 de febrero de 2018. <<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>>.
- Osborne, Raquel y Cristina Molina. "Evolución del concepto de género." *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 15, 2008, pp. 147-182.
- Pascual, Marta y Yayo Herrero. "Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y contruir el futuro." *Boletín ECOS n° 10*, 2010, pp. 1-7. <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010_06pascualyherrero_tcm30-163649.pdf>.

- Popelka, Roxana. "Estrategias artísticas feministas como factores de transformación social: Un enfoque desde la sociología de género." *CIC Cuadernos de Información y Comunicación* 15, 2010, pp. 187-196.
<<https://www.redalyc.org/html/935/93520400008/>>.
- Puleo, Alicia. *La ILUSTRACIÓN olvidada: La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Madrid: Editorial Anthropos, 1993.
- Sánchez, Cristina. "Genealogía de la vindicación." Beltrán, Elena, y otros. *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial, 2001. 17-71. <<https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/08/Varios-Feminismos-Debates-Teoricos-Contemporaneos.pdf>>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará y su Estatuto de Mecanismo y Seguimiento*. México: UNIFEM : PNUD, 2008. 27 de Febrero de 2018.
<http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/comision/internacional/1_13.%20Convencion%20de%20Belem%20Do%20Para.pdf>.
- Serret, Estela. "El feminismo mexicano de cara al siglo XXI." *El Cotidiano* 16.100, 2000, pp. 42-51.
- Tinoco, Paula. *Feminismo hoy a través de internet. Nuevas formas artísticas en el soporte digital*. Tesis de máster. Valencia: Universitat Politècnica de València, 2017.
- Varela, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S. A., 2008.
- Villarroel, Yety. "Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales." *Politeia* 30.39, 2007, pp. 65-86.
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018341003>>.

Marta Vergara: Tomar la Palabra en la Conversación Sobre el Aborto en Chile

Marta Vergara: Taking the Floor in the Conversation About Abortion in Chile

MARCELA ROSARIO ROSAS LIRA

Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas
Profesora de Enseñanza Media mención Castellano
Magíster en Literatura Universidad de Chile
Alumna regular programa de Doctorado en Literatura
mención Literatura Chilena e Hispanoamericana.
Becaria ANID (Beca Doctorado Nacional)
marcelitarosas@gmail.com

RESUMEN

Este artículo analiza un breve escrito sobre el aborto y la situación de la mujer obrera publicado por Marta Vergara en el periódico La Mujer Nueva durante 1936. Lo que se realiza es una lectura del texto desde la óptica del ensayo de género, identificando cómo los rasgos propios de la ensayística femenina permiten a la emisora inscribirse en las discusiones en torno al aborto y los mecanismos reproductivos suscitadas en Chile durante la década de los treinta. A través de la escritura de este ensayo, Marta Vergara toma la palabra para dejar hablar la voz colectiva de un nosotras que manifiesta la postura de un movimiento feminista, multclasista y de izquierda que ve la descontrolada reproducción de las clases más empobrecidas chilenas como un mecanismo reproductor de desigualdades socioeconómicas.

ABSTRACT

This article analyzes a brief writing on abortion and the situation of working women published by Marta Vergara in the newspaper La Mujer Nueva during 1936. What is done is a reading of the text from the perspective of the gender essay, identifying how the traits Characteristics of feminine essays allow the station to join the discussions about abortion and reproductive mechanisms that arose in Chile during the 1930s. Through the writing of this essay, Marta Vergara takes the floor to speak the collective voice of one of us who expresses the position of a feminist, multiclass and left-wing movement that sees the uncontrolled reproduction of the most impoverished Chilean classes as a mechanism reproducer of socio-economic inequalities.

Palabras clave: *ensayo de género- aborto- mujer obrera- desigualdad*

Keywords: *gender essay- abortion- working woman- inequality*

*“Aquellas cosas que no se pueden decir,
es menester decir siquiera que no se pueden decir,
para que se entienda que el callar no es no haber qué decir,
sino no haber en las voces lo mucho que hay que decir.”*

Sor Juana Inés de La Cruz

INTRODUCCIÓN

Un tema difícil de abordar

Con respecto al aborto, Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* de 1949 señala que “existen pocos temas respecto a los cuales la sociedad burguesa despliegue más hipocresía: el aborto es un crimen repugnante, y aludir a él es una indecencia” (2008 464). Hablar de aborto es y ha sido, sin duda, un tema complejo que puede serlo aún más si es una mujer quien decide tratarlo. Qué decir si esto ocurre en un país como Chile, en el que, a modo

de ejemplo, cabe recordar cómo, no hace muchos años, una Ministra de Salud debió dejar su cargo debido al revuelo generado al hacer alusión al tema señalando que en clínicas privadas y de alto costo “familias conservadoras han hecho abortar a sus hijas”¹.

Todo esto puede ser todavía más complicado: una mujer (que, dicho sea de paso, nunca es *una* mujer, sino siempre un *no-sotras*) escribe textos en defensa del aborto para una publicación periódica feminista y de izquierda durante la década del treinta en Chile. Si se piensa con detención, cada uno de los componentes del enunciado anterior es un desafío en sí mismo, a saber, “mujer que escribe”, “para una publicación feminista y de izquierda”, “en defensa del aborto”, “década de los treinta en Chile”. Precisamente son algunos de estos componentes los que este trabajo se propone abordar, siendo necesario en este momento ponerles nombre y apellido para poder situarlos en esa larga lista de mujeres, publicaciones y textos que no solo han pavimentado el arduo camino en la defensa de los derechos de la mujer, sino que además han contribuido a la creación de una ensayística femenina latinoamericana.

Marta Vergara, escritora chilena, activista por los derechos de las mujeres y fundadora, en 1935 junto a Elena Caffarena, del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres en Chile (MEMCH), publica durante 1936 en la revista *La Mujer Nueva*² un breve texto titulado “El problema del aborto y la mujer obrera”. En este escrito, la autora hace referencia a la necesidad de legislar e implementar mecanismos de control de la natalidad (uso de métodos anticonceptivos y aborto) que alivien la difícil situación socioeconómica que viven las mujeres de los sectores más empobrecidos de la sociedad chilena.

El interés por este texto radica no solo en su contenido y en su situación de enunciación, sino, especialmente, en la forma cómo aborda el tema del aborto, cuyos rasgos son analizados con el objetivo de evaluar en qué medida un texto de este tipo pertenece tanto al género del ensayo, como a lo que Mary Louise Pratt (2000 76) ha denominado como “ensayo de género”³. Lejos de

encasillar el texto de Vergara en alguna de estas clasificaciones, lo que se pretende es reconocer y comprender cómo este tipo de escritura logra ingresar al ámbito público y participar en el debate nacional en torno a un tópico como el aborto.

La hipótesis que se propone consiste en considerar el texto de Marta Vergara como un ensayo que se inscribe en las conversaciones sobre el aborto presentes en su época a la manera de un “turno de habla” inserto en un diálogo más amplio donde funciona como una textualidad abierta y fluida. A través de esta apertura, característica de la ensayística femenina latinoamericana, es posible expresar la postura del MEMCH frente al aborto, la que al cruzar aspectos de género y de clase, más que resolver el problema de su legalización, lo plantea como necesario para así evitar que la reproducción humana en las clases más desposeídas siga siendo un mecanismo de reproducción de las desigualdades sociales que afectan al país.

Con relación al corpus trabajado, se aborda el texto de Marta Vergara ya mencionado cuyo análisis se realiza, en primera instancia, siguiendo los planteamientos de Liliana Weinberg respecto a la necesidad de enfocar los ensayos estableciendo una dialéctica entre descripción e inscripción. Al hablar de inscripción, la autora hace referencia a aquello que relaciona el texto con la historia y la sociedad (2004 10), dando a entender la fuerte relación que existe entre el ensayo y su mundo dentro de la cual el texto atravesaría distintos “umbrales” (2004 12), realizando un tránsito cuyas marcas son posibles de reconocer en el análisis. El ensayo de Marta Vergara es visto entonces a partir de su presencia en una publicación periódica feminista y de izquierda portavoz del MEMCH lo que incide en aspectos formales y retóricos de su escritura, a la vez que funciona como la plataforma que le permite su ingreso al espacio público donde establece diálogos con distintos sectores de la sociedad chilena durante la década de los treinta.)

Lo que se lleva a cabo es una interpretación de la relación entre el ensayo de Marta Vergara y el contexto social chileno a luz de las discusiones suscitadas en torno a la legislación del

aborto en Chile, para con ello llegar a entender cómo una mujer logra tratar el tema del aborto, específicamente su defensa, en medio de una sociedad chilena profundamente conservadora. La particularidad del análisis radica en ubicarse, a través del ensayo escrito por mujeres, en un terreno donde se cruzan diversas perspectivas cuyo diálogo es también con nuestro presente, en el cual, lamentablemente, el aborto sigue siendo un tema difícil de abordar.

I. Hablando de aborto en Chile durante la década del treinta: de la "cuestión social" a la "cuestión reproductiva"

El inicio de la década de los treinta en Chile está marcado, al igual que en muchas otras naciones, por la crisis económica de 1929. El derrumbe de la Bolsa de Nueva York en octubre de ese año y la Gran Depresión económica que trae consigo genera un ambiente político y social que, en el caso chileno, se polariza y radicaliza dando lugar a diversos movimientos representativos de distintas posturas y demandas. En medio de este escenario es que aparecen en nuestro país perspectivas inéditas hasta entonces respecto al tema de la reproducción y la legislación sobre las prácticas anticoncepcionales y abortivas.

En el panorama internacional, ya desde fines del siglo XIX varias potencias constatan, no sin inquietud, un decrecimiento de su población por lo que "la cuestión reproductiva pasó a ser pública y política en tanto se advertía que la práctica anticoncepcional y abortiva, tan frecuente como se apreciaba, atentaba contra la nación desde el punto de vista de la soberanía, la economía y la identidad nacional" (Del Campo 2008 133). Esta entrada de lo reproductivo a la arena pública y política suscita un debate en el que se confrontan distintos puntos de vista como el nacionalismo, el feminismo, el neomalthusianismo o la eugenesia, los cuales también se harán presente en la discusión surgida en Chile en torno al aborto y los métodos de anticoncepción.

En el caso chileno, solo en las primeras décadas del siglo XX se comienza a hacer frente a la realidad del aborto. De hecho, recién en 1915 se empieza a tener alguna evidencia estadística respecto a las prácticas abortivas cuya realización es sindicada principalmente a matronas en lugar de médicos. Cabe señalar que en Chile el aborto es considerado como un crimen, sin embargo, más allá de lo moral y lo judicial, algunos médicos lo perciben como una práctica de control de la reproducción llegando a concluir “que se estaba ‘introduciendo’ una transformación en la conducta sexual y reproductiva de las familias” (Del Campo 2008 138). Frente a esta realidad, el estado se ve interpelado a intervenir promoviendo una política en pro de la natalidad que, con una óptica claramente eugenésica, proteja a la mujer en cuanto “procreadora de la nación” (Del Campo 2008 138). De esta manera si

bajo la presión de la llamada “cuestión social”, en la década de los veinte el Estado inauguró una era de políticas de mayor compromiso social, sobre todo para con los trabajadores. A lo largo de la década de los treinta, la oferta estatal de asistencia social y sanitaria materno-infantil aumentó, al tiempo que la oferta privada también se multiplicaba. (Del Campo 2008 145)

En medio de esta situación es que, en 1936, un conjunto de médicos agrupados en la Asociación de Médicos de Chile (AMECH), realizan la Convención Médica de Valparaíso en la cual, bajo una importante cobertura mediática, proponen la legalización del aborto científico y la divulgación de métodos anticoncepcionales. Tales formulaciones respecto al aborto representan una ruptura en la forma en que se había abordado el tema en Chile, generando revuelo en los sectores más conservadores de la sociedad.

Uno de los aspectos más interesantes del análisis realizado en esta convención, es la constatación de un mayor número de prácticas anticoncepcionales en las clases altas y medias, siendo este segmento de la población el que más se favorece con la posibilidad de llevar a cabo una incipiente planificación familiar. En tanto que las mujeres de las clases más desfavorecidas, o bien

desconocen el uso de estos métodos, o no los aplican de la forma adecuada lo que, en el caso del aborto, implica poner en riesgo sus propias vidas.

Abogando por la plena socialización de la medicina y con presencia de sectores del ala progresista, la AMECH ve en el aborto un flagelo que requiere soluciones integrales y prácticas y que no se detendrá solo con el hecho de ser penalizado todo lo cual se ve plasmado en algunas de sus conclusiones:

1° El primer medio de lucha contra el aborto es el mejoramiento del standard de vida.

2° Que debe otorgarse una amplia protección a la madre del niño y al hogar.

3° Que esta acción debe ir unida a una amplia divulgación de los métodos anticonceptivos y una efectiva educación para obtener una maternidad consciente.

4° Ante las trágicas consecuencias actuales propone como solución transitoria, el establecimiento del aborto científico por causas sociales y la reforma del Código Penal que sanciona este hecho. (Del Campo 2008 152)

La evidente dimensión social aquí implicada se orienta de forma especial hacia las familias pobres urbanas donde las mujeres tienen muchos hijos, como es el caso de la mujer obrera. También aquí, junto al fundamento de clase, se reconocen tendencias eugenésicas, pues al proponer la posibilidad de realizar el aborto científico y la difusión del conocimiento de métodos anticonceptivos, se busca que estas madres den a luz menos hijos pudiendo alimentar y educar mejor a los que ya tienen, criando una descendencia más fuerte y capacitada para insertarse a la fuerza laboral del país.

Por otra parte, la petición de mejoramiento del estándar de vida va en sintonía con demandas propias de sectores feministas y anarquistas europeos, quienes, de acuerdo con el neomalthusianismo, ven en este exceso de población de las clases pobres y obreras un factor que atenta contra su calidad de vida acentuando su pauperización y explotación. De este modo, fundamentos de clase, eugenesia y neomalthusianismo son las posturas que

cruzan las conclusiones de la Convención Médica de Valparaíso en las que no se reconoce una intención ni de desvincular a la mujer de la maternidad, ni de propiciar una separación entre sexualidad y reproducción. Lo que se ofrece más bien son nuevas perspectivas frente a la reproducción en pro de la salud de la madre y el cuidado de los hijos en los sectores más desposeídos de la sociedad chilena transformando lo que fue una “cuestión social” en los años veinte en una “cuestión reproductiva” durante la década del treinta.

II. *La Mujer Nueva*

Desde 1935 a 1941 se publica en Chile *La Mujer Nueva*, periódico feminista portavoz de las ideas del Movimiento Pro-Emanipación de la Mujer Chilena (MEMCH) fundado en 1935 por Elena Caffarena y Marta Vergara, entre otras mujeres. Planteado como un movimiento feminista y multclasista, el MEMCH forma parte de diversos movimientos surgidos durante la década de los treinta, cuyas demandas apuntan a una serie de aspectos sociales, políticos y biológicos de las mujeres, entre las cuales la mujer obrera se considera una parte fundamental.

En medio de un ambiente marcado por la movilización social durante esta década “los grupos de mujeres radicalizaron sus acciones utilizando diversas formas de manifestación, como la producción de prensa, actividades callejeras, participación en redes internacionales y la elaboración de proyectos de ley. Con ello, visibilizaron las demandas femeninas en el país” (Montero 2017 780). Es así como el MEMCH produce una revista para poder insertarse en el espacio público haciendo ver de forma directa sus planteamientos y demandas a través de la inmediatez de una publicación periódica.

Entendidas como “intervenciones exigidas por la coyuntura” (Sarlo 1992 9), las revistas y periódicos no solo permiten introducir voces en el espacio público a través de la autoridad de la palabra impresa, sino que además propician el establecimiento

de diálogos con las distintas posturas que coexisten en la actualidad. Lo anterior cobra particular relevancia en el caso de las mujeres y las organizaciones feministas para las que la publicación en diarios o revistas representa una forma más rápida de llegar a los lectores satisfaciendo el sentido de emergencia que usualmente tienen sus demandas (Rojas y Saporta 1993 10).

Respecto a este sentido de emergencia, una de las principales inquietudes y demandas expresadas por el MEMCH a través de *La Mujer Nueva* se relaciona con las difíciles condiciones en que viven las mujeres de los sectores más empobrecidos de la sociedad chilena. Si bien esta preocupación se manifiesta en otros movimientos femeninos y publicaciones de la época, es el MEMCH el que incluye a la mujer obrera de manera más tangible no solo como objeto, sino como sujeto partícipe de su organización. *La Mujer Nueva* considera a la mujer obrera como una eventual receptora organizándose de manera tal de poder ser accesible para este grupo social:

La Mujer Nueva, producida por un grupo feminista radical y alineado con la izquierda (MEMCH), se evidencia en un formato similar al de un periódico: cuatro columnas con caracteres pequeños y títulos destacados en negrita. Recurrieron a gravados para ilustrar algunas cuestiones y las fotografías en la medida justa para producir impacto para llamar a la acción, no incluye publicidad. Este formato da cuenta de la urgencia por la acción política, ya que más allá de la lectura reposada de un magazine, el formato periódico emplaza al lector a actuar frente a los acontecimientos que muestra. (Montero 2017 782)

La preocupación por la mujer obrera se traduce, además, en la publicación de numerosos textos que la tienen como centro de sus contenidos. En concordancia con el programa del MEMCH, el cual establece la lucha por las demandas de la mujer tanto en el aspecto jurídico, económico y biológico, la situación de la mujer obrera es abordada a partir de estas dimensiones. Así es como nos encontramos con el texto que Marta Vergara publica durante 1936 titulado “El problema del aborto y la mujer obrera”. En este escrito, la autora se refiere a distintas problemáticas vividas por

las mujeres de los sectores más pobres especialmente desde una dimensión económica y biológica.

Caracterizado por su brevedad, este texto plantea situaciones y demandas de forma concisa y directa lo que se condice con el espacio limitado y la inmediatez que implica la publicación de ideas a través de la prensa escrita. Coincidiendo con una característica propia de la ensayística femenina latinoamericana, Marta Vergara adapta su escritura a las circunstancias organizándola en unidades cortas para así asegurar que sea rápidamente leída (Rojas y Saporta 1993 6).

III. El turno de habla de Marta Vergara

Si, de acuerdo con Mijail Bajtin, toda palabra es dialógica, es decir, toda palabra surge como respuesta a una palabra ajena, en el caso del género del ensayo esto cobra aún mayor vigencia, ya que por definición este puede ser entendido como un texto situado que se inscribe en una particular circunstancia con la cual interactúa (Weinberg 2004 10). Por esto es que para su cabal comprensión se hace necesario reconocer la fuerte relación de estos textos y su mundo, la cual marca una serie de umbrales de tránsito que el ensayo establece entre distintas dimensiones (Weinberg 2004 12). En el caso del escrito de Marta Vergara, puede considerarse de naturaleza ensayística, entre otras razones, por las relaciones y el diálogo que establece con su circunstancia al inscribirse en medio de las distintas perspectivas frente al aborto y las prácticas anticoncepcionales formuladas en Chile durante la década de los treinta.

Marta Vergara comienza su ensayo señalando que: “El tema de las conversaciones durante todo este último tiempo lo ha constituido el acuerdo de la Convención Médica de Valparaíso, referente al aborto” (1936 1). Con lo anterior, la emisora cruza el primer umbral pasando de la mujer de carne y hueso a ser la emisora de un discurso que inscribe su lugar en el público (por ende, masculino) ámbito de las conversaciones sobre el aborto

pasando a formar parte de la gama de discursos sobre sexualidad y reproducción que se dan en Chile durante la década de los treinta. Intruso y usurpador, el ensayo de Marta Vergara se inscribe en una discusión eminentemente masculina a la cual no fue convocado, siendo desde esta conflictiva inscripción que puede ser leído a partir de la óptica del *ensayo de género* propuesto por Mary Louise Pratt, el que posee entre sus características fundamentales el constituir una literatura contestataria que “interrumpe” el monólogo masculino (2000 76).

Otro aspecto revelador de su naturaleza ensayística es que, al situarse en medio de una conversación, la emisora anuncia la naturaleza dialógica de su discurso, el que puede entenderse como un “turno de habla” dentro de una conversación más amplia en la cual se inscribe y funciona como una textualidad abierta y fluida. Es esta apertura la que permite a la emisora, tras una breve e impersonal síntesis inicial de las conclusiones formuladas por la Convención médica de Valparaíso, transitar hacia un segundo umbral en el que, por medio de un lenguaje más personal, deja entrar un “nosotras” que involucra muchas más voces a esta conversación haciendo de la sujeto del enunciado una entidad “polivocal” (Rojas y Saporta 1993 9).

Desde la primera persona plural, la emisora señala que ya antes de este hito médico, el programa del MEMCH contenía un tipo de acuerdo similar, el que, a diferencia de la perspectiva exclusivamente científica de la convención, vendría precisamente de la diversidad de “la composición social y el género de actividades a que se dedican las mujeres que componen nuestro Movimiento de Emancipación” (1936 1). Así, este ensayo contribuye a la conversación en que se inscribe desde la diversidad y la experiencia como ámbitos femeninos que corroboran la necesidad de legalizar el aborto y difundir el uso de métodos anticoncepcionales. Por esta razón es que se alude constantemente al día a día de la mujer con sus hijos, el que se torna muy difícil en el caso de la mujer obrera: “El drama de la mujer trabajadora que pasa su miseria por las calles con un niño tomado de la mano, otro en los brazos...otro en el vientre, y que llega a su casa a darles té puro

o agua de manzanilla como único alimento, a veces durante 24 horas" (1936 1).

Desde esta mirada vivencial, este ensayo converge con la Convención Médica en cuanto visibiliza las condiciones en que la madre obrera vive la maternidad, la que es presentada como una "pesadilla" o "una maldición". Sin embargo, al igual que en las conclusiones de los médicos, esta mirada no reniega de la maternidad, sino que más bien a lo que aspira es que esta pueda realizarse en condiciones dignas, por esto erige como demanda el "que la madre trabajadora tenga tan solo los hijos cuya posibilidad de vivir esté asegurada" (Vergara, 1936, 1). Las prácticas abortivas son entendidas entonces solo como "una solución transitoria", esto es, como medios para lograr un fin y no como fines en sí mismas:

"Así, mientras no llegan días mejores en que se le pueda proporcionar a la madre obrera todos los cuidados..., mientras no se le asegure el pan, el techo para el abrigo de ella y para su hijo...nosotras vamos a propiciar el aborto legal" (Vergara 1936 1).

Sin duda, esta propuesta no deja de estar atravesada por la perspectiva eugenésica presente en la época, ya que es formulada en vistas del mejoramiento de la crianza y de las condiciones en que se es madre. De hecho, al atender al lenguaje con el que la emisora se refiere a la relación madre-hijo, este es de naturaleza marcadamente emotiva usando diminutivos, aludiendo a sensaciones e incluso generando analogías entre la hembra y su cachorro: "La maternidad para la mujer acomodada si bien constituye muchos sacrificios, encierra también muchas alegrías. Ver a su hijo alimentarse y crecer como un animalito sano y gracioso, palpar sus carnecitas firmes y rosadas es algo que llena a la madre de tibieza y de ternura" (1936 1). Lo interesante es cómo la emisora utiliza este tipo de persuasión, transformándola en un argumento de clase, mediante el cual es posible enfatizar la profunda desigualdad que afecta a las mujeres más pobres hasta en

los asuntos más íntimos, demostrando con ello que “lo personal es político”.

El tema del aborto queda planteado solo como una práctica necesaria mientras no se ensayen otras soluciones integrales para la dramática situación de la mujer obrera. La emisora logra tocar este tema intentando no contrariar demasiado ni a la sociedad ni a sus lectores, lo que lleva a preguntarse si esto forma parte o no de una estrategia para lograr la aceptación y adhesión a sus propuestas. En este punto el texto de Vergara coincide con la tendencia a conciliar una imagen femenina tradicional con los impulsos emancipatorios observada en los ensayos femeninos latinoamericanos de esta época en los que “destaca esta preocupación como rasgo propio del movimiento feminista en estas latitudes, donde se busca una manera de articular la necesidad de emancipación que sea compatible con el contexto sociocultural, respetando tanto las expectativas del poder patriarcal como los anhelos propios” (Kottow 2013 162).

En línea con lo anterior y respecto a los ensayos femeninos, Rojas y Saporta señalan que estos al ser textos abiertos, más que resolver un problema, lo presentan como una pregunta retórica (1993 9). Desde esta perspectiva, el ensayo de Marta Vergara al proponer las prácticas abortivas como un medio provisional para lograr un fin tan loable como una maternidad plena y una crianza eficaz de los hijos, apunta a generar complicidad con su receptor respecto a la necesidad de legalizar del aborto. De este modo, dejando estratégicamente de lado las aprensiones morales, en lugar de resolver el problema de si el aborto es o no un crimen, la emisora lleva más bien al lector a preguntarse en qué medida este se vuelve necesario mientras la mujer obrera siga viviendo en paupérrimas condiciones.

Conclusiones

Al entender el aborto como un medio para lograr un fin en el que se compromete el desarrollo de la nación de acuerdo con

la visión eugenésica presente en el discurso hegemónico (Montero 2015 169), además de establecer convergencias con la siempre respetada opinión médica, Marta Vergara logra inscribirse dentro de la discusión sobre la “cuestión reproductiva” expresando la postura que desde sectores feministas se tiene al respecto. El mecanismo que le permite abordar esta compleja temática es precisamente el uso del ensayo cuyos rasgos propician la relación del sujeto con su circunstancia aun cuando se lo intente excluir de ella, pues “la forma retórica del ensayo está determinada por el punto de vista mediante el cual el autor se *apropia* de una materia objetiva, que no le pertenece de antemano” (Oviedo 1990 15).

Siendo el ensayo una forma profundamente marcada por el sujeto que lo elabora es inevitable que la emisora, situada dentro de un movimiento feminista, de izquierda y multclasista, no haga del género del ensayo un ensayo de género. Dentro de la “serie de textos escritos por mujeres latinoamericanas a lo largo de los últimos ciento ochenta años enfocados al estatuto de las mujeres en la sociedad” (Pratt 2000 76), el ensayo de Marta Vergara se ocupa de este estatuto femenino en sus dimensiones biológicas y de clase. Ubicada en las coordenadas de su época, la emisora se adentra en las implicancias de la “cuestión reproductiva” para desde allí manifestar el particular tejido de relaciones que las mujeres del MEMCH establecen entre reproducción humana y reproducción de desigualdades.

En el mapeo de las características del ensayo de mujeres en América Latina, se evidencia que las ensayistas articulan temas mostrando la opresión de género como interconectada con todas las otras formas de opresión (Rojas y Saporta 1993 5). Así, puede verse cómo el tratamiento del tema del aborto hecho en el ensayo de Marta Vergara, lo vincula con otras aristas como las condiciones de vida y maternidad de la mujer obrera, las que se denuncian como una “explotación ignominiosa” o la obligación de tener todos los hijos que vienen, establecida como un arbitrario imperativo moral. Por lo tanto, no es solo en el aborto o en su defensa donde se agota este ensayo, sino que es a partir de ello que se abren nuevas dimensiones, con lo cual, tal como lo señalan

Rojas y Saporta, funciona como una metonimia (1993 7) en la que la particularidad de la “cuestión reproductiva” compendia la generalidad de la situación de las mujeres de las clases más empobrecidas durante la década de los treinta en Chile.

La apertura y fluidez de este breve “turno de habla” ocupado por Marta Vergara dentro de la conversación sobre el aborto permite reconocer no solo la presencia de un diálogo entre múltiples voces, sino también la referencia a diversas problemáticas de clase y de género. Puede ser entonces que el dios Moloch, aquel irritado devorador de niños mencionado al final del ensayo, no sea más que la encarnación de esa hipocresía de la sociedad burguesa que, de acuerdo con Simone de Beauvoir, se despliega cada vez que se habla de aborto. Lo que devora el dios es, en definitiva, todo aquello que la sociedad ha decidido sacrificar en aras de lo “moralmente bueno”: el derecho de los más pobres, de los indefensos, de las minorías, de las disidencias, de las mujeres; a tomar la palabra.

* * *

Notas

- 1 Durante diciembre del año 2014, la Ministra de Salud de la segunda administración del gobierno de Michelle Bachelet, Dra. Helia Molina, da estas declaraciones en defensa de la presentación del proyecto de despenalización del aborto en tres causales específicas que prontamente realizaría el ejecutivo al congreso. Sus dichos generaron tal nivel de revuelo tanto en la salud privada, como en sectores conservadores, que la ministra decide presentar su renuncia, para no provocar mayores inconvenientes al gobierno.
- 2 *La Mujer Nueva* fue el periódico que publicó el Movimiento de Emancipación de Mujeres de Chile (MEMCH), entre 1935 y 1941.
- 3 La autora define como ensayos de género a una “serie de textos escritos por mujeres latinoamericanas a lo largo de los últimos ciento ochenta años, enfocados al estatuto de las mujeres en la sociedad”. (Pratt, 2000, 76)

* * *

Obras citadas

- De Beauvoir, Simone. "Capítulo II. La madre". *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Debolsillo, 2008, pp. 464-513.
- Del Campo, Andrea. "La nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930". *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. María Soledad Zárate (comp.). Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado, 2008, pp. 131-188.
- Kottow, Andrea. "Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile". *Atenea*. 508/II Sem. 2013, pp. 151-169.
- Montero, Claudia. "El discurso feminista en Chile y las imágenes de la mujer en la República Española". *Estudios Feministas*. 25/2;2017, pp. 777-801.
- . "La conformación del discurso feminista en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30". *Univsum*. 30/1, 2015, pp. 153-171.
- Oviedo, José Miguel. "Introducción". *Breve historia del ensayo hispanoamericano*. Madrid: Alianza, 1990, 11-20.
- Pratt, Mary Louise. "'No me interrumpas". *Las Mujeres y El Ensayo Latinoamericano*". *Debate Feminista*. 21, 2000, pp. 70-88.
- Rojas, Lourdes and Nancy Saporta. "Mujeres Ensayistas Latinoamericanas 'Intrusas y Usurpadoras'". *The Politics of the Essay. Feminist Perspectives*. Eds. Ruth-Ellen Boetcher Joeres y Elizabeth Mittman. Trad. Ricardo Pineda. Indiana: University Press, 1993.
- Sarlo, Beatriz. "Intelectuales y revistas: razones de una práctica". *Cahiers du CRICCAL*. III/ 9-10, 1992, pp. m 9-16.
- Vergara, Marta. "El problema del aborto y la mujer obrera". *La Mujer Nueva* (Santiago), año I, n°4, p. 1, febrero de 1936.

**De Maestras a Alumnas: la Circulación de Ideas
sobre Feminismo y Socialismo en el Corazón
de las Escuelas Normales.**

Rosario, Fines del S. XIX y Primera Mitad del S. XX

**From Teachers to Students: the Circulation of Ideas
on Feminism and Socialism in
the Normal Schools' Heart.**

**Rosario, at the end of XIX Century and at the
Beginning of XX Century**

MICAELA PELLEGRINI MALPIEDI

Doctora por la Universidad de Buenos Aires
área Ciencias de la Educación (UBA).
Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación
por la Facultad de Humanidades y Artes (UNR).
michaelapellegrini89@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este estudio es mostrar los vínculos entre el magisterio y la agencia feminista que se abre paso en Argentina a fines del siglo XIX. En este caso específico, el artículo se centrará en las experiencias de tres mujeres que, en profuso vínculo con la Escuela Normal N°2 "Juan María Gutiérrez" de Rosario (Santa Fe) se alistaron al movimiento feminista, a la fuerza política del socialismo o a ambas expresiones. Será recuperando los nombres propios de tres mujeres, que analizaremos el papel de las escuelas normales como un espacio que escapaba a lo específicamente pedagógico para dar apertura a discursos contrahegemónicos acerca del estereotipo de mujer en general

y de maestra-madre en particular pregonado desde el corazón mismo del magisterio.

ABSTRACT

The main aim of this study is to show the linkage between the magisterium and the feminist agency that makes its ways in Argentine at the beginning of XX century. In this specific case, the article will be focused on the experiences of three women that, in a profuse relationship with the Normal School N°2 "Juan María Gutiérrez" from Rosario (Santa Fe), joined the feminist movement, the political force of socialism, or both expressions. It will be by recovering the three proper women names, that we will analyze the Normal School roles as a place that escaped from the specifically pedagogic, in order to make its ways to give opening to the counterhegemonic speeches about the general woman stereotypes and particularly, about the teacher-mother concept trumpeted from the own magisterium heart.

Palabras clave: *escuelas normales, magisterio, maestras, feminismo, socialismo.*

Keywords: *normal schools, magisterium, teachers, feminism, socialism*

Introducción

Este artículo se inscribe en un tema de investigación que, en los últimos años, entró en agenda: la revisión de la historia del proceso de feminización de la docencia. Desde el mismo, se encontraron líneas de análisis que permitieron explicar, tanto desde una arista cualitativa como cuantitativa, la presencia mayoritaria de mujeres ejerciendo la docencia durante la bisagra de los siglos XIX y XX en Argentina. Este fenómeno resultó de suma significancia para las muchachitas de la época, puesto que al acceder a las escuelas normales encontraron la principal posibilidad para estudiar y trabajar fuera de sus hogares, percibir un salario, acceder a un saber determinado como así a un conjunto de otras

prácticas que fueron símbolo de apertura para el espacio de lo público.

Justamente, como parte de esta apertura es que pensamos el siguiente estudio desde el supuesto que alude a las escuelas normales como “algo más” que espacios estatales formadores de maestras. Suponemos que en el interior de las instituciones educativas frecuentaban entre las jóvenes diversos saberes y prácticas que escapaban a lo específicamente pedagógico y se contrarrestaban con el estereotipo hegemónico de maestra-madre difundido desde el núcleo del magisterio. Tal ha sido el caso de la Escuela Normal N°2 “Juan María Gutierrez” de Rosario, la cual desde los antecedentes de su fundación demostró tener una marcada adhesión a las ideas feministas y socialistas de la época. En efecto, si seguimos las huellas de algunas de las maestras y estudiantes vinculadas a dicha escuela, es posible encontrar entre ellas, la producción y reproducción de ideas y acciones destinadas a revertir las desigualdades entre mujeres y varones gestadas por el patriarcado.

Para ello acudiremos al enfoque biográfico (Dosse, 2007), recurriendo específicamente a los estudios que se preguntan sobre las trayectorias de las mujeres (Bolufer, 2008; Perrot, 2008; Caldo, 2018). La entrada biográfica ayuda a entender los modos en que las mujeres “dentro de contextos y construcciones específicas, se apropian de sus condiciones de existencia y crean, a partir de ellas, nuevas posibilidades y estrategias de cambio” (Bolufer, 2008, 18). A su vez, este enfoque ha sido completado con la consulta y análisis de la prensa periódica, partidaria y pedagógica persiguiendo el objetivo de precisar las experiencias de tres mujeres que estuvieron vinculadas a la Escuela Normal N°2 de Rosario y que desde su paso por el magisterio discutieron ciertos estereotipos conductuales estipulados a lugares femeninos.

El magisterio argentino: su inicio

Durante las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, el Estado Argentino desarrolló un conjunto de medidas político-educativas que tuvieron como finalidad materializar el Sistema Educativo y con él integrar a la sociedad bajo una misma identidad nacional. El papel primordial que se le atribuyó al nuevo Sistema Educativo fue el de extender la escolaridad básica a la mayor cantidad posible de pobladores y pobladoras del territorio nacional y así eliminar el sesgo heterogéneo que caracterizaba a la sociedad de entonces.

Sin duda, la sanción de la Ley de Educación Común N°1420 durante el año 1884 fue uno de los eslabones necesarios para poder “educar” a los argentinos y argentinas en edad escolar. De tal forma, la norma establecía el carácter público, obligatorio, gradual y laico de la escolaridad. Durante los últimos años del siglo XIX, se establecieron sobre el territorio nacional un significativo número de escuelas primarias tanto provinciales como nacionales que le otorgaban materialidad arquitectónica al proyecto educativo. Ya para principios del siglo XX, el Sistema Educativo se encontraba en un revelador proceso de expansión.

Por su parte, el Estado no solo se hizo cargo de la apertura de escuelas primarias sino también de la formación de los maestros responsables de consolidar la enseñanza. Para ello, creó instituciones específicas garantes de una formación docente acorde a las necesidades que el sistema educativo demandaba. Las mismas fueron nombradas como “Escuelas Normales” y si bien, algunas precedieron a la Ley N°1420 (Gvirtz, 1991), fue a partir de esta norma que se crearon sistemáticamente a lo largo de todas las provincias del país como así de los Territorios Nacionales (Fiorucci, 2014; Rodríguez, 2019).

Ahora bien, las escuelas normales comenzaron a otorgar títulos habilitantes para ejercer la docencia con una significativa particularidad: la mayoría de quienes lo obtenían eran mujeres. Este fenómeno de época se corresponde con lo que muchas historiadoras han denominado “proceso de feminización de la docencia”

(Yannoulas, 1996; Morgade, 1997). De acuerdo a María José Billorou (2016) este proceso implica tanto un análisis cuantitativo como cualitativo. En el primer caso, se refiere al aumento significativo del sexo femenino en la ocupación docente¹, mientras que el segundo hace alusión al “significado y valor social asignado” (Billorou, 2016, 63) hacia el rol docente femenino.

¿Por qué la profesión docente comenzó a ser “cosa de mujeres” a partir de la apertura de las escuelas normales? De acuerdo al conjunto de investigaciones que estudian la rápida feminización del magisterio, acuerdan en la asignación de la transmisión de saberes como una actividad naturalmente apta para las mujeres: “las misiones docentes se parangonaban estrechamente con la de la maternidad” (Barrancos, 2007, 114). De modo tal, las mujeres que habían sido sujetos inferiorizados hasta el momento, se ocuparían ahora de la tarea de “educar al soberano” (Lionetti, 2007) porque así su esencia femenina la habilitaba. Los mismos patrones patriarcales que se conjugaron para estereotipar a las mujeres como seres dependientes de un varón (sensibilidad, dulzura, austeridad, decoro, etc.) eran los mismos que ahora las ubicaban en el corazón mismo del proyecto normalista bajo el rol de “misión laica”. Acto no menor, puesto que esto posibilitaba el embarque de salarios paupérrimos para las muchachitas alistadas al deber de la “santa maestra” (Barrancos, 2007).

Sin embargo, pese a la caudal decisión estatal por materializar el proyecto madre-maestra, la toma de posición de los cargos docentes no se desarrolló sin resistencias por parte del sector intelectual más conservador. Así, a partir de un exhaustivo análisis sobre el discurso de intelectuales de época (Leopoldo Lugones, Manuel Gálvez y Víctor Mercante), Flavia Fiorucci (2016) da cuenta sobre la existencia de argumentos de carácter público que se contrapusieron al magisterio femenino. La historiadora reflexiona que, si bien es cierto que las aulas de las escuelas argentinas estuvieron en su gran mayoría a cargo de mujeres maestras, esa toma de posesión no fue sin obstáculos y sin la capacidad de agencia por parte de las jóvenes.

De modo tal, estudiar para ser maestra se convirtió para las jóvenes en un rol oscilante entre los discursos de género que prescribían un modelo de maestra-madre y las prácticas áulicas que las apremiaban por tomar una postura contraria a dicho estereotipo. Ante esta situación, muchas estudiantes y docentes habrían encontrado refugio en los ideales prescriptos desde la fuerza política del socialismo y feminismo. Es por eso, que desde el presente estudio nos preguntamos por las trayectorias de algunas mujeres que se formaron al calor de una escuela normal, considerando que, en la búsqueda de sus nombres propios, encontraremos algunos ejemplos de muchachas que resignificaron su paso por el magisterio alistándose o coqueteando con ideas contrahegemónicas al papel femenino impuesto.

Dos escuelas y una maestra como hilo conductor: Graciana

Para el centenario de la Revolución de Mayo (1910) la ciudad de Rosario mantenía la promesa de convertirse en símbolo de la modernidad, ya sea por su urbe cosmopolita o ya sea por su economía portuaria basada en la producción de materia prima. Sin embargo, esa proyección muchas veces chocaba con su geografía arquitectónica la cual aún se presentaba “baja, con el suelo polvoriento y la atmósfera clara” (Roldán, 2015, 23) y con el lento progreso cultural y político que aún no podía competir con otras importantes metrópolis como por ejemplo Santa Fe. Incluso, ante los ojos de algunos intelectuales, Rosario era vista despectivamente como “el resultado de un “ambiente social reciente”, formado casi completamente por extranjeros, cuyos hombres más valiosos eran almaceneros y comerciantes que deseaban gobernar una provincia de la misma forma en que conducían su tienda” (Roldán, 2015, 30). Frente a lo expuesto fue que, los gobernantes de la ciudad tomaron la determinación de encarrilar a Rosario hacia los anaqueles del progreso cultural.

Tal vez como respuesta a esta necesidad, sumada al crecimiento poblacional y el surgente perfil cosmopolita de la sociedad, es

que los/as rosarinos/as solicitaron la apertura de una segunda Escuela Normal². Esta hipótesis descansa en los estudios de Flavia Fiorucci (2016) los cuales piensan a las escuelas normales como circuitos de consumo cultural e intelectual en aquellas ciudades o pueblos que, hasta la década del 30', no contaron con centros universitarios. En este sentido, es que compartimos la idea de la historiadora al presumir para las escuelas normales un papel que fue más allá que la de formar maestros y maestras. En este marco, es que pensamos a la Escuela Normal N°2 de Rosario, como una institución que además de enseñar a enseñar, se constituyó en el centro de circulación de ideas políticas, culturales y sociales entre las que pudimos distinguir específicamente las referidas al Partido Socialista y feminismo.

En este sentido fue que, por decreto del Poder Ejecutivo del 14 de enero de 1910 con la firma del Dr. José Figueroa Alcorta como presidente y del Dr. Rómulo Naón como Ministro, se creó la Escuela Normal N° 2 de Rosario. La misma, se asentó en el local de la Escuela Superior Graduada "Gobernador Freyre" en la calle Córdoba entre Moreno y Balcarce. El mismo decreto nombró a Martín Herrera como director de la institución, siendo éste un reconocido docente que se había formado en la prestigiosa Escuela Normal de Paraná³.

El dato que alude un vínculo entre la Escuela Normal N°2 con la Escuela Superior Graduada "Gobernador Freyre" no es menor, puesto que podemos encontrar allí la arqueología de una institución educativa cuyas maestras sentaron la base para la iniciación de un proceso de cambio en la condición de las mujeres. Como hiato entre ambas instituciones encontramos el nombre de Graciana Burucúa. Ella, fue una muchachita que nació en la segunda mitad del siglo XIX en la localidad de Rosario, y si bien, no conocemos mucho más sobre sus primeros años de vida, si afirmamos que, como símbolo del gestante proceso de feminización de la docencia, cursó sus estudios de magisterio en la Escuela Normal N°1 "Dr. Nicolás Avellaneda". Incluso, su nombre propio se encuentra en el conjunto de las primeras mujeres que

en diciembre del año 1881 obtuvieron el título de maestras normales nacionales⁴.

Al respecto, la historiadora Zulma Caballero (2004), advierte que este grupo de jóvenes comenzó a ejercer su profesión inmediatamente una vez obtenido el título debido a la demandada de las escuelas primarias. Si bien, no podemos saber cuáles eran las expectativas profesionales que las nóveles, maestras, aguardaban para su vida, si podemos suponer la obtención de los títulos de maestra como un símbolo de progreso para sus vidas. Al menos, así lo recordaba Graciana en un aniversario de la escuela normal de la que fue alumna:

Mi pensamiento se vuelve a esos lejanos años, donde fui dichosa, sentada en sus sencillas bancas, guiada por la ilusión de llegar a ser algo (...) ¿Y cómo no he de reverenciar una y mil veces la acción bienhechora de mi escuela, si al discernirme el título de maestra normal, modificó mi humildísimo hogar, con reales aportes de bienestar y contenido (Libro de Oro Escuela Normal de Profesoras N°1 "Dr. Nicolás Avellaneda" 1938 203-204).

Graciana habría desarrollado una intensa vida profesional e intelectual⁵, inicialmente ejerciendo como docente, luego como directora y finalmente, formando parte de una red de sociabilidad entre las cuales se encontraban importantes personajes del mundo de la educación y la cultura como ha sido Eudoro Díaz. Este último fue un reconocido docente periodista de la ciudad de Rosario. Si bien nació en la provincia de Tucumán, rápidamente migró al sur santafesino realizando sus estudios en el Colegio Nacional N°1 de Rosario. A partir de allí, desarrolló una vida profesional escalonada pero ascendente: fue celador, catedrático, Vice-Rector y Rector de dicha institución, para finalmente ser nombrado Inspector de las Escuelas Provinciales y Particulares de la Segunda Circunscripción, desde abril de 1885 hasta 1896, fecha de su fallecimiento. También fundó la "Biblioteca Pedagógica" en el año 1981, diez años después la "Revista Escolar del Rosario de Santa Fe" y finalmente la "Escuela Normal Provincial" en la cual

trabajaría Graciana y constituiría el primer eslabón de la Escuela Normal N°2 de Rosario.

El gesto de nombrar a Graciana como directora de la Escuela Normal Provincial, se debió al fuerte vínculo que mantenían entre ambos, incluso en reiteradas oportunidades, Eudoro supo dedicarle varias páginas de su “Revista Escolar Provincial del Rosario” a modo de homenaje. Tal es el caso del ejemplar del año 1892 en el cual un artículo que fue titulado “*Señorita Graciana Burucúa. Directora de la Escuela Normal Provincial*” se reconoce a la docente como “el molde del tipo moral e intelectual de la maestra de escuela” (Revista Escolar del Rosario de Santa Fe 1892) y sigue:

La Escuela Provincial Graduada N°1 es concurrida hoy por más de 400 alumnas y la buena organización de sus clases y el éxito en su enseñanza no son sobrepasado en el Rosario, por ninguna otra escuela, ni Nacional, ni provincial, ni particular: toda es obra exclusiva de la Señorita Graciana Burucúa (Revista Escolar del Rosario de Santa Fe 1892)

Por su parte, la Revista dirigida por Eudoro Díaz, solía marcar una fuerte tendencia hacia el reconocimiento igualitario entre mujeres y varones. Tanto así que entre sus páginas acostumbraba a publicar información sobre el despliegue del movimiento feminista de otros países. Tal ha sido el caso en el que, en un ejemplar publicado durante el año 1892, se informa el desarrollo del Congreso Pedagógico realizado en la ciudad de Madrid y en el cual se celebró la presencia de Concepción Arenal⁶.

Que el nombre de Graciana comparta editorial con el de Concepción Arenal, nos otorga pistas para pensarla como parte de un movimiento que consideraba “que la mujer que posea los mismos conocimientos que el hombre, tenga derecho a ocupar los mismos cargos que él” (Revista Escolar Provincial del Rosario 1892 242). Y tal vez, sea su acercamiento a estos ideales lo que finalmente le otorgó un punto final al proyecto de la Escuela Normal Provincial. En efecto, a los pocos años de su fundación, dicha institución cambió de nomenclatura constituyéndose para el año 1900 como Escuela rural de maestros y finalmente Escuela

“Gobernador Freyre”, dejando atrás de este modo el carácter prestigioso de ser una “normal” (De Miguel et. al. 2001 24).

Incluso, de acuerdo con las Memorias de la Escuela Normal N°2, es posible observar que en ocasionadas veces la Escuela dirigida por Graciana era acusada por transmitir ideas “liberales... y atentatorias contra los principios tradicionales del hogar argentino” (De Miguel et. al. 2001 29). Es sabido que tanto Graciana como sus compañeras de cohorte, estuvieron en estrecho contacto con algunas de las maestras norteamericanas traídas por Sarmiento⁷. Incluso, la Burucúa realizó sus estudios magisteriales en el Normal N°1 bajo la gestión de la Señorita Isabel B. Coolidge. Probablemente estas primeras experiencias podrían haber sido las que tallaron en ella un perfil inquieto ante la situación desigual que vivenciaba “su sexo”. Al respecto, Dévrig Mollés (2012) adhiere a la hipótesis que reivindica la posible creación de base feminista Argentina de la mano de la primera generación de maestras normales argentinas. Y en sintonía con esto, Zulma Caballero (2004), advierte que, no siempre las muchachitas norteamericanas fueron bienvenidas en buenos términos desde de la sociedad más conservadora de, por ejemplo, Rosario y Córdoba. Tanto así, que solían gritarles en las calles “masonas” o “machonas”, un vocablo que para la época se vinculaba con el estereotipo de mujer feministas y poseedora de ideales del librepensamiento⁸.

Sin embargo y pese al desenlace de la escuela dirigida por Graciana, son diversos los estudios (Caballero 2004) que consideran a dicha experiencia como los cimientos de lo que, en 1910 sería la Escuela Normal N°2 de Rosario. En efecto, desde el inicio de esta institución es posible encontrar la misma impronta ideológica de algunas de las maestras que allí ejercieron y de las alumnas que se graduaron.

Dolores mucho más que una heredera

Así como hemos hecho referencia en párrafos anteriores, el director designado para la Escuela Normal N°2 fue Martín Herrera y

si bien, sus primeros contactos con la materia pedagógica se materializaron en la “positivista” Escuela Normal de Paraná, su formación posterior se vio influenciada por el movimiento Escuela Nueva⁹. Incluso, desde su nuevo cargo en la dirección, Herrera no dudó en convocar a un grupo de muchachitas que compartían al igual que él, el mismo interés escolanovista. Como parte de ese conjunto de nóveles docentes encontramos a nuestra segunda maestra biografiada: Dolores Dabat, quien además durante el año 1924 obtendría el cargo de directora de dicha institución. Gesto administrativo y pedagógico que dejará profundas marcas en el devenir de la institución no solo por su ya mencionada adhesión al método escolanovista, sino también por su estrecho vínculo con personalidades influyentes del Partido Socialista.

Dolores fue hija de Juan María Dabat y Bernardina Sabes. Nació en Paraná, el 1° de julio de 1889. Fue, además, la hermana de Bernardina Dabat, una reconocida pedagoga de la ciudad de Rosario. Ambas jovencitas fueron parte del proceso de feminización de la docencia cursando el magisterio en la Escuela Normal de Paraná. Una vez obtenido el título de maestra, Dolores también se graduó como profesora en Ciencias y Letras. Finalmente ejerce la docencia en el Normal N° 2 de Rosario desde 1912 como Viceregente, desde 1919 a 1923 fue Vicedirectora, y desde marzo de 1924 como Directora, cargo que sostuvo hasta su abrupto fallecimiento (año 1940).

En efecto, Dolores estuvo más años frente a la gestión y dirección de la institución que al rol de enseñar. Por eso, no nos extraña que la muchacha haya desarrollado un perfil profesional alejado del estereotipo maestra-madre. Fundamentalmente, porque, así como lo ha estudiado Graciela Mordage (2010), las mujeres que estuvieron al frente de cargos jerárquicos dentro de las instituciones educativas, debieron desarrollar una imagen similar al estereotipo de lo que se entiende por “masculino”. Esto fue así, para poder sobrevivir en la línea de fuego de una actividad que no estaba contemplada, al menos durante las primeras décadas del siglo XX, como algo “femenino”.

Ahora bien, al analizar la trayectoria profesional de la Dabat, vemos en su recorrido que bien supo desarrollar un conjunto de actividades que no solo se relacionaron con el mundo didáctico-pedagógico, sino también fuertemente comprometidas con los sectores obreros y la lucha de las mujeres que exigían la igualdad hacia los varones. Sobre este último punto, la joven sabía demasiado. Incluso, podía vivenciarlo en su vínculo profesional con Martín Herrera durante los años en los que éste aún era su director. Es que, los logros institucionales que la escuela iba obteniendo gracias al trabajo “codo a codo” de ambos directivos, eran únicamente referenciados al ingenio de Herrera más no al de Dolores, quien era más bien reconocida como “su heredera”. Connotación que no le habría causado simpatía a la Dabat, quien tal vez, visualizaba en su vínculo con Herrera una situación más que de herencia, de poder, más que de visualización, de desdibujamiento de sus funciones. En reiteradas ocasiones el trabajo de las mujeres se vio invisibilizada por la presencia de algún masculino más aun cuando sus vínculos se encuentran intermedios por las lógicas de poder propias de las jerarquías escolares (Morgade 2010).

Pero sin más, ha sido la propia Bernardina Dabat quien ha aludido a las “conquistas de la escuela” como responsabilidad de Dolores dejando al descubierto ciertos desencuentros entre su hermana y Martín Herrera:

Me parece sencillamente absurdo pretender que una mujer joven sea exactamente igual a su émulo, un hombre maduro. De la escuela pobre en dotación y en elementos de ornato que dejó Herrera, hicieron los continuadores de su obra la escuela rica y hasta elegantemente lujosa, que se puede ver después. El espíritu es la obra del maestro don Martín Herrera, el concepto de la escuela popular y libre, el concepto de que la escuela debe ser un lugar feliz para todos, es el que ha vivificado con su obra Lola Dabat acompañada por sus colaboradores (Ziperovich 1992).

En efecto, así como lo estableció Bernardina, la marca “popular” y “libre” que presentaba la institución, no era más que

la ideología socialista de Dolores filtrándose a la hora de pensar en actividades y obras que perseguían brindar un servicio a los sectores más postergados de la ciudad. Y si bien, es cierto que la directora nunca se afilió al Partido Socialista, parecía este ser esto un rasgo común de la época:

Hasta fines de la década del 30' las filiaciones partidarias entre las mujeres militantes de partidos políticos o movimientos críticos del orden social (socialistas, comunistas, anarquistas y feministas fundamentalmente), eran porosas: vemos filtraciones, préstamos y planteos que se resisten a los encasillamientos estrictos (Becerra 2019 45).

Aun así, la Dabat, al igual que muchas otras mujeres (y maestras) contemporáneas a ella, encontraron en la fuerza partidaria del socialismo la primera expresión del feminismo: "Su acción se dirigió a promover derechos de las mujeres y los niños, y pudo reunir aquellas que se destacaron no sólo por su capacidad de agencia feminista, sino también por su actuación en el campo de la pedagogía (Barrancos 2007 125). Por lo cual, decidieron impregnar sus prácticas pedagógicas y áulicas de los principios que atravesaban esta fuerza política.

Uno de los ejemplos al respecto que traemos en este escrito, se refiere a la fundación de la Universidad Popular de Rosario en el año 1918. Desde la misma, se dictaban cursos vespertinos y gratuitos dirigidos exclusivamente a obreros de la ciudad de Rosario. El objetivo fundamental era brindar una capacitación en trabajos manuales y de oficios a los trabajadores, quienes eran principalmente jóvenes concurrentes. De acuerdo con Alberto Pla (1930) la materialización de este tipo de instituciones se corresponde con acciones netamente socialistas:

"La idea de universidad popular tuvo su origen en las experiencias del socialismo francés del siglo XIX. Esta propuesta "no tenía como objetivo a extensión, sino la complementación y el compromiso social" (Pla 1980 6).

También, durante sus primeros años de funcionamiento, en la escuela normal se gestó el proyecto escolanovista denominado Escuela al Aire Libre. El mismo, fue desarrollado por el actual director Herrera, pero impulsado luego por las primeras graduadas del Normal materializado en un barrio periférico de la ciudad de Rosario. Específicamente, el 1° de mayo de 1916, la Escuela al Aire Libre abre sus puertas en las infraestructuras del Hipódromo del Parque Independencia recibiendo a los niños de sectores más populares. De a poco, esta “humilde experiencia”, fue tomando encarnadura en la ciudad rosarina obteniendo un significativo reconocimiento por parte de las autoridades y funcionarios estatales. Fundamentalmente, a partir del impulso pedagógico-político-social y de los vínculos entablados por Dolores Dabat, fue que durante el año 1921 la Escuela al Aire Libre fue trasladada físicamente al local de exposiciones de la Sociedad Rural, para que, seis años después, sea nombrada Escuela Fiscal y en 1931 Escuela N° 94 obteniendo así su carácter oficial. La apertura de esta escuela y el perfil político-ideológico de Dolores nos recuerda lo que nos enseñó Adriana Puiggrós (2006) que la prioridad de los obreros y las mujeres como educandos se reflejó en el conjunto del pensamiento y la obra socialista.

Pero la labor de Dolores no terminó allí. Durante su gestión, también se encuentra la fundación de la Asociación de Ex Alumnas del Normal N°2 materializada el 3 de julio de 1927, la cual junto a la Asociación Pro Cultura Popular de los padres de la escuela, dieron origen en 1932 a la revista “Quit Novi”, una publicación dedicada a temas pedagógicos, literarios, científicos y artísticos: “La directora de la escuela y conductora de la revista, Dolores Dabat, tenía una filiación socialista de cuño paterno que no ocultaba. Sin embargo, la tribuna de colaboradores de la revista trascendía esta seña política” (Zoppi 2015 105).

Siguiendo con la misma perspectiva estética que caracterizó a la Escuela Normal N°2, en el año 1935 se funda desde sus entrañas los Profesorados de Música y Dibujo, el primero en la ciudad y antecedente de lo que será más tarde la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Rosario:

El espíritu de esa casa fue dado por su primer director, el profesor don Martín Herrera, pero sosteniendo ese espíritu, con las mayores posibilidades que dan el tiempo, la experiencia aprovechada, los recursos de todo orden, acumulados progresivamente en un esfuerzo perseverante y acendrado por Lola Dabat, el personal de la escuela fue enriqueciéndose en número agregado al grupo recibido, a medida que la escuela iba creciendo (Ziperovich 1992).

Ahora bien, el listado aquí presentado de las distintas actividades que asumen a Dolores como simpatizante de las ideas socialistas es solo una pequeña muestra de la enorme obra que la directora supo bien a desarrollar. Sin embargo, consideramos que la mayor huella dejada por esta mujer la podemos observar en las trayectorias de algunas graduadas de su institución. Pensamos a dicha escuela como un semillero de ideas socialistas, pero también feministas cuya cristalización se visualizan con claridad al analizar los recorridos profesionales que las alumnas de Dolores trazaron a lo largo de sus vidas. Para ello y delimitando aquí el amplio corpus documental, le dedicaremos unas líneas a Élide Maghenzani, una estudiante de la Normal N°2 cuya versatilidad fue gestada al calor del magisterio.

La tercera generación con más fuerza y protagonismo: Élide

Como condensación de las ideas que se fueron germinando y socializando en el corazón del proyecto del magisterio de la Escuela Normal N°2 de ciudad de Rosario, aquí vamos a trabajar a una mujer que, además de estudiar para maestra bajo la dirección de Dolores Dabat, también fue una activa militante del partido socialista y del feminismo. Elegimos su figura porque a lo largo de su trayectoria, hemos podido visualizar una red de sociabilidad y de trabajo conjunto con otras maestras arrojando luz a nuestra inicial hipótesis.

En esta oportunidad presentamos a Elida Maghenzani, una mujer cuyas huellas biográficas son escasas, pero algunos datos

permiten suponer que su fecha de nacimiento se ubica durante las primeras décadas del siglo XX y que su vida tuvo desenlace en la ciudad de Rosario entre aristas comunes para su época: el magisterio, la militancia del Partido Socialista y el feminismo. Aludimos a “lo común” porque durante las primeras décadas de la centuria, fueron muchas las mujeres maestras que se identificaron con los ideales de izquierda y de los movimientos feministas. En efecto, así como lo ha demostrado Dora Barrancos (2007), el Partido Socialista fue la principal fuerza política que, desde su surgimiento, se abanderó en la búsqueda de los derechos de las mujeres, Por eso, no resulta extraño encontrar tantas jovencitas militando, participando de las campañas, dando discursos, escribiendo... y fundamentalmente luchando por el derecho al voto femenino.

Cuando Élide ingresa a cursar el magisterio en la Escuela Normal N°2 lo hace con la intención de incorporar estrategias didáctico-pedagógicas afines al método activo. En ese entonces, la escuela estaba a cargo de la dirección de Dolores Dabat, por lo cual, la joven alumna encontró en el cursado de sus clases un conjunto de ideas que giraban en torno al ideal de “mujer moderna” (Becerra 2019). Este, era un enunciado que refería al perfil de mujer emancipada tanto económica (fundamentalmente como docentes) como ideológicamente (adheridas al movimiento feminista) y que circulaba entre las aulas normales durante las primeras décadas del siglo XX.

Entre los dos grandes referentes que sumergieron a Élide por el trayecto de la emancipación encontramos a dos mujeres: la propia Dolores Dabat y Norma Ghioldi¹⁰. Esta última, provenía de una familia cuyo apellido era fácil de asociar al Partido Socialista y el feminismo y en efecto será la compañera de estudios (y como veremos más adelante, de militancia) de Élide. Sin duda, estos vínculos habrían marcado a fuego los ideales de la muchacha los cuales fueron cristalizados tanto didácticamente como así también en el modo de entender a la Escuela en general. En tal sentido, la joven se autodefinía como una maestra laica que

acordaba con el señalamiento del Partido Socialista en promover la separación del Estado y la Iglesia en la futura Constitución.

Ahora bien, al igual que para otras jóvenes, el magisterio significó para Élide, una plataforma de acceso a diversas actividades que comprometían de ella desarrollar al máximo su versatilidad. Tal ha sido el caso de su rol como escritora en la prensa local y/o partidaria. De esta forma, esta muchacha se sube al conjunto de otras jovencitas que utilizan la letra de molde para poder expresar sus ideas, así sean de orden pedagógico, militante, poético, etc. (Caldo, 2018). En el caso de Élide, encontramos una escritura que si bien, por momentos refieren a lo escolar, lo hace en función de sus convicciones sociales, políticas y culturales mas no desde un enfoque didáctico-pedagógico:

La vigencia de la Ley 1420, reafirmando su firme y decidida posición laicista, ya que es función esencial del Estado organizar la educación pública en todos sus grados, la que deberá ser laica, co-educativa, y gratuita. El Estado, asimismo, será el encargado, exclusivamente de la formación del personal docente, poniendo así una valla a lo que se ha dado en llamar 'enseñanza libre' y que no tiene más objetivo que el acaparamiento por parte de la curia, de la enseñanza pública, para ponerla así al servicio de los intereses de la Iglesia (Tiempo 1957)

La prensa era un lugar con el cual Élide solía coquetear reiteradas veces, no solo como escritora de algún artículo o columna, sino también como parte constitutiva del grupo ejecutor de la publicación. Aquí es importante remarcar que, el Partido Socialista, consideró a la prensa como un medio consustancial para publicitar las ideas y hechos desarrollados al calor de la militancia. Las mujeres, además, encontraron en la prensa, un espacio donde poder desplegar su creatividad y de ese modo hacerse visibles. Tal ha sido la experiencia de Élide quien se desempeñó como integrante del Comité de redacción de "Acción Socialista". Este periódico salió publicado por primera vez en enero de 1946 y fue presentado como el órgano juvenil del Partido de la Clase Trabajadora. El mismo, cumplía al igual que demás periódicos del partido, con el principal papel de comunicar las noticias e

ideales socialistas entre las y los afiliados, y se dice “principal” porque alcanzaba una masividad mayor que cualquier otro género literario. Por lo cual, formar parte del Comité de Redacción de dicha publicación significaba una oportunidad para entrar a la vida doméstica de muchos y muchas obreras que leían allí las palabras de Élide Maghenzani¹¹ como redactora.

Pero esta mujer, no solo se desarrolló en el arte de escribir sino también en el de la oratoria. Por ejemplo, durante los años 40', representó a Rosario ante la Iª Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas, realizada en la Casa del Pueblo de Buenos Aires, entre el 5 y 8 de junio de 1947. En esta oportunidad, Élide logra poner en palabras públicas sus convicciones más fuertes sobre el perfil de mujer moderna. En efecto, la Iª Conferencia... fue organizada por Alicia Moreau¹² –muy allegada a Norma Ghioldi y por ende también a Élide– y tenía por objetivo invitar a las mujeres socialistas a luchar por el voto femenino al tiempo que instruir a las más jóvenes acerca de la importancia del sufragio. Así lo anuncia la historiadora Adriana María Valobra: “En la Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas de 1947 Alicia invitó a las mujeres a “crear a la sufragante” con conciencia (Valobra 2012 1).

En este espacio, Élide también pudo explotar a fuego su perfil docente, puesto que una labor de las militantes era desarrollar prácticas didáctico-pedagógicas a los fines de transmitirles a las mujeres argentinas la importancia del voto femenino (*La Vanguardia Femenina* 1946 9). Este objetivo se materializaba a través de largas giras por todo el país. Es interesante pensar aquí como Élide habría desplegado las estrategias pedagógicas aprendidas en su paso por el magisterio para ponerlas a jugar ahora en sus discursos político-feministas. Al fin y al cabo, desde este rol se seguía educando.

La militancia feminista de Élide fue muy intensa. Tal así que a fines de la década del 50' se posicionó como integrante de la delegación provincial de la Unión de Mujeres Socialistas, “un órgano político que tenía por objetivo la promoción y desarrollo de los derechos de las mujeres” (Pasquali 2012 40). Ese espacio fue compartido junto a otras maestras como Alicia Moreau, Norma

Ghioldi y Gabriela Ullúa¹³. Con ellas dedicaba “su atención a problemas de asistencia social y educación de menores, lo mismo que la profesora Gabriela Ullúa de Vazeilles, que manifestó que otras compañeras trabajan activamente en Santa Fe sobre asuntos de orden municipal” (*La Vanguardia* 1957). Dichos trabajos fueron presentados ante la IIIª Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas realizada en 1957 y presidida por Alicia Moreau.

En el año 1957 la Maghenzani se animó a ocupar cargos políticos y en ese sentido es que fue candidata a convencional constituyente nacional. Sin duda, en estos años cuando Éliida fue más allá de la profesión docente y su lugar dentro de la prensa del Partido Socialista, tal vez considerando atravesar sus años de mayor madurez, se proclamaba como candidata al tiempo que realizaba significativos enunciados:

Por un partido que le asegure la más completa protección, no sólo como individuo sino como integrante del grupo familiar, mediante un régimen que ampare con eficacia a la familia, establezca la igualdad jurídica de los hijos y de los cónyuges, asegure a la maternidad y la niñez la protección que éstas exigen en una sociedad bien organizada (*Tiempo* 1957).

En fin, los espacios de activismo político desandados por Éliida fueron muchos, pero queremos poner en valor el lugar que el cursado en la Escuela Normal le habría brindado a la muchacha. Esto, lo podemos observar en primer lugar en la orientación que esta mujer le otorgó a la militancia: la docencia y la lucha por la igualdad de géneros. Sin duda, estas dos aristas se retroalimentaron en su vida marcando a fuego su perfil emancipado. Ahora bien, en segundo lugar, poner en valor la trayectoria profesional de Éliida no solo nos permitió conocer su labor, sino la de muchas otras maestras con quien compartía tribuna: Alicia Moreau, Norma Ghioldi y Gabriela Ullúa. Consideramos que no es una casualidad ni un hecho excepcional que la militancia de estas mujeres sea coincidente con su perfil docente, al contrario, nuestra investigación nos ha permitido advertir que ha sido el paso por el magisterio el que les habilitó transitar por otros espacios

que, aun vinculados con la docencia, permitían operar desde una lógica más ceñida que la netamente áulica.

Finalmente, y recuperando las ideas de Mariela Coudannes (2011), es posible observar que, durante las primeras décadas del siglo XX, específicamente entre 1920 y 1930, se materializó en la provincia de Santa Fe, una acrecentada participación de mujeres en los espacios de la política. Suponemos que, la generación de Élide había llegado a la década del 50' con suficiente experiencia en el campo de la política como saldo del agenciamiento de otras mujeres que vivieron antes que ellas, y les allanaron el camino para que pueda desenvolverse en las filas del Partido Socialista o demás espacios de militancia.

Reflexiones finales

El presente estudio persiguió el objetivo exploratorio de mostrar cómo el magisterio se constituyó no solo como un espacio de formación docente, sino además como vía de acceso y circulación de ideas contrahegemónicas del ideal femenino de la época. Tal ha sido el caso de Graciana, Dolores y Élide, para quienes el paso por la escuela normal se constituyó en una plataforma rectora de la agencia femenina. La asignación de los nombres propios a sus trayectorias fue la entrada a discutir ciertos estereotipos conductuales asignados a lugares femeninos a los fines de mostrar la agencia plena en la construcción de decisiones, estrategias y resistencias.

* * *

Notas

¹ Según Mirta Lobato (2007) el 70% de las aulas de la bisagra del siglo XIX y XX estaban a cargo de maestras.

- ² La primera Escuela Normal de la provincia de Santa Fe fue concretada en la ciudad de Rosario durante el año 1879, pese a que contradecía la Ley del año 1875 que autorizaba la creación de Escuelas Normales en cada capital de provincia. La institución desde sus inicios se presentó como un curso de maestras cuyo anexo pertenecía al Colegio Nacional N°1 de Rosario. Esta institución era una escuela de varones, y su director, Enrique Corona Martínez, tuvo a bien pensar en la educación de las mujeres. Motivado por esta preocupación, comenzó las tratativas para abrir un curso destinado a ellas. En otra oportunidad, ya hemos trabajado las huellas de su primera directora: Isabel B. Coolidge (Pellegrini Malpiedi, 2016).
- ³ La Escuela Normal del Paraná fue fundada en la provincia de Entre Ríos, República Argentina, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y se caracterizó por la prescripción a la pedagogía positivista.
- ⁴ Las mismas eran: Natividad Andiñ, Juana Elena Blanco, Graciana Burucuá, Elisa Castellano, Corina Cossi, Celestina Funes, Dolores Fredikson, Angela Guastavino, María Portal y Manuela Ugarte (Caballero, 2004, 62).
- ⁵ Compartimos el concepto “otros intelectuales” propuesto por Flavia Fiorucci (2018) al referirse a sujetos cuyos parámetros de producción de saberes no siempre encajan con lo establecido hegemónicamente. Sin duda, Graciana podría ser pensada como “otra”, pero decidimos conservar este enunciado puesto que así fue nombrada en la Revista Escolar del Rosario de Santa Fe (1938).
- ⁶ Concepción Arenal fue una española distinguida por ser pionera en la difusión de las ideas feministas. Nació en el año 1820 y fue una de las primeras universitarias asistiendo a las clases caracterizada de varón. Fue diplomada en derecho, pensadora, periodista, poeta y autora dramática española, su primera publicación fue *La Mujer del porvenir* (Alba, 2017). Sus ideas llegaron a Sudamérica durante las primeras décadas del siglo XX obteniendo como simpatizantes a mujeres feministas y socialistas entre ellas Bernardina Dabat quien en el año 1391 fue convocada por el “Comité pro–homenaje monumental a Concepción Arenal” para desarrollar un discurso en su homenaje. Lo pronunció el 21 de noviembre de 1931 en el Club Español de Rosario (Santa Fe, Argentina) frente a un importante público. En el año 1932, esas mismas palabras fueron publicadas en formato de un pequeño libro, llamando por título “Concepción Arenal: reflexiones al margen de su vida y su obra”.
- ⁷ Domingo Faustino Sarmiento fue un intelectual argentino, político, escritor, docente, periodista, militar. Desarrolló varios cargos políticos como el de gobernador de la provincia de San Juan, presidente de la Nación Argentina entre 1868 y 1874. Su figura resulta relevante para pensar el tráfico de ideas feministas. Dora Barrancos sostiene “se distinguía entre otras cosas, por una visión adelantada en materia de ciertos derechos femeninos” (Barrancos, 2007, 107). Gesto que se puede visualizar desde su fuerte vínculo con Mary Peabody Mann, una mujer enrolada en la lucha feminista y que ejerció como su auxiliar en procurar a las maestras norteamericanas que en un futuro llegarían a la Argentina para darle paso al proceso de feminización de la docencia.
- ⁸ Hemos encontrado en el Archivo de la Gran *Logia* de la *Argentina* de Libres y Aceptados Masones una documentación que alude a la existencia de una Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, fundada el 27 de Julio de 1909. Entre sus integrantes se encontraba una fusión entre la docencia, el socialismo y la masonería, algunas de ellas fueron: Juana Manso; Alicia Moreau de Justo; Julieta Lanteri; Belén Sárraga; María S. de Plá; entre otras. Por su parte, tan fuerte ha sido el rechazo por la sociedad cordobesa hacia las maestras norteamericanas por ser

- quienes “traían estas ideas” que, en el año 1909 se dicta el Reglamento General de Escuelas Normales de la Provincia de Córdoba, desde el cual se prohibió al personal directivo y docente bajo pena de destitución afiliarse a centros socialistas, anarquistas o masónicos (Caballero, 2004, 74).
- ⁹ El escolanovismo o Escuela Nueva fue un movimiento pedagógico surgido en la bisagra de los siglos XIX y XX en Europa y recibido en Argentina durante el período de entreguerras. Entre los principales objetivos que tenía este tipo de enseñanza, era poder formar una infancia benévola y sensible, a los fines de distinguirse de la generación que había ocasionado la Guerra Mundial. Por eso, profesaba un método de enseñanza centrado en los intereses de los/as alumnos/as, tendiente a la libertad de expresión, de sentir, de moverse, etc. (Pellegrini Malpiedi, 2016).
- ¹⁰ “Los Ghioldi” fue una familia rosarina muy comprometida con los ideales socialistas de Argentina, incluso algunos de sus integrantes ocuparon significativos cargos políticos.
- ¹¹ El equipo de edición en su totalidad estaba conformado por: secretario de redacción fue Miguel Andrade, y sus redactores, José Treviño Díaz, Eduardo J. Chort, Norma Ghioldi, Ariel Bignami, Alberto Campazas, Francisco Compá, Aída Civalero, Rodolfo Aliú, y José B. Treviño.
- ¹² Alicia (1885-1968) fue una mujer argentina, médica y política. Sin embargo, su mayor reconocimiento vino de la mano de su destacado activismo en el feminismo y socialismo. Sin duda, su nombre propio carga con el símbolo del reclamo por los derechos de las mujeres.
- ¹³ Maestra santafesina nacida durante los últimos años del siglo XIX. Ejerció la docencia comprendiendo el valor social que adjudicaba educar. Fundó la Asociación del Magisterio y fue una testaruda defensora de la mujer (Pasquali, 2012, 40)

* * *

Obras citadas

- Alba, Yolanda. *Las Masonas. Historia de la masonería femenina*. España: Almuraza, 2014.
- Barrancos, Dora. *Mujeres en la sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007.
- Barrancos, Dora. Maestras, librepensadoras y feministas en la argentina (1900-1912), en Carlos Altamirano y Jorge Myers, comp. *Historia de los intelectuales en América Latina I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. España: Katz, 2008.
- Becerra, Marina. “Un cuarto propio: relaciones de género, amor y magisterio en la Argentina de inicios del siglo XX”. *Propuesta Educativa*, Año 28, núm. 51, junio 2019, pp. 42-60.
- Billorou, María José. “Mujeres que enseñan no sólo en las aulas. Docentes en el interior argentino en la primera mitad del siglo XX”, Paula Caldo y Marcela Vignoli, comp. *Dossier (Parte I): Maestras, prácticas, género e historia: hacia una historia de la educación con mujeres en los tiempos*

- de la consolidación de los sistemas educativos. *Anuario*, vol. 17, núm. 2, 2016, pp. 57-79.
- Bolufer, Peruga, Mónica. *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Ines Joyes: Apología de las mujeres*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2008.
- Caballero, Zulma. *Maestras en Rosario: género y olvido*. Rosario: AMSAFÉ, 2008.
- Caldo, Paula. "Tizas y apuntes: costumbres en común. Maestras, libros y prácticas de la enseñanza en Argentina de 1930". Comp. Flavia Fiorucci y Laura Graciela Rodríguez, *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- Coudannes, Mariela. "Tradición y cambio social en dos regiones de América del Sur. Mujeres elquinas y santafesinas en la narrativa de Marta Samatan en Sudhistoria". *Revista digital en estudios desde el Sur*, 2011, pp. 1-22.
- de Miguel, Adriana; et, al. "Dolores Dabat y una "Escuela para ser feliz", XII Jornadas de Historia de la Educación, Rosario, 2001.
- Fiorucci, Flavia. "Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia". Ed. Paula Laguarda y Flavia Fiorucci, *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales. Argentina (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria, 2016.
- Fiorucci, Flavia y Rodríguez Laura Graciela, comp. *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- Fischman, Gustavo. "Continuidades, cambios y ambivalencias en las representaciones sociales acerca de las maestras en la Argentina". *VII Seminario Redestrado – Nuevas regulaciones en América Latina*. Buenos Aires, 3, 4 y 5 de julio de 2008.
- Gvirtz, Silvina. *Nuevas y viejas tendencias en la docencia (1945-1955)*. Buenos Aires: Centro Editorial de América Latina, 1991.
- Lionetti Lucía. *La misión política de la escuela pública: educar al ciudadano de la república (1870-1916)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007.
- Lobato Mirta. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.
- Mollés, Drévid. "Una mirada trasatlántica del feminismo desde Argentina (1860-1990)". *REHMLAC*, 4. núm. 2, pp. 89-112, 2012.
- Morgade, Graciela, comp. *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. IICE. Buenos Aires: Miño y Dávila, 1997.
- Morgade, Graciela. *Mujeres que dirigen poniendo el cuerpo*. Rosario: Novedades Educativas, 2010.
- Pasquali, Laura. "Voces desobedientes: el activismo de las mujeres en la escena política argentina". *Gritos y Susurros: Separatas de historia sociocultural rosarina*. Rosario: El Ombú Bonsai; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas, 2012.

- Pellegrini Malpiedi, Micaela. "Sensibilizar cuerpos para trabajar, sensibilizar cuerpos para consumir: la Escuela Nueva santafesina, Rosario, 1935-1950" *Cartografías del Sur*, año 2, n° 4, 2016a. pp. 137-159.
- Pellegrini Malpiedi, Malpiedi. "Isabel pone en cartas sus reclamos: maestras y epistolarios. Rosario. Argentina (1875 – 1879)". *Revista Páginas de la Educación*, Vol. 9, Núm. 2, 2016b, pp. 217-234.
- Perrot, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Pla, Alberto. *La Historia y su método*. Barcelona: Fontamara, 1980.
- Puiggrós, Adriana. *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires: Kapeluz, 2006.
- Rodríguez, Laura Graciela. "Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes". *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30, 59 nov-abr, 2019.
- Roldán, Diego. *La invención de las masas: ciudad, corporalidad y cultura. Rosario, 1910-1945*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2015.
- Valobra, Adriana. "Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau", *Revista Nomadías*, Número 15, 2012, pp. 139-169.
- Yannoulas Silvia. *Educación: ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870 – 1930)*. Buenos Aires: Kapeluz, 1996.
- Ziperovich, Rosa. "Memoria de una educadora: experiencias alternativas en la provincia de Santa Fe durante los últimos años de la década del 10, la del 20 y primeros años de 1930". Adriana Puiggrós, Dir. *Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*. Buenos Aires: Galerna, 1992.
- Zoppi, Carolina. "La revista Quid Novi: un camino de enseñanza hacia la libertad. Rosario, 1932-1934". *Estudios del ISHIR*, 13, 2015, pp. 95-119.

* * *

Fuentes consultadas

- La Vanguardia*, edición del 14 de marzo, 1957
- La Vanguardia Femenina*, 1946
- Libro de Oro Escuela Normal de Profesoras N°1 "Dr. Nicolás Avellaneda" de Rosario, 1938
- Revista Escolar del Rosario de Santa Fe*, 1892
- Tiempo*, edición del 23 de julio, 1957
- Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras. Fundada el 27 de julio de 1909. Liga feminista Regional.

Horizonte Pedagógico y Subjetividades Intransigentes: Crítica al Orden Tradicionalista del Género

Pedagogical Horizon and Intransigent Subjectivities: Critique of the Traditionalist Order of Gender

MARCOS DANIEL SANTANA

FLACSO- Ecuador, Dpto. Género y Desarrollo
llsantana_44@yahoo.es

RESUMEN

El presente artículo descubre la intransigencia de los estudiantes frente al vínculo entre la escuela (de naturaleza religiosa) y la familia. Entiendo que el proceso de escolarización deviene en la materialización de un currículo influenciado por el proyecto de la institución educativa, el respaldo de los padres de familia y el rol que fungen los docentes en la aplicabilidad del mismo. Considero que estos aspectos establecen las condiciones para la emergencia de una actitud crítica de los estudiantes que les lleva a cuestionar y propiciar un nuevo horizonte de comprensión sobre las connotaciones del género, actitudes que devienen en una visión subversiva y performativa en su espacio de convivencia escolarizada.

ABSTRACT

This article presents students' intransigence to the link between the school (of a religious nature) and the family. I understand that the

schooling process becomes the materialization of a curriculum influenced by the school's project, the support of the parents, and the role that teachers play in its applicability. I believe that these aspects establish the conditions for the emergence of a critical attitude of students which leads them to question what is taught and advance a new horizon of understanding about gender connotations—an attitude that becomes a subversive and performative vision in their space of schooled coexistence.

Palabras clave: *heteronormatividad, subjetividad, educación, género.*

Keywords: *heteronormativity, subjectivity, education, gender.*

1. Introducción

En este artículo pretendo construir un análisis del hecho educativo como determinante en la construcción de roles, relaciones y representaciones de género. Consigna fundante en cuanto el proceso de escolarización corresponde a una institución educativa católica¹ que proyecta su plan curricular afín al propósito de educación que buscan los padres de familia, factores específicos que prescriben la conformación de subjetividades. Sostengo que el vínculo entre la familia y la escuela funge como prescriptor del orden de género en su modelo de enseñanza. Sin embargo, clarifico que este proceso deviene en una perspectiva crítica de los estudiantes, en la intransigencia en cuanto aquellos no se alinean a las disposiciones de los entes rectores de enseñanza.

Al definir el rol fundamental que ejerce tanto la familia como la institución educativa sobre la constitución de la subjetividad, intento señalar la matriz ética que absorbe la formación de los sujetos y los determina en la reproducción de un orden social fundado en tales características. Este antecedente define que la continuidad de la norma heterosexual presupone esta alianza entre tales instituciones legitimadoras y un discurso esencialista biologicista del género; develan una estructura que pretende encauzar y delimitar la vida de los sujetos bajo prescripciones

moralizadas que garantizan una concepción jerárquica y subordinada en las relaciones sociales cotidianas.

Esta referencia implica el reconocimiento de la pretensión de naturalizar la dimensión práctica y relacional de los sujetos, dota de concepciones implícitas en correspondencia con un modelo de masculinidad y de feminidad al orden ontológico de los sujetos. La dimensión simbólica de preconcepciones adyacentes a la moral de la familia y la institución educativa pone en entredicho el orden curricular que define el proceso de escolarización. No obstante, a pesar de la opresión de la estructura institucional, apunto las directrices de los docentes en que, conforme a las entrevistas realizadas, se conforman como agentes educativos enmarcados en la posibilidad de cuestionar la reproducción de la norma heterosexual. Es un terreno en que acentúa los criterios de los estudiantes, espacio que define su percepción y subversión como acción legitimadora de las prácticas contrahegemónicas frente a una aparente predisposición sustancializadora del género.

Conforme a las ideas planteadas, el presente artículo pronuncia las perspectivas de los agentes educativos que interfieren en el proceso de escolarización. Identifica la postura de las autoridades institucionales que materializan el currículo desde sus convicciones, visualiza el interés de los padres de familia en cuanto a la posibilidad de educar a sus hijos en una institución de perspectiva católica, caracteriza la posición de los docentes en cuanto sujetos que escinden la opresión institucional, para finalmente resaltar la singularidad de los estudiantes como sujetos que no están en consonancia con las prescripciones y códigos morales que pretenden materializarse desde el campo educativo.

Esta investigación se basa en un estudio cualitativo de corte etnográfico, realizado entre enero y junio de 2020, en el contexto de la pandemia. La influencia del Covid-19 exigió el uso de nuevos factores metodológicos para la recopilación de información. En efecto, se realizó entrevistas virtuales con docentes y autoridades. La información obtenida de los padres de familia y estudiantes se realizó a través de formularios en línea. Realicé un

total de 10 entrevistas a docentes, 4 a las respectivas autoridades; por parte de los estudiantes se recibió 22 formularios y 7 por los padres de familia. Cabe resaltar que el lugar de enunciación que asumí para el desarrollo del presente, pese a tener una cercanía con el factor educativo, fue como investigador. La investigación se desarrolló en la jornada matutina de una institución educativa católica, en específico, con el nivel de Bachillerato.

La estructura del texto es la siguiente. Inicialmente, clarifico algunas ideas relativas a la construcción de la subjetividad en vínculo con la representación social; seguido, tomo como referente la alianza institucional con los intereses de los padres de familia para la materialización del currículo; luego, identifico la postura de los docentes desde la resistencia y la ruptura con la imposición de los idearios institucionales; finalmente, detallo las condiciones que hacen de los estudiantes sujetos intransigentes. Cierro con unas reflexiones que permiten problematizar la praxis de los agentes educativos y el devenir de las acciones pedagógicas en torno a la construcción del género en el espacio escolar.

2. Avatares en la construcción de la subjetividad y representación social

Es imprescindible reconocer que el orden social en que nos desarrollamos se inscribe en relaciones de género jerárquicas y subordinadas (Buquet 2016). Este antecedente permite resaltar que los espacios sociales, especialmente en nuestro campo de interés, se fundamenta en representaciones de género especificadas desde la práctica cotidiana. Por consiguiente, la connotación estructural de la dinámica social-institucional evidencia la inherente disciplina y vigilancia que, desde un acercamiento a Foucault (2012) dirime la constitución ontológica del sujeto en la dimensión normativa de la sociedad.

Lo señalado manifiesta la estructura binaria de los sujetos como única alternativa válida de organización social, reproducida e incitada en la institucionalidad de la educación como un

valor incuestionable (Borre y Martins 2014). En este marco de referencia es pertinente aludir a la categoría de heteronormatividad, por cuanto constituye el principio de idearios que precisa la singularidad de los sujetos desde características afines a su naturaleza biológica. Es un punto de referencia y análisis en cuanto permite problematizar la condición social que aprueba y prescribe imaginarios naturalizados, definiendo de por medio el ideario sociocultural de hombre-mujer (Granados 2002; Guzmán y Bello 2015).

El comportamiento de los sujetos imbrica una relación social diferencial y naturalizada. Conforman una esfera que cristaliza los principios categóricos que definen la singularidad de los sujetos en cuanto “exige y crea la univocidad de cada uno de los términos de género que determinan el límite de las posibilidades de los géneros dentro de un sistema de géneros binario y opuesto” (Butler 2019 80). La heteronormatividad determina la polaridad de la dimensión social inscrita en un sistema sexo-genérico binario, define un horizonte, límites y posibilidades donde la esfera institucional establece un medio para comprender la naturaleza de los sujetos en tales representaciones sociales.

En esta aparente legitimidad heterosexual del orden social es pertinente referirse al aporte de Bourdieu en cuanto sostiene que “los principios opuestos de la identidad masculina y la identidad femenina se codifican [...] bajo la forma de maneras permanentes de mantener el cuerpo y de comportarse, actitudes que se convierten en la naturalización de una ética” (2000 42). Esta mirada resalta que el orden social responde a un continuum de incidencias prácticas y simbólicas sobre la condición binaria de los sujetos inscritos categóricamente. Son elementos que, como se mencionó anteriormente, obedecen a un sistema de relaciones fortalecido por vínculos institucionales que imponen un sistema de género hegemónico (Serrato y Balbuena 2015).

La institucionalidad de la educación establece un elemento fundamental para dirimir la incidencia de la heteronormatividad en la conformación de la sociedad. Es un antecedente que influye sobre la construcción cultural de las subjetividades abordadas en

roles diferenciados, en ideas y conceptos que naturalizan masculinidades y feminidades (Acosta 2015). La constitución ontológica de los sujetos se define en este canon de orientación esencialista, no solamente infiere la subjetividad en un deber ser sino también imprime la manifestación de las desigualdades donde el género, comprendido en esta estructura, es un antecedente para su intelección. Desde este punto de vista, se comprende que “el género es el efecto oculto de la subordinación sexualizada, dentro de la heterosexualidad es que se refuerzan ciertas visiones del género y ciertos puntos de vista sobre la sexualidad” (Butler 2006 86). El factor educativo así comprendido visibiliza las perspectivas diferenciales de los sujetos, norma el espacio y las subjetividades que en él se desarrollan, funge el rol perpetuante de desigualdades sociales.

Es importante resaltar que la estructura binaria del sistema de relaciones sociales no es un hecho legítimo con relación al proceso de escolarización. Este antecedente es planteado en cuanto la subversión constituye un proceso fundamental en la posibilidad de autodeterminación práctica y simbólica en el proceso de subjetivación. Butler resalta este aspecto:

Allí donde se espera la uniformidad del sujeto, donde se ordena la conformidad de la conducta del sujeto, podría producirse el repudio de la ley en la forma de un acatamiento paródico que cuestione sutilmente la legitimidad del mandato, una repetición de la ley en forma de hipérbole, una rearticulación de la ley contra la autoridad de quien la impone (Butler 2002 180).

Una representación social está en posibilidad de eximir atributos yuxtapuestos por el orden genérico e impera en la posibilidad de la constitución performativa de sí. En ello, la definición ontológica de los sujetos no se reduce a una cualidad abstracta, alude al proceso subjetivo práctico y crítico del simbolismo impuesto sobre el ser y pensar.

Refiriéndome a la extensión categórica de la performatividad es menester resaltar que, con relación al plano reiterativo de las acciones institucionalizadas afines al proceso de escolarización, “no

apunta a modificar las percepciones, valoraciones y prácticas de los individuos [...] el principal propósito es más bien cambiar lo que los sujetos *son* como tal [...]. Con ello, lo que surge son diferentes tipos de sujetos que, en función de las relaciones que lo constituyen, conducen sus prácticas y modos de ser” (Durán 2019 185). La constitución ontológica del sujeto responde al carácter relacional del mismo frente a las disposiciones circunstanciales, a los hechos particulares educativos que demanda la naturaleza de los mismos.

La orientación subjetiva que mantiene una posición específica frente al proceso de escolarización evidencia que el género se constituye en el devenir. El orden de género se define por su proceso performativo mediante el cual “no sólo podemos observar cómo se citan las normas que rigen la realidad, sino que también podemos comprender uno de los mecanismos mediante los cuales la realidad se reproduce y se altera en el decurso de dicha reproducción” (Butler 2006). El proceso de subjetivación suscrito en condiciones de posibilidad permite definir el horizonte de inflexión entre las normas y el proceso constitutivo del mismo.

El sujeto interpelado por la norma conforma un significante, no de reproducción sino de su problematización implícita en términos de relaciones de poder. Las circunstancias sociales no eximen la naturaleza de la resistencia, más bien, son el fundamento de ella (Foucault 2007). Desde este punto de vista, la variante educativa institucionalizada constituye un espacio para reflexionar las incidencias de esta categoría desde representaciones cotidianas sexo – genéricas, en cuanto “provee un nuevo impulso teórico para comprender las formas complejas bajo las cuales los grupos subordinados experimentan su fracaso educativo, y dirige su atención hacia nuevas formas de entender y reestructurar los modos de la pedagogía” (Giroux 1999 143). El horizonte educativo establecido en términos de límites y posibilidades se vincula a un proceso subjetivo de consciencia y autodeterminación frente a la estructura mediata que infiere la reproducción de desigualdades.

La constitución ontológica de los sujetos, en representaciones relativas a las prácticas escolares, no alude a una finalidad reproductiva acrítica de sus condiciones espacio temporales. Se adscribe desde la comprensión categórica de la resistencia en posibilidad de identificar y problematizar el proceso de sujeción moral y corpórea en cuanto “constituye el otro término en las relaciones de poder; en ella se inscribe como el irreducible elemento enfrentador” (Foucault 2007 117). La condición subordinada de los sujetos en el proceso de escolarización evita su deyección, garantiza la apertura para reflexionar sobre el entorno que lo subjetiviza, práctica inherente a las subjetividades en cuanto permite la construcción de una experiencia de sí (Contreras y Ramírez 2016). Las relaciones de poder evidentes en la sistematicidad de la educación construyen un punto de referencia para los sujetos en cuanto posibilita problematizar el dominio de su estructura, circunstancia donde “la noción de resistencia señala la necesidad de comprender más a fondo las formas complejas bajo las cuales la gente media responde a la interacción entre sus propias experiencias vividas y las estructuras de dominación y opresión” (Giroux 1999 144).

El proceso de subjetivación es un antecedente complejo que vincula diversos factores en función de su representatividad. Tanto la heteronormatividad, performatividad y la categoría de resistencia conforman una perspectiva donde se enmarca la reflexión pedagógica formal afín a la naturaleza individual; son antecedentes que gestan las representaciones sociales del individuo. De la misma manera, confieren un título categórico al momento de establecer un análisis sobre la condición ontológica en cuanto vincula la dimensión relacional con diferentes subjetividades y con las situaciones sociales. En lo que atañe a los siguientes apartados, se construye el análisis de acuerdo a los planteamientos relativos a la naturaleza formal de la educación y los factores teórico-circunstanciales que se visualizan en el mismo.

3. Imposición de un discurso esencialista

La escuela materializa una continuidad de directrices determinantes para la constitución de subjetividades. Específicamente, me refiero a la relación entre los idearios institucionales y el vínculo con la perspectiva de los padres de familia. Estos son factores circunstanciales que legitiman el decurso de la educación desde principios cognoscitivos y morales que definen la imposición de un orden de género vinculado a la conformación esencialista-biologicista de la naturaleza humana.

Con relación al estamento institucional se descubrió que este asume dos focos locales en los que se estructura y se dispone a los estudiantes a definir una condición ontológica sexo-genérica heteronormada: el discurso del respeto y el de la misericordia², mediados por una alianza institucional entre el plan educativo y la búsqueda de los padres de familia de una educación ideal para sus hijos. Son perspectivas que “portan el vaivén incesante de formas de sujeción y esquemas de conocimiento” (Foucault 2007 120). Estos elementos responden a las directrices de formación moral estructurada desde un ámbito práctico y didáctico afines a la constitución ontológica de los estudiantes.

Las charlas dirigidas por las autoridades educativas hacia los docentes, y el material de algunas entrevistas realizadas a estos agentes, ponen de manifiesto la naturaleza de estas percepciones bajo el ideal de la correcta formación en la dimensión del conocimiento y principalmente de la doctrina religiosa. En un encuentro realizado de manera virtual con el Director de pastoral, en que se abordó el tema de la percepción individual respecto a las diversidades de género el también sacerdote señaló: “yo respeto mucho porque no debemos juzgar la realidad de las personas. Ahí está la empatía, colocarse en el zapato del otro...” (11 de mayo de 2020.). De la misma manera, un padre de familia que forma parte de la institución se define en correlación con los antecedentes adscritos por el sacerdote, “no juzgo a la gente por su forma de ser y Dios sabrá el porqué de esto [...] y solo los respeto” (45 años, formulario de entrevista del autor, 26 de mayo

2020.). Son perspectivas que constituyen una aparente deferencia respecto a la condición sexo genérica de los sujetos. No obstante, es menester profundizar su discurso en cuanto esta aproximación circunstancial afecta su perspectiva moral en espacios interiorizados.

La solidez de la formación de los sujetos respecto al género en la institución educativa permite problematizar el discurso de respeto frente a la formación de los estudiantes. Con relación a este antecedente, en una charla dirigida a los educadores de la institución, el director de esta sostiene que:

La misión nuestra es ver cómo damos a conocer al niño, al joven lo que es el género. Es un gran desafío, estamos en una ideología [...]. Pero como les digo, claramente en la sociedad y en la familia hay dos géneros: masculino y femenino (Charla dirigida a docentes "Varón y mujer los creó" enero 2020).

Por otra parte, desde la perspectiva de uno de los docentes de ciencias naturales, de 44 años distingue la continuidad de este orden sistemático de relaciones en la afinidad estructural de la institución. Resalta:

Es un colegio católico y [...] existe un tradicionalismo [...]. Ahí viene lo duro, que todo padre de familia busca eso, un colegio con espiritualidad que hable de valores cristianos, en lugar de uno fiscal (Entrevista virtual 1 de junio 2020).

Estos antecedentes dan cuenta, en correspondencia con la reflexión del dispositivo de la alianza en Foucault (2007) del pacto entre el modelo educativo de la institución y las exigencias de los padres de familia. Criterio que media el proceso de subjetivación de los estudiantes afines a condiciones axiológicas que ponen entre paréntesis el sentido práctico del "respeto". Por tanto, prescindiendo de este valor, la condición genérica "se edifica en torno de un sistema de reglas que definen lo permitido y lo prohibido, lo prescrito y lo ilícito [...] tiene entre sus principales objetivos el reproducir el juego de relaciones y mantener la ley que las rige" (2007 130).

La cualidad de la misericordia constituye otro elemento en el que se basa la implícita reproducción del discurso esencialista en el plan educativo de la institución. Presencé una clase de primaria en que un sacerdote estaba compartiendo con los estudiantes el testimonio de su vida. Al término de la clase, uno de ellos interrogó: ¿qué opina sobre las personas LGBTI? pregunta a la que sin titubear el sacerdote acentuó: “yo los respeto mucho, y si estoy hablando de misericordia también debo tener misericordia. La salvación es para todos”. Esta perspectiva recuerda a una de las exhortaciones apostólicas en las que la iglesia define que “estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para ser [...] signo eficaz del obrar del Padre. [...] La misericordia será más grande que cualquier pecado y nadie podrá poner un límite al amor de Dios que perdona (Francisco I 2015 3). Sin embargo, desde esta percepción correlativa a las implicaciones doctrinales, implícitamente se califica los sujetos en cuestión bajo los conceptos del pecado o el error de los cuales deben ser liberados.

Esta referencia dirime una razón divergente respecto a sus planteamientos iniciales. El plan educativo institucional no solamente se fundamenta en principios axiológicos determinantes de la práctica humana sino también, como consecuencia, en la imposición categórica de un orden de género. Un sistema de relaciones sociales que sojuzga el espacio de enseñanza en que “instituir una heterosexualidad obligatoria y naturalizada requiere y reglamenta al género como una relación binaria” (Butler 2019 81). Este enfoque, propicia subrayar que “la hegemonía heterosexual que conduce a que los sujetos que no muestren “congruencia” entre su sexo [...] sean considerados culturalmente sujetos/as innombrables, abyectos, ininteligibles, anormales” (Duque 2010 30). En efecto, la misericordia demuestra que la concepción ontológica individual conlleva a formalizar las prácticas doctrinales de la institución, a justificar los planteamientos sexo - genéricos que define la autoridad de la misma, “en la sociedad y en la familia hay dos géneros: masculino y femenino” (“Varón y mujer los creó” enero 2020).

Estos elementos permiten definir el horizonte de legitimidad de la norma heterosexual que se gesta bajo el discurso de un aparente respeto y misericordia por el otro. Antecedentes circunstanciales que, con referencia a la reflexión sobre el comportamiento de los individuos en referencia a las prescripciones éticas propuestos por Foucault (2003) justifica el código moral que se inscribe en valores y reglas de acción implícitas para orientar la educación del sujeto. Esta perspectiva devela la legitimidad sexo - genérica en el discurso institucional en cuanto “comprende la asignación de modelos de género, es decir, de un modelo de masculinidad a los hombres, y uno de feminidad a las mujeres, sustentándose en los mismos preceptos esencialistas- biologicistas” (Guzmán y Bello 2015 165)

4. Ejercicio curricular: perspectiva del educador

La materialización de los planes curriculares en el proceso de enseñanza - aprendizaje conforma una relación formal entre el docente y el estudiante. Empero, la característica propia del horizonte pedagógico circunstancial afecta no solamente en la estructura de relación curricular explícita, sino también desde los factores inherentes a la condición subjetiva del docente. En consecuencia, este espacio corresponde resaltar la matriz subjetiva determinante del educador en cuanto influye sobre la constitución ontológica de los estudiantes.

Para comprender la posición del docente respecto a las incidencias sexo – genéricas conviene aludir al horizonte moral de la institución. Al respecto, una de las autoridades resalta:

Lo que propone la institución es primero dar una claridad en qué consiste el género. Como institución católica debemos proponer, aclarar cosas que son realidades que están pasando. Pero ahí está la institución para orientar al docente y a los padres de familia [...] porque contrariamente vamos a ser una sociedad como Sodoma y Gomorra, aquí hombre o mujer o

quien da la gana tenemos sexo y ya, se acabó (Sacerdote director de pastoral, 33 años, entrevista virtual, 11 de mayo 2020).

Esta acepción define la naturaleza de los ideales representados, en términos de Rich (1980) sobre la determinación heterosexual obligatoria, mediante representaciones normativas de la concepción de los sujetos que deben ser formados desde y para este ámbito de estructuración social.

Las incidencias explícitas de políticas institucionales constituyen un punto de inflexión sobre la perspectiva del docente. En esta muestra de poder institucional se develan signos de resistencia por cuanto existen concepciones individuales que legitiman la posibilidad de construir un enfoque de género no alegado al afán determinante. En efecto, una docente de educación física de 36 años, aludiendo a sus actividades cotidianas, menciona:

Te digo un ejemplo, yo en la unidad número tres, expresión corporal, tuve baile con mis chicos y vestí a los hombres de mujeres. Yo tengo fotos, yo tengo videos; el vicerrector me visitó en una clase y me dijo ¿cómo lo lograste? le dije hablando con ellos, lo puse abierto [...] les he dado a escoger, pueden hacer esto, como no pueden hacerlo. El que quiera lo hace, tampoco fue impuesto, y se vistieron de mujer (Entrevista virtual 27 de abril 2020).

De la misma manera, el docente de Educación Religiosa comparte algo similar en cuanto no se adhiere a una imposición sobre algunas representaciones sociales desde la naturaleza de su cátedra. Menciona:

Evito tomar el material que tenga mucha carga machista. Evito eso porque no comparto, no estoy de acuerdo. [...] si los hombres son los protagonistas las mujeres están por detrás [...] he evitado tomar ese material para que no haya una idea equivocada (3 de mayo 2020).

Estos antecedentes que refieren a la cotidianidad de su ejercicio ponen entre paréntesis las políticas institucionales características

de la heterosexualidad obligatoria y el devenir de este sistema de relaciones sociales. Son antecedentes para comprender acciones mediatas de resistencia en cuanto “el hecho de aprovechar la debilidad de la norma, llega a ser una cuestión de habitar las prácticas de su rearticulación” (Butler 2002 333). La practicidad del docente identifica una perspectiva curricular implícita que media las prácticas educativas entre la imposición y la disposición a rechazar o a reorientar las normas que pretenden legitimar el proceso de subjetivación. El docente asume un rol mediador entre la perspectiva institucional y el hecho del proceso de enseñanza- aprendizaje en sí, circunstancia adscrita en la medida que “los maestros [...] no reciben simplemente información; también la producen y la median”(Giroux 1999 86).

La influencia del docente sobre los estudiantes no solamente se manifiesta en las actividades sistemáticas de aprendizaje. responde a una figura que se inscribe en las actividades cotidianas que relacionan el devenir de la escolarización. Por ejemplo, en una visita realizada a la institución el 8 de marzo, la docente encargada de preparar el discurso de conmemoración del día de la mujer, bajo el lema de su discurso titulado “Nada que celebrar, solo concienciar”, resaltó algunos puntos de trascendencia social en perspectiva de género. Aludió a la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos, al alto índice de feminicidios suscitados en el entorno ecuatoriano y nuestra corresponsabilidad por la lucha social en contra de este enemigo común. Al término de su discurso, levantando su mirada atenta a los detalles de la circunstancia mencionó: “chicos, yo les voy a pedir, de la forma más comedida, que cuando ustedes se dirijan a las chicas, a las niñas, cuando ustedes quieran echar un piropo sea educadamente. Las mujeres no queremos escuchar patanadas, y tampoco se burlen. Les pido que respeten, respeto guarda respeto” (lunes 8 de marzo del 2020).

La singularidad de este hecho permite propiciar una mirada particular sobre el sentir de los docentes frente a un hecho determinado. La evidente estructura reproductiva de idearios de género es cuestionada desde la condición de vulnerabilidad

a la que el sistema de relaciones retribuye a la mujer. La conformación de nuevos ideales y representaciones inscritas en diferencia con la institución educativa permite reconocer el carácter práctico de estos agentes en cuanto no están subordinados por completo a la norma de género común, impuesta por las políticas de la institución. Esta característica permite explicitar que los docentes “resisten, resignifican y crean nuevas representaciones y prácticas sociales vis a vis los diferentes órdenes discursivos y dispositivos institucionales que a su vez los han constituido” (Bonder 1998 6).

La relación curricular entre los sujetos educativos trasciende la sistematicidad de los contenidos, define la relación sobre la constitución de la subjetividad. Este vínculo permite corresponder a la perspectiva de Lobato (2017) en cuanto resalta categóricamente la influencia que el docente debe ejercer en el espacio escolarizado sobre la connotación genérica, la promoción de nociones básicas para la ruptura de idearios que ubican a los estudiantes en un marco de límites y expectativas sociales reducidas. Desde este punto de vista, la influencia del docente, conforme se evidencia en los acontecimientos aludidos “suministrará las bases para usar a las escuelas como sitios importantes para emprender prácticas contrahegemónicas” (Giroux 1999 101).

5. Percepción y subversión: “si ellos son felices, está bien para mí”

La posición de los estudiantes, con relación a la mirada normativa de la institución y la familia, determina un conjunto de particulares para repensar la reproducción del orden de género dominante. El enfoque mediante el cual abordan este marco de referencia se enuncia en la extrañeza de la perpetuación de prescripciones sexo genéricas que, al mismo tiempo, evidencia la necesidad de una redefinición de estas representaciones. A partir de este criterio, se convierten en subjetividades enmarcadas en un acto performativo del género (Butler 2002) relativo

a la constitución esencialista biologicista del mismo, no señalan la reproducción de tal condición preestablecida sino que estos se ensañan y se reconocen en una crítica a la pretensión naturalizadora de estas preconcepciones.

Esta singularidad se mantiene en la medida que asumen un discurso iterativo frente al dogma de los roles y representaciones predominantes en la cultura. Justamente, los estudiantes establecen una crítica al orden de género que es reproducido e impuesto dentro de las prácticas formativas y pedagógicas en la institución educativa y en el marco de la formación moral familiar. Con relación a los idearios que fundamentan esta última institución, recalco dos perspectivas en las que se identifican el común de los estudiantes. Uno de ellos, varón de 18 años, menciona:

Me dicen que el varón debe ser fuerte y el sostén de todo, la mujer debe ser fiel y seguidora incondicional [...]. No estoy de acuerdo con esto porque considero que en cuanto actividades todos podemos hacer todo (Formulario de entrevista del autor 4 de mayo 2020).

Respecto a esta articulación, es evidente la directriz normativa de la familia. Aquella corresponde a una dimensión ética que “constituye modos de subjetivación patriarcales en hombres y mujeres, de tal forma que la subjetividad de cada individuo [...] emerge como centralidad de lo masculino en las prácticas sociales discursivas” (Piedrahita y Acuña 2008 10). En esta directriz, la naturalización de las representaciones y roles sexo genéricas manifiesta la continuidad de un orden de género enmarcado en relaciones sociales implícitas en un sistema de subordinación genérica.

Con relación a estos antecedentes es oportuno resaltar otra aproximación similar, el caso de un estudiante que afirma “Mis padres dicen que debe ser tal como se nace y como debe ser un varón y una mujer, lo cual no estoy de acuerdo” (Estudiante hombre, 17 años, formulario de entrevista del autor, 7 de mayo 2020). Es un juicio que da cuenta del afán, como se mencionó con anterioridad, de la perpetuación del orden discursivo del género

desde su dimensión esencialista biologicista. Son antecedentes que permiten distinguir a la institución familiar, incluyendo la acción educativa según las características antes mencionadas, como espacios que “no determina estereotipos culturales o asimetrías [...] sino que más bien es la razón fundamental de ellas y sirve de soporte para la identificación [...] de la mujer con la vida doméstica y de los hombres con la vida pública” (Rosaldo 1979 163).

Es importante resaltar que la mirada de los estudiantes enunciados, una vez que refleja la posición esencialista del ente rector de la familia, distingue un factor positivo en cuanto acentúa la crítica a este órgano que perpetúa desigualdades y define un horizonte de acciones y percepciones comunes a los géneros. Este discurso conforma la directriz fundamental para la construcción de un nuevo orden de género en cuanto la subversión se comprende como “el hecho de aprovechar la debilidad de la norma, llega a ser una cuestión de habitar las prácticas de su rearticulación” (Butler 2002 333). Desde esta aproximación, tomar un espacio y diferenciarse del proyecto moral constitutivo de una matriz genérica desde el orden familiar se decanta en un proceso de subversión, actitudes que confrontan el establecimiento moral de la familia y enmarca la pretensión de variabilidad frente a tales circunstancias.

Este último enfoque se puede evidenciar en la visión de los estudiantes sobre las identidades diversas. En una de las entrevistas, que se enfocaba en resaltar el criterio de los estudiantes frente a tal enfoque, un estudiante hombre de 17 años resaltó: “respeto mucho su condición y estoy de acuerdo en que las personas puedan encontrar su gusto, no le veo nada de malo” (Formulario de entrevista del autor⁴ de mayo 2020). Es necesario resaltar este juicio en cuanto se construye al margen de la continuidad moral de la familia y la institución educativa, legitima la subversión. La perspectiva de los estudiantes infringe la naturaleza ética de la familia. No obstante, no transgrede su condición ontológica en cuanto permanecen como sujetos morales que se diferencian en las maneras de conducirse moralmente (Foucault

2003). Es decir, no están condicionados por la continuidad moral del marco familiar para el establecimiento de su juicio y este principio no los exime de constituirse como sujetos morales.

Este antecedente es un factor esencial para dar cuenta que para su vida y el desenvolvimiento en el espacio no existe regla moral que los determine. Es el punto central que permite comprender su visión que reza: “la verdad me da igual su orientación sexual mientras sean buenas personas y tengan valores y virtudes y respeten a los demás; si ellos son felices, así está bien para mí” (Estudiante mujer, 17 años, formulario de entrevista del autor, 12 de mayo 2020). Esta breve aproximación acentúa que esta condición de género no es un antecedente que interfiere en las relaciones interpersonales. No existe un retraimiento a las representaciones genéricas como condición necesaria para relacionarse.

Esta perspectiva logra una trascendencia en la dimensión genérica. No se consolida en el discurso de los estudiantes un orden de género esencialista biologicista como el que reproduce principalmente la familia y el proyecto educativo de la institución. Corresponde a otra dimensión relacional del ser humano. Corresponde a un nuevo orden de género que detalla a los estudiantes como subjetividades intransigentes en cuanto “resisten, resignifican y crean nuevas representaciones y prácticas sociales vis a vis los diferentes órdenes discursivos y dispositivos institucionales que a su vez los han constituido” (Bonder 1998 6).

Este marco permite dirimir la constitución del género no en referencia a un enfoque preconcebido sino desde una visión dinámica. Tanto los roles, representaciones y la misma conformación de la masculinidad y feminidad son comprendidas, en términos de Connell (1997) como proyectos de género. El sujeto se manifiesta fuera de las reglas de la escuela y la familia, en características singulares que define su modo de ser, se constituyen como subjetividades que “se forman como parte de la estrategia que esconde el carácter performativo del género y las probabilidades performativas de que se multipliquen las configuraciones de género fuera de los marcos restrictivos” (Butler 2019 275).

6. Conclusión

Considero que el análisis detallado reúne las condiciones para concluir que la complejidad de la educación representada en el simbolismo moralizado no determina la subjetividad de quienes conforman el centro de interés de las prácticas pedagógicas. En consonancia con esta perspectiva, resalto que la imposición de la heteronormatividad es un proyecto que deviene de la alianza entre las instituciones educativa y familiar, agentes que prescriben naturalizar y perpetuar esta matriz hegemónica expresada en las relaciones sociales bajo representaciones de jerarquía y subordinación. No obstante, el proceso de constitución de la subjetividad de los estudiantes se enmarca desde la noción performativa del género en que la subversión a la norma constituye el eje central para la redefinición de las representaciones de la subjetividad, masculinidades y feminidades que se extienden fuera de los marcos restrictivos del género.

El recorrido por los sectores clave en el proceso de escolarización permitió diferenciar las posturas de los agentes educativos respecto al género. Se descubrió que los padres de familia mantienen su afán implícito en la reproducción moralizada de la subjetividad, condición que se complementa con el modelo ideal de educación manifestada en el plan curricular de la institución educativa religiosa. De la misma manera, es menester reconocer la postura de los docentes como sujetos que resisten ante el orden opresor institucional en cuanto a la continuidad de la reproducción de idearios y representaciones de género. Esta característica permitió distinguir la resignificación de las prácticas curriculares en la medida que estas no se reducen a la reproducción de la norma, sino que la problematizan e interpelan en el límite de sus posibilidades.

Con relación a los estudiantes, se concluye que corresponden a una directriz ontológica enfocada en la intransigencia. Es decir, son subjetividades que se alinean en nuevas representaciones de la subjetividad, críticos de la estructura predominante y flexibles en cuanto a las facultades sexo genéricas no convencionales.

En tal sentido, son sujetos en quienes los ideales y representaciones de género que definen el aparente modo de ser no trascienden, sino que conforman un punto de reflexión en búsqueda de un nuevo orden de género. Son sujetos que instituyen en su vida cotidiana manifestaciones prácticas y discursivas que escinden la pretensión esencializadora del género en su reducto biologicista, y de esta manera apuntan a la búsqueda de un cambio el orden simbólico de la subjetividad.

* * *

Notas

- ¹ Institución a cargo de una Congregación Religiosa que tiene como misión educar a los niños y jóvenes según el modelo de la paternidad de Dios.
- ² Términos que surgen de la investigación de campo y serán explicitados en el trascurso del acápite.

* * *

Obras citadas

- Acosta, Alicia. *Estudio sobre las percepciones de género en adolescentes de 2° de bachillerato de colegios públicos mixtos de Ecuador, a través del cuestionario IMAFE (Inventario Masculinidad-Feminidad)*. UNED, 2015.
- Bonder, Gloria. "Género y subjetividad: Avatares en una relación no evidente". *E-mujeres*, 1998. e-mujeres.net, <https://e-mujeres.net/genero-y-subjetividad-avatares-en-una-relacion-no-evidente/>.
- Borre, Luciana, y Raimundo Martins. *Narrativas y normativas heterosexuales en la escuela*. 2014, pp. 27-34.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, 2000.
- Buquet, Ana Gabriela. "El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria". *Nómadas*, n.º 44, Universidad Central de Colombia, 2016, pp. 27-43.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós, 2002.
- . *Deshacer el género*. Traducido por Patricia Soley-Beltran, Paidós, 2006.

- . *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, 2019.
- Connell, R. W. "La Organización Social de la Masculinidad". en Valdés, Teresa y Olavarría, José, 1997, pp. 1-25.
- Contreras, Sylvia, y Mónica Ramírez. "Sujeción y Resistencia de Sujetos LGTB en la Educación Secundaria". *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, vol. 10, n.º 2, Universidad Central de Chile. Facultad de Ciencias de la Educación - Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE)., 2016, pp. 39-52. SciELO, doi:10.4067/S0718-73782016000200004.
- Duque, Carlos. *Judith Butler: Performatividad de Género y Política Democrática Radical*. n.º 1, Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, junio de 2010, pp. 27-34.
- Durán, Francisco. "Pruebas estandarizadas para el acceso a la educación superior en Chile: performatividad y subjetividad de los estudiantes". *Calidad en la educación*, n.º 50, Consejo Nacional de Educación, agosto de 2019, pp. 180-215. SciELO, doi:10.31619/caledu.n50.723.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2003.
- . *Historie de la sexualidad*. Trigésimo primera, Siglo Veintiuno Editores, 2007.
- . *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Biblioteca Nueva, 2012.
- Francisco, El Papa *Misericordiae Vultus: El Rostro de la Misericordia*. Palabra, 2015.
- Giroux, Henry A. *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. Siglo XXI, 1999.
- Granados, José. "La homofobia masculina en el espejo". *Nueva Antropología*, vol. XVIII, n.º 61, septiembre de 2002, p. 20.
- Guzmán, Abraham N. Serrato, y Raúl Balbuena Bello. *Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica*. 2015, p. 30.
- Lobato, Xilda. "7. Hacia una educación de equidad: la escuela inclusiva". *Hacerse mujeres, hacerse hombres: Dispositivos pedagógicos de género*, editado por Carlos Iván García Suárez, Siglo del Hombre Editores, 2017, pp. 203-29. OpenEdition Books, <http://books.openedition.org/sdh/371>.
- Piedrahita, Claudia Luz, y Luisa Fernanda Acuña. *Investigando la equidad de género en la escuela. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP*, 2008.
- Rosaldo, Michelle. *Antropología y feminismo*. Editado por Olivia Harris y Kate Young, Ed. Anagrama, 1979.
- Serrato, Abraham, y Raúl Balbuena. "Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica". *Culturales*, vol. III, 2015, pp. 151-80.



CAMPO ABIERTO

Escriben:

- CLAUDIA DIDES
- MARIANO MARTÍN LEÓN

© Küttral Vargas Huaiquimilla

Fotografía: Küttral Vargas Huaiquimilla

Serie Mallmapu

Título: *Dos mujeres mapuche*

Año: 2021

Técnica: Fotografía y Performance. Técnicas mixtas. Dibujo, performance, tatuaje, fotografía. Reproducción de marcas reconocidas y reescritas con palabras en Mapudungun, tatuadas luego en el cuerpo.

El “Requerimiento” en Tiempos de Feminismos

CLAUDIA DIDES CASTILLO

Socióloga, Magister en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile,
Doctoranda Educación y Sociedad, Universidad de Barcelona

MARIANO MARTÍN LEÓN GODOY

Licenciado en Letras Hispánicas
Estudiante Magister en Estudios de Género y Cultura,
Mención Humanidades, Universidad de Chile
Profesor de Lenguaje y Comunicación

A partir del 18 de octubre de 2019, un giro en la historia de Chile permitió develar, por fin, las profundas desigualdades, injusticias y precariedades en muchos de los ámbitos de la vida social. En este contexto de desajustes, quiebres y surgimiento de nuevas esperanzas surgidas de las multitudinarias movilizaciones se gestó y llevó a cabo, en un gesto democrático, el plebiscito del 26 de abril con el que se daría el vamos al proceso constituyente que, por fin, le permitiría al país cambiar la Constitución de 1980, que fuera elaborada en plena dictadura cívico militar como un mecanismo de control político para perpetuar los privilegios de la oligarquía chilena.

A este importante evento democrático le siguió el proceso de elección de 155 integrantes de la Convención Constitucional, institución que tiene en su seno la misión de redactar la nueva carta fundamental, democrática, equitativa. Convención de suyo ecuánime, pues su carácter paritario la posiciona como una instancia de deliberación paritaria, primera a nivel mundial.

Sin duda, su carácter paritario es producto de las largas luchas feministas que datan de fines del siglo XIX y principios del XX, a través de las cuales se han reivindicado derechos fundamentales

históricamente negados a las mujeres, como el acceso al voto, la educación, y participación política. Pero también, y se sigue en esta gesta, los derechos sexuales y reproductivos.

Se suma a estas luchas el mayo del 2018, evento en que jóvenes mujeres universitarias denunciaron la violencia sexual en las universidades, en un contexto internacional del movimiento Mee Too y Ni una Menos en América Latina.

Asimismo, durante el 2019 el movimiento feminista chileno fue protagonista a nivel mundial con una de las performances del Colectivo Las Tesis, cuya denuncia contra el patriarcado y el machismo se hizo himno mundial de las mujeres.

Es en este contexto descrito en que, en julio de 2021, dos diputados de la República de Chile, miembros del principal partido de ultraderecha en el país, buscaron poner freno al avance de este maremoto feminista.

Los Diputados Cristóbal Urruticoechea Ríos y Harry Jürgensen Rundshagen emitieron del OFICIO N° 76051, por medio del cual solicitaron a los rectores Ennio Vivaldi, de la Universidad de Chile, y José Manuel Zolezzi, de la Universidad De Santiago, información “acerca cuántos cursos, centros, programas y planes de estudio se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, diversidad sexual y feminismo detallando sus principales características e individualizando a sus funcionarios o docentes que están a cargo de ellos”; junto con ello, también se requirió información sobre los costos asociados a dichas actividades.

Ante esta solicitud, la Universidad de Santiago respondió a los diputados entregando información acerca de lo requerido. Dicha respuesta hoy no puede visualizarse en la página del congreso, pues se acoge a la confidencialidad del trámite.

No fue sino hasta el miércoles 20 de octubre de 2021 que se tomó público conocimiento del sedicioso requerimiento, cuando un comunicado por parte de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile rechazará de plano la solicitud por considerarla y denunciar como una vulneración de la libertad de cátedra y el compromiso epistemológico de la institución.

Esta verdadera denuncia que la Casa de Bello realizó, rápidamente, generó una serie de reacciones y declaraciones de diversas entidades, tanto del ámbito universitario como de redes, colegios profesionales –en particular el Colegio de Matronas de Chile y el Colegio de Dentista–, y la Senadora Adriana Muñoz. En el caso de la Universidad de Santiago se iniciaron paralizaciones de actividades académicas en el mes de octubre a partir de los días 27, 28 y 29 de octubre y se extendieron por más de un mes aproximadamente.

Y así se han sucedido los acontecimientos, que hoy se exponen aquí.

A continuación, se presentan los textos que hablan por sí solos:

Requerimiento de Diputados

**DE: CRISTÓBAL URRUTICOECHEA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A: ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR, UNIVERSIDAD DE CHILE**

**JUAN MANUEL ZOLEZZI
RECTOR, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

MATERIA: SOLICITA INFORME

Valparaíso, Julio de 2021

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente, y requiriendo la remisión de información y antecedentes sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe cuántos cursos, centros, programas y planes de estudio se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos.
- 2) Informe cuántos recursos destina anualmente la universidad para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo.

Esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,



Cristóbal Urruticoechea Ríos
H. Diputado de la República



Carta Rector USACH publicada en inciso cuerpo C de *El Mercurio*, 20 octubre de 2021.



Declaración Pública

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia, la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, la Universidad de Santiago de Chile (Usach) respondió, en agosto de 2021, al Oficio N° 76.052 firmado por los diputados Cristóbal Urruticoechea Ríos y Harry Jürgensen Rundshagen, que solicitó a nuestro Plantel informar sobre: "cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieran a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos".

Como universidad pública y estatal, la Usach tiene el deber de responder a este tipo de requerimientos. No obstante, en esa misma lógica y en coherencia con la comunicación permanente que sustenta la convivencia que mantenemos con las comunidades directivas, académicas, funcionarias y estudiantiles, recibimos y empatizamos con las legítimas aprensiones que esta situación ha generado, tal como ha ocurrido también en la opinión pública en general.

En lo inmediato, la Usach formulará un reclamo por oficio ante el Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Diego Paulsen Kehr, a fin de que se deriven los antecedentes del caso a la Comisión de Ética de la corporación, para efectos de indagar en la conducta de los diputados Urruticoechea y Jürgensen.

En Chile y a nivel internacional existe cada vez mayor evidencia acerca de los avances alcanzados en materias de derechos humanos de las mujeres y de igualdad de género. Asimismo, es un hecho que conforme se progresa en el reconocimiento y protección de estos derechos, se levantan fuerzas conservadoras y reaccionarias que buscan entorpecer los procesos democratizadores.

La Universidad de Santiago de Chile está consciente de este contexto y repara en que la coyuntura histórica por la que atraviesa el país requiere con urgencia de un debate público y al interior de las comunidades universitarias para afrontar cualquier movimiento que busque mermar derechos legítimamente adquiridos e internacionalmente reconocidos.

Como comunidad universitaria refrendamos nuestro orgullo por los avances que, en 172 años de historia, hemos logrado en materia de equidad de género, lo que no habría sido posible sin el incansable y pionero trabajo de decenas de académicas, funcionarias, estudiantes, investigadoras y la comunidad institucional en general. De la misma forma, reiteramos el compromiso que hemos sostenido a lo largo de la república con la justicia social y el respeto a la dignidad de las personas.

Es por eso que estamos abocadas y abocados al compromiso de acelerar los procesos y metas consignadas en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2030 de la Usach, manteniendo un apego irrestricto a valores como la libertad de cátedra, pensamiento y expresión, promoviendo la diversidad y el pluralismo, con una orientación permanente hacia la inclusión y compromiso social.

Asumimos la responsabilidad de implementar medidas de corto y mediano plazo que nos permitan generar acciones y reflexionar de manera conjunta acerca de las implicancias que tiene construir conocimiento en igualdad de género y con un enfoque de derechos. Esta construcción requiere, además, seguir fortaleciendo capacidades en la gestión universitaria, tal como lo hemos estado realizando de manera progresiva en las últimas décadas, sintonizando la toma de decisiones con las transformaciones políticas y culturales del país.

Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid

Declaración Pública

A propósito de un requerimiento de diputados de la República sobre “ideología de género” en la Universidad de Chile

Santiago, 20 de octubre de 2021

La Universidad de Chile ha recibido un oficio proveniente de la Cámara de Diputadas y Diputados como materialización de una consulta de los Honorables Diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen para que “informe a esta Cámara sobre los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieran a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos”.

Asimismo, se solicita que la universidad “informe cuántos recursos destina anualmente para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudios que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo”.

Desde la Cátedra Amanda Labarca de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, la Dirección de Igualdad de Género de la Universidad de Chile, la Unidad de Género de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y el Archivo Central Andrés Bello, preocupados por promover la igualdad de género tanto en la propia institución como en los más diversos ámbitos de la sociedad, declaramos nuestra mayor alarma por las connotaciones de esta suerte de inquisición, ya que hemos conocido recientemente cómo en países gobernados por sectores ultraconservadores se han producido dañinas intervenciones en las instituciones de educación superior, especialmente en las áreas de humanidades y muy agudamente en aquellas que les incomodan más

pues investigan, reflexionan y enseñan temas que esos sectores prefieren mantener en la oscuridad.

Las intervenciones siempre se inician con tergiversaciones y acusaciones de ideologización. "Ideología de género" es un término que se ha usado para denostar los estudios sobre feminismos que son abordados en la academia como "teoría crítica", como clave de análisis del género, lo que ya es parte del pensamiento contemporáneo y nunca una "ideología".

Hemos visto que de ciertos supuestos que devienen en acusaciones se pasa rápidamente a las restricciones presupuestarias y a los ataques a la imprescindible autonomía universitaria. Y, en ocasiones que nos avergüenzan como humanidad, a discursos de odio que han desatado ataques físicos a personas, quema de libros, crímenes, es decir, han fomentado las formas del fascismo.

Rechazamos toda forma de censura, de vulneración a la libertad de cátedra y restricciones a la plena autonomía universitaria, pues de prosperar impedirían el pensamiento y producción de saberes sin restricciones, condiciones imprescindibles para la generación de conocimiento que aporte a la soberanía y a la emancipación. Pensar la sociedad y su nueva Constitución con perspectiva de género es un imperativo ético y en ello las universidades públicas tenemos el deber de aportar desde una reflexión crítica que nutra el debate intelectual tanto al interior de nuestras aulas como al conjunto de la sociedad.

Dicho aporte resulta más evidente desde el Mayo Feminista de 2018, el estallido social de octubre de 2019 y de las diferentes demandas que masivamente ha protagonizado nuestra sociedad a lo largo de su historia. Desde su fundación, en 1842, la Universidad de Chile siempre ha acompañado los debates sociales poniendo, como ahora, a disposición de la discusión pública su excelencia académica y su lugar privilegiado como centro de producción y socialización del conocimiento.

La Universidad de Chile, a través de su Cátedra Amanda Labarca de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, de la Dirección de Igualdad de Género, de la Unidad de Género de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, del Archivo Central

Andrés Bello y de diversos programas se ha preocupado, pues es su deber hacerlo, del feminismo, de la igualdad y perspectiva de género en todas sus dimensiones, del acceso paritario a los espacios de poder, de los preocupantes niveles de violencia de género en nuestra sociedad, de la desigualdad que aqueja con mayor crudeza a las mujeres y que se ha acrecentado en los últimos años.

Más aún, la nueva Ley N°21.369 obliga a las universidades a erradicar el acoso sexual en el ámbito académico y se espera que tanto estos avances como el cierre de brechas de género sean incluidos plenamente en los procesos que acrediten la calidad de la educación superior.

Tenemos la certeza de que la Universidad de Chile, en su diversidad y pluralismo, seguirá el camino ya iniciado de compromiso con la igualdad de género y sintonía con la sociedad, más allá de los afanes autoritarios y macartistas de quienes quisieran una universidad pública acrílica y disminuida.

FARIDE ZERÁN, vicerrectora de Extensión y Comunicaciones; ROXANA PEY, coordinadora académica de la Cátedra Amanda Labarca; CARMEN ANDRADE, directora de la Dirección de Igualdad de Género; CATALINA LAMATTA, encargada de la Unidad de Género de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo; ALEJANDRA ARAYA, directora del Archivo Central Andrés Bello; SVENSKA ARENSBURG, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; NELLY RICHARD, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; MYRNA VILLEGAS, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; JOHANA CAMACHO, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; JORGE DÍAZ, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; VERÓNICA FIGUEROA HUENCHO, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; CAROLINA MUÑOZ, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; LUNA FOLLEGATI, integrante de la Cátedra Amanda Labarca; YOSELIN FERNÁNDEZ, integrante de la Cátedra Amanda Labarca y de la Coordinación de la Red Chilena contra la violencia hacia las Mujeres; DANITZA PÉREZ, integrante de la Cátedra Amanda Labarca y Directora ABOFEM

Fuente: <https://www.uchile.cl/noticias/180903/diputados-cuestionan-ideologia-de-genero-en-u-de-chile>

Declaración pública

**A propósito de un requerimiento de
diputados de la República sobre "ideología
de género" en la Universidad de Chile**

"Rechazamos toda forma de censura, de vulneración a la libertad de cátedra y restricciones a la plena autonomía universitaria, pues de prosperar impedirían el pensamiento y producción de saberes sin restricciones, condiciones imprescindibles para la generación de conocimiento que aporte a la soberanía y a la emancipación".

Sobre cursos de género, feminismo y diversidad sexual: Ues de Chile y Santiago rechazan requerimiento de información de diputados

Diputados que cursaron la solicitud aseguran que se quiere fiscalizar cómo y en qué se gastan los recursos públicos.

DIOS SOTO/AGF

Polémica ha generado una solicitud de transparencia que realizaron los diputados del Partido Republicano Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen a las universidades de Chile y de Santiago para conocer cuáles cursos, programas y planes de estudio se refieren a temáticas de género, feminismo y diversidad, "detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos", plantea el requerimiento.

Distintos organismos de la U. de Chile declararon "nuestra mayor alarma por las connotaciones de esta suerte de investigación, ya que hemos conocido recientemente cómo países gobernados por sectores ultracorporativos han producido duras intervenciones en las instituciones de educación superior, especialmente en las áreas de humanidades".

A eso se suma una declaración pública de la U. de Santiago (Usach), firmada por el rector Juan Manuel Zolezzi, que señala que el plantel debe responder a ese tipo de requerimientos, pero que "empatizarnos con las legítimas aprensiones que esta situación ha generado".

En esa línea, el plantel anunció que formulará un reclamo por oficio ante el presidente de la Cámara de Diputados "a fin de que se deriven los antecedentes del caso a la Comisión de Ética de la corporación, para efectos de indagar en la conducta de los diputados".

En mayo ambos parlamentarios ya habían sido cuestionados por buscar prohibir, a través de un proyecto de ley, el lenguaje inclusivo en los colegios por tratarse de una "ideología perversa".



La U. de Chile declaró que "rechazamos toda forma de censura, de vulneración a la libertad de cátedra y restricciones a la autonomía universitaria".

“Usach formulará un reclamo por oficio ante el presidente de la Cámara de Diputados a fin de que se deriven los antecedentes del caso a la Comisión de Ética”.

JUAN MANUEL ZOLEZZI
RECTOR USACH

Tras las declaraciones de las casas de estudio, Urruticoechea plantea que estas "Mierdes No es ni persecución, ni censura ni de homofobia. Victimizarse es propio de esta ideología sectaria y totalitaria, que pretende secuestrar el lenguaje y quebrar todo tipo de costumbres y hábitos para referirse a lo que llaman tradición, 'bueno-capitalista', y que no es otra cosa que la destrucción del vínculo padres e hijos, de la relación heterosexual y de la familia".

En ese sentido, se pregunta "por qué tanto miedo y repugnancia a un oficio que solo busca saber el porqué, el cómo y

“Victimizarse es propio de esta ideología sectaria y totalitaria, que pretende secuestrar el lenguaje y quebrar todo tipo de costumbres y hábitos”.

CRISTÓBAL URRUTICOECHA
DIPUTADO R. REPUBLICANO

cuáles son los costos económicos, que le pertenecen a todo un país, y que se están usando para adoctrinar a algunos".

Por su parte, el diputado Harry Jürgensen dice que como parlamentario no se fiscaliza y conocer "cómo se gastan los recursos de todos los chilenos en programas educativos no es la excepción".

Con todo, añade que "a mi juicio, hubo una reacción corporativa exagerada, un aprovechamiento político, probablemente por presiones de algunas ONG, porque llama mucho que ahora la Usach se sume a la polémica".

Declaración Pública ACAUCH

Respecto al requerimiento de Diputados de la República sobre "ideología de género" en la Universidad de Chile

1806 firmas de Chile y todo el mundo

La Asociación de Académicas y Académicos de la Universidad de Chile (ACAUCH) rechaza enérgicamente el requerimiento de los Honorables Diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen al Rector de la Universidad de Chile por ser persecutorio, discriminatorio y estar en violación de los principios fundamentales de las leyes laborales y de las Universidades Estatales, estos son la libertad de expresión, la libertad de cátedra y la autonomía universitaria. Además, incurre en un lamentable error conceptual al referirse al "género" como "ideología", cuando se trata de un concepto concebido para categorizar la conformación de identidades de las personas. Este requerimiento data del día 9 de julio del presente año y sólo se hizo público ayer.

En la solicitud se pide al Rector entregar información "sobre los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieran a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos". Además, se pide una rendición de cuentas de los recursos destinados "para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudios que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo".

ACAUCH tiene por misión velar por y defender los derechos de las y los académicos de la Universidad de Chile y denunciamos este requerimiento por su carácter persecutorio y discriminatorio toda vez que solicite individualizar actividades, organismos

educativos relacionados con la enseñanza de la igualdad y equidad entre los géneros. En primer lugar, la solicitud de los Diputados está en violación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), suscrita por el Estado de Chile que en el artículo 10 señala:

Los Estados Parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, lo requerido por Urruticoechea y Jürgensen no sólo viola la libertad de expresión, un derecho fundamental reconocido en el lugar de trabajo dispuesto en el artículo 485 inciso 3° del Código del Trabajo, sino que también la libertad de cátedra consagrada en la Ley de Universidades Estatales en su artículo 2°:

Artículo 2.- Autonomía universitaria. Las universidades del Estado gozan de autonomía académica, administrativa y económica.

La autonomía académica confiere a las universidades del Estado la potestad para organizar y desarrollar por sí mismas sus planes y programas de estudio y sus líneas de investigación. En las instituciones universitarias estatales dicha autonomía se funda en el principio de libertad académica, el cual comprende las libertades de cátedra, de investigación y de estudio. La autonomía administrativa faculta a las universidades del Estado para estructurar su régimen de gobierno y de funcionamiento interno de conformidad a sus estatutos y reglamentos universitarios, teniendo como única limitación las disposiciones de esta ley y las demás normas legales que les resulten aplicables. En el marco de esta autonomía, las universidades del Estado pueden, especialmente, elegir a su máxima autoridad unipersonal y conformar sus órganos colegiados de representación.

La autonomía económica autoriza a las universidades del Estado a disponer y administrar sus recursos y bienes para el cumplimiento de su misión y de sus funciones, sin la intervención de autoridades u órganos públicos ajenos a la universidad. Con todo, el ejercicio de esta autonomía no exime

a las universidades del Estado de la aplicación de las normas legales que las rigen en la materia.

Finalmente, como señalamos arriba, el requerimiento de los Diputados incurre en un lamentable error conceptual al referirse al "género" como "ideología", cuando se trata de un concepto concebido para categorizar la conformación de identidades de las personas. Incurre en un error similar al de la Iglesia Católica cuando condena a Galileo Galilei por su modelo astronómico heliocéntrico. Así como el "heliocentrismo" es un concepto detrás del cual hay una teoría sobre el movimiento de la tierra en torno al sol, así también el "género" es un concepto detrás del cual existe una teoría sobre la construcción de las identidades de las personas a lo largo de sus vidas.

Directorio ACAUCH 2021-2023:

INÉS PEPPER BERGHOLZ

MARÍA SOLEDAD FALABELLA LUCO

RODRIGO SEPÚLVEDA PRADO

JORGE MARTÍNEZ ULLOA

MIGUEL URRUTIA FERNÁNDEZ

Fuente: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfRlfOqjYJH8V4F-V3f7-SHknSZSgoIv8t4Buh0Zn4sYXuJU_A/viewform

Declaración Pública Asociación Red de Investigadoras sobre Solicitud de información de “ideología de género” a universidades

Santiago, 21 de octubre de 2021

En el mes de julio de 2021, los diputados Cristóbal Urruticoechea (Partido Republicano) y Harry Jürgensen (Renovación nacional) solicitaron a los rectores de la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y la Universidad de Chile (UCH), mediante oficio de fiscalización, información sobre “sobre los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos”. El mismo documento solicita información respecto de los recursos que se destinan a dichas labores. El requerimiento es realizado por dos diputados que, en forma persistente, se han negado a toda medida que vaya en fomento de la igualdad, por lo cual es razonable suponer que este requerimiento podría tener tintes de persecución e intimidación para quienes asumen estos temas en las instituciones de educación superior.

Los diputados a los que se hace alusión se oponen a materias de gran importancia para la consecución de la igualdad, tales como la educación sexual integral y el uso de lenguaje inclusivo y no sexista, demostrando una total desconexión con un mundo que avanza hacia nuevas pautas y acuerdos sociales, en los que la igualdad de género es comprendida como un aspecto central, lo que además es promovido por diversos organismos internacionales y nacionales. El Estado de Chile se ha comprometido con resguardar estos asuntos a través de la firma de acuerdos internacionales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la cual

es enfática en señalar que los Estados deben asegurar la igualdad de derechos en la esfera de la educación; asimismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, propuesta por Naciones Unidas, considera dentro de sus objetivos a la igualdad de género, poniendo fin a la discriminación contra mujeres y niñas en todo el mundo.

En el plano nacional, recientemente fue publicada la ley 21.369, la cual promueve estrategias en pro de la equidad de género, orientadas a la erradicación de la violencia y acoso sexual dentro de las Instituciones de Educación Superior, señalando la obligatoriedad de contar con una política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación por género, además de un modelo de prevención, junto con el desarrollo de programas permanentes de capacitación y especialización para toda la comunidad universitaria. De la misma forma, y en concordancia con lo anterior, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) publicó en el mes de septiembre del presente año, los nuevos criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario, considerando como criterio la evaluación de la "Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión", relevando la importancia de contar con estrategias y resultados institucionales que permitan evidenciar avances en el desarrollo integral de las comunidades universitarias.

Al mismo tiempo, destacamos la trayectoria que académicas, funcionarias y estudiantes de las distintas universidades han desarrollado en estas temáticas, lo que permite que el día de hoy contemos con programas de Formación e Investigación especializados de excelencia, que se caracterizan por su rigurosidad, compromiso y seriedad en la construcción de conocimiento situado en un área que es altamente relevante y clave para comprender fenómenos y problemáticas complejas, tan amplias como las diversas formas de violencia de género y abusos, la construcción y creación de conocimientos y también las formas en cómo nos relacionamos con la naturaleza.

Además, al utilizar el concepto de "ideología de género" es posible inferir la intención de afirmar que los estudios de género y la enseñanza en esta temática tienen como objetivo entregar una

visión única de pensarse cómo sujetos/as/es en una construcción de género y, por lo tanto, equivale a NO entender que estos estudios y enseñanza aportan herramientas para comprender(se) en el mundo, y que están basados en evidencias y estudios sólidos a nivel nacional e internacional; apuntando a sociedades más inclusivas, diversas y que avancen en la justicia social; rol central de las universidades y, particularmente, de aquellas que son públicas.

A nivel mundial avanza silenciosa la censura en campos de estudio que desafían la ideología de los gobiernos populistas que no solo atentan contra la libertad de expresión sino también contra la libertad de investigación y cátedra, con el propósito de restaurar el conservadurismo, quitar derechos a las mujeres y detener el avance hacia la igualdad de género. Ejemplos son el Gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil y sus parlamentarios que buscan prohibir el uso de los términos “género” u “orientación sexual” en las aulas y lo sucedido en Hungría, país en el que las autoridades han llegado al extremo de prohibir los estudios de género.

Como Asociación Red de Investigadoras, manifestamos nuestro total rechazo ante todo intento de persecución contra quienes realizan acciones formativas y de fomento de la igualdad en las instituciones de educación superior. El abuso de las facultades fiscalizadoras con fines abiertamente reaccionarios sienta un precedente peligroso que no solo vulnera la libertad de cátedra e investigación, sino además constituye una amenaza a los derechos de las mujeres, de las diversidades y disidencias sexo-genéricas, y es, por tanto, una práctica antidemocrática que va en contra de la igualdad y equidad de género.

Ante estas acciones nos declaramos en estado de máxima alerta y hacemos un llamado a condenar estas acciones intimidatorias y persecutorias, e instamos a la cámara de diputados y diputadas a eliminar de su sitio web la información que deja en situación de vulnerabilidad y sobreexposición a muchas mujeres de nuestro sistema educativo.

Fuente: <https://redinvestigadoras.cl/2021/10/22/declaracion-publica-asociacion-red-de-investigadoras-sobre-solicitud-de-informacion-de-ideologia-de-genero-a-universidades/>

Declaración a propósito del requerimiento de los diputados Urruticoechea y Jürgensen sobre la "ideología de género" en la Universidad de Chile

1200 Estudiantes de Universidad de Chile

Jueves, 21 de octubre de 2021

El día 9 de julio del presente año se envió desde la Cámara de Diputadas y Diputados un oficio como materialización de una consulta de los Diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen hacia la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago de Chile para que "informe a esta Cámara sobre los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos".

Asimismo, se solicita a la Universidad que informe cuántos recursos destina anualmente para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudios que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo".

Como estudiantes y egresados manifestamos nuestro total rechazo hacia persecución de la investigación de los estudios de género y diversidades sexogenéricas a través de éstos mecanismos de fiscalización, los que buscan atacar el trabajo levantado transversalmente en nuestra casa de estudios producto de movilización y la organización del movimiento feminista y disidente al interior de nuestra comunidad. Del mismo modo, rechazamos toda forma de censura, vulneración y restricción a la libertad de cátedra y la autonomía universitaria por parte del organismo estatal bajo intereses ideológicos. Si damos paso a este tipo de

requerimientos, permitimos que el fascismo obstruya la producción del conocimiento crítico que abre discusiones y reflexiones en torno a las históricas brechas impuestas en materia de género y para con las disidencias sexuales y de género.

Adherimos a la posición presentada por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones y la Cátedra Amanda Labarca frente a este hecho. La Universidad Pública tiene el deber de enseñar de manera crítica y construir espacios seguros de reflexión para contribuir a mejorar la sociedad. Dicho lo anterior, la fiscalización de cátedras, programas, centros, cursos y planes de estudio en torno a temáticas relacionadas con estudios de género ofrecidos por las universidades estatales obstruye la formación íntegra de los futuros profesionales que el país necesita y, por lo demás, exige. Como colectivo asumimos el llamado (del que además nos hacemos parte) del movimiento feminista a nivel nacional para erradicar prácticas machistas, sexistas y discriminatorias en todos y cada uno de los espacios en que nos desenvolvemos, por ello, es crucial que nuestra formación académica integre dichos principios dentro de los respectivos planes de estudio.

Fuente: <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/10/21/estudiantes-de-u-chile-manifiestan-su-rechazo-ante-requerimientos-de-los-diputados-urruticoechea-y-jurgensen-sobre-la-ideologia-de-genero/>

Carta de académicos/as Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago. Carta a Rectoría y Cuerpo Académico

Frente a la declaración pública emanada por colegas de la Universidad de Chile, la cual suscribimos, declaramos:

1. En el mes de julio de este año, varias académicas de nuestra casa de estudio recibieron un correo de parte de la Unidad de Transparencia que solicitaba dar respuesta a un oficio emanado por los diputados Sr. Cristóbal Urrioticoechea y Sr. Harry Jürgensen en el que se señalaba: "1. Informe cuántos cursos, centros, programas y planes de estudio se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos y 2. Informe cuántos recursos destina anualmente la universidad para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudio que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo".
2. En su oportunidad, algunas académicas manifestaron su preocupación y solicitaron a la misma Unidad que Rectoría tomara posición frente a la denominación de nuestra área de estudio como "ideología de género" y que se negara a individualizar a académicas y funcionarias. El día de ayer, tras la declaración pública emanada por la Universidad de Chile, nos enteramos de que la USACH envió un informe de 27 hojas dando repuesta detallada a dicho requerimiento, e incluyendo nombres de académicas, recursos y remuneraciones.
3. Somos conscientes de la obligatoriedad de dar respuesta a las solicitudes de información por parte de otras entidades estatales, bajo el mandato de la Ley de Transparencia. Sin embargo, nos preocupa la falta de cuidado con el manejo de los datos personales y, sobre todo, la ausencia de una posición,

por parte de la Universidad, frente a un requerimiento que claramente esconde una intención política y doctrinaria tras una fórmula legal. Nos parece grave que no se haya reparado en la expresión “ideología de género”, porque denigra nuestro quehacer académico y profesional, a la vez que resulta injustificada la razón para identificar a las académicas y funcionarias.

4. A raíz de lo que conocemos de la experiencia internacional, como es el caso de Brasil bajo el gobierno de Jair Bolsonaro, y su vigilancia y asedio sobre las universidades públicas, nos preocupa que ninguna de las autoridades e instancias institucionales haya prestado atención al trasfondo de esta petición de parte de diputados (que han demostrado abiertamente posiciones anti derechos) ni tomado en cuenta las inquietudes de las académicas. En ese sentido, el mandato de transparencia no puede estar por sobre la dignidad que merece nuestro trabajo y de nuestra seguridad e integridad personal, en un contexto regional en que los fundamentalismos se han incrementado. No hay que olvidar que hace un par de meses una académica de la Universidad de Chile reconocida en el ámbito de la migración fue amenazada de muerte.
5. Apelamos a que nuestras autoridades, y las Unidades directamente responsables en estas materias, no colaboren por omisión con las posturas antiderechos que se han instalado en la sociedad chilena. Menos aún que consientan la intensificación de la subordinación de la universidad a intereses políticos tras el manto de la tecnocracia. También, reafirmamos la urgencia de transformar la naturaleza patriarcal de las instituciones universitarias y las formas de conocimiento que, lamentablemente, han caracterizado la docencia e investigación. Invitamos a seguir impulsando y profundizando el compromiso de nuestra casa de estudios con la equidad de género y el desarrollo de esta área de conocimiento, en el marco de su rol público, y a través de iniciativas triestamentales que problematicen y pongan evidencia el escenario

- peligroso que se avecina con el ascenso de los discursos de odio.
6. Por todo lo anterior, consideramos necesario que se emita una solicitud de eliminación de esta información desde el sitio web de la Cámara de Diputados, dado que la universidad incluyó dentro del listado de personas a estudiantes tesistas, lo cual consideramos aún más grave.
 7. Finalmente, exigimos mayor vigilancia y atención de parte de nuestras autoridades, tanto a nivel de rectoría como de facultades, frente a requerimientos que ponen en peligro la autonomía universitaria, así como el estatus y aporte de los estudios de género y de otras perspectivas críticas en el espacio universitario, las cuales se han consolidado como un área académica valorada y reconocida por la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional.

Santiago de Chile, 21 de octubre del 2021

Firmantes:

Dra. Claudia Calquín
Dra. Sylvia Contreras
Dra. Ana Vergara
Dra. Cristina Moyano
Dr. Jorge Castillo
Dr. Sergio González
Dr. Julio Pinto
Dra. Karen Bravo
Dr. Manuel Rubio
Dra. Rosa Basaure
Dr. Antoine Faure
Dr. Marcela Contreras
Dr. Pedro Reyes
Dra. Irene Magaña
Dra. Diana Aurenque
Dra. Claudia Córdoba
Dr. Dante Castillo
Dra. Xochitl Inostroza

Dr. Jorge Castillo
Dr. Néstor Singer
Dra. Carolina Jorquera
Dr. René Jara
Dra. María José Rodríguez
Dra. Lucía Valencia
Dr. Rolando Álvarez
Dra. Paloma Miranda
Dr. Rafael Chavarría
Dra. Carolina García
Dra. Andrea Jeftanovic
Dra. Verónica Rocamora
Dra. Gisela Watson
Dra. Roxana Orrego
Dra. Ana María Fernández
Dra. Constanza Herrera
Dr. Jaime Retamal
Dr. Tuillan Yuing

Fuente: <https://www.fahu.usach.cl/noticias/carta-de-academicos-as-fahu-rectoria-y-consejo-academico>

Declaración pública del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile

Como Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, CEGECAL, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, rechazamos categóricamente el requerimiento de los diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen. Quienes el 9 de julio solicitaron se informe sobre todas aquellas actividades vinculadas a la docencia con enfoque de género, además de individualizar a docentes y funcionarios a cargo. Consideramos que dicho requerimiento, de evidente finalidad política y estigmatizadora, da cuenta de una lamentable ignorancia de parte de los honorables diputados, al recurrir a un término erróneo e insidioso, como el de “ideología de género”. Su solicitud se da a días de la inauguración del proceso constitucional destinado a cambiar la carta magna del país a través de una Convención Constitucional paritaria, que incorpora escaños reservados a los pueblos originarios. Dicha instancia fue elegida democráticamente en un escenario en el que gran parte de las instituciones del país se encuentran desacreditadas, según informe del PNUD (2018) y, especialmente desde el 18 de octubre del año 2019.

Los estudios de género, un campo interdisciplinario validado en el mundo académico a nivel internacional, producen y transmiten conocimiento sobre la construcción social y cultural de la diferencia sexual y de las relaciones de poder que dicha construcciones implican. Investigaciones sobre violencias sexuales y de género, materiales y simbólicas, así como estudios sobre masculinidades y diversidad sexual, han sido fundamentales para situar cuestiones estructurales y subjetivas al respecto.

Las investigaciones con enfoque de género han permitido ampliar el conocimiento histórico, científico, artístico y cultural de las sociedades, así como elaborar una mejor comprensión y análisis de sus realidades actuales a todo nivel. Las sociedades

contemporáneas han enriquecido sus herramientas teóricas, intelectuales y metodológicas para erradicar las discriminaciones sexo-genéricas, para hacer más vivible y digna la vida de las, los, les seres humanos, así como para construir democracias que integren las diferencias en todas sus expresiones. Del mismo modo, y al igual que las epistemologías críticas, las investigaciones de género han permitido comprender los sesgos sociales, científicos y políticos implicados en la creación y difusión del conocimiento de la sociedad.

CEGECAL, con treinta años de experiencia en estudios de género en Chile, ejerce su derecho a la investigación, la difusión y la más amplia libertad de Cátedra en consonancia con los estatutos y misión de la Universidad de Chile. El Centro incorpora las diferencias para ampliar el conocimiento, integrar vastos ámbitos del saber y reflexiones teóricas a fin de avanzar hacia un desarrollo integral y una mejor calidad de vida.

Solidarizamos con colegas/ues, estudiantes, funcionarias, funcionarios y funcionaries que actualmente se inscriben en este amplio e innovador campo de saber. Nos parece grave que haya Universidades que entreguen esa información acríticamente, como si se tratara de informar al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el cual ya contiene la información requerida. Hubiéramos preferido que el requerimiento de los honorables diputados se orientara a solicitar formación en estudios de género, a modo de adquirir elementos fundamentales en la toma de importantes decisiones parlamentarias que afectan a mujeres, varones y personas de la diversidad sexual en toda la sociedad chilena.

Fuente: <http://www.filosofia.uchile.cl/noticias/180976/declaracion-publica-cegecal>

DECLARACIÓN PÚBLICA ANTE OFICIO DE DIPUTADOS URRUTICOECHEA Y JÜRGENSEN (PARTIDO REPUBLICANO) A UNIVERSIDADES EN TEMÁTICAS DE GÉNERO.

El día de hoy tomamos conocimiento del requerimiento de información que realizaron los diputados de ultraderecha, Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen pertenecientes al Partido Republicano, a nuestra Universidad y otras, respecto a cursos, programas, planes de estudio en temáticas relacionadas al estudio de género, perspectiva de género, diversidad sexual, feminismo e “ideología de género”. Solicitando que se detallen sus características e incluso que se individualicen a los y las funcionarias y docentes que están a cargo de ellos. Además, de dar informe de los recursos que se destinan anualmente en financiar estas materias.

vogesexusach • Seguir

vogesexusach ○ DECLARACIÓN PÚBLICA ANTE OFICIO DE DIPUTADOS URRUTICOECHEA Y JURGENSEN (PARTIDO REPUBLICANO) A UNIVERSIDADES EN TEMÁTICAS DE GÉNERO

Es inaudito que en un país que dice ser democrático, de paso a la persecución y censura de quienes trabajan por velar, garantizar y educarnos en torno a Derechos Humanos y género.

Solidarizamos con las, los y les docentes y funcionarias de nuestra institución y le exigimos a la universidad que intervenga para esclarecer los motivos y legalidad de este oficio.

467 Me gusta
21 DE OCTUBRE

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Fuente: Instagram de Vocería Género y Sexualidad USACH

"Declaración de la Coordinación de Profesoras y Profesores por Horas de Clases"



Frente al envío del oficio N° 76051, de los diputados, Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen, realizada el 9 de julio de 2021 donde solicitan al rector de la USACH:

- 1.- Información sobre los funcionarios o docentes que están a cargo de cursos, centros, programas y planes de estudio relacionados con la temática de género, "ideología de género", perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo. Además piden detallar las principales características de los mismos.
- 2.- Informe sobre recursos que la universidad destina anualmente para financiar los cursos, centros, programas y planes de estudio anteriormente solicitados. Al respecto, la Coordinación de Profesoras y Profesores por Horas de Clases (CooPHC) de la Universidad de Santiago de Chile señala lo siguiente: Las universidades del Estado son organismos autónomos, regidos bajo la ley 21.094 (5 de junio de 2018) y gozan de autonomía académica, administrativa y económica (artículo 2). Somos enfáticos en señalar que nos referimos a la **autonomía que tenemos como universidad estatal** pero no

a las atribuciones de la voluntad del rector, de un decano/a, de un jefe/a de departamento para desconocer derechos laborales y maltratar funcionarias/os en nuestra universidad. Al mismo tiempo, el artículo 5 de la ley 21.094, establece los principios que guían el quehacer de las universidades del Estado, a saber: "... el pluralismo, la laicidad, esto es, el respeto de toda expresión religiosa, **la libertad de pensamiento y de expresión; la libertad de cátedra**, de investigación y de estudio; la participación, **la no discriminación, la equidad de género, el respeto, la tolerancia**, la valoración y el fomento del mérito, la inclusión, la equidad, la solidaridad, la cooperación, la pertinencia, la transparencia y el acceso al conocimiento". La Universidad de Santiago de Chile no tenía obligación de responder, del modo que lo hizo, a la solicitud de los diputados. Denunciamos a las autoridades involucradas, por "informar" los nombres de estudiantes, funcionarios y académicos de la USACH vinculados con los diferentes programas e investigaciones sobre el tema de género sin su consentimiento. Frente a la "información" que perpetró la Universidad de Santiago de Chile, señalamos:

- 3.- La Comunidad Universitaria necesita conocer, si las unidades académicas informantes tenían a la vista la solicitud realizada por los diputados Urruticoechea y Jürgensen cuando cada una de estas respondió a la Vicerrectoría Académica (VRA).

La información solicitada por la VRA y enviada a los diputados, POR ORDEN DEL RECTOR y firmada por el Secretario General, GUSTAVO ROBLES LABARCA, sin el consentimiento de los involucrados, en nuestra opinión, constituye una acción de delación, y por tanto, deben hacerse responsables por eventuales consecuencias que se deriven de su publicación. La individualización de docentes que imparten estas asignaturas constituye además un acto de persecución y hostigamiento de carácter fascista de quien emana. En concreto; el Rector y Secretario General de la Universidad de Santiago de Chile, individualizaron profesoras y profesores

jornada y por horas de clases, funcionarios/as y estudiantes, siendo una falta grave a la ética. Más grave aún, cuando la solicitud de los diputados no consideraba individualizar estudiantes, sin embargo, la autoridad lo hizo. La solicitud de los diputados fue cursada el 9 de julio de 2021 en el mismo oficio tanto al Rector de la Universidad de Santiago como al Rector de la Universidad de Chile. La información solicitada por la VRA a las unidades académicas de Usach exigió como fecha límite de entrega el 28 de julio. La respuesta de la USACH a los diputados fue el 6 de agosto ([ver aquí](#)) y nos sorprende que la Dirección de Género, Diversidad y Equidad, dependiente de la Pro-Rectoría, haya estado ausente en este desaguisado. Durante todo ese periodo la comunidad universitaria de Usach no fue informada de la petición de los diputados. De no ser por la digna actitud de las colegas de la cátedra Amanda Labarca de la Universidad de Chile que hicieron pública una declaración el 21 de octubre, es probable que nuestra comunidad no se hubiera enterado de este grave episodio. La declaración de las colegas de la Universidad de Chile, planteaba claramente su rechazo a “... *toda forma de censura, de vulneración a la libertad de cátedra y restricciones a la plena autonomía universitaria, pues de prosperar impedirían el pensamiento y producción de saberes sin restricciones, condiciones imprescindibles para la generación de conocimiento que aporte a la soberanía y a la emancipación.*” ([ver aquí](#)).

- 4.- En declaración pública enviada en la tarde del 21 de Octubre, a la comunidad universitaria, el Secretario General de Usach, Sr. Gustavo Robles, intenta justificar la entrega de información sensible y la vulneración de la autonomía de nuestra universidad debido a “... *la Ley de Transparencia, normativa a la que la Universidad de Santiago se encuentra con el deber de cumplir.*”. Esta explicación no se responsabiliza por las eventuales consecuencias de la misma, y su entrega se ampara en una interpretación de la legalidad vigente. No aceptamos la aplicación de la teoría de la “obediencia debida” que justifica a los victimarios en su actuar. Por muchos insertos que

pague el sr. Zolezzi en *El Mercurio* (cuerpo C), abusando de recursos públicos como el que apareció ayer ([ver aquí](#)), no justifica ni logra mitigar el daño causado, muy por el contrario, lo agrava. Cabe agregar que hoy, en el diario *El Mercurio* (cuerpo C, pág. 4), apareció un artículo ([ver aquí](#)) donde el rector Zolezzi, afirma rechazar la solicitud de los diputados y empatizar "...con las legítimas aprensiones que esta situación ha generado", sin mencionar que hace más de 2 meses entregó la información requerida por los diputados del Partido Republicano ([ver aquí](#)).

Esto nos recuerda el poema de Martin Niemöller (1892-1984) pastor luterano alemán y antinazi: *Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas, guardé silencio, porque yo no era comunista, Cuando encarcelaron a los socialdemócratas, guardé silencio, porque yo no era socialdemócrata, Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas, no protesté, porque yo no era sindicalista, Cuando vinieron a llevarse a los judíos, no protesté, porque yo no era judío, Cuando vinieron a buscarme, no había nadie más que pudiera protestar.*

5.- Ya no sorprende que el Secretario General de la Universidad de Santiago, Sr. Gustavo Robles Labarca, hombre de confianza durante los casi 16 años de rectorado de Juan Zolezzi, haya respondido, por orden del rector, la solicitud de los diputados escudado en la Ley de Transparencia. Gustavo Robles en la década de los 80, no sólo aplicó leyes de la dictadura, fue más lejos, contribuyó a dar sustento jurídico a la represión contra miembros de la comunidad universitaria. Dirigentes estudiantiles de la época aún lo recuerdan cuando los citaba a su oficina de la Dirección Jurídica para informarles de las sanciones que les aplicaban. Ejemplo de ello es

la suspensión, por dos semestres, que aplicó el Sr. Robles al estudiante de Licenciatura en Educación en Artes Plásticas Jorge Germán Moraga Abarca el 3 de noviembre de 1982 por motivos políticos (Informe de la Comisión de Reconciliación Universitaria de la Universidad de Santiago de Chile, pág. 61), cuando el ex-Director de Inteligencia del Ejército, General Jorge O’Ryan Balbontin, ostentaba el cargo de rector delegado en la Usach.

Ante lo expuesto, exigimos:

- 1.- Que la Universidad de Santiago de Chile solicite a la Cámara de Diputados eliminar de su página web www.camara.cl el documento respuesta de la USACH que, actualmente es de acceso público.
- 2.- Abrir investigación sumaria en la Contraloría General de la República para establecer responsabilidades en torno a la pertinencia de la “información” que publica contenidos e identidades de funcionarios/as, estudiantes y profesores/as.
- 3.- Exigimos renuncia del Vicerrector Académico, Julio Romero, del Secretario General, Gustavo Robles como asesor y persona de confianza del Rector y del propio Rector Juan Zolezzi por las razones y argumentos antes señalados.

Fuente: Corporación UTE-USAHC. Santiago, 26 de octubre de 2021 Coordinación de Profesoras y Profesores por Horas de Clases USACH <https://corporacionuteusach-noticias.cl/2021/10/28/declaracion-de-la-coordinacion-de-profesoras-y-profesores-por-horas-de-clases/>

Declaración pública Estudiantes generación 2021 Magíster en Estudios de Género y Cultura Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile

22 de Octubre 2021

Como estudiantes y feministas implicades en la lucha por la transformación social, rechazamos categóricamente la solicitud realizada por los diputados Jürgensen y Urruticoechea, quienes en una práctica desbordada de fascismo, persecución política y amedrentamiento desde su cúpula de poder, no solo violan los derechos fundamentales de nuestras docentes y su libertad de cátedra, sino que atacan directamente a todes quiénes nos sentimos convocades a trabajar en función de una cultura más equitativa, comprensiva y combativa, que fomente la erradicación de todas las formas de violencia en razón del género, sexo, etnicidad o clase.

Estas actitudes violentas e indagatorias replican las lógicas persecutorias de la cacería de sujetos pensantes y que han sido históricamente utilizadas y promovidas por la extrema derecha y el fascismo, tanto en sus dictaduras como en sus participaciones en Estados democráticos, como es el caso de estos dos Diputados.

Declaramos insistentemente que no dejaremos de promover ni de estudiar las teorías feministas ni de género. Ante estas lógicas fascistas nuestra respuesta siempre será la movilización feminista, la resistencia, las luchas y la profunda convicción de que este es el camino para construir comunidades más justas e igualitarias.

Comisión de Igualdad de Género del Cruch por requerimiento de parlamentarios sobre estudios de género

23 de octubre de 2021

Frente a la solicitud de información realizada por los honorables diputados Sr. Cristóbal Urruticoechea Ríos y Sr. Harry Jürgensen Rundshagen a dos universidades estatales, Universidad de Chile y Universidad de Santiago de Chile, sobre conocer los cursos, centros, programas y planes de estudio "relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo", su costo y quiénes están a cargo de los mismos, como integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y directoras de las unidades de género de nuestras respectivas universidades, queremos manifestar nuestra opinión.

Las 30 universidades que conforman el CRUCH están comprometidas con avanzar en la igualdad de género y de ello dan cuenta el gran número de actividades que permanentemente se realizan. Los importantes avances en la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de educación e investigación en nuestras universidades es algo que con orgullo estamos dispuestas a mostrar, destacar y compartir.

Esta perspectiva enriquece la calidad de la enseñanza, el pluralismo y la producción de conocimiento en nuestras instituciones, aportando con reflexiones críticas y propuestas de transformación para alcanzar sociedades más justas e igualitarias. Este trabajo además es producto del gran esfuerzo colaborativo que realizan académicas(os), trabajadoras(es) y estudiantes en cada una de nuestras universidades.

El reconocimiento de los presupuestos que sostienen estos cursos, actividades y programas, muy probablemente dejará en evidencia lo mucho que se hace con recursos limitados y cuánto

más sería posible avanzar de contar con recursos más acordes a las necesidades y brechas de género, tal como lo exige la recientemente aprobada ley que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior (Ley N° 21.369).

Sostenemos la importancia de avanzar hacia una sociedad más justa, más igualitaria, erradicar todas las formas de discriminación y de violencia, así como la importancia de la educación sexual integral y de los derechos sexuales y reproductivos. Consideramos que las instituciones de educación superior tienen un rol clave que aportar en este camino para Chile.

Nos parece importante señalar que el uso de la expresión “ideología de género” en la solicitud de los diputados no resulta inocua, dado que es utilizada desde los sectores más conservadores para, de algún modo, buscar acusar a la academia y/o los movimientos feministas de alguna acción que pudiera ser repudiable. Como directoras de género de las universidades del CRUCH, reivindicamos la importancia de seguir avanzando, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, en proyectos de formación, investigación e innovación en nuestras universidades. Nos anima un deber ético comprometido, ineludible y responsable, nos sentimos orgullosas de nuestro trabajo, el cual es público y transparente.

Las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género no tenemos inconveniente en identificarnos con nuestros nombres, apellidos y adscripción institucional y mostrar nuestra contribución para una convivencia social donde todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida libre y en igualdad.

Fuente: <https://www.consejodirectores.cl/2021/10/23/declaracion-publica-de-la-comision-de-igualdad-de-genero-del-cruch-por-requerimiento-de-parlamentarios-sobre-estudios-de-genero/>

← Tweet



Senadora Adriana Muñoz D'Albora
@_adrianamunoz

...

Ante el oficio enviado por parlamentarios solicitando información sobre actividades vinculadas al género, feminismo y diversidad.

Manifiesto mi rechazo a una conducta que evidentemente intenta amedrentar la libertad de cátedra y pensamiento que toda democracia debe respetar.

28-10-2021

Adriana Muñoz
SENADORA

Ante el oficio enviado por los Diputados **Cristobal Urriticochea y Harry Jurguensen solicitando información a las universidades públicas sobre el tema y actividades vinculadas a género, feminismos y diversidad sexuales**, exigiendo los nombres de quienes ejercen actividades docentes vinculadas al tema, me veo en la necesidad de expresar lo siguiente:

1. Manifiesto mi profundo rechazo a una conducta que evidentemente intenta amedrentar la libertad de cátedra y pensamiento que toda democracia debe respetar especialmente en lo que se refiere a la educación.

2. Tal actitud antidemocrática hace pensar que la información solicitada tiene afanes denunciatorios de quienes están vinculados a temas de derechos humanos de las mujeres y las disidencias sexuales que el mundo han tenido avances civilizatorios, alejados de estas mentalidades retrogradadas existentes en nuestro país. Afortunadamente minoritarias

8:23 p. m. - 28 oct. 2021 - Twitter for Android

Comunicación Pública OTD Chile

Respondemos públicamente a la sociedad y aclaramos que la solicitud de información del diputado Cristóbal Urruticoechea a los Ministerios de Salud y de Hacienda en el mes de julio de 2021, así como a una serie de hospitales públicos del país, no es solo una persecución y ataque contra OTD Chile sino también un evidente hostigamiento en pro de criminalizar a las organizaciones, instituciones, universidades, fundaciones, dirigentes, activistas, colectivas que trabajan por los DDHH y especial en contra de quienes luchamos por la comunidad trans y diversidades y disidencias sexo-genéricas.

Defendemos el derecho al acceso a la información pública, sin embargo, en este contexto las intenciones son maliciosas, recordemos que hace unos días también se dio a conocer que el día 9 de julio del presente año los diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen solicitaron a la Universidad de Chile y a la Universidad de Santiago de Chile que informaran “sobre recursos, centros, programas y planes de estudio que se refieren a temáticas relacionadas con estudios de género, ideología de género, perspectiva de género, diversidad sexual y feminismo, detallando sus principales características e individualizando a los funcionarios o docentes que están a cargo de ellos” y son los mismos que a fines de mayo del presente, ingresaron proyecto de reforma constitucional para prohibir el lenguaje inclusivo en el sistema educacional.

No tenemos nada que temer respecto a nuestros escasos recursos económicos. Durante 6 años de existencia hemos desarrollado sólo dos proyectos con el Estado de Chile: puntualmente con INJUV y el Ministerio de Desarrollo

Social y Familia. Esto puede ser consultado por la ciudadanía en cualquier momento.

Absurdo que soliciten una rendición de cuentas al Estado en relación a los aportes que destinan a la comunidad trans, cuando este jamás ha brindado ayudas directas, es más, en 2020 se evidenció aún más a través del #Covid-19 la precariedad y marginación en la que se encuentran las personas trans y no binarias en Chile; sin oportunidades laborales, acceso a salud, vivienda y educación; por nombrar algunos DDHH fundamentales que todavía, después de aprobada la ley 21.120 (Ley de Identidad de Género), no se garantizan. No hemos recibido ni una caja de mercadería por parte del Estado. Es más, las que entregó nuestra Unidad Social, fueron financiadas con aportes privados, mientras este gobierno retiraba a la orientación sexual y la identidad de género como indicadores en la comprensión multidimensional de la pobreza de la encuesta SENCE, lo que a todas luces es un retroceso en los contados reconocimientos que la institucionalidad ha tenido con nuestra comunidad.

Resulta indignante que se cuestionen los fondos públicos que reciben organizaciones de la comunidad LGBTIQANB+, quienes históricamente hemos sido condenados a vivir en la pobreza, sufriendo actos de discriminación, segregación, violencias, crímenes de odio, además es lamentable que el objetivo de estos diputados no sea proponer políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las disidencias, sino que sea una forma velada y mañosa de cuestionar el derecho la identidad de todas las personas, lo cual además es un derecho humano.

Señalamos que en esta estrategia existe un paralelismo con lo ocurrido en Brasil, donde el gobierno fascista y homolesbotransodiante de Bolsonaro ha hecho todo lo

posible por acallar las voces feministas, trans, no binarias, intersex y de todas las disidencias sexogenéricas, al retirar financiamiento a los estudios críticos de género, tan necesarios en las universidades, espacios donde todos los saberes deben tener cabida, contribuyendo a la democracia y la participación de todos los sectores de la población.

Ojo con la desinformación: los \$947 millones recién propuestos en la actual tramitación de la ley de presupuestos 2022, con el título de partida “Programas de acompañamiento que establece la Ley de Identificación de Género en ningún caso estarán destinados a las organizaciones, sino que a 29 duplas psicosociales cuya función será ejecutar los programas de acompañamiento de la ley de identidad de género, que se aprobó sin destinar un solo peso a su ejecución.

Denunciamos que estos diputados pretenden además crear una lista negra y peligrosa con sus solicitudes, por ello nos preguntamos ¿por qué quieren saber quiénes son las personas que acceden a la terapia de reemplazo hormonal (TRH)? ¿Para perseguirlas, publicar sus nombres y exponerlas al escarnio público y a más violencia y discriminación? Esto ha sido lejos, la más grave persecución que una autoridad pública ha realizado en contra de la población trans, y la rechazamos por vulnerar el derecho constitucional a la privacidad, la ley de protección de datos sensibles y de derechos y deberes del paciente, además de la ley identidad de género.

El gran beneficiado en todo esto es el candidato José Antonio Kast y la extrema derecha chilena, que han impuesto una agenda de ataques y discursos de odio contra quienes defendemos los DDHH en el país y contra las comunidades más vulnerables, hace poco sus palabras

en las RRSS provocaron la quema de enseres de personas migrantes y refugiadas en Iquique, personas a las que criminaliza abiertamente en medios de comunicación. Recordemos que Kast como vocero de Alliance Defending Freedom (ADF) denunció en México en 2017 "el abuso que ha cometido en el último tiempo el secretario general de la OEA, Luis Almagro, respecto de dictar órdenes y circulares ejecutivas para promover una agenda de género que sale del marco legal de la OEA y pretende instalar una agenda distinta, no solo en la OEA, sino respecto de cada uno de los países integrantes", pueden consultar detalles en la investigación periodística desarrollada por Ciper junto a 16 medios de comunicación de 13 países.

Hoy las personas trans enfrentan severas barreras en el acceso a la salud, exponiéndolas al tráfico de hormonas en el mercado negro y al uso de silicona industrial, que en muchos casos ha terminado con la vida de personas trans. Además, hace años que estamos luchando para que este tipo de tratamientos sean reconocidos como derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos, y así terminar con la patologización de nuestras vidas, lo que históricamente ha sido usado para justificar las violencias que inciden en el desproporcionado riesgo suicida que afecta a nuestra comunidad. Sin ir más lejos, esta misma semana hemos recibido la denuncia de que el psiquiatra Patricio Cardemil, del Hospital de Base de Valdivia, ha aplicado métodos inhumanos dentro de los esfuerzos por cambiar la identidad de género de una persona trans, entre los que se incluyen terapias de electroshock y la administración de drogas y sedantes sin el consentimiento de la persona. Hoy exigimos, no sólo la salida del/de los responsables en este caso, sino que también que se dé suma urgencia al proyecto de reforma a la ley antidiscriminación, que en su segundo trámite

constitucional declara como ilegales las terapias de conversión. En este punto, valdría preguntar e indagar si el Estado de Chile invierte en programas y terapias de conversión que buscan cambiar la orientación sexual de una persona o su identidad de género.

Por todo lo anterior, somos orgullosamente parte de la articulación del Bloque Salud Trans para Chile, en el que en conjunto a colegios profesionales, a la No-red de profesionales por una salud trans, y una serie de organizaciones de personas trans y no binarias de todos los territorios, estamos exigiendo un programa integral de acceso a la salud para personas trans y de género no conforme, porque lo que nos motiva es sólo una cosa: salvar vidas.

La Encuesta T, primer catastro sobre personas trans que realizamos el 2017 con apoyo de la Embajada de EEUU en Chile, arrojó que un 56% de las personas trans han intentado suicidarse al menos una vez, y de ese grupo, el 84% de los intentos de suicidio ocurren antes de los 18 años.

Desde la población trans y disidente del género, decimos: no nos amedrentarán. Pese al tremendo impacto emocional que tiene esta persecución sobre todas nuestras comunidades y nuestras vidas, sabemos que es resultado de que vamos por ancho camino, y a todes les decimos, no estamos soles. El acceso a las tecnologías médicas que permiten los tránsitos de género enfrenta las mismas desigualdades de clase que el resto de las prestaciones médicas, y ello debe terminar en el nuevo Chile feminista que soñamos. Actualmente, es posible acceder a este tipo de cirugías en el sistema privado de salud, siendo el financiamiento por parte de las Isapres, incluso obligatorio. En el sistema público, por su parte, también se han realizado desde hace varios años estas

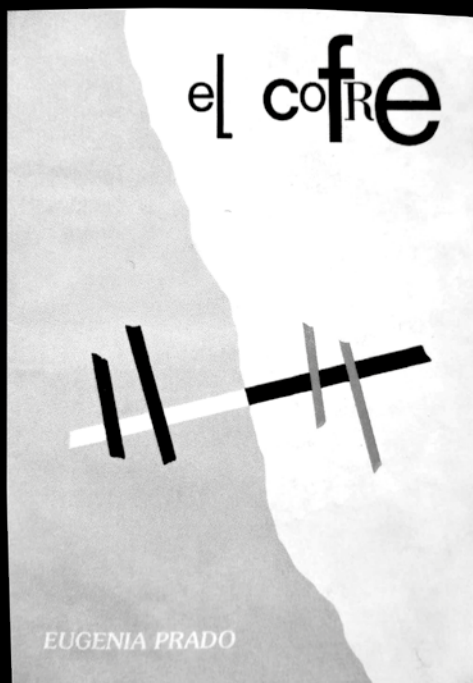
intervenciones en algunos hospitales que cuentan con personal médico capacitado. Por tanto, es una tecnología médica que ya existe en nuestro país y respecto de la que es necesario impulsar una política nacional, como la que sugiere el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU dentro de sus observaciones sobre salud sexual y reproductiva.¹ Esto es materia de derechos humanos, y desconocer los pronunciamientos internacionales en la materia, es negacionismo.

Dossier

Escriben:

- DIAMELA ELTIT
- EUGENIA BRITO
- RICARDO LOEBELL
- EUGENIA PRADO BASSI
- JUAN PABLO SUTHERLAND
- CARMEN BERENGUER

35 años de *El Cofre*, primer libro de Eugenia Prado Bassi



1ª edición, publicado por Caja Negra, 1987.

El Cofre, primer libro de Eugenia Prado, emerge como una incitación a internarse en un jeroglífico o en un laberinto perversamente estructurado y regido por una sexualidad que no evade ningún cuerpo en su relato, saciándose, para encontrar finalmente su propia carne, disgregada, atomizada y latiendo en cada una de sus partículas.

Así, atentando contra una escritura/lectura lineal y burlándose del estereotipo de los géneros literarios, se abre aquí una zona que, barroca, libera deseo de escritura y hambre voraz por la palabra. El hambre y la sed, el excesivo tabaquismo, traspasa esta obra nueva, que auspiciosamente se inscribe con su palabra en la palabra.

Diamela Eltit, agosto 1997.

De la letra al papel I

Primero digo después de haber estado
■ Meó un pedazo del pétalo, revolcándolo cayó. Desde mucho antes podríamos haberlos
naufragado.

Satisfaceas aquel reflejo primero del encuentro y la costaba luego de oír sus perfumes
entre descabelladas risas y coronados llantos. Deprimen el viento perfumado de aquel
día primero de diamantes. Disculpábanos esto que te traes nuevísimo, mis frates hechos
de antano, revolviendonos pasaste de la armonía al desequilibrio esta revolución
que habíamos tejido. Tras los infrecuentes llamamos a la cordura.

Silencio digo, pensé hacer un regalante pétalos filidos de espaldas. Recordamos
entonces palidecer entre tus miradas.
Y se hizo caer desde el cielo. Hurtamos cuando corrí a descorazonarla, una punta
de contaste. Sin creer te quedaste mi tesoro.

Pensaron era todo o había sido, es mejor aclarar una broma.
Galileo desde los papeles. Basta de que siguiéramos aquella dramática represen-
tación de un descubrimiento inconsciente caída libre.

Y PUDIMOS QUEDARNOS EN LA HORIZONTALIDAD

FUIMOS INVITADOS A LA IMAGEN DEL LAJO
A QUEDARNOS EN EL CENTRO. SIN EXCEDER NOS.

por eso o por
marbí en la punta pasado que cupo
Te puse a respirar, luego preñados; digimos recordábase entonces el primero es que
pasar inadvertido luego de un martes, riendo con avisarnos de tu letanía en escena (triste
de mentidumbre).

Primeros manuscritos en cuadernos, 1982.

El cofre

Diez años, un hombre mayor habita en igualdad a todo recuerdo, oprime al cráneo en la aspereza de sus manos llenas de carne y voluptuosidad, su piel, nunca fría, despierta al candor adolescente de sus primeros intentos, sus manos, más aún que el candor que sugieren, son muchas veces dolorosas, se le presentan inquisidoras al golpe. Place al dolor la piel en rebeldía, oprime al rubor en tanto blasfema. No en la conclusión tibia del vientre primero, porque abriéndose en la herida de los labios supura una expulsión como de vómito. Gime en venganza a la oscuridad de su carne malnacida, dispuesta su resignación, no fue a bien aceptarla, por eso recoge su vergüenza, al verse en calco de aquel hombre. Golpea en la madre por su belleza, la martiriza por la sensualidad de su maquillaje y la sonroja, ella, fiel retrato en cristales de plata, inmortal, desfasada de épocas, pese a las dolencias que genera, coronada toda ella eternidad. No la arrepentida. No la mártir, lleva en cruz el goce a los placeres de la carne viva, apretándose en las nalgas.

Del lápiz a la Underwood

MacBook Pro

Primera parte

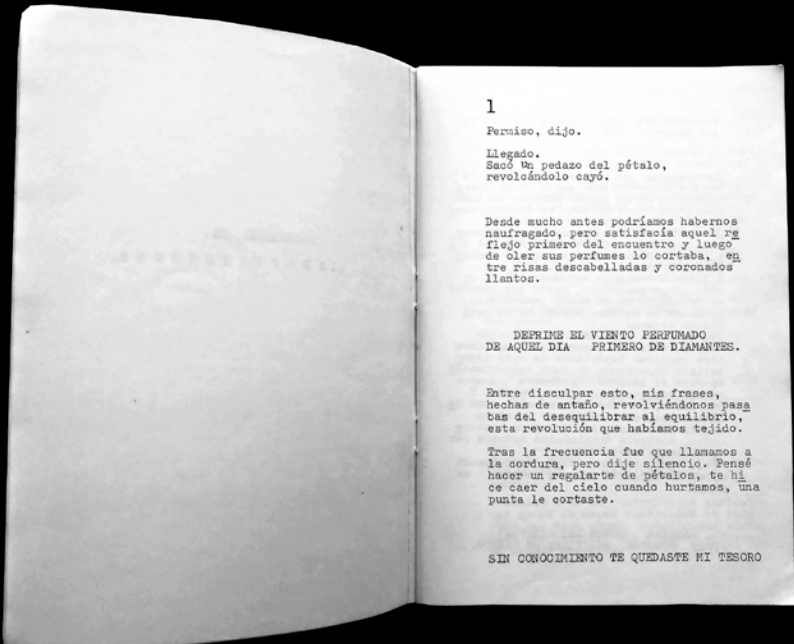
tercia al día siguiente.
Después de un día de reposo, me volví a poner a escribir.
Estaba ya en el período crítico del manuscrito, pero
luego de diez días perdidos al copiar, esta parte se desmenuzó
y tornó en pedruzcos.

Después el viento sacudió de aquel día primer de diciembre.
Entre disculpar esto, las cosas hechas de antano,
esta revelación que me obligó a desequilibrar el equilibrio,
tráje la infidencia, fue que escapé a la cordura, pero dije silencio.
Y pensé hacer un ejercicio de calma.
Recordando entonces palidecer entre miradas cuartas.
Y se dice por donde el cielo cuando cantamos,
una punta le cortaste, sin conocimiento te quedaste el tesoro.
Pensaron era todo, o había sido, es mejor aclarar, una bronca.

Después de la bronca dije basta de seguir representando
aquel drama desolatorio en cada libre.
Después de todo podíamos haber tardado en descubrirnos siendo muertos.
En serio creí que te oponías a establecernos imaginados.
Una vez ocurrió el trágico episodio.
Pero nos pareció otra vez, burlarse hasta este, el cofre.
Ni sé claramente entender, te vi razón luego pretender,
hasta que recordé con principio en el pasar inadvertido,
luego de un sueño, siendo de tu estado en escena.
Sin creer ya nada de la medida exacta,
entre el lugar a que jugábamos, para sentirnos importantes.
de este importante o importante, un buen comportamiento ante el maestro.
Y por fin, porque no, burlarse como delincuentes.
Pretendamos por nuestra aiqua herencia, por nuestros encarnados.
Historia trágica, actuada por debilidades nuestros.
Mifituya, nosotros, digo, disculpando aquel inconsciente oculto,
ocultando se porfi.

2
Dormiré sobre las siempre vivas muertes amarillas de tiempo,
actualizando este primer episodio del acto en la palabra,
Imagín, imaginaria del medio.
Limitado es, que sometimos a confusión generalmente por ese placer
incontrolable de soñar nos inapelablemente incongruentes,
como causa única de un mal reflejo,
te atrapa por esas ganas, dequiciado corrompías los vestidos,
Difícil comienzo, crearas libre en la habitualidad del vivirse,
por estarlos estos, los dispersos sin generación.
Y vendrás diciéndote de aquella otra mirada
que bailaba nostálgica ese tango.

Repetiendo repetiste otra nueva, jugando entre bailes y picardías
balanceando sobre una cuerda los ojos enrojecidos de abombro.
Detenido todo en contemplarte sediento una época de masas infértiles,
te atrapa por esas ganas, dequiciado corrompías los vestidos,
que dejaron entrever un pasado doloroso.
Entre aullarle a las estrellas en reuniones de intelecto,
y aullábamos porque no había luna en esa partícula de tiempo.
Entre dormirse palideciendo, ya se perdieron todas las voces,
Jugaba, desde aquella oposición, luciendo descubierta, entreabierta,
declarando aquel entregarse.
Y era ese placer de ausente, el que me detuvo en el soporte,
estúpida, pegada en el acto una eternidad.



1

Permiso, dijo.

Llegado.
Sacó un pedazo del pétalo,
revolviéndolo cayó.

Desde mucho antes podríamos habernos naufragado, pero satisfacía aquel regusto primero del encuentro y luego de oler sus perfumes lo cortaba, entre risas descabelladas y coronados llantos.

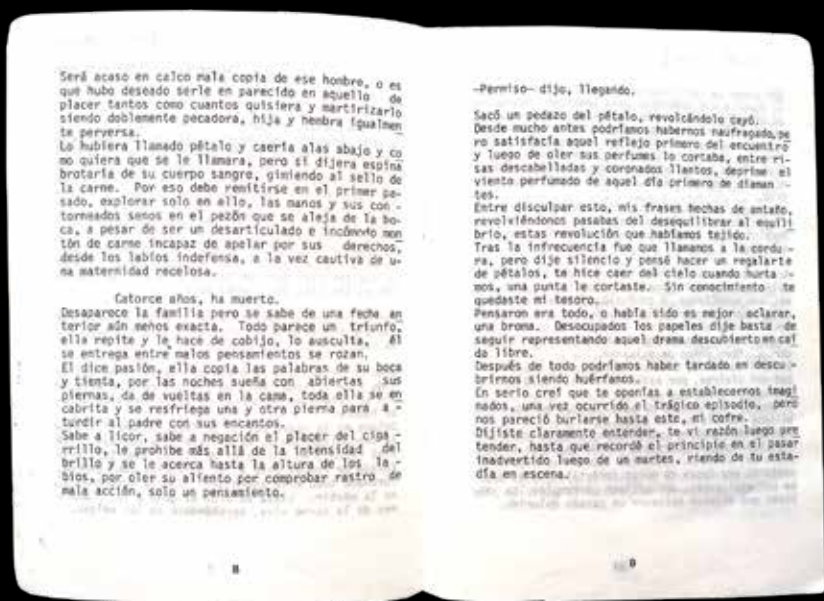
DEPRIME EL VIENTO PERFUMADO
DE AQUEL DÍA PRIMERO DE DIAMANTES.

Entre disculpar esto, mis frases, hechas de antaño, revolviéndonos para bas del desequilibrar al equilibrio, esta revolución que habíamos tejido.

Tras la frecuencia fue que llamamos a la cordura, pero dije silencio. Pensé hacer un regalarte de pétalos, te hice caer del cielo cuando hurtamos, una punta le cortaste.

SIN CONOCIMIENTO TE QUEDASTE MI TESORO

El Cofre, primera edición mecanografiada, 1986.



Será acaso en calco mala copia de ese hombre, o es que hubo deseado serle en parecido en aquella de placer tantos como cuantos quisiera y martirizarlo siendo doblemente pecadora, hija y hembra igualmente perversa.
Lo hubiera llamado pétalo y carta alas abajo y como quiera que se le llamara, pero si dijera espina brotaría de su cuerpo sangre, gimiendo al sellar de la carne. Por eso debe ventirse en el primer pasado, explorar solo en ello, las manos y sus con-tornados sanos en el pedo que se aleja de la boca. A pesar de ser un desarticulado e indecible mon-tón de carne incapaz de apelar por sus derechos, desde los labios indefensa, a la vez cautiva de una maternidad recelosa.

Gorce años, ha muerto.

Desazoroce la familia pero se sabe de una fecha en terror aún menos exacta. Todo parece un triunfo, ella repite y le hace de cobijo, lo ausculto. Él se entrega entre malos pensamientos se rozan. El dice pasión, ella copia las palabras de su boca y tiembla, por las noches sueña con abiertas sus piernas, da de vueltas en la cama, toda ella se en-cabriza y se vestreiga una y otra pierna para a-tender al padre con sus encantos.
Sabe a licor, sabe a negación el placer del cipa-rrillo, le prohíbe más allá de la intensidad del brillo y se le acerca hasta la altura de los la-bios, por oler su aliento por comprobar rastros de mala acción, solo un pensamiento.

-Permiso- dijo, llegado.

Sacó un pedazo del pétalo, revolviéndolo cayó. Desde mucho antes podríamos habernos naufragado, pero satisfacía aquel reflejo primero del encuentro y luego de oler sus perfumes lo cortaba, entre risas descabelladas y coronados llantos, deprime el viento perfumado de aquel día primero de diamantes.

Entre disculpar esto, mis frases hechas de antaño, revolviéndonos pasabas del desequilibrar al equilibrio, estas revoluciones que hablamos tejido.

Tras la infrecuencia fue que llamamos a la cordura, pero dije silencio y pensé hacer un regalarte de pétalos, te hice caer del cielo cuando hurtamos, una punta le cortaste. Sin conocimiento te quedaste mi tesoro.

Pensaron era todo, o había sido es mejor aclarar, una broma. Descuapados los papeles dije basta de seguir representando aquel drama descubierto en cada libre.

Después de todo podríamos haber tardado en descubrirnos siendo huérfanos.

En serio creí que te operaras a establecernos traicionados, una vez ocurrido el trágico episodio, pero nos pareció burlarse hasta este, mi cofre.

Dijiste claramente entender, te vi razón luego pretender, hasta que recordé el principio en si pasar inadvertido luego de un martes, siendo de tu estancia en escena.

El Cofre, primera edición, publicado por Caja Negra, 1987.

EL COFRE de Eugenia Prado Bassi

por **Eugenia Brito**

A treinta y cinco años de emergencia de *El Cofre*, la primera novela de la escritora chilena, Eugenia Prado Bassi, quisiera recordar el surgimiento de este texto cerca de 1985 o 1986, ya no recuerdo bien, cuando su autora me entregó los primeros bosquejos de su proyecto narrativo. Fue un día de protesta contra la represión política vivida en Chile, de manera sistemática por 17 años. Fue un día de uno de esos años que en medio de la lectura, cortaron la luz, ya era tarde y a pesar de contar con la luz natural, cuando casi no veía las letras impresas de la novela, recuerdo haber dicho a Eugenia que no nos detendrían. Que éramos y somos, demasiado rebeldes, para impedirnos la lectura. Que seguiríamos leyendo a pesar de esa forzosa oscuridad a la que nos consignaba la brutalidad de la derecha chilena y de sus militares.

Prendimos velas y seguimos adelante.

El libro se estructuraba entre dos ejes sistemáticos: el cuerpo y la palabra: El cuerpo de una narradora que transitaba por los dos géneros, con igual fuerza y en cuyos repliegues psíquicos, se articulaba un mapa escritural, en que de manera rizomática, emergían, calle, ciudad, madre y padre, eróticas y también la sublevación contra la familia y contra toda institución hegemónica. *El Cofre* era un secreto entre los bordes de la piel y el lenguaje, en susurro, o en grito, enarbolando su gesta épica de protesta, en medio de la dictadura, del horror de los años 80, y el silencio y la oscuridad del escondite doméstico en que sucedía este viaje sin igual por una estética feminista, democrática y revolucionaria.

Esa era, ésa ha sido la estética de Prado Bassi, en su trayectoria literaria, y a décadas de ese inicio, quiero aplaudir su escritura. A pesar de que seguimos aferrados a la penumbra buscando a través de nuevos espacios diferentes zonas de libertad para Chile

Noviembre /2021.

Reposo de un ensayo en la narrativa de Eugenia Prado, el primer libro

por **Ricardo Loebell**

Eugenia Prado Bassi nace en Santiago de Chile, el 21 de diciembre de 1962, en una época en que, motivado por el campeonato mundial de fútbol, llega poco antes la televisión al país. Sin ser masivo aún, mediante aquel medio de comunicación, ya se advierte una transformación del imaginario social. La falta de costumbre y el alto costo del aparato receptor mantiene a la mayoría de los chilenos fieles a la radiofonía, teniendo que parmanecer la imagen en blanco y negro de la TV, un lustro distante de sus livings.

La autora integra una generación de escritores y escritoras, que sienten rozaduras con el nuevo ícono de información, creciendo en el seno en que se inicia un proceso, que 30 años más tarde, lejos de la escritura ológrafa, alternará con la realidad en códigos virtuales. Ella comienza a escribir a los 18 años y lo hace desde su genuina pulsión al teclado digital, preferentemente en la página previa de su edición.

Su primera obra, la *novellette* *El Cofre*, articula la historiografía en los cuerpos de un hombre y una mujer. En el cuerpo como soporte opera la historia: el dolor, la grieta, lo umbrío. Ahí en esa “legada” relación entre ambos, es historiología inconsciente y estratificable en el tiempo. Entrampados en redes de una hifología –de una dialéctica arácnida– se halla la trama metafísica de los hechos. Aunque no se resuelva el lugar hereditario donde se hace manifiesto el impulso infractor, que la autora define como “delincuencia declarada por psiquis heredadas”, hay un momento de responsabilidad histórica desde los antepasados.

En esta novela, algo críptica, los protagonistas “dispersos sin generación” conforman un grupo indefinido, que resuelve el legado de una “historia tragicómica”. Estos cofrades son los elegidos que “legan testimonio de miles de años”. Elegido es un pueblo no sólo

por su presencia en el tiempo, sino por la conciencia de serlo. Es el “abnegado hereditario” de la historia, que es aquí la suma de los acontecimientos que atravesaron todas las generaciones en el pasado.

El Cofre, da acceso a su interior oculto y se descifra como “respuesta de los anteriores”; la continuidad de la vida humana “se perpetúa en el calor de las palmas de la mano”; para ellos, *El Cofre*, sin embargo, permanece oscuro e indescifrable embelleciendo en su enigma la vida al momento de obstaculizarla. Los protagonistas asumen su papel y la obra transcribe, en una reproductibilidad estética: procreación (vida) al calco (papel).

Mientras los personajes legan su vida de los antepasados, el lenguaje lega sus palabras de la etimología. Este último adquiere rasgos míticos al seguir la lectura en un ejercicio arrítmico. Mientras hay fijación de sentido en un enunciado, la lectura sigue en referencia a éste, desembocando en un nuevo sentido complementario. El ritmo obedece la combinatoria del lector. Aquí está la tensión entre sentido y significado.

Enero / 2000.

Ricardo Loebell (PhD) (Santiago, 1954). Académico en Filosofía y Estética. Realiza proyectos de investigación y curatoría, e imparte filosofía, teoría de arte, literatura, estética, en mag. y doctorado en Univ. de Chile y UPLA, Valparaíso. Miembro de la Fundación Felisberto Hernández, Montevideo. Presidente de la Fundación Neuroartes, Chile. La cadena de los días-Palimpsesto (Crónicas de Augusto d’Halmar), Santiago-Valparaíso, Ediciones de “Los Diez” - USM, 2019, 483 págs.

Eugenia Prado Bassi (1962).

Escritora, editora y diseñadora gráfica, autora de *La prisionera del bosque* cuento infantil ilustrado y diseñado para su título en la P. Universidad Católica de Chile el año 1987.

Ha publicado *El Cofre*, 1987; *Cierta femenina oscuridad*, 1996; *Lóbulo*, 1998; *Objetos del silencio, secretos de infancia*, 2007; *Dices miedo*, 2011; *Advertencias de uso para una máquina de coser*, 2017. También autora de *Hembros: asedios a lo post humano*, novela instalación, creada por el colectivo CAIN en 2004; *Desórdenes mentales* teatro, 2005.

Es estudiante de Magíster en Estéticas Americanas en la P. Universidad Católica de Chile, docente del Diplomado de Periodismo Cultural y Edición de Libros en la Universidad de Chile, ha dedicado gran parte de su vida al diseño, edición y producción de libros. Co-fundadora de Ceibo Ediciones en 2011, actualmente editora de Palabra Editorial, su nuevo proyecto desde el año 2020. Además es madre de dos hijos, Gaspar y Vicente.

Algunas reflexiones sobre el tiempo, la escritura, el diseño, las tecnologías y las máquinas

por **Eugenia Prado Bassi**

Mi experiencia poética nace con mis estudios de diseño y mi formación visual, mi amor a la letra, su gesto, su huella, su inscripción. Estudié la enseñanza básica en un colegio inglés, la media en un liceo fiscal y terminé mis estudios superiores en una universidad de élite.

Viví y crecí signada por una política violenta y racista surgida en un país cuyo tejido social, político, y cultural aun es fuertemente afectado por la dictadura militar de Pinochet y que, en plena democracia, por más de 40 años tuvo como referente máximo de convivencia social un mercado que fluctuaba entre el consumo y una profunda despolitización de los medios de comunicación y que, con la Revuelta Social del 18 de octubre de 2019 ha modificado de manera significativa nuestra historia.

Mi escritura se instala en un gesto de literatura y política ya que en su molestia gestiona su mayor logo. Mis desplazamientos oscilan en constante intercambio entre el mundo global y las zonas más profundas de la piel. Allí se genera la pulsión, mi deseo. Conectada al no tiempo de lo simultáneo, busco capturar los flujos actuales, maquinales o rebeldes que nos condicionan. Me interesa dialogar con imaginarios que se desplazan, la interrogación al canon, la disolución de lo masculino y femenino como representaciones simbólicas y materiales de un orden cultural, paradigmas como: masculino/femenino, poder/cuerpo, poder/saber, me llevan a pensar la relación entre los llamados géneros. Mi estrategia responde a la época, a la representación político-militante y su orden simbólico masculino, con un plan narrativo que instala la molestia creativa del lenguaje. Mis textos son fuertes, crudos, buscan enfrentar tabúes y sacarlos a la luz. Odio los géneros y escribo contra las palabras porque es lo que sé hacer, desordenar las cosas y volver a armar con lo que quede del precipicio, los andamios, las torres y las ventoleras. Circulo entre

los cables y las redes y resisto la mano de la autoridad. Conozco la punta del cielo y del infierno, en sentido figurado, las desmesuras de las castas y las clases y también reconozco los modos y los acomodos. Aprendí a reconocer esas importantes diferencias. Valoro las escrituras en riesgo ampliamente más que las certezas. Soy una escritora de zonas. Mis textos se construyen por capas. Me interesa lo transgénico que produce mediaciones y nuevas visiones donde florecen nuevos medios para los textos literario siempre en referencia a un texto original.

Me titulé como diseñadora de la Pontificia Universidad Católica el año 1987 con el cuento infantil ilustrado: “La prisionera del bosque” que invitaba, mediante pliegues y troqueles, a una lectura lúdica y activa y que permanece inédito como maqueta única. Las letras fueron fijadas, una a una, en forma manual sobre los originales. De cada set de tipografías, las más usadas eran las vocales, de modo que muchas de aquellas láminas con letras del alfabeto se iban acumulando sobre mi tablero de dibujo. La encuadernación la hice a mano y para ello tuve que plastificar todas sus páginas.

El agosto del año 1987, a dos meses de nacer Gaspar, mi hijo mayor, publiqué mi primer libro *El Cofre* en co-edición con los talleres de “Caja Negra”, para ello tuve el invaluable apoyo de Leonardo Ahumada, amigo de esos años y de la mayoría de los y las que arrendaban talleres en ese espacio, que hicieron (una vaca) aportes en dinero, diez, cinco, tres mil pesos, para pagar la imprenta. Como mi formación era en diseño gráfico y no en literatura, el texto era experimental en su singular manejo de la sintaxis y la fragmentación de textos creados como escenas o escenografías.

La diagramación de este libro se hizo en una máquina electrónica de bola de IBM, los originales en fotocopias pegando los párrafos y textos, página por página, sobre una mesa de luz usando cemento de caucho. Luego, la impresión se hizo con esas matrices de papel en una imprenta perdida en un pasaje en la calle San Diego. Hicimos una partida de 500 ejemplares que hasta hace algunos años circularon como saldos en librerías de viejos.

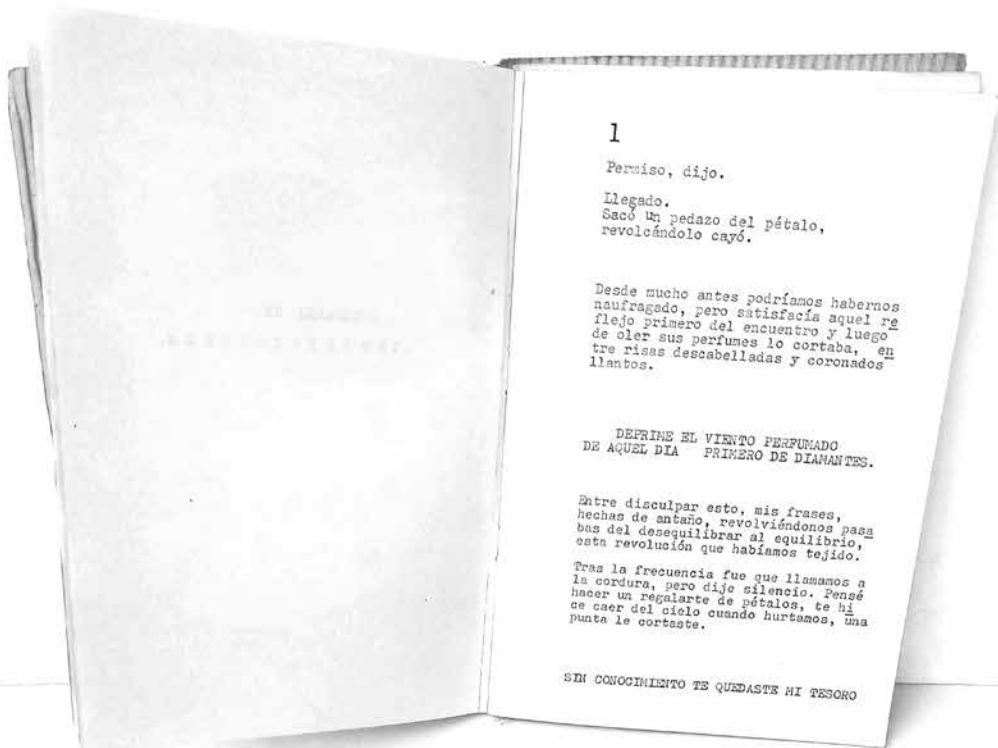
El año 2001, recién estaban apareciendo los primeros computadores personales. Así surgió la idea de una segunda edición (Surada Editorial), la que diseñe y re-escribí en un computador Macintosh usando el programa PageMaker. En esos años y, gracias al avance de las tecnologías, era posible imprimir 100 ejemplares en sistema docutec, cosa impensable catorce años atrás. Me interesaba evidenciar los avances tecnológicos de la época y sus efectos en la escritura y edición de textos, pero además trabajar con la idea del diseño y las caligrafías, para ello usé un formato de 8,5 x 18 cms (usando como referencia un libro de botánica del siglo XIX) bajo este concepto y dado el carácter de las nuevas plataformas, esta segunda edición, la escritura volvió a su proceso en acople a la letra como imagen sin coartar la creatividad inicial de los textos ampliando sus superficies y sentidos.

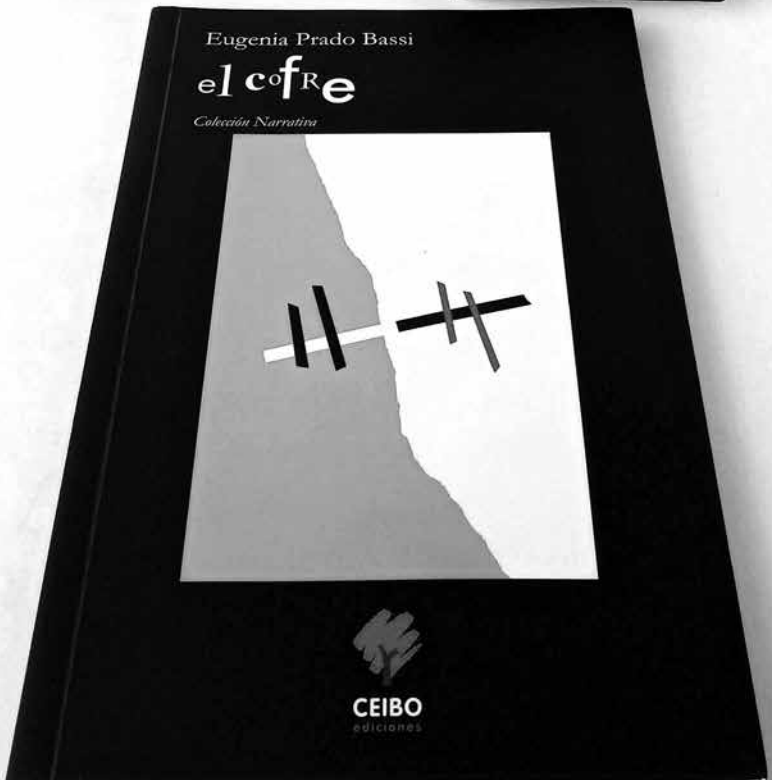
El año 2012, y teniendo un proyecto editorial bastante promisorio en Ceibo Ediciones, decidí hacer una tercera edición de *El Cofre*, importante destacar que una vez más el texto cambió en su diseño y algunos de sus textos y que en cada versión siempre hubo un nuevo texto que reflexionaba sobre los tiempos que se viven.

El año 2018 dejé de formar parte de Ceibo y en 2020 inicié un nuevo proyecto: Palabra Editorial., casualmente haciendo orden en discos duros antiguos recuperé los originales de *El Cofre* pequeño pero, en la batalla de las transnacionales informáticas, *Aldus* quebró y los originales en *Page Maker* quedaron obsoletos, es decir, ya no se podían abrir ni convertir a la nueva versión de Indesign de *Adobe* y solo quedaban los respaldos en pdfs, imposibles de modificar, ya que solo servían para imprimir, pero como no tenía ejemplares de ese libro que para mí es una pequeña joyita, decidí hacer una cuarta edición modificando, esta vez, solo la portada, lo que quiere decir que la cuarta es igual a la segunda y muy distinta a la tercera edición.

Y qué pasa con la crítica, me preguntó un colega, cuál edición citar, cuál leer, porque la crítica tiene sus propios recursos y métodos pero eso ya no es mi problema, yo sigo mis pulsiones y simplemente escribo.

Noviembre / 2021.





gimiendo a pesar de ser un desartica
sus manos incómodo montón de carne
supurando paz de apelar por sus des
ideas de desde los labios indefensa y
mal nacida cautiva, de una humanida
y de madre celosa, para sus catorce años
su vergüenza muerto, desaparece la fam
pero se sabe de una fecha ant
aún menos exacta, la contin
aparece como triunfo, ella rep
le hace de cobijo, lo auscult
entrega, entre malos pensam
tos se rozan, él, insinúa pasio
copia las palabras de su bo
tiente, por las noches sueña
abiertas las piernas, da de vu
en la cama, toda ella se encab
y se refriega una y otra pa

para aturdirlo con sus encantos,
sabe a licor, sabe a negación el pla-
cer del cigarrillo prohibiendo más
allá de la intensidad, a su vuelta
por las noches se le acerca hasta la
altura de los labios buscando oler
su aliento, comprobar rastros de
mala acción, malas palabras, se
justifica, para indagar sus pensa-
mientos, disparatados los recuer-
dos se interrumpen, avanzan,
permiso, dice llegando, saca un pe-
dazo del pétalo, revolcándolo has-
ta caer, desde mucho antes podría-
mos habernos naufragado, pero
satisfacía aquel reflejo primero del
encuentro, y luego de oler sus per-
fumes lo cortaba, entre risas

***El Cofre* la extraña tonalidad del lenguaje tráfuga de Eugenia Prado**

por **Juan Pablo Sutherland**

Cofre : Caja resistente de metal o madera con tapa y cerradura para guardar objetos de valor.
Definición extraída de la RAE

La primera constatación es que la literatura no es aquel hecho bruto del lenguaje que se deja a poco penetrar por la pregunta sutil y secundaria de su esencia y su derecho a existencia. La literatura en sí misma, es una distancia socabada en el interior del lenguaje, una distancia recorrida sin cesar y nunca realmente franqueada.

Lenguaje y Literatura
Michel Foucault

1. La densidad del lenguaje. Eugenia Prado es una voz y una estrategia, un cuerpo de citas que no refiere a un lugar sino a una multiplicidad de sentidos, gestualidades y alumbramientos. Desde este texto inaugural, *El Cofre*, pasando por *Cierta Femenina Oscuridad*, hasta *Lóbulo*, su última novela, percibimos la constitución de una propuesta que no esquiva su densidad, sino que re-archiva los efectos de la luz tenue en la fotografía afilada de la realidad que construye. Eugenia Prado es una escritora de zonas, de imaginarios no disciplinados en la actualidad narrativa. Su gesto se dispone a indisponer, a molestar desde su dificultad, desalojando el recurso-lector-subordinado y obviamente traducible, a un lector-vigilado y atrapado en sus mundos lacerantes. La política escritural de Eugenia Prado es, entonces, un desarmarse en la agresión de la totalidad. Sus desplazamientos registran una interrogación constante, donde la yuxtaposición de estructuras configura un palimpsesto de hablas y lenguajes, de superficies y fracturas que, finalmente, nos demuestran la transparencia de zonas no codificadas y poco habituales en nuestra literatura.

2. El habla como rito. La productividad del rito, en tanto lengua que desafía al logocentrismo escritural del hombre, es el habla que se hace extranjera en la propia tierra. Prado re-significa en *El Cofre* su mirada anoréxica para el discurso político de su contexto, señalado claramente como fuga al discurso militante y a la carga omnipresente de la dictadura a finales de los ochenta. Escritura que gestualiza el rito del habla, oponiendo cuerpos disidentes al mandato social de las convenciones sexuales versus la racionalidad- lineal de una práctica política. El Habla como rito es, en *El Cofre*, una señal de autismo genérico disolviendo las oposiciones binarias de lo masculino y femenino, en tanto discurso público de un “mundo privado” y despolitizado. Prado realiza la operación quirúrgica que ha diseñado el feminismo desde sus saberes, es decir, politiza el cuerpo en tanto disidencia, politiza el habla-saber de un estigma y disuelve a la Polis.

3. La disolución de los géneros. Atentar contra el orden simbólico, invadir las cárceles significantes del andamiaje masculino y femenino, parodiar la escena corporal de la voz masculina en tanto asedio, forman parte del dispositivo utilizado por Prado en su secuencia cotidiana de la re-creación de voces. ” ¿Será acaso en calco mala copia de ese hombre? O es que hubo deseado serle en parecido en aquello de placer, tantos como cuantos quisiera y martirizarlo siendo doblemente pecadora, hija, y hembra igualmente perversa” (Pag-13). Así, la pregunta es el formateo sistemático de un desalojo, de un saqueo al simbólico orden, de la ley del padre. Prado enfrenta la erosión de los géneros a través de un movimiento múltiple: delirar, tras-tocar, dis-localar, tensionando el rígido mapa racional y posibilitando otras lecturas, otros sentidos de permanecer, de gestualizar la propia soberanía.

4. La impostura de la voz como recurso. Impostura: (Definición de la RAE), Imputación falsa y maliciosa. Fingimiento o engaño con apariencia de verdad. Según esta definición, el recurso de la voz arma una nueva estrategia: Negar la apelación de la verdad en el juego perverso de los lugares, El padre, la hija, la niña, la mujer, como voces que expulsan la verdad, o verifican el espejeo de sus erotismos, de sus convenciones sociales en los otros.

5. El cuerpo como carencia. La constitución de saberes en *El Cofre* pasa por el establecimiento precario de usos corporales donde el deseo habita en la carencia. “No hay vergüenza, no descontento al morboso placer que deja la tibieza del cuerpo ya vaciado, más bien asco reconocido el intermediario, asumiendo aquel estado de interferencia” (pág.85). Así, logramos resentir las sensaciones, re-mirar el movimiento corporal que se vive en la precariedad de un deseo siempre interrogando al otro, a la otra.

6. La fragmentariedad versus la totalidad. Eugenia Prado ha diseñado un paisaje narrativo que asume la única posibilidad de permanecer: esquivar la totalidad en tanto linealidad discursiva de la escritura. En *El Cofre* observamos la tensión abismal y focalizada de un lenguaje narrativo que apela a una inquietud, a una extra-polarización, como si en el vértice entre literatura, lenguaje y escritura hubiese una cercanía que se debe expulsar en cada momento. En aquel vértice enigmático y oscuro, la escritura fragmenta lo real, escritura que se hace eco de una sonoridad poco agenciabile a la frecuencia rítmica de una narrativa complaciente. Esta escritura deja la grandilocuencia y la literariedad como recurso, para situarse en el borde del borde, preguntando al lector-militante sobre las trampas de las convenciones tanto sexuales como genéricas. La totalidad es disuelta en *El Cofre* como una política de resistencias, como un simulacro a la hora de institucionalizar una forma de escritura.

7. La grafía como huella. El diseño como señuelo. La escritura, pensada como signo, vuelve a re-plantear preguntas clásicas en tanto el montaje de significados y significantes en una trama discursiva. Eugenia Prado no quiere desentenderse de un oficio que guiña a otro, escritura y diseño como un todo fragmentado, diseño y polifonía en el paisaje visual que la escritora manipula junto a un colaborador del libro, el artista plástico Eugenio Dittborn. No deja de sorprender que este libro, mutación de su época anterior, deje la piel vieja para re-constituir un nuevo lugar. *El Cofre* de Eugenia Prado ha sido pensado como objeto y deseo en un mismo vértice, gesto que se evidencia en la factura interdisciplinaria del libro. Sin duda, un nuevo sentido

agregado que genera una plusvalía estética, imaginando al libro su legitimidad como objeto, como artefacto, en la medida que juega con la metáfora escénica de un Cofre cerrado y abierto, y que guarda en su interior las cargas significantes que lo constituyen.

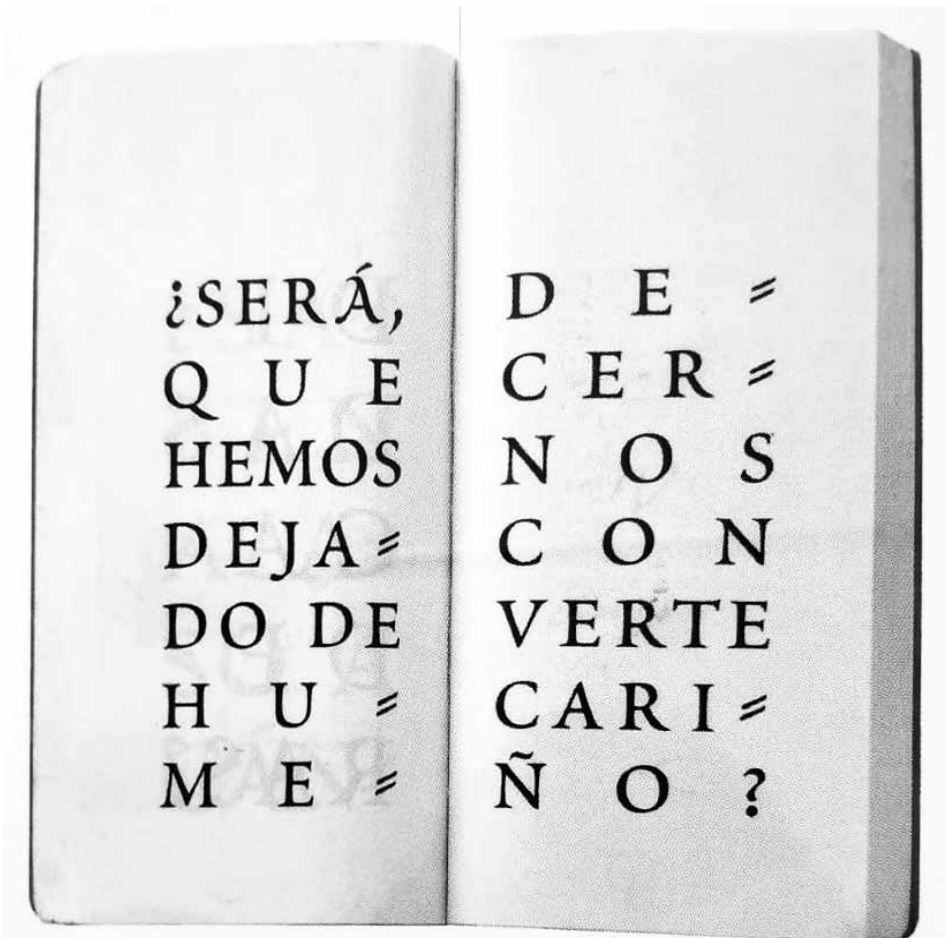
8. La disidencia como señalética de una zona. Eugenia Prado es una escritora que ha generado complicidades escriturales con otros lugares, es así que, en la distancia y cercanía de la escritura de Diamela Eltit, dialoga con imaginarios que, entre sus líneas o estrategias, se desplazan por una interrogación al canon, a la disolución de lo masculino y femenino como representaciones simbólicas y materiales de un orden cultural, partes integrantes de la aguda estrategia escritural de Diamela Eltit. En otro sentido, se podría relacionar los imaginarios de *Lóbulo*, *Cierta Femenina Oscuridad* y *El Cofre*, con las genealogías narrativas dejadas por María Luisa Bombal o Marta Brunet, cuyas escrituras re-situaron el imaginario representacional de las mujeres, para hacer guiños y generar sutiles sospechas, instalando subjetividades que emergían entre-líneas por las tradiciones literarias.

9. La fragilidad perversa versus el sujeto histórico de los ochenta: los indicios y rastros de una escritura tráfuga. Finalmente, el gesto de re-edición de este libro inaugural de la escritura de Eugenia Prado es, también, una re-constitución de lugar y una necesaria valoración de una escritura que, obviando los lineamientos generacionales y recursos estilísticos de moda, ha generado una sugerente zona imaginaria que desafía al orden simbólico, al logos masculino. *El Cofre* no sólo inaugura en la escritura de Prado su propio pulso narrativo, sino también deja huellas de un recurso y una política disidente, en una época (años 80) donde se privilegiaba, en el escenario global, la subordinación de la escritura al proyecto social de transformación histórica. Prado en su molestia, gestionaba su mayor logro: responder a la época con un plan narrativo que instalara la incomodidad del lenguaje frente a aquella representación político-militante y a su orden simbólico masculino. *El Cofre* de Eugenia Prado pertenece a la historia disidente de las escrituras

chilenas y latinoamericanas, ya que generó un campo de disolvencias que, junto a otras escrituras bastardas y minoritarias, apelaron a una nueva re-significación de las escrituras como cuerpos políticos interrogando a la centralidad del poder.

Enero, 2012.

Juan Pablo Sutherland (Santiago, 1967) escritor, comunicador social, ensayista, Doctor en literatura chilena e hispanoamericana, Universidad de Chile. Ha desarrollado una carrera literaria publicando textos de ficción y ensayo desde el campo de las disidencias sexuales en la literatura chilena y latinoamericana.



Mis agradecimientos totales a Eugenio Dittborn por su valioso apoyo y por todo lo que compartimos en el proceso de diseño de este libro el año 1999.

1. DOS
MUJE=
RES, PA=
SEAN
LA AVE=
NIDA
D. A. 2.

JUNTAS,
RECO=
RREN
CA =
LLES, A
PASOS
LENTOS

2. SEN =
TADAS
S O =
BRE UN
BANCO
DE LA
PLAZA,

UNA,
DES =
CONSO=
LADA
SOBRE
OTRA,
LLORA

2ª edición, Ceibo Ediciones, Surada Gestión Editorial

El Cofre de Eugenia Prado Bassi: El imaginario de una escritura sancionada

Por **Carmen Berenguer**

El Cofre de Eugenia Prado es una nueva puesta en escena, una reedición del primer Cofre, de los años de la guerra sucia en Chile. Desde ese punto de vista habría dos Cofres, hoy en una sociedad de consumo (para unos pocos), la autora recalca su impronta y su punto inicial con la escritura. Para ello, hube de releer el primero y sumergirme en el segundo.

Pues, son distintos en todo sentido, especialmente en las épocas y en el sentido de ambas épocas. Especialmente, porque la autora ha re-diagramado y re-diseñado su obra, lo que no deja de tener importancia. Lo digo, porque el libro ha ganado en todo sentido, lo pienso en la importancia del proceso de re-elaboración, que implica re-procesar como acto de autocrítica y de ejecución de replantearse en un mismo ejercicio con la palabra, que denota madurez, experiencia, y un tanto de modestia aparte.

Por eso dentro de las presentaciones, que cada día se hacen más agobiantes en su forma y agotamiento. Diría que el ritual de hoy, tiene al menos esas dimensiones que son dignas para todo joven que escribe.

El tiempo dirá otra cosa, tal vez más exacta de las implicancias de este gesto. Lo que no quiere decir que, el mismo tiempo se ha encargado de mostrar dos libros. El primero, es un libro de confección manual, con problemas de experiencia en su confección, pero con un mismo diseño de tapa, —no es para menos—, pues es la misma mano del artista Eugenio Dittborn, que nos hace pensar que el tiempo en el arte, no tiene tiempo.

El primer *Cofre*, viene con un prólogo de la prestigiada narradora Diamela Eltit con quien la autora Eugenia Prado dialogaba las formas narrativas en curso propuestas por la Eltit.

El de ahora, viene precedido con una muy buena re-lectura y puesta en el tiempo actual del escritor y ensayista Juan Pablo Sutherland. Quien en su prólogo sitúa los temas, que han sido citas recurrentes, como poner en tensión las formas tradicionales de la narrativa, el canon de la novela y sus convenciones, el cuerpo como soporte estratégico en curso de la mujer, proveniente de la teoría del pos- feminismo, etcétera.

Y es ahí justamente donde me he detenido al releer *El Cofre*, en sus dos dimensiones contractuales, en el que surgen algunas interrogantes. ¿Porqué pensar que un libro escrito desde esa periferia –entre dos tiempos- podría ser leído hoy, si supuestamente no lo fue en su tiempo, al menos con los mismos dispositivos con que J. P. Sutherland, nos emplaza? ¿Por qué su autora, propugna la insistencia de posesionarse y re-escribir un imaginario de una escritura sancionada?

Personalmente, pienso que escribir es una obsesión, un placer, un trabajo, cosas que observo en este gesto de inscribir una obra. Como dice la autora: “reconocidas al inicio como imágenes de piratas sin asombro, descubiertos antifaces y máscaras, atrapadas dulcemente, de consignas endemoniadas, tratábamos, y en eso consistía la propuesta”, página 173.

El Cofre es una novela dividida en ocho capítulos donde el número cero es un capítulo destinado al Cofre como nuevo capítulo, y donde se vaciaría la novela, quedaría en cero el relato general.

El formato de la novela en su diseño actual es un cofre de papel. El diseño interior es mucho más cuidado y más exacerbado que el libro anterior.

La disposición visual de la letra hace que la grafía se coma la página, atente contra la linealidad del texto. La novela es fronteriza, se sitúa entre la prosa y la poesía.

Las voces del relato se entrecruzan entre pasados y presentes, oníricos y reales.

Uno de los dispositivos relevante en el orden del discurso narrativo es la explotación del eros.

Como vemos, *El Cofre* no se sitúa en la novela tradicional, las obsesiones se sitúan en el campo de la visión, de las relaciones espaciales y del acto narrativo mismo la ubican dentro de la esfera del *Nouveau roman*. La ausencia de personajes y de diálogo, posibilitan una lectura más cercana al monólogo interior extendido en varias voces.

A medida que el texto progresa, encontramos narrativas adicionales, en este segundo *Cofre*, y que logra un efecto cuidadoso y selección de material del lenguaje, donde la fragmentariedad irrumpe y corta el hilo narrativo, que lo constituye en un delirio alucinado. Hilo que toma constantemente para abandonarlo, quedando claro que ni los puntos de vista, ni lo que queda dentro del campo de la visión, o de lo onírico, constituyen realmente una narración, sino momentos, esbozos, poemas, alucinaciones, deseos, todas ellas perspectivas para dialogarlas, conversarlas, discutir las.

La narradora dialoga sus presupuestos, discute la voz, exagera la disponibilidad visual, interroga el presente- pasado ahora-.

El texto no nos permite seguir la trama, tal vez no la haya, no existe trama alguna. No obstante, el juego es el único lugar donde surge y traiciona la posibilidad de novela. Desde ese lugar el texto, es polivalente y dialógico, resistiendo a todo intento de reducirlo al binarismo que el mismo texto nos compromete a ratos, o al monologismo. Su única posibilidad es su negativa a los reduccionismos, respuesta que le ha costado caro a la novela contemporánea. En Chile el paradigma y con la que dialoga, Eugenia Prado, es Diamela Eltit señora en la narrativa actual y Guadalupe Santa Cruz, quienes son adalides de evitar el discurso lógico de la narrativa tradicional (a pesar de haberse vuelto un lugar común en la narrativa latinoamericana después de Rayuela de Cortázar, no obstante ser la novela de la cual se teoriza hoy día), Juan Bruce Novoa.

En *El Cofre*, además se puede decir que es un texto poético, por la yuxtaposición de las unidades o fragmentos en prosa, a la manera de un montaje, nos obliga a verlo como un todo sincrónico, como

se percibe a una imagen poética, en vez de diacrónicamente, como sería un texto en prosa.

Cuando dije al comienzo, que a unidades narrativas se le había agregado un capítulo, este es el contenido literalmente de un cofre, del Cofre, literario es su metáfora: que se ha vaciado en el presente: es la memoria de los objetos, máspreciados que aquí son representados en una grafía exuberante, como modo de exorcizar el cadáver, vaciar su contenido y encontrarse en las disquisiciones del inconsciente a quizás con qué pasado o presente. Como quien vuelve de una amnesia.

Cito: “No sabiendo qué con buscarte”. Ciertamente con desenterrarlo advierte su proximidad a uno nuevo, paseando los matices de un paisaje menos desprovisto, desenterrar tesoros, más caídos los pétalos, cómo es entonces que actuábamos, motivados los principios, igualmente al tanto del riesgo que implicaba volver sobre piedras enterradas”, “desenterré presente”, antiguas y preciosas, etcétera, etcétera (página 170).

Bien, hasta aquí, para incitarlos a leer la obra *El Cofre*.

Carmen Berenguer (Santiago, 1946) es una poeta, cronista y artista visual chilena. Figura prominente de la poesía chilena desde la década de los 80s, ha sido galardonada con el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda en 2008.

recibidos
 encantos
 hice recibidos
 de aprendíz
 placer que
 oprimía
 mis carnes
 rubor de
 resignación

el cansancio en los ojos de esper-
 ma seca, no en la conclusión tibia
 del vientre primero, porque
 abriéndose en la herida de los la-
 bios supura expulsiones como de
 vómito, gime en venganza a la os-
 curidad de su carne mal nacida
 dispuesta su resignación, no fue a
 bien aceptarla, por eso recoge su
 vergüenza, al verse en calco de
 aquel hombre, golpea en la madre
 por su belleza, la martiriza por la
 sensualidad de su maquillaje y la
 sonroja, ella, fiel retrato en crista-
 les de plata, inmortal, desfasada de
 épocas, pese a las dolencias que ge-
 nera, coronada toda ella eterni-
 dad, no la arrepentida, no la már-

tir, lleva en cruz el goce a los pla-
 ceros de la carne viva, apretándo-
 se en las nalgas, piensa, será acaso
 en calco mala copia en ese hom-
 bre, o es que hubo deseado serle en
 parecido en aquello de placer, tan-
 tos como cuantos quisiera y mar-
 tirizarlo, siendo doblemente peca-
 dora, hija y hembra igualmente
 perversas, lo hubiera llamado pé-
 talo y caería alas abajo y como
 quiera que se le llamara, pero si di-
 jera espina, brotaría de su cuerpo
 sangre, gimiendo al sello de la car-
 ne, por eso debe remitirse en el pri-
 mer pasado, explorar sólo en ello,
 las manos y los contorneados se-
 nos, el pezón que se aleja de la boca



Diamela Eltit, Eugenia Prado Bassi, Juan Pablo Sutherland.



Presentación de la tercera edición de *El Cofre* (Ceibo). Librería GAM, agosto 2012

Décadas de hambre

***El Cofre* de Eugenia Prado**

Por Diamela Eltit

En el orden espectral y siempre ambiguo del tiempo, en su ficción y en las ineludibles marcas que proporcionan las técnicas, esta nueva edición de la novela *El Cofre*, de Eugenia Prado publicada por primera vez en 1987 permite pensar los pliegues y despliegues históricos contenidos en el transcurso de estos veinticuatro años.

Porque, después de todo, y según los intensos controles que ejercen los aparatos sociales para sacarle plusvalía al tiempo, ya ha pasado un siglo desde la emergencia del libro. En ese doblez sígnico hemos atravesado del XX al XXI y, de acuerdo a esta línea de pensamiento, ahora mismo cargamos, por asociación numérica, cientos de siglos sobre el cuerpo, no sé cuántos. Pero en este preciso último doblez, en este pespunte temporal, muchos de nosotros (o yo, para ser más justa y más precisa) hemos visto (o he visto) el fin de la dictadura y la experiencia de una casi interminable transición binominal cuyo grandes méritos fueron poner fin al terrorismo de Estado y la disminución de la pobreza pero que no se restó de la farra consumista, aumentó la desigualdad y permitió la legitimación empresarial que hoy tiene y mantiene al 1% del país, a unas cuantas familias para ser exacta, en un paraíso estrictamente terrenal que ni el mismísimo Dios se habría imaginado.

Los veinticuatro años muestran sus técnicas. Eugenia Prado publicó *El Cofre* en un momento técnico cultural donde el mercado editorial no tenía el control total ni de la última ni de la primera palabra. Los aparatos de dominación literaria estaban todavía desmantelados por los efectos del analfabetismo dictatorial. Los grupos de los sagrados poderes culturales aún no habían dictaminado. En ese momento preciso y quizás en ese día exacto cuando Eugenia Prado presentó por vez primera su libro, todas las sintaxis, cada una de las

aventuras y los viajes, ya desmesurados o en extremo minimalistas, podían emprender sus rumbos con un nivel de agobio relativamente tolerable.

Hoy el mercado local ya ha dispuesto sus redes disciplinares para conseguir que se produzca el sueño totalitario de una homogeneidad perfecta. El neoliberalismo no es una abstracción o un dispositivo segmentado, no, el neoliberalismo penetra (como diría Michel Foucault) capilarmente los espacios e incide en los haceres literarios y en las prácticas culturales. La exaltación de la biografía y de la autobiografía (el yo más compacto y el más garantizado), forma parte de un proceso de control que necesita de una postura antificcional, porque las ficciones portan el elemento poético que descentra el sentido y rompe los límites de lo posible. Lo que quiero señalar, siguiendo a Ranciere, es que, desde la letra, la ficción puede producir una emancipación, conseguir un corte en las rutinas y ocasionar un salto o al menos un destello en el sentido.

Por supuesto la ficción no sólo le pertenece como patrimonio a la literatura. Atraviesa todo el espacio social. No se trata, desde luego, de una ficción en la medida de lo posible, quiero decir aquella que le dio una medida burocrática a lo posible. Fue esa aseveración Aylwinista, la que fue tomada precisamente como una gran bandera antificcional política. Porque en realidad la política para ser política y para hacer política necesita del impulso ficcional y hoy esa ficción se restituye en el escenario público y se encarna ardientemente en las poéticas estudiantiles o en las ciudades o en pequeñas comunidades que “cortan sus caminos” para así retorcer y rehacer los rumbos. Una ficción que más allá de sus resultados concretos permite atisbar un horizonte otro, que en su despliegue lo cristaliza y lo convierte en signo que interrumpe el orden de la trama.

Desde luego no pretendo negar aquí el valor estético de las literaturas del yo, son valiosas y necesarias pero lo espeluznante es la sacralización del yo, sede primordial de las normativas neoliberales,

triumfalistas y acrílicas que acorralan la imaginación y sus desbordes porque le temen a ese poder.

Pero ahora quiero retomar la cuestión del tiempo. En los flujos que contiene *El Cofre* de Eugenia Prado se pueden percibir tres tiempos de escritura. El central, el primero, el relato que funda la letra es una construcción literaria que se estructura a partir de la multiplicidad de recursos que ofrece la narrativa y la poesía para la configuración (y esto es crucial para su relato) de un sujeto inestable, que no se comprende enteramente a sí mismo, que se busca, muta y se interroga en un juego ritual que, en su circularidad, no encuentra ninguna salida. Rictus y ensayos estéticos donde el cuerpo se desea como sede y escenario para la representación de una ruta corporal signada por la sexualidad y el deseo. De esa manera se establece una narración accidentada porque nada parece suficiente para la experiencia de sí y el roce con los otros. Todo pende de un hilo, al borde de precipitarse hacia el abismo o hacia una abstracción sin bordes que implicaría una forma de desaparición. Una crisis, (ocupando un título de Foucault) detonada entre las palabras y las cosas o, recordando a Judith Butler, la performática de un yo que se recubre de una sucesión de diversas performances para escenificar el antiguo dilema entre el ser y la nada.

Sin embargo, hoy, en los artificios y espejismos que nos propone el tiempo, quisiera leer aquí sólo el último texto de *El Cofre*, el que se escribió especialmente para esta tercera edición, en el interior de una novela que de edición en edición pone las marcas de su propio tiempo en el tiempo que acumula novela. Un juego modernista o vanguardista. Así, la última novela, la del 2012, ocupa como soporte la novela social, se detiene en imágenes que evocan los efectos masivos del salvaje rumbo de la plusvalía y de la alienación que abordó Marx en su fundamental *Das Kapital*.

El Cofre se puede leer también como un largo viaje a través de la escritura. Como si cada edición del libro señalara un texto inconcluso o quizás habría que decir un tiempo inconcluso para la novela.

Me refiero, por supuesto, a sus momentos, a sus modificaciones. Esta micronovela 2012, incluida en su tercera edición, establece una ruta nueva en la dirección de la mirada, una renovada posición del cuerpo, pues se ejerce desde adentro hacia afuera, quiero decir que el cuerpo busca el afuera pues se ha expandido hacia la multiplicidad y la multiplicación del deseo que indaga en los cuerpos insurreccionales el masivo desorden que movilizaría el letargo.

La noción siempre inestable de cuerpo y más incierta aún para categorizar un “yo” que plantea esta obra, se reformula una y otra vez para establecer la posibilidad de un ingreso a la escritura como soporte estético y como lugar de habla. Entre la decepción y la esperanza la narradora busca en el afuera, plagado de infracciones o de traiciones, un objeto que le permita el ejercicio de la letra, se pluraliza. El sujeto de este texto, un sujeto deslocalizado, se rearma y se reformula en sus décadas de escritura proponiendo un texto rizomático, tal como dijo Deleuze, fundado nada más ni nada menos que en el placer de la escritura y en la poderosa y plural militancia de la mirada.

Junio, 2012.

Diamela Eltit (Santiago, 1947) destacada escritora chilena. Fundó junto a Raúl Zurita, Lotty Rosenfeld, Juan Castillo y Fernando Balcells el Colectivo de Acciones de Arte (CADA) que buscaba reformular los circuitos artísticos bajo la dictadura militar, 1979. Premio Nacional de Literatura, 2018. Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances 2021 y el Premio Internacional Carlos Fuentes entregado en 2021.

PIENSA, será acaso en calco mala copia de ese hombre es que hubo deseado *serle* en parecido, en aquello de placer como cuantos quisiera, y martirizarlo siendo doblemente hija y hembra igualmente perversas.

Lo hubiera llamado pétalo y caería alas abajo y con eso que se le llamara, pero si dijera espina, brotaría de su cuerpo gimiendo al sello de la carne.

Por eso debe remitirse en el primer pasado, explorar él, él, las manos y sus contorneados senos en el pezón que se de la boca siendo un desarticulado e incómodo montón de incapaz de apelar por sus derechos, desde los labios indefensa y vez cautiva de aquella humanidad recelosa.

CATORCE AÑOS, ha muerto.

Desaparece la familia, pero se sabe de una fecha anterior y menos exacta. Ahora, aparece como triunfo, ella repite y le hace a cobijo, lo ausculta, él se entrega, entre malos pensamientos se mueve. Él insinúa pasión, ella copia las palabras de su boca y tienta, por las noches sueña con abiertas las piernas, da vueltas en la cama. Tal ella se encabrita y se refriega una y otra pierna para aturdir al padre con sus encantos.

Sabe a licor. Sabe a negación el placer del cigarrillo, le prohíbe más allá de cualquier intensidad y por las noches se le acerca hasta la altura de los labios por oler su aliento, comprobar rastros de maldad acción, palabra, solo un pensamiento.

PERMISO, dice llegando.

Sacó un pedazo del pétalo, revolcándolo cayó.

Desde mucho antes podríamos habernos naufragado, pero satisfacía aquel reflejo primero del encuentro y luego de oler sus perfumes lo cortaba, entre risas descabelladas y coronados llantos.

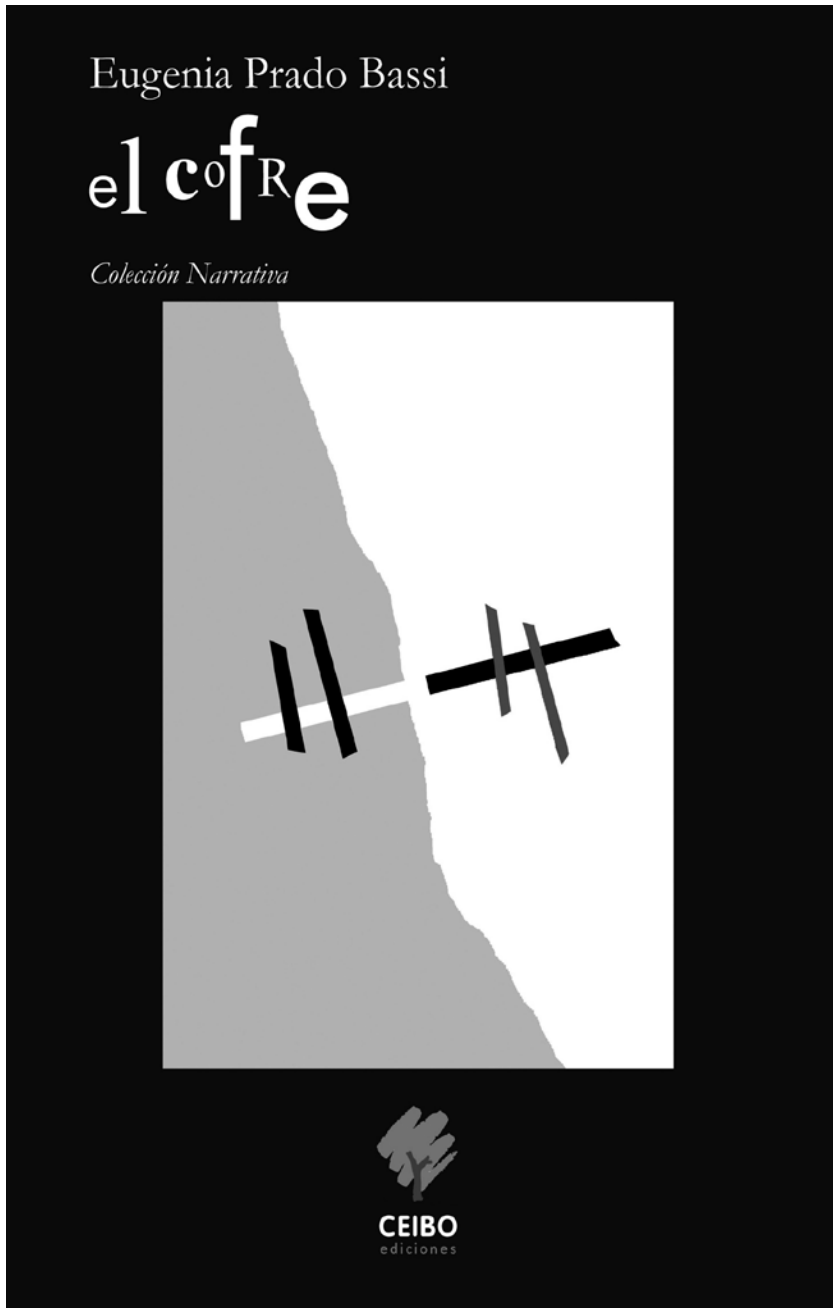
DEPRIME EL VIENTO perfumado de aquel día primero de diamantes. Entre disculpar esto, mis frases hechas de antaño, revolviéndonos pasabas del desequilibrar al equilibrio, esta revolución que habíamos tejido. Tras la infrecuencia fue que llamamos a la cordura, pero dije silencio y pensé hacer un regalarte de pétalos.

Te hice caer desde el ciclo cuando hurtamos, una punta le constate, sin conocimiento te quedaste mi tesoro. Diluidos pensábamos que era todo o había sido, es mejor aclarar, una broma, desocupados los papeles, dije basta de seguir representando aquel drama descubierto en caída libre, después de todo, podríamos haber tardado en descubrirnos siendo huérfanos.

En serio, creí que te oponías a establecernos *inimaginados* una vez ocurrido el trágico episodio, pero nos pareció burlarse hasta éste, mi cofre. Dijiste claramente entender. Te vi razón, luego pretender, hasta que recordé el principio en el pasar inadvertido luego de un martes, riendo de tu estadía en escena.

Libre de creer ya casi nada de la medida exacta entre el jugar a que jugábamos, para sentirme importante de este importarse, o importarme un buen comportamiento ante el maestro, estábamos tramados en mis respetadas, nuestras redes.

Y podríamos, por qué no, circular como delincuentes declarados por nuestras psiquis heredadas, por nuestros *encarnecidos*, historia tragicómica actuada por debilidades nuestras, mía, tuya, nosotros, digo, disculpando aquel inconsciente oculto ocultando me perdi.



3ª edición, Ceibo Ediciones, 2012.

Secreto y vulnerabilidad en *El Cofre* de Eugenia Prado

Por Eugenia Brito

La novela de Eugenia Prado Bassi, *El Cofre*, Ceibo Ediciones, 2012 ve su aparición por tercera vez, en un formato más grande que el breve y ensayístico texto de la juventud, en el año 1987. Si en aquellos años el libro veía la luz desde un pequeño formato y en una edición artesanal, hoy cumple las formalidades de toda una editorial y se presenta con los papeles en regla ante el lector, buscando salir de su estado de pieza de culto o de ejemplar propio del underground chileno de la década de los 80. De esta manera, el libro y la editorial en este momento y con este acto, emergen buscando un diálogo más amplio con su tiempo que el que la autora creyó que sostendría hacia finales de la década de los 80, cuando deseó traspasar los límites del realismo y sus exigencias de claridad en un mundo trepidante, confuso y terrible.

Tres significantes juegan encriptados en la novela de Prado Bassi: mujer, cuerpo, política. Tres significantes que quizá sean uno solo, en el deseo de ampliar el escenario íntimo y confuso: primero de la niñez, después de la sexualidad adolescente y la presión de la familia y tercero, de la esquina barrial y maltratada, de la provincia santiaguina o chilena, sus calles, sus acordonamientos, sus demarcaciones hostiles.

Por ello, el asalto que este texto hace del lenguaje es su fuga. La gran empresa de la narración, del poema que la constituye busca atrapar a la otra de la historia por el cuello, quitarle su inaccesibilidad. Poema por ello que se teatraliza: sobre la página, en el ensayo que es su propio cuerpo. Su propuesta radica en llegar a tocar hasta el último resabio de sentido, eso que se exhibe, el divorcio de la materialidad del cuerpo y sus contornos y el canonizado sujeto femenino. Llegar hasta el último posible destello del volumen de esa

encarnación material e inmaterial que rezagada entre los nombres, vacila : la mujer, nombrada a ratos hembra, finalmente como ella dice: “su mujer”, en una pluralidad en que la Otra espejea a la Una, en un juego de dobles, siempre buscando la expansión de sus posibilidades existenciales, abriendo fronteras para el mapa corporal, quizá porque no se sabe políticamente hacia dónde más ir.

De este modo, la sujeto del texto viaja desde un tiempo a otro, desde un cuerpo a otro, desde el otro a la otra, a su otra, intentando ampliar la barrera del sofocante género para hacerlo estallar como lo hace con el lenguaje; en que se trata y se tratará siempre- aquí se funda el gesto escritural, el esfuerzo escritural de Prado Bassi a través de todos sus textos- de desalojar el significado denotativo y producir un des-orden, para generar una identidad móvil, en proceso y que no descansa nunca. Una identidad basada en la catacresis, en remover los estereotipos, en abrirlos y hacer remontar el significado con nuevos giros, nuevas y provocativas imprecisiones. Pues siempre se trata de llegar hasta la palabra final en que quizá haya otra cita que mude el tiempo y cambie el ojo.

Pero no, el significante nunca está dónde se le espera, siempre el encuentro será inexacto, pues el acto de fundación es en una puesta de escena imaginaria de la historia. Según Judith Butler, en *Cuerpos que importan*, la sexualidad está tan motivada por la fantasía de recuperar objetos perdidos como por el deseo de permanecer protegidos de la amenaza de castigo ante cualquier infracción. Debe haber una ley que marque el cuerpo con el temor y luego con el sexo.

Según esa autora, el proceso de identificación de la mujer como identidad que la tradición ha silenciado es fantasmal y performático. Prado Bassi, puebla su historia con una galería de figuras identitarias, provenientes de su infancia, de su lugar como hija, de sus amores masculinos y femeninos para alcanzarse en un acto imaginario e imposible en que el cofre —el receptáculo de la unión madre-hija—, quizá la matriz femenina, se abre y se cierra en el impulso del deseo por habitar el nombre e inscribirlo en la ciudad con su épica nocturna y sonambúlica, inconformista y pulsional.

El cuerpo no tiene contornos precisos, pues se mueve tentativamente en todo borde, buscando el estatuto simbólico del padre, como amante y como figura de poder: “El insinúa pasión, ella copia las palabras de su boca y tienta, por las noches sueña con, abiertas las piernas, da vueltas en la cama. Toda ella se encabrita y se refriega una y otra pierna, para aturdir al padre con sus encantos”(pp.14-15).

A la Madre, para expresar desde ella la fuerza y la contención del pecho materno. Aquí también tras el recuerdo, el jugueteo erótico insinuado: “¿Te acuerdas, madre cuando apreté tu pezón tibio?”.

Y el recuerdo de otra, ambas amantes, ambas madres: p. 49: “Dos mujeres pasean la Avda. D. A.2. /juntas recorren las calles...” Entra en escena la otra al carnaval de las dobles. Así señala: “pereceríamos doblegadas/reducidas a lo nefasto de sus dictámenes”. Las menciones oblicuas al referente externo hacen que éste aparezca de manera vaga, de modo tal que es difícil entender las omisiones, los silencios y las represiones que rodean el nombrar el paisaje, en señalar el lugar, lo que tiene como efecto la ambigüedad, la imprecisión y colabora a cimentar la discontinuidad del sujeto, aumentando su carácter fantasmagórico.

Así pues, estamos en la fragmentación presimbólica, en la hora de los rituales, que prestan lo sacro de lo único e irrepetible a cada nueva postura que la genitalidad desmedida de la sujeto que se inventa, para llenar el vacío de sentido, la inequidad del poder, la incapacidad de la ruptura con el Orden político.

“Por lo que el lenguaje es un equívoco, en la situación de los bordes”, ha escrito Eugenia Prado Bassi, como epígrafe de *El Cofre*. El lenguaje tiene como definición su inexactitud, siempre el significado puebla el “después de”. El texto (el relato) es lo que se cuenta, después de que se ha tachado el origen. Por lo tanto, las palabras son polisémicas y sus sentidos varían de acuerdo a la localización y al tiempo histórico de su emergencia. Este equívoco que la autora ve como propio de los bordes se refracta también al mismo centro, que simula, posa de una aparente plenitud. La posibilidad de este texto hace ver cómo es de recortado y duro el contexto, como el saqueo

que ella sufriera, su falta de conexión con el lugar que la rodeara, la hizo elegir políticamente, lo desunido, lo marginal, lo fantasmal, desconfiando del posible lleno de algunos lugares, irritándose con la sospechosa plenitud de los centros, desterrando por irreal la imagen homogénea de cualquier relato o metarelato posible: “traté de explicarles cuando las palabras son sólo momentos. Sólo es en esto un perdido caso de autismo, cuando tratamos de dar un vuelco a la historia”, (p.101).

Deshacer la linealidad del lenguaje, del sentido único y entrar en la opacidad de la lengua, es el empeño, hemos dicho de este cofre de Eugenia Prado Bassi. Entrar en la historia, pero dando un vuelco. El texto entonces, como una reserva simbólica del lenguaje: la formulación del pacto imposible con la historia.

Porque la historia latinoamericana desde sus inicios es una historia pensada desde el Otro, el Imperio, el gran colonizador, que desde Europa planea su empresa de conquista y la abre desde el español, borrando el indio.

De tal manera que el Significante en blanco vela, mantiene lejos y a la distancia a su gran otro, el amerindio y lo distancia como innombrable.

No obstante, estos innombrables han sido la mano de obra del capitalismo que es la gran épica que se instala en este continente junto con los nombres, elípticos, barrocos, suspendiendo en el aire, o dejándolos como reserva, al sigilo de la mano, o al polvillo que perturba el ojo. Verbo lo bastante insistente, en el caso de *El Cofre* para atreverse a entrar en el plano de las significaciones generando la muda barroca, la épica barroca, sutil y amarga a la vez, que tiene como sello, buscar tapar la herida con un gesto, un texto, un sexo, y allí tenemos a Cobra, de Severo Sarduy el gran travesti que recorre las páginas del libro occidental vestido de travesti, artista del body art, del rock y el jazz y que mutante vuela por las capitales, Copenhague, Bruselas, Amsterdam hasta llegar a India y a Cuba otra vez, que llenando las letras con el azar del blanco, enmudece. Esta muda

barroca, en la versión de Diamela Eltit y Raúl Zurita, reorganiza la locura del ordenado castellano, para que desde su desorden, su caos, se refunde, la épica de los vencidos, en el Chile de los 80, durante la dictadura militar.

Pero también la historia de Chile ha reformulado ese escenario, para dejar paso a la burguesía poderosa que, ahora, ha instalado el Mercado como sistema de explotación y deseo servil de viaje por el itinerario limitado del consumo. Ante esto, el cuerpo de la mujer de las capas medias, pensado como fetiche vacío y el de la mujer popular, pensado como mano de obra y como vientre dador de hijos, son buscadas de manera perversa por el sistema. El libro de Prado Bassi, cierra con una advertencia ética sobre los sentidos vivibles en la postdictadura.

Por los años ochenta Eugenia Prado Bassi era estudiante de Diseño en la U. Católica de Chile, desde donde pensaba armar una escritura compleja, una escritura desafiante, lujosa, y pensó en el cofre de los secretos, los retazos, los cuentos en claves y las cifras. Y armó desde la literatura y el arte visual que conoció desde la arquitectura, el diseño y la plástica un cofre, compacto, pequeño, intenso y estereofónico para plasmar su deseo de cuerpo, de sexo, de palabra y de historia.

Quisiera señalar, para terminar, la juventud del relato; no sólo vanguardista en cuanto a la mezcla de géneros, sino también en cuanto a los signos que la escritora pone y puso en tensión: incesto, familia, niñez y juventud. Si, como dice Benjamin en “Algunas Notas sobre Baudelaire”, la alegoría de lo moderno consiste en ver un signo antiguo en lo moderno y un signo moderno en lo ya pasado, este signo moderno que *El Cofre* muestra a sus lectores en la complejidad de sus ritos performáticos para escribir la relación discurso/ género/ poder en el travestismo de una imagen que transita, nómada, desde la casa paterna hasta el sitio público, en la interminable búsqueda de cuerpos para que, acoplados en una nueva gramática, reescriban la saga de las identidades abyectas y heterogéneas, que

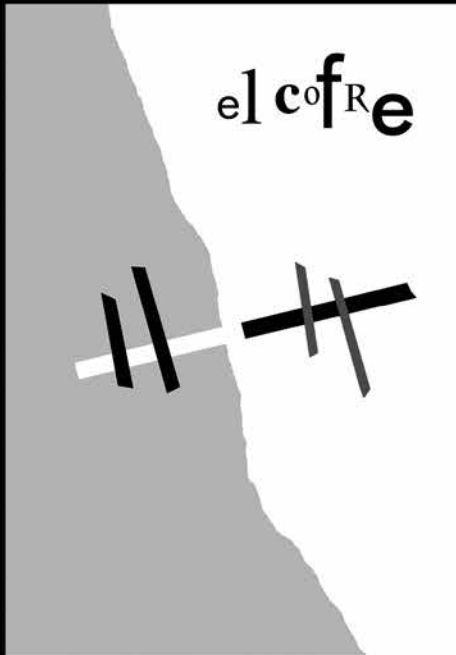
actúan, dislocadas como la otra cara del poder, su facha semiotizable en el umbral postmoderno de la escritura.

Por qué abyectas?, se dirán: el cofre es la guarda de una economía del goce antitética al capitalismo, opuesta al desgaste y a la erosión del signo intercambiable. *El Cofre* es una novela del goce, de la jouissance, como diría Barthes. Junta los cuerpos, las superficies de los cuerpos, sin haber división entre lo interno/ lo externo. El contacto con la madre y con las mujeres son inmersiones artísticas que descolocan el estereotipo, lo vuelven a su naturaleza arbitraria, insoportable, deslegitimándose. En vez de eso, tenemos la pluralidad de la invocación del juego, las contorsiones del significado, la madre disponible como azar de los encuentros y por ello signo, en eso radica la destreza política del ojo de Prado, y su escritura: su forma de desplazar el lleno de los sentidos, su desconfianza en los centros, su estrategia de darse pluralidad y nomadismo en una poética de la irreverencia que opta por ensanchar el abanico corpóreo para expandir la letra que ha deseado y evadir los golpes de la historia política que ocupara y escribir desde varios sitios, estratégica frente al poder, engañosa, táctil.

Agosto 2012.

Eugenia Brito (Santiago 1950) Poeta, crítica literaria y cultural, académica. Beca Guggenheim 1989. Doctora en literatura chilena e hispanoamericana, Universidad de Chile.

el cofre

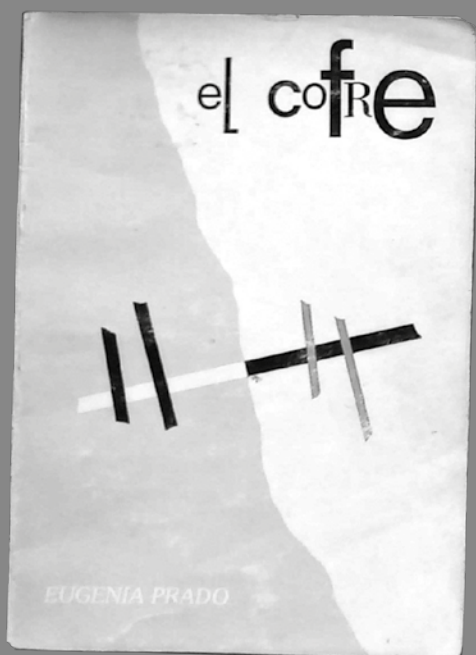
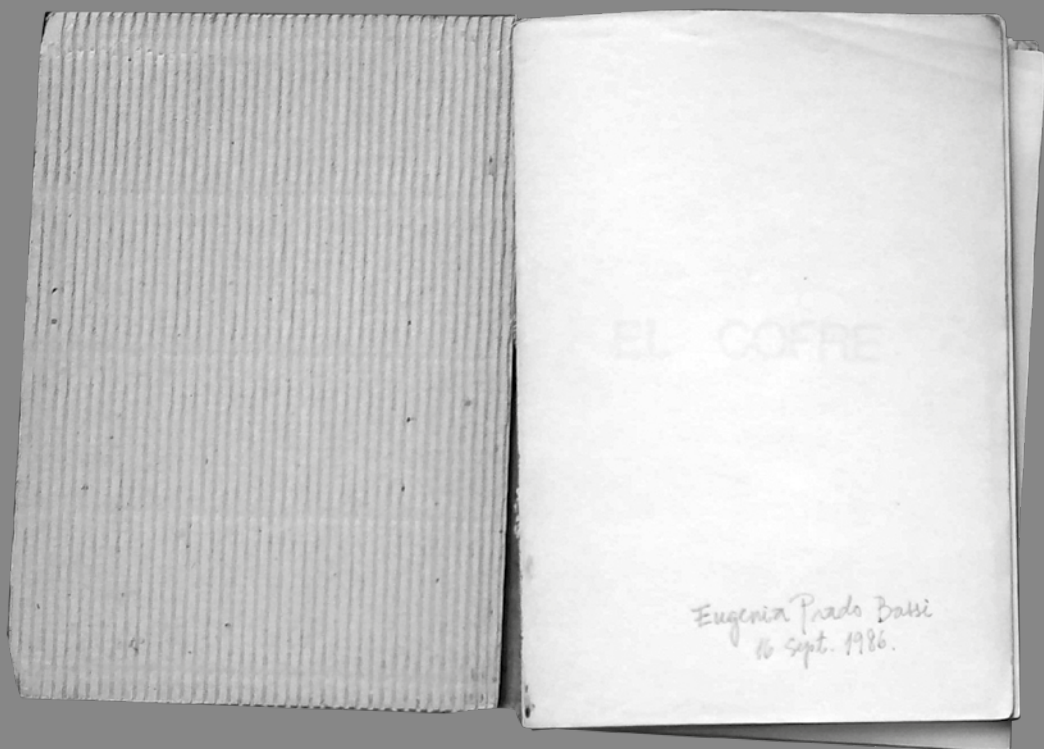


Eugenia Prado Bassi



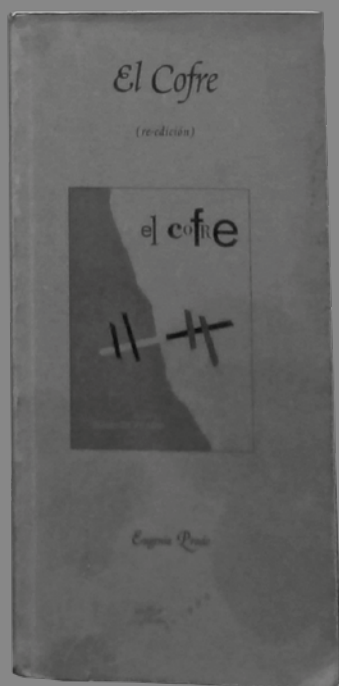
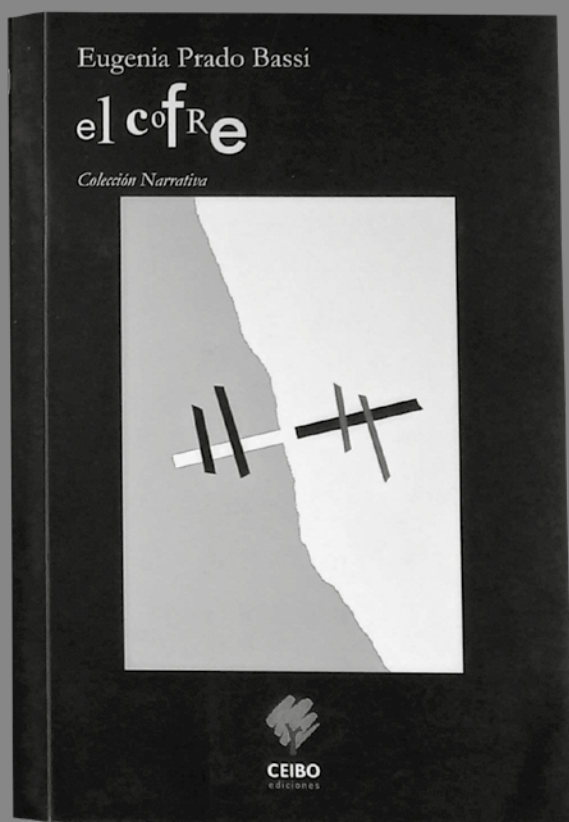
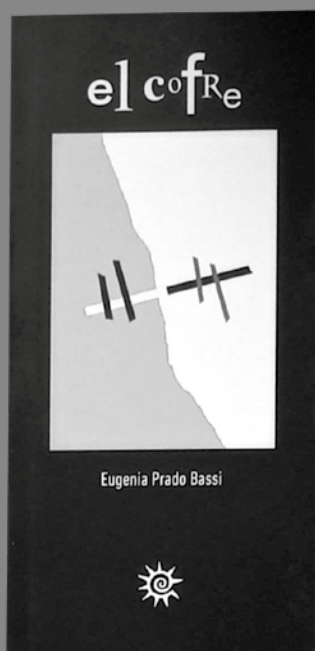
4ª edición, Palabra Editorial, 2020.

El Cofre, primer libro



un recorrido por

las máquinas



Un proyecto que se inició
el año 1982.



MALLMAPU

ANTOLOGÍA

© Küttral Vargas Huaiquimilla

Fotografía: Küttral Vargas Huaiquimilla

Serie Mallmapu

Título: *Pangui*

Año: 2018

Técnica: Técnicas mixtas. Dibujo, performance, tatuaje, fotografía.

Reproducción de marcas reconocidas y reescritas con palabras en Mapudungun, tatuadas luego en el cuerpo.

La Factory. Poemario, 2016

KÜTRAL VARGAS HUAIQUIMILLA

Otras veces me llamo Naomi Campbell

Naomi/ Noelia/ Noemí.

No es mí

No es lo yo

No es lo ese

No es mi nombre.

Negra/flaca/india/hocicona/travestida/maquillada/modelo/
Borracha.

Asesina

Se han caído las tripas al suelo,

¡Mal presagio da el animal!

¡Mal presagio da un corazón del hombre en el suelo!

Sólo queda, Sólo queda

Quemar cada huella de cada

dedo, adelantar por medio de la

llama trabajo de experto asesino.

En la arquitectura de las venas

eliminar los huesos de cada huacho

hecho en lo hondo

No es posible, no es rentable.

La orfandad no sabe de balas por la espalda,

sabe de ser asesino del tiempo

SERIE MALLMAPU

ÑUKE • AÑO: 2018 • TÉCNICA: TÉCNICAS MIXTAS. DIBUJO, PERFORMANCE, TATUAJE, FOTOGRAFÍA •
REPRODUCCIÓN DE MARCAS RECONOCIDAS Y REESCRITAS CON PALABRAS EN MAPUDUNGUN, TATUADAS
LUEGO EN EL CUERPO • FOTOGRAFÍA: FERNANDO LAVOZ



La joya sin sangre no brilla

La imagen se repite / repite / repite.

¡Hay algo de fiebre en mí!

Sigo el río de tu muerte
antiguo canal de semen apátrida
manadas de criaturas en este caudal van en ti,
migran estos como yo entre camas y celdas.

Ven, búscame más alto
El río corre hacia arriba en busca de tu cuerpo siempre.

En sudores aquí me tienes
Veo la luz de la joya,
la necesidad de catástrofe conserva los huesos
en un fuego por vez primera.

Esta noche el oro de la joya en cuello reluce
más, el cristo cuelga de una cadena que lamo
cuando corres alicantito.

La imagen se repite, incrementa.
Perros a garganta cortada encienden luz en la vereda abierta.

Entre velocidades de una yegua
metálica en un pasaje de población
nuestro alcohol se evapora en las manos.

La imagen se repite/repite/repite.
La joya sin sangre no brilla,
es mecha mechera macho.

No oculta la mano del hombre ni del hambre,
se escurre cartera abajo
buscando acabar con la repetición
en palacio de espejos versallesco y bellako

Los espejos repiten cuando soy la presa
/en la jaula de un canario
asediado por la llama roja de un policía.

Debo cerrar las puertas de las casas que arden en mi lengua.

El ojo que vigila carnes se extingue.
¡Hay algo de fiebre en mí!

No hay horas, el teléfono está negro, la pantalla está muerta,
en la muerte oscura de mi plástico me observo un poco
para ver mis trenzas.

Pienso en los mecanismos para medir mi tiempo
patrones o lugares que indiquen
mi tránsito de las esquinas repetidas en ti.



SERIE MALLMAPU

PANGUI • AÑO: 2018 • TÉCNICA: TÉCNICAS MIXTAS. DIBUJO, PERFORMANCE, TATUAJE, FOTOGRAFÍA •
REPRODUCCIÓN DE MARCAS RECONOCIDAS Y REESCRITAS CON PALABRAS EN MAPUDUNGUN, TATUADAS
LUEGO EN EL CUERPO • FOTOGRAFÍA: FERNANDO LAVOZ

Me nombraron Keitmoss

*¿Cómo es vestirse de miedo?
¿A que sabe el plástico Nike?*

Hemos sido mordidas. Los perros nocturnos al verme saben que haré de ellos compañía. Seremos piel-perras-noche y la calle se nos partirá a patadas.

Mi cámara que es ojo reprogramado para documentar, registra en un plano cerrado, un ramo de flores entre las manos de un hombre. Detiene su paso y corre a dejar a través de la ventana las flores sobre el asiento de la cuca. Que es una animala inmensa y verde.

¿Qué andai haciendo?

–Nada

¿Cómo que nada?

–Nada. Esperando nomás.

¿Esperando qué?

–Nada

¿Esa perra gorda es tuya?

–No... es de la noche

¡JA!

¿Tus documentos?

–Tengo nombre sabí... teng...

Tus documentos cabrita. ¡Ahora! Grita el de las flores.

–Mi nombre es Keitmoss

Ese no es tu nombre chana ordinaria. ¡Mírate!

KEITMOSS ANGÉLICA SILVA AUCAPÁN
19.xx7.xx9-1
KEITMOSS ANGÉLICA SILVA AUCAPÁN
19.xx7.xx9-1



KEITMOSS ANGÉLICA SILVA AUCAPÁN
19.xx7.xx9-1
KEITMOSS ANGÉLICA SILVA AUCAPÁN
19.xx7.xx9-1

Hacen subir a la perra conmigo. Quieren desaparecernos como a los otros y los que vienen.

Ambas tenemos la rabia y mientras no lleguemos al hospital, la rabia aumenta en la fiebre de la noche.

Gritan. ¡La perra que baje ahora! Toma la perra preñada, mientras ella se resiste en un pelar de diente. El hombre con fuerza le repercute gritos que se traban por el mordisco que da la perra gorda. Ahora veo que él también tendrá rabia. La sacan, intento ver por entre las diminutas rejillas y la ventana nublada por los vahos nuestros del encierro. Existen siluetas que se mueven. El bulto grueso y oscuro es amarrado por una línea tensa, firme que denota en su extremo

un cierto brillo por alguna luz artificial, dramática, es la cámara que graba operativos, marchas, desfiles. Mueve un poco en espasmos unas extremidades cortas y graciosas en función de su anatomía preñada de cuerpos y grasas. Regurgita sonidos cortados por la baba que comienza a acabar para que llegue un ritmo de arcada. Ya no deseo documentar el acto, pienso que se emitirá el sonido de los perros cuando encuentran la brutalidad de las armas, sólo oigo los ecos de su cuerpo que se resiste al grito y la rabia se contiene en su sangre. Los huesos sólo producen un crujido propio que es un silencio, derrotando el garrote. La orina mancha los uniformes del líquido sonido de la masa que cuelga.

Una materia se desgarrar. Se abre y cuatro pesos, caen exactamente uno tras del otro, un cúmulo de líquidos y masas varias retumban en el suelo. Dos expresiones de asco se escuchan y luego un seguro, dando paso a un gatillo, de ahí la bala que ensordece y cruza la sombra que contenía su rabia en el cuerpo.

Risas, siguen los pasos de los hombres, abren las puertas de la cuca. Comienza a reproducir una canción conocida muy alto. Es en inglés, nací en esa banda sonora, la sé de memoria. El hombre de las flores toma su celular, marca dígitos que perfectamente puedo identificar. Cuando contestan al otro lado baja el volumen, comienza a cantar él, su compañero se acerca al micrófono... *Yeah, you drive me crazy, crazy, crazy for you baby. What can i do? Honey!*



AMANECERES PARA TI • PERFORMANCE EJERCICIO DE MEMORIA REALIZADO EN LA MADRUGADA DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017 • MATERIALES: TV DE PLASMA REACONDICIONADO COMO CAJA DE LUZ, DIBUJO DE TINTA CHINA • REGISTRO FOTOGRAFICO: FERNANDO LAVOZ • EJERCICIO Y DIBUJOS: KÜTRAL VARGAS HUIAIQUIMILLA

De La edad de los árboles • 2018



COSECHA • INSTALACIÓN Y PERFORMANCE • AÑO: 2018 • © KÜTRAL VARGAS HUAQUIMILLA
REGISTRO FOTOGRÁFICO: FERNANDO LAVOZ

En_sepia

A los diez años junto a Pancho el primo favorito, vimos llorar al vecino. Incendios se habían propagado por toda la región durante el verano, el fuego arrasaba con todo a su andar y nuestras casas feas comenzaron a correr peligro. El hombre de no más de 35 años no paraba de llorar, cuando nos acercamos, él tenía una liebre en sus manos que acariciaba suavemente para poder apaciguar el dolor del animal, había escapado del fuego y su piel ya estaba extinta, marcas rojas y negras marcaban su cuerpo, miraba a la liebre como a un niño. A los minutos llegó una cantidad inmensa de roedores muriendo de sed, uno a uno caía muertos y despellejados. El vecino no paró de llorar hasta que cada liebre dejó de respirar.

Corrió hacia su casa, al regresar noté su cuerpo delgado, atlético y moreno, camisa desabotonada y un Jeans cortado con hilachas, regresaba con una cámara negra rectangular de rollo, fotografió al primer animal, después nos hizo tomar a muchos otros en nuestras manos y nos fotografió repetidas veces, parecía que debía guardar el dolor ahí en la máquina. Fue la primera vez que me enamoré de un hombre mayor, fue la primera vez que vi la muerte, fue la primera vez que me tomaban una fotografía.

Pino radiata

Se tatuó en mí el diseño de mi pueblo. La profecía del robo y la usurpación llegaría un día desde un norte que ardía en deseos por oro, el deseo llegó desde un mar de filos, metal y pólvoras, se tatúa en mí la violencia de los días en un bosque, donde veo las estrellas que escriben lentamente la música de mi escape.

Así extraño los olores fúnebres de tus veranos. Extraño que no estés y siga yo escribiendo tu nombre que es igual al mío. Escribí un corazón con la letra F para hablarnos y arder, así pronto todo se quema como aquella vez en el inicio.



PLANTACIÓN (LA EDAD DE LOS ÁRBOLES PROYECTO) • AÑO: 2017 • FOTO PERFORMANCE Y TATUAJE:
KÚTRAL VARGAS HUAIQUIMILLA • FOTOGRAFÍA: FERNANDO LAVOZ • TATUAJE: KIYEN CLAVERÍA AGUAS



CUANDO EL CIELO ARDE. PARTE DEL PROYECTO "FUTURA ARQUEOLOGÍA SENTIMENTAL"
KOLLONG TALLADO EN MADERA INDUSTRIAL DE PINO, INTERVENIDO CON OJOS DE ESTÉTICA ANIMÉ. CRUCES
ENTRE ESTÉTICA VISUAL NIPONA Y LA CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN EN DIÁLOGO CON LAS LUCHAS DE
CONSTRUCCIONES REVITALIZADORAS PARA EL PUEBLO MAPUCHE PENSANDO IMAGINARIOS CONTEMPORÁNEOS.

© KÜTRAL VARGAS HUAQUIMILLA

FOTOGRAFÍA: KÜTRAL VARGAS HUAQUIMILLA

AÑO: 2020

De *Corónica*

(Inédito)

Cazadora de perlas con cuchillo entre los dientes

Desde barrancos de nácar
trina el alba su altura.
Ávida de sangre, caza cuellos emplumados frente al mar.
Lanza su hambre en apnea nipona,
es una *Ama* que recoge perlas en costas del Pacífico.

Con edad de colonias,
Alzó una torre de idiomas nuevos por siglos,
para anidar estirpes con promesas de amanecer
en la sangre del enemigo.
La rabia de Abya yala, siempre indómita
incendiando su corazón.

Sima abajo, serpientes de espuma
bordan el canto de gato marino,
arroja su reflejo al pacto con la ola.
Insular flota entre algas y nace flor de hueso limpio.

En su colmillo castas nocturnas
son jeringas inyectando estrellas travestidas,
viendo el final de los pueblos.
Como ella, enferma estoy de la historia y sus pasillos,
húmeda de fugas soy ave que sumerge
en sal austral su herencia.

Molusca adosada a huellas de risa en la niebla,
huele sangre arbórea en zona de sacrificio.

Ella, mi amante, mi madre, mi hermana,
inmortal, sale del agua vestida de lágrimas.
Cual oruga arrastra la toxina de su belleza.

Purrun y augurio

Entró el ave jadeante al círculo,
anunció el viento de su manto mi trance,
la tierra toda *vuelta en paraíso de cristo*.

Cortejos de choique tronaron catástrofe,
nuestra sangre sin bautismo mancharía los cielos.

Antes de cercos / púas / caballos / espadas y rifles
el saqueo comunicó en sueños sus incendios.
Anunció el viento en huevos vacíos de treiles
el caos de tres barcos buscando siglos de oro.

Recuerdo caer en las plumas de tu frente,
armar órbitas de deseo seduciendo árbol plantado
en el centro de la noche.

En el eco de cueros y pifilka morí.
La memoria de nuestros besos
resucitó la tormenta que invoqué
para que llenes mis piernas de futuros reinos.

Por paso de relámpago, nací de nuevo lacrimógena.
Con cepos en pies, vestidas de luna y maquinaria.
Drogadas en siglo de luces,
partimos a brotar con raíz quebrada
en discos sin amor.

Pregunto a este viento que me baila coqueto
¿Qué se siente una tirana desértica
en baile de lenguas ardientes hacia abajo?
Huayno apretado, Dembow, Techno
Zampoñas, Ballenato y Cumbia.
Giro de gallinas y rodeo mortal,
entorpecido por huaso duro en arrebató corralero.

Anunció el viento en mi trance,
la tierra toda *vuelta en paraíso de cristo*.
Pasos culebreando volcánica garganta,
ebria de canción.
Anunció el viento una liebre hambrienta de fiesta,
pelaje acicalado de equinoccios y lluvias.

Anunció el viento en mi trance tu carne partida,
y en el baile de los caídos preparé
una yegua encendida de tiempo y linajes desaparecidos.

Sale el ave jadeante del círculo,
danza augurio de besos en textura de flama.
Sale el ave jadeante del círculo
sobre cielo boca arriba, apareando canto de ríos en ascenso.



PALABRA TOMADA

Escriben:

- KAREN ATALA RIFFO
- JAVIER MIDDLETON BEZANILLA

© Kütral Vargas Huaiquimilla

Fotografía: Kütral Vargas Huaiquimilla

Serie Mallmapu

Título: *Dos mujeres mapuche* (intervención de fotografía original)

Año: 2021

Técnica: Fotografía y Performance. Técnicas mixtas. Dibujo, performance, tatuaje, fotografía. Reproducción de marcas reconocidas y reescritas con palabras en Mapudungun, tatuadas luego en el cuerpo.

A la Honorable Cámara de Diputados, a Propósito del Debate del Proyecto de ley de Matrimonio Igualitario, unas Palabras de una Madre Lesbiana¹

KAREN ATALA RIFFO

Directora Fundación Iguales

Estimados Honorables, tienen ante sí el proyecto de ley que amplía el matrimonio a las parejas del mismo sexo, además regula los derechos de su descendencia, dándole a los hijos e hijas de dichas parejas los mismos derechos que aquellos nacidos en el seno de una pareja heterosexual.

La Constitución Política de la República señala que la familia es la base fundamental de la sociedad, a su turno la ley de matrimonio civil señala que el matrimonio es la base principal de la familia y el Código Civil dice que el matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer.

Como podrán apreciar Honorables, esta legislación vigente es a esta altura arcaica, y no da respuestas las uniones afectivas y con proyección en las parejas del mismo sexo, ni a las diversidades familiares del S. XXI, amén que su concepción es estrecha no condicionándose con el carácter evolutivo de los Derechos Humanos consagrados en la Convención Americana.

Permítanme explicarles por qué se trata de una concepción arcaica y contraria a los DDHH.

El Art. 102 del Código Civil dice: El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, y de auxiliarse mutuamente.

¿La diferencia de sexos para suscribir este contrato es necesaria?

¿Es esta norma discriminatoria? Para estar en posición de justificar esta afirmación, se examina la medida impugnada a la luz del principio de igualdad y no discriminación.

En este sentido, para desentrañar si estamos ante una ley discriminatoria debemos pensar en si esta exigencia de ser de sexos diferentes para contraer el contrato de matrimonio se apoya en una “categoría sospechosa”, es decir cuando se utiliza alguno de los criterios enunciados en el último párrafo del artículo 1º de la convención Americana de DDHH: 1. Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. La utilización de estas categorías debe examinarse con mayor rigor precisamente porque sobre ellas pesa la sospecha de ser inconstitucionales.

En estos casos, se debe realizarse un escrutinio estricto para examinar su constitucionalidad a la luz del principio de igualdad y no discriminación.

Las personas homosexuales saben que, con base al artículo 102 del Código Civil, no les es reconocido el derecho y la posibilidad de acceder a la figura del matrimonio, contrario a lo que sucede con las personas heterosexuales que saben que cuentan con esa posibilidad, pues dicho derecho les es reconocido. El Pacto de Unión Civil solo otorga un piso básico y mínimo de derechos básicos para la pareja del mismo sexo y ninguno para su descendencia.

Aunque se concede el poder normativo para casarse a cualquier persona, ese poder únicamente puede ejercitarse para casarse con alguien del sexo opuesto, por ende efectúa una distinción basada en la orientación sexual. Dicho de otro modo; un homosexual únicamente puede acceder al mismo derecho

que tiene un heterosexual de contraer matrimonio, siempre y cuando niegue a su orientación sexual, que es precisamente la característica que lo define como homosexual.

Es importante recordar, en primer lugar, que no toda diferencia en el trato hacia una persona o grupo de personas es discriminatoria, puesto que efectuar distinciones, estas constituyen “diferencias que deben ser razonables y objetivas, (y) las discriminación constituyen diferencias arbitrarias que redundan en detrimento de los derechos humanos. Luego, para saberse si una norma es discriminatoria, corresponde hacer un escrutinio estricto de las distinciones basadas en categorías sospechosas (sexo) de tal manera que se garantice que sólo serán constitucionales aquellas que tengan una justificación muy robusta.

Entonces, corresponde realizar un escrutinio estricto del artículo 102 del Código Civil “El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, y de auxiliarse mutuamente” y para ello se debe analizar si esta norma persigue una finalidad imperiosa.

Una luz nos la da el artículo 1º de nuestra Constitución Política, que impone al Estado estar al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común”. La protección de la familia no sólo es una finalidad legítima para el legislador, sino una finalidad constitucionalmente ordenada.

Luego, ¿por qué se prohíbe a las parejas del mismo sexo acceder a la institución matrimonial? La razón por la cual las parejas del mismo sexo no han gozado de la misma protección que las parejas heterosexuales es producto del legado de severos prejuicios que han existido tradicionalmente en su contra, en efecto, es una consecuencia directa de la discriminación histórica que ha existido hacia las parejas homosexuales por razón solamente de su orientación sexual.

Históricamente no solo han sufrido la discriminación las parejas homosexuales cuando se les niega el acceso al matrimonio, sino que se produce una analogía con la discriminación que en otro momento sufrieron las parejas interraciales. Traigo a colación

el caso *Loving v. Virginia* en 1967, la Corte Suprema estadounidense argumentó que “[r]estringir el derecho al matrimonio sólo por pertenecer a una o a otra raza es incompatible con la cláusula de protección equitativa” prevista en la Constitución norteamericana. Hoy nos parece aberrante prohibir el matrimonio inter racial, el cual fue justificado históricamente por razones morales y hasta religiosas.

En conexión con esta analogía, puede decirse que el poder normativo para contraer matrimonio sirve de poco si no otorga la posibilidad de casarse con la persona que uno elige.

Citaré los argumentos de la Suprema Corte de la Nación Mexicana a propósito de recursos de amparo por negarse el matrimonio a las personas del mismo sexo:

“Pero el derecho a casarse no sólo comporta el derecho a tener acceso a los beneficios expresivos asociados al matrimonio, sino también el derecho a los beneficios materiales que las leyes adscriben a la institución”.

En este sentido, acceder al matrimonio comporta en realidad “un derecho a otros derechos”. Los derechos que otorga el matrimonio civil aumentan considerablemente la calidad de vida de las personas...

En el orden jurídico mexicano existen una gran cantidad de beneficios económicos y no económicos asociados al matrimonio. Entre éstos destacan los siguientes: (1) beneficios fiscales; (2) beneficios de solidaridad; (3) beneficios por causa de muerte de uno de los cónyuges; (4) beneficios de propiedad; (5) beneficios en la toma subrogada de decisiones médicas; y (6) beneficios migratorios para los cónyuges extranjeros y acceso a la nacionalidad (7)”. Estos mismos beneficios son lo que se dan en Chile².

Además, uno de los fines del matrimonio es el auxilio mutuo, es decir, los deberes de solidaridad en el matrimonio, aquí la desprotección de los miembros de la pareja del mismo sexo queda de manifiesto en (a modo meramente enunciativo); la Ley de accidentes laborales, derechos derivados de la seguridad social, los beneficios que se conceden al cónyuge de funcionarios de las

FFAA y del Orden y Seguridad; demandar alimentos mayores; el ser curador ante la incapacidad de uno de los cónyuges; la toma de varias decisiones médicas, el destino del cuerpo del cónyuge fallecido, etc.

Estos ejemplos nos demuestran en qué medida la privación de beneficios materiales afecta la calidad de vida de las parejas homosexuales.

Es un hecho no discutido que el matrimonio otorga a los cónyuges una gran cantidad de derechos. En este sentido, negar a las parejas homosexuales los beneficios tangibles e intangibles que son accesibles a las personas heterosexuales a través del matrimonio implica tratar a los homosexuales como si fueran “ciudadanos de segunda clase”.

No existe ninguna justificación racional **-solo religiosas-** para reconocer a los homosexuales todos los derechos fundamentales que les corresponden como individuos a la par de solo reconocerles un conjunto incompleto de derechos en relaciones estables de pareja a través de un acuerdo de unión civil, que sólo otorga un piso mínimo de derechos, siendo la base solamente la orientación sexual de los contrayentes.

La exclusión de las lesbianas y gays de la institución matrimonial perpetúa la noción de que las parejas del mismo sexo son menos merecedoras de reconocimiento que las heterosexuales, ofendiendo con ello su dignidad como personas y su integridad.

En este orden de ideas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso *Atala Riffo y niñas v. Chile*, destacó la “discriminación histórica y estructural” que las minorías sexuales han sufrido y señaló que:

[] los Estados deben abstenerse de realizar acciones que de cualquier manera vayan dirigidas, directa o indirectamente, a crear situaciones de discriminación *de jure* o *de facto*, además de estar obligados a adoptar medidas positivas para revertir o cambiar situaciones discriminatorias existentes en sus sociedades, en perjuicio de determinado grupo de personas. Esto implica el deber especial de protección que el Estado debe ejercer con respecto a actuaciones y prácticas de terceros que, bajo su

tolerancia o aquiescencia, creen, mantengan o favorezcan las situaciones discriminatorias.

De La Familia a Las Familias:

El artículo 1º de nuestra Constitución al señalar que la familia es la base fundamental de la sociedad, puede interpretarse prima facie a alude a un “modelo de familia ideal” que tenga como presupuesto al matrimonio heterosexual y cuya finalidad sea la procreación y en consecuencia, la protección de la familia que ordena la Constitución no se refiere exclusivamente a la familia nuclear que tradicionalmente ha sido vinculada al matrimonio: padre, madre e hijos biológicos o adoptivos.

Acorde a ser la familia una realidad social que se debe a su época, la Ley 20.530 del año 2019 abre el concepto de familia para adecuarla a estos tiempos: “es el núcleo fundamental de la sociedad compuesto por personas unidas por vínculos afectivos, de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento ente ellos”.

La protección estatal traduce en que esa protección debe cubrir todas sus formas y manifestaciones existentes en la sociedad: familias nucleares compuestas por padres e hijos (biológicos o adoptivos) que se constituyan a través del matrimonio o uniones de hecho; familias monoparentales compuestas por un padre o una madre e hijos; familias extensas o consanguíneas que se extienden a varias generaciones, incluyendo ascendientes, descendientes y parientes colaterales; y también familias lesbomaternales y gayparentales conformadas por padres del mismo sexo con hijos (biológicos o adoptivos) o sin ellos. En virtud de dicha realidad y dado que la diversidad sustenta el principio de igualdad y no discriminación, que es básico para el derecho internacional de los derechos humanos, se establece que el término familia debe entenderse en plural: –las Familias.

Sobre la procreación como fin del matrimonio, en este Siglo XXI, queda de manifiesto la desvinculación entre matrimonio y

procreación; Quedarían fuera de los fines del matrimonio todas aquellas parejas heterosexuales que no pueden serlo por su edad, infertilidad o el deseo de no serlo y una serie de eventos.

Evidentemente estas parejas pueden suscribir el contrato matrimonial aunque no cumplan con la finalidad de procrear.

Por otro lado, se procrean hijos fuera del matrimonio y en Chile ello no es ajeno; más del 70% de los hijos nacidos en Chile lo hacen fuera del matrimonio.

Luego, no es un fin esencial del matrimonio la procreación.

Y a medida de los avances de la ciencia y la medicina, la procreación no necesita del coito como vía biológica “natural” para ser padres. Desde el desarrollo de las técnicas de fertilización humana asistida se cambió el paradigma de la concepción “natural” para concebir la descendencia.

Mientras la ciencia médica que permite acceder a la fertilización a parejas de lesbianas, nuestra ley de filiación permanece anclada en paradigmas ajenos a los avances tecnológicos, en ese sentido el hecho del parto determina la filiación del hijo a la madre por y el reconocimiento para el padre. En esta lógica histórica pre científica tecnológica, se excluyen a los niños que han nacido por deseo de sus madres de formar una familia, determinación consiente y concurriendo con la voluntad procreacional a someterse a las técnicas de fertilización humana asistida o recurren a la adopción monoparental, dado que su vínculo matrimonial no es reconocido legalmente. Por otro parte, las parejas homosexuales, si recurren a la adopción, solo puede hacerlo un miembro dela pareja como soltero. En ambos caso, tratándose de madres lesbiana so padres gays, los hijos quedan absolutamente desprotegidos de sus derechos filiativos respecto de aquel progenitor al cual la ley vigente invisibiliza absolutamente; es duro decirlo, pero el concepto social tan arraigado en nuestro país de ser un hijo “huacho”, a pesar de haberse equiparado los derechos de los hijos nacidos fuera del matrimonio con los matrimoniales, aún persiste; son estos niños, nuestros hijos.

A modo enunciativo, para que vuestros Honorables vean la absoluta desprotección de estos hijos de familias lesbomaternales:

Respecto de su madre no gestante ese hijo o hija no tiene derechos a:

A ser heredero de su madre y de la familia de ella; a ser beneficiario en el sistema de salud privada o pública; a ser carga de su madre en el sistema de previsión social; a la sala cuna financiada por el empleador; a ser beneficiario de seguros de salud complementarios; a ser beneficiario de seguros de vida de su madre; a ser beneficiario del sistema de bienestar social del estado como carga; a ser cuidado por su madre no gestante en caso de discapacidad o muerte de su madre biológica; a ser considerado alimentario en los casos establecidos en la ley n°20.680; a mantener contacto directo y frecuente en los casos establecidos en la ley 20.680; a ser reconocido como hijo en los servicios de urgencia hospitalaria, con el riesgo de ser separado de ella; a ser reconocido como hijo en el sistema escolar; a que se autorice “o no –sus salidas del país ya sea con su madre biológica o con cualquier otra persona; a que su madre no biológica autorice” o no– sus viajes de estudio, o cualquier actividad extra programática en el colegio; a que sus tíos de parte de su madre no gestante puedan tener su cuidado personal en caso de fallecimiento de ambas madres, aun siendo este el deseo registrado de las madres; a ser alimentado por su madre no gestante cuando su madre biológica deba viajar por exigencias laborales, de acuerdo con el dictamen n°67.603 de fecha 26-x-2011 de la Contraloría General de la Republica, que establece que si una funcionaria pública debe viajar podrá delegar por escrito la obligación de alimentar al hijo en edad lactante, en la práctica esta delegación solo se ha permitido cuando la subrogación se ha hecho al otro padre del niño. a que su madre no gestante autorice – o no – para que trabaje remuneradamente siendo menor de edad de acuerdo con la legislación vigente; a ser representante ante la justicia siendo menor de edad; a que su madre autorice “o no” tratamientos médicos; a que su madre no gestante autorice “o no” su ingreso a una organización juvenil como scout, club deportivo u otras de índole religiosa a que en su certificado de nacimiento se registre a ambas mujeres como sus madres; A no tiene ningún derecho de herencia de su madre no gestante, salvo que ella testara

dejándolo como beneficiario de su Libre Cuarta de Disposición y aun así debería nombrar un curador.

Se han logrado reconocimientos filiativos para ambas madres; la gestante como la no gestante de la filiación de sus hijos por sentencias judiciales, lo que evidencia una doble discriminación hacia esos niños; solo quienes tienen recursos para incoar un proceso, sin considerar todos los avatares que este conlleva, pudiéndose obtener una sentencia desfavorable que les niegue ese derecho a reconocimiento legal y por extensión prive a ese niño a su identidad.

Los padres tienen el derecho preferente a educar a sus hijos y escuchamos la consigna “Con mis hijos no te metas”. Estas consignas están dejando de suyo fuera a todos los hijos/as nacidos en parejas de lesbianas y de gays.

Entonces me pregunto ¿Dónde quedan esos derechos a los cientos de niños y niñas que han nacido y viven en el seno de una pareja del mismo sexo?

No hablamos de ficción, hablamos de Maximiliano, Laura, Alma, Isidora, Ignacio, Héctor, Lourdes, Pedro, los mellizos Diego y Lucas y así tantos cientos de niños más que ya viven y los que vendrán a este mundo.

En conclusiones:

- 1.- es un hecho innegable que la secularización de la sociedad y del propio matrimonio, así como la transformación de las relaciones humanas, han llevado paulatinamente a diversas formas de relación afectiva, sexual y de solidaridad mutua y, de ahí, a modificaciones legales en cuanto a la institución del matrimonio, que han derivado en la redefinición del concepto tradicional que del mismo se ha tenido en cada época y a su desvinculación de una función procreativa, como fin del mismo.
- 2.- En palabras del ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan: A medida que la sociedad pasa por constantes cambios

- culturales, políticos y sociales, también las familias se vuelven más diversas. La obligación de proteger a las familias, inscrita en la Declaración Universal de Derechos Humanos, requiere que las sociedades y los Estados reconozcan y respeten dicha diversidad, y que ayuden a toda familia a garantizar el bienestar y la dignidad de todos sus integrantes, independientemente de las decisiones que tomen en la vida.
- 3.- En la actualidad la institución matrimonial se sostiene primordialmente “en los lazos afectivos, sexuales, de identidad, solidaridad y de compromiso mutuos de quienes desean tener una vida en común”.
 - 4.- No hacer extensivo el matrimonio a las parejas homosexuales que están situadas en condiciones similares a las parejas que sí están comprendidas en la definición del artículo 102 del CC, constituye una distinción en razón de “sexo” que a estas alturas de la evolución humana es discriminatoria, porque las orientación sexual no constituyen un aspecto relevante para auxiliarse en todas las circunstancias de la vida en pareja y fundar una familia. Y en último evento, la vida de dos personas homosexuales no se limita sólo a la vida en pareja, sino que, como cualquier pareja heterosexual, se puede extender, de así desearlo, a la procreación y la crianza de niños y niñas.
 - 5.- En esta línea, la medida impugnada se traduce también en un trato discriminatorio por parte de la ley hacia las hijas e hijos de las parejas homosexuales, que los colocan en un plano de desventaja respecto de las hijas e hijos de parejas heterosexuales.

Palabras finales

Nuestros legisladores deben entender que no están en el Congreso para perpetuar sus creencias personales o religiosas, como tampoco para reforzar los intereses o privilegios de la mayoría, ni perpetuar las discriminaciones históricas que sufren una

importante población de nacionales, sino que su obligación, según el art.1 de la Constitución Política de la República, es concurrir a la dictación de las leyes de la nacionales, teniendo como Norte estar al servicio de la persona humana y promover el bien común.

Quiero terminar mi presentación citando las palabras del ex presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero, allá en el 2005, ante la Cámara a propósito del matrimonio igualitario:

“Reconocemos hoy en España el derecho de las personas a contraer matrimonio con otras de su mismo sexo. Antes que nosotros lo hicieron Bélgica y Holanda, y antes de ayer lo reconoció Canadá. No hemos sido los primeros, pero tengo por seguro que no seremos los últimos. Detrás vendrán otros muchos países impulsados, Señorías, por dos fuerzas imparables: la libertad y la igualdad.

Se trata de un pequeño cambio en el texto legal: se agrega apenas un escueto párrafo en el que se establece que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y los mismos efectos cuando los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo; un pequeño cambio en la letra que acarrea un cambio inmenso en las vidas de miles de compatriotas.

No estamos legislando, Señorías, para gentes remotas y extrañas. Estamos ampliando las oportunidades de felicidad para nuestros vecinos, para nuestros compañeros de trabajo, para nuestros amigos y para nuestros familiares, y a la vez estamos construyendo un país más decente, porque una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros.”

Muchas gracias.

* * *

Notas

- ¹ Discurso ante la Honorable Cámara de Diputados de la República, Valparaíso, Chile, 2 de septiembre, 2021.
- ² EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 387/2012) QUEJOSOS, sentencia de fecha 23 de abril de 2014.

Karen Atala y el Matrimonio Igualitario: "En la Comunidad LGTBIQ+, Empieza a Sentirse que no son Personas Condenadas a Estar en un Closet Oscuro"¹

JAVIER MIDDLETON BEZANILLA

"Se me caían las lágrimas cuando salió de la Cámara de Diputados", dice Karen Atala, sobre la aprobación del matrimonio igualitario en el Congreso. En entrevista con *The Clinic*, la jueza y directora de la Fundación Iguales habla sobre el camino que se tuvo que recorrer para llegar a este histórico momento, y reconoce que aún falta mucho por avanzar en cuanto a la discriminación que sufren las personas LGTBIQ+.

Es un hecho. En una jornada histórica para los derechos de la comunidad LGTBIQ+ en Chile, el Congreso aprobó -el martes 7 de diciembre- la **ley de Matrimonio Igualitario**, que se encontraba en trámite desde agosto de 2017. Sólo resta su promulgación, por parte del Presidente Sebastián **Piñera**.

Los avances de la nueva normativa son notables. Incluye, por ejemplo, garantías a los **derechos de filiación** a toda persona que se someta a mecanismos de reproducción asistida, sin importar su sexo, orientación sexual o identidad de género. Además, establece la **no discriminación por orientación sexual o identidad de género**, entre otras categorías, para efectos del régimen y ejercicio del cuidado personal de hijas e hijos.

Las **reacciones** y festejos no tardaron en llegar. Activistas, políticos, legisladoras e integrantes del **Ejecutivo** se mostraron felices por el logro legislativo.

Entre quienes celebraron la noticia estuvo la **jueza Karen Atala**, defensora de los derechos **LGTBIQ+**. Así lo dejó en claro en una publicación en Twitter, donde afirmó que “hoy somos iguales ante la ley en matrimonio y filiación”. La abogada es reconocida, entre otras cosas, por el caso “Atala Riffo y niñas vs Chile”, cuando demandó al Estado chileno ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos luego de que, en 2004, la Corte Suprema chilena le quitara la tuición de sus hijas por convivir con su pareja mujer.

Sin embargo, pese a la nueva ley, Atala reconoce que la lucha por acabar con la **discriminación**, tanto en términos legales como **culturales**, está lejos de terminar. En entrevista con **The Clinic**, y en su calidad de directora de la **Fundación Iguales** -cargo que ocupa desde 2014-, Karen Atala habla sobre el camino que se tuvo que recorrer para llegar a este **histórico momento**. También dice sentirse “orgullosa” por la **bancada de cuatro diputadas electas LGTBIQ+** que se instalarán en la próxima legislatura, e identifica los próximos desafíos para avanzar hacia una sociedad más **igualitaria**.

—¿Cómo recibes la noticia de la aprobación del matrimonio igualitario?

—Estoy **contenta**. Qué te puedo decir. Piensa tú que llevamos, cuánto, ¿cuatro años?, con el **matrimonio** en tramitación propiamente tal. Pero como anhelo, muchos años. Por lo tanto, estoy emocionada, nerviosa... Estoy muy emocionada. Se me caían las lágrimas cuando ya salió de la Cámara de Diputados. Se me caían las lágrimas de pura emoción.

—¿Cómo describirías el camino para llegar a este punto?

—Esto comenzó el 31 de mayo del 2004. Fue el día de la sentencia de la Corte Suprema que me quitó la tuición de mis hijas por ser **lesbiana** y vivir en la misma casa, en que criaba a mis hijas, con mi pareja mujer. Ahí comenzó todo. De hecho, denuncié al **Estado de Chile** ante el sistema interamericano de justicia, y luego de estar ocho años tramitando la denuncia, el 24 de febrero de 2012, condenaron a Chile por graves violaciones a los DD.HH. a mi persona; y a mis hijas, por **violación a la igualdad**, al estimarse que prejuzgar o hacer un prejuicio negativo a una pareja del mismo sexo, y a las familias que estaban criando, era contrario a la Convención Americana de los DDHH.

“En ese momento estaba **Piñera** en su primer mandato, y él se comprometió ante el **sistema interamericano**, ante la corte, que iba a darle urgencia al proyecto de ley que se estaba tramitando, que era la **Ley Antidiscriminación**. Por entonces fue el caso de Daniel **Zamudio**, y eso ayudó mucho mediáticamente a que se aprobara la ley. Esa fue la primera etapa, el primer paso”, agrega Atala.

—¿Era muy distinto el Chile de ese tiempo al que tenemos hoy?

—Del 2004, cuando me quitaron mis hijas, a ahora, ha cambiado mucho. Y desde la condena del 2012 a ahora, van a ser 10 años, el 24 de febrero de 2022. Y hemos logrado una Ley Antidiscriminación. Después luchamos por el **Acuerdo de Unión Civil** (AUC). Después logramos la **Ley de Identidad trans**. Y ahora, coronamos con el matrimonio igualitario, que trae derechos filiativos.

Atala se detiene para señalar que eso es en términos legislativos, y añade: “En materia **cultural** y **social**, todavía falta mucho, porque la comunidad **LGTBIQ+** sigue viviendo **discriminaciones** en el día a día, en la calle. Si estás tomada de las manos te insultan, te agreden. Escuchamos hace poco el caso de que acuchillaron a un joven por defender a su pareja gay. Vemos el caso de las trabajadoras transexuales que las queman,

que las agreden. A lesbianas que mataron. Y otros casos. Tú te das cuenta de que hay un componente **machista, transfóbico, homofóbico y lesbofóbico** que obedecen, como dijo la **Corte Interamericana**, a **profundos patrones culturales arraigados**. Y esos deben combatirse, por parte del Estado chileno, con programas intensos de capacitación. De educación. Para que la ciudadanía y los funcionarios públicos se eduquen y se capaciten en materia de DD.HH., **diversidad sexual**, y género. Porque lo que se busca es que haya un cambio cultural”.

–¿El combate a esto sólo debe venir por parte del Estado? ¿O puede ser mediante, por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil?

–Mira, la Corte Interamericana condena a los **Estados**. Por lo tanto, el Estado es quien debe brindar protección a sus ciudadanos. Es el que debería preocuparse de establecer campañas, políticas públicas de educación, de capacitación en el servicio público, y en los **tres poderes**, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Que las organizaciones civiles hagan esas **campañas** siempre es bienvenido. Siempre es bienvenido que organizaciones civiles se preocupen de ir capacitando en ciudadanía, y sobre diversidad sexual.

–En esta misma línea, sobre el rol que debe tomar el Estado para combatir estos patrones culturales arraigados, ¿Qué opinas del surgimiento de esta “bancada disidente”, de cuatro mujeres LGTBIQ+, que se instalará en la próxima legislatura en la Cámara Baja?

–De partida, siento **orgullo** y solidaridad de género de que, primero, haya mujeres congresistas electas. Y segundo, que sean mujeres de la diversidad sexual y de la identidad de género. El orgullo que siento es porque, como te digo, el 2004 me quitaron mis hijas, y aparte de mí no había ninguna lesbiana visible. Te desaffo a que encuentres en los medios de la época alguna **lesbiana**

pública, salvo el **estereotipo** del 'gay peluquera', o 'loca'. Por lo tanto, ver ahora que hay diputadas electas que son lesbianas, que son trans, que son bisexuales, me hace sentir orgullo. No somos una etiqueta de la **diversidad sexual**. Somos personas, somos dignas y tenemos tanta representatividad como cualquier otra persona para estar en un Congreso.

-Volviendo al matrimonio igualitario, ¿qué crees que fue clave en su aprobación?

-Los **procesos históricos** no obedecen a un solo factor desencadenante. Se dan una multiplicidad de factores. Hay **condenas** contra el Estado de Chile. En la comunidad LGTBIQ+, empieza a sentirse que no son personas condenadas a estar en un **closet oscuro**, si no que tienen derecho a expresarse y ocupar el espacio público. Entonces, empieza a transformarse en una masa crítica que toma postura, que a partir de la ley de **unión civil** se expresan. Andan de la mano, hacen uniones civiles...

"Por otra parte, tú tienes familias de **madres lesbianas**, jóvenes, que tienen hijos por técnicas de fertilización asistida, y que sus hijos no tienen derechos legales y filiativos con la madre no gestante. Entonces, empezaron a solicitar reconocimiento en los **tribunales**, y empezaron dictarse sentencias en ese sentido. Eso es para decírtelo desde el punto de vista de la sociedad, pero desde el punto de vista político, creo que los legisladores, sobre todo los de las corrientes **menos conservadoras**, fueron tomando conciencia de que sostener, en el siglo XXI, la privación de derechos civiles a personas por el sólo hecho de con quién se acuestan, o con quién se vinculan afectivamente, es discriminatorio."

Atala resalta que "en una **sociedad laica**, democrática y del siglo XXI, ya no se justifica seguir con esas discriminaciones odiosas. Creo que hubo también un cambio de **paradigma**, de valorar lo diverso, de quitarse el prejuicio de que somos, no sé, el 'cuco' debajo de la cama, ¿no es cierto?".

Luego, comenta que “solamente van quedando como **resabios**, más que nada. Un prejuicio vinculado a creencias de ciertos **credos religiosos**, que tienen una mirada muy unívoca y muy avasalladora, de que la verdad de cierto libro sagrado, que puede ser el **Antiguo Testamento**, es una verdad única. Y citan el Levítico y versículos del Antiguo Testamento, con una mirada engeguada de una religiosidad que es contraria a un Estado democrático, y a la evolución de los DD.HH”.

“Al final, la **ciudadanía** cada vez se va haciendo más consciente de que **tiene voz**, tiene voto y paga impuestos -continúa Atala-. Por lo tanto, si yo pago impuestos, no tengo por qué ser tratada como ciudadana de segunda clase, en cosas tan importantes como el con quién quiero vivir mi vida afectiva, con quién quiero consolidar mi familia, con los hijos que tengo, y merezco que el **Estado** me dé **protección**”.

–¿Qué sigue ahora en cuanto a los derechos de la comunidad LGTBIQ+?

–Que el Estado efectúe las **campañas**, sostenidas en el tiempo, de capacitación para la diversidad sexual conforme lo ordena la sentencia del caso “**Atala Riffo y niñas contra Chile**”. Pero que lo haga en forma global. No políticas en ciertos ministerios, o ciertas reparticiones públicas, o un organismo que hace un **curso** por aquí y por allá, en línea... No. Tienen que ser campañas sostenidas en el tiempo, educativas, para tomar consciencia de respetar la diversidad sexual, de valorarla, y superar los prejuicios de tipo negativo. Porque no sacamos nada con tener una sociedad que tiene leyes, si te **discriminan** en el consultorio, en el hospital, en el servicio militar, en el **Registro Civil**, en la repartición pública en la que requieres concurrir. O si te discriminan reglamentos, decretos supremos, normas internas del servicio, etc.

La directora de la **Fundación Iguales** identifica esos elementos; y se pregunta: “¿Qué falta?”. “Falta la **Ley de Adopción**, o la Ley de Protección Integral de la Niñez, en que se dé el derecho

a las parejas del mismo sexo a adoptar en igualdad de condiciones que una **pareja heterosexual**. Falta la Ley de Garantías de la Niñez para los **niños trans**. Para darles acceso a la educación en los colegios sin discriminación. Falta también que el Estado de Chile, y este es un mensaje que va al Ejecutivo, haga campañas de sensibilización a nivel nacional. Como cuando se hacían campañas, cuando yo era adolescente, para la educación vial, que salían en la tele, sobre cómo cruzar la calle, cómo respetar las luces, para educar a la gente. Hace falta eso. Que se hagan **campañas masivas, en medios de comunicación**, para que la ciudadanía vaya sacándose los prejuicios”.

Y finaliza: “Porque tú no sacas nada con tener una ley que te reconoce el **matrimonio** si después, a la salida de una **discoteca** o de un hotel, te agarran a palos en la calle”.

* * *

Nota

- ¹ Entrevista publicada originalmente en *The Clinic*, 8 de diciembre, 2021. <https://www.theclinic.cl/2021/12/08/karen-atala-matrimonio-igualitario/>
Agradecemos el permiso para reproducir.



RESEÑAS

Escriben:

- CARMEN BERENGUER
- MARIANA ARRATE
- SEBASTIÁN SÁEZ VERGARA
- MARÍA TERESA GARZÓN MARTÍNEZ
- MARÍA MARTA MURO
- BERNARDITA DOMANGE MUÑOZ
- MARÍA MÓNICA SOSA VÁSQUEZ

© Kütral Vargas Huaiquimilla

Fotografía: Fernando Lavo

Serie Mallmapu

Sin título

Año: 2018

Técnica: Fotografía y Performance. Técnicas mixtas. Dibujo, performance, tatuaje, fotografía. Reproducción de marcas reconocidas y reescritas con palabras en Mapudungun, tatuadas luego en el cuerpo.

Margaret Randall.
En una Poética Disidente fuera de la Violencia
hacia la Poesía

CARMEN BERENGUER

emperatrizberenguer@gmail.com

Desde los años 50 han venido aires nuevos que desencadenan inquietudes en plena guerra de Corea, una escritora está escribiendo el devenir de barrio, su casa, su país en el centro de la acción es américa del norte, es américa del sur. En ambos lados vienen cambios de generadores de energías, estéticas y travesías en el acontecer cultural, contracultural y revoluciones en la américa del centro y sur atisbando este devenir de la pos guerra convulso y telúrico en el decir de la geográfica y visión de la poesía en toda américa, los beat, las ilusiones puestas en los deseos políticos vanguardistas en el Continente en conjunto con las quimeras metafóricas de un Che Guevara, Roque Dalton, Ginsberg, Tania la guerrillera, persecuciones culturales comunistas en las listas vergonzosas en el cine norteamericano, en ambos lados se trizó el espejo.

Y en el año 2021, en un medio de las comunicaciones chilenas se desclasifica por primera vez un documento visto a hurtadillas en sitios clandestinos, es el documental 'La batalla de Chile de Chile' del realizador Guzmán, todo un acierto que repleta la audiencia, en el lado oficial de los canales de televisión, (varios), muestran el 11 de septiembre en Nueva York, como si fuesen lo mismo, que solo se justifican en costos humanos.

Fuera de la violencia hacia la poesía, es el enunciado de un libro lúcido que recorre el siglo anotado con lucidez y vivido en

profundidad de la gran autora Margaret Randall, con un epígrafe 'a Bárbara en tiempos de plaga' libro de 223 págs de poemas traducidos por la poeta Carmen Avendaño y publicado en la colección Lengua Paterna en las Ediciones Moneda.

Están los poemas y está la activista que conocí por referencias en Iowa City, en el año 69 en medio del movimiento feminista de la época, que sin duda para mí, fue importante haber estado allí, en medio de años tan complejos y violentos durante la guerra de Viet Nam. Fue un momento de activismo en que vi transformarse la universidad y la ciudad de granjas de tomates y choclos en un mundo desconocido para mis años juveniles desde la vereda sur de un barrio latinoamericano que me tocó ver- mirar la guerra por las pantallas de la televisión casera, el exterminio de una aldea en Viet- Nam: Mi Lai y el golpe militar en Chile la quema de los libros en llamas, la conciencia de un pueblo que soñó una transformación socialista con el fin de buscar el equilibrio en una sociedad desajustada por la injusticia. Por ello, no es menor que Margaret Randall, esté aquí con nosotras las mujeres de Chile compartiendo este evento tan emotivo y singular, en la presentación de un estado de revisión de memoria e ide su largo recorrido en medio de una peste, que nos hermana en ese mismo sentido de poder hacer este ejercicio en conjunto.

'Retrato de la artista como una mujer mayor'

*'Conduciendo por el alto desierto, salvia y pino
a los costados por millas
me salgo de la carretera, tomo pluma y papel
y empiezo.'*

Años después Margaret escribió el libro *Mujeres* libro que recoge textos del movimiento feminista de la época, por ello fue una muy buena idea que Carmen me invitara a la presentación de Margaret Randall que conocí por referencias en el año 69 en Iowa y luego en mi regreso años más tarde obtengo esta revisión del movimiento feminista en iusey: usa.

Dicho esto, vuelvo entonces a preocuparme de las palabras y su empleo en este poemario. Y pronuncio mis palabras en medio de una turbulencia que se llama: peste. Este tiempo que puso al-dabas en el tiempo actual y cerrojos por donde mirar el tránsito de estas palabras.

*'Retrato de la artista como una mujer mayor'
palabra a palabra comienza una revisión del retrato que dibuja de ella
la mujer anciana, 'Conduciendo por el alto cielo salvia y pino, saco
papel y lápiz'*

Y yo preparo la presentación de la poeta, la artista y la activista, una suma en verso, prosa, visualidad y acción: son las líneas del largo trayecto que han trazado la huella en la constitución de una obra importante en los Estados Unidos y América Latina desde los años 60 en adelante.

No cabe duda que el tiempo vivido ha sido largo y controvertido, tanto en la construcción de un pensamiento de cambios revolucionarios y contra-revoluciones en ambos espacios, dejó marcas imborrables, huellas de una tragedia brutal, en centro américa, Nicaragua, Cuba, y más tarde en el cono sur.

No obstante, es en el ámbito cultural donde Margaret Randall coeditó con Sergio Mondragón en la ciudad de México entre los años 1962 a 1969 la revista de vanguardia *El Corno Emplumado* plantearon que la literatura es un signo de reciprocidad y de cambio de ideas intelectuales y culturales, por medio de la literatura, desde la gloriosa revista el *Corno Emplumado* cuyos significados fueron tan elocuentes, como obsecuentes delineando el campo magnético desde las vanguardias literarias latinoamericanas desde el impacto del movimiento *Beatnik*, en cuyo seno radiaron un relieve nuevo en sus letras el poeta *Ginsberg* quien fuera recibido por *Nicanor Parra en Chile*, y quien fuera también el difusor de la revista.

El 19 de julio de 1969, como escribe Margaret, luego de que la revista se involucrara en "la defensa del Movimiento Estudiantil Mexicano de 1968, *El corno había estado batallando.*" En *El corno emplumado* #31, el último número, los editores (Randall ahora con

Robert Cohen) cuestionaban explícitamente el rol de los medios masivos y publicaron en español y en inglés el ensayo del autor cubano Edmundo Desnoes, "Armas secretas" que según su punto de vista analizaba "los medios masivos en una forma revolucionaria, para ventaja del tercer mundo". Desnoes escribió de los crecientes efectos de los medios "en la superestructura" La revista en sus líneas editoriales, de intercambio cultural se constituyó en un emisor literario de plumas del Quetzal desde México fue crítico a la injerencia norteamericana en América Latina y ello le valió sanciones económicas como presión cultural a su libertad de expresión. Lo interesante es cómo se cruzan las apuestas por la libertad en ese tiempo y en este en Chile de hoy en medio de una crisis política cuestionadora del modelo económico neo liberal, en este comienzo de siglo, se repite la historia, el canal de televisión en Chile ha recibido la misma censura a la cultura, la misma presión económica que recibiera La Revista Literaria El Corno Emplumado en el siglo pasado por las imágenes fotográficas que exponía aquello que se habría ocultado para que no se viera, ese desafío de mostrar lo oculto, lo hacía Margaret Randall con su cámara, con su ojo develador poniendo en juego todo en ese afán de liberar la ignominia, en Tlatelolco.

El punto gravitante, es que esa relación entre la política y el arte ya se estableció en forma de imágenes censuradas de forma represiva en la fotografía cotidiana en una política de la imagen en relación al arte y la política que ya realizaba la artista Margaret Randall en ese entonces, al mismo tiempo, es donde se realizaba mejor su apuesta de sentirse en un lugar, otro, frente al idioma de la poesía en castellano y que por medio de la imagen que no requiere lengua fue un espacio cómodo, único para ella, fue fundamental trabajar esas imágenes veladas en América Latina México y Cuba. Y hoy puede decir:

Son los versos en un viaje introspectivo del sentido y transcurso del tiempo vivido, la activista en el camino del acto de actuar de estar ahí, todas las lecturas de Margaret Randall, un ícono de la travesía de los acontecimientos más relevantes en aquella larga caminata junto al movimiento feminista de los años 60 en

Estados Unidos como en todos los momentos que transitan ese tiempo vivido de una mujer poeta y artista.

El libro *Fuera de la Violencia Hacia la Poesía* es una apuesta a la poesía por sobre la violencia en este mundo y es importante realizar esa apuesta de lo que es este poemario, escrito en versos, no obstante, es una narración como forma de realizar un camino de vuelta, un viaje de regreso en el que la autora elabora preguntas fundamentales a su travesía y a la poesía.

Es un prolongado soliloquio, una conversación consigo misma, cuando se ha acercado a la memoria y al temor de su pérdida, a la historia.

Rememora aquellos tiempos de sus marchas, de sus largas caminatas, por aquellos mundos que quiso hacerlos sus propios mundos, la persecución política, la violencia ejercida al indigenismo, a lo humano en general. Este viaje de vuelta que propone Margaret Randall, incluye a las luchas feministas. Por ello apela a la poesía como un único reducto en el que puede refugiarse. Por ello le habla, pero también le recrimina a ella, la poesía, porque no logra ponerle fin a este estado violento en este mundo de guerra que existe, en este planeta.

*En mi infancia amar a alguien del mismo sexo
no estaba en la lista de elecciones.
Ocultos en las sombras nos movíamos
adentro y afuera de la vergüenza y la liberación,
lugares donde pretendíamos ser nosotros
en tanto que invisibles
inofensivos para los otros.*

Es muy importante la pregunta a la poesía, es una interrogación fundamental en este preciso momento en el que debemos atender a esta demanda por la poesía, y no sería posible leer todo el registro de la vida de una poeta, artista, activista, su versificación poética tan singular que cruza registros desde la visualidad, el género la historia de Vietnam, Nicaragua, Cuba, América Latina y sus trágicos movimientos, en los años revolucionarios, en los años 50 en adelante, la revolución cubana que permanece

como sagrado símbolo de la enajenación de los Estados Unidos con una visión violenta a los cambios en la región.

Deja una huella inalterable el tiempo recobrado en esa línea de la liberación de los pueblos sometidos al imperio. El arte de recobrar la memoria inscrita en la lengua transversaliza esa impronta en el arte y la política y porque por su negación resistente –por esa llamada resistencia– es que podemos leerla hoy alejada del ser y su inmanencia en la poesía, recuperada por el lenguaje de los otros, otras, que es capaz de reverberar su sonido y darle a la poesía y al arte el sentido y la sensación a su lógica del arte.

Finalmente dejaremos partes del tiempo recobrado en estos versos, que el virus, la muerte de George Floyd en el año 2020, el espacio del cuerpo en el tiempo en este libro de poesía decir una carta de apelación narrada en versos al único lugar de su emplazamiento poético. a la palabra, y al rencor, por sus sombras que la poesía solo puede aguardar, el otro tiempo. Nada más se puede esperar en este recodo de cambios insólitos, como buscarse en el espacio en otro planeta, si aquí la ética no ha terminado su necesidad, menos el amor a la vida. La poesía que algunos la reventan dejándola sin existencia, es un arma cargada de futuros.

SOBRE LAS CUERDAS ENSANGRENTADAS

El terremoto en la larga costa de Chile midió 8.4 en la escala Richter hoy día. Esa orilla sinuosa tembló entre el desierto, el surf y las ciudades de casas pintadas en colores vivos de cara al silencio de una memoria entumida.

Hace cuarenta y dos años, el 16 de septiembre se estremeció cuando los criminales sin rostro quebraron la canción urgente de Víctor Jara, astillaron sus muñecas sobre las cuerdas ensangrentadas de su guitarra en resistencia.

Una fecha se estampa en la otra y si atendemos, podemos escuchar un eco resonante, un holograma de sonido donde la redención oculta su rostro de vergüenza.

Chile, 1973-2015

Y en cuanto a los derechos
creo que son todos míos
tan cierto como que nació mujer y queer
en una época que aún teme quién soy yo.

Notas para *Veinte Pájaros* de Eugenia Brito Astrosa

MARINA ARRATE

Poeta, escritora

Poesia.marinaarrate@gmail.com

“Tal vez sea el vuelo la condición del habla” (17), reflexiona la hablante de este poemario editado por la editorial La Joyita Cartonera, en Febrero del 2021, y que fue presentado vía *online* el día 27 de mayo, respetando los protocolos requeridos por la pandemia y la proliferación del Covid.

Se trata de una formación de “veinte pájaros que vuelan sin cesar / atormentados en el cielo / veinte pájaros blancos / sobresalen entre las altas nubes” (11). Con estos versos se da inicio al libro. Sin embargo, a poco andar, esta formación alada se ve interceptada y agredida por la máquina, “un foco imperial y genocida / divide la carne / y el hambre / cae sobre los glóbulos blancos” (11).

Metaforizada el habla como vuelo, este texto de Eugenia Brito poetiza, metaforiza, ilustra, y escruta la lucha del habla contra la máquina genocida, y/o los efectos de esa máquina genocida sobre el habla y sobre el territorio: “el cuerpo de un ave grande / carnífera / se planta ante las otras desafiante / Es un ave rapaz / astuta y traicionera” (12). Luego, deja caer sus plumas y grazna. Esas plumas “Despiertan al convulso animal que duerme bajo la carne” (12) ...

Y luego, una historia del mundo:
“Hierro que marca el cuerpo y lo hace forja.
Instrumento, arado, vestuario, útil

abecedario, arma y labrador sutil que marca
la tierra en el arado.

Con ese hierro se forjó el milenio,
con sus instrumentos se multiplicó la semilla
Con esa rama se ahuyentó al extraño
bajo esa ley se organizaron las naciones” (13)

Una historia del mundo. Rescato o subrayo estas dos estrofas por cuanto resumen de modo magistral, a mi juicio, una historia del mundo, del hombre. Si bien alude al milenio, se remonta más allá de él, a la edad de hierro, al inicio de la agricultura, al inicio de la acumulación de la riqueza, al inicio de la letra.

Pero esta obra contempla también una historia de la crueldad. Cito, casi al azar:

“alguien sacó los polluelos del nido
alguien los puso en un corral
alguien los registraba todos los días
alguien los privó de movimiento” (22)

Y otro ejemplo más adelante: “estelares destellos y gases ominosos / cianuro y mercurio desde Pascua Lama” (23). El texto va desplegando el perfeccionamiento histórico de las máquinas de guerra, de expoliación y de exterminio, el perfeccionamiento histórico de la apropiación de la riqueza, de la destrucción del hábitat, y del habla. Se trata de un texto poético y político, como bien ha mostrado Bárbara Fernández en el prólogo al libro, en que el habla, el vuelo, la vida, se ven continuamente erosionados, violentados y agredidos por la máquina genocida.

Más adelante, una reflexión teórica aparece inserta, cual un engarce, o una incrustación –al modo del trabajo de las joyas, o de los injertos de árboles frutales, o de las piedras fósiles incluso– en el lenguaje propiamente poético de Eugenia Brito Astrosa: “No es el ángel custodio ni un guarda / como lo pensara Heidegger en El origen / de la obra de arte” (15).

Interesante reflexión que propone este texto de Eugenia Brito Astrosa, quien filosofa abriendo y proponiendo preguntas claves

para este "...barrial de pampa y luces / pura sorpresa cósmica / andurrial y milagro" (15). ¿Dónde está el origen de la obra de arte, allí donde: "no vienen los hijos de Mamá Oclo / ni tampoco los de María?" (17). Allí donde: "no se conocen las procedencias" (17), allí donde no sabemos "dónde estará el ona" (30), ni sabemos "dónde el chamán implora" (30).

Previamente, habrá escrito: "la ecuación del arte atrajo la guerra" (13), verso inquietante y misterioso, que refuerza el carácter reflexivo de la obra de Eugenia Brito Astrosa.

Más adelante continúa dando cuenta de la batalla épica del habla:

"Por eso, los pájaros vuelan hacia atrás
y caen lacerados.... (26)
Su sangre sale por mi oído izquierdo
el tímpano se rompe cuando termina el vuelo" (27)

En esta mínima mención al oído izquierdo, sutilmente se deja entrever el sufrimiento de la hablante, "hija de Andes" (37), como escribirá más adelante, únicas menciones en todo el texto que aluden al yo lírico. Éste se ha sustraído de modo persistente y permanente en toda la obra, subrayando el carácter de vuelo del habla, su vocación de testigo o de cronista del tiempo. Gran texto de Eugenia Brito Astrosa:

"Las plumas blancas escriben por doquier
en la tierra seca
la ficción del tiempo.

A su lado, el hombre
y su metal de acero" (28)

Estamos ante un gran texto de Eugenia Brito que sobrevuela el territorio de los Andes, con los esplendores y miserias del milenio. Sin embargo, se abre una esperanza. En la página 35 leemos: "los pájaros pastan al sol / qué día...qué milagro / Suben hacia la cordillera y desde ella / vuelven hacia la cima a comenzar / a tejer las horas y el olivo" (35).

Los pájaros (el habla) han regresado, “milagro o melancolía (36), pero sí, escritura:

“Y escribió escribió veinte designios grises.
Veinte aves de cabeza pequeña y fuerte
veinte caracteres para ampliar las notas
del amanecer y el folio de los días” (39)

“En el teatro espectral del nido andino
volando por la cordillera y por los mares blancos” (40)
ya se atisba el regreso de los veinte pájaros, vuelo, habla, escritura.

No pude dejar de mencionar en la presentación del libro el momento histórico por el que cruzábamos. El 16 de mayo se conocieron los resultados de las elecciones de alcaldes, concejales, gobernadores regionales, y de los convencionales constituyentes, que en este momento ya se encuentran redactando la nueva constitución. Los resultados arrojaron una victoria abrumadora para la actual oposición, una derrota estruendosa para la derecha chilena, y la aparición sorpresiva de un conglomerado nuevo autodenominado Lista del Pueblo. La presentación de *Veinte Pájaros* fue el día 27 de mayo. El entusiasmo por estos resultados me hizo sostener que el pueblo había aparecido, que el vocablo “pueblo” se escuchaba nuevamente, y que ligándolo al final de libro de Eugenia Brito podíamos nuevamente creer y pensar y concebir que el habla había retomado el vuelo.

Este es un precioso texto de Eugenia Brito, abarcador, ambicioso, y, al mismo tiempo, delicado y perfecto.

Paul B. Preciado.

*Yo soy el Monstruo que os Habla: Informe para una
Academia de Psicoanalistas*

SEBASTIÁN SÁEZ VERGARA

Pontificia Universidad Católica de Chile
shsaez@uc.cl

Imagínese estar en un congreso académico junto con colegas de diferente orientaciones y edades, celebrando y actualizando sus quehaceres como gremio en una fecha y sala especial para ese evento. Sin embargo, lo que parecía ser una actividad ceremonial –y muy probablemente aburrida– es puesta en cuestión una vez que un invitado toma la palabra en el estrado: *Yo soy el monstruo que os habla* (2020) es el relato que lanzó Paul B. Preciado, el 17 de noviembre de 2019, ante 3.500 psicoanalistas en París, y que hoy podemos revisar íntegro en formato libro.

Este discurso incómodo y rupturista que pronunció Preciado tuvo como objetivo irrumpir dentro de la conformidad y complicidad de la familia del psicoanálisis, a través de la experiencia *trans* que ha llevado a cabo este autor. Precisamente, la trayectoria de vida del filósofo, en tanto cuerpo como elaboración intelectual, irrumpe para cuestionar el edificio psicoanalítico. Su meta fue clara, independiente de los abucheos y miradas reprobatorias, el ex paciente en el diván se iba a levantar y tomaría la palabra al igual que Pedro el Rojo en el mítico cuento de Kafka, “Informe para una academia”.

Así, Preciado comenzó su relato posicionándose como un hombre trans que ha escogido escapar de una jaula, la que la frontera de género y los dispositivos científicos instalan a las personas

según su sexo; pero para entrar a otra, escogida –aunque de todas formas una jaula– de cuerpo vivo no binario, que ahora es su aposento político.

Su trayectoria vital, como defiende Preciado en este discurso, fue una decisión de vida o muerte, al no encontrar comodidad en la domesticación que la sociedad inflige sobre la vida de las mujeres y, por lo tanto, a lo que ella le esperaba en tanto Beatriz. De esta forma, se construyó su salida decidiendo dejar de ser mujer; pero, a la vez, trascendiendo de las paredes de lo femenino y lo masculino. No está demás señalar que, según declara Preciado en esta historia, su tránsito no tiene deudas con la psicología ni menos con la psiquiatría.

De hecho, el quehacer de su discurso se plantea justamente en el cuestionamiento al yugo, en tanto flagelo, que instalan los dispositivos científicos-médicos que organizan los cuerpos y las subjetividades de las personas, de los que el psicoanálisis es una pieza relevante en este andamiaje. Señalar como sano, enfermo, saludable, patológico, normal o desviado, es lo que la ciencia haría apoyándose a través del régimen de la diferencia sexual.

En definitiva, Preciado apunta a cuestionar la base estructural con la cual el psicoanálisis opera: el sistema del binarismo sexual no sería natural ni simbólico sino una epistemología política del ser vivo. En esta línea, es muy interesante como Preciado argumenta que este sistema, en tanto paradigma, siguiendo las reflexiones de Bruno Latour en *Chroniques d'un amateur de sciences* (2006), no es sencillamente una interpretación o algo subjetivo, sino un conjunto de prácticas que actúan como una pista de aterrizaje en el que los hechos van siendo situados, y que son constantemente legitimados por la comunidad científica.

El régimen de la diferencia sexual, sin embargo, está siendo ampliamente cuestionado en nuestros tiempos. En esta línea, Preciado recuerda cómo los movimientos sociales objetan a este sistema por fuera, mientras que la misma ciencia hegemónica del binarismo se va agrietando en su interior por sus propios hallazgos e investigaciones. De esta manera, Preciado augura que en los próximos años se dará paso a una nueva epistemología y,

en consecuencia, los psicoanalistas tendrán que tomar posición: he ahí el desafío que trae consigo Preciado a los seguidores de Freud y Lacan.

Este relato, discurso, y ahora libro, es una formidable forma de pensar las verdades y conocimientos que guían nuestro sistema institucional científico. Pensar los límites y vejaciones que produce día a día a los seres humanos que no son ni actúan conforme a sus creencias –porque de creencias se tratan según Preciado– es una oportunidad valiosa para todos aquellos que puedan revisar este libro. La única precaución es la siguiente: puede que se escuchen gritos, risas y abucheos, pero estoy seguro de que los oirán con complacencia hacia ese hombre trans que tuvo la rebeldía de pronunciar esas palabras.

Mujeres: una Conjetura Cuestionable

MARÍA TERESA GARZÓN MARTÍNEZ

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmecha),
Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas (Unicach)
maria.garzon@unicach.mx

Una revolución, es así como se puede definir en pocas palabras el libro *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales de género* (2017), de la feminista nigeriana Oyèronké Oyèwùmí, traducido al castellano por la editorial en la frontera, del Grupo Latinoamericano de Estudios y Acción Feminista (GLEFAS). Revolución, del latín *revolutio*, porque es un ensayo producto de la investigación doctoral de la autora en la Universidad de Berkeley, que literalmente pone el mundo al revés al problematizar todo lo que se puede cuestionar del pensamiento occidental, en especial, aquello que se supone es la evidencia última de lo humano: el cuerpo, y con él, el género. Esto supone, en palabras de la misma autora, una transformación epistemológica radical:

“debemos reconocer que si el género está construido socialmente, hubo entonces un tiempo específico (en diferentes sitios arquitectónico/culturales) en el cual ‘fue creado’ y, en consecuencia, un tiempo previo en el que la creación no había ocurrido. Así, siendo el género una construcción social, también es un fenómeno histórico y cultural. Entonces, resulta lógico suponer que en algunas sociedades la construcción de género jamás llegó a suceder” (51).

Yuderkys Espinosa recuerda cómo nace la aventura de la traducción al castellano. A Oyèronké Oyèwùmí la conocimos

en buena parte de Latinoamérica por referencia de la pensadora decolonial María Lugones quien, en su artículo “colonialidad y género” (2008), citas varias de sus ideas. Sin embargo, más allá de estas referencias muchas no pudimos acceder a su obra por la barrera del lenguaje: el libro se publica, inicialmente, en inglés. En el año 2014, Espinosa hace circular en su Facebook un PDF de *The Invention of Women: Making an African Sense of Western Gender Discourses* (University of Minnesota Press, 1997) y obtiene una respuesta masiva que da cuenta de un proyecto que necesita de mayor impulso: traducir al castellano obras del pensamiento feminista no eurocentrado. De esta forma empieza la aventura, primero proyectando una traducción casera que circularía de manera gratuita en un PDF y, luego, frente al trabajo epopéyico de traducción de Alejandro Montenegro, formalizando la traducción en un libro. Aventura que también es un acto político, según lo señala Mara Viveros (2018), pues se trata de

“adición necesaria al corpus de trabajo de las feministas del sur global, para hacer conocer al público hispanoparlante lo que hace ya veinte años planteó la socióloga nigeriana, de origen yorubá, Oyèrónkẹ́ Oyèwùmí: la importancia de producir conceptos desligados de los paradigmas teóricos europeos y anclados en las realidades locales” (203).

Con cinco capítulos más varios apartados sumados a la traducción, Oyèwùmí da cuenta de la labor arqueológica que realiza en su investigación, la cual transita desde los mapas disciplinados de la sociología y los estudios de género occidentales a la cartografía crítica del accionar de la colonialidad del saber, desde la cual se impone el uso de categorías supuestamente objetivas y universales y de la teoría “revoltijo de África”, esto es, la ramplona homogenización de las culturas africanas. Ciertamente, Oyèwùmí intenta en un principio indagar el género, desde una perspectiva local, en la comunidad Yorùbá contemporánea con las herramientas que ha adquirido en los Estados Unidos. Una vez en “campo” hace consciencia de que el “asunto de la mujer” no es relevante para la gente indígena Òyó-Yorùbá del sureste

nigeriano, pues en esta sociedad la construcción de género solo llega a acontecer con la colonización inglesa que data de 1862. De esta manera, Oyěwùmí desmonta los principios epistemológicos occidentales que dan por hecho que la biología es el cimiento fundamental para la organización del mundo y que las mujeres lo somos por un tipo específico de cuerpo e intereses en común. Entonces, “resulta obvio que si alguien quiere aplicar esa ‘bio-lógica’ occidental al mundo social Yorùbá (es decir, el uso de la biología como ideología que organiza el mundo social), primer tendrá que inventar la categoría ‘mujer’ como parte del debate” (16).

Este cambio de perspectiva da un viraje a la investigación, pues ya no se trata de ver las formas de operar del género en la sociedad Òyó-Yorùbá, sino de develar cómo y por qué se implanta el género allí mismo y cuáles son los procesos a través de los cuales el género se instituye como una categoría sin la cual no se puede pensar el mundo, incluido el Sur global. Oyěwùmí empieza este camino aceptando que la diferencia entre sexo y género es falsa, que el género hace parte de una interpretación biológica del mundo, que no se trata de hablar de una sociedad del pasado, sino de una cultura viva, y que no todos los grupos humanos producen conocimiento desde el sentido de la vista (43). En la sociedad Yorùbá, por ejemplo, afirma la autora, “las relaciones sociales desprenden su legitimidad de hechos sociales, no de la biología” (54). Esto es, la anatomía de alguien no define ni su posición social, ni sus roles, ni su destino. Lo anterior no equivale a decir que en la sociedad Yorùbá no existen relaciones de poder o jerarquías, sino que indica que son las relaciones sociales las que definen esas jerarquías. Así, por ejemplo, el principio organizador de esa sociedad es la “senioridad”, definida por la edad relativa y no por el cuerpo.

A lo largo del libro, Oyěwùmí reconstruye de manera rigurosa los cimientos para una cartografía decolonial del mundo social Yorùbá, empezando por la cosmología y las instituciones socioculturales de Òyó-Yorùbá, las cuales incluyen linaje, familia, matrimonio y estructura social, pasando por la división del trabajo y la deconstrucción del concepto división sexual del mismo,

visitando los procesos de colonización de los cuerpos, la cual produce una jerarquía de cuatro categorías –hombres europeos, mujeres europeas, hombres africanos y mujeres africanas como el gran Otro–, y llegando a los procesos coloniales de reestructuración de la historia escrita y la traducción de la lengua Yorùbá –que no posee atribuciones sexuales, explica Viveros (2018)– basados en políticas de engeneramiento. De esta manera, lo que Oyěwùmí “documenta es la progresiva importancia que adquieren las categorías de género en el lenguaje, la literatura y la sociedad” (Viveros, 2018, 2005), al tiempo que desbarata la supuesta universalidad de categorías como cuerpo, mujeres y género y edifica un camino decolonial que apuesta a hacer legítimo el conocimiento producido en el Sur global, el cual también es un conocimiento feminista.

¿Por qué leer a Oyěwùmí en las coordenadas de la Abya Yala? Simplemente, porque pone el mundo al revés, revolucionando los cimientos epistémicos y políticos de lo que Espinosa llama la razón eurocentrada del feminismo; más en un medio académico regional que sufre hoy las consecuencias de la institucionalización del género, gracias a la cual la mayoría de nuestros programas de estudio sobre estos temas, por ejemplo, se basan en y difunden un pensamiento feminista que no puede emanciparse de la dupla sexo-género, por ende, de la bio-lógica. Además, el texto aporta un sinnúmero de herramientas teóricas, metodológicas, políticas que van más allá de la interdisciplinariedad y que, en su conjunto, muestran un camino efectivo hacia la descolonización de los cuerpos y las mentes muchas veces acorde con los debates propios del feminismo decolonial en Abya Yala. También, porque es un libro apasionante cuya lectura es hoy prioritaria para todas las personas interesadas en conocer el pensamiento feminista africano y algunas de las raíces, ramas y flores del pensamiento decolonial del Sur global. Por último, en palabras de Viveros, porque *La invención de las mujeres es* “¡un gesto desafiante de inigualable valentía!” (2018, 206).

* * *

Obras citadas

- Lugones, María. "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, 9 (2008): pp.73-101
- Oyěwùmí, Oyèrónké. *La invención De Las Mujeres. Una Perspectiva Africana Sobre Los Discursos Occidentales Del género*. Bogotá: En La Frontera, 2017.
- Viveros Vigoya, Mara. "Oyěwùmí, Oyèrónké" (2017). *La invención De Las Mujeres. Una Perspectiva Africana Sobre Los Discursos Occidentales Del género*. Bogotá: En La Frontera". *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 16 (2007): 203-6.

Desde la Cuba Revolucionaria: Feminismo y Marxismo en la Obra de Isabel Larguía y John Dumoulin¹

MARÍA MARTA MURO

Centro de Estudios Urbanos y Regionales – CEUR CONICET
maraia.muro@gmail.com maria.muro@conicet.gov.ar

El libro de Mabel Bellucci y Emmanuel Theumer (2018), con el que tuve el gusto de encontrarme en la I Jornada sobre Feminismo Materialista: debates y (re)lecturas desde el Sur, me hizo no solo conocer la obra de John Dumoulin y de mi coterránea Isabel Larguía. Su lectura resulta imprescindible para rescatar la memoria y especialmente “los aportes teóricos y las luchas feministas de América Latina, (...) como un acto de justicia intelectual a una obra precursora en los inicios de la teoría feminista” (9). Algo totalmente necesario para comenzar a dar difusión a una genealogía local de nuestras autoras, cuyas obras muchas veces –y este es el caso– son anteriores o contemporáneas a las de sus colegas del norte.

En su Prólogo, Gina Vargas reconoce la importancia de contar con otras mujeres cercanas a la hora de desarrollar ese “instinto” feminista. En el caso de Isabel, su tía, Susana Larguía, sufragista argentina y fundadora, en 1936, de la histórica Unión de Mujeres de Argentina (UMA), junto a Victoria Ocampo y María Rosa Oliver. Es conocido el acompañamiento que hicieron del proyecto de ley para el voto femenino en 1938 presentado por el diputado Alfredo Palacios del Partido Socialista.

El aporte fundamental de Larguía y Dumoulin, como destacan Bellucci y Theumer, fue evidenciar la problemática del trabajo

doméstico. Su obra también fue pionera en los campos del cine, la historia, la filosofía marxista leninista, además de “guerrillera de la revolución e internacionalista en sus conexiones” (10).

El libro consta, además de la Introducción, de siete capítulos antes de las Consideraciones Finales. El primer párrafo de la Introducción ya plantea el problema del alcance internacional y académico que había adquirido en la década del setenta la cuestión de las tareas de las mujeres en el hogar como un mandato social versus el reconocerlo como trabajo doméstico no asalariado. Volverían a cruzarse con el feminismo en la Cuba Revolucionaria, donde indican Bellucci y Theumer, tuvo lugar “el desarrollo prístino de una teorización marxista-feminista del trabajo doméstico” (15). Este hallazgo, poco conocido y olvidado, tiene respaldo en la obra de Isabel y John en La Habana a inicios de 1969 en el escrito *Por un feminismo científico*, editado en 1971 por Casa de las Américas:

“Su objetivo no era tanto el de agregar una nota al pie a los consagrados escritos de Karl Marx y Friedrich Engels sino poner en tensión los límites del marxismo y el feminismo a la hora de interceptar la opresión de las mujeres. (...) A través de un framework marxista-feminista Larguía-Dumoulin introdujeron la categoría “trabajo invisible” mediante la cual se propusieron analizar la coyuntura cubana y, por extensión, las vías alternativas para sociedades latinoamericanas en plena intensificación del conflicto de clase” (16).

El primer capítulo “Isabel Larguía y John Dumoulin: una biografía política” relata sus trayectorias de vida reconstruidas gracias a entrevistas a familiares, amigxs y al aún vivo John. Sus lugares de origen y los recorridos que los llevaron al lugar donde se conocieron y escribieron juntxs: la Cuba revolucionaria. Además, repone el derrotero para escribir el primer resultado de sus investigaciones, *Por un feminismo científico* (a fines de los 60), que trataba acerca de la problematización del trabajo doméstico, nodal para pensar la división sexual del trabajo y su no reconocimiento a la hora de reflexionar acerca de la condición de las trabajadoras. Los siguientes trabajos como *Hacia una ciencia de la*

liberación de la mujer (1971), firmado por la pareja, o *La mujer, el sector más explotado de la historia*, el extenso ensayo de Larguía publicado en 1979 en la revista mexicana FEM, serán de suma importancia para difundir la problemática planteada inicialmente.

Las diferentes instancias participativas, tanto a nivel local como internacional, y la vuelta al país natal de Isabel, donde muere en 1997, son repuestas por los autorxs de forma precisa y detallada con datos de relevancia para las luchas contemporáneas en el feminismo regional. Es interesante el análisis que realizan sobre la lucha por el aborto voluntario de Isabel en Argentina. En 1994, Mabel Bellucci junto a Larguía y otras destacadas personalidades difunden la solicitada de la Comisión por el Derecho al Aborto “8 de marzo. Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

El siguiente capítulo, “Tráfico de ideas y circulación editorial”, relata el disparador para revisar los presupuestos biologicistas y sexistas que arrastraba la revolución a través de la Resolución N° 47/48 del Ministerio de Trabajo que prohibía a las mujeres ciertas actividades “demasiado rudas, insalubres y/o peligrosas” (Ramos, 1971: 31), a lo que Larguía no tardaría en mostrar disconformidad.

Se propone también una genealogía de los escritos: el primer antecedente publicado en 1968 en *Etnología y Folklore* y “Contra el trabajo invisible”, publicado en 1970, donde conceptualizan “el proceso de confiscamiento de la actividad productiva de las mujeres dentro del hogar, un trabajo producido ideológicamente como no-trabajo en el capitalismo” (32), en la revista francesa *Partisans*. Y finalmente la circulación internacional a partir de 1971 del ensayo escrito por la dupla: “Hacia una ciencia de la liberación de la mujer” publicado por *Casa de las Américas*.

Dentro del capítulo “Primer decenio revolucionario: debates y desenlaces en torno a la liberación de la mujer”, lxs autorxs se proponen abordar el protagonismo que alcanzaron las iniciativas de la Federación de Mujeres Cubanas en la Constitución de 1976. Allí, el artículo 35 establecía la igualdad en derechos y obligaciones entre cónyuges para el mantenimiento del hogar y la crianza

de lxs hijxs, y el 43, otorgaba la igualdad de derechos económicos, políticos, sociales y familiares.

La sección, además, analiza las contradicciones entre las premisas revolucionarias y feministas de algunxs cubanxs de la época, que pensaban que el feminismo obstaculizaba el principal conflicto, el de clase, ya que se lo asociaba al neocolonialismo imperialista. El rechazo de la corriente feminista se expresaría más allá de la isla, en todo Latinoamérica y el Caribe por los movimientos de izquierda.

En el capítulo “Temprana recepción en Buenos Aires” se recupera el clima de época de los 70 en Argentina: el surgimiento de la Unión Feminista Argentina; el Movimiento de Liberación Feminista; las menciones y traducciones de la escritora Victoria Ocampo; la publicación por Ediciones de La Flor del libro *Para la liberación del segundo sexo*; la aparición, en 1972, en Buenos Aires, de *Las mujeres dicen basta*, un libro compilado por Mirta Henault y Regina Rosen, referentes trotskistas, donde John e Isabel recrean una adaptación del original manuscrito ahora titulado *La Mujer*. John, como otras veces, tampoco firma.

Todo sentaba posición sobre polémicas vernáculas tales como las políticas del cuerpo, el aborto voluntario, el trabajo doméstico y extradoméstico, la vida cotidiana, la patria potestad compartida, las formas placenteras de la sexualidad, la igualdad entre los sexos, la anticoncepción, la maternidad, a la vez que se divulgaban corrientes internacionales. Pero todo este clima de alianzas entre feministas e izquierdas locales se vería obturado con el golpe cívico militar de 1976.

Por su parte, el siguiente capítulo “Trabajo invisible o el suicidio del ama de casa” trata de las tensiones entre el proceso revolucionario y la sujeción de las mujeres. Se volvía imprescindible el desarrollo científico de la problemática para garantizar la revolución, según Larguía: “la ausencia de una teoría científica adecuada a la actual evolución de las mujeres” (1972 [1970], 178), anidada en el marxismo, aclaran Mabel y Emmanuel. Según la pareja, tanto Engels como Lenin habían hecho hincapié en las

desigualdades en el hogar para las mujeres, pero no habían recibido el desarrollo teórico necesario.

Lxs autorxs subrayan que no deja de sorprender que las primeras aproximaciones teóricas del maridaje entre marxismo y feminismo acerca del trabajo doméstico hayan irrumpido en un Estado socialista caribeño de manera prístina, antecediendo las contribuciones de Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia. Pero su olvido y plagio sostienen Bellucci y Thamer, se debió tanto al bloqueo de la isla como a lo que llaman “el peso epistémico del Norte global”.

Esta situación de explotación sería aceptada por las mujeres por el control socio sexual del matrimonio que las priva del salario, las confina al aislamiento hogareño a cambio de manutención. Se trataba del reconocimiento de los fundamentos materiales de la opresión de las mujeres a través de una forma particular de explotación: el trabajo doméstico invisible, cimientto del capitalismo oculto bajo la fachada de la familia individual privada y la división sexual del trabajo.

Según Mabel y Emmanuel, un punto recurrente en la obra de la pareja tenía que ver con advertir la posición de las mujeres en oficios livianos que proyectaban en la esfera pública las tareas que se cumplían en el seno del hogar, con características como la debilidad o complementariedad propios de la mera fatalidad biológica. Si además la incorporación al mercado de trabajo se da sin abandonar el trabajo doméstico, estaríamos frente a una doble jornada de trabajo: el visible y el invisible.

En “Objeciones feministas al ‘trabajo invisible’” lxs autorxs presentan los debates forjados alrededor de las nociones de valor de uso/valor de cambio y el carácter productivo o improductivo del trabajo doméstico. Mabel y Emmanuel citan a Margaret Benston en *Para una economía política de la liberación femenina* (1972 [1969]) como la autora que hizo reconocer el valor de uso en el trabajo doméstico al garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, arguyen, Isabel y John también señalaron el punto de contacto entre ambos, escritos simultáneamente con

la autora canadiense. De hecho, la pareja hace referencia a la obra de Benston en la edición argentina de 1972 de su ensayo.

Por otro lado, lxs autorxs refieren a la obra de las italianas Mariarosa Della Costa y Selma James en relación con el avance que hicieron respecto de la canadiense: las trabajadoras también crean valor, es decir, creación de plusvalía. A lo cual, Mabel y Emmanuel se preguntan “¿acaso este punto no estaba ya plasmado en la propuesta cubana?” (71). Sería la brasileña Heleieth Bongiovani Saffioti la primera en notar los aportes de Larguía y Dumoulin acerca del plusvalor en el trabajo doméstico en el caso de Francia, Christine Delphy, en la obra *El enemigo principal* de 1970, cita también a Larguía.

Ya de vuelta en su país de origen, ¿en el que será su último escrito en 1994 “Why Political Feminism?”, Isabel realiza un balance de la década del 80. Las contribuciones teóricas, entre ellas la suya, sostienen Mabel y Emmanuel, demostraron que “...sin la reproducción privada de la fuerza de trabajo en el hogar históricamente responsabilidad de las mujeres, no habría superávit económico y ninguna acumulación” (79)

“Entre olvidos fundacionales y retextualizaciones críticas” será el último capítulo antes de las Consideraciones finales. Allí Bellucci y Theumer recuperan los abordajes que se hicieron durante los últimos treinta años de la pareja, citando autorxs que reconocen no sólo lo pionero del trabajo, sino el contexto de aislamiento de su producción, contemporáneo a las investigaciones en el corazón de las universidades británicas, como el caso de la revista *History Workshop*. Sin embargo, las ausencias de sus producciones en revistas especiales sobre la temática será lo que más remarcarán Mabel y Emmanuel. La producción cubana no profundiza lo suficiente en las antologías que deberían colocar el histórico ensayo en un lugar preponderante. Tampoco la academia ni el activismo vernáculos hacen referencia al prístino ensayo de la pareja, aunque sin dudas se basan en sus argumentos, afirman lxs autorxs del libro. Recién en 1996, con la publicación del ensayo “Desprivatizando lo privado: sobre las relaciones entre el trabajo doméstico y la acumulación capitalista”, a cargo

de la socióloga feminista Cecilia Lipszyc, se podrá observar la reconexión con el legado intelectual de la Larguía y Dumoulin.

Por último, las Consideraciones Finales, en donde Mabel y Emmanuel rescatan la explicación ofrecida por la pareja de Larguía y Dumoulin acerca de la opresión material de las mujeres y de su salida emancipatoria. “Volver decible la cuestión del “trabajo invisible” suponía no tanto una afirmación feminista o marxista como una auténtica conmoción epistemológica-política” al lidiar con “el privilegio epistémico del norte global” (89), en una Cuba revolucionaria con un incipiente desarrollo de las ciencias sociales.

En ambos sentidos, los desarrollos pioneros de Isabel y John aún siguen vigentes para poder pensar la construcción de genealogías que comiencen a contemplar trabajos invisibilizados frente a privilegios epistémicos que aún subsisten.

* * *

Nota

- ¹ Bellucci, Mabel y Emmanuel Theumer. *Desde la Cuba revolucionaria: feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin*. Prólogo de Gina Vargas. Colección Grupos de Trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2018.

Elisa Clark. *Oye Gabriela*

BERNARDITA DOMANGE MUÑOZ

Universidad Autónoma de Barcelona
Bernardita.domange@gmail.com

¿Qué es la página de un libro? Lo que queda de una hoja de papel convertida en un campo de batalla sobre la que, escribiendo, dibujando, nos matamos entre nosotros. Una baldosa de papel bajo la cual se borra una masacre.

Hélène Cixous, *Arrepentimientos*, 1991

La publicación de *Oye Gabriela* de Elisa Clark (Perros Románticos, 2020) trae consigo algunas reflexiones interesantes. La primera, y que puede ser desarrollada en otra instancia, es la poca literatura de ficción que trata sobre escritores, escritoras o artistas chilenos. La segunda, que es la que aquí nos convoca, se refiere al ambiente que circunda los estudios literarios mistralianos, o cómo se ha venido comportando este particular campo académico y crítico.

Esta novela pone en evidencia la apropiación que ha padecido la figura de Mistral, de su vida personal, su pensamiento y también, desde su producción literaria, la que ejerce el sector editorial. Tal como ha sucedido en nuestro campo cultural, en la novela son las académicas las que alzan la voz sobre esta vulneración y proponen lecturas “poco tradicionales” sobre Mistral. En Chile, Soledad Fariña, Kemy Oyarzún, Raquel Olea, Eliana Ortega, Soledad Bianchi, Adriana Valdés y, posteriormente,

Soledad Falabella, han sido algunas de ellas. Es decidor que el nombre de uno de los capítulos de *Qué será de Chile en el cielo. Poema de Chile de Gabriela Mistral* (2003) sea “Usos y abusos de un suplemento llamado Gabriela Mistral”, el que analiza el uso de su imagen por parte de instituciones públicas y privadas. También desde los Estudios Culturales, en Estados Unidos, las especialistas quieren sacar a Mistral del closet, despeinarla, desmitificarla, en definitiva, “desacralizarla” como bien podrían decir los personajes que custodian esta imagen sagrada de la Premio Nobel, con la misma determinación de los “perros guardianes”, tal como señala la novela, haciendo un guiño a la académica Lucila Fiol Mata en su ensayo sobre Mistral *Queer mother for the nation* (2001). A este grupo pertenece también Elizabeth Horan, Claudia Cabello Hutt, entre muchas otras. Los académicos (hombres heterosexuales), en cambio, resaltan los valores “intelectuales” y “masculinos” gracias a los que Mistral pudo incluirse en el campo literario chileno, es decir, ser uno más de ellos. En la novela, estos verdugos sienten indignación, se ruborizan, se exasperan, se decepcionan al ver quebrada su propia visión de la vieja Gabriela, por no estar a la altura de la moral que debe suponer una premio Nobel como ella. Los especialistas nacionales quieren conservar una imagen de la poeta intachable y una genio impoluta.

La novela da pie para cuestionar conceptos rígidos que hacen eco de la cultura patriarcal, como “obra completa”, obra “definitiva”, poemas “inéditos”, versiones “finales”. ¿Acaso es posible aseverar que un manuscrito de Mistral es la versión “final” o en qué estado de su proceso de escritura se encuentra? Los que estudiamos los manuscritos de la poeta sabemos que *obra*, *borrador* e incluso *obra definitiva* o *acabada* son conceptos que se desplazan. Mistral parece burlarse de los investigadores e investigadoras que intentamos buscar certezas, aun después de años de su muerte. Tal vez la única certeza es que estas huellas textuales son un cuerpo vivo, dinámico.

Y con esta idea dialoga Elisa Clark, quien presenta un relato donde diversas voces, del pasado y bien conocidas por la poeta, como Palma Guillén o Doris Dana y otras más actuales desde el

mundo académico, investigadores nacionales e internacionales y personajes de la cultura, exponen sus ambiciones, sus debacles y sus sulfuraciones al no poder lograr sus cometidos. En esta línea, la protagonista Regina, una investigadora que queda atrapada en la Biblioteca Nacional por un terremoto, pretende escribir “la mejor ponencia sobre Mistral que se haya escrito nunca” cayendo también en esta maldición de buscar la gloria en su que-hacer divulgativo.

Aunque este panorama no es nuevo y viene sucediéndose hace décadas, como comentamos antes, en que importantes académicas han querido poner de manifiesto un escenario que se perpetúa, lo que sí es novedad es que esta historia sea contada desde el género de la novela, apoyada de una rigurosa documentación, donde cabe la siguiente pregunta: cuánto hay de ficción en la novela, porque la mayoría de las situaciones son hechos reales conocidos por el campo literario chileno y en la prensa. La misma Elisa Clark es un personaje. Es ella quien desde Estados Unidos tiene acceso al legado de Mistral y se relaciona con otros investigadores y personas que viven de más y menos cerca el proceso de la llegada del archivo de Mistral a Chile, que comienza a gestionarse en el 2006 cuando muere Doris Dana, la que guardaba estos papeles con recelo, sobre todo de los académicos chilenos.

Es destacable la caracterización de los personajes, en algunos se reconoce fácilmente su símil en carne y hueso, y, sobre todo, el humor y sarcasmo con los que Clark narra la historia de los estudios mistralianos, que ha tomado ribetes bastante circunspectos e incluso ha abierto una brecha entre las miradas más tradicionales y las más vanguardistas sobre cómo entender a Mistral y su obra. Lo que otrora fue una discusión acalorada, Clark la traviste y presenta con “gracia”, en palabras de Mistral, de forma cómica, pero sin dejar de transmitir una ácida y necesaria crítica a este panorama.

Oye Gabriela podría ser interpretada como un llamado de atención para los investigadores, esto es, cómo concebimos los manuscritos. “Dejen los papeles de Gabriela Mistral en paz” versa un cartel que sostiene un reconocido crítico en la novela. Bien

podría ser una invitación a dejar de verlos solo como una excusa para involucrarse en la vida personal de una figura enigmática como Mistral. Hasta ahora el archivo mistraliano se ha usado mayoritariamente como el caldo primordial de los rasgos íntimos de la poeta, el que aloja el último inédito, donde se puede pesquisar información desconocida que nos escandalice o que haga cambiar su imagen en 180°. Persiste la apropiación, el reconocimiento, el ego profesional, la competencia, la polémica. Se ignora que los manuscritos son un objeto de estudio por sí mismos, más allá de un bien cultural que se expone en un museo, como una pieza de colección. Es la huella de una escritura.

En este sentido, la novela, a mi parecer, tira de un hilo invisible hacia una disciplina que ha pasado desapercibida en Chile. La crítica genética se encarga de los manuscritos de una obra con el objetivo de reconocer las huellas que develen el proceso de su escritura, una dinámica. Esta disciplina, nacida en los años setenta en Francia, busca reconstruir ese movimiento, con los *ante-textos* de la obra, es decir, todos los documentos que preceden su publicación, ya sea apuntes, listas, poemas en borrador. Además, se apoya en otros documentos, como las cartas, donde los escritores se permiten hacer importantes reflexiones sobre la escritura de una obra en particular (Grésillon, 2014). La genética textual, también llamada así, se contrapone a la tradicional crítica textual, ya que no busca establecer una obra “definitiva” o la más fiel a la voluntad del autor (porque, ¿cómo saber realmente esto?), no busca fijar, cerrar, no busca “verdades”. Su objetivo es diferente: dar cuenta de un proceso, asumiendo su dinamismo e inestabilidad. Desestabiliza el texto “fijo” entendido como tal. Entonces podría ser posible analizar cómo era este proceso en la Mistral escritora, artesana de la palabra, que muchas veces olvidamos: sus planificaciones, sus correcciones, su *modus operandi*, y abrir el estudio de los manuscritos por su valor literario y lo que nos pueden decir sobre la poética de la escritora.

* * *

Obras citadas

- Cabello Hutt, Claudia. *Artesana de sí misma: Gabriela Mistral, una intelectual en cuerpo y palabra*. West Lafayette: Purdue University, 2018.
- Fiol-Matta, Licia. *A queer mother for the nation: The state and Gabriela Mistral*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2002.
- Falabella, Soledad. *Qué será de Chile en el cielo. Poema de Chile de Gabriela Mistral*. Santiago: LOM, 2003.
- . "A Queer Mother for the Nation Redux. Gabriela Mistral in the Twenty-First Century". Duke University Press. *Radical History Review* 120, 2014, pp. 35-51.
- Gresillon, Almouh. *Éléments de critique génétique. Lire les manuscrits modernes*. Paris: CNRS Editions, 2014.
- Horan, Elizabeth. "Santa maestra muerta: body and nation in portraits of Gabriela Mistral". *Taller de letras* 25, 1997, pp.: 21-43.
- Lois, Élica. *Génesis de la escritura y estudios culturales. Introducción a la crítica genética*. Buenos Aires: Edicial, 2000.
- Olea, Raquel. *Como traje de Fiesta. Loca Razón en la Poesía de Gabriela Mistral*. Santiago de Chile: Ediciones USACH, 2009.
- Vauthier, Bénédicte y Jimena Gamba (eds.). *Crítica genética y edición de manuscritos hispánicos contemporáneos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.

“Sé que no soy ‘Monedita de Oro para Caerle bien a Todas’”. Afectos en la Política y la Política desde los Afectos.

Marta Lamas. *Dolor y Política. Sentir, Pensar y Hablar desde el Feminismo*

MARÍA MÓNICA SOSA VÁSQUEZ

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
cronopia94@gmail.com

Am I a woman?

Sojourner Truth

Y la culpa no era mía ni dónde estaba ni cómo vestía

Las Tesis

yo también soy abolicionista: quiero abolir el capitalismo;
quiero abolir el trabajo asalariado; quiero abolir la explotación.

Silvia Federicci

En desacuerdo con quienes vieron en la “cuarta ola” un asunto meramente generacional que subsume la heterogeneidad que siempre ha caracterizado a los feminismos, Marta Lamas la comprende como una “temporalidad afectiva” (Chamberlain 2017) que delinea el momentum de un sentimiento público cuyas peculiaridades son el humor; la lucha contra la violencia sexual; el manejo de las tecnologías digitales; y la perspectiva interseccional.

A partir de un análisis sobre las expresiones de esta ola en la Ciudad de México (CDMX), Lamas identifica al dolor como

una de sus emociones más latentes. El motor para la escritura de esta obra es, precisamente, el dolor que sintió frente a los ataques de compañeras feministas que la catalogaron como “aliada del neopatriarcado”¹ debido a su postura sobre el trabajo sexual y las tergiversaciones sobre Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización? (Lamas 2018). Así, la autora reedifica las ideas de su obra antecesora con una maestría que vislumbra la lectura e incorporación de críticas feministas. A diferencia de Acoso (2018), en la que sus destinatarias eran un tanto borrosas, en el libro que reseñamos éstas se evidencian, desde la decisión política de optar por el lenguaje inclusivo.

La antropóloga mexicana identifica al comercio sexual y la participación de “identidades disidentes” en el movimiento, como sus contiendas internas más punzantes. Siguiendo a Chantal Mouffe (2014), advierte que “el bien” y “el mal” han sustituido a los espectros políticos “derecha” e “izquierda”. En aras de despejar los efectos moralizantes para una efectiva construcción de alianzas políticas, Lamas apuesta por un “feminismo crítico”. Sobre esta línea, recupera el *affidamento* –acuñado por la Librería de Mujeres Milán– para apelar una articulación entre mujeres desde la lógica de la necesidad y no del amor, pues ésta última dificulta la aceptación de conflictos. Aunque en el plano teórico no parece existir una diferencia nodal entre *affidamento* y *sororidad*², en el plano cotidiano, la segunda suele revelar su anclaje amoroso cuando se realizan críticas hacia las mujeres. Sin dudas, en algunas ocasiones, éstas condensan tintes y componentes machistas, pero, en otras, son recibidas como actos violentos per se.

Para analizar los tipos de violencia, Marta Lamas introduce el útil y significativo concepto de espiral de significación, generada a través de la reunión de dos o más actividades que promueven la amplificación, implícita o explícita, de la amenaza que representan ciertos eventos para la sociedad. De este modo, Lamas indica aquella espiral de significación capaz de equiparar al acoso³ con la violación e, inclusive, con el feminicidio. Como bien adelantó en su libro previo (2018), la creencia en la inocencia de

las mujeres; el daño que sufren; y la inmunidad de los hombres son tres aristas que nutren la narrativa dominante con la que se aborda la violencia de género, que reposa en las ideas teóricas de la abogada estadounidense Catherine MacKinnon.

Basándose en la filósofa y politóloga marxista Wendy Brown (1995), Lamas considera que los argumentos de Mackinnon condensan la tríada de esta espiral en donde la sexualidad es determinada cual dominio exclusivamente masculino. Así, sostiene que los argumentos de MacKinnon son populares porque calan con facilidad en muchas de quienes viven violencias machistas, pues habilitan una identificación elemental que –en el apogeo de las políticas identitarias– ha fungido como una fuente primigenia para narrar experiencias que se tornan inobjetables al ser esgrimidas por una mujer. El riesgo de estos argumentos es –tanto para Brown (1995) como para Lamas (2018; 2021)– la generalización de que, por un lado, todas las mujeres son potenciales víctimas y que, por otro, todos los hombres son potenciales victimarios, ya que fija esencialismos sobre el género.

Algunas expresiones de los esencialismos son circunscritas por la autora en posturas mujeristas. Luego de sintetizar grandes debates al respecto, enfatiza que la categoría de mujer es un concepto empleado para “distinguir entre hembras y machos biológicos”, pero que suaviza largas distancias sociales y profundas diferencias culturales, ya señaladas por las feministas de color y del Tercer Mundo. Mujer o no, las posiciones del sujeto no están aferradas a lo que la biología determinó por sexo, que confunde y naturaliza dos dimensiones del género: la cultura y el psiquismo. En algunos sectores del feminismo, las personas trans generan confusión o rechazo, por lo que se aferran a trazos biológicos, aunque Lamas advierte que no todo mujerismo es sinónimo de las llamadas trans-exclusionar y radical feminist (TERF). Una de las desoladoras consecuencias de estas últimas es la ignorancia o subestimación de los transfeminicidios y travesticidios.

Aunado a lo expuesto, para aproximarse al separatismo – que ha ganado terreno en los últimos años al interior del movimiento– Lamas retoma un texto de Dahlia de la Cerda en el cual

la activista sostiene que el separatismo no se limita a la exclusión de los varones. Lamas concuerda con de la Cerda en que si bien los grupos de autoconciencia surgidos en la década de los setenta son indispensables para narrar determinadas experiencias, el “separatismo” es una “mayonesa” feminista (por blanca), alejada de la interseccionalidad.

Acorde con la antropóloga mexicana, aún nos encontramos en el paradigma de las Sex Wars, en donde las dos concepciones predominantes sobre el mercado sexual son rastreables en su respectivo abordaje, ya sea como “trabajo sexual” o como “prostitución”. En su clasificación, Lamas propone los intercambios sexuales de tipo expresivo y los de tipo instrumental. En el primero prima el erotismo; y en el segundo, la obtención de algo; si bien algunos pasan por el dinero, muchos implican otro tipo de arreglos. Como reiteró en su obra anterior (2018), Lamas apuesta por la legislación del segundo para así defender los derechos de las trabajadoras sexuales y desestigmatizar la división de las mujeres en “putas” y “decentes”.

En las políticas transnacionales de las *dominance feminists*, sostiene Lamas, hay un intento por eliminar todo tipo de comercio sexual. Respaldado por la narrativa victimizante, uno de los argumentos –fusionando al trabajo sexual con la trata, en una espiral de significación–, promulga que defender al primero equivale defender al segundo. Para Lamas, la postura “neoabolicionista”⁴ de MacKinnon –quien cataloga y describe a la prostitución como una “violación repetida” (1993 25 ctd en Lamas 2021)–, ha colaborado en la implementación de las políticas de mano dura del proyecto económico neoliberal que perjudican a las trabajadoras sexuales. Como considero que nos permitió reflexionar el último intento por prohibir imágenes con “contenido explícito” en Only Fans⁵.

En vez de la tajante oposición entre “trabajo libre” y “trabajo forzado” que inviste al debate, Lamas considera que se trata, más bien, de un continuum de relativa libertad y coerción; “quienes sostienen que es un trabajo que ofrece ventajas económicas tienen razón, aunque no en todos los casos; quienes declaran que

la prostitución es violencia contra las mujeres tienen razón, pero no en todos los casos” (Bernstein 1999:117 ctd en Lamas 2021). Así, en su argumentación, la cruel y aberrante trata coexiste con un comercio en el cual las mujeres salen y entran según las especificidades del contexto. Inclusive, cada vez resulta más común que personas de clase media tengan al trabajo sexual como una opción de supervivencia. Este fenómeno, encarnado por personas mayoritariamente blancas y no migrantes, se vincula con transacciones sexuales digitales, insertas en una economía postindustrial de clases medias débiles.

Otro de los problemas en los que Lamas se detiene es en cómo se conceptualizan las violencias desde y sobre los feminismos. El “desde” apunta hacia las concepciones divergentes sobre los usos de la violencia dentro del movimiento; y el “sobre”, hacia aquellas fuera del mismo. En otras palabras, las aristas endogámicas y exogámicas sobre sus usos. Antes de acercarnos a la “violencia feminista”, propone tres tipos de violencia: física, cotidiana y del espectáculo. A partir del estudio de Rosana Reguillo (2012) sobre las “tribus urbanas” en México en el que éstas son satanizadas o exaltadas, Lamas sugiere que las manifestaciones en las que sobresalen las feministas anarcas son concebidas cual “vándalas” o, en contraposición, “heroínas”.

Un aspecto compartido es el asombro que genera el quiebre de los atributos asociados con “lo femenino” en sus manifestaciones. Aunado a que, para muchas feministas, sus gestos son respuestas y actos de defensa hacia el patriarcado, aunque la autora prefiere el término bourdieano de “dominación masculina”. Ante la narrativa de que la rabia puede ser contraproducente para los reclamos feministas, concuerda con Srinivasan (2018) en que ésta concierne más a un modo de control social que a una preocupación genuina. Pero ¿qué pasa con el enojo en México? Para Lamas, en los códigos culturales del país, hay una generalizada reprobación hacia esta emoción. El señalamiento es interesante porque complejiza –todavía más– la discusión sobre la convergencia de la celebración interna y la mala prensa externa sobre las violencias en las manifestaciones feministas.

La autora también nos recuerda que la violencia no es un asunto del todo novedoso para el movimiento feminista, pues entre las sufragistas también existieron prácticas de esta índole. Asimismo, reivindica la creatividad propulsada por las distintas manifestaciones del dolor, la rabia y la indignación hacia las violencias machistas. Uno de los performances que destaca es “Un violador en tu camino” del colectivo chileno Las Tesis, inspirado en los textos de Rita Laura Segato (2003, 2016). Desde su punto de vista, la propuesta de Segato es mucho más profunda que la propuesta de MacKinnon, ya que contempla la afectación del patriarcado en los hombres.

A lo largo de *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo* (2021), Lamas convoca a prescindir del narcisismo de nuestras pequeñas diferencias para construir alianzas políticas que superen las afrentas identitarias y abonen a vidas que sean menos precarias. En el contexto mexicano, la autora reitera que las feministas –y la sociedad, en general– no sólo se enfrentan a la violencia del Estado según la definición weberiana del “monopolio legítimo de la violencia”, pues imperan otras organizaciones que lo disputan. Por ende, la antropóloga insiste en la necesidad de discutir y redefinir lo que comprendemos por legal y legítimo, así como de abordar la vulnerabilidad por las que Judith Butler (2020) se dirigió hacia la fragilidad de las relaciones sociales que Lamas no pasa por alto para seguir pensando tácticas para el cambio social.

* * *

Notas

- ¹ Acusación con efectos más concretos como, por ejemplo, impedirle –a través de un comunicado lanzado por la colectiva Las Semillas de Curie– dictar una clase en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- ² Marcela Lagarde se refirió a la sororidad como una “alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza” (125).

- 3 El acoso, es –de hecho– un caso a menor escala de esta espiral, puesto que ha experimentado una “resignificación semántica”, que incluye actos machistas y expresiones sexualizadas, que si bien pueden resultar incómodas para quien las recibe, no siempre son violentas, como también ha recalcado la psicoanalista argentina Alexandra Kohan (2019; 2020).
- 4 Pues, en sus orígenes, el abolicionismo implicaba luchar contra el involucramiento del Estado en la vida de las trabajadoras sexuales.
- 5 Una plataforma digital en la que se incrementó el trabajo sexual, sobre todo, durante la pandemia.

* * *

Obras citadas

- Butler, Judith. *The Force of Non-Violence*. New York: Verso, 2020.
- Brown, Wendy. *States of Injury. Power and Freedom in Late Modernity*. Princeton. New Jersey: Princeton University Press, 1995.
- Cepeda, Agustina y D’Antonio, Déborah. “Introducción”. *El Feminismo en la política y la política en los feminismos. Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y estudios de género*. 2019. 5-6.
- Chamberlain, Prudence. *The Feminist Fourth Wave. Affective Temporality*. Londres: Palgrave Macmillan, 2017.
- De la Cerda, Dahlia. “Separatismo: la mayonesa feminista”. Consultado en <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/separatismo-la-mayonesa-feminista/>, 2020.
- Escobar, Agustina. Acostarse con un boludo no es violencia / Entrevista con Alexandra Kohan. *Revista Panamá*. Recuperado el 4 de septiembre de 2020 de <https://panamarevista.com/acostarse-con-un-boludo-no-es-violencia/>. 2020.
- Kohan, Alexandra. *Y, sin embargo, el amor. Elogio de lo incierto*. Buenos Aires: Paidós, 2020.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. “Pacto entre mujeres. Sororidad”. *Aportes para el debate*. (Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres). (18). 2006. 123-135.
- Lamas, Marta. *Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización?* México: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Masson, Laura. “Los feminismos: oposiciones, acusaciones y conflictos”. *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros, 2007. 113-144.
- Mouffe, Chantal. *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2014.

- Organización de las Naciones Unidas. "Protocolo de Palermo". 2000. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf
- Pi Cholula, Alonso. "El poder estructurante del género, el amor y la sexualidad: Un análisis del espacio simbólico de 'Feministlán'". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*. 2021. 1-28.
- Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- . *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños, 2016.
- Srinivasan, Amia. "The Aptness of Anger". *The Journal of Political Philosophy*. Vol. 26, núm. 2, 2018. 123-144.
- Spataro, Carolina. "Abajo el feministómetro". *Revista Bordes*. 2018. 19-28.
- Reguillo, Rossana. *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. México: Siglo XXI Editores, 2012.

